

HISTORIAS DE LAS INDIAS

VOL. 2

Bartolomé de las Casas

The Project Gutenberg EBook of Historia de las Indias (2 de 5), by
Bartolomé de las Casas

This eBook is for the use of anyone anywhere in the United States and most
other parts of the world at no cost and with almost no restrictions
whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of
the Project Gutenberg License included with this eBook or online at
www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you'll have
to check the laws of the country where you are located before using this ebook.

Title: Historia de las Indias (2 de 5)

Author: Bartolomé de las Casas

Release Date: October 31, 2015 [EBook #50351]

Language: Spanish

*** START OF THIS PROJECT GUTENBERG EBOOK HISTORIA DE LAS INDIAS (2 DE 5) ***

Produced by Giovanni Fini, Josep Col's Canals and the Online
Distributed Proofreading Team at <http://www.pgdp.net> (This
file was produced from images generously made available
by The Internet Archive/American Libraries.)

NOTA DEL TRANSCRIPTOR:

- Los errores obvios de impresión y puntuación han sido corregidos.
 - Se ha mantenido la acentuación del libro original, que difiere notablemente de la utilizada en español moderno.
 - El libro original falta del Capítulo CXXXI; ésta particularidad ha sido mantenida en éste proyecto.
 - El transcriptor de este libro creó la imagen de tapa utilizando la portada del libro original. La nueva imagen pertenece al dominio público.
-

HISTORIA
DE
LAS INDIAS.

HISTORIA DE LAS INDIAS

ESCRITA POR
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

OBISPO DE CHIAPA
AHORA POR PRIMERA VEZ DADA Á LUZ

POR
EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE
Y D. JOSÉ SANCHO RAYON.

TOMO II.

MADRID
IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA
calle de Campomanes, núm. 8

1875

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Siendo muy pocos los capítulos que, del 83 en adelante, tienen sumarios, hemos creído conveniente, para facilitar el uso del Índice, dar aquí un ligerísimo extracto de lo más importante que se contiene en este tomo.

Sale de Cádiz para su segundo viaje, el Almirante, D. Cristóbal Colon, y llega á Santo Domingo, donde da principio á la fundacion de la Isabela (capítulos 83 al 88). Descríbese parte de la isla; relátase el viaje á Cuba y descubrimiento de Jamáica (89 al 96), la vuelta de Colon á la Española, donde encuentra á su hermano D. Bartolomé (97 al 100), que poco ántes habia llegado (101), y la visita del rey Guacanagarí al Almirante, enfermo, con la prision de Caonabo por Hojeda (102). Batalla en la Vega Real, contra cien mil indios (104), y escursion del Almirante por la isla, hasta sojuzgarla casi por completo (105 y 106).

Para averiguar la verdad de ciertas quejas dadas en Castilla contra Colon, mandan los Reyes á Juan Aguado; vuelve éste á dar cuenta (107 al 109), y poco despues el Almirante, dejando hechas varias fortalezas y encargado el gobierno á su hermano (110). Llegado á la presencia de los Reyes, le confirman sus privilegios, le hacen nuevas mercedes y le dan instrucciones para el gobierno (111-112 y 123 al 126); entre tanto, D. Bartolomé va á la provincia de Xaraguá, y hace tributario al rey Behechio (113 al 116); sublévasele el Alcalde de la Isabela, Francisco Roldan, con 70 españoles (117): cuéntanse otros varios sucesos ocurridos en la isla (118 y 119) y la guerra con los reyes Guarionex y Mayobanex, á quienes vence y prende el Adelantado, D. Bartolomé Colon (120 y 121).

Disertacion histórico-crítica del autor sobre el monte Sopora, la provincia de Ofir y la isla Taprobana (128); otra científica, sobre el nacimiento del Nilo y su creciente y menguante (129), y otra, sobre el Paraíso terrenal y sus rios (141 al 146).

Tercer viaje del Almirante (127 y 130 al 139), en el cual descubre la tierra firme; su vuelta á la Española (147 al 149), donde, sabido el levantamiento de Francisco Roldan (148 y 150), trata de reducirle por medios pacíficos (152 al 154). No lo consigue por entónces, y da cuenta de ello á los Reyes y del estado de la isla (155). Por fin, despues de varias tentativas infructuosas (156 y 158 al 160), conciértanse, y concluye el levantamiento de Roldan (161), acerca del cual y de una carta de Colon á los Reyes, expone nuestro autor varias consideraciones (162 y 163).

Viaje á tierra firme de Hojeda con Américo Vespucio (164 al 168), del cual ya ántes (140) se habia tratado; paso de Hojeda, á la vuelta, por la isla de Santo Domingo, y disturbios que en ella causa (168 al 170). Viajes de Peralonso Niño y Cristóbal Guerra (171 y 172), de Vicente Yañez Pinzon (173), y de Diego de Lepe (174).

Nombran los Reyes Gobernador al comendador Bobadilla, con poderes extraordinarios (177). Llega á Santo Domingo, prende al Almirante y á sus hermanos, y los manda á España con grillos (178 al 181). Carta notable de Colon, al ama del príncipe D. Juan (182), y su llegada á presencia de los Reyes, quienes manifiestan gran sentimiento por lo que con él se habia hecho (183).

HISTORIA

DE LAS INDIAS.



CAPÍTULO LXXXIII.

Cuando se partió de Barcelona el Almirante, dejó á los Reyes un libro; no pude saber qué libro fuese, sino que presumo que debia ser donde tenia colegidas muchas cosas secretas de los antiguos autores, por las cuales se guiaba, ó el libro de toda su navegacion y rumbos ó caminos que habia llevado y traído, en aquel su descubrimiento y primer viaje, para que se sacase un traslado que quedase en los Archivos reales, y, despues de trasladado, quedaron de enviárselo. Por este libro los Reyes, y las personas que de su Consejo llamaban, colegian más firmeza y daban más crédito á las cosas que el Almirante les afirmaba, y mayores las que habian de suceder esperaban. Y, porque los Embajadores de Portugal mucho insistian en los conciertos, y en impedir el camino segundo del Almirante, y, por otra parte, los Reyes eran informados que el rey de Portugal hacia armada, los Reyes los entretenian cuanto convenia y daban priesa en el despacho del Almirante, y, juntamente, de todo lo que se hacia le avisaban. Finalmente, la respuesta que llevaron los Embajadores fué que ellos enviarian los suyos al Rey, sobre ello, los cuales fueron dos caballeros, D. Pedro de Ayala y D. García de Carbajal, hermano del Cardenal de Sancta Cruz; y fué la respuesta, segun dice la dicha Historia portuguesa, que los Reyes enviaban agora á saber del todo la cualidad y ser destas tierras, y que á la vuelta de los navíos se trataria más dello, y se tomaria con el rey de Portugal el concierto final y resolucion de todo ello. Desta embajada no hobo el rey de Portugal placer alguno, y dijo á los Embajadores que aquella embajada de los Reyes, sus primos, no traia piés ni cabeza; y como los Reyes eran avisados del desabrimiento y dolor del rey de Portugal por haber perdido tal lance, proveian en todo lo que les parecia convenir para referirlo al Almirante, y, á este propósito, la Reina le escribió la siguiente carta:

«La Reina.—D. Cristóbal Colon, mi Almirante del mar Océano, Visorey é Gobernador de las islas nuevamente halladas en las Indias: Con este correo vos envio un traslado del libro que acá dejastes, el cual ha tardado tanto porque se escribiese secretamente, para que estos que están aquí, de Portugal ni otro alguno, no supiese dello; y, á causa desto, porque más presto se hiciese, vá de dos letras, segun vereis. Ciertamente, segun lo que en este negocio acá se ha platicado y visto, cada dia se cognosce ser muy mayor y de gran calidad y substancia, y que vos nos habeis en ello mucho servido, y tenemos de vos grande cargo; y así, esperamos en Dios, que, demas de lo asentado con vos, que se ha de hacer y cumplir muy enteramente, que vos recibais de Nos mucha más honra, merced y acrecentamiento, como es razon y lo adeudan vuestros servicios y merecimientos. La carta del marear que habíades de hacer, si es acabada, me envidad luego, y por servicio mio deis gran priesa en vuestra partida, para que aquella, con la gracia de Nuestro Señor, se ponga en obra sin dilacion alguna, pues vedes quanto cumple al bien del negocio; y de todo de allá nos escribid é faced siempre saber, que, de acá, de todo lo que hobiere vos avisaremos é vos lo faremos saber. En el negocio de Portugal no se ha tomado, con estos que aquí están, determinacion; aunque yo creo que el Rey se allegará á razon en ello, querria que pensásedes lo contrario, porque por ello no vos descuidedes ni dejeis de ir sobre aviso, á recaudo, que cumple, para que, en manera alguna, no podais recibir engaño. De Barcelona á cinco dias del mes de Setiembre de noventa y tres años.—Yo la Reina.—Por

mandado de la Reina, Juan de la Parra.»

Esta parece haber sido la postrera carta que el Almirante recibió de los Reyes, por aquel tiempo, ántes que se partiese, la cual recibida, como andaba ya al cabo de aprestarse, allegado el número de la gente, ordenados los Capitanes, hecha su alarde, mándalos todos embarcar, dada á cada uno de los pilotos su derrota y camino que habia de hacer, con su instruccion. Miércoles, á 25 dias de Setiembre del mismo año 1493, ántes que saliese el sol, hizo soltar las velas y salieron todos 17 navíos y carabelas de la bahía de Cáliz; mandó gobernar los navíos al Sudueste, camino de las Canarias islas, y el miércoles siguiente, que se contaron 2 dias de Octubre, llegó á surgir en la isla de la Gran Canaria, que es la principal de las siete, pero no quiso parar allí, y por eso, á media noche, tornó á alzar las velas, y el sábado siguiente, á 5 de Octubre, tomó la isla de la Gomera, donde estuvo dos dias, en los cuales se proveyó á mucha priesa de algunos ganados, que él, y los que acá venian, compraban, como becerras, y cabras, y ovejas; y, entre otros, ciertos de los que venian allí, compraron ocho puercas á 70 maravedís la pieza. Destas ocho puercas se han multiplicado todos los puercos que, hasta hoy, ha habido y hay en todas estas Indias, que han sido y son infinitos; metieron gallinas tambien, y esta fué la simiente de donde, todo lo que hoy hay acá de las cosas de Castilla, ha salido, lo mismo de las pepitas y simientes de naranjas, limones y cidras, melones y de toda hortaliza; proveyéronse de agua, y leña, y refrescos para toda el armada. Allí dió á cada piloto su instruccion cerrada y sellada, donde se contenia la derrota y camino que habian de hacer para hasta llegar á la tierra del rey Guacanagarí, donde dejó hecha la fortaleza y los 39 cristianos. Mandó á los pilotos que en ningun caso abriesen la dicha instruccion, sino, en caso que el tiempo les forzase apartarse de su compañía, entónces la abriesen para que supiesen donde habian de ir; en otra manera nó, porque no queria que nadie supiese aquellos caminos, porque no acaeciese, por ventura, ser avisado dellos el rey de Portugal.

CAPÍTULO LXXXIV.

Lunes, á 7 de Octubre, mandó hacer alzar velas á toda su flota y armada, pasó la isla del Hierro, que está cerca de la Gomera y es la postrera de las Canarias; de allí tomó su vía, y caminó más á la parte austral, que es el primer viaje, cuando vino á descubrir; anduvo, hasta 24 del mismo mes, que sentia que habria andado 450 leguas. Vieron una golondrina venir á los navíos, y más adelante comenzaron á venir algunos nublados y aguaceros ó turbiones de agua del cielo; sospechó que aquella mudanza no debia ser sino haber por allí cerca alguna tierra, por lo cual mandó quitar algunas velas, y estar sobre el aviso en la guarda del velar de noche. Domingo, 3 dias de Noviembre, ya que amaneció, vieron tierra toda la flota, con harto regocijo y alegría de todos, como si les abrieran los cielos. Esta tierra era una isla, á la cual puso nombre la Dominica, porque la descubrió dia de domingo; luego vido otra isla á la mano derecha de la Dominica, luego vieron otra, y escomenzaron á aparecer muchas. Dando todos infinitas gracias á Dios, cantan la *Salve regina*, luego, como la suelen cantar en los navíos cuando navegan, á prima noche; comienzan á salir olores de las flores de las islas, de que se maravillaban todos; ven infinitos papagayos verdes, que andan juntos como zorzales en su tiempo, con mucha grita que siempre van dando. Juzgaban que, desde la Gomera, en veintiun dias que la Dominica vieron, hasta 750 leguas, ó pocas más, habrian andado. No pareció haber puerto en la Dominica, por la parte del Levante, y por esto atravesó el Almirante á otra isla, que fué la segunda á que puso nombre, y fué Marigalante, porque la nao en que iba el Almirante así se llamaba. Salió allí en tierra con gente de su nao, y tomó posesion jurídica por los reyes de Castilla y Leon, ante todos, y autorizóla con fe de escribano. Partió de allí, otro dia, lunes, y vido otra gran isla, y á esta puso nombre Guadalupe, á la cual se llegaron; y, hallando puerto, surgieron ó echaron anclas, y mandó que fuesen ciertas barcas á tierra, y ver un poblezuelo que parecia en la costa junto al mar, donde no hallaron á nadie, porque, como vieron los navíos, huyeron todos los vecinos dél á los montes. Allí hallaron los primeros papagayos que llamaban guacamayos, tan grandes como gallos, de muchos colores, y lo más es colorado, poco azul y blanco; estos nunca chirrían ni hablan, sino de cuando en cuando dan unos gritos desgraciados, y solamente se hallan en tierra firme en la costa de Paria, y por allí adelante. Hallaron en las casas un madero de navío, que llaman los marineros quodaste, de que todos se maravillaron, y no supieron imaginar como hobiese allí venido, sino que los vientos y los mares lo hobiesen allí traído, ó de las islas de Canaria, ó de la Española, de la nao que allí perdió el Almirante el primer viaje. Mártes, 5 dias del mes de Noviembre, mandó el Almirante salir dos barcas á tierra para ver si pudiesen tomar alguna persona, para saber los secretos de la gente y de la tierra, y para si le diesen nueva que tan léjos estaban de la isla Española; trujeron dos mancebos, y, por señas, hicieron entender al Almirante, que no eran de aquella isla, sino de Boriquen, y esta es la que agora llamamos la isla de Sant Juan; afirmaban, cuanto ellos podian con manos y ojos, y ménos, mostrar, y con gestos de amargas ánimas, que los de aquella isla eran caribes, y que los habian preso y traído de Boriquen para los comer, como lo solian acostumar. Tornaron las barcas por ciertos cristianos que se habian quedado, y hallaron con ellos

seis mujeres que se venian huidas de los caribes, á ellos, por se escapar. El Almirante, no creyéndolo y por no alterar la gente de la isla, dió á las indias cuentas, y cascabeles, y espejos y otras cosas de rescate, y tornólas á enviar á tierra, las cuales los caribes despojaron de las cosas que les habia dado el Almirante, á vista de los de las barcas; tornando las barcas por agua, tornaron las mujeres á huirse con otros dos muchachos y un mozo, y rogaron á los cristianos que las llevasen á las naos. Dellas se coligió haber por allí otras muchas islas, y tierra grande que parecian significar á tierra firme, y nombraban á cada una por su nombre. Preguntóseles tambien por señas por la isla Española, que en lengua della y de las comarcas, se llamaba Haytí, la última sílaba aguda; señalaron á la parte donde caia, y, aunque el Almirante, por su carta del descubrimiento primero, entendia y podia ir derecho allá, pero holgóse de oír dellas el paraje donde le demoraba. Quisiera luego alzar las velas, sino que le dijeron que Diego Marquez, el veedor, que iba por Capitan de un navío, habia saltado en tierra con ocho hombres, sin su licencia, y, aún con harta indiscrecion, ántes que amaneciese, y no era vuelto á los navíos. El Almirante hobo mucho enojo, y con justa razon; envió luego cuadrillas de gente para lo buscar, fueron aquel dia y no lo hallaron por la espesura de los muchos montes; acordó esperarlos todo aquel dia porque no se perdiesen, y, porque si dejaba el navío, despues no acertase á ir á la Española. Torna á enviar cuadrillas, cada una con su trompeta, porque oyesen donde estaban, y tambien tirar espingardas; andando perdidas aquel dia las cuadrillas, volviéronse, sin hallarlos, á los navíos. Hacíasele al Almirante cada hora un año, y, con gran pena, quiso dejarlos, pero al cabo no lo quiso hacer por no desmampararlos y los indios no los matasen ó padeciesen algun gran desastre; y por no aventurar el navío y la gente dél, si, por esperarlos, lo dejasen, mandó que todos los navíos se proveyesen de agua y leña, y los que quisiesen salir, á se recrear en tierra y lavar su ropa, saliesen, y determina enviar á Alonso de Hojeda, que iba por Capitan de una de las carabelas, que con 40 hombres los fuese á buscar, y de camino indagase lo que habia en la tierra. Díjose que habian hallado almástiga, y jengibre, y cera, y incienso, y gándalos, y otras cosas aromáticas, pero hasta agora no se ha sabido que tales cosas haya, ni allí ni en las otras islas; algodon hallaron mucho, como lo hay en todas estas islas y en tierra firme, donde es la tierra caliente y no fria. Dijeron que vieronalcones, y niblíes; milanos hay hartos en todas estas partes, y garzas, y grajas, palomas, tórtolas y doraes, ansares y ruiseñores; perdices, dijeron que habian visto, pero estas no se han hallado, sino solamente en la isla de Cuba. Certificaban que en seis leguas habian pasado veintiseis rios, muchos dellos hasta la cinta; bien podia ser uno y pasarle muchas veces, como el rio que se pasa cuatrocientas veces y más, del Nombre de Dios á Panamá. Finalmente, se volvieron aquestos sin hallarlos, y ellos, el viernes á 8 de Noviembre, vinieron y aportaron á los navíos; dijeron, que por los grandes montes y breñas se perdieron y no acertaron á volverse. El Almirante mandó prender al Capitan, y á los demas dar alguna pena. Salió el Almirante á tierra á unas casas que estaban por allí cerca, en las cuales hallaron mucho algodon hilado y por hilar, y una manera nueva de telares en que lo tejian, vieron muchas cabezas de hombres colgadas, y restos de huesos humanos. Debian ser de señores ó personas que ellos amaban, porque, decir que eran de los que comian, no es cosa probable, la razon es, porque si ellos comian tantos como dicen algunos, no cupieran en las casas los huesos y cabezas, y parece, que despues de comidos no habia para qué guardar las cabezas y huesos por reliquias, si quizá no fuesen de algunos sus muy capitales enemigos, y todo esto es adivinar. Las casas, dijeron que eran las de mejor hechura, y más llenas de comida y cosas necesarias, que se habian visto en las otras partes del primer viaje.

CAPÍTULO LXXXV.

El domingo siguiente, á 10 dias de Noviembre, mandó levantar las anclas y dar las velas, y fué costeando la misma isla de Guadalupe, la via del Norueste, en busca de la Española, y llegó á una isla muy alta, y nombróla Monserrate, porque parecia que tenia la figura de las peñas de Monserrate, y de allá descubrió cierta isla muy redonda, tajada por todas partes, que, sin escalas ó cuerdas hechadas de arriba, parece que es imposible subir á ella, y por esto púsole nombre Sancta María la Redonda, á otra llamó Sancta María de la Antigua, que tenia 15 ó 20 leguas de costa; parecian por allí otras muchas islas, hácia la banda del Norte, muy altas y de grandes arboledas y frescuras; surgió en una, á la cual llamó Sant Martin, y cuando alzaban las anclas salian pegados á las uñas dellas pedazos de coral, segun les parecia; no dice el Almirante si era blanco ó colorado. El jueves, 14 de Noviembre, surgió en otra isla que llamó Sancta Cruz; mandó allí salir en tierra gente y que tomasen algunas personas para tomar lengua. Tomaron cuatro mujeres y dos niños, y á la vuelta con la barca toparon una canoa, dentro de la cual venian cuatro indios y una india, los cuales, visto que no podian huir, se comenzaron á defender y la india tambien con ellos, y tiraron sus flechas y hirieron dos cristianos de los de la barca, y la mujer pasó con la suya una adarga; embistieron con la canoa, y trastornáronla, y tomáronlos, y uno dellos, no perdiendo su arco, nadando tiraba los flechazos tan reciamente, poco ménos, que si estuviera en tierra. Uno destos vieron que tenia cortado su instrumento generativo, creian los cristianos que para que engordase mejor, como capon, y despues comerlo los caribes. Desde allí, andando el Almirante su viaje para la Española, vido muchas islas juntas que parecian sin número, á la mayor dellas puso nombre Sancta Ursula, y á todas las otras las Once mill Vírgenes; llegó de allí á otra grande, que llamó de Sant Juan Baptista, que ahora llamamos de Sant Juan, y arriba digimos que llamaban Boriquen los indios, en una bahía della, al Poniente, donde pescaron todos los navíos diversas especies de pescados, como sábalos, y sardinas algunas, y, en mucha cantidad, lizas, porque destas es la mayor abundancia que hay en estas Indias, en la mar y en los rios. Salieron en tierra algunos cristianos y fueron á unas casas por muy buen artificio hechas, todas, empero, de paja y madera, que tenian una plaza, con un camino, desde ella hasta la mar, muy limpio y seguido, hecho como una calle, y las paredes de cañas cruzadas ó tejidas, y por lo alto tambien con sus verduras graciosas, como si fueran parras, ó verjeles de naranjos ó cidros, como los hay en Valencia ó en Barcelona, y junto á la mar estaba un miradero alto, donde podian caber diez ó doce personas, de la misma manera bien labrado; debia ser casa de placer del señor de aquella isla, ó de aquella parte della. No dice aquí el Almirante que hobiesen visto allí alguna gente; por ventura, debian de huir cuando los navíos vieron. El viérnes, á 22 del mismo mes de Noviembre, tomó el Almirante la primera tierra de la isla Española, que está á la banda del Norte, y de la postrera de la isla de Sant Juan, obra de 15 leguas, y allí hizo echar en tierra un indio de los que traia de Castilla, encargándole que induciese á todos los indios de su tierra, que era la provincia de Samaná, que estaba de allí cerca, al amor de los cristianos, y contase la grandeza de los reyes de Castilla y las grandes cosas de aquellos reinos; él se ofreció de lo hacer, con muy buena voluntad, despues no se supo deste

indio más, creyóse que se debió morir. Prosiguió su camino el Almirante y viniendo al Cabo, que, cuando el primer viaje lo descubrió, le puso nombre el cabo del Angel, como arriba en el capítulo 67 se dijo, vinieron á los navíos algunos indios en sus canoas con comida y otras cosas, para rescatarlas con los cristianos, y, yendo á surgir á *Monte-Christi* la flota, salió una barca, hácia tierra, á un rio que allí parecia; vido muertos dos hombres, el uno mancebo y el otro viejo, á lo que parecia, y el viejo tenia una soga de esparto, de las de Castilla, á la garganta, tendidos los brazos y atadas las manos á un palo como en cruz, pero no cognoscieron que fuesen indios ó cristianos, de donde el Almirante tomó gran sospecha y pena que fuesen muertos los 39 cristianos, ó dellos alguna parte. Otro dia, mártes, 26 de Noviembre, tornó á enviar el Almirante por algunas partes algunos hombres, para saber qué nuevas habia de los de la fortaleza, vinieron muchos indios á hablar con los cristianos; muy segura y libremente, sin temor alguno, llegábanse á los cristianos y tocábanles al jubon y á la camisa diciendo, «jubon, camisa,» mostrando que sabian los nombres de aquellas cosas; con estas palabras y con no temer los indios aseguróse algo el Almirante de que no fuesen los de la fortaleza muertos. A la entrada del puerto de la Navidad surgió con los navíos, miércoles, á 27 de Noviembre; hácia la media noche vino una canoa llena de indios y llegó á la nao del Almirante y preguntáronles por él, diciendo, «¡Almirante, Almirante!» respondiéronles que entrasen que allí estaba, ellos no quisieron hasta que el Almirante se paró al bordo de la nao, y desde que lo cognoscieron, que era harto bien cognoscible por su autorizada persona, luego entraron en la nao dos dellos, y dánle sendas carátulas, que llaman guayças, muy bien hechas y con algun oro, como arriba fué dellas dicho, presentándoselas de parte del rey Guacanagarí con grandes encomiendas, las que pudieron significar; preguntándoles el Almirante por los cristianos, que era lo que le dolia, respondieron que algunos eran muertos de enfermedad, y otros se habian ido la tierra dentro con sus mujeres y áun con muchas mujeres. Bien sintió el Almirante que debian ser todos muertos, pero disimuló por entónces y tornólos á enviar, dándoles un presente de bacinetas de laton que siempre tuvieron en mucho, y otras menudencias que habian de agradar al señor Guacanagarí, y tambien á ellos dió cosas conque se fueron alegres, luego, aquella noche.

CAPÍTULO LXXXVI.

Entróse luego, el jueves, 28 de Noviembre, á la tarde, con toda su flota, dentro del puerto de la Navidad, acerca de donde habia dejado hecha la fortaleza, la cual vido toda quemada, de donde recibió grandísimo pesar y tristeza, viendo cierto argumento de la muerte de todos los 39 cristianos que en ella habia dejado, y por aquel dia no pareció persona alguna por todo aquello; otro dia salió en tierra el Almirante, por la mañana, con grande tristeza y angustia de ver quemada la fortaleza, y ninguno de los que con tanto placer y contentamiento de todos habia dejado. Habia algunas cosas de los cristianos, como arcas quebradas, y bornias, y unos que llaman arambeles, que ponen sobre las mesas los labradores; no viendo persona ninguna á quien preguntar, el Almirante, con ciertas barcas entró por un rio arriba, que cerca de allí estaba, y dejó mandado que limpiasen un pozo que dejó hecho en la fortaleza, para ver si los cristianos habian escondido allí algun oro, pero no se halló nada; el Almirante tampoco halló á quien preguntar, porque los indios todos huian de sus casas. Hallaron, empero, en ellas vestidos algunos de los cristianos, y dió la vuelta. Hallaron por cerca de la fortaleza siete ú ocho personas enterradas, y cerca de allí, por el campo, otras tres, y cognoscieron ser cristianos por estar vestidos, y parecia haber sido muertos de un mes atras, ó poco más. Andando por allí buscando escripturas ó otras cosas, de que pudiesen haber lengua de lo que habia pasado, vino un hermano del rey Guacanagarí, con algunos indios que ya sabian hablar y entender nuestra lengua algo, y nombraban por su nombre todos los cristianos que en la fortaleza quedaron, y tambien por lengua de los indios que traia de Castilla el Almirante, diéronle nuevas y relacion de todo el desastre. Dijeron que, luego que el Almirante se partió dellos, comenzaron entre sí á reñir é tener pendencias, y acuchillarse, y tomar cada uno las mujeres que queria y el oro que podia haber, y apartarse unos de otros; y que Pero Gutierrez y Escobedo mataron á un Jacome, y aquellos, con otros nueve, se habian ido con las mujeres que habian tomado y su hato, á la tierra de un señor que se llamaba Canabo, que señoreaba las minas (y creo que está corrupta la letra, que habia de decir Caonabo, señor y Rey muy esforzado de la Maguana, de quien hay bien que decir abajo), el cual los mató á todos diez ú once; dijeron más, que, despues de muchos dias, vino el dicho rey Caonabo con mucha gente á la fortaleza, donde no habia más de Diego de Arana, el Capitan, y otros cinco que quisieron permanecer con él para guarda de la fortaleza, porque todos los demas se habian desparcido por la isla, y de noche puso fuego á la fortaleza y á las casas donde aquellos estaban, porque no estaban, por ventura, en la fortaleza, las cuales, huyendo hácia la mar, se ahogaron. El rey Guacanagarí salió á pelear con él por defender los cristianos; salió mal herido, de lo que no estaba sano. Esto concordó todo con la relacion que trajeron otros cristianos, que el Almirante habia enviado por otra parte á saber nuevas de los 39 cristianos, y llegaron al pueblo principal de Guacanagarí, el cual vieron que estaba malo de las heridas susodichas, por lo cual se excusó que no pudo venir á ver al Almirante y darle cuenta de lo sucedido, despues que se partió para Castilla; y que la muerte dellos habia sido, porque luego que el Almirante se fué comenzaron á rifar y á tener discordias entresí, tomaban las mujeres á sus maridos y iban á rescatar oro cada uno por sí.

Juntáronse ciertos vizcainos contra los otros, y así se dividieron por la tierra, donde los mataron por sus culpas y malas obras; y esto es cierto, que si ellos estuvieran juntos estando en la tierra de Guacanagarí, é so su proteccion, y no exacerbaran los vecinos, tomándoles sus mujeres, que es con lo que más se injurian y agravian, como donde quiera, nunca ellos perecieran. Envió á rogar Guacanagarí al Almirante, con aquellos cristianos, que le fuese á ver porque él no salia de su casa por aquella indisposicion. El Almirante fué allá, el cual, con rostro muy triste contó al Almirante todo lo que dicho es, mostrando sus heridas, y de mucha de su gente que en aquella defensa habian sido heridos; y bien parecian las heridas ser de las armas que los indios usaban, que eran las tiraderas, como dardos, con un hueso de pescado por punta. Pasada la plática hizo un presente al Almirante de ochocientas cuentas menudas de piedra, que ellos preciaban mucho y las llamaban cibas, y ciento de oro, y una corona de oro y tres calabacillas, que llaman hibueras, llenas de granos de oro, que todo pesaria hasta cuatro marcos, que eran doscientos castellanos ó pesos de oro; el Almirante dió á Guacanagarí muchas cosas de las nuestras de Castilla, como cuentas de vidro, y cuchillos, y tijeras, cascabeles, alfileres, agujas, espejuelos, que valdria todo hasta cuatro ó cinco reales, y con ello pensaba Guacanagarí que quedaba muy rico. Quiso acompañar al Almirante á donde tenia su real; hiciéronle muy gran fiesta, donde se regocijó mucho, admirándose de los caballos, y de lo que los hombres con ellos hacian. Dice aquí el Almirante, que entendió allí que uno de los 39, que dejó, habia dicho á los indios y al mismo Guacanagarí algunas cosas en injuria y derogacion de nuestra sancta fe, y que le fué necesario rectificarle en ella, y le hizo traer al cuello una imágen de Nuestra Señora, de plata, que ántes no habia querido recibir. Dice más aquí el Almirante, que aquel padre fray Buil, y todos los demas, quisieran que lo prendiera, más no lo quiso hacer, aunque dice que bien pudiera, considerando que, pues los cristianos eran muertos, que la prision del rey Guacanagarí, ni los podia resucitar, ni enviar al Paraíso, si allá no estaban, y dice que le pareció que aquel Rey debia ser acá como los otros Reyes, entre los cristianos, que tienen otros Reyes parientes á quien con su prision injuriara, y que los Reyes lo enviaban á poblar, en lo que tanto habian gastado, y que sería impedimento para la poblacion, porque le saldrian de guerra y no dejarle asentar pueblo, y mayormente seria gran estorbo para la predicacion y conversion á nuestra sancta fe, que era á lo que principalmente los Reyes lo enviaban. Por manera, que, si era verdad lo que Guacanagarí decia, hiciérale gran injusticia, y toda la tierra lo tuviera en odio y rencor con todos los cristianos, teniendo al Almirante por ingrato del gran bien que habia recibido de aquel Rey, en el primer viaje, y más en defenderle los cristianos, con riesgo suyo, como sus heridas lo testificaban, y, finalmente, queria primero poblar, y que, despues de poblado y hecho en la tierra fuerte, y sabida la verdad, podria castigarlo si lo hallase culpado, etc. Estas son las razones que, para no seguir el parecer de los que le aconsejaban prenderle, dió el Almirante; y fué harta prudencia la suya, más que la del parecer contrario.

CAPÍTULO LXXXVII.

Antes que pasemos más adelante, porque, por ventura, no habrá otro lugar donde tan bien convenga ponerse, miéntras el Almirante hacia esta su segunda navegacion, concertóse entre los reyes de Castilla é Portugal que hobiese junta de la una parte y de la otra, para tratar de concierto y dar asiento en lo que destas mares y tierras habia de quedar por de cada uno de los reinos y de cada uno dellos; segun impropia y corrupta, y no ménos injustamente se ha acostumbrado á nombrar, lo que, en la verdad, si habemos de hablar y obrar como cristianos, no se ha de llamar conquista sino comision y precepto de la Iglesia y del Vicario de Cristo, que á cada uno destos señores se les manda y encarga que tengan cargo de convertir las gentes destos mundos de por acá; otra cosa diferente es la conquista de los infieles que nos impugnan y angustian cada dia. Así que, el rey de Portugal envió sus solenes Embajadores, con mucha compañía y autoridad, á los católicos reyes, que ya eran venidos de Barcelona y estaban en Medina del Campo, y presentada su embajada y finalmente, dando y tomando, yendo postas y viniendo posta, de Portugal á Castilla, hobo de haber fin y concluirse la siguiente determinacion y concierto, entre los reyes de Castilla D. Fernando y Doña Isabel y el rey D. Juan II de Portugal. El lugar que eligió para tratarse deste negocio fué la villa de Simancas, dos leguas y media de Valladolid; allí mandaron ir los reyes de Castilla á muchas personas que sabian de cosmografía y astrología, puesto que habia harto pocos entónces en aquellos reinos, y las personas de la mar que se pudieron haber (no pude saber los nombres dellas ni quién fueron), y allí envió el rey de Portugal las suyas, que debian tener, á lo que yo juzgué, más pericia y más experiencia de aquellas artes, al ménos de las cosas de la mar, que las nuestras. Ayuntáronse todos en la dicha villa de Simancas, y determinaron y asentaron, en conformidad, lo siguiente, en 20 dias de Junio, año del Señor de 1494. Fué el concierto y asiento: «Que si hasta los dichos 20 dias de Junio hobiesen descubierto tierras algunas la gente ó navíos de los reyes de Castilla, dentro de 250 leguas, de 370 que se habian señalado, que fuesen y quedasen para el rey de Portugal, y si las descubriesen dentro de las 120 que restaban de las 370, quedasen para los reyes de Castilla. Item, fué concierto y asiento, que dentro de diez meses enviasen cuatro carabelas, una ó dos de cada parte, ó más ó ménos segun se acordase, las cuales se juntasen en la isla de Gran Canaria, y en cada una enviasen, de cada una de las partes, pilotos y astrólogos y marineros, con tanto que sean tantos de una parte como de otra; y que algunas personas de las dichas vayan, de las de Castilla, en los navíos de los portugueses, y otras de los portugueses vayan en los navíos de Castilla, tantos de una parte como de otra. Los cuales juntamente puedan ver y cognoscer la mar, y los vientos, y los rumbos, y los grados del sol y del Norte, y señalar las 370 leguas y límites, segun se pudiese hacer; á lo cual concurren todos juntos, y lleven los poderes de los Reyes. Y todos los navíos concurren juntamente y vayan á las islas de cabo Verde, y desde allí tomen su derrota derecha al Poniente, hasta las dichas 370 leguas, medidas como las dichas personas acordaren que se deben medir, é allí, donde se acabaren, se haga el punto é señal que convenga, por grados del sol ó del Norte, ó por singladuras de leguas, ó como mejor se pudiere concordar; la cual dicha raya, señalen de polo á polo. Y si caso fuere que la dicha raya ó límite de

polo á polo topare en algunas islas ó tierra firme, que, al comienzo della ó dellas, se haga alguna señal ó torre donde topare la dicha raya, é que, en derecho de la tal señal ó torre, se continúen dende adelante otras señales por la tal isla ó tierra firme en derecha de la dicha raya, las cuales partan lo que á cada una de las partes pertenciere della, etc.» Este fué el concierto y asiento que en Simancas por aquel tiempo se hizo. Y es aquí de considerar la bondad de los reyes de Castilla y amor de la paz que tuvieron, que, como el Papa les concediese que todo lo que se contuviese del Occidente y Austro, despues de pasadas 100 leguas, de las islas de Cabo Verde, por bien de paz cedieron su derecho á concertarse con lo que se contuviese pasadas las 370 leguas, con las demas condiciones á que quisieron subiectarse por su propia voluntad. El traslado de los capítulos de este asiento enviaron los Reyes al Almirante en los primeros navíos que enviaron, despues que él partió con los 17 navíos, y quisieran que se hallaran él ó su hermano en tratar de aquello y asentar los dichos límites ó torre que se habia de hacer, hecha la línea que habian de imaginar, como abajo parecerá. Despues muchos años, el tiempo andando, en tiempo del Emperador D. Cárlos y Rey nuestro señor, se tractó de otra junta que se hizo en la ciudad de Badajoz, sobre los límites destas Indias, entre castellanos y portugueses, decirse ha abajo, con el favor de Dios, lo que en ello supiéremos que decir. Tratando deste asiento la Historia portuguesa, que refiere la vida del dicho rey D. Juan, y que escribió el susonombrado autor García de Reesende, en el cap. 166 dice, que deste asiento y conclusion se hicieron por los Reyes contratos jurados, y, con gran seguridad corroborados, de que mostraron ambas partes gran contentamiento, por excusar las diferencias y discordias que ya se comenzaban á revolver, contrarias de la paz que tenian asentada, y que cuando volvieron sus Embajadores, por Julio, el rey de Portugal los recibió con mucha alegría....^[1] Este historiador dice en el siguiente cap. 167, una cosa que quiero referir aquí, para aviso de los Reyes, porque es muy notable, y es, que tenia el rey de Portugal tanta parte en el Consejo de los reyes católicos de Castilla, Rey é Reina, que ninguna cosa se trataba en él, por secreta é importante que fuese, que no la supiese luego el rey de Portugal, y por esto, andando en estos tratos y conciertos, tenia el rey de Portugal muchas postas y gran industria desta manera: Trataban el Rey y la Reina en su Consejo lo que convenia tratar y determinarse; algunos traidores del Consejo, que allí tenia el rey de Portugal bien salariados, avisábanle luego de todo lo que pasaba; escribia luego el Rey á sus Embajadores, «mañana ó tal dia os han de decir ó responder el Rey é la Reina tal y tal cosa, respondereis de mi parte tal y tal cosa, y direis tales palabras;» los Embajadores, como veian que salia así todo, sin faltar palabra, estaban espantados, y no ménos el Rey y la Reina miraban en ello, viendo que los Embajadores daban tan determinadamente respuesta en cosas que requerian que con su Rey las consultasen. Y tenia esta industria el rey de Portugal, que enviaba al duque del Infantadgo y á otros Grandes, que sabia que no le ayudaban ni habian de ayudar, muchas joyas y presentes, públicamente para hacerlos sospechosos con los Reyes, y á los que tenia por sí en el Consejo de los Reyes, enviaba muchos dones y dádivas muy secretas, y pagaba sus salarios; y así no habia cosa que los Reyes hiciesen que no se lo revelaban. De donde parece cuanta es la maldad de los infieles consejeros, y como los Reyes viven y gobiernan en mucho trabajo.

CAPÍTULO LXXXVIII.

Visto por el Almirante que aquella provincia del Marien era tierra muy baja, y que no le parecia que habia piedra y materiales para hacer edificios, puesto que tenia muy buenos puertos y buenas aguas, deliberó de tornar hácia atras la costa arriba, al leste, á buscar un buen asiento donde provechosamente poblase; y, con este acuerdo, sábado, 7 dias de Diciembre, salió con toda su flota del puerto de la Navidad, y fué á surgir aquella tarde cerca de unas isletas que están cerca del *Monte-Christi*, y, otro dia, domingo, sobre el monte, yendo mirando por la tierra donde Dios le deparase la dispusicion que buscaba para poblar, pero su intincion, principalmente, iba enderezada al Monte de Plata, porque se le figuraba, segun él dice, que era tierra más cercana á la provincia de Cibao, donde, segun el viaje primero habia entendido, estaban las minas ricas de oro, y quél estimaba ser Cipango, como arriba se dijo. Fuéronle los vientos muy contrarios despues que salió del puerto de *Monte-Christi*, que con muy grande trabajo y de muchos dias, y con toda el armada, se vido en gran pena y conflicto, porque la gente y los caballos venian todos con grande fatiga; por estas dificultades, no pudo pasar del puerto de Gracia, en el cual arriba digimos que habia estado Martin Alonso Pinzon, quando en el primer viaje se apartó del Almirante, y que agora se llama el puerto ó rio de Martin Alonso, y está cinco ó seis leguas del puerto de la Plata; puesto que dice aquí el Almirante que está once, pero entónces no se sabia la tierra como agora. Este puerto dice el Almirante ser singularísimo, y quisiera, diz que, poblar en él, si sintiera que tenia rio suficiente de agua, ó fuente (y creo que tiene un arroyo pequeño), ó si supiera la buena tierra y comarca que alrededor tenia, como despues la supo. Por manera, que hobo de tornar atras tres leguas de allí, donde sale á la mar un rio grande y hay un buen puerto, aunque descubierto para el viento Norueste, pero para los demas bueno, donde acordó saltar en tierra, en un pueblo de indios que allí habia; y vido por el rio arriba una vega muy graciosa, y que el rio se podia sacar por acequias que pasasen por dentro del pueblo, y para hacer tambien en él aceñas y otras comodidades convenientes para edificar. Lo cual visto, en el nombre de la Sancta Trinidad, dice él, que determinó de poblar allí, é así mandó luego desembarcar toda la gente, que venia muy cansada y fatigada y los caballos muy perdidos, bastimentos y todas las otras cosas de la armada, lo cual todo mandó poner en un llano, que estaba junto á una peña bien aparejada para edificar en ella su fortaleza; en este asiento comenzó á fundar un pueblo ó villa que fué la primera de todas estas Indias, cuyo nombre quiso que fuese la Isabela, por memoria de la reina Doña Isabel, á quien él singularmente tenia en gran reverencia, y deseaba más servirla y agradarla que á otra persona del mundo. Dice aquí el Almirante, que, despues de haber asentado allí, daba infinitas gracias á Dios, por la buena dispusicion, que, para la poblacion, por aquel sitio hallaba; y tenia razon, porque hobo por allí muy buena piedra de cantería, y para hacer cal, y tierra buena para ladrillo y teja, y todos buenos materiales, y es tierra fertilísima y graciosísima y bienaventurada. Por este aparejo dióse grandísima prisa, y puso suma diligencia en edificar luego casa para los bastimentos y municiones del armada, é iglesia y hospital, y para su morada una casa fuerte, segun se pudo hacer; y repartió solares, ordenando sus calles y plaza, y avecindáronse las personas principales, y manda que

cada uno haga su casa como mejor pudiere; las casas públicas se hicieron de piedra, las demas cada uno hacia de madera y paja, y como hacerse podia. Mas, como la gente venia fatigada de tan largo viaje, y no acostumbrado, de la mar, y luego, mayormente la trabajadora y oficiales mecánicos, fueron puestos en los grandes trabajos corporales de hacer las obras y edificios susodichos, y materiales para ellos, y la tierra, de necesidad, por la distancia tan grande que hay de España hasta aquí, é mudanza de los aires y diferentísimas regiones, los habia de probar, puesto que ella en sí es de naturaleza sanísima, como abajo se dirá en los capítulos 90 y 91, á lo cual se llegó la tasa de los bastimentos, que todos se daban por estrecha órden y medida, como cosa que se traia de España, y que de los de la tierra, por ser tan diferentes de los nuestros, mayormente el pan, no habia esperanza que por entónces á ellos se arrostrase, comenzó la gente, tan de golpe, á caer enferma, y, por el poco refrigerio que habia para los enfermos, á morir tambien muchos dellos, que apénas quedaba hombre de los hidalgos y plebeyos, por muy robusto que fuese, que, de calenturas terribles, enfermo no cayese; porque á todos era igual, casi, el trabajo, como podrán bien adivinar todos aquellos que saben qué cosa sea, en especial en estas tierras, poblar de nuevo, lo cual en aquel tiempo, sin ninguna comparacion, más que en otro ni en otra parte, fué laborioso. Sobreveníales á sus males la grande angustia y tristeza que concebían de verse tan alongados de sus tierras, y tan sin esperanza de haber presto remedio, y verse defraudados tambien del oro y riquezas que se prometió á sí mismo, al tiempo que acá determinó pasar, cada uno. No se escapó el Almirante de caer, como los otros, en la cama, porque como por la mar solian ser sus trabajos incomparables, mayormente de no dormir, que es lo que más en aquella arte se requiere que tengan los que llevan oficio de pilotos, y el Almirante, no sólo llevaba sobre sí cargo de piloto, como quiera y como los pilotos suelen llevar en las navegaciones, adonde muchas veces han ido, pero en tal como esta, en aquel tiempo tan nueva y tan nunca otra tal vista ni oída, y que ninguno la sabia sino él, y por consiguiente, sobre sus hombros iba el cuidado de toda la flota, y que todos los otros pilotos habian de llevar, y, sin esto, lo mucho que ya más le iba que á todos, teniendo suspenso á todo el mundo, que esperaban como habia de responder la cosa comenzada; que, cierto, no era ménos, sino ántes más y mayor la obligacion, que de satisfacer á los reyes de Castilla y á toda la cristiandad, tenia, como mayores prendas se hobiesen ya metido, así de gastos como de gente, que la del primer viaje, así que todas estas consideraciones, que pasaban cada hora por su pensamiento, le compelian á que fuese mártir por la mar; y, sin duda, sus cuidados, vigiliias, solicitud, temores, trabajos y angustias, no creo que se podrán comparar, de donde necesariamente se habia de seguir caer en grandes enfermedades, como abajo parecerá. Y de una cosa me parece que todos los que deste negocio tuvimos y tenemos noticia, entre todas las demas, nos debiamos más que de otras maravillar, y cognoscer la infalible providencia de Dios haber tenido singular modo de proveer aquesta negociacion, conviene á saber, que no solamente hobiese hecho tan fácil y breve, así en lo de la mar, sin tempestades, como en la clemencia y suavidad y favor de los vientos, en el primer descubrimiento y viaje, siendo, por la mayor parte, todos ó cuasi todos, los que despues se han hecho y hacen, tan peligrosos, impetuosos y llenos de tantos trabajos, como habemos muchas veces en nos y en otros experimentado, pero que nunca el Almirante, por todo él, á ida ni á venida, ni en la estada de España, ni agora en esta tornada de este segundo viaje, hasta que hobo enseñado á todos los demas á navegar estas mares, y puso en estas tierras la gente que trajo, cuasi como por arras de los que despues habian de venir á efectuar lo que Dios tenia determinado, nunca, digo, el Almirante, caudillo y guiador de aquesta divina hazaña, en todos los peligros y dificultades pasadas enfermase; y así, creo que es particular cosa esta, de las muchas que podemos hallar en el descubrimiento de estas Indias, no la menor que otra digna de profunda consideracion.

CAPÍTULO LXXXIX.

En el cual se trata como el Almirante envió á un Alonso de Hojeda con 15 hombres á descubrir la tierra, y saber de las minas de Cibao.—Como recibian los indios á los cristianos con mucha alegría.—Volvió Hojeda con nuevas de oro.—Alegróse el Almirante y toda la gente.—Como despachó el Almirante, de los 17, los 12 navíos para Castilla, con la relacion larga para los Reyes; y á quién envió por Capitan dellos, etc.

Miéntra él ordenaba y entendia en la edificacion de la villa de la Isabela, porque no se perdiere tiempo ni se gastasen los mantenimientos en balde, y se supiese alguna nueva de lo que en la tierra habia, especialmente de su Cipango, informado de los indios que allí en un pueblo junto vivian, quienes afirmaban estar cerca de allí Cibao, determinó de enviar descubridores que supiesen lo que todos tanto deseaban, conviene á saber, las minas del oro, y para este ministerio eligió á Alonso de Hojeda, de quien arriba en el cap. 84 se hizo mencion. Con 15 hombres, luego, por el mes de Enero siguiente, mandó el Almirante que fuese á buscar y saber donde eran las minas de Cibao, y ver la dispusicion de la tierra, poblaciones y gentes della. Entretanto que Hojeda iba, entendió tambien el Almirante en despachar con brevedad los navíos que habian de ir á Castilla, y estos fueron 12 dejando 5, dos naos grandes y tres carabelas, que dejó consigo, de los 17, para las necesidades que se ofreciesen, y para ir á descubrir, como abajo se dirá. Volvió Alonso de Hojeda, á pocos dias, con buenas nuevas que á todos, en alguna manera, entre sus trabajos y enfermedades, alegraron, puesto que más quisieran, muchos y los más, y quizá todos, hallarse en el estado que estaban cuando se embarcaron en Castilla, como ya viesan que el poder ser ricos de oro iba á la larga, porque no pensaban sino que, á la costa de la mar, habian de hallar el oro, para hinchir sus costales, arrollado. Dió relacion Hojeda, que hasta los dos dias que habia hecho de camino, salido de la Isabela, habia tenido algun trabajo por ser despoblado, pero que, descendido un puerto, habia hallado muchas poblaciones á cada legua, y que los señores dellas y toda la gente los recibian como á ángeles, saliéndolos á recibir, y aposentándolos, y dándoles de comer de sus manjares, como si fueran todos sus hermanos. Este puerto es la sierra, que arriba digimos, fertilísima, que hace la vega por la parte del Norte, la cual toda era poblada, sino que, por aquella parte por donde fueron, debia ser el camino despoblado; como quiera que era todo poca distancia, porque no podian ser obra de ocho ó diez leguas hasta descender la vega abajo, la cual era, en admirable manera, poblada. Continuó Hojeda su camino, llegó á la provincia de Cibao en cinco ó seis dias, que está de la Isabela obra de 15 ó 20 leguas, porque se detenia por los pueblos por ser tan bien hospedado; llegado á la provincia, que luego comienza, pasado el rio grande que se llama Yaquí, al cual puso el Almirante Rio del Oro, cuando vido la boca dél en el puerto del *Monte-Christi*, el primer viaje, andando por los rios y arroyos della, los vecinos que en los puertos cercanos estaban y los que consigo por guias llevaban, en presencia del Hojeda y de los cristianos, cogian y cogieron muchas muestras de oro, que bastaron para creer y afirmar que era tierra de mucho oro; como en la verdad lo fué despues, de donde se sacó innumerable, y de lo más fino que hobo en el mundo, como, si Dios quiere, abajo se contará más

largo. Con esta nueva, todos, como dije, recibieron un mezclado alegron; pero el Almirante fué el que más dello gustó, y determinó, despachados los navíos para Castilla, ir á ver la dicha provincia de Cibao, por los ojos, y dar á todos motivo de creer lo que viesen y palpasen, como Sancto Tomás. Hecha relacion larga de la tierra y del estado en que quedaba, y donde habia poblado, para los Reyes católicos, y enviándoles la muestra del oro que Guacanagarí le habia presentado, y la que Hojeda habia traído, é informándoles de todo lo que vido ser necesario, despachó á los 12 navíos dichos, poniendo por Capitan de todos ellos al susodicho Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe D. Juan, á quien entregó el oro y todos sus despachos. Hiciéronse á la vela á los 2 dias de Febrero de 1494. Alguno dijo que envió con estos navíos á un Capitan que se decia Gorbalañ pero no es así, lo cual ví, como está dicho, en una carta del mismo Almirante para los Reyes, cuyo traslado tuve yo en mi poder escrito de su propia mano.

CAPÍTULO XC.

En el cual se trata como el Almirante salió por la tierra, con cierta gente española.—Dejó la gobernacion de la Isabela á su hermano D. Diego.—Como salió en forma de guerra, y así entraba y salía en los pueblos para mostrar su potencia y poner miedo en la gente indiana.—Como se quiso amotinar un contador, Bernal de Pisa, y hurtar ciertos navíos.—Los recibimientos que hacían los indios al Almirante y á los cristianos.—De su bondad y simplicidad en la manera que tenían.—De la hermosura de la vega á que puso nombre la Vega Real.—Los ríos tan grandes y hermosos que había, y el oro que en ellos se hallaba, etc.

Partidos los navíos para España, y el Almirante, de su indisposicion y enfermedad mejorado, acordando de salir á ver la tierra, en especial la provincia de Cibao, porque, estando enfermos algunos de los descontentos y trabajados, quisieron hurtar ó tomar por fuerza los cinco navíos que quedaban, ó algunos dellos, para se volver á España, cuyo movedor, diz que, había sido un Bernal de Pisa, Alguacil de corte, á quien los Reyes habían hecho merced del oficio de Contador de aquesta isla, puesto quel Almirante, no pudiéndose la rebelion encubrir, hechó preso al Bernal de Pisa, y mandólo poner en una nao para enviarlo á Castilla con el proceso de lo que había ordenado, y á los demas mandó castigarlos; por esta causa mandó poner toda la municion y artillería, y cosas más necesarias de la mar de los cuatro navíos, en la nao *Capitana*, y puso en ellas personas de buen recaudo. Y esta fué la primera rebelion que en estas Indias fué intentada, aunque luego, ántes que se perfeccionase, fué apagada. Tambien parece haber sido el origen de la contradiccion, que el Almirante y sus sucesores siempre tuvieron, de los que los Reyes proveían en estas tierras por sus oficiales, los cuales le hicieron, como se verá, grandísimos daños. Hallóse á este Bernal de Pisa una pesquisa escondida dentro de una boya, (que es un palo muy grueso que se echa con una cuerda, para que se sepa donde está el ancla, por si se le rompiere el cable) hecha contra el Almirante; y no se yo qué podía el Almirante haber cometido ó agravios hecho en tan pocos dias, que no había dos meses que en la tierra estaba. Asimismo de los castigos, que, quizá por esto, hizo en los que por esta conjuracion halló culpados, comenzó la primera vez á ser tenido por riguroso juez, y, delante de los Reyes, y cuasi en todo el reino, por insufrible y cruel infamado; de lo cual yo bien me acuerdo, y áun ántes que pasase á estas partes ni cognosciese al Almirante, por tal en Castilla publicarse, y dado que no he visto los testigos que entónces hizo para certificarlos, pero he leído cartas suyas escritas á los Reyes, excusándose del rigor de la justicia que le imponían, de donde colijo que algun testigo debiera en aquellos de haber ejecutado; y, en la verdad, digno era de gran castigo aquel delito, siendo el primero y de tan mala y peligrosa especie y así muy grave, pero como los delincuentes, por gravemente que ofendan, querrian, del todo de las penas que merecen, escaparse, cuando se las ejecutan escúceles, y siempre sus causas justifican y repútanse por agraviados. Volviendo al propósito, puesto recaudo en los cinco navios, y dejado cargo de la gobernacion á D. Diego, su hermano, con personas que en ella le aconsejasen y ayudasen, escogió toda la más gente y más sana que le pareció que había de pié y de caballo, y trabajadores, albañiles y carpinteros, y otros oficiales, con las herramientas é instrumentos necesarios, así para probar á sacar oro, como para hacer alguna casa fuerte donde los cristianos se pudiesen defender si los indios intentasen algo. Salió de la Isabela,

con toda su gente cristiana y con algunos indios del pueblo que habia junto á la Isabela, miércoles, á 12 de Marzo de 1494 años, y, por poner temor en la tierra, y mostrar que si algo intentasen eran poderosos para ofenderlos y dañarlos los cristianos, á la salida de la Isabela, mandó salir la gente en forma de guerra, con las banderas tendidas, y con sus trompetas, y, quizá, disparando espingardas, con las cuales quedarían los indios harto asombrados; y así hacia en cada pueblo al entrar y al salir, de los que en el camino hallaba. Fué aquel día tres leguas de allí á dormir, al pié de un puerto harto áspero, todas de tierra llana, y porque los caminos, que los indios andaban, eran no más anchos que los que llamamos sendas, como ellos tengan poco embarazo de ropa ni de recuas ó carretas para tenerlos anchos, porque no lo son más de cuanto les caben los pies, mandó el Almirante ir á ciertos hidalgos, con gente de trabajo, delante, la sierra arriba, que dura obra de dos tiros buenos de ballesta, que con sus azadas y azadones lo ensanchasen, y, donde habia árboles, los cortasen y escombrasen, y por esta causa, puso nombre á aquel puerto, el Puerto de los Hidalgos. Otro día, jueves, 13 de Marzo, subido el Puerto de los Hidalgos, vieron la gran vega, cosa que creo yo, y que creo no engañarme, ser una cosa de las más admirables cosas del mundo, y más digna, de las cosas mundanas y temporales, de ser encarecida con todas alabanzas, y por ella ir á prorumpir en bendiciones é infinitas gracias de aquel Criador della y de todas las cosas que tantas perfecciones, gracias y hermosura en ella puso; ella es de 80 leguas, y las 20 ó 30 dellas de una parte y de otra, de lo alto de aquella sierra, donde el Almirante y la gente estaban, se descubre; la vista della es tal, tan fresca, tan verde, tan descombrada, tan pintada, toda tan llena de hermosura, que así como la vieron les pareció que habian llegado á alguna region del Paraíso, bañados y regalados todos en entrañable y no comparable alegría, y el Almirante, que todas las cosas más profundamente consideraba, dió muchas gracias á Dios, y púsole nombre la Vega Real. Cuanto bien merezca este nombre y otro más digno si en la tierra lo hobiese, y que pudiese provocar las criaturas á nunca cesar de bendecir al Criador, despues parecerá cuando habláremos della en la descripcion desta isla. Descendieron luego la sierra abajo, que dura mucho más que la subida, con grande regocijo y alegría, y atravesaron la felicísima vega, cinco leguas que tiene de ancho por allí, pasando por muchas poblaciones, que, como á venidos del cielo, los recibian hasta que llegaron al rio grande y graciosísimo que los indios llamaban Yaquí, de tanta agua y tan poderoso como Ebro, por Tortosa, ó como por Cantillana, Guadalquivir; al cual llamó el Almirante el Rio de las Cañas, no se acordando que en el primer viaje lo nombró el Rio del Oro, cuando estuvo á su boca, que sale á *Monte-Christi*. A la ribera deste rio durmieron aquella noche todos, muy alegres y placenteros, lavándose y holgándose en él, y gozando de la vista y amenidad de tan felice y graciosa tierra y deleitosos aires, mayormente por aquel tiempo, que era Marzo, porque, aunque hay poca diferencia de un tiempo á otro en todo el año, en esta isla, como en otros muchos lugares y por la mayor parte destas Indias, pero aquellos meses desde Setiembre hasta Mayo, es su vivienda como de Paraíso, segun que, placiendo á Dios, más largo abajo será dicho. Cuando llegaban y pasaban por los pueblos, los indios de la Isabela que consigo el Almirante llevaba, entraban en las casas y tomaban todo lo que bien les parecia, con mucho placer de los dueños, como si todo fuera de todos, y los de los pueblos adonde entraban se iban á los cristianos, y les tomaban lo que les agradaba, creyendo que tambien se debia de usar entre nosotros en Castilla; de donde parece manifiesto, aunque despues se cognoscíó y experimentó más claro en diez mil partes destas Indias, cuanta era la paz, y amor, y liberalidad, y comunicacion benigna y fraternidad natural que, entre estas gentes, viviendo sin cognoscimiento del verdadero Dios, habia, y cuanto aparejo y dispusicion en ellos Dios habia puesto para imbuirlos en todas las virtudes, mayormente con la católica y cristiana doctrina, si los cristianos por fin principal lo tomáramos segun debiamos. Así que, otro día, jueves, 14 de Marzo, pasado el rio Yaquí, con canoas y balsas, gente y fardaje, y los caballos por un vado hondo, aunque no nadando, sino fuera que viniera avenido, legua y media de allí llegaron á otro gran rio que llamó Rio del Oro, porque, diz que, hallaron ciertos granos de oro, en él, á la pasada; este rio

parece ser, ó el que llamaban los indios Nicayagua, que está del río Yaquí, el grande de atrás y entra en él, obra de legua y media, pero este no es grande, salvo que debía de venir á la sazón, por ventura, avenida. Con este río Nicayagua, que por sí es pequeño arroyo, se juntan tres otros arroyos; el uno Buenicún, que los cristianos, el tiempo andando, llamaron Río Seco, el otro Coateniquím, el tercero Cibú, las últimas sílabas agudas; los cuales fueron riquísimos y del oro más fino, y estos fueron la principal riqueza de Cibao. Ó por ventura, era otro muy grande que en lengua de indios se nombraba Mao, que también mete su agua en el grande Yaquí. Este río es muy gracioso y deleitable, y tuvo también muchas y ricas minas de oro; y más creo que fué Mao que no Nicayagua, considerando el camino del Puerto de los Hidalgos, por donde pudo á la Vega Real descender. Pasado, pues, este río, según cuenta el Almirante, con mucha dificultad, porque, cierto, debía de venir por las avenidas muy crecido, como algunas veces yo lo víde, allende ser por sí grande, fué á dar á una gran población; de la cual, gran parte de la gente dió á huir, metiéndose en los más cercanos montes, como sintió los cristianos, otra parte de la gente quedó en el pueblo y se metían en sus casas de paja, y atravesaban con toda simplicidad unas cañuelas á las puertas, como si pusieran algunos carretones con culebrinas por las troneras de la muralla, haciendo cuenta, que, visto aquel impedimento de las cañuelas atravesadas, habían de cognoscer los cristianos que no era voluntad de los dueños que en sus casas entrasen, y que luego se habían de comedir á no querer entrar. ¿Qué mayor argumento de su inocencia y buena simplicidad? ¿qué más pudiera usarse en aquella edad dorada de que tantas maravillas y felicidades cantan los antiguos auctores, mayormente poetas? pero el Almirante, mandando que nadie entrase en las casas, y asegurando, en cuanto podía, los indios, iban perdiendo el temor y salían poco á poco á ver los cristianos; y porque pasando el río Yaquí primero, grande, luego están sierras, debían guiar los indios que llevaba por el río abajo, porque es todo llano, entre el río y la sierra, obra de una legua, y á veces media, por llevar los cristianos por las poblaciones principales y grandes. Partió de aquella población y llegó á otro hermoso río, que era de tanta frescura, que le puso nombre Río Verde; y tenía el suelo y ribera de unas piedras lisas guijeñas, todas redondas ó cuasi redondas, que lucían, y desta manera son cuasi los ríos de Cibao; en este descansó toda la gente aquella noche. Otro día, sábado, 15 de Marzo, entró por algunas poblaciones grandes, y la gente toda dellas, sin la que se ausentaba, ponían también palos atravesados á las puertas porque no entrase nadie, como en los pueblos pasados; llegaron aquella noche al pié de un gran puerto que llamó Puerto de Cibao, porque desde encima dél comienza la provincia de Cibao, por aquella parte, que es cuasi lo postrero della, porque atrás, sobre la mano izquiérda, hácia el Mediodía, queda la mayor parte, y ellos iban la parte del río Yaquí abajo, que tiraba el camino hácia el Norte ó polo Ártico; hicieron allí noche, porque ya la gente de pié iba fatigada. Estarian 11 leguas de la descendida del puerto pasado que nombró, por la parte de la subida en él, cuando salió de la Isabela, de los Hidalgos.

CAPÍTULO XCI.

En el cual se tracta como el Almirante subió á la provincia de Cibao, y de la etimología della, segun la lengua de los indios; de su hermosura, puesto que es aspérrima; los admirables y graciosísimos rios que tiene; los pinos infinitos de que está adornada; de su sanidad, salubérrimas aguas y aires, y alegría; del grandor della.—De los recibimientos y servicios que los indios en los pueblos le hacian.—Como en un gracioso rio y tierra halló minas de oro y de azul, y de cobre, y de ámbar, y especería.—Edificó una fortaleza.—De unos nidos de aves que hallaron en las cavas que hicieron, de que el Almirante se admiró, de lo cual tomó ocasion el auctor de decir como pudieron estar sin podrirse, y descubre muchos secretos de naturaleza.—Colige argumento de ser antiguas en estas tierras estas gentes.

Antes que subiese aquel puerto envió á hacer el camino, como mejor adobarse pudo, para que los caballos pasasen, y desde aquí despachó ciertas bestias de carga para que tornasen á traer bastimentos de la Isabela; porque, como la gente no podia comer aún de los bastimentos de la tierra, gastábase mucho pan y vino, que era lo principal, y dello era necesario socorrerlos. Domingo, pues, de mañana, 16 de Marzo, subido el puerto, de donde tornaron á gozar de la graciosísima vista de la vega, porque se parece desde aquel puerto mejor aún que del primero, de cada banda sobre 40 leguas, entraron por la tierra de Cibao, tierra aspérrima, de grandes y aspérrimas sierras, todas de piedras grandes y chicas, cuan altas son; y bien la llamaron los indios Cibao, de ciba, que es piedra, cuasi pedregal, ó tierra de muchas piedras. Sobre la piedra hay nacida una corta hierba, que aún no cubre las piedras, puesto que en unas partes la hay más que en otras crecida; tiene toda aquella provincia infinitos rios y arroyos, en todos los cuales se halla oro; hay en ella pocas arboledas frescas, ántes es sequísima, comunmente, si no es en los bajos de los rios, salvo que abunda de infinitos pinos, muy raros y esparcidos y altísimos, que no llevan piñas, por tal órden por natura compuestos, como si fueran los aceitunos del Ajarafe de Sevilla, es toda esta provincia sanísima, los aires suavísimos, y las aguas, sin comparacion, delgadas y dulcísimas. Dice aquí el Almirante, que sería tan grande como el reino de Portugal esta provincia, pero yo, que la he andado y sé harto más y mejor que él, digo que creo ser mayor que tanto y medio que aquel reino. En cada arroyo que pasaban, hallaban granos de oro chiquitos, porque comunmente todo el oro de Cibao es menudo, puesto que en algunas partes y arroyos se han hallado granos crecidos, y uno se halló de 800 pesos de oro, que son diez y seis libras; y porque, como arriba en el cap. 89 se dijo, habia enviado el Almirante á Alonso de Hojeda, pocos dias habia, que viese aquella provincia, y la gente della estaba ya avisada de la venida de los cristianos, y supieron que el Guamiquina de los cristianos venia (Guamiquina, llamaban al señor grande), por esta causa, por todos los pueblos que pasaban, salian á recibir al Almirante y á sus cristianos con grande alegría, trayéndoles presentes de comida y de lo que tenian, y, en especial, de oro en grano, que habian cogido despues que tuvieron noticia que aquella era la causa de su venida. Llegó desta hecha el Almirante hasta distar de la Isabela 18 leguas; halló y descubrió por allí, segun él dice en una carta que escribió á los Reyes, muchos mineros de oro, y uno de cobre, y otro de azul fino, y otro de ámbar, y algunas maneras de especería; destas no sabemos que haya otras sino la pimienta, que llamaban los indios desta isla axí. El azul fué poco, y el ámbar tambien, el oro, cierto,

ha sido mucho; y como viese que cuanto más dentro de Cibao entraba, más áspera tierra y difícilísima de andar, mayormente para los caballos, se le ofrecia, porque no se pueden encarecer las sierras y altura, y aspereza dellas, que Cibao tiene, deliberó de hacer por allí donde estaba una casa fuerte, para que los cristianos tuviesen refugio y señoreasen aquella tierra de las minas, y escogió un sitio alegrísimo, en un cerro, cuasi poco ménos que cercado de un admirable y fresquísimo rio, no muy grande rio; el agua dél parece destilada, el sonido de sus raudales, á los oídos, suavísimo, la tierra enjuta, desabahada, airosa, que puede causar toda alegría, llámase Xanique aqueste rio, y de donde se ha sacado mucho oro, pero está en medio y comarca de muchos rios ricos. Allí mandó edificar una casa de madera y tapias, muy bien hecha, y, por la parte que no la cercaba el rio, cercóla de una cava, que, para contra indios, la casa ó torre era fortísima; al pié del asiento de esta fortaleza está un llano gracioso, que los indios llaman çabana, en la cual, algunos años despues de despoblada, hice y tuve yo, viviendo en otro estado, una heredad ó labranza, y, de un pequeño arroyo que estaba de cara de la fortaleza y que entraba en el dicho rio Xanique, hice coger algun oro; este arroyuelo hace á la entrada del rio una isleta de muy fértil y gruesa tierra, en la cual se hicieron entónces, de la semilla que aquellos primeros cristianos sembraron, traida de Castilla, las primeras cebollas de toda esta isla Española. Puso nombre á esta fortaleza el Almirante, la fortaleza de Sancto Tomás, dando á entender que la gente, que no creia que en esta isla hobiese oro, despues que lo vido con los ojos y palpó con sus mismas manos, habia creido, como arriba se tocó. De una cosa hobo admiracion el Almirante y los que con él estaban, conviene á saber, que, abriendo los cimientos para una fortaleza, y haciendo la cava, cavando hondo bien un estado, y áun rompiendo á partes alguna peña, hallaron unos nidos de paja, como si hobiera pocos años que allí hobieran sido puestos, y, como por huevos, entre ellos, habia tres ó cuatro piedras redondas, casi como unas naranjas, de la manera que las pudieran haber hecho para pelotas de lombardas. Bien podia ser que la virtud mineral hobiese convertido los huevos en aquellas piedras, y ellas, despues, haber crecido, y los huevos estuviesen dentro dellas, por la misma virtud mineral, conforme á lo que arriba, en el capítulo 6.º, trujimos de Alberto Magno, puesto que, segun se puede colegir de Alberto Magno, las piedras no crecen, porque no viven, pero segun otros, sí; Alberto Magno en el libro I. cap. 7.º *De Mineralibus*, dice tambien, que en su tiempo en la mar de Dácia, cerca de la ciudad lubicense, se halló un ramo grande de árbol, en el cual estaba un nido de picazas, y en él picazas convertidas en piedras, que declinaban algo á color bermejo, lo que no pudo ser, segun dice, sino que, con alguna tormenta, las olas derrocaron el árbol al tiempo que tenia el nido, y cayeron las avecillas chiquitas en el agua, que no pudieron volar, y despues, por virtud del lugar en que cayeron, fué todo convertido en piedra; cuenta más, de una fuente que hay en Gotia, de la cual por virtud se certifica, que todo lo que en ella cae lo convierte en piedra, en tanto grado, que el emperador Frederico envió un guante suyo, sellado con su sello, para saber la verdad, del cual, como estuviese la mitad en el agua, y la mitad del sello, algunos dias, fué convertida aquella mitad, quedando la otra mitad cuero, como de ántes se era; y las gotas que caen á la orilla de aquella fuente se hacen piedras del tamaño de la gota, y ella no deja de correr. Vémoslo tambien manifiestamente, dice Alberto, en las altas sierras que perpétuamente tienen nieve, lo cual no podria ser sino por virtud mineral que abunda en aquellos lugares ó sierras; y Aristóteles en el libro *De Mineralibus* dice, que algunas hierbas y plantas, y algunos animales tambien, se convierten en piedras por la virtud mineral, que tiene tal fuerza y virtud lapidificativa, conviene á saber, de convertir aquellas cosas en piedras, y esto dice que acaece en los lugares pedregosos; y como aquella provincia de Cibao fuese tan pedregosa, y tuviese y tenga tanta virtud mineral, fácil cosa era, segun natura, convertir los huevos de aquellos nidos en aquellas piedras, y despues, como dije, hacerse más grandes, si fuese verdad que viviesen, ó que las piedras los abrazasen y concluyesen dentro de sí, y esto parece lo más cierto, por lo que luego se dirá. La razon de engendrarse las piedras es esta: que como las concavidades, que las sierras ó montes tienen, sean naturalmente receptivas ó dispuestas

para recibir en sí las aguas, como parece que de las sierras ó montes altos vemos salir fuentes y exprimir ó producir arroyos, ó caños de agua, y el agua cause ó haga lodo de la tierra, mayormente cuando la tierra es gruesa en sí é pegajosa como el barro, por tanto, deste lodo jugoso, y grueso, y pegajoso, y del calor ó vapor del lugar caliente que de su naturaleza es congregativo y conservativo del calor, ó que aquel calor se engendre por el movimiento de los vapores de la tierra, ó se engendre de los rayos del sol, destas dos cosas del lodo grueso y pegajoso, y del dicho vapor, son engendradas las piedras; y porque desto abundan los montes altos ó altas sierras, por eso en ellas se hallan grandes y muchas piedras, lo cual, cierto, se verifica bien en las sierras de Cibao. Esto es de Alberto Magno, en el cap. 5.º del tercero tratado «De las propiedades de los elementos.» Y dice más, que la señal y argumento de lo dicho es, que algunos miembros ó partes de animales de agua, como son pescados, y algunos instrumentos de navíos, así como timon ó gobernario, se han hallado dentro de algunas peñas, en lo hueco ó entrañas de algunas sierras ó montes, los cuales, sin duda, dice él, el agua con el lodo grueso y pegajoso allí los puso, y, por la frialdad y sequedad de la tal piedra ó peña, fueron conservadas aquellas cosas que no se pudriesen ó corrompiesen; y así pudieron estar dentro de las piedras los huevos, y si advirtiera el Almirante en esto y las hiciera quebrar, quizá se halláran dentro. A lo cual ayuda lo que el filósofo trae en el libro *De proprietatibus elementorum*, que un filósofo, haciendo un pozo en su casa, llegando cavando al barro muy duro, y ahondando por él, halló un timon ó gobernario de una nao grande, como si allí se hubiera nacido, sobre lo cual dice Alberto, que aquello pudo acaecer, ó porque allí lo pusieron siendo entónces suelo aquel lugar ó la superficie de tierra, y despues, por tiempos, por causa de terremotos, ó por otra causa, echarse ó caer sobre aquel suelo mucha tierra, y, por la frialdad della, haber sido allí sin corromperse conservado, ó que antiguamente hobiese sido aquello mar, y por alguna causa accidental haberse desviado de allí la mar y quedar el lugar seco; y testifica él, que en Colonia vido cavar grandísimos hoyos, y, en lo más hondo dellos, hallarse paramentos con figuras de gran artificio y hermosura, de los cuales, ninguna duda hay que antiguamente los hobiesen puesto allí hombres, sino que despues, con los tiempos, caerse los edificios y sobrevenir mucha tierra, y así, lo que solia ser la superficie del suelo parecer y estar en hondura profunda. Por esta razon no son imposibles muchas cosas que se cuentan, puesto que, á los que no leen y saben estos principios, lo parecen; como lo que cuenta Fulgoso en el libro I de sus *Coletáneas*, que en el año de 1072, en los montes ó sierras de Suiza, léjos de la mar, cavando bien hondo, más de cient brazas, en unas minas de metales hallaron un navío enterrado con masteles y anclas de hierro, y, dentro del navío, los huesos de 40 hombres; algunos de los que lo vieron, diz que, decian que debia de quedar allí aquel navío desde el Diluvio, pero yo no lo creo, porque aún no se tenia tanta experiencia de navegar en la Edad del mundo primera. Otros afirmaban, que, anegado el navío, por las concavidades de la tierra la mar lo debió llevar allí, é despues, por discurso de luengos tiempos, crecer la tierra, desviándose el agua, y así quedar seca aquella comarca; y esto parece llegarse á lo susodicho y tener más color de verdad. Otros cuentan haberse hallado en una piedra de mármol una piedra preciosa, diamante, labrada y pulida, y en otra, un sapo vivo; todo lo cual se debe reducir á la manera susodicha, y puede ser todo posible y certísimo. Yo he visto en las mismas minas de Cibao, á estado y dos estados en hondo de tierra vírgen, en llanos, al pié de algunos cerros, haber carbones y ceniza, como si hubiera pocos dias que se hubiera hecho allí fuego, y por la misma razon hemos de concluir que, en otros tiempos, iba por allí cerca el rio, y en aquel lugar hicieron fuego, y despues, apartándose más el agua del rio, amontonóse la tierra sobre él que con las lluvias descendia del cerro, y porque esto no pudo ser sino por gran discurso de años y antiquísimo tiempo, por eso es grande argumento que las gentes destas islas y tierra firme son antiquísimas. Tornando al propósito de los nidos, que en la cava de la fortaleza de Sancto Tomás halló el Almirante, queda bien averiguado, por los ejemplos naturales y razonables susodichos, que pudieron conservarse y no corromperse, aunque de paja eran, por la frialdad y sequedad de las piedras ó de la tierra. Dejó por

Capitan y Alcaide á un caballero aragonés, y Comendador, que se llamaba D. Pedro Margarite, persona de mucha estima, y con él 52 hombres; despues envió más, y estuvieron hasta 300, entre oficiales, para que la fortaleza se acabase, y otros que la defendiesen. Y, dejada su instruccion y lo demas ordenado, tornó á tomar el camino para la Isabela, con intincion de se despachar lo más presto que pudiese para ir á descubrir, como se dirá; por lo cual, viérnes, 21 de Marzo, se partió, y en el camino halló la recua, que volvía con los bastimentos por qué habia enviado, la cual envió á la fortaleza, y porque los rios venian muy grandes con las avenidas, porque llovía mucho en las sierras, hobo de andar por los pueblos más despacio de lo que quisiera, y comenzó á comer la gente del caçabí, ó pan y ajes, y de los otros mantenimientos de los indios, que los indios les daban de muy buena voluntad, y mandábales dar por ellos de las contezuelas y otras cosillas de poco valor, que llevaba.

CAPÍTULO XCII.

En el cual se tracta como halló el Almirante la gente cristiana muy enferma, y muerta mucha della.—Como por hacer molinos y aceñas compelió á trabajar la gente, y por la tasa de los mantenimientos, que ya muy pocos habia, comenzó á ser aborrecido, y fué principio de ir siempre su estado decreciendo y aún no habiendo crecido.—De los que mucho daño le hicieron fué fray Buil, el legado que arriba se dijo.—Persuádese no tener hasta entónces el Almirante culpas por qué lo mereciese.—Dícense muchas angustias que allí los cristianos, de hambre, padecieron, y como morian cuasi desesperados.—De cierta vision que se publicó que algunos vieron.—Como vino mensajero de la fortaleza que un gran señor venia á cercarla.—De lo que el Almirante por remedio hizo.

Sábado, 29 dias de Marzo, llegó el Almirante á la Isabela, donde halló toda la gente muy fatigada, porque, de muertos ó enfermos, pocos se escapaban, y los que del todo estaban sanos, al ménos estaban, de la poca comida, flacos, y cada hora temian venir al estado de los otros; y que no vinieran, sólo el dolor y compasion que habian en ver la mayor parte de todos en tan extrema necesidad y angustia era cosa triste, llorosa é incurable. Tantos más caian enfermos y morian, cuanto los mantenimientos eran ménos, y las raciones dellos más delgadas; estas se adelgazaban más de dia en dia, porque, quando los desembarcaron, se hallaron muchos dañados y podridos; la culpa desto cargaba el Almirante, ó mucha parte della, á la negligencia ó descuido de los Capitanes de los navíos. Tambien los que restaron, con la mucha humedad y calor de la tierra, ménos que en Castilla sin corrupcion se detenian, y porque ya se acababa el bizcocho, y no tenian harina sino trigo, acordó hacer una presa en el rio grande de la Isabela para una aceña, y algunos molinos, y dentro de una buena legua no se hallaba lugar conveniente para ellos; y, porque de la gente de trabajo y los oficiales mecánicos, los más estaban enfermos y flacos, y hambrientos, y podian poco, por faltarles las fuerzas, era necesario que tambien ayudasen los hidalgos y gente del Palacio, ó de capa prieta, que tambien hambre y miseria padecia, y á los unos y á los otros se les hacia á par de muerte ir á trabajar con sus manos, en especial no comiendo; fuéle, pues, necesario al Almirante añadir al mando violencia, y, á poder de graves penas, constreñir á los unos y á los otros para que las semejantes obras públicas se hiciesen. De aquí no podia proceder sino que de todos, chicos y grandes, fuese aborrecido, de donde hobo principio y origen ser infamado, ante los Reyes y en toda España, de cruel y de odioso á los españoles, y de toda gobernacion indigno, y que siempre fuese decreciendo, ni tuviese un dia de consuelo en toda la vida, y, finalmente, desta semilla se le originó su caida; por esta causa debió de indignarse contra él aquel padre, que, diz que, venia por legado, fray Buil, de la orden de Sant Benito, ó porque, como hombre perlado y libre, le reprendia los castigos que en los hombres hacia, ó porque apretaba más la mano, el Almirante en el repartir de las raciones de los bastimentos, que debiera, segun al padre fray Buil parecia, ó porque á él y á sus criados no daba mayores raciones como se las pedian. Y como ya fuese á todos ó á los más, por las causas susodichas, odioso, en especial al contador Bernal de Pisa, y así debia ser á los otros oficiales y caballeros, que más auctoridad en sí mismos presumian que tenian, á todos los cuales, sobre todo, creo yo que displacia la tasa de los bastimentos, como parece por las disculpas que el Almirante á los Reyes por sus cartas de sí traia, que como muchos le importunaron en Castilla que los trajese consigo, y ellos trajesen más

criados de los que podian mantener, no dándoles las raciones tantas ó tan largas como las quisieran, consiguiendo cosa era, que los habia en ello, quien habia de cumplir con tantos, de desabrir. Allegábase otra calidad que hacia más desfavorable su partido, conviene á saber, ser extranjero y no tener en Castilla favor, por lo cual, de los españoles, mayormente de la gente de calidad, que en sí son altivos, como no le amasen, era en poco estimado; así que todo esto, junto con el descontento del padre fray Buil, hobo de hacer harto efecto para dañarle, y dende adelante su favor fuese disminuido. Y verdaderamente, yo, considerando lo que desto por mí sé, y á lo que á otros de aquellos tiempos he oido, y de propósito algo inquirido, y lo que la razon que juzguemos nos dicta, yo no sé qué culpas en tan poco tiempo (porque no habian pasado sino tres meses, y con tantas dificultades y necesidad involuntaria, y que sólo el tiempo y la novedad del negocio y de las tierras ofrecia), el Almirante, contra los españoles que consigo trujo, por entónces hobiese cometido, para que tanta infamia y desloor con razon incurriese, sino que fué guiado por oculto divino juicio. Tornando á la infelicidad de los cristianos que allí estaban, como fuese creciendo de dia en dia y de hora en hora, y disminuyéndoseles todo el socorro y refrigerio, no sólo de los manjares que para enfermos y de graves enfermedades se requerian, porque acaecia purgarse cinco con un huevo de gallina y con una caldera de cocidos garbanzos, pero los necesarios para no morir aunque estuvieran sanos, y lo mismo de cura y medicinas, puesto que algunas habia traído, pero no tantas ni tales que hobiese para tantos, ni conviniesen á todas complisiones, sobrevenia la carencia de quien los sirviese, porque ellos mesmos se habian de guisar la comida, ya que alguna tuviesen, aunque, por falta de la cual, era este su menor cuidado, y, finalmente, á sí mismos habian de hacer cualquiera necesario servicio. Y lo que en estos dias, en aquella gente, mas llorosa y digna de toda compasion hacia su desastrada suerte, fué, que como se veian, distantísimos de todo remedio y consuelo, morir, principalmente de hambre y sin quien les diese un jarro de agua, y cargados de muy penosas dolencias, que más, cierto, la hambre y falta de refrigerio para enfermos, les causó allí, é siempre (como se dirá placiendo á Dios), á los que han muerto y enfermado en todas estas Indias se les ha causado; así que, con todo género de adversidad afligidos, y que muchos dellos eran nobles y criados en regalos, y que no se habian visto en angustias semejantes, y, por ventura, que no habia pasado por ellos en toda su vida un dia malo, por lo cual, la menor de las penas que padecian, les era intolerable, morian muchos con grande impaciencia, y á lo que se teme totalmente desesperados. Por esta causa, muchos tiempos, en esta isla Española, se tuvo por muchos ser cosa averiguada, no osar, sin gran temor y peligro, pasar alguno por la Isabela, despues de despoblada, porque se publicaba ver y oir de noche y de dia, los que por allí pasaban ó tenian que hacer, así como los que iban á monte arrear puercos (que por allí despues hobo muchos), y otros que cerca de allí en el campo moraban, muchas voces temerosas de horrible espanto, por las cuales no osaban tornar por allí. Díjose tambien públicamente y entre la gente comun, al ménos, se platicaba y afirmaba, que una vez, yendo de dia un hombre ó dos por aquellos edificios de la Isabela, en una calle aparecieron dos rengleras, á manera de dos coros de hombres, que parecian todos como de gente noble y del Palacio, bien vestidos, ceñidas sus espadas, y rebozados con tocas de camino, de las que entónces en España se usaban, y estando admirados aquellos ó aquellos, á quien esta vision parecia, como habian venido allí á aportar gente tan nueva y ataviada, sin haberse sabido en esta isla dellos nada, saludándolos y preguntándoles cuando y de donde venian, respondieron callando, solamente, echando mano á los sombreros para los resaludar, quitaron juntamente con los sombreros las cabezas de sus cuerpos, quedando descabezados, y luego desaparecieron; de la cual vision y turbacion quedaron los que los vieron cuasi muertos, y por muchos dias penados y asombrados. Tornando á tomar donde la historia dejamos, estando en estos principios de sus tribulaciones y angustias el Almirante, vínole un mensajero de la fortaleza de Sancto Tomás, enviado por el capitan Mosen Pedro Margarite, avisándoles como todos los indios de la tierra se huian y desamparaban sus pueblos, y que un señor de cierta provincia, que se llamaba

Caonabo, se apercibía para venir sobre la fortaleza y matar los cristianos. Oídas estas nuevas por el Almirante, acordó enviar 70 hombres de los más sanos, y la recua cargada de bastimentos y armas, y otras cosas necesarias; los 25 para guarda de la recua, y los restantes para engrosar los que la fortaleza guardaban, y, de camino, hiciesen camino por otra parte, porque por el que habían comenzado á ir era muy áspero. Junto con esto deliberó enviar toda la gente que no estaba enferma, y la que podía andar, aunque no del todo muy sana, dejando solamente los oficiales mecánicos, y dióles por Capitan á Alonso de Hojeda, para que los llevase hasta la fortaleza de Sancto Tomás, y los entregase al dicho Mosen Pedro Margarite, para que con ella anduviesen por la tierra y la allanasen, mostrando las fuerzas y poder de los cristianos para que los indios temiesen y comenzasen á enseñarse á obedecerlos, mayormente por la Vega Real, donde, dice el Almirante, que había innumerables gentes, y muchos Reyes y señores (y así era gran verdad, como se dijo en el cap. 90), y así también andando, se hiciesen los cristianos á comer de los mantenimientos de la tierra, pues ya todos los de Castilla se iban acabando, pero el Hojeda quedase por Alcaide de la dicha fortaleza.

CAPÍTULO XCIII.

En el cual se tracta como Alonso de Hojeda salió de la Isabela con 400 hombres, para poner miedo á la gente de la tierra y sojuzgarla. —Como en llegando á un pueblo, pasado el Rio del Oro, prendió á un Cacique y señor, y á su hermano y sobrino por una cosa que hizo un indio.—Como cortó las orejas á un vasallo del mismo Cacique en su presencia.—Como condenó á muerte á los mismos, Cacique, hermano y sobrino.—Dánse razones como ya tenian los indios justa guerra contra los cristianos.—Cuán culpable fué deste hecho el Almirante, y cuan al revés entró y comenzó en estas tierras del camino de la ley evangélica, etc.

Miércoles, 9 de Abril del mismo año de 1494, salió de la Isabela Alonso de Hojeda con la gente, que pasarian de 400 hombres, y, en llegando que llegó, al rio, y pasado de la otra parte, que el Almirante habia puesto Rio del Oro, que arriba digimos ser Mao, á lo que conjeturamos, porque sabemos muy bien aquella tierra, y cuantos y cuales rios tiene, y como se llamaban en lengua de indios, como, placiendo á Dios, abajo se nombrarán, prendió Hojeda al Cacique y señor del pueblo que allí estaba, y á un hermano y sobrino suyo, y presos, en cadenas, los envió á la Isabela, al Almirante; hizo más, que á un indio ó vasallo del dicho Cacique y señor, mandó cortar las orejas en medio de la plaza de su pueblo; la causa de hacer esta obra, diz que, fué porque viniendo tres cristianos de la dicha fortaleza para la Isabela, el dicho Cacique les dió cinco indios que les pasasen la ropa por el vado, y al medio del rio los dejaron, y volviéronse con ella á su pueblo, y, diz que, el Cacique no los castigó por ello, ántes la ropa se tomó para sí. Estaba otro pueblo destotra parte del rio, y el Cacique y señor dél, como vido que llevaban presos á aquel señor, su vecino, y á su hermano y á su sobrino, quísose ir con ellos á rogar al Almirante que no los hiciese mal, confiando que habia hecho muy buenas obras cuando el Almirante pasó, y ántes cuando Hojeda tambien, y que el Almirante recebiria sus ruegos. Llegados los presos á la Isabela, y él con ellos, mandó el Almirante que los presos llevasen á la plaza, y con voz de pregonero, les cortasen las cabezas; ¡hermosa justicia y sentencia, para comenzar en gente tan nueva á ser amados los cristianos, para traerlos al cognoscimiento de Dios, prender y atar á un Rey y señor en su mismo señorío y tierra, y, pared por medio della, condenarlos á muerte y á su hermano y sobrino, por una cosa en que, quizá, ninguna culpa tuvieron, y ya que la tuviesen, siendo tan leve, y habiendo de preceder mil comedimientos y justificaciones primero! Tambien ¿como se pudo averiguar, prendiéndolos luego como Hojeda llegó, y no sabiendo cosa ninguna de la lengua, que el Cacique tuviese la culpa, y su hermano y su sobrino que no fuesen inocentes? lo mismo fué gentil ejecucion de justicia, la cual hizo en presencia del mismo Cacique, y en su pueblo y señorío, cortando las orejas al vasallo ajeno, Hojeda; ¡buenas nuevas cundirian de la mansedumbre y bondad de los cristianos por toda la tierra! Así que, como vido el otro Cacique que llevaban al señor, su vecino, y quizá su padre, ó hermano y pariente, á la muerte, con muchas lágrimas rogaba al Almirante que no lo hiciese, prometiendo por señas, en cuanto él podia dar á entender, que nunca más otro tanto se haria; condescendió el Almirante á sus ruegos y alcanzólos la vida. En esto llegó uno de caballo que venia de la fortaleza, y dió nueva, como pasando por el pueblo del Cacique preso, sus vasallos tenian en mucho aprieto cercados, para matar, á cinco cristianos, y él con su caballo los descercó y le huyeron más de 400 indios, fué tras ellos é

hirió algunos, é yo no dudo sino que habria otros muertos. Tambien se derramaría por toda la tierra buen rumor y buena fama de los cristianos, que un poco ántes estimaban haber descendido del cielo. Esta fué la primera injusticia, con presuncion vana y errónea de hacer justicia, que se cometió en estas Indias contra los indios, y el comienzo del derramamiento de sangre, que despues tan copioso fué en esta isla, como abajo parecerá, placiendo á Dios, y despues desta en todas las otras infinitas partes dellas. Ya, desde este dia, ninguna duda se puede tener por hombre que tenga buen seso, sino que aquel Cacique y su pueblo tenia justo título y derecho para contra los cristianos mover y sostener justa guerra, y este derecho comenzaban los indios de aquel pueblo justamente contra los cinco cristianos á ejercer; pues veian que les habian llevado su Rey é señor á la Isabela, preso, quisieron, por ventura, prenderlos, porque, por haberlos el Almirante, creian ser en su señor restituidos. ¿Qué título, ó qué derecho, ó qué razones tan necesarias que los convenciese, los podia haber dado el Almirante cuando llegó á su pueblo, en obra de dos ó tres horas que estuvo en él, mayormente los unos ni los otros no se entendiendo, para que no creyese el Cacique que le hacia muy buena obra en dejarle pasar por su tierra, y hacelle, como le hizo, buen recibimiento, entrando en ella sin pedirle licencia, mayormente siendo los cristianos gente tan nueva y de su vista primera feroz, y entrando en modo de armado ejército, y con caballos, animales tan fieros, que en viéndolos les tiemblan las carnes, creyendo que los habian de sorber? lo cual, en la verdad, injuria que se les hizo fué, y no hay gente hoy en el mundo ni la hobo en tónces que por injuria no lo tuviera, y, de *jure gentium*, resistir y vengar ó castigar por derecho natural no lo pudiera ó debiera. ¿Y qué, no se estimaría tambien por superior suyo y de los cristianos que traia, y á quién habia de ocurrir Hojeda que le hiciera justicia del indio que, del medio del rio, con la ropa de los cristianos, afirmaba que se les habia vuelto, y no hacerse juez supremo en tierra y jurisdiccion ajena, y, lo peor y gravísimo que es, prender al mismo señor y Rey, y estando seguro y pacífico, y en su señorío y jurisdiccion, casa y tierra, que fué hacer más atroz y feo el crimen, echarle en cadenas? La razon clara lo muestra, que no se habia de entrar tan de rondon ni como en su casa en estas tierras, ni en forma de guerra, y que no habia de salir el Almirante tan presto de la Isabela, sin primero enviar sus mensajeros por toda la tierra, dando cuenta de su venida á todos los Reyes y señores della, notificándoles venir por su bien, convidándolos á que viniesen á verlo, y que para los ir á ver le diesen licencia, enviándoles dádivas, como áun trajo en la instruccion y mandado que le dieron los Reyes, y hacer todos cuantos comedimientos, y tomar todos cuantos medios de paz, y amor, y dulzura, y para evitar escándalo y turbacion de los pusilos inocentes, nos enseña y manda la suave ley evangélica, cuyo ministro y mensajero él era; pero luego entrar poniendo temores y mostrar potencia, y en forma de guerra, y violar la jurisdiccion y preeminencia que de ley natural no era suya, sino ajena, paréceme á mí que no fué entrar por la puerta. No parece, cierto, esta primera entrada, que fué otra sino como si nó de los hombres, salvo de bestias fieras, estuvieran pobladas estas tierras; y, verdaderamente, yo no osaria culpar la intincion del Almirante, por lo mucho que dél conocí, porque, cierto, siempre la juzgué por buena, pero, como digimos en el cap. 41, el camino que llevó, y muchas cosas que hizo, dellas, creyendo que acertaba, de su voluntad, dellas, constreñido por las angustias que le sucedieron, como, placiendo á Dios, diremos, fué por error grandísimo que tuvo cerca del derecho. Es aquí mucho de considerar, para que se vea mejor el principio que siempre llevó este negocio de las Indias, que, como ha parecido en los capítulos precedentes, el Almirante y sus cristianos, y despues todos cuantos en todas estas tierras y reinos entraron y anduvieron, lo primero que trabajaron siempre, como cosa estimada dellos por principal y necesaria para conseguir sus intentos, fué arraigar y entrañar en los corazones de todas estas gentes su temor y miedo, de tal manera que, en oyendo cristianos, las carnes les estremeciesen; para lo cual, efectuar hicieron cosas hazañosas, nunca otras tales, ni tantas, vistas ni oidas, ni áun pensadas ni soñadas, como, Dios queriendo, se verá. Obra muy manifiesta ser contraria y enemiga de la por donde han de comenzar su camino, y su entrada, y su negociacion para inducir los infieles á

que vengan á la fe, los que profesan la verdad y la benignidad, la suavidad y mansedumbre cristiana.

CAPÍTULO XCIV.

En el cual se trata como el Almirante determinó de ir á descubrir, como los Reyes le habían mucho encargado, quando volvió el segundo viaje.—Como constituyó un Presidente y un Consejo para el regimiento desta isla.—Como partió de la Isabela y llegó á Cuba, por la parte del Sur.—Llegó á surgir á un puerto.—Vinieron á los navíos muchos indios á traer á los cristianos de lo que tenían, estimando que habian venido del cielo.—Como desde allí descubrió la isla de Jamáica; púsole nombre Santiago.—Salieron muchas canoas de indios, con alegría, para los navíos.—En un puerto salieron de guerra, queriendo impedir á los cristianos la entrada.—Como lo hacian con razon y justicia.—Como los cristianos asaetearon á ciertos indios, y cuan mal hecho fué, y como no se habian de ganar por esta via.—Como no se han de hacer males por algun fin bueno, aunque salgan dellos bienes.

Porque, como el rey de Portugal vido descubiertas estas Indias, y hallarse burlado de no haber aceptado la empresa que la fortuna le habia ofrecido y puesto en sus manos, alegaba que este orbe caia debajo de su demarcacion y division que la Iglesia, los tiempos pasados, hecho habia, entre los reyes de Castilla y Portugal (no se cual ella entónces pudo ser, no teniendo de cosa, que por este mar Océano hobiese, noticia, más de Guinea), por lo cual pretendia mover pleito, y áun tenia una armada aparejada para venir acá, como arriba se dijo; por esta causa, el Rey é la Reina, al tiempo que este segundo viaje de los 17 navíos para poblar despacharon, al Almirante le mandaron y encargaron muy mucho, que lo más presto que pudiese trabajase de se despachar para ir á descubrir, mayormente á la isla de Cuba, que hasta entónces fué estimada por tierra firme, y descubriese cuanta más tierra firme ó islas pudiese, porque el rey de Portugal fuese en tiempo y posesion, y en derecho por consiguiente, prevenido, mayormente habiendo ya concedido la Sede Apostólica en especie todo este orbe de las Indias, y puesto límites y demarcacion, ó distribuido este mundo de por acá, entre ambos reyes de Portugal y de Castilla, segun que arriba queda en el capítulo 79 escrito. Así que, por cumplir el mando de Sus Altezas, y ejercitar el apetito é inclinacion que Dios le habia dado, y para lo que le habia escogido, determinó el Almirante de se despachar para descubrir, y para dejar la gobernacion de los Españoles ordenada, y lo demas que tocaba á los indios desta isla, segun la estima y opinion que dellos, para sujetarlos, tenia. Instituyó un Consejo de las personas que de mayor prudencia, y ser, y auctoridad le pareció, entre las cuales puso á su hermano, D. Diego Colon, por Presidente. Las personas fueron, el dicho padre fray Buil, que se dijo tener poder del Papa, como su legado, y Pero Hernandez Coronel, Alguacil mayor, y Alonso Sanchez de Carabajal, Regidor de Baza, y Juan de Luxan, de los caballeros de Madrid, criado de la Casa real; á estos cinco encomendó toda la gobernacion, y á Mosen Pedro Margarite, que con la gente que tenia, que eran, como dije, 400 hombres, anduviese y hollase y sojuzgase toda la isla, dando á todos sus instrucciones, segun que por entónces le pareció que, para el servicio de Dios y de Sus Altezas (como él dice, hablando dello), convenia; el cual, con un navío ó nao grande y dos carabelas, todos los tres bien aparejados, dejando los dos en el puerto para las necesidades que se ofreciesen, partió, en nombre de la Sancta Trinidad, dice él, jueves, 24 de Abril del mismo año de 1494, despues de comer, la vía del Poniente, y fué al puerto de *Monte-Christi* á surgir. Otro dia fué al puerto de la Navidad, donde dejó los 39 cristianos, tierra del rey Guacanagarí, que tanta humanidad y buen acogimiento y caridad en el primer viaje,

señaladamente en la pérdida de la nao, le hizo; el cual, con miedo, porque quizá no le viniese á hacer mal por la muerte de los cristianos, de que no tuvo culpa, como se dijo arriba, se escondió, puesto que preguntando por él el Almirante á los indios, sus vasallos, que luego á los navíos en sus canoas vinieron, fingieron que habia ido cierto camino, y que luego vernia. Finalmente, no curó de más esperar sino alzó sus velas el sábado; fué seis leguas de allí á la isla de la Tortuga, en par de la cual estuvo con calma y mucha mar, que venia del Oriente, y las corrientes, por el contrario, venian del Occidente, por lo cual toda la noche estuvo en harto trabajo. El domingo, con viento contrario, que creo que era Norueste, y con las corrientes que le venian por la proa, del Occidente, fué forzado tornar á surgir atras en el rio que en el viaje primero llamó Guadalquivir, de que arriba digimos; llegó al fin al puerto de Sant Nicolás, martes, 29 dias de Abril. De allí vido la punta ó cabo de Cuba, que él llamó el primer viaje, cuando la descubrió, *Alpha et Omega*, y agora se llama la Punta de Bayatiquirí, en lengua de los indios; atravesó por aquel golfo, entre Cuba y esta Española, que es de 18 leguas de punta á punta ó de cabo á cabo, y comienza á costear la isla de Cuba por la parte del Sur ó Austro. Vido luego una gran bahía y puerto grande, y así lo nombró Puerto Grande, cuya entrada era muy honda; ternia de boca 150 pasos. Surgió allí, donde los indios vinieron con canoas á los navios y trajeron mucho pescado, y de aquellos conejos de la isla, que llamamos arriba, capítulo 46, guaminiquinajes. Tornó á alzar sus velas, domingo, 1.º de Mayo, y fué costear la isla, y vía, cada hora, maravillosos puertos, cuales los tiene, cierto, aquella isla; vian montañas muy altas y algunos rios que salian á la mar, y, porque iba muy cerca de tierra, eran sin número los indios de la isla que venian con sus canoas á los navíos, creyendo que habian descendido del cielo, trayéndoles del pan caçabí suyo, y agua, y pescado, y de lo que tenian, ofreciéndoselo á los cristianos con tanta alegría y regocijo, sin pedir cosa por ello, como si por cada cosa hobieran de salvar las ánimas, puesto que el Almirante mandaba que todo se lo pagasen dándoles cuentas de vidro, y cascabeles, y otras cosas de poco valor, de lo cual iban contentísimos, pensando que llevaban cosas del cielo. Y porque los indios que llevaba el Almirante consigo (que era, á lo que yo creo, un Diego Colon, de los que el viaje primero habia tomado en la isla de Guanahaní y lo habia llevado á Castilla y vuelto, el cual, despues vivió en esta isla muchos años conversando con nosotros), hacian mucho caso señalando hácia la parte donde estaba la isla Jamáica, afirmando que habia mucho oro, (y creo, cierto, que es la que llamaban el viaje primero Baneque, que tantas veces la nombraban, puesto que no veo que aquí el Almirante haga mencion de Baneque), así que, acordó el Almirante dar una vuelta hácia el Sueste, tomando parte del Sur, sábado, 13 de Mayo, y el domingo, luego, la vido, y el lunes llegó á ella y surgió, aunque no en puerto. Desde la vido, dice el Almirante, que le pareció la más hermosa y graciosa de cuantas hasta entónces habia descubierto; eran sin número las canoas grandes y chicas que venian á los navíos. El lunes procuró de buscar puerto, yendo la costa abajo, y, como enviase las barcas para que sondasen (esto es, echar la plomada para ver cuantas brazas tiene el fondo), las entradas de los puertos, salieron muchas canoas llenas de gente armada para les defender la tierra, y que en ella no saltasen; como gente prudente, que, de ley natural, puede defender su tierra de cualquiera gente no conocida, hasta ver quién es ó qué es lo que pretende, porque cada una república ó persona particular puede temer y proveer en el daño que le puede venir, de gente nueva ó personas que no conoce, como Josepho, con razon pudo decir á sus hermanos, como á gente de otro reino, extraña y fingiendo que no la conocia, «vosotros espías debeis de ser deste reino de Egipto para ver lo mas flaco dél, etc.,» como parece en el Génesis, cap. 42. Por esta razon se hicieron leyes por los Emperadores, que los romanos no fuesen osados, aunque fuese con títulos de llevar mercadería, de ir á tierra de persas con quien no tenian paz ni que hacer, y la razon de la ley asignase en ella: «porque no parezca ó se diga que los romanos son espías ó especuladores de los reinos extraños.» Así lo dice la ley *Mercatores*, capítulo *De mercatoribus*. Así que, visto por los que iban en las barcas que los indios venian denodados para los impedir que no saltasen en tierra, y con armas, tornáronse á los

navíos en su paz. De allí fué á otro puerto, el cual nombró Puerto Bueno, y como saliesen asimismo los indios con sus armas á resistir la entrada á los de las barcas, diz que, porque, mostrando temor los cristianos, sería causa que tuviesen mayor atrevimiento, acordaron de darles tal refriega de saetadas con las ballestas, que, habiéndoles herido seis ó siete (y Dios sabe cuantos más serian los heridos y muertos), que tuvieron por bien de cesar de la resistencia, y vinieron de las comarcas gran número de canoas llenas de indios á los navíos, pacíficos y humildes. Este fué otro yerro no chico; cierto, mejor fuera por otras vías darles á entender como no iban á hacerles mal ni daño, ó por señas, ó enviándoles de los indios que en los navíos llevaban, como muchas veces se aseguraron en muchos lugares de Cuba y desta isla Española y de las de los lucayos, en el primer viaje, como en diversos capítulos arriba ha parecido, que no matar ni herir, ni quebrar por ninguna manera con ellos; y cuando no pudieran por todas vías, eran obligados á irse á otra parte y dejarlos, porque los indios tenían justo título y justicia para defender su tierra de toda gente, y nunca se ha de hacer mal alguno, por chico que sea, por fin que del hayan de salir cuan grandes bienes los hombres pretendieren, cuanto más, que ya se tenía larga experiencia de la bondad y pacabilidad de los indios, cuan fáciles eran de aplacar y contentar, dándoles razon ó señales de que no venian á hacerles algun perjuicio, aunque al principio se ponian, de puro miedo, en resistir la entrada. Traian aquí de sus bastimentos y de lo que tenían, y lo daban á los cristianos por cualquiera cosa que les daban; en este se adobó el navío del Almirante de un agua que hacia por la quilla. Era este puerto de la forma de una herradura; puso nombre á esta isla de Jamáica, el Almirante, Santiago. Viernes, 9 de Mayo, tornó á salir deste puerto, yendo la costa de Jamáica abajo, la vía del Poniente, yendo tan junto con la costa, que muchas canoas iban con los navíos dando de sus cosas y recibiendo de las nuestras, con toda paz y alegría.

CAPÍTULO XCV.

En el cual se cuenta como el Almirante dejó á Jamáica y tornó sobre la isla de Cuba.—De un indio, que, dejados sus parientes, llamando, se quiso ir con los cristianos.—Como yendo por la costa de Cuba abajo tuvo grandes aguaceros y bajos para encallarle los navíos, donde padecieron grandes trabajos y peligros.—Hallaron infinitas islas pequeñas; púsoles nombre el Jardin de la Reina.—Vieron unas aves coloradas de la manera y hechura de grullas.—Vieron grullas, muchas tortugas, y de cierta pesquería dellas.—De la mansedumbre de los indios.—Toparon otros indios mansísimos.—Detuvo uno.—Informóle ser isla de Cuba, y nuevas que le dió de un Cacique que habla por señas á su gente, sin ser mudo.—De otros peligros que por allí padecieron.

Y porque tenia los vientos muy contrarios, que no le dejaron más costear aquella isla, por esto acordó de dar la vuelta sobre la de Cuba, y así tornóse, mártes, 18 de Mayo, con intincion de andar por ella 500 ó 600 leguas, hasta experimentar si era isla ó tierra firme. El dia que dió la vuelta, vino un indio mancebo á los navíos, hablando por señas que se queria ir con ellos, tras él vinieron muchos parientes suyos y sus hermanos para rogarle que no fuese con los cristianos, pero no lo pudieron acabar con él, puesto que con muchas lágrimas se lo persuadian, ántes se metia en los lugares secretos del navío, donde no los viese llorar, y finalmente se quedó, y ellos se fueron desconsolados y tristes. Cierto, es de considerar, que no sin misterio esta inclinacion le quiso dar Dios para salvarlo por esta vía, porque es de creer que el Almirante le haria enseñar en las cosas de la fé y bautizarle, lo que no alcanzara si en su tierra quedara. Partido, pues, de Jamáica el Almirante con sus navíos, llegó á un Cabo de la isla de Cuba, que nombró cabo de Cruz, miércoles, 18 de Mayo. Yendo la costa abajo, tuvo grandes y continuos aguaceros, con truenos y relámpagos, y con esta topaba muchos bajos, donde á cada paso temia encallar; estas dos cosas, concurriendo juntas, le pusieron en grandísimos peligros y trabajos, porque los remedios de ambas son contrarios, y, habiéndose de poner juntos, es imposible, sino por casi milagro, salvarse; la razon es, porque el remedio de los aguaceros, tan impetuosos como los hay en estas tierras, y de gran peligro, si en muy presto no se pone, es amainar las velas muy luego, y para no encallar, ó para despues de encallados salir de los bajos, es añadir á las veces velas; por manera, que si ambos á dos peligros concurren en un tiempo, es necesario, en uno dellos, y áun en ambos, perderse, sino por milagro. Cuanto más andaba la costa abajo, tanto más espesas parecian infinitas islas bajas, unas todas de arena, otras de arboleda, y muchas que no sobreaguaban nada; cuanto más estaban más cerca de la isla de Cuba, más altas, y más verdes, y graciosas parecian. Eran de una legua, y de dos, y de tres, y de cuatro; este dia vido muchas, y el siguiente muchas más y más grandes, y porque eran innumerables y no podia á cada una ponerle nombre, llamólas á todas juntas, el Jardin de la Reina; contáronse aquesta dia más de 160, de una parte y de otra, digo, de la parte del Norte, y del Norueste, y del Sudueste, y áun canales por entre ellas, con hondura, que podian pasar los navíos, de dos brazas, y de tres, y más. En muchas dellas hallaron unas aves como grullas, coloradas; estas aves no son grullas, sino de la misma manera y tan grandes como grullas, excepto que son al principio blancas (digo al principio, cuando áun no han llegado á cierta edad), y poco á poco se van tornando coloradas, y cuando comienzan á colorarse no parecen, de un poco léjos, sino manadas de obejas almagradas; solamente las hay estas aves en Cuba

y en estas isletas, y no se mantienen sino del agua salada y de alguna cosa que en ella ó con ella hallan, y cuando alguna se toma y se tiene en casa, no la mantienen sino echándole un poco de caçabí, que es el pan de los indios, en un tiesto de agua con una escudilla de sal en ella. Hallaban eso mismo muchas tortugas, tan grandes como una gran rodela, y poco ménos que una adarga; destas hay infinitas entre aquellas isletas, de las cuales y de su nacimiento, ó como se crían, diremos, placiendo á Dios, cuando de la isla de Cuba hablaremos. Vieron grullas de las mismas de Castilla, y cuervos, y diversas aves que cantaban suavemente, y de las isletas salían suavísimos olores que los deleitaban. En una destas isletas vieron una canoa de indios que estaban pescando, los cuales, viendo á los cristianos que iban en la barca á ellos, se estuvieron seguros como si vieran á sus hermanos, y hiciéronles señas que se detuviesen; detuviéronse hasta que pescaron, y la pesquería era, que toman unos peces que se llaman revesos, que los mayores serán como una sardina, los cuales tienen en la barriga una aspereza, con la cual, donde quiera que se pegan, primero que se despeguen los hacen pedazos; estos ataban de la cola un hilo delgado, luengo de ciento y doscientas brazas, y váse el pece cuasi por encima del agua ó poco más bajo, y en llegando que llega adonde están las tortugas en el agua, pégansele en la concha baja, y tiran del cordel y traen una tortuga que pesa cuatro y cinco arrobas, y, en fin, allí se queda el pece pegado, si, como dije, no le despedazan; no sé si quizá él despues se despegaría por sí, si le dejasen. Lo mismo vemos cuando se toman tiburones, que son unas bestias crueles, carniceras, que comen hombres cuando los hallan, que vienen muchos de los peces revesos, que dije, en las barrigas de los tiburones pegados. Acabada la pesquería, vinieron los indios á la barca y hicieron los cristianos señas, que se viniesen con ellos á los navíos, los cuales vinieron de muy buena gana, y el Almirante les hizo dar de los rescates, y supo dellos haber adelante, de aquellas isletas, infinitas; daban todo cuanto tenían liberalísimamente, y así, se tornaron muy alegres. Prosiguió su camino todavía al Poniente por las islas inmensas que habia, y por los aguaceros y tormentas de aguas y truenos y relámpagos, cada tarde hasta el salir de la luna, y con todos los susodichos peligros, con lo cual pasó grandes trabajos y angustias, que sería dificultoso, como fueron, decirlas; y, puesto que ponía grandísima diligencia, y guarda, y vigiliias suyas, y de atalayas que ponía en el mastel, muchas veces tocaba y aún atollaba la nao en que él venía, donde padecían nuevos trabajos y peligros para sacar la nao, tornando atras, y otras veces yendo adelante. Llegó a una isla mayor que las otras, la cual llamó Sancta María, en la cual habia una poblacion, y ninguno de los indios della osó parar por miedo de los cristianos. Hallaron en ella mucho pescado, y perros de los mudos que no ladran; vian por todas las islas muchas manadas de las grullas, muy coloradas, y papagayos y otras muchas aves. Teniendo falta de agua, dejó de andar por aquellas isletas, y llegóse á la costa de Cuba, á 3 dias de Junio, donde habia mucha espesura de árboles, por lo cual no pudieron cognoscer si habia poblacion alguna; saliendo un marinero con una ballesta, para matar alguna ave, topó con obra de 30 hombres con sus armas de lanzas y flechas, y unas como espadas, de forma de una paleta hasta el cabo, y del cabo hasta la empuñadura se viene ensangostando, no aguda de los cabos, sino chata; estas son de palma, porque las palmas no tienen las pencas como las de acá, sino lisas ó rasas, y son tan duras y pesadas, que de hueso y, cuasi de acero, no pueden ser más: llámanlas macanas. Dijo aquel marinero, que entre aquellos habia visto un indio con una túnica blanca vestido, y que hasta los piés le cubria. Dió voces el marinero á sus compañeros viéndose solo cerca de tantos, los cuales dieron á huir, como si vieran mil hombres tras ellos; y aunque otro dia envió el Almirante algunos cristianos para ver si hallaban algo, y llagaron obra de media legua dentro en la tierra, no pudieron, sino con trabajo, penetrar, por los montes ser espesos, y mayormente que habia cienagas que duraban cuasi dos leguas, segun les parecia, hasta llegar á los cerros y montañas. De allí prosigue al Poniente, y, andadas 10 leguas con sus navíos, vieron en la costa algunas casas, y la gente dellas vinieron en sus canoas á los navíos con comida y con muchas calabazas llenas de agua, todo lo cual mandó el Almirante que se les pagase, y hizo detener un indio, rogándole á él y á ellos, por la

lengua, que lo tuviesen por bien hasta que les mostrase el camino y le preguntasen algunas cosas, y que despues le dejarian volver á su casa; los cuales, aunque con alguna tristeza, mostraron tenerlo por bueno, pues podian juzgar, que si no quisieran poco les aprovechara. Este le certificó que Cuba era isla que la mar cercaba, y, segun entendió el Almirante, que el Rey della, de la costa del Poniente abajo, con su gente, sino era por señas, no hablaba, pero que luego era hecha cualquiera cosa que mandase; si el señor que entónces vivía era ó no era mudo, ó quizá este hablar por señas acostumbraba, esto debe ser fábula, porque los que primero fuimos á descubrir por dentro de la tierra y á poblarla de cristianos, desde á quince á diez ó seis años, nunca tal cosa ni nueva de ella hallamos. Andando así, entran los navíos en un banco de arena que ternia una braza de agua, y de longura tanto trecho como dos navíos, donde se vieron en grande angustia y trabajo, tanto, que para pasarlos á una canal honda, tuvieron necesidad de armar con mucha dificultad todos los cabrestantes. Vieron innumerables tortugas muy grandes, que parecia dellas estar la mar cuajada; sobrevino una nubada de cuervos marinos, que cubrian la lumbre del sol, venian de hácia la mar, y daban consigo en tierra de Cuba; lo mismo pasaban innumerables palomas y gaviotas, y, de diversas especies, muchas aves. Otro dia vinieron á los navíos tan espesas las mariposas, que parecian espesar el aire; duraron hasta la noche y las disipó un gran aguacero de agua.

CAPÍTULO XCVI.

En el cual se trata como determinó el Almirante dar la vuelta para la Española.—De las leguas que descubrió de Cuba.—Que halló por las reglas de la Astronomía, como se halló de Cáliz tantas otras por la esfera.—Encalló con los navíos, padeció grandes angustias.—Del olor de estoraque que sintieron.—De un indio viejo que vino á hablar al Almirante, y de un teológico razonamiento que le hizo cerca de la otra vida; cosa es muy notable, aunque breve, por ser dicha por un indio.

Como supo el Almirante por aquel indio, que duraban por aquella costa tanta infinidad de islas, y que tantos peligros y daños cada hora se le ofrecian, y tambien que los mantenimientos se le iban acabando, acordó de dar la vuelta por la Española y visitar la gente, y proseguir la villa de la Isabela, que dejó al mejor tiempo comenzada y no acabada, de lo cual tenia noches y dias intenso cuidado; para proveerse de agua, y de lo que pudiese haber de comida, fuése á una isla de hasta 30 leguas en torno, á la cual habia puesto el Evangelista, y dice el Almirante, que distaba de la isla de la Dominica, al pié de 700 leguas. Esta isla del Evangelista creo que es la isla que despues llamamos, y hoy se llama, la isla de Pinos, que está cuasi frontero Norte-sur del principio de la Habana, y terná de luengo 20 leguas, porque, por toda la costa de la mar del Sur de Cuba, no hay isla sino aquella que sea tan grande, por manera, que poco le quedaba de descubrir del cabo de Cuba, al Almirante; quedar le habian obra de 35 ó 36 leguas por navegar hasta el cabo de Cuba. Esto tambien parece, por lo que dice el Almirante, en la relacion que deste descubrimiento de Cuba envió á los Reyes, que navegó y descubrió della 333 leguas, y midiendo su viaje por las reglas de la Astronomía, dice: «que desde el cabo de Cuba que se ve con la Española, que llamó Fin de Oriente, y por otro nombre *Alpha et Omega*, navegó hácia el Poniente, de la parte del Austro, hasta haber pasado el término de diez horas en la esfera, en manera que, estando él allí, cuando se le ponía el sol á él, se levantaba á los que vivian en Cáliz, en España, desde á dos horas, y dice que no pudo haber yerro alguno, porque hobo entónces eclipse de la luna, á 14 de Setiembre, y que él estaba bien apercebido de instrumentos, y fué muy claro el cielo aquella noche.» Todas estas son sus palabras. Tornando al propósito, viernes, 13 de Junio, dió la vuelta por la vía del Sur ó del Austro, por salir de aquella espesura de islas, y saliendo por una canal que le pareció más honda y desembarazada, navegando por ella un poco del dia, hallaron la canal cerrada y los navíos, de islas y tierras, como en un corral, todos cercados; la gente toda quedó muy turbada y desmayada, viéndose en tanto peligro y con falta de bastimentos: bien es de creer que su miedo y angustia era muy grande, y la del Almirante mucho más que doblada. Confortóles á todos con las mejores palabras que pudo, y con harto trabajo tornaron á salir por donde entraron, y fueron á parar á la isla del Evangelista, donde habia reparádose de agua. Miércoles, 25 de Junio, partió della por la vía del Norueste, por ver unas isletas, que parecian de allí obra de cinco leguas, y, un poco más adelante, dieron en una mar manchada de verde y blanco, que parecia todo bajos, aunque habia de hondo dos brazas; desde á siete leguas, dan consigo en otra mar muy blanca, que aína les parecia ser toda cuajada; de allí á siete leguas, topan otra prieta como tinta, en que habia cinco brazas de fondo; por esta anduvo hasta que se llegó á Cuba. Todas estas diferencias de mar eran á los marineros

grande espanto, como cosas que nunca habian visto ni experimentado, y por tanto, en cada una temian ser perdidos y anegados. Salió de Cuba la vía del Leste con vientos escasos, por canales, y todas llenas de bajos, y, estando escribiendo, como solia, todo lo que le acaecia en su viaje, á 30 de Junio, encalló su nao, la cual, no pudiéndola sacar con anclas y cables por popa, sacáronla por proa, y, por los golpes que dió en el arena, con harto daño; de allí, no llevando vía ordenada, sino segun los bajos y ranales y tambien el viento le daban lugar, navegaba todavía por la mar muy blanca, y, sobre todos aquellos reveses é inconvenientes, cada dia eran visitados al poner el sol de aguaceros terribles que los fatigaban. Con todo esto el Almirante andaba muy penado y angustiado; llegóse á la tierra de Cuba, por donde aquel camino hácia el Oriente habia comenzado, donde sintieron unos suavísimos olores como los habian sentido de ántes, y, cierto, estos olores mucho más se sienten y gozan en aquella isla que en ninguna destas otras, y creíamos que debia haber por ella, como sea muy montuosa, árboles de estoraque, porque ansí nos parecia olerlos, cuando en el descubrimiento della andábamos, cuasi todas las mañanas, y era de los palos ó leña que los indios quemaban. En 7 de Julio, salió el Almirante á tierra por oír Misa, y estándola oyendo, llegó un Cacique ó señor viejo, que parecia ser señor de toda aquella tierra ó provincia, el cual, mirando todos aquellos actos y ceremonias que el sacerdote hacia, y las señales de adoracion, y reverencia, y humildad que los cristianos mostraban, viendo dar la paz al Almirante y las reverencias por los que le servian, y tambien por la auctoridad de su persona, conoció que debia ser aquel la persona á quien los demas obedecian, y ofreciéndole una calabaza de las que llaman hibueras por aquellas islas, que sirven de escudillas, llena de cierta fruta de la tierra, asentóse cabe el Almirante en cocillitas, porque así era la manera de asentar cuando no tenian los duhos, que eran unas bajas sillas, y comenzó á hacer este razonamiento: «Tú has venido con gran poder á estas tierras que nunca tú ántes viste, y, con tu venida, en todos los pueblos y gentes dellas has puesto gran temor, hágote saber, que, segun lo que acá sentimos, dos lugares hay en la otra vida donde van las ánimas de los cuerpos salidas, uno malo y lleno de tinieblas, guardado para los que turban y hacen mal al linaje de los hombres; otro lugar es alegre y bueno, donde se han de aposentar los que, miéntras acá vivieren, aman la paz y quietud de las gentes, y por tanto, si tú sientes que has de morir, y que á cada uno, segun lo que acá hiciere acullá le debe de responder el premio, no harás mal ni daño á quien contra tí mal ó daño no cometiere; y esto que aquí habeis hecho es muy bueno, porque me parece que es manera de dar gracias á Dios:» añadió, diz que, tambien como habia estado en la isla Española, y en la de Jamáica, y que habia ido la isla abajo de Cuba, y que el señor de aquella parte andaba como sacerdote vestido. Todo esto entendió el Almirante, segun le pudieron interpretar los indios que desta isla llevaba, mayormente Diego Colon, que habia llevado y tornado de Castilla. Maravillado el Almirante de tan prudente oracion del indio viejo, más alta, cierto, que la pudiera orar un filósofo gentil, sin fe, muy estudioso en filosofía, respondióle, que de muchos dias atras tenia, lo que habia dicho, bien entendido, conviene á saber, las ánimas vivir para siempre despues desta vida, y las malas ir á mal lugar, que se llamaba infierno, y las buenas á bueno, que los cristianos nombraban Paraíso, y que se holgaba mucho haber sabido que él y la gente de aquella tierra tenian de las cosas del otro siglo tan buena noticia, lo que ántes él no creia, y que le hacia saber que él era enviado por unos Reyes grandes, ricos y poderosos, sus señores, que eran señores de los reinos de Castilla, para buscar y saber de aquellas tierras, no para otro fin, sino para saber si algunos hobiese que hiciesen mal á otros, como habia oido decir que habia por estas mares algunas gentes que llaman caníbales ó caribes, que á otros mal hacian, para los refrenar é impedir que no lo hiciesen, y á los buenos honrarlos y defenderlos, y trabajar que todos viviesen, sin perjuicio de otros, pacíficos. Rescibió las palabras del Almirante, el prudente viejo, con lágrimas y mucha alegría, afirmando, que si no tuviera mujer y hijos se fuera con él á Castilla, y recibidas del Almirante algunas cosillas de rescates, hincábase de rodillas, haciendo meneos de grande admiracion, repitiendo muchas veces si era cielo ó si era tierra el lugar donde aquellos tales hombres

nascian; todo esto en sentencia saqué, de lo que escribe D. Hernando Colon, hijo del dicho primer Almirante, y de las Décadas de Pedro Mártir, que lo dice más largo que D. Hernando, porque en aquel tiempo don Hernando era muy niño, y Pedro Mártir lo pudo muy bien saber del mismo Almirante, como supo mucho de lo que escribió, porque entónces Pedro Mártir residia en la corte, y era de los Reyes bien favorecido. No es de maravillar que aquel viejo dijese al Almirante tales cosas de la otra vida, porque comunmente todos los indios destas Indias tienen opinion de las almas no morir, mayormente aquellos de Cuba, de quien en su lugar, placiendo á Dios, diremos cosas de notar de las opiniones que tenian.

CAPÍTULO XCVII^[2].

Arriba hemos apuntado y dicho, algunas veces, los incomparables trabajos que el Almirante padeció en estos descubrimientos, y despues, quando pensaba que habia servido y que podia descansar en la tierra ó en alguna parte ó rincon de los reinos que habia descubierto, muy mayores angustias y tormentos de espíritu, como se verá, se le ofrecieron; de tal manera, que en toda su vida fué como un luengo martirio. De donde los hombres, si quisieren, cognoscerán, cuan poco fruto y cuan poco descanso se halla, y, puesto que alguno parezca hallarse, cuan poco dura el placer dél en estos bienes terrenos, mundanos y temporales, si dentro del espíritu no se negocia y conversa el ánima con Dios; y porque aún restaban al Almirante otros pocos de más amargos peligrosos trabajos, ántes que llegase á la Española, donde pensaba un poquillo descansar, contaremos agora lo que, más que lo pasado, duro y angustioso le sucedió. Salido de aquel lugar donde aquel indio viejo le habló, parecia que todos los vientos y aguas se habian concordado para le fatigar y añadir angustias sobre angustias, penas sobre penas, y sobresaltos á sobresaltos, porque no tuviese tiempo ni sazón para poder resollar; entre muchos que padeció, vino sobre él un tan súbito y tan horrible y peligroso aguacero, que le hizo poner el bordo debajo del agua, y, con gran dificultad y que pareció sólo socorro de Dios, poder amainar las velas, y, juntamente, con las más pesadas anclas surgir. Entrábales mucha agua por el plan, que es lo más bajo de la nao, que acrecentaba sus peligros, y apenas los marineros podian vencerla con la bomba, porque, allende que andaban todos muy cansados de los continuos trabajos, faltábales la comida, que no comian sino una libra de podrido bizcocho, y un cuartillo de vino, ó de su brebaje, sino era quando algun pescado acaso tomaban; esta era necesidad grande que padecian, y muy mayor la del Almirante, sobre quien la de los otros y la suya cargaba. Desta, dice él mismo en lo que escribió á los Reyes, desta navegacion, estas palabras: «Yo estoy tambien á la misma razon, plega á Nuestro Señor que sea para su servicio, porque, por lo que á mí toca, no me pornia más á tantas penas é peligros, que no hay día que no vea que llegamos todos á dar por tragada nuestra muerte.» Con estos peligros y aflicciones continuas llegó al Cabo que llamó al principio cabo de Cruz, á 18 de Julio, adonde los indios le hicieron muy buen recibimiento y luego le trujeron de su pan caçabí, y pescado, y frutas de la tierra y de todo lo que tenian, con grande alegría y placer, donde holgaron y descansaron dos ó tres dias. Y, mártes, 22 de Julio, aunque siempre con vientos contrarios, que no le dejaron volver su camino derecho para la Española, dió la vuelta sobre la isla de Jamáica; siguió la costa della por el Occidente abajo, y, yendo mirando y alabando á Dios todos de ver tanta frescura, y tan hermosa y felice tierra, vian toda la costa y tierra llena de pueblos y los puertos bonísimos, de legua á legua; seguian los navíos infinitos indios con sus canoas, trayéndoles y sirviéndoles con muchas cosas de comer, como si fueran todos sus padres y ellos hijos. Dice el Almirante, que juzgaba la gente ser muy mejores aquellos mantenimientos que cuantos hasta allí habian visto, pero cada tarde les sucedian los sobresaltos y penas de los aguaceros. Echábalo el Almirante á las muchas arboledas, y no hay duda dello; y dice, que á los principios así acaecia en las islas de Canaria, y de la Madera, y de los Azores, pero despues que fueron

desmontadas y las humidades enjutas y consumidas, cesaron en mucha parte los aguaceros, y desto, en esta isla Española, tenemos larga experiencia. Encarecidamente loaba el Almirante la hermosura, y fertilidad, y frutas, y lo demas que traian los indios para comer, y la muchedumbre de pueblos de la isla de Jamáica, diciendo que ninguna otra se le igualaba de las que hasta entónces habia visto. Vido una bahía muy hermosa con siete isletas á la ribera de la mar, y que tenia la isla tierra altísima, que le parecia que excedia la media region del aire, donde se congelan las impresiones; toda la tierra muy poblada por todas partes. Juzgaba que bojaba 800 millas, pero despues que la vido bien, á otro viaje, declaró que ternía de largo 50 leguas y de ancho 20; mucho quisiera descubrirla y verla más, segun le parecia tan bien, sino por la falta de bastimentos y la mucha agua que los navíos hacian. Hízole buen tiempo y volvió hacia el leste, camino desta isla Española, mártes, 19 de Agosto, y la postrera tierra della, que fué un Cabo que se mira con esta isla, le puso nombre el cabo del Farol; y miércoles, 20 de Agosto, vido el cabo ó punta occidental desta isla Española, al cual puso nombre cabo de Sant Miguel, que agora se llama el cabo ó punta del Tiburon, dista de la punta oriental de Jamáica 25 ó 30 leguas. Sábado, 23 de Agosto, vino á los navíos un señor ó Cacique de aquella tierra, nombrando «Almirante, Almirante,» y otras palabras, de donde coligió el Almirante que aquella tierra que llamó cabo de Sant Miguel debia ser toda una con esta isla, porque hasta entónces no sabia que fuese esta isla Española. En fin deste mes de Agosto fué á surgir á una isleta que está junto á esta isla, que parece desde la mar como vela, porque es alta, y llamóla el Almirante Alto Velo, y dista de la isleta Beata, que así se llama, 12 leguas; mandó subir en lo alto de aquella isleta para descubrir los otros dos navíos que se le habian perdido de vista, y volviéndose los marineros á embarcar, mataron ocho lobos marinos que dormian en el arena descuidados, y muchas aves, porque no huian de la gente por no estar poblada, y así esperaban que las tomasen ó matasen; esperó allí á los otros dos navíos, los cuales, á cabo de seis dias, vinieron, y todos juntos, los navíos, fueron á la Beata, isleta, y de allí, costeando, pasaron hasta llegar á una ribera que tenia una muy hermosa vega toda llena de pueblos, y tan espesos que parecian todos ser uno, y esta tierra debia ser la que agora llaman de Cathalina, por una Cacica ó señora, que despues cognoscieron los cristianos, señora de aquella tierra; y es tierra hermosísima. Vinieron los indios de por allí en sus canoas, y dijeron que habian venido allí de los cristianos de la Isabela y que todos estaban buenos, de lo cual el Almirante recibió gran gozo y consolacion. Pasado del paraje del rio Hayna, que está tres leguas de Sancto Domingo, y por ventura fué allí cerca, mandó echar nueve hombres en tierra que atravesasen á la Isabela, que está derechamente de aquella costa Norte-sur, para que diesen nuevas de como venia bueno y de su compañía; de allí pasó adelante, todavía por el camino del leste ó Oriente, y parecia por allí una gran poblacion hácia la cual envió las barcas, por agua, y salieron los indios contra los cristianos en sus canoas, con arcos y flechas herboladas con hierba ponzoñosa, traian tambien unas cuerdas, haciendo ademanes que los habian de atar con ellas, y por esto creo, cierto, que esta tierra era la provincia de Higuey, porque la gente della era más belicosa, y tenia de la dicha hierba, y tambien por la distancia que habia andado y el paraje donde estaba; pero llegadas las barcas á tierra, dejaron los indios todas las armas, y vinieron muy pacíficos á traer agua y pan, y todo lo que tenian; preguntando que si venia allí el Almirante. Es de creer que salieron con armas creyendo que fuese otra gente extraña y no cristianos, pero, despues de cognoscido que era el Almirante y gente suya, tornaron á obras de paz y amistad.

CAPÍTULO XCVIII.

De allí pasaron adelante la costa del leste arriba, y ocurrióles, segun dice el Almirante, un pece admirable, tan grande como una ballena mediana; tenia en el pescuezo una concha grande como una de tortuga, que es poco ménos, como arriba se dijo, que un adarga; la cabeza dél, y que tenia de fuera, era tan disforme, que poco ménos grande era que una pipa ó bota, la cola como de atun y muy crecida, y con dos alas muy grandes á los costados. Cognosció el Almirante por aparecer este pece y por otras señales del cielo, que el tiempo queria hacer mudanza, por lo cual, trabajó de buscar algun puerto para surgir y estar seguro si tormenta se recreciese, y plugo á Dios que alcanzó á tomar una isleta que los indios llamaban Adamaney, que agora llamamos la Saona, el cual nombre creo que le puso el mismo Almirante ó su hermano el Adelantado. Esta isleta hace un estrecho de obra de una legua, ó poco más, entre ella y esta isla Española, y paréceme, si no me he olvidado, que durará en luengo este estrecho dos leguas, porque he estado yo en él, aunque há muchos años; allí entró, ya con recia tormenta, él sólo y surgió, á 15 de Setiembre; los otros dos navíos no pudieron entrar, y por eso pasaron harto peligro y trabajo. Aquella noche vido el Almirante eclipse de la luna, y afirma que hobo diferencia desde allí hasta Cáliz cinco horas y veintitres minutos, por lo cual, decia que duró tanto el temporal recio ó la tormenta dicha; estuvo en aquel puerto, por la tormenta, siete ó ocho dias, dentro de los cuales entraron los otros dos navíos, y, á 24 de Setiembre, partieron juntos y llegaron al cabo desta isla Española que agora se llama el cabo del Engaño, y el Almirante en su primer viaje le puso nombre el cabo de Sant Rafael, como arriba se dijo. De allí llegaron á una isleta que está cerca desta isla diez leguas, y ocho de la isla de Sant Juan, que llamaban los indios, á lo que yo creo, la Mona, y así se llama hoy la isla de la Mona; ó quizá le puso el Almirante aquel nombre Mona, por una isla que está cerca de Inglaterra, que tiene el mismo nombre, de la cual hace mencion Cornelio Tácito, libro XIV, página 320, *et in Vita Agricolaë*, página 693. Será de hasta seis leguas en circuitu; es toda peñas, y en las peñas tiene unos hoyos con tierra bermeja, y en estos hoyos se hacen las raíces de yuca y ajes, de que se hace el pan caçabí, tan gruesas, que cuan grande y capaz es el hoyo tan grande es el aje ó la yuca, por manera, que, partido por medio, acaece ser la mitad ó poco más, carga de un indio. Hácense tambien los melones de España tan grandes como botijas de las de media arroba de aceite, y finísimos; cierto, son cosa de ver y mejores de gustar. De donde parece que es grande la humedad que causan aquellas peñas que tienen cercada aquella tierra colorada, y por consiguiente, que la hacen ser tan fértil; desto digimos arriba cap. 98, hablando de la provincia de Higüey.

CAPÍTULO XCIX.

Dice el Almirante en una carta que escribió á los Reyes, que traia propósito deste viaje ir á las islas de los caníbales para las destruir, pero como habian sido tan grandes y tan contínuos los trabajos y vigiliass, de noche y de dia sin una hora de descanso, que habia padecido en este descubrimiento de Cuba y Jamáica, y rodear esta Española hasta llegar á esta isleta de la Mona, especial, cuando andaba entre las muchas isletas y bajos cercanas á Cuba, que nombró el Jardin de la Reina, donde anduvo treinta y dos dias sin dormir sueño, que, salido de la Mona y ya que llegaba cerca de la isla de Sant Juan, súpitamente le dió una modorra pestilencial, que totalmente le quitó el uso de los sentidos y todas las fuerzas, y quedó muerto, y no pensaron que un dia durara; por esta causa los marineros, con cuanta diligencia pudieron, dejaron el camino que llevaba ó queria llevar el Almirante, y, con todos tres navíos, lo llevaron á la Isabela, donde llegó á 29 dias de Setiembre del mismo año 1494. Lo que aquí dice el Almirante, que iba por destruir las islas de los caníbales, que eran de los que habia fama que comian carne humana, por ventura no aplacia á Dios que los habia criado y con su sangre redimido, porque ir á destruirlos no era el remedio que Dios pretendia para salvarlos, los que con el tiempo, por medio de la predicacion de la fe y con industrias humanas, como se tienen y saben tener muchas para alcanzar las cosas temporales, pudieran ser reducidos á tal vida, que pudieran algunos dellos ser salvos, ¿quién duda que dellos no tenga Dios algunos, y aún quizá muchos predestinados? Así que, por ventura, por esta razon quiso Dios, con esta enfermedad, estorbarlo, y por ventura está errada la letra, que por descubrir, dijo el que la escribió, destruir, lo cual parece tener semejanza de verdad, porque no venia la gente ni él en disposicion de destruir á nadie, por flaco que fuese, sino para descansar.

CAPÍTULO C.

Llegado á la Isabela de la manera dicha, estuvo cinco meses malo, y, al cabo dellos, dióle Nuestro Señor salud, porque áun le quedaba mucho de hacer por medio dél, y tambien, porque áun, con muchas más angustias y tribulaciones, habia de ser ejercitado y golpeado, cuando creyó que de sus tantos y tales trabajos con descanso habia de gozar y reposar. Dos cosas halló, de que llegó, nuevas, que le causaron diversas afecciones en su ánimo; la una, que era venido su hermano, D. Bartolomé Colon, con quien recibió grande alegría, y la otra, que la tierra estaba toda alborotada, espantada y puesta en horror y odio, y en armas contra los cristianos, por las violencias y vejaciones y robos que habian dellos recebido, despues de haberse partido el Almirante para este descubrimiento de Cuba y de Jamáica; por manera, que se le aguó bien el alegría que habia recebido con la venida de D. Bartolomé Colon, su hermano. La causa del alborotamiento y espanto de todas las gentes de la isla, bien pudiera bastar la justicia é injusticia que habia hecho Hojeda el año pasado, como se contó arriba en el cap. 93, como quiera que, por aquel agravio y prision de los Caciques que allí se prendieron y trajeron á la Isabela, y que el Almirante queria justiciar, y que al cabo, con dificultad, por ruego del otro Cacique, hobo de soltar; pudieran todos los demas reconocer ó adivinar lo que á todos, el tiempo andando, les podia y habia de venir; por lo cual, cuanto más prudentes gentes fueran, tanto mayor diligencia y solicitud, y con mayor título de justicia, pudieran y debieran poner en no sufrir en sus tierras gente tan feroz, extraña y tan pesada, y de quien tan malos principios comenzaban á ver, y agravios á recibir, lo cual era señal harto evidente del perjuicio que á sus reinos y libertad y vidas se les podia recrecer. Que fuesen gentes sabias y prudentes, los indios vecinos y moradores de esta isla, parece por lo que el mismo Almirante dellos testifica en una carta que escribió á los Reyes, donde dice así: «Porque era de creer, dice él, que esta gente trabajaria de se volver á su libertad primera, y que bien que ellos sean desnudos de ropa, que en saber, sin letras, ninguna otra generacion los alcanza.» Estas son palabras del Almirante. Así que, como dejase proveidas las personas del Consejo el Almirante, al tiempo que para el dicho descubrimiento y para hacer lo que de suso en el cap. 94 queda dicho, y á Mosen Pedro Margarite por Capitan general de los 400 hombres, que anduviese por la tierra y sojuzgase las gentes de la isla; el Almirante partido, fué á la Vega Real con ella, que está de la Isabela dos jornadas pequeñas, que son obra de diez leguas; como estoviesse plenísima de innumerables gentes, pueblos y grandes señores en ella, y la tierra, como en el cap. 90 se dijo, fuese felicísima y delectabilísima, y la gente sin armas, y de su naturaleza mansísima y humilde, diéronse muy de rondon á la vida que suelen tener los hombres ociosos y que hallan materia copiosa y sin resistencia de sensuales deleites, no teniendo freno de razon ni de ley viva ó muerta que, á tanta libertad absoluta como gozaban, órden ni límites les pusiese. Y, porque los indios comunmente no trabajaban ni querian tener más comida de la que habian, para sí é para sus casas, menester (como la tierra para sus mantenimientos fué fertilísima, que, con poco trabajo, donde quiera, tenian, quanto al pan cumplido, y quanto á la carne cabe casa, como en corral habian las hutias ó conejos, y delpescado llenos los rios), y uno de los españoles comia más en un dia, que toda la

casa de un vecino en un mes, (¿qué harían cuatrocientos?) porque, no solo se contentaban ni se contentan tener lo necesario, pero mucho sobrado, y mucho que echan sin por qué ni para qué á perder, y sobre que los indios cumpliesen con ellos á su voluntad lo que les pedían, sobraban amenazas, y no faltaban bofetadas y palos, no solo á la gente comun, pero también á los hombres nobles y principales que llamaban nitaynos, hasta llegar también á poner amenazas y hacer grandes desacatos á los señores y Reyes; parecióles que aquella gente no había nacido sino para comer, y que en su tierra no debían tener mantenimientos, y para salvar las vidas se vinieron á estas islas para se socorrer, allende de sentirlos por intolerables, terribles, feroces, crueles y de toda razón ajenos. Esto fué lo primero porque comenzaron á sentir los indios la conversacion de los cristianos serles horrible, conviene á saber, maltratarlos y angustiarlos por comerles y destruirles los bastimentos; y, porque no para y sosiega el vicio y pecado en sola la comida, porque con ella, faltando templanza y temor y amor de Dios, se derrueca y va á parar á los otros sensuales vicios, y más injuriosos, por ende, lo segundo con que mostraron los cristianos quién eran á los indios, fué tomarles las mujeres y las hijas por fuerza, sin haber respeto ni consideracion á persona ni dignidad, ni á estado, ni á vínculo de matrimonio, ni á especie diversa con que la honestidad se podía violar, sino sólomente á quien mejor le pareciese, y más parte tuviese de hermosura: tomábanles también los hijos para se servir, y todas las personas que habían menester, teniéndolas siempre en su casa. Viendo los indios tantos males, injurias y vejaciones sobre sí, no sufribles, haciendo tanto buen acogimiento y servicios á los cristianos, y recibiendo dellos obras de tan mal agradecimiento y galardón, y sobre todo, los señores y Caciques verse afrentados y menospreciados, y con doblado dolor y angustia de ver padecer sus súbditos y vasallos tan desaforados agravios é injusticias, y no los poder remediar; dellos, se iban y ausentaban, escondiéndose por no ver lo que pasaba; dellos, disimulaban, porque por la mucha gente cristiana y los caballos, que era lo principal que les hacía temblar, no se atrevían ni curaban de resistirles ni ponerse en armas para se vengar; y porque á los que no andan en el camino de Dios no les han de faltar ocasiones, por el mismo juicio divino, que son ofendículos en que caigan ó de pecados, porque un pecado permite Dios que se incurra en pena de otro pecado, ó de penas corporales ó espirituales, lo cual todo es pena por las ofensas que se hacen á Dios, y así paguen y aún en esta vida, ó para purgar en ella los crimines, ó para comenzar á penar lo que se ha de penar para siempre, en este tiempo comenzó á tener Mosen Pedro Margarite sus pundonores, y á se desgraciar con los del Consejo, que el Almirante para gobernar dejó, ó porque no quería ser mandado dellos, ó porque los quería mandar, ó porque le reprendían lo que hacía y consentía hacer contra los indios, ó porque se estaba quedo no andando por la isla señoreándola como el Almirante le había dejado mandado por su instruccion. Esta discordia fué causa de otros mayores daños, y de gran parte, ó de la mayor, de la sedicion y despoblacion de esta isla que despues se siguió; y porque se había desmesurado en cartas contra los que gobernaban, y mostrado quizá otras insolencias y cometido defectos dignos de reprehension; venidos ciertos navíos de Castilla, que creo que fueron los tres que trajo el dicho Adelantado, por no esperar al Almirante, dejó la gente que tenía consigo, que eran los 400 hombres, y viénese á la Isabela para se embarcar, y, con él, también se determinó de ir el padre fray Buil, que era uno de los del Consejo, y otros muchos, y ciertos religiosos con ellos. No sé si fueron los que arriba dije que eran borgoñones, y pudiéralo yo bien saber dellos mismos, pero no miré entonces en ello; los cuales, llegados á la corte, pusieron en mucho abatimiento é infamia las cosas destas Indias, publicando que no había oro ni cosa de que se pudiese sacar provecho alguno, y que todo era burla cuanto el Almirante decía. Viéndose la gente sin el capitán Mosen Pedro, desparciéronse todos entre los indios, entrándose la tierra dentro de dos en dos y de tres en tres, y no porque fuesen pocos dejaban de cometer las fuerzas é insultos, é agravios en los indios que cuando estaban juntos cometían. Viendo los indios crecer sus agravios, daños é injusticias, y que no tenían remedio para los atajar, comenzaron á tomar por sí la venganza, y hacer justicia los Reyes y

Caciques, cada uno en su tierra y distrito, como les competiese de derecho natural y de derecho de las gentes, confirmado, cierto, por el divino, la jurisdiccion; y así, mandaban matar á quantos cristianos pudiesen, como á malhechores nocivos á sus vasallos y turbadores de sus repúblicas. Considere aquí el prudente lector, si aquellos Reyes y señores, siendo señores, y teniendo verdadera jurisdiccion, como, sin duda, como dije, por derecho natural y de las gentes, y confirmada por el divino les competia, hacian lo que debian á buenos y rectos jueces y señores, mandando hacer justicia de gente que tantos daños, y afrentas, y fuerzas, y turbaciones les causaban, y de su paz, y sosiego, y libertad eran usurpadores ¿qué gente, por bárbara ó por mansa y paciente, ó, por mejor decir, bestial, en el mundo fuera que lo mismo no hiciera? Así que, por esta razon, un Cacique que se llamaba Guatiguaná, cuyo pueblo era grande, puesto á la ribera del rio poderoso Yaquí, que, por ser graciosísimo asiento, hizo el Almirante hacer cerca ó junto dél una fortaleza que llamó la Magdalena, y estaba 10 ó 12 leguas de donde fué y es agora asentada la villa de Santiago, mandó matar diez cristianos que pudo haber y envió secretamente á poner fuego á una casa de paja donde habia ciertos enfermos. En otras partes de la isla mandaron matar otros Caciques hasta seis ó siete cristianos que se habian derramado, por los robos y fuerzas que les hacian. Por estas obras excesivas, y tan contra razon natural y derecho de las gentes, (que naturalmente dicta á todos que vivan en paz, y á poseer sin daño ni turbacion sus tierras y casas, y haciendas suyas, pocas ó muchas, y que nadie les haga fuerza, injuria, ni otro algun mal), que hacian los cristianos á los vecinos naturales desta isla en cualquiera parte que estaban, ó por donde quiera que andaban; derramáronse por todos los reinos, provincias, lugares y rincones desta isla tan horribles y espantosas nuevas de la severidad y aspereza, iniquidad, inquietud é injusticia de aquella gente recién venida, que se llamaban cristianos, que toda la multitud de la gente comun temblaba, y sin verlos los aborrecia y deseaba nunca verlos ni oirlos, mayormente los cuatro reyes, Guarionex, Caonabo, Vehechio y Higuamamá, con todos los otros infinitos Reyes ó señores menores que á aquellos seguian y obedecian, deseaban echarlos desta tierra y por la muerte sacarlos del mundo. Sólo Guacanagarí, el rey del Marien, donde vino á perder la nao el Almirante el primer viaje, y dejó la fortaleza y lugar que llamó la Navidad, nunca hizo cosa penosa á los cristianos, ántes en todo este tiempo tuvo cien cristianos manteniéndolos en su tierra, como si cada uno fuera su hijo ó su padre, sufriéndoles sus injusticias ó fealdades, ó porque su bondad y virtud era incomparable, como parece, por el acogimiento y obras que hizo el dicho primer viaje al Almirante y á los cristianos, ó porque quizá era de ánimo flaco y cobarde que no se atrevia á resistir la ferocidad de los cristianos; pero, cierto, de creer es, que vivia hartó amargo, y que de continuo sus aflicciones y de sus vasallos gemia y las lloraba.

CAPÍTULO CI.

Tornando á la venida de Bartolomé Colon, hermano del Almirante, ya digimos, mucho arriba, en el cap. 29, como cuando el Almirante determinó de buscar un Rey cristiano, que le favoreciese y ayudase para el descubrimiento que entendia hacer, envió á su hermano, Bartolomé Colon, que fuese por su parte á proponer su demanda al rey Enrico, que entónces reinaba en la isla de Inglaterra, el cual, por los naufragios é infortunios y tribulaciones que le ocurrieron, no pudo llegar allá sino despues de muchos años; dentro de los cuales, el Almirante, aunque tambien gastó años muchos estando siete en la corte, fué acogido, favorecido y despachado de los Reyes Católicos, y descubrió estas Indias, y despues tornó con los 17 navíos á poblar, que es del negocio que agora tratamos. Propuesta, pues, su empresa, Bartolomé Colon ante el rey de Inglaterra, no sabemos qué repulsas ó contrarios tuvo, ó quanto tiempo tardó en su despacho, despues que lo comenzó (puesto que nos vimos en tiempo con D. Bartolomé Colon, que si nos ocurriera pensar escribir esta Historia lo pudiéramos bien saber), mas de que al fin el Rey se lo admitió y capituló con él, segun de ambas partes se concertaron; viniendo, pues, para Castilla en busca de su hermano, don Cristóbal Colon, que ya era Almirante y él no lo sabia (porque, cierto, debia el Almirante de tenerlo por muerto, pues en los siete años no habia sabido dél, ó por sus enfermedades ó porque, por sus infortunios, no habia todo aquel tiempo podido ir á Inglaterra), viniendo por París, como ya estuviese tendida la fama de haberse descubierto este Nuevo Mundo, el mismo rey de Francia Charles ó Cárlos, el que decian el Cabezudo, le dijo como su hermano habia descubierto unas grandes tierras que se decian las Indias: y, porque los Reyes sabian primero las nuevas que otros, pudo haber sido que el mismo rey de Inglaterra lo debia tambien saber, y no lo quiso decir al dicho Bartolomé Colon, ó por lo atraer á sí, y él atrajese al Almirante, su hermano, para su servicio, ó por dar á entender que para aceptar tan sumo y tan incierto negocio no le faltaba magnanimidad. Besando las manos, Bartolomé Colon, al rey de Francia por las buenas nuevas que le plugo dar, el Rey le mandó dar 100 escudos para ayuda á su camino. Oido que su hermano habia descubierto las tierras que buscaban, dióse prisa creyendo de lo alcanzar, pero no pudo, porque el Almirante ya era partido con sus 17 navíos, halló empero una instruccion que le dejaba el Almirante para si en algun tiempo Bartolomé Colon pareciera. Vista esta instruccion, partióse de Sevilla para la corte, que estaba en Valladolid, por el principio del año de 1494, y llevó consigo á dos hijos que tenia el Almirante, D. Diego Colon, el mayor, y que le sucedió en el estado y fué el segundo Almirante de las Indias, y á D. Hernando Colon, hijo menor, para que fuesen á servir al príncipe D. Juan, de pajes, porque así le habia hecho merced la Reina al Almirante. Llegado á besar las manos á los Reyes, Bartolomé Colon con los sobrinos, y ofrecidos todos á su servicio, recibieronlo los católicos Reyes con mucha alegría y benignidad; llamáronle luego D. Bartolomé, y mandaron que fuese á servirles ayudando al Almirante, su hermano; para lo cual, le mandaron aparejar tres navíos con bastimentos y recaudo para engrosar las provisiones que habian dado al Almirante, su hermano; á los niños mandaron los Reyes que sirviesen al príncipe don Juan, de pajes. Llegó á esta isla Española en 14 dias de Abril del año de 1494. Así que, convalecido ya el

Almirante de su gravísima enfermedad, y consolado mucho con la venida de su hermano D. Bartolomé Colon, acordó, como Visorey, pareciéndole tener auctoridad para ello, de criarlo é investirlo de la dignidad ó oficio real de Adelantado de las Indias como él lo era Almirante; pero los Reyes, sabido, no lo aprobaron, dando á entender al Almirante no pertenecer al oficio de Visorey criar tal dignidad, sino sólo á los Reyes, pero, por hacer á ambos merced, Sus Altezas, por sus cartas reales, lo intitularon de las Indias Adelantado, y, hasta que murió, por tal fué tenido y nombrado. La provision real de la institucion desta dignidad de Adelantado, concedida por los Reyes al dicho Bartolomé Colon, se hizo en Medina del Campo, á 22 dias del mes de Julio de 1497 años, el tenor de la cual quizá ponemos abajo. Era persona de muy buena dispusicion, alto de cuerpo, aunque no tanto como el Almirante, de buen gesto, puesto que algo severo, de buenas fuerzas y muy esforzado, muy sabio y prudente y recatado, y de mucha experiencia, y general en todo negocio; gran marinero, y creo, por los libros y cartas de marear glosados y notados de su letra, que debian ser suyos ó del Almirante, que era en aquella facultad tan docto, que no le hacia el Almirante mucha ventaja. Anduvo viajes al cabo de Buena Esperanza, quando luego se descubrió, si no me olvido, el año de 1485, no sé si sólo él ó en compañía del Almirante; era muy buen escribano, mejor que el Almirante, porque en mi poder están muchas cosas de las manos de ambos. Parecíame á mí, quanto á la condicion del Adelantado, las veces que le comunicaba, que era de más recia y seca condicion, y no tanta dulzura y benignidad como el Almirante. Ayudóse mucho de su consejo y parecer, en las cosas que le pareció emprender y en los trabajos del campo, el Almirante, y no hacia cosa sin él, y, por ventura, en las cosas que se imputaron despues al Almirante de rigor y crueldad, fué el Adelantado la causa; puesto que, como el Almirante y sus hermanos eran extranjeros y solos, y gobernaban á gente española, que aunque á sus naturales señores es subyectísima, pero ménos humilde y paciente y más dura de cerviz para tener sobre sí superiores de estraña nacion que otra, mayormente hallándose fuera de sus tierras, donde más muestran su dureza y ferocidad que ninguna, y por tanto, cualquiera cosa que no fuese á sabor de todos, en especial de muchos caballeros que con el Almirante habian ido y mucho más de los oficiales del Rey, que suelen subir con sus pensamientos más que otros, habia de serles juzgada y tenida por dura y ménos sufrible que si la hicieran ó ordenaran otros gobernadores de nuestra propia nacion, y así, quizá parecia al Adelantado convenir, por entónces, usar de aquellos rigores: quanto al castigo de los españoles digo; porque, en los daños que se hicieron á los indios, poco cuidado siempre hobo de sentir que fuesen daños, y pocas acusaciones les pusieron dello.

CAPÍTULO CII.

En este tiempo de la indisposicion del Almirante, pocos dias despues de llegado de su descubrimiento de Cuba y Jamáica, vínole á visitar el rey del Marien, Guacanagarí, mostrando gran pesar de su enfermedad y trabajos, y dando disculpa de sí, afirmando que él no habia sido en la muerte de los cristianos, que se habian muerto por mandado de los otros Reyes y señores, ni de los ayuntamientos de las gentes que estaban, en la Vega y en las otras partes, de guerra; y que no podia traer argumento de su buena voluntad y amor que tenia á él y á sus cristianos, que los tratamientos que les habia mandado hacer en su tierra, y las obras buenas que de sus vasallos habian recibido siempre, teniendo á la continua cient cristianos en ella, y siendo proveidos y servidos de todas las cosas necesarias que ellos tenian, como si fueran sus propios hijos, y que por esta causa estaba odioso á todos los Reyes y señores y gentes de la isla, y le trataban y perseguian su persona y nombre y vasallos como á enemigos, y habia recibido dellos muchos daños con este título. Y, en tocando en hablar en los 39 cristianos que quedaron en la fortaleza, en su tierra, cuando el Almirante tornó con las nuevas del descubrimiento destas tierras á Castilla, lloraba como si fueran todos sus hijos, excusándose de culpa, y acusándose por desdichado en no haberlos podido guardar hasta que viniera, que los hallara vivos. El Almirante le recibia su satisfaccion y cumplia con él lo mejor que le parecia, y no tenia duda de que no fuese verdad todo, ó lo más y lo principal de lo que decia; y porque el Almirante determinó de salir por la isla con la más gente cristiana que pudiese de guerra, para derramar las gentes ayuntadas y sojuzgar toda la tierra, ofrecióse á ir con él el rey Guacanagarí é llevar toda la gente suya que pudiese, para favor y ayuda de los cristianos, y así lo hizo. Es aquí de notar, para las personas que aman la verdad y justicia, que no son otras más, sino las que están desnudas de toda pasion, mayormente de temporal interese, que aunque para bien de los cristianos y para que pudiesen permanecer en la isla, el rey Guacanagarí les echase cargo en favorecerles y ayudarlos, y así, parezca en la superficie, á los que no penetran la razon del negocio, que el dicho Guacanagarí hacia bien y virtuosamente, pero en la verdad, considerada la obligacion que de ley natural todos los hombres tienen al bien comun, y libertad, y conservacion de su patria y estado público della (como parece por la Ley *Veluti*, párrafo *De justitia et jure*, donde dice que de derecho de las gentes, y así, por natural razon, la religion se debe á Dios, y la obediencia á los padres y á la patria, y así es uno de los preceptos naturales, que somos obligados á guardar, so pena de gravísimo pecado mortal), este rey Guacanagarí ofendia y violaba mucho la ley natural, y era traidor y destruidor de su patria y de las de los Reyes de la isla y de toda su nacion, y pecaba mortalmente ayudando y manteniendo, favoreciendo y conservando á los cristianos, y por consiguiente, todos los Reyes y señores, y toda la otra gente de aquellos reinos, justa y lícitamente lo perseguian y tenian justa guerra contra él y contra su reino, como á capital enemigo suyo y público de todos, traidor y dissipador de su patria y nacion, pues ayudaba, y favorecia, y conservaba á los hostes ó enemigos públicos de la suya, y de todas las otras de los otros reinos y repúblicas; gente áspera, dura, fuerte, extraña, que los inquietaba, turbaba, maltrataba, oprimia, ponía en dura servidumbre y, al cabo, los

consumia, destruía y mataba, y era cosa probabilísima y certísima, que aquella gente extraña y que tales obras hacia, y tales indicios de sí en cada parte donde entraban daban, que, desde más se arraigasen y asentasen en la tierra, todo el estado de sus repúblicas de todos los reinos desta isla, como finalmente lo hicieron (según es ya bien manifiesto), habían de subvertir ó destruir é asolar, y lo que más es, que su mismo reino, y sus mismos vasallos y súbditos, como á tal proditor y destruidor de su patria, y de todo el estado público de su reino, lo podían lícitamente matar, y tenían justa guerra contra él, y él, si se defendiera, injusta contra ellos y contra los otros Reyes que por esta causa le persiguieran. Por las razones dichas, se pone cuestión entre los doctores teólogos, si Raab, meretriz, pecó mortalmente encubriendo y salvando las espías ó exploradores de la tierra de promisión que había enviado Josué, y el ejército de los hijos de Israel, y concluyese que, en la verdad, fué traidora y destruidora de su patria y ciudad, Hiericó, en encubrir y salvar los dichos exploradores, y hizo contra el precepto del derecho natural, siendo obligada por el mismo derecho á entregarlos al Rey ó al pueblo, y aún matarlos ella, porque por ello merecían bien la muerte, por las leyes de cada república tácitas ó expresas que, sobre este caso, por ley natural tiene promulgadas, y pecó mortalmente, si no concurrían otras causas que la excusaron; una de las cuales fué, porque, movida é inspirada por Dios, cognoscíó clarísimamente que el Dios de los judíos era omnipotentísimo, y que había determinado de dar toda la tierra de los cananeos á los judíos, pueblo suyo, y por esto, siendo para ello alumbrada, quiso ayudar en ello y no repugnar á la voluntad de Dios, y también, ya que no podía escapar su ciudad toda, quiso al ménos escaparse á sí é á su casa de la muerte que esperaba que todos habían de pasar. Esto parece por el mismo texto de la Escritura divina, Josué, II; dijo ella: *Novi quod Dominus tradiderit vobis terram.... Audivimus quod siccaverit Dominus aquas Maris Rubri ad vestrum introitum ... Et infra: Dominus enim Deus vester ipse est Deus in cælo sursum et in terra deorsum*, etc. Así que, por lo dicho, podrán cognoscer los leyentes algo de la justificación que podrán tener las obras que los cristianos hicieron en aquellas gentes, de que estaba plenísima esta isla, que abajo se referirán. En estos días envió el Almirante á hacer guerra al Cacique ó rey Guatigana, porque había mandado matar los 10 cristianos, en cuya gente hicieron cruel matanza los cristianos, y él huyó. Tomáronse mucha gente á vida, de la cual envió á vender á Castilla más de 500 esclavos en los cuatro navíos que trujo Antonio de Torres, y se partió con ellos para Castilla, en 24 de Febrero de 1495. Hobo esta determinación entre los españoles, desde adelante, la cual guardaban por ley inviolable, que por cada cristiano que matasen los indios hobiesen los cristianos de matar 100 indios; y pluguiera á Dios que no pasáran de 1.000 los que, por uno, desbarrigaban y mataban, y sin que alguno matasen, como después, inhumanamente, yo víde muchas veces. Por ventura, poco ántes de lo dicho, fué Alonso de Hojeda, de quien arriba en el cap. 82 hicimos mención, y, si á Dios pluguiere, haremos adelante más larga; enviado por el Almirante disimuladamente con nueve cristianos él solo, á caballo, para visitar de su parte al rey Caonabo, de quien arriba digimos ser muy gran señor y muy más esforzado que otro alguno de esta isla, y á rogarle que le fuese á ver á la Isabela, y si pudiese prenderlo con un ardid que había pensado. Porque á este Rey ó Cacique temía más que á otro de la isla el Almirante y los cristianos, porque tenía nuevas que trabajaba mostrar su valor y estado, en guerras y fuera dellas, preciándose de que se viese y estimase su magestad y auctoridad real en obras, y palabras, y gravedad; ayudábale á esto tener dos ó tres hermanos, muy valientes hombres, y mucha gente que lo corroboraba, por manera que, por guerra no se pensaba poderlo tan áína sojuzgar. El ardid fué aqueste: que como los indios llamasen al latón nuestro, turey, é á los otros metales que habíamos traído de Castilla, por la grande estima que dello tenían como cosa venida del cielo, porque llamaban turey al cielo, y así hacían joyas dellos, en especial de latón, llevó el dicho Alonso de Hojeda unos grillos y unas esposas muy bien hechas, sotiles y delgadas, y muy bruñidas y acicaladas, en lugar de presente que le enviaba el Almirante, diciéndole que era turey de Vizcaya, como si dijera cosa muy preciosa venida del cielo, que se

llamaba turey de Vizcaya. Llegado Hojeda á la tierra y pueblo del rey Caonabo, que se decia la Maguana, y estaria de la Isabela obra de 60 leguas ó 70, apeado de su caballo, y espantados todos los indios de lo ver, porque al principio pensaban que era hombre y caballo todo un animal, dijeron á Caonabo que eran venidos allí cristianos que enviaba el Almirante, Guamiquina de los cristianos, que queria decir, el señor ó el que era sobre los cristianos, y que le traian un presente de su parte, que llamaban turey de Vizcaya. Oido que le traian turey alegróse mucho, mayormente que como tenia nueva de una campana que estaba en la iglesia de la Isabela, y le decian los indios que la habian visto, que un turey que tenian los cristianos hablaba, estimando que, cuando tañían á misa y se allegaban todos los cristianos á la iglesia por el sonido della, que, porque la entendian, hablaba, y por eso deseábala mucho ver y porque se la trajesen á su casa la habia algunas veces, segun se dijo, enviado al Almirante á pedir; así que, holgó que Hojeda entrase donde él estaba, y dicese que Hojeda se hincó de rodillas y le besó las manos, y dijo á los compañeros: «hacé todos como yo.» Hízole entender que le traia turey de Vizcaya, y mostróle los grillos y esposas muy lucías y como plateadas, y, por señas y algunas palabras que ya el Hojeda entendia, hízole entender que aquel turey habia venido del cielo y tenia gran virtud secreta, y que los Guamiquinas ó reyes de Castilla se ponian aquello por gran joya cuando hacian areytes, que eran bailes, y festejaban, y suplicóle que fuese al rio á holgares y á lavarse, que era cosa que mucho usaban (y estaria del pueblo media legua y más por ventura, y era muy grande y gracioso, llamado Yaquí, porque nace de una sierra con el otro que digimos arriba, que sale á *Monte-Christi*, y el Almirante le puso el Rio del Oro), y que allí se los pondria donde los habia de traer, y que despues vernia caballero en el caballo, y pareceria ante sus vasallos como los Reyes ó Guamiquinas de Castilla. Determinó de lo hacer un dia, y fuese, con algunos criados de su casa y poca gente, al rio, harto descuidado y sin temor que nueve cristianos ó diez le podian hacer mal, estando en su tierra, donde tenia tanto poder y vasallos. Despues de se haber lavado y refrescado, quiso, de muy cudicioso, ver su presente de turey de Vizcaya y probar su virtud, y así Hojeda hace que se aparten, los que con él habian venido, un poco, y sube sobre su caballo, y al Rey pónenle sobre las ancas, y allí échanle los grillos y las esposas, los cristianos, con gran placer y alegría, y dá una ó dos vueltas cerca de donde estaban por disimular, y da la vuelta, los nueve cristianos juntos con él, al camino de la Isabela, como que se paseaban para volver, y, poco á poco, alejándose, hasta que los indios que lo miraban de léjos, porque siempre huian de estar cerca del caballo, lo perdieron de vista; y así le dió cantonada y la burla pasó á las veras. Sacan los cristianos las espadas y acometen á lo matar, sino calla y está quedo á que lo aten bien al Hojeda, con buenas cuerdas que llevaban, y, con toda la prisa que se podrá bien creer, dello por camino, dello por las montañas, fuera dél, hasta que despues de muchos trabajos, peligros y hambre, llegaron y lo pusieron en la Isabela, entregándolo al Almirante. Desta manera, y con esta industria, y por este ardid, del negro turey de Vizcaya, prendió al gran rey Caonabo, uno de los cinco principales reyes y señores desta isla, Alonso de Hojeda, segun era público y notorio, y así se platicaba, y muchas veces, como por cosa muy cierta lo hablábamos de que yo llegué á esta isla, que fué seis ó siete años despues desto acaecido. Pudieron pasar otras más ó ménos particularidades, sin las que yo aquí cuento, ó en otra manera, que en el rio lo prendiesen y echasen los grillos y esposas, pero al ménos esto lo escribo como lo sé, y que por cosa cierta teniamos en aquel tiempo, que el Hojeda lo habia preso y traído á la Isabela con la dicha industria de los grillos, turey de Vizcaya; D. Hernando dice, que cuando salió el Almirante á hacer guerra á la gente que estaba junta en la Vega (de que luego se dirá), lo prendió con otros muchos señores Caciques, pero yo, por lo dicho y por otras razones que hay, no lo tengo por cierto; y una es, que no habia de venir Caonabo tan léjos de su tierra 70 y 80 leguas, y en tierra ajena, de Guarionex, y con grandes dificultades, á dar guerra á los Españoles, no teniendo bestias para traer los bastimentos, cosa muy contraria de la costumbre y posibilidad de los indios, al ménos los destas islas. De otra manera lo cuenta esto Pedro Mártir en la primera de sus Décadas, que el Almirante envió á Hojeda,

solamente á rogarle que le fuese á ver, y que determinó de irlo á ver con mucha gente armada, para si pudiera matarlo con todos los cristianos, y que le amenazaba Hojeda para provocarlo á que lo fuese á ver, con decirle, que sino tenia amistad con el Almirante, que por guerra él y los suyos serian muertos y destruidos. Estas no son palabras que sufriera Caonabo, segun era gran señor y esforzado, y no habia experimentado las fuerzas y lanzas y espadas de los españoles; y al cabo dice, Pedro Mártir, que yendo con su gente armado, en el camino Hojeda le prendió y llevó al Almirante, pero todo esto es imágen de verdad, por muchas razones, que de lo susodicho pueden sacarse; lo que platicábamos, el tiempo que digo, era que Caonabo respondió á Hojeda; «venga él acá y tráigame la campana ó turey que habla, que yo no tengo de ir allá;» esto concuerda más con la gravedad y auctoridad de Caonabo. Confírmase lo que yo digo por una cosa notable, que, por tan cierta como la primera se contaba dél, y es esta: que estando el rey Caonabo preso con hierros y cadenas en la casa del Almirante, donde á la entrada della todos le veian, porque no era de muchos aposentos, y cuando entraba el Almirante, á quien todos acataban y reverenciaban, y tenia persona muy autorizada (como al principio desta Historia se dijo), no se movia ni hacia cuenta dél, Caonabo, pero cuando entraba Hojeda, que tenia chica persona, se levantaba á él y lloraba, haciéndole gran reverencia, y como algunos españoles le dijese que por qué hacía aquello siendo el Almirante Guamiquina y el señor, y Hojeda súbdito suyo como los otros, respondia, que el Almirante no habia osado ir á su casa á lo prender sino Hojeda, y por esta causa, á sólo Hojeda debia él esta reverencia y no al Almirante. Determinó el Almirante llevarlo á Castilla y con él otros muchos para esclavos que hinchiesen los navíos, por lo cual envió 80 cristianos hácia Cibao y á otras provincias, que tomasen por fuerza los que pudiesen, y hallo en mis memoriales que trajeron 600 indios, y la noche que llegó á la Isabela esta cabalgada, y teniendo ya embarcado al rey Caonabo en un navío de los que estaban para partir, en la Isabela, para mostrar Dios la injusticia de su prision y de todos aquellos inocentes, hizo una tan deshecha tormenta, que todos los navios que allí estaban con toda la gente que habia en ellos (salvo los españoles que pudieron escaparse), y el Rey Caonabo cargado de hierros, se ahogaron y hobieron de perecer; no supe si habian embarcado aquella noche los 600 indios. Vista por los hermanos de Caonabo su prision, y consideradas las obras que los cristianos, en todas las partes donde entraban ó estaban, hacian, y que los mismos, cuando no se catasen, habian de padecer, juntaron cuanta gente pudieron y determinaron de hacer á los cristianos guerra, cuan cruel pudiesen, para librar su hermano y señor, que ya era ahogado, y echarlos de la tierra y del mundo si pudiesen hacerlo. Perdidos los navíos, que fué gran angustia y dolor para el Almirante, dispuso luego de que se hiciesen dos carabelas, la una de las cuales yo vide, y llamóse la *India*, y él, porque era muy devoto de Sant Francisco, vistióse de pardo, y yo le vide en Sevilla al tiempo que llegó de acá, vestido cuasi como fraile de Sant Francisco.

CAPÍTULO CIII.

En el cual se trata de la llegada á Castilla, con los 12 navíos, de Antonio de Torres.

Llegó á Castilla con sus 12 navíos Antonio de Torres, con muy buen viaje y breve, porque salió del puerto de la Isabela á 2 de Febrero, y llegó á Cáliz cuasi entrante ó á los 8 ó 10 de Abril. Recibieron los Reyes inestimable alegría con la venida de Antonio de Torres, por saber que el Almirante, con toda la flota, hobiese llegado á esta isla en salvamento, y más con las cartas y relacion del Almirante, y el oro que les enviaba, cogido de las mismas minas de Cibao con la gente que él habia enviado con Hojeda para verlas é descubrirlas, y, por vista de ojos, experimentar que lo hobiese en la misma tierra y sacado por mano dellos; y porque ya los Reyes, por ventura, habian mandado aparejar tres navíos para que fuesen tras el Almirante y su flota, por el deseo que tenian de saber dél, por el temor, quizá, quel armada que se decia tener el rey de Portugal no hobiese topado con él, los dichos tres navíos; llegado Antonio de Torres, mandaron, con muchas cosas de las que el Almirante pidió por sus cartas, despacharlos. Y en aquestos creo que vino Bartolomé Colon, porque por entónces no habian venido acá otros, y eran todos bien contados y deseados cada vez que acá venian, como se verá. En ellos escribieron los Reyes al Almirante, la presente carta ó epístola:

«El Rey é la Reina.—D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano, é nuestro Visorey é Gobernador de las islas nuevamente falladas en la parte de las Indias: Vimos las cartas que nos enviastes con Antonio de Torres, con las cuales hobimos mucho placer, y damos muchas gracias á Nuestro Señor Dios que tan bien lo ha hecho, y en haberos en todo tan bien guiado. En mucho cargo y servicio vos tenemos lo que allá habeis fecho, que no puede ser mejor, y asimismo oimos al dicho Antonio de Torres, y recibimos todo lo que con él nos enviastes y Nos esperábamos de ver, segun la mucha voluntad y aficion que de vos se ha cognoscido y cognosce en las cosas de nuestro servicio. Sed cierto que nos tenemos de vos por mucho servidos y encargados en ello, para vos hacer mercedes, y honra, y acrecentamiento como vuestros grandes servicios lo requieren y adeudan; y porque el dicho Antonio de Torres tardó en venir aquí hasta agora, y no habiamos visto vuestras cartas, las cuales no nos habia enviado por las traer él á mejor recaudo, y por la prisa de la partida destos navíos que agora van, los cuales, á la hora que lo aquí supimos, los mandamos despachar con todo recaudo de las cosas que de allá enviastes por memorial, que cuanto más cumplidamente se pudiera facer sin detenerlos, y así se hará y cumplirá en todo lo otro que trujo á cargo, al tiempo y como él lo dijere. No há lugar de os responder como quisiéramos, pero cuando él vaya, placiendo á Dios, vos responderemos y mandaremos proveer en todo ello, como cumple. Nos habemos habido enojo de las cosas que allá se han hecho fuera de vuestra voluntad, las cuales mandaremos bien remediar é castigar. En el primer viaje que para acá se hiciere enviad á Bernal de Pisa, al cual Nos enviamos á mandar que ponga en obra su venida, y en el cargo que él llevó entienda en ello la persona que á vos y al padre fray Buil pareciere, en tanto que de acá se provee, que por la prisa de la

partida de los dichos navíos no se pudo agora proveer en ello, pero en el primer viaje, si place á Dios, se proveerá de tal persona cual conviene para el dicho cargo. De Medina del Campo á diez y ocho de noventa y cuatro años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey é de la Reina, Juan de la Parra.»

Parece por esta carta de los Reyes, que Antonio de Torres debia haber traído las quejas de Bernal de Pisa, y á esto contradice lo que arriba en el cap. 90 se dijo, que despues de partido de la Isabela con los 12 navíos, Antonio de Torres, se quiso amotinar, con los cinco que quedaron, Bernal de Pisa. No tiene concordia ninguna, sino es que él debia de causar algunas inquietudes y alborotos, estando aún allí Antonio de Torres, y desto escribió quejas el Almirante á los Reyes, y, despues de partido Antonio de Torres, pasó adelante en quererse alzar con los cinco navíos; la razon es, porque no hobo navío alguno que volviese á Castilla, sino los 12 que volvieron y los cinco que quedaron. Mandaron los Reyes que, con toda la priesa y diligencia que posible fuese, se aparejasen cuatro navíos en que tornase Antonio de Torres, con todas las provisiones y recaudos que el Almirante, por su memorial, envió á suplicar y pedir á los Reyes, todo lo cual, hizo muy cumplidamente el Arcediano de Sevilla susodicho, D. Juan de Fonseca, y fué todo puesto á punto, por manera, que al fin de Agosto ó en principio de Setiembre, á lo que creo, se hizo Antonio de Torres con los cuatro navíos á la vela, con el cual escribieron los Reyes al Almirante la carta siguiente.

«El Rey é la Reina.—D. Cristóbal Colon, Almirante mayor de las islas de las Indias: Vimos vuestras letras é memoriales que nos enviastes con Torres, y habemos habido mucho placer de saber todo lo que por ellas nos escribistes, y damos muchas gracias á Nuestro Señor por todo ello, porque, con su ayuda, este negocio vuestro será causa que nuestra sancta fe católica sea mucho más acrecentada. Y una de las principales cosas porque esto nos ha placido tanto, es, por ser inventada, principiada y habida por vuestra mano, trabajo é industria, y parécenos que todo lo que al principio nos dixistes que se podia alcanzar, por la mayor parte, todo ha salido cierto como si lo hobiérades visto ántes que nos lo dixérades; esperanza tenemos en Dios, que, en lo que queda por saber, así se continuará, de que por ello vos quedamos en mucho cargo para vos facer mercedes, por manera que vos seais muy bien contento: y, visto todo lo que nos escribistes, como quiera que asaz largamente decís todas las cosas, de que es mucho gozo y alegría verlas, pero algo más querriamos que nos escribiédeses, así en que sepamos cuantas islas fasta aquí se han fallado, y, á las que habeis puesto nombres, qué nombre á cada una, porque aunque nombráis algunas en vuestras cartas, no son todas, y á las otras, los nombres que les llaman los indios, y cuanto hay de una á otra, y todo lo que habeis fallado en cada una dellas, y lo que dicen que hay en ellas, y en lo que se ha enviado despues que allá fuistes, qué se ha habido, pues ya es pasado el tiempo que todas las cosas sembradas se han de coger; y principalmente, deseamos saber todos los tiempos del año qué tales son allá en cada mes por sí, porque á Nos parece, que, en lo que decís que hay allá, hay mucha diferencia en los tiempos á los de acá: algunos quieren decir si en un año hay dos inviernos y dos veranos. Todo nos lo escribid por nuestro servicio, y enviadnos todos los más halcones que de allá se pudieren enviar, y de todas las aves que allá hay y se pudieren haber, porque querriámoslas ver todas; y cuanto á las cosas que nos enviastes por memorial que se proveyesen y enviasen de acá, todas las mandamos proveer, como del dicho Torres sabreis y vereis por lo que él lleva. Querriamos, si os parece, que así para saber de vos y de toda la gente que allá está, como para que cada dia pudiédeses ser proveidos de lo que fuese menester, que cada mes viniese una carabela de allá, y de acá fuese otra, pues que las cosas de Portugal están asentadas, y los navíos podrán ir y venir seguramente; veldo, y si os pareciere que se debe hacer, haceldo vos, y escribidnos la manera que os pareciere, qué se debe enviar de acá. Y en lo que toca á la forma que allá debeis tener con la gente que allá teneis, bien nos parece lo que hasta agora habeis principiado, y así lo debeis continuar, dándoles el más contentamiento que ser pueda, pero no dándoles lugar que excedan en cosa alguna de las que hobieren de hacer é vos les mandedes

de nuestra parte; y quanto á la poblacion que hicistes, en aquello no hay quien pueda dar regla cierta ni enmendar cosa alguna desde acá, porque allá estaríamos presentes, y tomaríamos vuestro consejo y parecer en ello, quanto más en ausencia; por eso á vos lo remitimos. A todas las otras cosas contenidas en el memorial que trajo el dicho Torres, en las márgenes dél va respondido lo que convino que vos supiédes la respuesta, á aquella vos remitimos; y quanto á las cosas de Portugal, acá se tomó cierto asiento con sus Embajadores, que nos parecia que era más sin inconvenientes, y porque dello seais bien informado largamente, vos enviamos el traslado de los capítulos que sobre ello se hicieron, y por eso, aquí no conviene alargar en ello, sino que mandamos y encargamos que aquello guardeis enteramente, é fagais que por todos sea guardado, así como en los capítulos se contiene; y en lo de la raya ó límite que se ha de hacer, porque nos parece cosa muy dificultosa y de mucho saber y confianza, querriamos, si ser pudiese, que vos os halládes en ello, y la hiciédes con los otros que por parte del rey de Portugal en ello han de entender, y si hay mucha dificultad en vuestra ida á esto, ó podria traer algun inconveniente en lo que ende estais, ved si vuestro hermano, ó otro alguno teneis ende que lo sepan, é informadlos muy bien por escripto, y aún por palabra, y por pintura, y por todas las maneras que mejor pudieran ser informados, é inviádnoslos acá luego con las primeras carabelas que vinieren, porque con ellos enviaremos otros de acá para el tiempo que está asentado; y quier hayais vos de ir á esto, ó nó, escribidnos muy largamente todo lo que en esto supiédes y á vos pareciere que se debe hacer para nuestra informacion y para que todo se provea como cumple á nuestro servicio, y faced de manera que vuestras cartas y las que habeis de enviar vengan presto, porque puedan volver á donde se ha de hacer la raya, ántes que se cumpla el tiempo que tenemos asentado con el rey de Portugal, como vereis por la capitulacion. De Segovia á diez y seis de Agosto de noventa y cuatro años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey é de la Reina, Fernandalvarez.»

Lo que en esto despues se hizo no lo pude saber, sólo esto fué cierto, que ni el Almirante ni su hermano pudieron ir á ello por el descubrimiento que hizo de Cuba y Jamáica, y enfermedad del Almirante, y otras adversidades que luego les vinieron, ó porque el tiempo del asiento era pasado, y aún creo que, principalmente, por lo que se dirá en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO CIV^[3]

El Almirante, como cada dia sentia toda la tierra ponerse en armas, puesto que armas de burla en la verdad, y crecer en aborrecimiento de los cristianos, no mirando la grande razon y justicia que para ello los indios tenian, dióse cuanta más priesa pudo para salir al campo para derramar las gentes y sojuzgar por fuerza de armas la gente de toda esta isla, como ya digimos; para efecto de lo cual, escogió hasta 200 hombres españoles, los más sanos (porque muchos estaban enfermos y flacos), hombres de pié y 20 de á caballo, con muchas ballestas y espingardas, lanzas y espadas, y otra mas terrible y espantable arma para con los indios, despues de los caballos, y esta fué 20 lebreles de presa, que luego en soltándolos ó diciéndolos «tómalo,» en una hora hacian cada uno á cien indios pedazos; porque como toda la gente desta isla tuviesen costumbre de andar desnudos totalmente, desde lo alto de la frente hasta lo bajo de los piés, bien se puede fácilmente juzgar qué y cuales obras podian hacer los lebreles ferocísimos, provocados y esforzados por los que los echaban y açomaban en cuerpos desnudos, ó en cueros, y muy delicados: harto mayor efecto, cierto, que en puercos duros de Carona ó venados. Esta invencion comenzó aquí escogitada, inventada y rodeada por el diablo, y cundió todas estas Indias, y acabará cuando no se hallare más tierra en este orbe, ni más gentes que sojuzgar y destruir, como otras exquisitas invenciones, gravísimas y dañosísimas á la mayor parte del linaje humano, que aquí comenzaron y pasaron y cundieron adelante para total destruccion de estas naciones, como parecerá. Es tambien aquí de notar, que como los indios anduviesen, como es dicho, desnudos en estas islas y en muchas partes de tierra firme, y en todas las demas no pase su vestido de una mantilla delgada de algodón, de vara y media, ó dos cuando más, en cuadro, y estas sean cuasi en todas las Indias (los pellejos suyos, digo, y las dichas mantillas), sus armas defensivas, las ballestas de los cristianos y las espingardas de los tiempos pasados, y más sin comparacion los arcabuces de agora, son para los indios increíblemente nocivas; pues de las espadas que cortaban y cortan hoy un indio desnudo por medio, no hay necesidad que se diga; los caballos, á gentes que nunca los vieron y que imaginaban ser todo, el hombre y caballo, un animal, bastaban de miedo enterrarse dentro de los abismos, vivos, y, por su mal, despues que los cognoscieron, vieron y ven hoy por obra en sus personas, casas, pueblos y reinos, lo que padecen dellos ó por ellos temian. Esto es cierto, que solos 10 de caballo, al ménos en esta isla (y en todas las demas partes destas Indias, si no es en las altas sierras), bastan para desbaratar y meterlos todos por las lanzas, 100.000 hombres que se junten, contra los cristianos, de guerra, sin que 100 puedan huir; y esto se pudo bien efectuar en la Vega Real desta isla, por ser tierra tan llana como una mesa, como arriba en el cap. 90 se dijo. Por manera, que ninguna de nuestras armas podemos contra los indios mover que no les sea perniciosísima: de las suyas, ofensivas contra nosotros, no es de hablar, porque, como arriba digimos, son las más como de juegos de niños.

Teniendo, pues, la gente aparejada y lo demas para la guerra necesario, el Almirante, llevando consigo á D. Bartolomé Colon, su hermano, y al Rey Guacanagarí (no pude saber qué gente llevó de guerra, de sus vasallos), en 24 del mes de Marzo de 1495, salió de la Isabela, y á dos jornadas pequeñas, que son diez leguas como se dijo, entró en la Vega, donde la gente se habia juntado mucha, y dijeron que creian habia sobre 100.000 hombres juntos. Partió la gente que llevaba con su hermano, el Adelantado, y dieron en ellos por dos partes, y soltando las ballestas y escopetas y los perros bravísimos, y el impetuoso poder de los de caballo con sus lanzas, y los peones con sus espadas, así

los rompieron como si fueran manada de aves; en los cuales no hicieron ménos estragos que en un hato de ovejas en su aprisco acorraladas. Fué grande la multitud de gente que los de á caballo alancearon, y los demas, perros y espadas hicieron pedazos; todos los que le plugo tomar á vida, que fué gran multitud, condenaron por esclavos. Y es de saber que los indios siempre se engañan, señaladamente los que aún no tienen experiencia de las fuerzas y esfuerzo y armas de los cristianos, porque, como por sus espías que envian, les traen por cuenta cuantos son en número los cristianos, que es lo primero que hacen, y les traen por granos de maíz, que son como garbanzos, contados los cristianos, y por muchos que sean, no suben ó subian entónces de 200 ó 300, ó 400, cuando más, y caben en el puño esos granos, como ven tan poco número dellos y de sí mismos son siempre tan innumerables, paréceles que no es posible que tan pocos puedan prevalecer contra tantos, pero despues, cuando vienen á las manos, cognoscen cuan con riesgo y estrago suyo se engañaron. Aquí es de advertir lo que en su Historia dice D. Hernando Colon en este paso, afeando primero la ida de Mosen Pedro Margarite, y despues las fuerzas é insultos que hacian en los indios los cristianos, por estas palabras: «De la ida de Mosen Pedro Margarite provino que cada uno se fuese entre los indios por do quiso, robándoles la hacienda, y tomándoles las mujeres, y haciéndoles tales desaguisados, que se atrevieron los indios á tomar venganza en los que tomaban solos ó desmandados; por manera que el Cacique de la Magdalena, llamado Guatiguana, mató 10 cristianos, etc.» Aunque despues, vuelto el Almirante se hizo gran castigo, y bien que él no se pudo haber, fueron presos y enviados á Castilla con los cuatro navíos que llevó Antonio de Torres, más de 500 esclavos y son sus vasallos; asimismo se hizo castigo por otros seis ó siete, que, por otras partes de la isla, otros Caciques habian muerto. Y más abajo, dice D. Hernando así: «Los más cristianos cometian mil excesos, por lo cual los indios les tenian entrañable ódio, y reusaban de venir á su obediencia, etc.» Estas son sus formales palabras; y dice más, que despues de vuelto el Almirante, hizo gran castigo por la muerte de los cristianos, y por la rebelion que habian hecho. Si confiesa D. Hernando que los cristianos robaban las haciendas y tomaban las mujeres, y hacian muchos desaguisados, y otros mil excesos á los indios, y no vian juez que lo remediase, otro, de ley natural y derecho de las gentes, sino á sí mismos (cuanto más que esta era defension natural que aún á las bestias y á las piedras insensibles es conocida, como prueba Brecio en el libro I, *De consolatione*, prosa 4.^a; y lo pudieron hacer, aunque reconocieran por superior al Almirante ó á otro, pues él no lo remediaba), ¿como el Almirante pudo en ellos hacer castigo? Item, si aún entónces llegaba el Almirante y no lo habian visto en la isla sino solos los diez, ó doce, ó quince pueblos que estaban en 18 leguas, que anduvo cuando fué á ver las minas, ni habia probado á alguno por razon natural, ni por escriptura auténtica, ni le podia probar que le eran obligados á obedecer por superior, porque ni podia ni la tenia, ni tampoco los entendia, ni ellos á él, ¿como iba y fué y pudo ir por alguna razon divina ó humana á castigar la rebelion que D. Hernando dice? Los que no son súbditos ¿como pueden ser rebeldes? ¿Podrá decir, por razon, el rey de Francia á los naturales de Castilla, si, haciendo fuerzas y robos, insultos y excesos, usurpándoles sus haciendas, y tomándoles sus mujeres y hijos en sus mismas tierras y casas los franceses, si volviendo por sí ó por escaparse de quien tantos males vienen á hacerles, podrá, digo, el rey de Francia, con razon, decir que los Españoles le son rebeldes? Creo que no confesara esta rebelion Castilla. Luego, manifiesto es, que el Almirante ignoró en aquel tiempo, y aún mucho despues, como parecerá, lo que hacer debia, y á cuanto su poder se extendia, y D. Hernando Colon estuvo bien remoto del fin, ignorando muy profundamente el derecho humano y divino, al cual fin, el descubrimiento que su padre en estas tierras hizo, y el estado y oficio (aunque bien trabajado y bien merecido), que por ella alcanzó, y la comision y poderes que les Reyes le dieron y todo lo demas, se ordenaba y habia de ordenar y enderezar, como medios convenientes, segun arriba en el cap. 93 digimos. Si este fin D. Hernando cognosciera, y penetrara la justicia y derecho que los indios á defenderse á sí é á su patria tenian, mayormente experimentando tantos males é injusticias cada dia, de nueva y extraña gente á

quien nunca ofendieron, ántes quien muchas y buenas obras les debia, y la poca óninguna que los cristianos pudieron tener para entrar por sus tierras y reinos por aquella vía, ciertamente, mejor mirara y ponderara lo que en este paso habia de decir, y así, callara lo que incautamente para loa del Almirante dijo, conviene á saber: «Que dieron los caballos por una parte y los lebreles por otra, y todos, siguiendo y matando, hicieron tal estrago, que en breve fué Dios servido tuviesen los nuestros tal victoria, que, siendo muchos muertos y otros presos y destruidos, etc.» Ciertó, no fué Dios servido de tan execrable injusticia.

CAPÍTULO CV.

Anduvo el Almirante por gran parte de toda la isla, haciendo guerra cruel á todos los Reyes y pueblos que no le venian á obedecer, nueve ó diez meses, como él mismo, en cartas diversas que escribió á los Reyes y á otras personas, dice. En los cuales dias ó meses, grandísimos estragos ó matanzas de gentes y despoblaciones de pueblos se hicieron, en especial en el reino de Caonabo, por ser sus hermanos tan valientes, y porque todos los indios probaron todas sus fuerzas para ver si pudieran echar de sus tierras á gente tan nociva y cruel, y que totalmente vian que, sin causa ni razon alguna, y sin haberlos ofendido, que los despojaban de sus reinos y tierras, y libertad, y de sus mujeres y hijos, y de sus vidas y natural ser; pero como se viesen cada dia tan cruel é inhumanamente perecer, alcanzados tan fácilmente con los caballos y alanceados en un credo tantos, hechos pedazos con las espadas, cortados por medio, comidos y desgarrados de los perros, quemados muchos dellos vivos y padecer todas maneras exquisitas de inmisericordia é impiedad, acordaron muchas provincias, mayormente las que estaban en la Vega Real, donde reinaba Guarionex, y la Maguana, donde señoreaba Caonabo, que eran de los principales reinos y Reyes desta isla, como se ha dicho, de sufrir su infelice suerte, poniéndose en manos de sus enemigos á que hiciesen dellos lo que quisiesen, con que del todo no los extirpasen como quien no podia más; quedando muchas gentes de muchas partes y provincias de la isla huidos por los montes, y otras que aún los cristianos no habian tenido tiempo de llegar á ellas y las sojuzgar. Desta manera (como el Almirante mismo escribió á los Reyes), allanada la gente de la isla, la cual, dice, que era sin número, con fuerza y con maña, hobo la obediencia de todos los pueblos en nombre de Sus Altezas y como su Visorey, é obligacion de como pagarian tributo cada Rey ó Cacique, en la tierra que poseia, de lo que en ella habia; y se cogió el dicho tributo hasta el año de 1496. Estas todas son palabras del Almirante. Bien creo que los prudentes y doctos lectores cognoscerán aquí, cuan justamente fueron impuestos estos tributos, y cuan válidos de derecho, y como los eran los indios obligados á pagar, pues con tantas violencias, fuerzas y miedos, y precediendo tantas muertes y estragos, y disminucion de sus estados, de sus personas, mujeres y hijos, y libertad de todo su ser, y aniquilacion de su nacion, les fueron impuestos y ellos concedieron á los pagar. Impuso el Almirante á todos los vecinos de la provincia de Cibao y á los de la Vega Real, y á todos los cercanos á las minas, todos los de catorce años arriba, de tres en tres meses un cascabel de los de Flandes, digo lo hueco de un cascabel, lleno de oro, y sólo el rey Manicao ex daba cada mes una media calabaza de oro, llena, que pesaba tres marcos, que montan y valen 150 pesos de oro, ó castellanos; toda la otra gente no vecina de las minas, contribuyese con una arroba de algodón cada persona. Carga, cierto, y exaccion irracional, difícilísima, imposible é intolerable, no sólo para gente tan delicada y no usada á trabajos grandes, y cuidados tan importunos, y tan libre, y á quien no debia nada, y que se habia de traer y ganar por amor y mansedumbre, y dulzura, y blanda conversacion, á la fe y religion cristiana, pero aún para crueles turcos y moros, y que fueran los hugnos ó los vándalos que nos hobieran despojado de nuestros reinos y tierras, y destruido nuestras vidas, les fuera onerosísimo é imposible, y en sí ello irracional y abominable.

Ordenóse despues de hacer una cierta moneda de cobre ó de laton en la cual se hiciese una señal, y esta se mudase á cada tributo, para que cada indio de los tributarios la trajese al cuello, porque se cognosciese quién la habia pagado y quién no; por manera que, el que no la trajese habia de ser castigado, aunque, diz que, moderadamente, por no haber pagado el tributo. Pero esta invencion que parece asemejarse á la que hizo, en tiempo de nuestro Redentor, Octaviano Augusto, no pasó adelante, por las novedades y turbaciones que luego sucedieron, con que, para mostrar Dios haber sido deservido con tan intempestivas imposiciones, todo lo barajó, y así las deshizo; y es aquí de saber, que los indios desta isla no tenian industria ni artificio alguno para coger el oro, en los rios y tierra que lo habia, porque no cogian ni tenian en su poder más de lo que en las veras ó riberas de los arroyos ó rios, echando agua con las manos juntas y abiertas, de entre la tierra y cascajo, como acaso, se descubria, y esto era muy poquito, como unas hojitas ó granitos menudos, y granos más grandes que topaban, cuando acaecia; por lo cual, obligarlos á dar cada tres meses un cascabel de oro, lleno, que cabria por lo poco tres y cuatro pesos de oro, que valia y vale hoy cada peso 450 maravedís, érales de todo punto imposible, porque ni en seis ni en ocho meses, y hartas veces en un año, por faltarles la industria, no lo cogian, ni por manera alguna cogerlo ni allegarlo podian. Por esta razon el rey Guarionex, señor de la gran vega, dijo muchas veces al Almirante, que si queria que hiciese un conuco, que era labranza de pan, para el Rey de Castilla, tan grande que durase ó llegase desde la Isabela hasta Sancto Domingo, que es de mar á mar, y hay de camino, buenas, 55 leguas, (y esto era tanto, que se mantuviera, cuanto al pan, diez años toda Castilla), que él la haría con su gente, con que no le pidiese oro porque sus vasallos cogerlo no sabian. Pero el Almirante, con el gran deseo que tenia de dar provecho á los reyes de Castilla para recompensar los grandes gastos que hasta entónces habian hecho y hacian, y eran menester cada dia hacerse en este negocio de las Indias, y por refrenar los murmuradores y personas que estaban cercanos á los Reyes, y que siempre desfavorecieron este negocio, que disuadian á Sus Altezas que no gastasen, porque era todo mal empleado y perdido, y que no habian de sacar fruto dello, y finalmente, daban al negocio cuantos disfavores y desvíos podian, no creo sino que con buena intencion, aunque, á lo que siento, con harto poco celo y sin consideracion de lo que los Reyes, aunque no sacaran provecho alguno, á la conversion y salud de aquellas ánimas, como católicos, debian, querer cumplir el Almirante con esto temporal, y como hombre extranjero y sólo (como él decia, desfavorecido), y que no parecia depender todo su favor sino de las riquezas que á los Reyes destas tierras les proviniesen, juntamente con su gran ceguedad é ignorancia del derecho que tuvo, creyendo que por sólo haberlas descubierto y los reyes de Castilla enviarlo á los traer á la fe y religion cristiana, eran privados de su libertad todos, y los Reyes y señores de sus dignidades y señoríos, y pudiera hacer dellos como si fueran venados ó novillos en dehesas valdías, como, y muy peor, lo hizo, le causó darse más prisa y exceder en la desórden que tuvo que quizá tuviera; porque, ciertamente, él era cristiano y virtuoso, y de muy buenos deseos, segun dél, los que amaban la verdad ó no tenian pasion ó aficion á sus propios juicios, cognoscian, así que no curaba de lo que Guarionex le importunaba y de las labranzas que ofrecia, sino del cascabel de oro que impuesto habia. Despues, cognosciendo el Almirante que los más de los indios, en la verdad, no lo podian cumplir, acordó de partir por medio el cascabel, y que aquella mitad llena diesen por tributo; algunos lo cumplan, y á otros no les era posible, y así, cayendo en más triste vida, unos se iban á los montes, otros, no cesando las violencias y agravios é injurias en ellos de los cristianos, mataban algun cristiano por especiales daños y tormentos que recibian, contra los cuales luego se procedia á la venganza que los cristianos llaman castigo, con el cual, no sólo los matadores, pero cuantos podian haber en aquel pueblo ó provincia, con muertes y con tormentos se punian, no considerando la justicia y razon natural humana y divina, con cuya auctoridad lo hacian.

CAPÍTULO CVI.

Viendo los indios cada dia crecer sus no pensadas otras tales, calamidades, y que hacian fortalezas ó casas de tapias y edificios y no algunos navíos en el puerto de la Isabela, sino ya comidos y perdidos, cayó en ellos profundísima tristeza, y nunca hacian sino preguntar si pensaban en algun tiempo tornarse á su tierra. Consideraban que ninguna esperanza de libertad ni de blandura, ni remision, ni remedio de sus angustias, ni quien se doliese dellos, tenian, y como ya habian experimentado que los cristianos eran tan grandes comedores, y que solo habian venido de sus tierras á comer, y que ninguno era para cavar y trabajar por sus manos en la tierra, y que muchos estaban enfermos y que les faltaban los bastimentos de Castilla, determinaron muchos pueblos dellos de ayudarlos con un ardid ó aviso, ó para que muriesen ó se fuesen todos, como sabian que muchos se habian muerto y muchos ido; no cognosciendo la propiedad de los españoles, los cuales, cuanto más hambrientos tanto mayor teson tienen, y más duros son de sufrir y para sufrir. El aviso fué aqueste (aunque les salió al revés de lo que pensaron), conviene á saber, no sembrar ni hacer labranzas de su conuco, para que no se cogiese fruto alguno en la tierra, y ellos recogerse á los montes donde hay ciertas y muchas y buenas raíces, que se llaman guayaros, buenas de comer, y nascen sin sembrarlas, y con la caza de las hutias ó conejos de que estaban los montes y los llanos llenos, pasar como quiera su desventurada vida. Aprovechóles poco su ardid, porque, aunque los cristianos, de hambre terrible y de andar á montear y perseguir los tristes indios padecieron grandísimos trabajos y peligros, pero ni se fueron, ni se murieron, aunque algunos morian por las dichas causas, ántes, toda la miseria y calamidad hobo de caer sobre los mismos indios, porque, como anduviesen tan corridos y perseguidos con sus mujeres é hijos á cuestras, cansados, molidos, hambrientos, no se les dando lugar para cazar, ó pescar, ó buscar su pobre comida, y por las humidades de los montes y de los rios, donde siempre andaban huidos, y se escondian, vino sobre ellos tanta de enfermedad, muerte y miseria, de que murieron infelizmente de padres y madres y hijos, infinitos. Por manera, que, con las matanzas de las guerras, y por las hambres y enfermedades que procedieron por causa de aquellas, y de las fatigas y opresiones que despues sucedieron, y miserias, y sobre todo mucho dolor intrínseco, angustia y tristeza, no quedaron de las multitudes que en esta isla, de gentes, habia, desde el año de 94 hasta el de 6, segun se creia, la tercera parte de todas ellas. ¡Buena vendimia, y hecha harto bien apriesa! Ayudó mucho á esta despoblacion y perdicion, querer pagar los sueldos de la gente que aquí los ganaba, y pagar los mantenimientos y otras mercadurías traídas de Castilla, con dar de los indios por esclavos, por no pedir las costas y gastos; y tantos gastos y costas, á los Reyes, lo cual el Almirante mucho procuraba, por la razon susodicha, conviene á saber, por verse desfavorecido y porque no tuviesen tanto lugar los que desfavorecian este negocio de las Indias ante los Reyes, diciendo que gastaban y no adquirian: pero debiera más pesar el cumplimiento de la ley de Jesucristo, que el disfavor de los Reyes; mas la justicia contra tanta injuria y injusticia; mas la caridad y amor de los prójimos, que enviar á los Reyes dineros; mas el fin, que era la prosperidad y crecimiento temporal, y la conversion y salvacion espiritual destas gentes, para la consecucion del

cual se ordenaba el descubrimiento que hizo destas Indias, y la vuelta suya á ellas, y todo lo demas, que todos eran medios, que hacer por fuerza y violentamente y con tantas matanzas y perdicion de ánimas y de cuerpos, y con tanta ignominia del nombre cristiano, que diesen, los que eran Reyes y señores naturales y todos sus súbditos, la obediencia y subyeccion y tributos al Rey, que nunca ofendieron, ni vieron, ni oyeron, ni le eran obligados por razon alguna jurídica á lo hacer, pues los infestaban sin causa, estando seguros en sus tierras, y sin darles razon por qué, y probársela, cosa tan dura y tan nueva y con tanta violencia é imperio durísimo, les pedian. Y puesto que se sacaron y enviaron muchos indios por esclavos á Castilla para lo susodicho, y sin voluntad de los Reyes, sin alguna duda, como abajo se mostrará, pero si nuestro Señor no ocurriera y á la mano fuera al Almirante, con las adversidades que luego le sucedieron (que se contarán, si Dios quisiere), para comenzar á mostrar ser injusto é inícuo quanto contra estas inocentes gentes, vidas y estados y ser, se hacia, por esta sola vía de hacer esclavos para suplir las necesidades dichas, y relevar los Reyes de tantos gastos, en muy más breves dias se despoblara y consumiera la más de la gente desta isla, de la que restaba de la vendimia. Bien podria cualquiera que sea cuerdo, y mayormente si fuere medianamente letrado, cognoscer y juzgar como los tales indios padecian injusto captiverio, y uno ni ninguno no ser esclavo justamente, pues todas las guerras que se les hacian eran injustísimas, condenadas por toda ley humana, natural y divina.

CAPÍTULO CVII.

Antes que tratemos de la materia de los capítulos siguientes, dos cosas quiero aquí referir, que debemos, cierto, á mí juicio, muy bien de notar. La una es, que como ántes que el Almirante volviese de descubrir, el cual, llegó á la Isabela, como arriba se dijo, á 29 dias de Setiembre del año de 94, se fueron á Castilla en los tres navíos en que habia venido don Bartolomé Colon, hermano del Almirante, aquel padre fray Buil y Mosen Pedro Margarite, y otros principales, estos tales fueron los que informaron y, con sus relaciones, atibiaron á los Reyes en la esperanza que tenian de las riquezas destas Indias, diciendo que era burla, que no era nada el oro que habia en esta isla, y que los gastos que Sus Altezas hacian eran grandes, nunca recompensables, y otras muchas cosas en deshacimiento del negocio y del crédito que los Reyes tenian del Almirante, porque luego, en llegando, no se habian vuelto cargados de oro en los navíos en que habian venido; no considerando que el oro no estaba ya sacado y puesto en las arcas, ó era fruta que habian de coger de los árboles (como se queja y con razon el Almirante), sino en minas y debajo de la tierra, y que nunca en parte del mundo, plata ni oro, ni otro metal, se sacó sin grande trabajo, sino fuese á sus dueños de sus arcas robado. Para testimonio de lo haber, bastaba y sobrebastaba las grandes muestras de oro que el primer viaje habia el Almirante llevado, y lo que con Antonio de Torres, cogido de las minas por propias manos de los cristianos y de lo que le dió Guacanagarí cuando tornó, habia enviado. Y ántes que fuese á descubrir, que fué á 24 de Abril del año de 94, como arriba queda dicho en el cap. 94, habiendo llegado á donde dispuso hacer la poblacion que llamó la Isabela, por el mes de Diciembre, año de 93, por manera, que no estuvo el Almirante en esta isla, estando presentes el padre fray Buil y Mosen Pedro y los demas que se fueron ántes que él volviese de descubrir, sino cuatro meses ó pocos dias más, ¿qué pudo el Almirante hacer de malos tratamientos á los españoles, y qué mala gobernacion pudo tener para que aquellos que así se fueron, y á los Reyes informaron, fuesen causa de que la fortuna y estado del Almirante, tan presto, y tan recientes y frescos sus grandes é incomparables servicios, diese la vuelta y á declinar comenzase? Pero cierto, si consideramos la providencia del muy Alto, que sabe las cosas futuras mucho ántes, y que á todas provee su reguardo, poco hay de que maravillarnos. Parece que en los cuatro navíos que trujo Antonio de Torres, y en que tornó á Castilla y llevó 500 indios, injustamente hechos esclavos, como se dijo, debieran de ir muchas más quejas contra el Almirante y sus hermanos de los agravios que decian que hacia á los españoles, lo cual ayudaria y moveria con mas eficacia á los Reyes para lo que luego se dirá. La segunda cosa digna de notar es esta: que en el mismo tiempo que el Almirante salia y salió á hacer en los indios, contra toda justicia y verdad los grandes estragos, se le urdia en Castilla la primera sofrenada y el primero, harto amargo, tártago. Él salió de la Isabela en 24 de Marzo del año de 495, segun parece arriba en el cap. 104, y en aquel mismo mes y año, estaban los Reyes (porque escrito está: *Cor regis in manu domini*, etc.), despachando á un repostero suyo de camas, que se llamó Juan Aguado, natural de Sevilla, ó al ménos allí despues avecindado, enviado sin jurisdiccion alguna, sino cuasi por espía y escudriñador de todo lo que pasaba, con cartas de gran crédito para todos los que aquí estaban. Este comenzó á aguar todos

los placeres y prosperidad del Almirante, por manera, que cuando el Almirante iba á ofender á Dios en las guerras injustas que contra los indios mover queria, y así las movió, por las cuales tantas gentes mató y echó á los infiernos, habiendo venido para convertirlos, en aquellos mismos dias le ordenaba el comienzo de su castigo; y desta manera lo provee y ordena Dios con todos los hombres, y por eso todos, en no ofenderle, debemos estar muy sobre aviso, y deberíamos suplicarle íntimamente que nos dé á cognoscer por qué pecados contra nos se indigna, porque, cognosciéndolo, sin duda nos enmendariamos más aína, pero cuando Dios nos azota y aflige y el por qué no lo sentimos, verdaderamente mucho mayor y más cierto es nuestro peligro. Tornando al propósito de nuestra historia, los Reyes mandaron aparejar cuatro navíos y cargarlos de bastimentos y cosas que el Almirante habia escrito, para la gente que ganaba su sueldo en esta isla, y ordenaron que el dicho Juan Aguado, su repostero, fuese por Capitan dellos; diéronle sus provisiones é instruccion de lo que habia de hacer, y, para todos los que acá estaban, le dieron la siguiente carta de creencia:

«El Rey é la Reina.—Caballeros y escuderos y otras personas que por nuestro mandado estais en las Indias, allá vos enviamos á Juan Aguado, nuestro repostero, el cual, de nuestra parte, vos hablará. Nos vos mandamos que le dedes fe y creencia. De Madrid á nueve de Abril de mil cuatro cientos noventa y cinco años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey é de la Reina, nuestros Señores, Hernandalvarez.»

Llegó Juan Aguado á la Isabela por el mes de Octubre del dicho año de 1495, estando el Almirante haciendo guerra á los hermanos y gente del Caonabo, en la provincia de la Maguana, que era su reino y tierra, donde agora está poblada, y siempre despues lo estuvo, una villa de españoles que se llamaba Sant Juan de la Maguana; el cual mostró, por palabras y actos exteriores de su persona, traer de los Reyes muchos poderes y autoridad mayor de la que le dieron, y con esto se entremetía en cosas de jurisdiccion que no tenia, como prender á algunas personas de la mar, de las que habian con él venido, y en reprender los oficiales del Almirante, mayormente haciendo muy poca cuenta y teniendo poca reverencia, á D. Bartolomé Colon, que habia dejado por Gobernador el Almirante, por su ausencia, como despues yo vide, con muchos testigos, probado. Quiso ir luego el dicho Juan Aguado en busca del Almirante, y tomó cierta gente de pié y de caballo. Díjose que por los caminos y pueblos de los indios, él, ó los que con él iban, echaban fama que era venido otro nuevo Almirante que habia de matar al viejo que acá estaba, y como los señores y gentes desta isla, en especial las de la comarca de la Isabela y de la Vega Real, y todos los vecinos y gentes de las minas, estaban agraviados y atribulados con las matanzas que en ellos habia hecho el Almirante, y los tributos del oro que les habia puesto, que como no tenian industria de cogerlo y ello se coge, donde quiera que está, con grandes trabajos, les era intolerable, bien creo que de la venida del nuevo Almirante se gozaban; porque apetito es comun de todos los que son pobres, y de los que padecen adversidades y servidumbre injusta, y más de los que están muy opresos y tiranizados, querer ver cada dia novedades, la razon es porque les parece, por el apetito natural y ansía que tienen salir de sus trabajos, que es más cierta la esperanza de que han de ser, poco que mucho, relevados, que el temor de que vernán con la novedad á más trabajoso estado. Por esta causa se hicieron algunos ayuntamientos de gentes de unos Caciques y señores con otros, en especial en casa de un gran señor que se llamó Manicaotex, que yo bien conocí y por muchos años, que señoreaba la tierra cerca del gran rio de Yaquí, tres leguas ó poco más de donde se fundó la fortaleza y ciudad, que despues diremos, de la Concepcion, donde trataban del Almirante viejo que los habia con tantos daños subiectado y atributado, y del nuevo, de quien esperaban ser aliviados; pero engañados estaban, porque cualquiera que fuera, y todos los que despues fueron, segun la ceguedad que Dios por nuestros pecados y los suyos en esta materia permitió, no librarlos ni darles lugar para resollar, sino añadirles tormentos á sus males y á su trabajosa y calamitosa vida (vida infernal siempre, hasta consumirlos á todos) procuraron. En este año de 1495, pidieron algunos marineros y otras personas,

vecinos de Sevilla, licencia á los Reyes para poder venir á descubrir á estas Indias, islas y tierra firme que estuviesen descubiertas, la cual concedieron los Reyes con ciertas condiciones: La primera, que todos los navíos que hobiesen de ir á descubrir se presentasen ante los oficiales del Rey, que para ello estaban puestos en la ciudad y puerto de Cáliz, para que de allí vayan una ó dos personas por veedores; la segunda, que habian de llevar la décima parte de las toneladas con cargazon de los Reyes, sin que se les pagase por ello cosa alguna; la tercera, que aquello lo descargasen en la isla Española; la cuarta, que de todo lo que hallasen, diesen á los Reyes la décima parte cuando volviesen á Cáliz; la quinta, que habian de dar fianzas que así lo cumplirian todo; la sexta, que con cada siete navíos pudiese el Almirante cargar uno para sí para rescatar, como los otros que á ello fuesen, por la contratacion y merced hecha al Almirante que en cada navío pudiese cargar la octava parte. En esta provision tambien se contenia, que quien quisiese llevar mantenimientos á vender á los cristianos que estaban en esta isla Española, y en otras partes que estuviesen, los vendiesen francos de todo derecho, etc. Fué hecha en Madrid de diez dias de Abril de mil y quatrocientos y noventa y cinco años.

CAPÍTULO CVIII.

Sabido por el Almirante la venida de Juan Aguado, determinó de volverse á la Isabela, y no creo que anduvo mucho camino para ir donde estaba el Almirante, Juan Aguado. Despues de llegado dióle las cartas que le traia de los Reyes, y, para que presentase la creencia y otras cartas de los Reyes que traia, mandó el Almirante juntar toda la gente española que en la Villa habia y tocar las trompetas, porque con toda solemnidad, cuanta fué por entónces posible, la Cédula Real de su creencia, delante de todos y á todos se notificase. Muchas cosas pasaron en estos dias y tiempo que Juan Aguado estuvo en esta isla, en la Isabela, y todas de enojo y pena para el Almirante, porque el Juan Aguado se entrometía en cosas, con fiucia y color de su creencia, quel Almirante sentia por grandes agravios; decia y hacia cosas en desacato del Almirante y de su auctoridad, oficios y privilegios. El Almirante, con toda modestia y paciencia, lo sufria, y respondia y trataba al Juan Aguado siempre muy bien, como si fuera un Conde, segun vide de todo esto, hecha con muchos testigos, probanza. Decia Juan Aguado que el Almirante no habia obedecido ni recibido las Cédulas y creencia de los Reyes, con el acatamiento y reverencia debida, sino que, al tiempo que se presentaban, habia callado, y despues de presentadas, cinco meses habia, pedia á los escribanos la fe de la presentacion; y de la poca cuenta quel Almirante habia hecho dellas, y queria llevar los escribanos á su posada porque le diesen la fe en su presencia. Ellos no quisieron, sino que les enviase las Cédulas á su posada y que allí se la darian, él decia que no habia de fiar de nadie las cartas del Rey, y así, de dia en dia lo disimulaba; al cabo de cinco meses que se las envió, y dieron la fe y testimonio de como el Almirante las habia obedecido y reverenciado, como á cartas de sus Reyes y señores, fuélos á deshonnar con palabras injuriosas, diciendo que habian mentido y hecho y cometido falsedad, y que ellos serian castigados. Los escribanos dieron la fe, y despues, con juramento, confirmaron de nuevo el dicho testimonio y fe que habian dado haber sido verdadero, y probáronse las injurias que Juan Aguado les habia dicho. Destas y otras muchas cosas, y de la presuncion y auctoridad que mostraba el Juan Aguado, y de atreverse al Almirante más de lo que debiera, y de las palabras y amenazas que le hacia con los Reyes, toda la gente se remontaba y alteraba, por manera que ya no era el Almirante ni sus justicias tan acatado y obedecido como de ántes. Toda la gente que en toda esta isla entónces estaba, increiblemente estaba descontenta, en especial la que estaba en la Isabela, y, toda la más, por fuerza, por las hambres y enfermedades que padecian, y no se juraba otro juramento sino, «así Dios me lleve á Castilla;» no tenian otra cosa que comer sino la racion que les daban de la alhóndiga del Rey, que era una escudilla de trigo que lo habian de moler en una atahona de mano (y muchos lo comian cocido), y una tajada de tocino rancioso ó de queso podrido, y no se cuantas habas ó garbanzos, vino, como si no lo hobiera en el mundo; y con esto, como habian venido á sueldo de los Reyes, y tenia en ello parte el Almirante, mandábalos trabajar, hambrientos y flacos, y algunos enfermos, en hacer la fortaleza y la casa del Almirante y otros edificios, por manera que estaban todos angustiados y atribulados y desesperados, por lo cual se quejaban al Juan Aguado, y de allí tomaba él ocasion de tener que decir del Almirante y amenazarlo con los Reyes. La gente sana era la mejor librada cuanto á la comida,

puesto que, á lo que tocaba al ánima, era la más malaventurada, porque andaban por la isla haciendo guerra y fuerzas, y robando, y todos los que tomaban á vida hacian esclavos. En este tiempo se perdieron en el puerto los cuatro navíos que trajo Juan Aguado, con gran tempestad, que era lo que llamaban los indios en su lengua huracan, y agora todos las llamamos huracanes, como quien, por la mar y por la tierra, cuasi todos los habemos experimentado; y porque estoy dudoso si entre los seis navíos, que arriba en fin del cap. 102 dijimos se perdieron en el puerto de la Isabela, fueron los cuatro de Juan Aguado, porque se me ha pasado de la memoria como há ya cincuenta y nueve años, no quiero afirmar que fuesen otros ó ellos, mas de que, á lo que me parece, que en los tiempos que yo allá estaba, que fué pocos años despues de perdidos, platicábamos que dos veces se perdieron navíos en el dicho puerto, y si así es, como me parece que es así, los postreros que se perdieron fueron los de Juan Aguado; pero que sea lo uno que sea lo otro, para tornar á Castilla ningun navío habia, sino solas las dos carabelas que mandó hacer allí, en el puerto de la Isabela, el Almirante.

CAPÍTULO CIX.

No dudando el Almirante que Juan Aguado habia de llevar muchas quejas de los españoles que allí por fuerza estaban, y tan necesitados, á los Reyes, contra el Almirante, y que no dejaria de añadir y encarecer mucho sus defectos, y que de secreto llevaria informaciones hechas contra él, y que sobre las relaciones ásperas y demasiadas, y por entónces, cierto, segun yo creo, no muy verdaderas, que pudieron decir, si las dijeron (lo cual se presume por haberse ido, tan sin tiempo y sin licencia del Almirante, y descontentos), y tambien porque no parece que los Reyes enviaran á Juan Aguado tan presto, sino por la relacion que harian en infamia desta isla y destas tierras, y en deshacimiento y disfavor del servicio que el Almirante habia hecho á los Reyes en su descubrimiento, el susodicho padre fray Buil y Mosen Pedro Margarite, y los demas que, ántes que el Almirante volviese de descubrir las islas, Cuba y Jamáica y las demas, se habian desta isla ido á Castilla, moverian y exasperarian los ánimos de los Reyes y disminuírseles ía la voluntad de hacer los gastos que eran necesarios para proseguir esta empresa, determinó el Almirante de ir á Castilla para informar á los Reyes del estado desta isla y del descubrimiento de Cuba y Jamáica, y de las cosas sucedidas, y responder á los obiectos que se habian puesto contra la bondad y felicidad y riquezas destas tierras, porque no hallaron tan á mano los montes de oro, como en España (al ménos los seglares, salvando al dicho padre fray Buil) se habian prometido, y, finalmente, para satisfacer á los Reyes y darles cuenta de sí, é tractar esomismo sobre ir á descubrir lo que mucho deseaba, por topar con tierra firme; por ventura, tambien pudo ser que los Reyes le escribieron en la carta que el dicho Juan Aguado le trujo, que así lo hiciese, porque se querian informar dél en todo lo susodicho. Pero que los Reyes le escribiesen que fuese á Castilla, nunca hombre lo supo ni tal he podido descubrir, ántes, por cosas que pasaron entre el Almirante y Juan Aguado públicas, que yo he visto en probanzas con autoridad de escribanos, parece el contrario, porque el Almirante decia públicamente, «yo quiero ir á Castilla á informar al Rey é á la Reina, nuestros señores, contra las mentiras que los que allá han ido les han dicho,» y no tuve yo á Juan Aguado por tal, que si él tuviera tal carta ó noticia della, qué no le dijera, cuando reñian y él se desmesuraba contra el Almirante, que iba á Castilla á su pesar, porque los Reyes así lo querian. Al ménos parece por esta razon claro un error que dice en su Historia, entre otros muchos, Gonzalo Hernandez de Oviedo en el cap. 13 del II, libro donde dice, que desde á pocos dias que llegó Juan Aguado, apregonada la creencia de los Reyes y ofrecidos los españoles á le favorecer en lo que de parte de los Reyes se dijese, dijo al Almirante que se aparejase para ir á España, lo cual dice que el Almirante sintió por cosa muy grave, é vistióse de pardo como fraile y dejóse crecer la barba, y que fué en manera de preso, puesto que no fué mandado prender; y que mandaron los Reyes tambien llamar al dicho padre fray Buil y á Mosen Pedro Margarite, y á otros que allí cuenta, que fuesen á Castilla entónces cuando el Almirante fué. Dice mas, que venido el Almirante de descubrir á Cuba y Jamáica, y pasados dos meses y medio, mandó llamar á Mosen Pedro Margarite, que era Alcaide de la fortaleza de Santo Tomás, y á otros que estaban con él, y venidos á esta ciudad de Santo Domingo, donde por la fertilidad y abundancia de la tierra se

repararon y cobraron salud, y despues que todos fueron juntos, comenzaron á tener discordias entre si el Almirante y el padre fray Buil, y que hobieron estas discordias principio, porque el Almirante ahorcó á un aragonés que se llamaba Gaspar Ferim, por lo cual, cuando el Almirante hacia cosa que al fray Buil no pluguiese, ponia entredicho y cesacion del divino oficio; el Almirante quitaba la racion al fray Buil y á su familia, y que Mosen Pedro y otros los hacian amigos, pero que duraba el amistad pocos dias: todo esto dice Oviedo en el susodicho capítulo. Que todo sea falso, quanto cerca desto dice, no serán menester muchos testigos, pues parecerá por muchas cosas arriba dichas; lo uno, porque cuando el Almirante partió para descubrir, aún no habia, en obra de cinco meses que estuvo en esta isla despues que llegó de España y enfermó, ahorcado hombre ninguno, ni nunca oí que tal dél se dijese, ni en las culpas que le opusieron despues y hombres que le acusaron que ahorcó y nombrados, el catálogo de los cuales yo vide y tuve en mi poder, pero nunca tal hombre vide nombrado entre ellos; lo otro, porque como arriba en los capítulos 99 y 100 pareció, cuando el Almirante llegó á la Isabela de descubrir á Cuba y Jamáica, que fué á 29 de Abril del mismo año de 1494, ya eran idos el dicho padre fray Buil y Mosen Pedro Margarite, y otros, á Castilla, sin licencia del Almirante, luego no tuvieron pendencias ni discordias el Almirante y el padre fray Buil, para que el uno descomulgase y pusiese entredicho, y el otro negase las raciones y la comida al padre fray Buil y á su familia; lo otro, porque Oviedo, dice, que pasados dos meses y medio, poco más ó ménos, el Almirante envió á llamar á D. Pedro Margarite, y no tornó en sí de la grande enfermedad con que tornó del dicho descubrimiento de Cuba, en cinco meses, como parece arriba en el cap. 100; lo otro, porque Oviedo dice que vino el Almirante, del dicho descubrimiento, aquí á este puerto de Sancto Domingo, y no vino sino á la Isabela, porque este puerto aún no se sabia si lo habia en el mundo, ni jamás ántes el Almirante lo habia visto hasta el año de 1498 que volvió de Castilla, y descubierta ya por él tierra firme, segun que parecerá abajo; lo otro, porque dice Oviedo que llegó el Adelantado D. Bartolomé Colon á este puerto, dia de Sancto Domingo, á 5 de Agosto del año 1494, y esto parece manifiesto ser falso, porque él llegó á esta isla, en 14 dias de Abril del mismo año 94, ántes que el Almirante viniese de descubrir á Cuba, como parece en el cap. 101, y no habia de volar luego á este puerto en tres meses, sin ver al Almirante, ni sin tener cargo alguno, como si hubiera rebeládosele estando en Castilla. Lo que dice de Miguel Diaz, que huyó del Adelantado por cierta travesura, y vino á parar aquí á este puerto y provincia, pudo ser, pero nunca tal oí, siendo yo tan propincuo á aquellos tiempos; mas de tener por amiga á la Cacica ó señora del pueblo que aquí estaba, y rogarle que fuese á llamar á los cristianos para que se pasasen de la Isabela á vivir aquí, es tan verdad, como ser el sol obscuro á medio dia. Donosa fama los españoles, por sus obras tan inhumanas tenian para que la Cacica ni hombre de todos los naturales desta isla los convidasen á venir á vivir á su tierra, ántes se quisieran meter en las entrañas de la tierra por no verlos ni oirlos. Así que, esto es todo fábula y añadiduras que hace Oviedo suyas, ó de los que no sabian el hecho, que se lo refirieron, fingidas; lo que desto yo puedo decir, es, que dejó mandado el Almirante cuando se partió esta segunda vez á Castilla, que el Adelantado enviase á Francisco de Garay y á Miguel Diaz á que poblasen á Sancto Domingo, y esto siento ser más verdad, vistos mis memoriales que tengo de las cosas que acaecieron ántes que yo viniese, de qué, los que las vieron ó supieron y tuvieron por ciertas, me informaron. Lo postrero, porque dice Oviedo que el Almirante, y el padre fray Buil, y Mosen Pedro Margarite, y Bernal de Pisa, y otros caballeros fueron juntos en la misma flota á Castilla; esto no es así, segun parece claramente por todo lo dicho, y mucho ménos es verdad que el Almirante fuese á manera de preso, porque aún no estaban tan olvidados en los corazones de los católicos Reyes sus grandes y tan recientes servicios.

CAPÍTULO CX.

En estos tiempos el Almirante ya habia mandado hacer dos fortalezas, una que llamó la Magdalena, como dijimos en el cap. 100, en la provincia del Macorix, que llamábamos el Macorix de abajo, dentro de la Vega Real, que creo que fué asentada en un lugar y tierra de un señor que se llamaba Guanaoconel, tres ó cuatro leguas, ó poco más, de donde está agora asentada la villa de Santiago, en la cual puso por Alcaide á aquel hidalgo, que arriba en el cap. 82 dijimos, Luis de Artiaga. Nombrábamos el Macorix de abajo, á diferencia de otro Macorix de arriba, que era la gente de que estaba poblada la cordillera de las sierras que cercaban la Vega por la parte del Norte, y vertian las aguas en la misma provincia del Macorix de abajo; decíase Macorix en la lengua de los indios mas universal de esta isla, cuasi como lengua extraña y bárbara, porque la universal era mas pulida y regular ó clara, segun que dijimos en la descripcion desta isla, puesta arriba en los capítulos 90 y 91. Hizo otra, cerca de donde fué puesta despues la villa de Santiago, en la ribera ó cerca del rio Yaquí; otra hizo que llamó Sancta Catherina, fué Alcaide della un Fernando Navarro, natural de Logroño; esta no sé donde la edificó, por inadvertencia de en aquellos tiempos no preguntarlo. Otra hizo que llamó Esperanza, creo que la puso en la ribera del rio Yaquí, á la parte de Cibao. La otra fortaleza se edificó en la provincia y reino de Guarionex, 15 leguas, ó algunas más, en la misma Vega, más al Oriente de la otra, donde se pobló despues la ciudad que se dijo y dice de la Concepcion, que ya está cuasi del todo despoblada, que tomó nombre de la misma fortaleza, á la cual el Almirante puso nombre la Concepcion; en esta puso por Alcaide á un hidalgo que se llamó Juan de Ayala, despues la tuvo un Miguel Ballester, catalan, natural de Tarragona, viejo y muy venerable persona. Por manera, que hobo en esta isla tres fortalezas, despues que el Almirante vino el segundo viaje á poblar con gente española, y si añadimos la que dejó hecha en el Puerto de la Navidad, donde quedaron los 39 cristianos, fueron cuatro; pero desta no es de hacer mencion, pues tan poco duró y ménos aprovechó, por culpa de los que en ella quedaron. La mejor de todas ellas fué la de la Isabela, porque fué de piedra ó cantería, de la cual, siendo yo Prior en Sancto Domingo de la villa de Puerto de Plata, hice traer una piedra grande, la cual hice poner por primera piedra del Monesterio que allí yo comencé á edificar, por memoria de aquella antigüedad. Está la dicha piedra en la esquina oriental del cuarto de abajo, que fué el primero que comencé á edificar más propincuo á la porteria y á la iglesia. Despues de aquella fortaleza de la Isabela fué la mejor la de la Concepcion de la Vega, que era de tapias y con sus almenas y buena hechura, la cual duró muchos años, hasta el año de 1512, si bien me acuerdo; todas las demas, muchos años ántes habia que se cayeron, y no hobo memoria dellas, como se fueron consumiendo los indios, con las crueles guerras, contra quien se procuraron hacer; la menor y ménos fuerte de las cuales, como no fuese de madera, sino de tierra, era más inespugnable para los indios que Salsas para franceses. Despues mandó hacer otra en la provincia del Bonao, que dista de la Concepcion ocho ó diez leguas, camino de Sancto Domingo, en la ribera del rio, que se llama en lengua de los indios desta isla, Yuna, pegada á la sierra que recibe el sol luego en naciendo á la mañana; por manera, que tuvo el Almirante, ántes que tornase á Castilla, hechas siete

fortalezas en esta isla. Desta postrera, que fué la quinta, no estoy cierto, que la mandase hacer ántes ó despues de venido de Castilla el Almirante, y ántes creo, que despues de partido él la hizo D. Bartolomé Colon, su hermano. Como Guarionex y los otros señores se viesen tan fatigados con la carga de los tributos del cascabel de oro, que el Almirante á contribuir les forzaba, tenian todas las maneras que podian para excusarse, afirmando que sus gentes no tenian industria de cogerlo, sino lo que hallaban á caso ó buscándolo en las riberas de los arroyos ó rios, como arriba se dijo, sobre la arena, y finalmente lo que podian haber con poco trabajo. Avisaron al Almirante, que, hácia la parte del Mediodia ó del Sur, habia minas de mucho oro, que enviase allá de sus cristianos para buscallo. Deliberó el Almirante de hacerlo así, y díjose que habia enviado á Francisco de Garay y á Miguel Diaz, con cierto número de gente, para lo cual les dieron guías que los llevasen; partieron de la Isabela y vinieron á la fortaleza de la Magdalena, y de allí á la de la Concepcion, todo por la Vega Real, llano como la palma de la mano. De allí llegaron al puerto grande, de sierra muy hermosa, por la misma vega, que está tres leguas, buenas, de la dicha fortaleza de la Concepcion, la vega abajo por el pié de la sierra; subidos arriba del puerto, vieron de allí gran pedazo, y más se parecen de 30 leguas della, cosa dignísima para della sacar materia de dar muchas gracias á Dios, como arriba se dijo, hablando della. Dura el puerto hasta tornarlo á buscar á la parte de la provincia del Bonao, dos leguas, no grandes. Asomaron luego á otra vega, bien de 10 ó 12 leguas de largo y ancho, que, como arriba en la descripcion destas islas dijimos, que se llamaba en lengua de indios el señor della Bonao, y de aquí llamamos los españoles el pueblo que allí se hizo la villa del Bonao. En todos los pueblos que topaban de indios, les hacian muy buen acogimiento, dándoles de comer y haciéndoles todo el servicio, aunque los tenian por hombres infernales. Del Bonao, las guías los llevaron hasta otras 12 leguas, las tres ó cuatro por tierra harto lodosa y áspera de cuevas y muchos rios y arroyos, que despues llamamos las lomas del Bonao; llegaron á un rio caudal que se llamaba y hoy le nombramos Hayna, gracioso y fertilísimo rio, en el cual les dijeron que habia mucho oro, ó por aquella comarca, y así fué, porque cavando en muchos lugares de los arroyos que entraban en el rio grande de Hayna, hallaron muy gran muestra de oro, de manera que juzgaron que un hombre trabajador, podia coger tres pesos de oro, y más adelante. Estas minas llamó el Almirante las minas de Sant Cristóbal, por una fortaleza que allí mandó hacer á su hermano, cuando se partió para Castilla, so este nombre, despues se llamaron las minas viejas, y hoy se llaman así, por respecto de otras que despues se descubrieron á la otra parte del rio Hayna, frontero destas, que se nombraron las minas nuevas; las viejas estaban al Poniente del rio, y las nuevas á la parte oriental. Estaba de allí la costa de la mar, y el rio, en cuya boca despues se edificó la ciudad, que hoy permanece, de Sancto Domingo, no más de ocho leguas. Anduvieron en este camino, desde la Isabela hasta las dichas minas viejas y primeras, como se dijo, 45 leguas. Finalmente, trujeron gran muestra de oro y granos algunos grandes, de los cuales despues, muchos y grandes, por la mayor parte, en estas y en las minas nuevas (como abajo parecerá), se hallaron, lo que no acaeció en las de Cibao, donde todo el oro que se halló allí, por la mayor parte, no fué sino como sal, menudo, puesto que hobo tambien algunos, buenos granos. Algunos granos grandes se hallaron, los tiempos andando, adelante de la tierra que propiamente se llamó Cibao, al cabo de las sierras mismas y cordillera que es continua de Cibao, que va á parar á la parte de la isla del Norte ó septentrional, mayormente en la provincia de Guahava, como, placiendo á Dios, abajo tambien se dirá.

CAPÍTULO CXI.

Acabadas las dos carabelas que habia mandado hacer el Almirante, y guarnecidas de bastimentos y agua, y de las otras cosas, segun que se pudo aparejar, necesarias, ordenadas las que convenian á la isla, encomendadas las fortalezas á las personas que le pareció ser para ellas, constiyó por Gobernador y Capitan general desta isla, en su lugar, con plenísimo poder, á D. Bartolomé Colon, su hermano, y desques dél á D. Diego Colon, su segundo hermano, rogando y mandando á todos que los obedeciesen, y á él, que, con su prudencia, con todo el contentamiento que se sufriese de la gente, á todos agradase y gobernase, y bien tratase; dejó por Alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla, para el ejercicio de la justicia, á un escudero, criado suyo, bien entendido aunque no letrado, natural de la Torre de don Ximeno, que es cabe Jaen, que se llamó Francisco Roldan, porque le pareció que lo haria segun convenia, y lo habia hecho siendo Alcalde ordinario, y en otros cargos que le habia encomendado. Y porque los Reyes habian mandado que el Almirante dejase ir á Castilla los más enfermos y necesitados que en la isla estaban, y otros cuyos parientes y deudos y sus mujeres se habian á los Reyes quejado que no les daba licencia el Almirante para irse á sus tierras y casas, y otros por otros por ella suplicádoles, allegáronse hasta doscientos veinte y tantos hombres que en ambas carabelas se embarcaron; sobre muchos dellos, quién irian ó quién quedarian, teniendo iguales necesidades, y otros, que se encomendaban á Juan Aguado, Juan Aguado creia que, por la creencia Real que trujo, debia el Almirante conceder que fuesen los que nombraba ó queria, otras veces parecia que lo rogaba, aunque no con mucha humildad, para con el Almirante, otras, que con que irian ante los Reyes, lo amenazaba. Finalmente, tuvieron hartos enojos y barajas, pero al cabo no se hacia ni podia hacer más que lo que el Almirante mandaba, lo que no acaeciera, si Juan Aguado de los Reyes trajera, para ello, ni para otras cosas, en lo público, alguna autoridad. Al cabo de todos estos contrastes, se hobo de embarcar el Almirante en una destas dos carabelas, la principal, y Juan Aguado en la otra, repartidos los doscientos y veinte y tantos hombres, y más 30 indios, segun la órden que el Almirante dió, en ambas. Salió del puerto de la Isabela, jueves, á 10 dias de Marzo del año de 1496 años, y porque tenia noticia ya del puerto de Plata, que estaba siete ú ocho leguas de la Isabela, desde el primer viaje, quiso irlo á ver, y que fuese con él el Adelantado, y mandóle salir en tierra con 10 hombres para ver si habia agua, con intincion de hacer allí una poblacion. Hallaron dos arroyos de muy buen agua, pero el Adelantado, dijeron, que negó haber agua, porque no se impidiese la poblacion de Sancto Domingo; salióse para tornarse por tierra á la Isabela el Adelantado, y fué su camino el Almirante. Subió hácia el Oriente con gran dificultad por los vientos contrarios Levantes y corrientes, que le desayudaban, hasta el Cabo de la isla, que creo es el que hoy llamamos el cabo del Engaño; y, mártres, 22 de Marzo, perdió de vista el dicho Cabo y tierra desta isla, y por tomar algun caçabí y bastimento de comida, porque no sacó tanta cuanta hobiera menester de la Isabela, quiso volver hácia el Sur por tomar las islas de por allí, é á 9 de Abril, sábado, surgió en la isla de Marigalante. De allí, otro dia, domingo, fué á parar y surgir á la isla de Guadalupe; envió las barcas en tierra bien armadas, y, ántes que llegasen, salieron del monte muchas mujeres con sus arcos

y flechas para defender que no desembarcasen, y porque hacia mucha mar no quisieron llegar á tierra, sino enviaron dos indios de los que llevaban desta Española, que fuesen á nado, los cuales dijeron á las mujeres, que no querian sino cosas de comer, y no hacer mal á nadie; respondieron las mujeres que se fuesen á la otra parte de la isla donde estaban sus maridos en sus labranzas, y que allá hallarian recaudo. Yendo los navíos junto con la playa, salieron infinitos indios dando alaridos y echando millares de flechas á los navíos, aunque no alcanzaban; fueron las barcas á tierra, los indios resistieron con sus armas, tiráronles de los navíos ciertas lombardas, que derrocaron algunos; huyen todos á los montes viendo el daño, desamparadas sus casas. Entran los cristianos destruyendo y asolando cuanto hallaban, sino era lo que á ellos les habia de aprovechar; hallaron papagayos de los grandes, colorados, que arriba dijimos llamarse guacamayos, que son como gallos, aunque no tienen las piernas grandes, y dice el Almirante que hallaron miel y cera. Esta no creo que fuese de la misma isla, porque nunca, que yo sepa, se halló miel ni cera que en isla, sino en tierra firme, se criase; hallaron aparejo para hacer caçabí y cerca las labranzas. Dánse todos prisa, los indios que llevaba desta isla y los cristianos, á hacer pan; entretanto envió el Almirante 40 hombres que entrasen en la tierra á especularla, y tornaron otro dia con 10 mujeres y tres muchachos; la una era la señora del pueblo, y, por ventura, de toda la isla, que cuando la tomó un canario que el Almirante allí llevaba, corria tanto, que no parecia sino un gamo, la cual, viendo que la alcanzaba, vuelve á él como un perro rabiando y abrázalo y dá con él en el suelo, y, si no acudieran cristianos, lo ahogara. Creyó el Almirante que estas mujeres debian tener las costumbres que se cuentan de las Amazonas, por cosas que dice que allí vido y supo, las indias preguntadas; estuvo en esta isla de Guadalupe nueve dias, en los cuales hicieron mucho pan caçabí, é proveyéronse de agua y leña, y por dejar no tan agraviados los vecinos de la isla, porque, diz que, aquella isla estaba en el paso, envió las mujeres á tierra, con algunas cosillas de Castilla, de dádivas, sino sola la señora y una hija suya que, dijo el Almirante, habia quedado de su voluntad; esta voluntad sabe Dios que tal sería y qué consolados y satisfechos quedarian los vecinos, llevándoles sus enemigos á su señora. Finalmente, hizo vela el Almirante, de aquella isla, miércoles, á 20 dias de Abril, é comienza á seguir su camino, segun le daban lugar los vientos contrarios; fué mucho camino por 22°, más y ménos, segun el viento lugar le daba, no cognosciendo aún la cualidad del aquel viaje, porque como cuasi siempre todo el año corran por estas mares vientos brisas, y boreales y levantes, para huir dellos conviene meterse los navíos en 30° y más, donde se hallan los tiempos frescos y fríos, y así navegan por su propio camino hasta dar en las islas de los Azores las naos: esta navegacion no pudo fácilmente y luego en aquellos tiempos alcanzarse, la cual solamente la experiencia ha mostrado, así que, por esta falta hízosele más largo al Almirante su viaje, y, como iban mucha gente, padecieron última necesidad, de hambre, de manera que pensaron perecer. Vieron la isla de Santiago, una de los Azores, no la debian de poder tomar, segun creo; finalmente, plugo á Dios de darles la tierra, habiendo habido diferentes pareceres de los pilotos, donde estaban, el Almirante afirmando que se hallaba cerca del cabo de Sant Vicente, y así fué como él lo certificaba. Llegó y surgió en la bahía de Cáliz á 11 de Junio, por manera que tardó en el viaje tres meses menos un dia; halló en Cáliz tres navíos, ó dos carabelas y una nao, para partir, cargados de bastimentos, trigo, vino, tocinos y carne salada, habas y garbanzos, y otros cosas que los Reyes habian mandado cargar y enviar para mantenimiento de la gente que en esta isla estaba. Vistas las cartas y despachos que los Reyes enviaban al Almirante, proveyó y escribió largo todo lo que convenia hacer allá, á D. Bartolomé Colon, su hermano, con un Peralonso Niño, Maestre y Capitan de las dos carabelas y nao; y, dados los despachos, partiéronse cuatro dias despues quel Almirante á Cáliz habia llegado.

CAPÍTULO CXII.

El Almirante, con la mayor presteza que pudo, se partió de Cáliz para Sevilla, y de Sevilla para Búrgos, donde la corte estaba, ó los Consejos; el Rey estaba en Perpiñan en la guerra con Francia, porque el rey de Francia pasaba otra vez á Italia; la Reina era en Laredo ó en Vizcaya, despachando á la infanta Doña Juana para Flandes, que iba por archiduquesa de Austria, á casar con el archiduque D. Felipe, hijo del emperador Maximiliano, los cuales, despues fueron príncipes y reyes de Castilla, y engendraron al emperador y rey D. Cárlos, nuestro señor, con los demas señores Rey é Reinas, sus hermanos. La flota en que fué aquella señora Infanta y Archiduquesa, y despues Reina, nuestra señora, Doña Juana, era de 120 naos. Desde algunos dias que el Almirante llegó, los Reyes se volvieron á Búrgos á esperar á madama Margarita, hermana del susodicho señor Archiduque, para casar con el príncipe D. Juan. El Almirante besó las manos á Sus Altezas, con la venida del cual en grande manera se holgaron, porque mucho lo deseaban por saber las cosas desta isla y tierras, en particular de su misma persona, porque no lo habian sabido sino por sus cartas. Hiciéronle mucha honra, mostrándole mucha alegría y gran clemencia y benignidad. Dióles cuenta muy particular del estado en que estaba esta isla, del descubrimiento de Cuba y Jamáica, y de las otras muchas islas que descubiertas dejaba, y de lo que en aquel viaje habia pasado, y de la dispusicion dellas, y lo que de cada una sentia y esperaba; dió tambien á Sus Altezas noticia de las minas del oro y de las partes donde las habia hallado. Hízoles un buen presente de oro, por fundir, como de las minas se habia cogido, dello menudo, dello en granos como garbanzos, y dello mayores los granos, segun se dijo, que habas, y algunos, como nueces; presentóles muchas guayças ó carátulas de las que arriba dijimos en el cap. 60, con sus ojos y orejas de oro, y muchos papagayos y otras cosas de los indios, todo lo cual con mucha alegría los Reyes recibieron, y daban á Nuestro Señor, por todo, muchas gracias, y al Almirante, tenérselo todo en servicio, y en señalado servicio, en palabras y honrarle se lo mostraban. De cada cosa de las dichas, muchas particularidades y dudas le preguntaban, y á todas el Almirante les respondia, y con sus respuestas les satisfacía y contentaba. De las informaciones que Juan Aguado trujo y hizo á los Reyes contra el Almirante, muy poco se airaron, y así no hay qué más contar ni gastar tiempo de Juan Aguado. Propuso á Sus Altezas la intencion que tenia de servirlos mucho más de lo servido, yendo á descubrir otra vez, afirmando que, segun esperaba en Dios, les habia de dar descubierta, sin islas, grande tierra, que fuese otra, quizá, tierra firme (aunque ya tenia creído que la habia descubierto, teniendo á Cuba por tierra firme), lo cual les certificó que seria tan verdad como lo que les afirmó ántes que comenzase el primer viaje. Mandaron los Reyes que diese sus memoriales de todo lo que habia menester, así para su descubrimiento, como para las provisiones de la gente que en esta isla estaba, y la que de nuevo decia que convenia traer. Pidió ocho navíos; los dos, que viniesen luego cargados de bastimentos derechos á esta isla, con el ansia que tenia de que la gente de los cristianos estuviesen acá proveidos y contentos, para que la contratacion y prosperidad del negocio destas Indias creciese, y en fama y obra se prosperase, y los seis, tambien llenos de bastimentos, con la gente que habia de traer, él los trujese, y en el viaje que entendia de camino hacer,

descubriendo, le acompañasen. Acordaron los Reyes, con parecer del Almirante, que estuviesen siempre en esta isla á sueldo y costa de Sus Altezas, por su voluntad empero, 330 personas desta calidad y oficios, y forma siguiente: 40 escuderos, 100 peones de guerra é de trabajo, 30 marineros, 30 grumetes, 20 artífices, ó que supiesen labrar de oro, 50 labradores del campo, 10 hortolanos, 20 oficiales de todos oficios y 30 mujeres. Á estos se mandó dar 600 maravedís de sueldo cada mes, y una hanega de trigo cada mes, y para lo demas 12 maravedís para comer cada dia; y, porque mejor se pudiesen gozar, mandaron que se buscasen alguna persona ó personas que se obligasen á traer y tener mantenimientos en esta isla, para que pudiesen la gente dellos, los que hobiesen menester comprar. Habíaseles de prestar á las tales personas ó mercaderes algunos dineros del Rey, segun pareciese al Almirante, para emplear en los dichos bastimentos, dando fianzas que traerian los dichos mantenimientos á esta isla, pero al riesgo de los Reyes, quanto al riesgo de la mar, y despues de hechos dineros, habian de volver al Tesorero de los Reyes lo que se les habia prestado. Poníaseles tasa en los precios de las cosas que habian de vender; el vino á 15 maravedís el azumbre, la libra de tocino é carne salada á 8 maravedís, é los otros mantenimientos y legumbres á los precios que al Almirante pareciese, ó á su Teniente, por manera que ellos hobiesen alguna ganancia y no perdiesen, y la gente no recibiese agravio comprando lo que hobiesen menester muy caro. Mandaron asimismo los Reyes, que viniesen religiosos é clérigos, buenas personas, para que administrasen los Sanctos Sacramentos á los cristianos que acá estuviesen, y para que procurasen convertir á nuestra sancta fe católica á los indios naturales destas Indias, é que trajese el Almirante, para ello, los aparejos é cosas que se requerian para el servicio del culto divino. Mandaron tambien traer un físico, é un boticario, é un herbolario, y tambien algunos instrumentos músicos, para que se alegrasen y pasasen tiempo la gente que acá habia de estar. Mandaron que en la Isabela y en la poblacion que despues se edificase, se hiciese alguna labranza y crianza para que mejor se mantuviese la gente que aquí estuviese, para lo cual, se habian de prestar á los labradores 50 hanegas de trigo para que lo sembrasen, y, á la cosecha, lo volviesen y pagasen el diezmo á Dios, y de lo demas se aprochasen, vendiéndolo á los vecinos y gente que allá estuviese al precio razonable; para esto le mandaron librar en las tercias del Arzobispado de Sevilla 600 cahices de trigo. Mandaron tambien traer 50 cahices de harina, y 1.000 quintales de bizcocho para que comiese la gente, entretanto que se hacian molinos y atahonas para moler el trigo que traia, y el que se esperaba que daria la tierra; lo mismo se le mandó que, sobre las vacas y yeguas que habia en esta isla, trajese para cumplimiento de 20 yuntas de vacas y yeguas y asnos, para poder labrar los labradores la tierra. Dieron comision los Reyes al Almirante, para que, si le pareciese que convenia traer más gente de los 330 hombres, pudiese subir el número hasta 500, con tanto que á los demas de 330, se les pagase el sueldo y mantenimiento de cualesquier mercaderías é otras cosas de valor que hobiese en estas tierras, sin que los Reyes mandasen proveer y pagarles de otra parte alguna. Hicieron merced á todos los que quisiesen venir á estar y morar en esta isla, sin llevar sueldo alguno de sus Altezas, con tanto que no pasasen acá sin su licencia ó del que tuviese cargo de darla, que, de todo el oro que cogiesen y sacasen de las minas, con que no fuese de rescate ó conmutacion con los indios, llevasen la tercia parte, y con las dos acudiesen á los oficiales de sus Altezas. Bien parece por esto el poco dinero que habia por aquellos tiempos en Castilla, y por consiguiente, quanto caso hacian los Reyes del oro destas Indias, lo poco que hasta entónces habia parecido; poco digo por respecto de lo que despues vimos. Hiciéronles tambien merced á los tales vecinos, que de todas las otras cosas de provecho que hallasen, que no fuese oro, en esta isla, diesesen á los Reyes no más del diezmo. Estas cosas postreras se concedieron el año de 95 en Madrid, á 10 dias de Abril; y porque el Almirante consideraba que habia menester gente para su propósito en esta isla, y que la española era mal contentadiza, y que no habia mucho de perseverar la que acá estaba y la que agora traia, y por otra parte, temia que los Reyes se hartasen ó estrechasen en los gastos que con los sueldos hacian, pensó esta industria, para traer alguna parte de gente sin sueldo, y que tuviesen por

bien, por trabajos que se les recreciesen, de vivir en esta isla: suplicó, pues; á los Reyes, que tuviesen por bien, de que los malhechores que en estos reinos hobiese, les perdonase sus delitos con tal condicion que viniesen á servir algunos años en esta isla, en lo que el Almirante, de su parte, les mandase. Proveyeron Sus Altezas dos provisiones sobre esto: la primera, que porque de la poblacion de cristianos en estas tierras, esperaban en Dios que saldria mucho fruto en la conversion destas gentes, y dilatacion, y ensalzamiento de nuestra santa fe, y sus reinos ensanchados, y para esto era más gente menester, sin la que daban sueldo, que acá viniese, y por usar tambien de clemencia, que todas é cualesquiera personas, hombres y mujeres, delincuentes, que hobiesen cometido hasta el dia de la publicacion de sus cartas, cualquiera crimen de muerte ó heridas, y otros cualesquiera delitos de cualquiera natura ó calidad que fuesen, salvo de herejía, ó *lesæ majestatis*, ó *perdulionis*, ó traicion, ó aleve, ó muerte segura, ó hecha con fuego ó con saeta, ó de falsa moneda, ó de sodomía, ó de sacar moneda, ó oro, ó plata, ó otras cosas vedadas fuera del reino, viniesen á servir acá, en lo que el Almirante, de parte de los Reyes, les mandase, y sirviesen á su costa en esta isla, los que mereciesen muerte, dos años, y los que no, un año, les perdonaban cualesquiera delitos, y pasado el dicho tiempo se pudiesen ir á Castilla libres. Destos cognoscí yo en esta isla á algunos, y aún alguno desorejado, y siempre le cognoscí harto hombre de bien. La otra provision fué, que mandaron los Reyes á todas las justicias del Reino, que todos los delincuentes que por sus delitos mereciesen ser desterrados á alguna isla ó á cavar metales, segun las leyes, los desterrasen para esta isla de la misma manera, y, lo mismo que los que no mereciese pena de muerte pero que mereciesen ser desterrados para esta isla, los desterrasen por el tiempo que les pareciese. Estas dos provisiones fueron despachadas en Medina del Campo, á 22 de Junio de 1497. Concedieron tambien los Reyes á los que se avecindasen en esta isla, de los que en ella estaban, y los que viniesen á ella de Castilla para se avecindar, que el Almirante les repartiese tierras, y montes, y aguas, para hacer casa, heredades, huertas, viñas, algodones, olivares, cañaverales para hacer azúcar y otros árboles, molinos é ingenios para el dicho azúcar, y otros edificios necesarios para sí propios, y que dellos, en cualquiera manera, por venta ó donacion, ó trueque ó cambio, se aprovechasen, con que estuviesen y morasen en esta isla con su casa poblada cuatro años; con tanto, que las tales tierras, y montes, y aguas, no tengan jurisdiccion alguna civil ni criminal, ni cosa acotada, ni término redondo, más de aquello que tuvieren cercado de una tapia en alto, y que todo lo otro descercado, cogidos los frutos y esquilmo dellos, sea para pasto comun é valdío á todos. Reservaron para sí el oro y plata, y brasil, é otro cualquiera metal que en las tales tierras se hallase, ni que no hiciesen en ellas cargo ni descargo de oro y plata, ni de brasil, ni de otras cosas que á los Reyes perteneciesen. Esta provision fué hecha en Medina del Campo, mes é año susodicho. Para estos despachos, mandaron librar los Reyes al Almirante seis cuentos, los cuatro, para los bastimentos susodichos, y los dos para pagar la gente; estos seis cuentos, con grandísima dificultad y con grandes trabajos suyos y angustias, por las grandes necesidades de los Reyes, de guerras y los casamientos de sus hijas las señoras Infantas, se le libraron; pero porque despues para cobrarlos, tuvo mayores trabajos y dificultades, como se dirá adelante, dejemos aquí su despacho, y contemos lo que se hizo en esta isla despues que los tres navíos, que halló en Cáliz el Almirante para partir á la Isabela, llegaron.

CAPÍTULO CXIII.

Tornando á lo que en esta isla sucedió, ido el Almirante y llegados los tres navíos que halló de partida, decimos que llegaron al puerto de la Isabela por principio de Julio, con los cuales, y con lo que dentro traian, que todo era bastimentos, y con saber que habia llegado el Almirante con salud á Castilla, la gente y D. Bartolomé Colon y su hermano D. Diego recibieron regocijo inestimable é incomparable alegría. No habia cosa en aquellos tiempos que á la gente que acá estaba en tanto grado alegrase, aunque fuese abundancia de oro, como saber que venian navíos, y bastimentos en ellos, de Castilla; porque todos sus principales males eran de hambre, mayormente, como arriba dijimos, los que no andaban por la tierra guerreando, sino que estaban de continuo en la Isabela en los trabajos en que allí los ocupaban, que comunmente eran trabajadores y oficiales. Estas hambres y desventuras causaron los malos tratamientos y angustias, que, desde luego que los cristianos entraron en esta isla, comenzaron y prosiguieron siempre á hacer á los indios, y querer el Almirante darse tanta prisa á subietar Reyes y súbditos, y á todos hacer tributarios de quien nunca cognoscieron, ni oyeron, ni supieron causa ni razon por qué se los debian; porque si se entrara en esta isla como Cristo quiso, y entrarse debia, los indios vinieran á mantener y ayudar y servir en todas sus enfermedades y trabajos á los cristianos, con sus mujeres y hijos. Bien se prueba esto por el humanísimo y admirable, y más que de hombres comunes, hospedaje y obras paternales que hizo en el primer viaje al Almirante aquel tan virtuoso rey Guacanagarí, en quien tanto abrigo, ayuda, favor, mamparo y consuelo halló, pudiéndolo matar y que nunca hubiera memoria en el mundo dél ni de todos los cristianos que con él iban. Así que, volviendo á tejer nuestra historia, recibidas las cartas del Almirante, y con ellas las que convino enviar de los Reyes, su hermano, D. Bartolomé, con los dichos tres navios determinó de despacharlos con brevedad, hinchirlos de indios, hechos esclavos con la justicia y razon que arriba se ha dicho (y estos fueron 300 inocentes indios), porque dijeron que el Almirante habia á los Reyes escrito que ciertos Reyes ó Caciques desta isla habian muerto ciertos cristianos, y no dijo cuantos él y los cristianos habian hecho pedazos; y los Reyes le respondieron, que todos los que hallase culpados los enviase á Castilla, creo yo que por esclavos como en buena guerra captivos, no considerando los Reyes ni su Consejo con qué justicia las guerras y males el Almirante habia hecho contra estas gentes pacíficas, que vivian en sus tierras sin ofensa de nadie, y de quien el mismo Almirante á Sus Altezas, pocos dias habia, en su primer viaje, tantas calidades de bondad, paz, simplicidad y mansedumbre habia predicado. Al ménos parece que se debiera de aquella justicia ó injusticia dudar, pero creyeron solamente al Almirante, y como no hobiese quien hablase por los indios, ni su derecho y justicia propusiese, defendiese y alegase, como abajo parecerá más largo y claro, quedaron juzgados y olvidados por delincuentes, desde el principio de su destruccion hasta que todos se acabaron, sin que nadie sintiese su muerte y perdicion, ni la tuviese por agravio. Debiera tambien haber escrito el Almirante á los Reyes como habia hallado muy buenas minas de oro á la parte desta isla austral, y que entendia de buscar por aquella costa de la mar algun puerto donde pudiesen las naos estar, y poblar en él un pueblo, y que, si se hallaba, traería grandes comodidades, porque, viniendo por

aquella costa del descubrimiento de las islas Cuba y Jamáica, le habia parecido muy hermosa tierra, como lo es, y algunas entradas de la mar en la tierra, donde creia que habia muchos puertos; especialmente que no podian estar léjos de allí las minas que últimamente habian descubierto, á las cuales, como arriba se dijo, puso su nombre de Sant Cristóbal. Los Reyes le respondieron que hiciese lo que en ello mejor le pareciese, y que aquello ternian Sus Altezas por bueno, y se lo recibirian por servicio. Vista esta respuesta en Cáliz, el Almirante, escribió á su hermano D. Bartolomé Colon que luego lo pusiese por la obra y caminase á la parte del Sur, y con toda diligencia buscase algun puerto por allí para poblar en él, y, si tal fuese, pasase todo lo de la Isabela en él y la despoblase; el cual, visto el mandado del Almirante, determinó luego de se partir para la parte del Sur, y, dejado concierto y órden en la Isabela, y en su lugar, á su hermano D. Diego, como el Almirante hobo ordenado, y con la gente más sana que habia y el número que le pareció, se partió derecho á las minas de Sant Cristóbal. De allí, preguntando por lo más cercano de la mar, fué á aportar al rio de la Hoçama, que así lo llaman los indios, rio muy gracioso, y que estaba todo poblado de la una y de la otra parte; y este es el rio donde agora está el puerto y la ciudad de Sancto Domingo. Entró en canoas, que son los barquillos de los indios, sondó, que es decir experimentó con algun plomo ó piedra y cordel la hondura que el rio tenia, vido que podian entrar en el rio no sólo navíos pequeños, pero naos de 300 toneles, y más grandes, y, finalmente, cognosció ser muy buen puerto; fué grande el gozo que él hobo y los que con él iban. Determinó de comenzar allí una fortaleza de tapias sobre la barranca del rio y á la boca del puerto, á la parte del Oriente, no donde agora está la ciudad, porque está de la del Occidente; provee luego á la Isabela que se vengan los que señaló, para que se comience una poblacion la cual quiso que se llamase Sancto Domingo, porque el dia que llegó allí, fué domingo, y por ventura, dia de Sancto Domingo; aunque el Almirante, segun creo, quiso que se llamase la Isabela Nueva, porque así la nombró hasta que, el tercero viaje que hizo á estas Indias, quando descubrió á tierra firme, vino á desembarcar en ella, como abajo parecerá. Quedaron en la Isabela los enfermos y oficiales de ribera que hacian dos carabelas; dejó allí 20 hombres comenzando á cortar madera y aparejando lo demas para hacer la fortaleza, y, venida la gente de la Isabela que mandó venir, la prosiguiesen, y él, con los demas, toma guías de los indios, por allí vecinos, para ir á la tierra y reino del rey Behechio, cuyo reino se llamaba Xaraguá, la última sílaba luenga, de quien y de su estado y policía, y de una su hermana, notable mujer, llamada Anacaona, maravillas habia oido.

CAPÍTULO CXIV.

Partido del rio de la Hoçama y por otro nombre, ya nuestro, Sancto Domingo, D. Bartolomé Colon con su compañía, y, andadas 30 leguas, llegó á un rio muy poderoso, que se llamaba y hoy llamamos como los indios, Neyba, donde halló un ejército de infinitos indios con sus arcos y flechas, armados en son de guerra, puesto que desnudos en cueros; y notad qué guerra pueden hacer con las barrigas desnudas por broqueles. Parece que como el rey Behechio tuvo nueva que los cristianos venian, y habia oido las nuevas de sus obras, contra el rey Caonabo y su reino, hechas, envió aquella gente ó vino él tambien en persona con sus juegos de niños á resistirlos (que todas sus guerras, comunmente, son tales, mayormente las desta isla). Los cristianos, viendo el ejército, hizo D. Bartolomé señales de que no los venia á hacer mal, sino á verlos y holgarse con ellos, y que deseaba ver á su rey Behechio y su tierra, luego los indios se aseguraron como si ya tuvieran grandes prendas dellos y fuera imposible faltarles la palabra. Van luego volando mensajeros al rey Behechio, ó él, si allí iba, invia á mandar que salgan toda su corte y gente con su hermana Anacaona, señalada y comedida señora, á rescibir á los cristianos, y que les hagan todas las fiestas y alegrías que suelen á sus Reyes hacer, con cumplimiento de sus acostumbrados regocijos. Andadas otras 30 leguas, llegan á la ciudad y poblacion de Xaraguá, porque 60 leguas dista de Sancto Domingo, como arriba queda dicho; salen infinitas gentes, y muchos señores y nobleza, que se ayuntaron de toda la provincia con el rey Behechio y la Reina, su hermana, Anacaona, cantando sus cantares y haciendo sus bailes, que llamaban areitos, cosa mucho alegre y agradable para ver, cuando se ayuntaban muchos en número especialmente; salieron delante 30 mujeres, las que tenia por mujeres el rey Behechio, todas desnudas en cueros, sólo cubiertas sus vergüenzas con unas medias faldillas de algodón, blancas y muy labradas, en la tejedura dellas, que llamaban naguas, que les cubrian desde la cintura hasta media pierna; traian ramos verdes en las manos, cantaban y bailaban, y saltaban con moderacion como á mujeres convenia, mostrando grandísimo placer, regocijo, fiesta y alegría. Llegáronse todas ante don Bartolomé Colon, y, las rodillas hincadas en tierra, con gran reverencia, dánle los ramos y palmas que traian en las manos; toda la gente demas, que era innumerable, hacen todos grandes bailes y alegrías, y, con toda esta fiesta y solemnidad, que parece no poder ser encarecida, llevaron á D. Bartolomé Colon á la casa real ó palacio del rey Behechio, donde ya estaba la cena bien larga aparejada, segun los manjares de la tierra, que era el pan de caçabí é hutias, los conejos de la isla, asadas y cocidas, é infinito pescado de la mar y del rio, que por allí pasa. Despues de cenar, vánse los españoles cada tres ó cuatro á las posadas que les habian dado, donde tenian ya sus camas puestas, que eran las hamacas de algodón, muy hermosas, y, para de lo que eran, ricas; destas, ya en el capítulo 42, queda, como son hechas, dicho. El D. Bartolomé con media docena de cristianos quedóse aposentado en la casa del rey Behechio. Otro dia tuvieron concertado en la plaza del pueblo hacerle otras muchas maneras de fiestas, y así llevaron al D. Bartolomé Colon y cristianos á verlas. Estando en ella salen súpitamente dos escuadrones de gente armada con sus arcos y flechas, desnudos empero, y comienzan á escaramuzar y jugar entre sí, al principio como en España cuando se juega á las cañas,

poco á poco comienzan á encenderse, y, como si pelearan contra sus muy capitales enemigos, de tal manera se hirieron, que cayeron en breve espacio cuatro dellos muertos, y muchos bien heridos. Todo, con todo el regocijo y placer y alegría del mundo, no haciendo más caso de los heridos y muertos que si les dieran un papirote en la cara; durara más la burla y cayeran hartos más sin vida, sino que, á ruego de D. Bartolomé Colon y de los cristianos, mandó cesar el juego el rey Behechio. Esta manera de juegos escaramuzales se usaban antiguamente en Castilla, la que decimos Vieja, puesto que intervenian en Castilla caballos, que Estrabo llama *Gymnica certamina*, y debia ser más que juegos de cañas: y dice así en el libro III, pág. 104, de su Geografía: *Gymnica etiam conficiunt certamina, armis exercent ludos, et equis, et cæstibus, et cursibus, et tumultuaria pugna, et instructo per cohortes prælio.*

Esta su hermana, Anacaona, fué una muy notable mujer, muy prudente, muy graciosa y palanciana en sus hablas, y artes, y meneos, y amicísima de los cristianos; fué tambien reina de la Maguana, porque fué mujer del rey Caonabo susodicho, como arriba todo esto fué á la larga dicho, cap. 86. Despues de todas estas fiestas y regocijos, habló D. Bartolomé Colon al rey Behechio y á esta señora, su hermana, Anacaona, como su hermano, el Almirante, habia sido enviado por los reyes de Castilla, que eran muy grandes Reyes y señores, y tenian muchos reinos y gentes debajo de su imperio, y que habia tornado á Castilla á verlos y notificarles, que muchos señores y gente desta isla le eran ya tributarios, y los tributos les pagaban, y por tanto, él venia á él y á su reino, para que lo mismo hiciese y los recibiese por señores, en señal de lo cual en cosas convenientes les tributasen. Pero de oir es, y notar, la respuesta que le dió (que como habian oido que el rey Guarionex y Guacanagarí, é los reyes de Cibao y sus gentes, tributaban oro, como si ya le hobiera mostrado y demostrado por naturales razones, que él no pudiera negar, sino que convencido del todo quedaba ser obligado, á Reyes ó gentes que nunca oyó ni creyó que eran en el mundo, tributar), respondió: «¿como puedo yo dar tributo, que en todo mi reino ni en alguna parte ni lugar dél nace ni se coge oro, ni saben mis gentes qué se es?» Creia, y no sin razon que no buscaban ni venian por otro fin los cristianos, sino por llevar oro á sus Reyes y señores. Respondió D. Bartolomé Colon: «no queremos ni es nuestra intencion imponer tributo á nadie, que no sea de aquellas cosas que tengan en sus tierras y puedan bien pagar; de lo que en vuestra provincia y reinos sabemos que abundais, que es mucho algodón y pan caçabí, queremos que tributeis é de lo que más en esta tierra hobiese, pero no de lo que no hay.» Oidas estas palabras, alegróse mucho, y respondió: «que de aquello cuanto él quisiese le daria hasta que no quisiese más.» Mandó luego, enviando mensajeros á todos los otros señores y pueblos, sus subiectos, que todos hiciesen sembrar y sembrasen en sus tierras y heredades mucho algodón para que hobiese grande abundancia dello, porque se habia de dar tributo á los reyes de Castilla, cuyo criado y enviado era el Almirante y su hermano, que agora venido habia y estaba en su casa. Dos cosas podemos aquí considerar y notar; la una, la innata bondad y simplicidad del rey Behechio, la cual manifiesta dos cosas muy claras; la una, que pudiera matar á D. Bartolomé y á todos los cristianos, los cuales, no creo que podian llegar á número de ciento, y él tenia millones de gentes, porque de gente, y términos de tierra larga, y corte y en muchas ventajas, era en esta isla el Rey más principal; la otra, en conceder tan fácilmente, reconocer por superior y tributar á otro Rey extraño, que no sabia quién era ni quién no. ¿Quién de los reyes libres del mundo á la primer demanda ó palabra se querrá á otro Rey que nunca vido ni oido subiectar, y servirle como súbdito y vasallo, repugnando al apetito natural? Y si dijeres que fué por miedo y temor que hobo de D. Bartolomé y de los cristianos que consigo llevaba, por haber oido las guerras crueles, y estragos y muertes que el Almirante habia hecho en el Rey é gente de Caonabo y en otras partes, parece que no, pues pudiera sin duda matarlos, ó al ménos, acometerles y hacerles harto daño, lo cual nunca intentaron; y si porfiases que sí, por ende fueron más injustos y más contra ley natural los tributos que D. Bartolomé Colon le impuso, haciendo Rey libre, tributario por miedo, contra su voluntad, no

siendo su súbdito ni debiéndole algo, lo que es propio de tiranos. La otra cosa que aquí se debe notar, es, cuan al revés y preposteramente hizo su entrada D. Bartolomé Colon en este reino de Xaraguá, dando, primeramente noticia á los infieles simplicísimos de los reyes de Castilla y de su grandeza y merecimientos que del verdadero Dios, y echarles ántes carga de tributos, que dándoles algo que en su provecho y utilidad resultase; no habiendo otra causa legitima para entrar cristianos en estos reinos y tierras, sino sólo para darles noticias y cognoscimiento de un solo y verdadero Dios y de Jesucristo, su hijo, universal Redentor; manifiesto es que aquellas gentes, ó habian de tener á los reyes de Castilla por dioses, pues se les predicaba primero que otra cosa su merecimiento y valor, y que se les debian de otros Reyes, tan grandes señores en tierras y gentes como ellos, recognoscimiento de superioridad y tributos, ó habian de creer que el fin que acá los cristianos, y no otro, traian, como cosa dellos amada sobre todo, era su propio interese y llevar á sus tierras, de los bienes agenos, tributos y oro. Muy por el contrario del camino que Cristo llevó y sus Apóstoles para traer á sí al mundo, que ante todas cosas predicaban á Dios, y no sólo no pedian tributo ni tomaban de hombre cosa, mas hacíanles grandes bienes, y daban sus vidas y dieron, por atraer y salvar á los que predicaban, y el hijo de Dios la suya por todos. Pero entró por la misma puerta y llevó el mismo camino D. Bartolomé Colon, que su hermano el Almirante al principio entró y anduvo, cierto engañados no sé con qué; mas creo que sí sé, de una culpabilísima, que á ninguno excusa, del derecho natural y divino ignorancia.

CAPÍTULO CXV.

Dejó D. Bartolomé Colon muy contento, á lo que parecia, y Dios sabe si era así, al rey Behechio, y tributario y solícito de cumplir los tributos que se le habian pedido; y, con ánsia de saber lo que en la Isabela y aquestas partes desta isla de la Vega y Cibao habia sucedido, acordó partirse de Xaraguá para acá, y, llegado á la Isabela, halló que cerca de 300 hombres habian fallecido de diversas enfermedades. Rescibió desto D. Bartolomé grande trabajo, y aunmentábaselo tener muy pocos bastimentos y no venir navíos de Castilla; determinó de repartir y enviar todos los enfermos y flacos por las fortalezas que habia desde la Isabela hasta Sancto Domingo, y á los pueblos de los indios que cerca dellas estaban, porque al ménos ternian, sino médicos y boticarios, comida que los indios les darian y no les faltaria, y así pelearian solamente con la enfermedad, y no con ella y juntamente con la hambre: las fortalezas fueron la Magdalena, Santiago, la Concepcion, el Bonao, como se dijo en el cap. 110. Dejó en la Isabela los hombres más sanos, en especial oficiales, haciendo dos carabelas, y él tornó á visitar la fortaleza que dejó haciendo sobre el rio de Sancto Domingo, yendo cogiendo los tributos, por el camino, de los señores y sus vasallos á quien el Almirante y él los habian impuesto; donde, como estuviese algunos dias, los señores y gentes de la Vega y de las provincias comarcanas, no pudiendo sufrir la importuna carga de los tributos del oro que cada tres meses se les pedia, y la más onerosa y á ellos más intolerable, y aspérrima conversacion de los cristianos, de comerles cuanto tenian y no se contentar con lo que se les daban, sino, con malos tratamientos, miedos, amenazas, palos y bofetadas, llevarlos de unas partes á otras cargados, andarles tras las hijas é las mujeres, é otras vejaciones é injusticias semejantes, acordaron de se quejar al rey Guarionex y á inducirle á que mirase y considerase su universal captiverio y opresion, y vida tan malaventurada que pasaban con aquellos cristianos, que trabajasen de matarlos si pudiesen y libertarse. Hacian cuenta que mayor era el tormento que sufrian cotidiano é inacabable que podian ser las muertes de pocos dias, que, si no salian con lo pensado, esperaban; y en fin, siempre creian de sí mismo haber vitoria de los cristianos, en lo cual siempre se engañaban. Guarionex, como era hombre de su naturaleza bueno y pacífico, y tambien prudente, y via y cognoscia las fuerzas de los cristianos, y la ligereza de los caballos, y lo que habian hecho al rey Caonabo y á su reino é á muchos otros de la provincia de Cibao, mucho lo rehusaba; pero al cabo, importunado de muchos, y, por ventura, amenazado de que harian Capitan otro que á él le pesase, con gran dificultad hobo de aceptarlo. Sintiéronse destos movimientos algunas señales por los cristianos que estaban en la fortaleza de la Concepcion; avisaron con indios que les fueron fieles á los cristianos de la fortaleza del Bonao, y aquellos despacharon otros mensajeros á Sancto Domingo, donde don Bartolomé estaba, el cual, á mucha prisa, vino á la Vega, ó á la Concepcion, que así se llamaba.

Quiero contar una industria que tuvo un indio mensajero, que creo que fué esta vez, para salvar las cartas que llevaba de los cristianos de la Concepcion á los del Bonao. Diéronselas metidas en un palo que tenian para aquello, hueco por una parte, y como los indios ya tenian experiencia de que las cartas de los cristianos hablaban, ponian diligencia en tomarlas; el cual, como cayó en manos de las

espías, que los caminos tenían tomados, fué cosa maravillosa la prudencia de que usó, que no fué á la del rey David muy desemejable. Hízose mudo y cojo, mudo para que no le pudiesen constreñir á que, lo que traia, ó de donde venia ó qué hacian ó qué pensaban hacer los cristianos, hablase, y cojo, porque el palo en que iban las cartas, que fingia traer por bordon necesario, no le quitasen; finalmente, hablando y respondiendo por señas, y cojeando, como que iba á su tierra con trabajo, hobo de salvarse á sí é á las cartas que llevaba, las cuales, si le tomaran y á él prendieran ó mataran, por ventura, no quedara, de los cristianos derramados por la Vega y aún de los de la fortaleza de la Concepcion, hombre vivo ni sano. Llegó, pues, D. Bartolomé con su gente á la fortaleza del Bonao, y allí fué, de lo que habia, avisado. De allí trasnocha y vá á entrar en la fortaleza de la Concepcion, que 10 leguas buenas distaba; sale con toda la gente sanos y enfermos á dar en 15.000 indios que estaban con el rey Guarionex y otros muchos señores ayuntados, y, como estas tristes gentes vivian pacíficos, sin pependencias, rencillas, ni trafagos, no tenían necesidad de con muros y barbacanas, ni fosas de agua, tener sus pueblos cercados. Dieron en ellos de súbito, á media noche, porque los indios, nunca de noche, ni acometen, ni para guerra están muy aparejados, puesto que no dejan de tener sus velas y espías, y, en fin, para contra españoles harto poco recaudo; hicieron en ellos, como suelen, grandes estragos. Prenden al rey Guarionex y á otros muchos; mataron á muchos señores de los presos, de los que les pareció que habian sido los primeros movedores, no con otra pena, segun yo no dudo, sino con vivos quemarlos, porque esta es la que comunmente, y siempre y delante de mis ojos yo vide, muy usada. Traidos presos á la fortaleza de la Concepcion, vinieron 5.000 hombres, todos desarmados, dando alaridos y haciendo dolorosos y amargos llantos, suplicando que les diesen á su rey Guarionex y á los otros sus señores, temiendo no los matasen ó quemasen. D. Bartolomé Colon, habiendo compasion dellos, y viendo la piedad suya para sus señores naturales, cognosciendo la bondad innata de Guarionex, cuan más inclinado era á sufrir y padecer con tolerancia inefable los agravios, fuerzas é injurias que le hacian los cristianos, que á pensar en hacer vengaza, dióles su Rey é á los otros sus señores, con que quedaron de sus angustias y miserias algo consolados, no curando del captiverio y opresion y vida infelice en que quedaban, ni de sus, cierto, futuras mayores calamidades.

CAPÍTULO CXVI.

Pasados algunos dias, poco despues que aqueste alboroto fué asesegado, aunque las gentes de aquella comarca de la Vega, con las cargas y trabajos que los cristianos continuamente les daban, por tenerlos en ménos, por haberlos guerreado y hostigado, como siempre lo han acostumbrado hacer, no muy alegres ni descansadas, vinieron mensajeros del rey Behechio y de Anacaona, su hermana, á D. Bartolomé Colon; haciéndole saber como los tributos del algodón y caçabí, que habia impuesto ó pedido á su reino, estaban aparejados, que viese lo que cerca dello mandaba; si no me he olvidado, creo que dentro de seis ó ocho meses, sembradas las pepitas del algodón, dan fruto; los arbolillos que dellos nacen, llegan á ser tan altos, los mayores, como un buen estado, puesto que desde más chicos comienzan á darlo. Acordó luego D. Bartolomé ir á Xaraguá, lo uno, por ver lo que Behechio, rey de aquel reino, le avisaba, y como habia cumplido su palabra; lo otro, por ir á comer á aquella tierra que no estaba trabajada, como tenian los cristianos la Vega y sus comarcas, puesto que les daba Dios siempre el pago, en los descontentos que siempre tenian por la falta de vestidos y de las cosas de Castilla, por las cuales siempre suspiraban y vivian todos, ó todos los más, como desesperados. Llegado al pueblo ó ciudad del rey Behechio, D. Bartolomé, sálenle á recibir el Rey y Anacaona, su hermana, y 32 señores muy principales, que para cuando viniese habian sido convocados, cada uno de los cuales habia mandado traer muchas cargas de algodón en pelo y hilado, con su presente de muchas hutias, que eran los conejos desta isla, y mucho pescado, todo asado; lo cual todo, cada uno le presentó, de que se hinchíó, de algodón digo, una grande casa. Dióles á todos los señores muchas gracias, y al rey Behechio y á la señora su hermana, muchas más y más grandes, mostrando señales de grande agradecimiento, como era razon dárseles; ofreciéronse á traerle tanto pan caçabí que hinchiese otra casa y casas. Envia luego mensajeros á la Isabela, que, acabada la una de las dos carabelas, viniese luego á aquel puerto de Xaraguá, que es una grande ensenada ó entrada que hace la mar, partiendo esta isla en dos partes; la una, como arriba se dijo cap. 50, hace el cabo de Sant Nicolás, que tiene más de 30 leguas, y la otra tenia más de 60, que hace el Cabo que ahora se llama del Tiburon, y que llamaban de Sant Rafael cuando vino del descubrimiento de Cuba el Almirante. El rincon desta particion ó abertura que la mar por allí hace, distaba de la poblacion y casa real de Behechio, dos leguas, no más largo; allí mandó venir la carabela, y que la tornarian llena de caçabí. Desto recibieron los españoles, que en la Isabela estaban, grande alegría, por el socorro que para su hambre esperaban; diéronse priesa, vinieron al puerto de Xaraguá, donde los deseaban. Sabido por la señora reina Anacaona persuade al Rey, su hermano, que vayan á ver la canoa de los cristianos, de quien tantas cosas se les contaban. Tenia un lugarejo en medio del camino, Anacaona, donde quisieron dormir aquella noche; allí tenia esta señora una casa llena de mil cosas de algodón, de sillas y muchas vasijas y cosas de servicio de casa, hecha de madera, maravillosamente labradas, y era este lugar y casa, como su recámara. Presentó esta señora á D. Bartolomé muchas sillas, las más hermosas, que eran todas negras y bruñidas como si fueran de azabache; de todas las otras cosas para servicio de mesa, y naguas de algodón (que eran unas como faldillas que traian las mujeres desde la

cinta hasta media pierna, tejidas y con labores del mismo algodón) blanco á maravilla, cuantas quiso llevar y que más le agradaban. Dióle cuatro ovillos de algodón hilado que apenas un hombre podia uno levantar; cierto, si oro tuviera y perlas, bien se creia entónces que lo diera con tanta liberalidad, segun todos los indios desta isla eran de su innata condicion dadivosos y liberales. Vánse á la playa ó ribera de la mar, manda D. Bartolomé venir la barca de la carabela á tierra; tenian al Rey é la Reina, su hermana, sendas canoas, muy grandes y muy pintadas y aparejadas, pero la señora, como era tan palanciana, no quiso ir en la canoa, sino con D. Bartolomé en la barca. Llegando cerca de la carabela sueltan ciertas lombardas; turbáronse los Reyes y sus muchos criados y privados en tanto grado, que les pareció que el cielo se venia abajo, y aína se echaran todos al agua, pero como vieron á D. Bartolomé reirse, algo se asosegaron. Llegados, como dicen los marineros, al bordo, que es junto á la carabela, comienzan á tañer un tamborino y la flauta, y otros instrumentos que allí llevaban, y era maravilla como se alegraban; miran la popa, miran la proa, suben arriba, descienden abajo, están, como atónitos, espantados. Manda D. Bartolomé alzar las anclas, desplegar las velas, dar la vuelta por la mar: aquí creo yo que no les quedó nada de sangre, temiendo no se los llevasen; pero desde que dieron la vuelta hácia casa, quedaron sin temor y demasiadamente admirados, que sin remos, la carabela, tan grande, parecia que volase, y, sobre todo, que con un viento sólo fuese á una parte, y á otra contraria tornase. Tornáronse á Xaraguá; vinieron infinitos indios de todo el reino del pan caçabí cargados. Hinchén la carabela del pan y del algodón y de las otras cosas que el Rey é la Reina y los otros señores habian dado; partióse la carabela para hacer á la Isabela su viaje, y D. Bartolomé, con su gente, tambien acordó irse para allá con su compañía por tierra; dejó alegres al Rey é á la Reina, y, á todos los señores y gentes suyas, muy contentos.

CAPÍTULO CXVII.

Entretanto que D. Bartolomé Colon estaba en el reino de Xaraguá con el Behechio y hacia lo que en el precedente capítulo se dijo, Francisco Roldan, á quien, como arriba en el capítulo 111 dijimos, dejó el Almirante por Alcalde mayor en la Isabela, y, como tambien dije, de toda la isla, por descontentos que tuvo del Gobernador, D. Bartolomé Colon, ó por no sufrir las reglas y estrechura de los bastimentos de la Isabela, y querer vivir más á lo largo andando por la isla (ó tambien, hallo en mis memoriales, que tuvo principio este levantamiento porque uno de los principales, que consigo siempre trujo, se echó con la mujer del rey Guarionex, y porque le quiso el Adelantado castigar), ó porque era bullicioso y pretendia subir á más de lo que era, imaginando que el Almirante nunca volveria, porque hacia ya quince meses que era partido desta isla, y que era señal que los Reyes no lo dejarian volver acá, segun, por ventura, debiera Juan Aguado haber dicho y así se decia, acordó quitar la obediencia al dicho D. Bartolomé y levantarse contra él con hasta 70 hombres, los más sanos, gente comun, y algunos principales que él pudo atraer á sí, que pretendian lo mismo que él, de los cuales yo cognoscí los más, ó cuasi todos. Este Francisco Roldan fué, como dije, criado del Almirante y ganó su sueldo, y debia ser su oficio, á lo que entendí, como hombre que tenia cargo de andar sobre los trabajadores y oficiales para los hacer trabajar, salvo que, como fuese hombre entendido y hábil, cognosciendo el Almirante que era para tener cargos, y, por honrarlo y hacer en él, hízolo primero Alcalde ordinario de la Isabela, y despues Mayor de toda la isla, y él quiso, por agradecimiento, levantándose le dar el pago. La ocasion que para se desvergonzar tomar quiso, fué en dos maneras, para indignar é allegar y atraer á sí á los indios y á los cristianos contra el Adelantado y el Almirante. Para ganar los cristianos, fué esta su cálida industria: la carabela que habia traído el algodón y pan, y otras cosas de la provincia de Xaraguá, mandóla luego varar ó sacar en tierra fuera del agua, D. Diego Colon, porque, como la gente estaba siempre demasiadamente descontenta, temíase que no la tomasen y se fuesen muchos sin licencia y á pesar del D. Bartolomé, y de don Diego, y del Almirante tambien, con ella á Castilla; Francisco Roldan comienza á murmurar con la gente trabajadora y marineros, y la demas gente baja y que más descontenta estaba, porque la carabela no estaba en el agua, y que sería bien enviarla á Castilla con cartas á los Reyes, pues el Almirante no venia, para hacerles saber sus hambres y necesidades y los proveyesen, y que sino se hacia, que todos habian en esta isla de perecer, ó de hambre, ó que los indios los habian de consumir, é que D. Diego ni D. Bartolomé no la querian enviar por alzarse con la isla y tenerlos á todos ellos por esclavos, sirviéndose dellos en hacer sus casas y fortalezas, y acompañarse y coger los tributos de los indios y hacerse ricos del oro de la tierra, y, finalmente, para sólo su provecho é particular interese. Viendo la gente que el Alcalde mayor y quien lo mandaba todo, y á quien por la vara del Rey, como Justicia mayor, todos obedecian, que estaba de la opinion dellos, comienzan despues con mayor desenvuelta osadía y ménos temor, lo que en sí secretamente gruñian y no osaban, sino por los rincones, boquear, públicamente y sin miedo ninguno á decirlo. Vista la gente ya de su bando, persuadióles que le diesen las firmas para que se pudiese dar á entender como era sentencia de todos,

que convenia al bien y salud comun de los cristianos que la carabela se echase al agua, aunque pesase al D. Diego y á quien más se lo quisiese estorbar; y todo esto, que este trabajaba ó porfiaba de echar la carabela al agua, no era porque se echase al agua ni fuese á Castilla, porque á él no le convenia que supiesen los Reyes su alzamiento y desobediencia á su Justicia mayor, que era D. Bartolomé y D. Diego, que al presente la Isabela gobernaba, sino por indignar y mover á la gente contra el Almirante y los que gobernaban, y que él tuviese gente y fuerzas para levantarse, y en su tiranía conservarse; hay desto muchos argumentos claros, como parecerá abajo. La otra ocasion ó título que tomó para atraer á sí, juntamente, indios y cristianos, fué, que decia á los cristianos que para que los indios sirviesen mejor á los cristianos, estando en paz con ellos, era cosa necesaria que se le quitasen los tributos que les habia impuesto el Almirante, y esto muchas veces lo decia él á D. Bartolomé Colon platicando; y, ciertamente, si él lo dijera con celo de virtud y de piedad para con los indios, decia gran verdad, porque los indios y los Reyes y señores suyos, vivian con los tributos que se les pedian cada tres meses, desesperados; y aún fuera, sin comparacion, grande utilidad para los cristianos, porque ni murieran de hambre ni padecieran de necesidad alguna en sus enfermedades, ni anduvieran en guerras por sierras y valles á cazar y matar indios, ni dellos algunos, los indios, como mataron, mataran, ántes los sirvieran de rodillas y adoraran, pero no lo decia el pecador sino por robar más á los indios y más señorearlos, y que á esto no le fuese Dios ni el Rey ni sus Ministros á la mano. Finalmente, D. Diego mandó al dicho Francisco Roldan que fuese con cierta gente á la Concepcion, por que se sonaba y temia que los indios y gente de Guarionex andaba mal segura y alborotada, como no podian sufrir los tributos; el cual se fué al pueblo del cacique Marque, donde tuvo lugar Roldan de concluir é publicar su traicion, de donde se vinieron muchos, que no quisieron consentir en ella, á la fortaleza de la Concepcion, á los cuales trató mal y tomó todas las armas. De aquí del pueblo Marque, tornó á la Isabela, y váse á la Alhóndiga del Rey, donde estaban los bastimentos y la municion de las armas, y, tomada la llave por fuerza á quien la tenia, que era un criado de D. Diego Colon (ó hizo las cerraduras pedazos, con 50 hombres, diciendo «viva el Rey»), toma todas las armas que le pareció haber menester para sí é para sus compañeros tiranos; y de los bastimentos, que con la guarda y regla y estrechura, porque así convenia, se guardaban y daban, y de todas cuantas cosas allí habia, sin medida repartia, y para sí tomaba. Sale D. Diego á le ir á la mano con ciertos hombres honrados á afearle tan grande insolencia y alboroto, al ménos, de palabra; vino tras él, y el D. Diego se retrujo con ellos á una casa fuerte, y miéntra en la Isabela estuvo Francisco Roldan y habia de hablar D. Diego con él, habia de ser con seguro que primero Roldan le daba. De allí fueron al ható de las vacas del Rey y mataron lo que dellas quisieron; que matar una en aquel tiempo era por gran daño estimado, porque las tenian para criar. Van tambien al ható de las yeguas, que eran tambien del Rey, y tomaron las yeguas ó potros ó caballos que á todos plugo tomar. Esto hecho, vánse por los pueblos de los indios, y á los señores y Caciques dellos, públicanles que el Almirante y sus hermanos les han cargado de tributos, y que Francisco Roldan y ellos han reñido con el D. Bartolomé Colon y D. Diego porque no se los quitaban, y que han acordado ellos de se los quitar y que no curen dende adelante darlos, que ellos se los defenderán del Almirante y sus hermanos, y para ello, si fuere menester, los matarán. Desde allí, diciendo «viva el Rey,» van por toda la Isla, y por toda se suena que el Alcalde Roldan es el que los liberta; y así, el Roldan decia que los habia recibido debajo de su mamparo, segun que un poco abajo se verá, y por todos los pueblos de los indios que pasaba, publicaba mal de don Bartolomé y del Almirante, y á todos los cristianos que topaba detraia y blasfemaba de D. Bartolomé, diciendo que era hombre duro, áspero y cruel, y cudicioso, y que con él no podia alguno medrar, y todos cuantos males podia decir acumulaba, dando por causas de se apartar dél. Y cosa fué esta, cierto, maravillosa y juicio de Dios muy claro, si con ojos limpios entónces lo vieran y agora lo miramos, que aquel Roldan, sin saber quien lo movia mediatamente, que era la divina Providencia, pero inmediata su propia ambicion cudicia y maldad, fuese profeta en

la obra, como Caifás lo fué en la palabra, y á ambos movió la voluntad y providencia de Dios; Caifás, diciendo que convenia que Cristo muriese por todo el pueblo, porque toda la gente no pereciese, más por el odio que á Cristo tenia que por la salud comun, empero, sin saber lo que decia, profetizó; Roldan, por su propia malicia, permitida de lo alto, y por se hacer rico y señor, tomó y se arreó del oficio y título, sin saber lo que hacia, de los pueblos y gentes desta isla opresas, llamándose defensor y librador; manifiesto es por la lumbré natural sola que tuviésemos, cuanto más añidida la ley divina de justicia y de caridad, y aqueste Roldan y otro cualquiera cristiano, y aún gentil que fuera ó moro, si por el bien sólo y liberacion destas gentes, por la piedad natural se moviera, para las librar de las injurias y daños y tiranía que padecian con los insoportables é, sin justicia, impuestos tributos, tenia justísima guerra contra el Almirante y contra D. Bartolomé y D. Diego Colon; y muy mayor justicia y mérito le favoreciera, si con la piedad natural juntara hacerlo por la honra de Dios, porque como para entrar y tener que hacer en estos reinos y gentes los cristianos, no haya habido otro título ni derecho, chico ni grande, sino sólo la predicacion de la fe y conversion dellos, y traerlos á Cristo, en lo cual, nunca se dió puntada, grande ni chica, sino imponerles y cargarles y pedirles oro, y lo que se creia que valia oro, ¿quién de los que fuesen cristianos osará dudar que juntamente con las injurias y agravios tan grandes que hacian á los prójimos, no se ofendiese gravísimamente Dios? Luego, mucho mereciera Roldan delante de Dios, allende ser obligado de ley natural, moviendo guerra contra los que á estas gentes, con tantos y tan graves tributos, impuestos tan sin justicia, oprimian y amargaban, por su redencion, luego en tomar el oficio y apellido de redemptor; aunque por robar él y ser señor, como Caifás diciendo y él haciendo, profetizó. Pero fueron tantas las tiranías y maldades opresivas que en estas gentes despues hizo él y su compañía, que no con celo de piedad, sino con título para se levantar y señorear haberse movido, bien manifiestamente mostró.

CAPÍTULO CXVIII.

De la Isabela vino Francisco Roldan y su compañía á la Vega, al pueblo de un señor Cacique, que se llamaba Marque (que habia tomado el nombre de Diego Marque, el que dijimos arriba, cap. 82, que habia venido á esta isla por Veedor), el cual pueblo estaba dos leguas de la fortaleza de la Concepcion, para buscar tiempo y sazon para tomarla; la cual tomada, pensaba mejor señorearse de toda esta isla y haber al Bartolomé Colon á las manos, al cual temia él más que á otro, porque era hombre muy esforzado y de mucho valor, y por esto era público que lo andaba por matar. Vino Francisco Roldan con 60 ó 70 hombres, muy armados en forma de guerra, al pueblo del gran señor y rey Guarionex (cuya mujer y reina, se dijo, y el Almirante lo escribió á los Reyes, este Roldan tomó y usó mal della), el cual pueblo distaba de la fortaleza de la Concepcion obra de dos tiros de ballesta, donde estaba un capitan, García de Barrantes, que yo bien cognoscí, é tenia 30 hombres á cargo (porque habia el Almirante, y despues su hermano D. Bartolomé Colon, como arriba se ha tocado, repartido la gente por los pueblos de los indios para comer, y tambien porque sintiesen los indios que velaban sobre ellos), y dijo allí á algunos que se pasasen á él. El capitan Barrantes metió dentro en una casa, por importunidad, ó por fuerza, ó por grado, á los 30 hombres, requiriendo al Francisco Roldan que se fuese con Dios, que ellos estaban en servicio del Rey, y él andaba como le placia; y respondióle Roldan, que juraba á Dios que lo habia de quemar á él y á todos los 30 que allí tenia dentro en la casa, y tomóle todas las cosas que tenia de comer, por fuerza. Fué á la fortaleza de la Concepcion, y quisiera entrar en ella; el Alcaide, que era Miguel Ballester, le cerró las puertas y no le quiso admitir, viéndole venir con tanta gente y tan armada. En estos dias llegó Bartolomé Colon á la fortaleza de la Magdalena, y allí supo la alteracion de Francisco Roldan, y á un Diego de Escobar que allí estaba, y creo que era Alcaide entónces della, el cual se habia desmesurado en palabras contra él (sospecho que porque sintió excusar al Francisco Roldan, ó algo semejante á esto, porque este Diego de Escobar fué de los principales alzados con Francisco Roldan), mandóle prender, y despues dióle la fortaleza por cárcel, aquel dia, y mandóle que otro dia se fuese tras él á la Isabela; el cual no curó de su mandado, sino envió un hombre de caballo, y debia ser á llamar á un Pedro de Valdivieso, el cual topó en el camino, y ambos se fueron al pueblo del Cacique Marque á juntar con el Francisco Roldan, y desde á pocos dias, vino un hidalgo que se llamaba Adrian de Muxica, con cierta gente, á la Magdalena, y toma al Diego de Escobar y vánse á juntar, en el dicho pueblo, con el dicho Francisco Roldan. De donde parece, que habia concierto entre todos ellos, dias habia ya tratado, de alzarse. Este Pedro de Valdivieso y el Adriano y Diego de Escobar eran de los principales hombres desta isla, los cuales yo cognoscí bien cognoscidos, y despues diré cosas dellos. Ido D. Bartolomé á la Isabela, como halló robada el Alhóndiga del Rey, é á su hermano desobedecido y maltratado, y supo los que seguian á Roldan, y que cada dia sentia que crecian en número, no osaba salir de la Isabela, temiendo que todos debian ser en la rebellion. Escribió á D. Bartolomé el Alcaide Ballester, de la Concepcion, que se guardase, porque, cierto, creia que lo habian de trabajar de matar, y que, si pudiese, lo más presto se viniese á su fortaleza de la Concepcion. Hízolo así, é á mucha priesa vínose y metióse en la

fortaleza, que dista de la Isabela, como dije arriba, 15, ó pocas más leguas. Desde lo supo Roldan, vínose al Guaricano, que así se llamaba el asiento donde se puso primero y estaba entónces la villa de los cristianos, que llamaron especialmente la Vega, puesto que todo esto era en la Vega, y era pueblo aquello del rey Guarionex; distaba de la Concepcion ó fortaleza, media legua de muy llana tierra, que es alegría verlo, y parecíase lo uno de lo otro. Sabido por D. Bartolomé, envió á un caballero que se llamaba Malaaver, que yo cognoscí muy bien, al Francisco Roldan, que le hablase y de su parte le dijese que ¿por qué causaba tan grande daño y escándalo y confusion en toda la isla? que mirase cuanto deservicio se hacia á los Reyes haciendo cesar los tributos, y cuan mal contado le seria de todos los que lo supiesen, y el daño que hacia á todos los cristianos, porque los indios se ensoberbecerian y cobrarían ánimos mayores para les hacer guerra, y otras cosas á éste propósito, que le podían mover á cesar de su sedicioso propósito. Finalmente, le persuadió á que fuese á hablar á la fortaleza con D. Bartolomé, y dióle para ello seguro, de lo cual llevaba el dicho Malaaver comision. Vino á la fortaleza con su gente bien armado, y habló con D. Bartolomé, debía ser por las ventanas, D. Bartolomé, parado. Díjole, que ¿por qué juntaba con tanto escándalo aquella gente y inquietaba la isla? respondió Roldan, que no la juntaba para de servicio de los Reyes, sino para se defender del que le habían dicho que les quería cortar las cabezas; responde que no le habían dicho verdad; añadió Francisco Roldan, que él y sus compañeros estaban en servicio del Rey, por eso, que le dijese donde mandaba que fuesen á servir al Rey. Dice D. Bartolomé, que se vayan y estén en los pueblos del Cacique que tenia por nombre Diego Colon; responde Roldan, que no quería ir allí, porque no habia que comer; mandóle y prohibióle que no fuese mas Alcalde ni se llamase Alcalde, y que lo privaba del tal oficio, pues andaba contra el servicio del Rey. De aquí se fué mofando y más soberbio que vino, porque no pretendia sino proseguir su rebelion con los demas, y ser libres para que sus vicios y ambicion alcanzasen impunidad, é colora su alzamiento con alegar y sembrar, mentirosamente, que D. Bartolomé lo quería matar, estando 70 ó 80 leguas de allí, en Xaraguá, como ha parecido, cuando ellos se alzaron. Tomando tambien por título y causa de su traicion, que porque no se echaba la carabela al agua, y que á los indios no se quitaban los tributos de que estaban muy cargados, como si se compadecieran más dellos que quien se los habia impuesto, pues ellos los robaban, y despues mucho más los robaron y hicieron incomparables daños y agravios, cuando el rey Manicaotex (de quien arriba hemos hablado que daba una calabaza llena, o media, de oro por tributo cada tres meses, que pesaba tres marcos), le daba otra tal medida, y mayor que aquella, al dicho Francisco Roldan, porque, como era Alcalde y con vara, y todos temblaban dél, no osaba hacer otra cosa. Desto hobo muchos testigos de oidas, que lo habían sabido de indios, y viéronse muchas conjeturas y argumentos dello; y una era, que tenia un hijo y un sobrino consigo del dicho rey Manicaotex, como en rehenes de su tributo, y otra, que buscaba todas las joyuelas y cositas que podia haber de Castilla, el Francisco Roldan, para darle al dicho Cacique, y llamábalo su hermano. Cosa pareció muy pensada y platicada de propósito, de muchos dias ántes y de algunas personas principales, con el Francisco Roldan, este motin ó alzamiento, creyendo que el Almirante nunca á esta isla volviera, segun lo que Juan Aguado habia dicho; y para mí tengo creído, que dió el Juan Aguado harta ocasion para ello, de donde procedió á toda esta tierra y gentes della tan grande daño y peligro. Luego que el Almirante de la Isabela partió, procuró Francisco Roldan hacer gran cantidad de herraje para los caballos, clavos y herraduras, lo que nunca ántes habia hecho, ni era entónces tan necesario como de ántes lo fué, segun parecia, y así lo juraron los testigos, en cierta probanza que, sobre esto de muchas y muy honradas personas que yo cognoscí, que fueron testigos, se hizo, la cual yo tuve muchos dias conmigo, y della saqué todo ó lo más que desta rebelion y alzamiento de Francisco Roldan y sus secuaces aquí digo. Visto D. Bartolomé en cuanto peligro estaba, por aficionar más á sí á los españoles mandóles que daria á cada uno un esclavo ó tantos esclavos; de aquí tomaron losque seguian á Francisco Roldan atrevimiento á más robar y oprimir á los tristes

indios. Lo mismo hacian los que seguian al D. Bartolomé, y no osaba irles á la mano porque no lo deixasen y se alzasen con Francisco Roldan.

CAPÍTULO CXIX.

Cada dia se le allegaba más gente á Francisco Roldan y más se engrosaba su partido, como su vida y la de los que con él andaban era tan ancha, gozando de todos los vicios que querian y, sobre todo, libertad y señorío, porque temblaban dellos los indios, por lo cual los adoraban y servian, y, con esto, él más soberbio y obstinado se hacia; y con esta pujanza, segun dijeron muchas veces muchos de su compañía, de terminaba de poner cerco á D. Bartolomé Colon, que estaba en la fortaleza de la Concepcion susodicha; y hombre de los suyos, que se llamaba Gonzalo Gomez Collado, tomó juramento á otro que habia nombre Gonzalo de la Rambla, y este fué de los que no quisieron seguir á Roldan, que dijese á don Bartolomé, y sino pudiese á D. Bartolomé, á D. Diego de Salamanca, que le avisase que mirase por sí, é que por ninguna manera saliese de la fortaleza, y en ella de quién se fiaba, por que supiese de cierto, que, de cualquiera manera que hacerlo pudiesen, lo habian de matar. Estando en este estado estas cosas, y D. Bartolomé en medio destos peligros y de sus angustias, cada dia esperando cuando habia de llegar Francisco Roldan á cercarlo, como Dios en esta vida no da todos los trabajos juntos, sino siempre, cognosciendo nuestra flaqueza, con alguna interpolacion, quiso dar algun resuello á D. Bartolomé y á los que con él perseveraban, y así, ordenó que llegaron dos carabelas con bastimentos llenas, y con 90 hombres de trabajo, de Castilla, que el Almirante, con el ánsia que tenia de enviar provision á los que acá estaban, creyendo que al ménos entre sí vivian en paz, inviaba; el Capitan de las cuales fué un caballero que se llamó Pero Hernandez Coronel, Alguacil mayor desta isla, que habia llevado consigo el Almirante, del cual, en el cap. 82, se hizo mencion. Así como el D. Bartolomé supo la venida de las carabelas, fué grande el consuelo que recibió él y los que con él estaban, y determinó de partirse para Sancto Domingo á poner recaudo en ellas y en lo que en ellas venia, y para saber nuevas del Almirante y recibir las cartas del Rey é lo que más convenia; súpolo tambien Francisco Roldan, y juntó la gente toda de sus alzados y rebeldes, que le seguian, y acuerda de ir tambien á Sancto Domingo para saber qué nuevas venian del Almirante y de Castilla, y qué gente de nuevo, y así proveer lo que le cumplia. Detúvose cinco ó seis leguas de la villa, porque no osó llegar allá, temiendo que contra D. Bartolomé no prevaleceria, por la gente que allí habia y la que en las carabelas venia. Rescibidas las cartas del Almirante, y visto el favor que los Reyes le habian dado, y mercedes de nuevo á él hechas, que abajo diremos, y entre ellas fué una, que instituian al dicho don Bartolomé por Adelantado de todas estas Indias, y como á mucha priesa el Almirante entendia en se despachar con otros seis navíos; rescibió el Adelantado, D. Bartolomé, ya constituido Adelantado, grandísimo favor y alegría, y los que le seguian, como si resucitaran de muerte á vida; y, porque el Almirante hallase la tierra sin los alborotos, confusion y daños en que estaba, como ya le esperase cada dia, y venido pudiese descansar de sus tan prolijos trabajos algo, con alegría, envió al dicho Capitan de las dichas carabelas y Alguacil mayor desta isla, Pero Hernandez Coronel, porque era hombre prudente y de auctoridad, y con él algunos otros que lo acompañasen, á que hablase á Francisco Roldan y á los demas que le seguian, sobre que se redujesen á la obediencia y so la gobernacion del dicho D. Bartolomé, que ya le podemos llamar el Adelantado,

y para ello les diese seguro y prometiese perdon de la desobediencia y escándalos y daños pasados, y los que sustentaban de presente. Llegado á ellos, queriéndoles hablar, dijeron los principales, temiendo que la gente comun no se persuadiese oyéndolo, que se apartase y no hablase sino con quien habia de hablar, y se probó que habian dicho, «apartaos allá traidores,» si nó, que les tirarian con las ballestas y que si se tardaran las carabelas ocho dias, hobieran preso ó muerto al Adelantado, y que todos fueran ya unos; el Coronel habló con el Francisco Roldan y con los principales, encareciéndoles la desobediencia y escándalo, peligro y detrimento en que ponian toda la isla, y lo que Dios se ofendia y eran deservidos los Reyes, y otras cosas que les pudieron mover, pero, al cabo, con solas respuestas, no honestas y aún más que deshonestas, y de soberbios y obstinados, Pero Hernandez Coronel y los que fueron con él, se volvieron. Francisco Roldan y sus alzados tomaron el camino del reino y provincia de Xaraguá, donde, para cumplimiento de todos los vicios, hallaron el aparejo y paraíso, libertad é impunidad que buscaban. Desde D. Bartolomé vido que por bien no podia reducirlos, hizo proceso contra él y los que con él se alzaron, y, llamados por sus pregones, al cabo sentenciólos en rebeldía dándolos por traidores. Estos 90 hombres de trabajo, que en estos dos navíos envió el Almirante, vinieron con pacto y conveniencia de trabajar en todos los trabajos de las minas y en cortar brasil, lo que entónces se creia que habia mucho, y así, escribió el Almirante al Adelantado, su hermano, y yo ví la carta, que si hallase alguna persona de los que estaban acá y sabian de las minas, que le diese una cuadrilla de aquellos trabajadores, que sacasen oro, y que diesen cada dia cierta cantidad de oro, y lo demas que sacasen fuese para ellos; 14 dellos venian señalados para cultivar y labrar la tierra, y sembrar trigo y lo demas. De donde parece que nunca pensó el Almirante echar indios á las minas, como despues la maldad y cudicia inventó, sino que diesen tributo de oro ó de lo que tuviesen, como arriba pareció. Parece tambien que en aquel tiempo no habia la soberbia en los hombres de trabajo y labradores, que á estas tierras venian, como despues hobo, que, en pasando acá, luego presumieron, y hoy presumen, por gañanes y rústicos que sean, de no trabajar, sino holgazanear y comer de ajenos sudores; pero la causa desta desórden, soberbia y ambicion, y haraganía desproporcionada de sus estados y de toda razon, fué la tupida y cudiciosa y no excusable ceguedad del infelice inventor de aquella pestilencia vastativa de tanta parte y tan grande del linaje humano, que fué repartir los indios desta isla á los cristianos, como si fueran vacas ó cabras, como en el libro II, placiendo á Dios, se contará. Esta levantó los corazones de las viles y serviles personas á pensar y presumir de sí mismos, que habiendo nacido para servir y trabajar corporalmente y ser mandados, en poniendo el pié en esta tierra no asentaban con nadie, y ya que querian asentar, no para abajar el lomo en servicio alguno corporal, sino para estar y andar enhiestos, y, con una varilla en la mano, ser verdugos de los mansos y humildes indios, y mandar.

CAPÍTULO CXX.

Todos estos levantamientos y disensiones de entre estos alzados y no alzados, resultaban en grandes aflicciones, angustias, trabajos y daños de los indios, porque, donde quiera que llegaban los unos ó los otros, les comian los bastimentos, los llevaban con cargas de tres ó cuatro arrobas áuestas, los hacian mil fuerzas y violencias en las personas y hijos y mujeres, mayormente los de Francisco Roldan, que más perdida y desenfrenada, en esto y en todo, tenian la vergüenza; en fin, los unos y los otros, sin temor de Dios ni mancilla destas inocentes gentes, los mataban y destruian por esquisitas y nuevas maneras de crueldad, y acaecia, no muy raras veces sino muchas y cada dia, que por su pasatiempo, asaeteaba el indio para probar si le pasaba con su ballesta, y hacian pasar un indio, para con su espada cortarlo por medio; pasaba el cordero y dábale un revés, y, porque no le cortaba de un golpe, tornaba á hacer que pasase otro y otros, y así despedazaban cuantos se les antojaba, riendo. Si con la carga de cuatro arrobas que llevaban se cansaban, dejarretábanlos, y echaban las cargas por sobrecargas á otros, y tambien á las mujeres, las cuales, por no poder llevar la carga, darle de estocadas y echar la carga de aquella sobre las otras, y caer otra con la que llevaba, y luego tambien matarla; y otras execrables crueldades, que nunca fueron por hombres imaginadas. Con estas vejaciones y malos tratamientos que sobrevinieron á las cargas de los tributos, pasadas y presentes, y á otras muchas que se les habian hecho (aunque Roldan publicaba santidad, que no tributasen, y que por aquesta causa se apartaban del Adelantado él y aquella su gente), los indios de toda la comarca de la Vega y del señorío del rey Guarionex, viendo tambien que por parte del Adelantado les pedian y amonestaban que pagasen el tributo al Rey, queriendo, de aborridos, dar en el suelo con la carga, no quisieran hacer guerra á los cristianos, ó porque tenian ya experimentado que les caia al cabo el daño sobre la cabeza, ó porque, en la verdad, Guarionex era hombre pacífico y manso; finalmente, acordó el Guarionex, é mucha de su gente, de se ir huyendo á guarecer al reino de otro Rey, señor de las sierras y tierra, aguas vertientes hasta la mar del Norte, pasado el anchor de la Vega, porque aguas vertientes al Mediodia, que es el Sur, era el reino de Guarionex. Aquel Rey é señor de las dichas sierras y tierra hasta la dicha mar, tenia por nombre Mayobanex, por otro nombre le llamaban los españoles el Cabron no sé otra causa, sino por escarnio, como solian poner nombres, á los señores, vituperiosos como los hallaron desnudos; segun que yo cognoscí hombre español, que al Cacique y señor con quien él pudiera vivir por mozo de espuelas llamaba Aon, que en la lengua de los indios quiere decir perro. Pedro Mártir dice en su Década primera, que Cabron se nombraba la casa, ó título de la casa, ó pueblo principal real del dicho Mayobanex, lo cual, yo que muchas veces lo oí nombrar, y yo, yéndome al hilo de la gente, lo nombré, no por honra sino por escarnio, Cabron entendí que le habian puesto. Este era señor de gran número de gente, que habitaba toda aquella grande serranía, que llamaban ciguayos, cuasi nazarenos como entre los judíos, porque nunca se cortaban ó pelaban pelo alguno de sus cabellos, y así traian las cabelleras crecidas hasta la cinta, y más abajo de sus cuerpos, y desta manera solian en Castilla la Vieja, hácia el reino de Leon, los leoneses, ó castellanos, antiguamente criar los cabellos como las mujeres, hasta abajo; ansí lo cuenta en su libro III Strabo:

longas ut fæminæ inferius diffundunt comas. Estos ciguayos eran muy esforzados, aunque todos eran gallinas, al ménos para con los nuestros, como ni tuviesen armas y anduviesen desnudos en cueros, segun arriba, en la descripcion desta isla, de los ciguayos dijimos. Llegado Guarionex á la casa de Mayobanex, las quejas de las calamidades que padecia él y sus gentes de los cristianos, con lágrimas y dolor de su corazon, encarecidamente refiere, ruégale que le tome y reciba so su amparo y fe, porque ya no quiere sino salvar su persona sola y su mujer, y hijos, y parientes, desmamparados sus vasallos todos, pues no los podia defender, ni á los cristianos resistir; tambien se platicaba entre nosotros que cierto español le habia forzado y violado la mujer. Recíbele Mayobanex con gran benignidad y placer, óyele bien la relacion de sus fatigas, servidumbre y persecucion dél y los suyos tan cruel, y él, que se las sabia por las nuevas que cada dia le iban de las obras los cristianos, llora con él y prométele de lo defender y hacer todo cuanto pudiere por lo libertar; dónde y con quien halló más gracia y defensa, con benigno acogimiento, que en Alejandría con Ptolomeo, rey de Egipto, halló Pompeyo, como cuenta Julio César en sus Comentarios de las guerras civiles, un poco ántes del fin del lib. III. Hallado ménos Guarionex por los cristianos, y visto que mucha gente faltaba de los pueblos, y cada dia se iba más, escriben de la fortaleza de la Concepcion á Santo Domingo, al Adelantado, que era alzado el rey Guarionex. Rescibidas las cartas, como Guarionex era tan gran señor y toda su gente era vecina de las minas y de donde se cogia el mayor tributo, y, faltando él de acudir con ello, todo lo de los demas era poco, tomó luego con gran priesa el Adelantado 90 hombres de pié de los más sanos que habia en Sancto Domingo y algunos de caballo, y partióse para la Vega ó fortaleza de la Concepcion. Comienza luego á preguntar á los indios que topaba, y á otros que hacia buscar, dónde se habia ido Guarionex, responden que no saben; constríñenlos con amenazas, y, á lo que yo no dudo, con tormentos, como en estas tierras á cada paso se hizo y suele hacer, y descubren que está en la tierra de los ciguayos con el rey Mayobanex. Vá el Adelantado luego allá, sube las sierras con su gente, desciende á un valle grande por donde corre un rio caudaloso; halló dos indios espías, el uno se fué y el otro tomaron, quiérole dar tormento, confiesa sin él la verdad, y esta era, que poco despues de pasado el rio estaba gran multitud de gente, ciguayos, en un monte para dar en ellos esperándolos. Salieron con gran grito, y esta es, cierto, muy temerosa, disparan millares de flechas juntas, que parecia lluvia, pero como las tiran de léjos (porque, al ménos en esta isla, no osaban de, como cognoscieron el cortar de las espadas y más el correr de los caballos, llegarse mucho), ya llegaban cansadas y hacian poco fruto; van tras ellos, mayormente los de caballo, matan algunos, porque los montes tenian cerca por refugio. Desaparecieron aquella noche todos, y los cristianos durmieron en aquellos montes. Otro dia, tórnanse á la sierra en busca de los indios, llegaron á un pueblo que hallaron vacío, prendieron un indio que les dijo que de allí á tres ó cuatro leguas estaba el pueblo de Mayobanex, y él allí con gran escuadron de ciguayos, para pelear aparejado; llegaron á donde estaban. Desde los montes en que estaban, muchos flecharon á los cristianos y hirieron á algunos que no les dieron lugar á arrodelarse; fueron tras ellos, mataron muchos y asaetearon muchos con las ballestas, y con las espadas desbarrigaron y cortaron brazos y piernas á hartos, y no fueron pocos los que prendieron por esclavos; de los presos envió el Adelantado uno que dijese á Mayobanex, que no venia á hacerle guerra ni á los suyos, ántes deseaba tener su amistad, y la ternia siempre que él quisiese, sino en busca de Guarionex, el cual sabia que tenia escondido, y á su persuasion hacia á los cristianos guerra, por tanto, que le rogaba y requería que le entregase á Guarionex, y que le seria siempre su buen amigo y favoreceria siempre en lo que tocase á su reino y gentes dél, y si nó, que creyese que lo habia de perseguir á fuego y á sangre hasta destruirlo. Bien será, cierto, notar la respuesta de Mayobanex; respondió: «decidles á los cristianos, que Guarionex es hombre bueno y virtuoso, nunca hizo mal á nadie, como es público y notorio, y por eso dignísimo es de compasion de ser en sus necesidades y corrimiento ayudado, socorrido y defendido; ellos, empero, son malos hombres, tiranos, que no vienen sino á usurpar las tierras

ajenas, y no saben sino derramar la sangre de los que nunca los ofendieron, y por eso, decidles que ni quiero su amistad, ni verlos, ni oirlos, ántes, en cuanto yo pudiere, con mi gente, favoreciendo á Guarionex, tengo de trabajar de destruirlos y echarlos desta tierra;» y porque aquesta respuesta deste Rey no piense alguno que la finjo de mi casa, verla han los que quisieren, en el cap. 6.º de la primera Década por Pedro Mártir, donde hace mencion della. ¿Qué mayor humanidad, hospitalidad, y clemencia, y compasion de la fortuna adversa ajena, pudo ser que aquesta? Ciertó, no fué mayor la que el Senado romano tuvo con el rey Ptolomeo, que, despojado del reino por un su hermano menor, injustamente, viniendo por socorro á Roma, disimulado con viles vestidos y con pocos criados suyos, como se fué á posar á casa de un pintor, natural de Alejandría, sabido por el Senado, enviáronse á excusar de no haber enviado un Questor, como era costumbre en Roma, ni hecho todo el recibimiento que se debia, no por negligencia del Senado haber sido el defecto, sino por no saber con tiempo su venida; el qual, venido, mandáronlo aposentar segun merecia, y que le vistiesen de reales vestiduras, y cada dia se le diese lo que convenia á su sustentacion y de los suyos, suntuosa y abundantemente, prometiéndole tambien todo el favor y ayuda para recuperar su reino. Este ejemplo cuenta Valerio Máximo, lib. V, cap. 4.º, y otro semejante de Tigrano, rey de Armenia la mayor, al qual, como Mithridates, rey de Ponto, por el gran Pompeyo vencido y echado del reino, huyendo, fuese á pedir socorro, no sólo con benignidad señalada lo recibió, pero prometióle todo el favor necesario para cobrar su reino, y como lo prometió así lo cumplió, que, juntado grande ejército, hizo grandes estragos en los romanos ejércitos, segun cuenta Tullio en la «Oracion Pompeyana,» y Valerio en el libro susocitado, cap. 481, hace tambien mencion dello. Ciertamente, para entre aquellas gentes tan políticas y delgadas en ingenio, y enseñadas en ciencias y doctrinas, no parece mucho de maravillar todo esto, pero en estas tan ocultas y tan apartadas acá, desnudas, en cueros, sin letras, sin doctrina, bárbaras, aunque no sin suficiente policía, hallarse tanto socorro y abrigo, tanta defensa y clemencia con tanto su peligro, cosa es de admiracion, y de creencia que no carecen de razon y humanidad como cualesquiera otros hombres, harto digna.

CAPÍTULO CXXI.

Tornando á la prosecucion de la guerra, oida por el Adelantado la intencion del rey Mayobanex, mandó quemar y destruir cuanto hallasen; quemaron los pueblos que allí é por los alrededores habia. Fueron adelante; tornó el Adelantado á embiar mensajeros á Mayobanex, diciendo que le enviase algunas personas de sus mas privados, para tratar de paz, porque no queria destruirle su gente y su tierra. Envióle un principal y otros dos que le acompañasen, al cual el Adelantado habló largo, diciéndole que dijese á su señor Mayobanex que ¿por qué queria, por Guarionex, perder á sí é á su gente y á su reino, que era locura? no le pedia otra cosa, sino que le entregase á Guarionex, que habia incurrido en muchas penas, porque no pagaba los tributos que debia á los reyes de Castilla, impuestos por el Almirante, su hermano, y, demás desto, habíase huido y escondido, y que si se lo entregase siempre serian amigos, y que si nó que supiese de cierto que lo habia de destruir. Gentil título alegaba el Adelantado, y grandes culpas habia Guarionex cometido contra los reyes de Castilla; no haberles pagado los tributos que el Almirante le habia impuesto, con violencia y tiránicamente, y huirse y esconderse por no poder sufrir tan execrables injusticias, teniendo siempre justa guerra Guarionex contra él y contra los que con él andaban, y contra los reyes de Castilla, si, con su autoridad ó ratihabicion el Almirante se los imponia. Pero yo tengo por cierto, que si los Reyes advirtieran en ello y supieran con cuanto derramamiento de sangre humana, y escándalo de la fe y escarnio de la natural justicia, y cuan contra razon de hombres se les impusieron, que ni los consintieran, ni quisieran, ni de la aprobacion dellos ratihabicion tuvieran. Así que, oidas las palabras del mensajero, llamó Mayobanex á su gente; dáles parte de la mensajería y sentencia del Adelantado y de los cristianos, todos á una voz dicen que les entregue á Guarionex, pues por él los cristianos los persiguen y destruyen. Respondió Mayobanex, que no era razon entregarlo á sus enemigos, pues era bueno y á ninguno jamás hizo daño, y allende desto, él lo tenia y habia sido siempre su amigo, y le era en mucho cargo, porque á él y á la Reina, su mujer, habia enseñado el areyto de la Magua, que es á bailar los bailes de la Vega, que era el reino de Guarionex, que no se tenia ni estimaba en poco, mayormente habiéndose venido á socorrer dél y de su reino, y él haberle prometido defenderlo y guardarlo, y por tanto, que por ningun riesgo ni daño que le viniese, no lo habia de desmamparar. Llamó luego á Guarionex y comienzan ambos á llorar; consuélalo Mayobanex y esfuérzalo á no temer á los cristianos, porque él lo defenderá aunque sepa perder su Estado con la vida. Mandó poner sus espías y gente aparejada en todos los caminos por donde los cristianos podian venir, é cualesquiera mensajeros cristianos ó indios, no dejasen alguno con la vida. Envio luego el Adelantado dos mensajeros indios, uno de los captivos que habian tomado en la guerra, natural ciguayo, vasallo de Mayobanex, y otro cognoscido suyo de los de la Vega, y súbdito de Guarionex, y el Adelantado adelántase, algo tras ellos, con 10 hombres de pié y cuatro de caballo; desde á poco rato halla los dos mensajeros muertos en el camino. Rescibió dello el Adelantado grande enojo y aceleracion de ira contra Mayobanex y determina de lo destruir; allega toda la gente, y vá al puelo principal de Mayobanex, donde estaba con mucha gente para pelear, segun sus pocas ó ningunas

armas, y en cueros vivos, con buen denuedo dispuesto. Llega el furor de los cristianos cerca, desmampara toda la gente á su propio Rey, como los que sabian por esperiencia que contra las ballestas y espadas, y ménos contra los caballos, no podian prevalecer, sino todos perecer; de que se vido sólo Mayobanex con los pocos que le quedaron, que eran sus deudos y más allegados, acuerda tambien en las montañas se valer. Indignada la gente de los ciguayos contra Guarionex, por ser causa de sus corrimientos y miserias, determinan de lo matar ó entregarlo á los cristianos, porque cesen sus tribulaciones; pero Guarionex tuvo modo sólo de escaparse, metiéndose entre peñas comiendo hierbas crudas ó unas raíces que se llaman guayaros, llorando su infelicidad y que tan sin causa ni razon padecia. En estas entremedias, los cristianos de deleites no curaban, quisieran mucho tener sólo caçabí en abundancia, padecian mucha hambre y andaban muy trabajados, porque, aunque ellos persiguen y fatigan los indios en aquellas estaciones andando, Dios, que es juez justo, con sus mismas obras dellos los azota y atribula, puesto que les parezca que andan de los míseros desnudos triunfando. Padecen grandísimas necesidades de sed y hambre por los montes y sierras (que son el refugio de los perseguidos y atribulados indios), padecen increíbles trabajos, los cuales, cierto, son tales y tan duros y tan intolerables, que con ningun encarecimiento podrán ser significados; y, si como los pasan, por haber dineros y buscar con dineros el temporal descanso, y al cabo por llevar el camino del infierno, desembarazado, los padeciesen por conseguir el fin por el cual les fué lícito, y no para otro, entrar en estas partes, que no es otro sino traer á Cristo estas gentes, verdaderamente iguales se harian de verdaderos mártires. Así que, como anduviesen ya estos, que en esta caza y muertes de hombres andaban, cansados, hambrientos, y por tres meses muy fatigados, importunaban al Adelantado, que pues los indios iban ya desbaratados, que les diese licencia para irse á la Vega los que allí moraban, á descansar algun poco á sus casas; dióles licencia, y quedóse con 30 hombres, con los cuales andaba de pueblo en pueblo y de monte en monte buscando á ambos á dos señores, Mayobanex y Guarionex, y, entretanto que no los hallaban, matando y captivando todas las gentes que encontraban. El Adelantado traia indios hartos que le llevaban sus cargas y buscaban de comer, cazando de las hutias, que dijimos que eran los conejos desta isla, y los demas cristianos tambien traian los indios que podian, donde quiera que llegaban, por fuerza ó por grado haber, y si hallaban un perro de los de Castilla, inviaban á cazar miéntras ellos andaban hombres cazando; y acaso, ciertos destos cazadores topan con dos espías, y, sino eran espías, dos hombres que enviaba Mayobanex por pan y comida á algun lugar de sus vasallos, y estos tomáronlos. Tráenlos al Adelantado, amenázalos con tormentos, y quizá dáselos, lo que ha sido siempre en estas partes muy usado, porque los indios comunmente son tan obedientes á sus señores, y guárdanles tanto secreto de lo que les mandan, mayormente que no descubran donde están, que padecen y sufren grandes tormentos, ántes que confiesen algo de lo que les mandan callar, y muchos consienten que por ello los hagan pedazos; finalmente, á poder de tormentos ó de amenazas, confiesan que saben donde su señor Mayobanex está. Ofrécense á ir á traerlo preso 12 cristianos; desnúdanse en cueros, y úntanse con tinta ó tizne negra, y parte de colorado, que es una fruta de árboles que bixa se llama, como arriba se ha tocado, de la manera que andan los indios cuando se ocupan en guerras y ahuyentados. Tomaron sus guías con buen recaudo, llegaron á donde Mayobanex, con sola su mujer é hijos y poca familia, estaba bien descuidado; echan mano á sus espadas que llevaban envueltas en unas hojas de palmas que llamaban yaguas, que llevaban en los hombros como que llevasen á cuestras cargas, segun los indios las llevaban. Mayobanex, espantado, déjase prender por no verse á sí mismo ó á su mujer y hijos hacerse pedazos; llévanlos todos al Adelantado atraillados Rey é Reina é Infantes; huélgase de la presa más que puede ser relatado. Viénense á la Concepcion con ellos, y echan en grillos y cadenas al Rey é señor que por dar socorro é defensa y favor (segun que por la ley natural y la virtud, y la piedad tambien, que debia á su patria, era obligado), á otro Rey su vecino en suprema miseria y calamidad puesto, inhumanamente contra toda razon y justicia, por lo que habia de ser loado de

moros y judíos, y gentiles y de bárbaros, y mucho más de los cristianos, era tan mal tratado, de su reino y señorío y libertad, con impiedad cruel, despojado. Andaba en estos corrimientos, trabajos, y persecucion, con Mayobanex y con su mujer é hijos, una su prima, ó hermana, que la habia dado por mujer á otro señor, su vecino, de cierta parte de aquella provincia de los ciguayos; díjose que era la más hermosa mujer de cuantas en esta isla se habian visto, aunque en ella hobo muchas de hermosura señalada; esta fué presa cuando Mayobanex y su casa, su marido della vivia por los montes, llorando y gimiendo noches y dias, que ningun remedio de su angustia ni consuelo en cosa ninguna hallaba. Determina de irse á la Vega y ponerse en las manos del Adelantado, rogándole y suplicándole, con lágrimas y tristísimo semblante, que le diese su mujer, y que él y toda su gente y casa le servirian como esclavos. Dióle libremente su mujer y algunos principales, que le trajeron presos al Adelantado. Comenzó luego á ser agradecido, y, de su propia voluntad, trae 4 ó 5.000 hombres, sin armas, sino solamente con sus coas, que son unos palos tostados que usan por azadas, y pide al Adelantado, que dónde quiere que le haga una gran labranza de pan. Señalándole el lugar, hinche de labranza un gran campo, que en quince ó veinte dias que pudo estar, le pudieron hacer tanta labranza de pan, que valiese entónces 30.000 castellanos. Sabido por la provincia de los ciguayos que se habia restituido la señora, mujer de aquel señor, que en toda la tierra era tan nombrada y tan estimada, parecia á todos los señores y principales de toda la tierra, que tambien alcanzarian libertad á su Rey é señor Mayobanex. Acuerdan de venir gran número dellos, y traen sus presentillos de pan, y hutias, y pescado, todo asado, porque no tenian otras riquezas, y porque nunca los indios jamás vienen á los cristianos, mayormente cuando han de pedir algo, vacías las manos; llegados, ruegan, suplican, importunan que su señor Mayobanex sea de las prisiones librado, y que siempre serán obedientes, y servirán al Adelantado y á los cristianos. Soltó el Adelantado á la Reina y á todos los presos de su casa, hijos y deudos y criados, pero, en que se soltase su Rey é señor de las prisiones, ninguna cosa los ruegos y lágrimas aprovecharon. Desde á pocos dias, como el rey Guarionex entre las peñas y cavernas de la tierra habitaba, y no pudiese sufrir más la triste vida que vivia, ni disimular, mayormente la hambre, salió á buscar de comer, donde no pudo sino mostrarse á alguno. Como venian cada dia gentes de los ciguayos á visitar al Rey, su señor, Mayobanex á la fortaleza de la Vega ó de la Concepcion, y traerle de comer, no faltó quien diese aviso al Adelantado que Guarionex estaba en tal parte. Envia cierta cuadrilla de españoles, y indios algunos, á buscarle; no con mucha dificultad le hallan, y preso á buen recaudo le traen. Métenlo en la fortaleza de la Concepcion, apartado de Mayobanex, y tiénenlo allí, de hierros, cadenas y grillos, y de grandes angustias, cargado, el que la mayor y mejor parte de toda esta grande isla señoreaba, sin culpa, y sin razon y justicia, en los lugares y tierras de su jurisdiccion, sobre otras mil y diez mil vejaciones, agravios y daños que desde los cristianos en esta isla entraron habia sufrido y pasado; y así, en aquel argástulo y cárcel estrechísima y amarga vida, lo tuvieron tres años, hasta que el año de 502 lo enviaron á Castilla en hierros, y fueron causa que en la mar pereciese, muriendo ahogado, segun que, placiendo á Nuestro Señor, en el libro siguiente será relatado. Del otro buen Rey é piadoso Mayobanex no advertí en preguntar, cuando pudiera y tractábamos de ambos, en qué habia parado, creo que murió en la cárcel; habria dos años que habia su prision y miseria acaecido, cuando yo á esta isla llegué.

CAPÍTULO CXXII.

Estas cosas se hacian en tanto quel Almirante negociaba en Castilla su despacho para venirse, y fueron semilla de donde nació su caida, como parecerá; y parece que Dios las permitia (salvos sus secretos y rectos juicios), por afligir al Almirante y á sus hermanos, por la injusticia, injurias, daños y crueldad que en las guerras con estas inocentes gentes habian cometido, y, despues dellas, en les imponer los tributos que no debian, y para obviar tambien, que, en lo porvenir, más no le ofendiesen, y la total consumacion dellas, que otros hicieron, á él ni á ellos no se imputase, usando de misericordia con él y con ellos. Porque, segun el ánsia que tenia el Almirante de que hobiesen provecho los Reyes, para que los gastos que habian hecho recompensasen, y los que hacian no los sintiesen, (de donde procedia gran disfavor y abatimiento y cuasi aniquilacion de la negociacion destas Indias, tomando dello los émulos del Almirante, á quien nunca él habia ofendido, ocasion para abatirlo, diciendo á los Reyes que era todo burla cuanto de las riquezas y oro destas Indias afirmaba y ofrecia, pues no hacian sino gastar en los sueldos de la gente que acá enviaban, y mantenimientos que proveian, y no sacaban provecho alguno de todo ello, de donde temia que los Reyes alzasen las manos del negocio, y así, sus grandes trabajos, y angustias, y malas noches, y peores dias que en los descubrimientos destas partes habia padecido, pereciesen, y él quedase ó cayese, del estado á que Dios le habia subido, en perpétua pobreza y sin abrigo), tengo por cierto, que, si no le fuera impedido con la gran adversidad que al cabo le vino, con hacer injusta y tiránicamente destas gentes esclavos, y sacarlos y pagar con ellos la gente que acá venia, y enviar dellos dineros á los Reyes, ó al ménos suplir los gastos que los Reyes hacian, él acabará en muy poco tiempo de consumir toda la gente desta isla, porque tenia determinado de cargar los navíos que viniesen de Castilla de esclavos, y enviarlos á vender á las islas de Canarias y de los Azores, y á las de Cabo Verde, y á donde quiera que bien se vendiesen; y sobre esta mercadería fundaba principalmente los aprovechamientos para suplir los dichos gastos y excusar á los Reyes de costa, como en principal grangería. Y en este error y ceguedad caia por ignorancia, como arriba creo que he dicho, no excusable, haciendo quizá cuenta que la gente destas tierras, por ser solamente infieles, eran de derecho más nuestras que las de Berbería, como, ni aún aquellas, si en paz con nosotros viviesen, tratarlas como á estas, haciéndoles guerra y captivándolas, no chica sino grande ofensa de Dios, ciertamente, sería. Pero pues ignoraban tan oscura y perniciosamente aquesta injusticia los que los Reyes por ojos y lumbre tenian, que el Almirante la ignorase, que no era letrado, cierto, no era gran maravilla, puesto que, pues ninguno experimentó primero la bondad, mansedumbre, y humildad, y simplicidad y virtud destas gentes, ni la publicó á los Reyes, ni al Papa, ni al mundo, sino él, juzgado sólo por la razon natural y por sí mismo, segun las obras que al principio recibió dellas, y las que él despues, primero que otro, les hizo, él mismo y á sí mismo de gran culpa convencería; y verdaderamente, yo creo, segun que tambien arriba pienso que he dicho, que la intencion del Almirante, simplemente considerada, sin aplicarla á la obra, sino supuesto su error é ignorancia del derecho, que era rectísima. Y cosa es de maravillar, y, si fuera otra materia que no requiriera lloro, de reir, que escribia á su hermano

sobrecargar los navíos de esclavos, y, para con la parte que habia de caber á los Reyes, decia estas palabras: «En esto y en todo es de tener muy justa cuenta, sin tomar á Sus Altezas nada, ni á otra persona, y mirar en todo el cargo de la conciencia, porque no hay otro bien salvo servir á Dios, que todas las cosas deste mundo son nada, y el otro es para siempre.» Estas son sus formales palabras en la carta que escribió al Adelantado en los dos susodichos navíos, y yo la vide, y de su misma letra y mano firmada; y no hacia cuenta, ni tenia por deservicio de Dios ni tomar á persona nada, hacer tantos inocentes esclavos, y que para tener por principal grangería y enviar los navíos llenos de esclavos, no sintiese que habia de tener con los tristes indios continuas guerras, ó tomarlos seguros de sus pueblos (como despues sucedió en muchas destas partes), para hinchar los navíos de esclavos. Y, para que se vea cuanto fundada estaba esta grangería en esta isla, de hacer esclavos, digo lo que ví é oí por mis mismos ojos y oidos: que el dia que yo llegué á esta isla con otros que veniamos, y echamos anclas en este puerto de Sancto Domingo, ántes que hombre de nosotros saltase en tierra, llegáronse á la playa algunos de los aquí vecinos, y los de la nao, algunos que habian estado acá, preguntando á los que cognoscian, á voz alta, «enhorabuena esteis;» responden los de tierra, «enhorabuena vengais;» los de la nao, «¿qué nuevas, qué nuevas hay en la tierra?» responden, «buenas, buenas, que hay mucho oro, que se cogió un grano de tantas libras, y que hay guerra con los indios porque habrá hartos esclavos, etc.» De las cuales nuevas hobo en la nao harta alegría y regocijo, porque veniamos á buen tiempo. Por aquí se verá la ceguedad que se habia, en todos los que aquí estaban, entablado, habiendo su origen de la del Almirante. Y es verdad que, cognosciendo lo que cognoscí é noticia que tuve, fuera desta materia, de la bondad del Almirante y de su intencion, que parecia todas las cosas referirlas y encaminarlas á Dios, á mi me hace grandísima lástima verle, en esto, de la verdad y de la justicia tan remoto y desviado. Toda esta digresion he hecho aquí para mostrar, como tambien, si place á Dios, diré ó tocaré adelante, que no por lo que algunos pensaban, que era por el mal tratamiento de los españoles y otros defectos y culpas que le imponian y levantaban maliciosamente, los Reyes le desfavorecieron y quitaron el cargo y administracion de la justicia, que tan digna, agradecida y remuneratoriamente le habian concedido, y él, tan justamente y con tanta industria, sudores y laboriosísimos y ciertos peligros é incomparables trabajos habia merecido y ganado, sino que de lo alto le vino el castigo, divinalmente ordenado, por las injusticias susodichas, guerras primeras, y muertes, y captiverios sin causa ni razon alguna, ántes contra toda razon y ley natural, é imposicion de tributos indebidos que hizo y cometió, y fué causa que otros hiciesen, contra éstas y en éstas é inocentes naciones, que á él ni á otro del mundo nada debian, ántes él á ellos debia gran deuda, por el muy señalado recibimiento y hospedaje que le hicieron en el puerto de la Navidad, cuando se le perdió la nao, y Guacanagarí, el Rey de aquel reino, tanto lo remedió y consoló, como el mismo Almirante, arriba en el cap. 59, lo ha bien confesado y encarecido, pudiéndole, á él y á todos los cristianos que con él venian, hacer pedazos, sin que hombre del mundo supiera dellos, le quiso Dios, que es justo juez, afligir y derrocar en esta vida, y á sus hermanos, y áun á su casa y sucesores en ella, hasta la segunda, al ménos, generacion (de que somos testigos y adelante se verá, y tengo por cierto que ha de llegar á la cuarta), y quitarle la posibilidad de hacer más daños que, cierto, hiciera y es manifiesto, por lo que está dicho, con su buena intencion. Y es buena señal que Dios le quiso para sí en la otra vida, pues en esta le corrigió, y placará á nuestro Señor, que es en todo bueno y piadoso para con los hombres, que acabado de lastar y purgar los sucesores del Almirante, por algunas generaciones, lo que les cupiere de las culpas pasadas, segun la medida del divino beneplácito, su casa será crecida y prosperada en suma futura sucesion; porque tan ilustre y preclara hazaña, que la Divina providencia quiso efectuar por él, parece ser cosa creible que su memoria no la ha de consentir perder.

CAPÍTULO CXXIII.

Tornando, pues, al hilo de la historia, contado lo que en esta isla sucedió, absente y en Castilla el Almirante, tornemos á coser lo que se hizo en su despacho, con lo que arriba en el cap. 112 dejamos. Dijimos allí como para el despacho del Almirante le mandaron librar los Reyes seis cuentos, para ocho navíos que habia pedido que pudiese traer llenos de bastimentos, y con 300 hombres y 30 mujeres, que acordaron los Reyes que siempre habitasen en esta isla y ganasen sueldo de los Reyes, á 600 maravedís cada mes, y 12 maravedís cada dia para su comida, y cada mes tambien una hanega de trigo, como arriba se dijo; puesto que no trajo deste viaje todos 300, considerando que algunos de los que acá estaban querrian por entónces quedar. Para todos los más de 300 traia mandado que los dejase irse á Castilla, si irse quisiesen, pagándoles los sueldos del tiempo que acá habian estado, y si quisiesen quedar más de los 300, se quedasen, pero que sueldo no ganasen, sino que trabajasen en la tierra de granjear y ayudarse de su industria y trabajo, pues la isla era tan fértil, y, de grangerías y muchos bienes y riquezas de oro y metales, capaz. Los cuatro cuentos, destos seis, eran para emplearlos en bastimentos, y los dos para pagar la gente (porque á los que venian en los navios, pagaron los seis meses), y lo que desto sobrase, para pagar á los que acá estaban que se hobiesen de ir á Castilla. Librados estos cuentos, aunque no cobrados, llegaron los tres navíos, que en el cap. 111 dijimos que halló el Almirante en la bahía de Cáliz, para acá, donde vino por piloto y Capitan Peralonso Niño, y en el cap. 113, que el Adelantado los habia hinchido de indios por esclavos; estos navíos llegaron de vuelta en Cáliz á 29 de Octubre de aquel año de 1496 años. Escribió luego, á priesa, el dicho Peralonso Niño á los Reyes y al Almirante, pidiendo albricias porque traia cantidad de oro, y debia llamar oro á los muchos indios que traia por esclavos, como quien dijera, oro es lo que oro vale; hizo dos grandes faltas y liviandades, indiscretamente, como marinero, y no como hombre criado en la corte ó en palacio; el uno, que se fué luego á la villa de Moguer á holgar á su casa, guardando siempre consigo las cartas que traia del Adelantado, y no llegó á la corte hasta fin de Diciembre, que estaban los Reyes ya enhadados de esperarlas, y el Almirante como de una escarpia colgado, porque no sabian cosa de lo que acá habia ó pasaba; el otro fué, hacer grandes asonadas que traia cantidad de oro, y despues hallóse que no traia cuasi nada. No sirvió su escribir pidiendo albricias sino de que, como el rey de Francia tomó aquellos dias una villa, creo que de Salses, del Condado, pienso, de Ruisellon, y tuvieron los Reyes necesidad de proveer gente de nuevo para fortalecer á Perpiñan, y no tenian dineros para ello, dijeron los Reyes al Almirante, que, «pues el piloto Peralonso traia oro en cantidad, dello se suplirá lo que os estaba librado, y más.» Tómanse los seis cuentos y gástanse para Perpiñan; llega el piloto, dá las cartas, y parece su liviandad. Hobieron harto enojo los Reyes, no tanto por no traer oro, cuanto por haber detenido tantos dias las cartas, segun escribió el Adelantado, en los dos navíos que arriba, cap. 119, se dijeron, al Almirante; y, á lo que yo conjeturo, hobieron, no alegría, sino aumento de su enojo por saber que traian tantos indios por esclavos, como en el libro II, placiendo á Dios, por buenos argumentos se cognoscerá. Pero el enojo y pena que el Almirante rescibió de la burla y vanidad del piloto, por no salir lo que habia

escrito, de traer cantidad de oro, verdad, bien creo que fué mayor, que aguló y enturbió el placer que pensó recibir, ó recibió de haber enviado el Adelantado, su hermano, los navíos llenos de esclavos. Aquí dió otro vaiven la negociacion indiana, y sobrevinieron no chicos desfavores, de ser burla las cosas destas partes, como los émulos y no émulos estimaban ó murmuraban, al Almirante; y así lo escribió el Almirante á su hermano, el Adelantado, que este negocio de las Indias estaba en tanta infamia que era maravilla. ¿Como le habia de dar Dios favor ni alegría con la venida de los tres navíos, viniendo como venian llenos de inocentes hechos esclavos, que tantos morirían por la mar, sin fé y sin sacramentos, y que tantos, despues de llegados allá, sin cognoscimiento de su Criador, morían ántes que supiesen entender nuestra lengua, ni cosa hablar, como es cierto morir los más luego, por ser gente tan delicada? Tornó el Almirante á procurar los cuentos gastados para Perpiñan, con grandes angustias y trabajos y amarguras, tanto, que dijo que le habian hecho aborrecer la vida. A cabo de mucho tiempo, por las grandes necesidades que los Reyes tenían, dieron saca de trigo para Génova, y, con venderla, se pudieron juntar dos cuentos y ochocientos mil maravedís; faltaba lo demás para los cuatro cuentos que se habian de emplear en los bastimentos de las ocho naos ó navíos que habia de aparejar y llevar cargados; faltaban tambien los dineros, que se habian de dar, de los sueldos y fletamentos de los navíos y soldadas de marineros. Parecióme poner aquí las palabras que escribe cerca desto á su hermano: «Sabe nuestro Señor cuantas angustias por ello he pasado, por saber como estaríades; así que, estos inconvenientes, bien que yo los diga, prolijos, con péndola, muchos más fueron en ser, atanto que me hicieron aborrir la vida por la gran fatiga que yo sabia en que estaríades; en la cual me debeis de contar con vos juntamente, porque, cierto, bien que yo estuviese acá absente, allá tenia y tengo el ánima presente, sin pensar en otra cosa alguna, de contino, como nuestro Señor dello es testigo, ni creo que vos pongais ni vuestra ánima duda en ello, porque, allende la sangre y grande amor, el efecto del caso y la calidad del peligro y trabajo, en tan longincuas partes, amonesta y constrinje más el espíritu y sentido á doler cualquier fatiga que allá se pueda imaginar, que nó si fuese en otra parte. Aprovecharia mucho á esto si este sufrimiento se sufriese por cosa que redundase al servicio de nuestro Señor, por el cual deberíamos trabajar con alegre ánimo; ni desayudaría á pensar que ninguna cosa grande se puede llegar á efecto salvo con pena, y asimismo consuela á creer que todo aquello que se alcanza trabajosamente se posée y cuenta con mayor dulzura. Mucho habria que decir en esta causa, mas porque de vos no es la primera que hayais pasado ni yo visto, dejaré para hablar en ello más despacio y de palabra, etc.» Esto escribió el Almirante á su hermano. Ciertamente son de notar estas palabras, y, sobre todo, como todas sus cosas ponia en Dios; y, allende desto, podemos notar que nunca hombre, en muchos tiempos pasados, tanto trabajo padeció ni bebió tantas amarguras por hacer grande hazaña y obras heróicas, que ménos con dulzura ni con más amargura sus trabajos y sudores contase, ni pudiese contar, sino el Almirante. Del poseer lo que habia ganado con aquellos trabajos, cuan poco y momentáneo fué el tiempo desde que lo comenzó á gozar hasta que se lo quitaron, y aquello con cuantas zozobras y vida tan amarga y atribulada, por lo que está dicho y por lo que se dirá, se podrá bien adivinar. Finalmente, lo más que pudo trabajó, con los dineros primeros que le libraron, de hacer aparejar las dos carabelas, que arriba dijimos, que llevó Pero Hernandez Coronel con los 90 hombres, cargadas de bastimentos, y que llegaron á buen tiempo, cuando bien hobo menester el favor que llevaban el Adelantado, que Francisco Roldan determinaba en la fortaleza de la Concepcion cercarlo; y estas despachadas, dió priesa en lo demas que restaba para su despacho, que consistia en aparejar los seis navíos que quedaban.

CAPÍTULO CXXIV.

Los católicos Reyes, como muy agradecidos y virtuosísimos Príncipes, cognosciendo el gran servicio que habian del Almirante recibido, y vistos y considerados sus grandes trabajos y el poco provecho que habia hasta entónces habido, hiciéronle nuevas mercedes en todo aquello que él les suplicó, y aún otras que él no habia pedido, allende que le confirmaron de nuevo las viejas que le habian hecho, y todos sus privilegios al principio concedidos; y, lo primero, confirmáronle todos los capítulos y mercedes del contrato que hizo con los Reyes, ántes que viniese á descubrir, y todos los títulos y preeminencias que en Sancta Fé le concedieron, y despues, desde á pocos dias, se las ratificaron, entrados en la ciudad de Granada, y confirmaron en la ciudad de Barcelona, segun que en los capítulos 33 y 80 largamente pusimos; todo lo cual, agora de nuevo, en una Patente real referido y supuesto, los Reyes dicen así:

«E agora, por quanto vos el dicho D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano é nuestro Visorey é Gobernador de la tierra firme é islas, nos suplicastes y pedistes por merced que, porque mejor é mas cumplidamente vos fuese guardada la dicha Carta de merced á vos é á vuestros hijos é descendientes, que vos la confirmásemos é aprobásemos é vos mandásemos dar nuestra Carta de privilegio della, ó como la nuestra merced fuese, é Nos, acatando lo susodicho é los muchos é buenos, é leales é grandes é continuos servicios que vos, el dicho D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante é Visorey é Gobernador de las islas é tierra firme descubiertas é por descubrir en el mar Océano, en la parte de las Indias, nos habedes hecho y esperamos que nos fareis, especialmente en descubrir é traer á nuestro poder é so nuestro servicio las dichas islas é tierra firme, mayormente porque esperamos que, con ayuda de Dios, nuestro Señor, redundará en mucho servicio suyo, é honra nuestra, é pro, é utilidad de nuestros reinos, porque esperamos que los pobladores indios de las dichas Indias, se convertirán á nuestra sancta fe católica, tuvimoslo por bien, é por esta nuestra Carta de privilegio, ó por el dicho su treslado signado, como dicho es, de nuestro propio motivo é cierta sciencia é poderio real absoluto, de que en esta parte queremos usar, é usamos, é confirmamos, é aprobamos para agora é para siempre jamás, á vos el dicho D. Cristóbal Colon é á los dichos vuestros fijos é nietos é descendientes de vos é de los vuestros herederos, la sobredicha Carta nuestra Carta, suso incorporada, é la merced en ella contenida. É queremos é mandamos, y es nuestra merced é voluntad, que vos vala y sea guardada á vos é á los dichos vuestros fijos é descendientes, agora é de aquí adelante, inviolablemente para agora y para siempre jamás, é por todo bien é cumplidamente, segun é por la forma é manera que en ella se contiene. Y, si necesario es, agora de nuevo vos facemos la dicha merced, é defendemos firmemente que ninguno ni algunas personas no sean osadas de vos ir ni venir contra ella, ni contra parte della, por vos la quebrantar ni menguar, por tiempo alguno, ni por alguna manera, sobre lo cual mandamos al príncipe D. Juan, nuestro muy caro y muy amado hijo, é á los Infantes, Duques, Prelados, Marqueses, Condes, Ricos-homes, Maestres de las Órdenes, Priores, Comendadores, é Socomendadores, é á los de nuestro Consejo, Oidores de la nuestra Audiencia, Alguaciles é á otras Justicias cualesquiera de la nuestra casa é corte é Chancellería, é

Alcaides de los castillos de casas fuertes é llanas, é todos los Concejos é Asistentes, é Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Prebostes é otras Justicias de todas las ciudades, villas é lugares de los nuestros reinos é señoríos, é á cada uno dellos, que vos guarden é fagan guardar esta dicha nuestra Carta de privilegio é confirmacion, é la Carta de merced en ella contenida, é contra el tenor é forma de ella non vos vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar, en tiempo alguno, ni por alguna manera, so las penas, etc. Dada en la ciudad de Búrgos á veintitres dias del mes de Abril, año de mil y cuatrocientos y noventa y siete años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernandalvarez de Toledo, Secretario del Rey é de la Reina, nuestros señores, lo hice escribir por su mandado, etc.»

Y porque el Almirante se agravió de haber dado los Reyes licencia general para venir á descubrir los que quisiesen á estas Indias (la cual licencia parece arriba en el cap. 107), alegando el Almirante haber sido dada en perjuicio de las mercedes que le habian sido hechas y privilegios sobre ellas concedidos, y los Reyes, como cristianísimos y agradecidos á tan señalados servicios, no entendian ni querian perjudicarle ni substraerle cosa de las concedidas, ántes confirmárselas, como ha parecido, por ende sobre esta razon, hecha relacion de *verbo ad verbum* de la dicha licencia, dieron la presente Carta, y dice así:

«La cual dicha nuestra Carta y provision, y lo en ella contenido, el dicho Almirante D. Cristóbal Colon dice, que fué dada en perjuicio de las dichas mercedes que de Nos tiene, é de las facultades que por ellas les dimos, é nos suplicó é pidió por merced que cerca dello mandásemos proveer de remedio como la nuestra merced fuese. É porque nuestra intincion é voluntad no fué ni es en perjudicar en cosa alguna al dicho D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano, ni ir, ni en que se vaya, ni pase contra los dichos asientos é privilegios é mercedes que le hicimos, ántes, por los servicios que nos ha fecho, le entendemos de facer más mercedes, por esta nuestra Carta, si necesario es, confirmamos é aprobamos los dichos asientos é privilegios, é mercedes por Nos al dicho Almirante fechas, é es nuestra merced é mandamos que en todo y por todo le sean guardadas y cumplidas segun en ellas se contienen. É defendemos firmemente que alguna ni algunas personas no sean osadas de ir ni pasar contra ellas ni contra parte dellas, en tiempo alguno, ni por alguna manera, so las penas en ellas contenidas. É si el tenor é forma della parte dello en algo perjudica la dicha provision que así mandamos dar, que de suso vá encorporada, por el presente la revocamos é queremos é mandamos que no haya fuerza ni efecto alguno en tiempo alguno, ni por alguna manera, en cuanto es en perjuicio del dicho Almirante é de lo que así tenemos otorgado é confirmado. De lo cual mandamos dar la presente, firmada de nuestros nombres é sellada con nuestro sello. Dada en la villa de Medina del Campo á dos dias del mes de Junio de mil cuatrocientos noventa y siete años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernandalvarez de Toledo, etc.»

Por esta provision como ha parecido, confirmaron los Reyes los privilegios y mercedes y asiento que hicieron con él y al mismo Almirante; y así son cinco veces las que, con la primera, cuando se hizo y celebró el dicho asiento y capitulacion los Reyes las ratificaron y confirmaron; la una, en la villa de Sancta Fé; la segunda, dentro en la ciudad de Granada; la tercera, en la ciudad de Barcelona; la cuarta, en la ciudad de Búrgos; la quinta, en la villa de Medina del Campo, sin otras muchas por cédulas y cartas que le enviaban, certificándole que las mercedes hechas se le habian de guardar y con otras acrecentárselas. La primera y segunda fueron en el año de 1492; la tercera en el año de 1493; la cuarta y la quinta en el de 1497, como está visto en los capítulos precedentes. Hiciéronle merced los Reyes, de nuevo, sin las concedidas al tiempo de la capitulacion y primero asiento, de 50 leguas de tierra en esta isla Española, del leste al gweste, que quiere decir de Levante hácia el Poniente; y de 25 del Ártico al Antártico, que es del Norte al Sur, ó Setentrion al Meridion ó Mediodia, con acrecentamiento de título, Duque ó Marqués y esto era grande y señalada merced. Y fuera mayor, los tiempos andando, porque tuviera dueño aquella tierra, y pudiera crecer y ser

poblada de españoles, y lo estuviera ya y fuera riquísima, y esto, supuesto que los indios se hobieran de acabar como se acabaron; cuanto más, que si fuera suya propia y no hobiera de acudir á dar cuenta á los Reyes, y á darse prisa en suplir los gastos que hacian y darles provechos, que fué causa, como arriba es dicho, de usar mal della, imponiéndoles los tributos injustos é intempestivos, él la curara mejor y temiera que los indios, sus naturales vecinos y pobladores, haciéndoles guerra y captivándolos por esclavos, perecieran y menoscabaran. Dije «tuvieran dueño», porque nunca las Indias jamás lo tuvieron, como parecerá adelante. Dije «suya propia», entendiendo con esta condicion, si los Reyes la pudieran dar al Almirante por suya propia, pero no podian, porque era ajena, conviene á saber, de los indios vecinos y moradores naturales dellas y de los Reyes naturales suyos que en ellas reinaban; las cuales, ni los Reyes ni el Papa que les dió poder para entrar en ellas (lo cual con toda reverencia quiero que sea dicho), no los pudieron despojar de sus señoríos públicos y particulares, estados y libertad, porque no eran moros ó turcos que tuviesen nuestras tierras usurpadas, ó trabajasen de destruir la religion cristiana, ó con guerras injustas nos fatigasen é infestasen; y la ceguedad de aqueste error hizo al Almirante mucho mal, y á otros muchos que despues dél se han querido cegar, pero mucho mayor á estas naciones desventuradas, que por el susodicho error las han venido á estirpar. Suplicó el Almirante á Sus Altezas, que aquesta merced que le hacian de las 50 leguas no se la mandasen aceptar, no porque hobiese salido del dicho error y temiese tomar lo ajeno, sino por evitar pendencias con los oficiales del Rey, las cuales sentia bien que no le habian de faltar, levantándole que poblaba mejor su tierra y 50 leguas que no la del Rey, ó que habia escogido la mejor; y en esto tenia, ciertamente, razon, porque, principalmente oficiales del Rey, le perseguian siempre con harta falta de justicia, y le quitaron su estado, y á su primer heredero despues dél, como yo sé harta parte, y así dice él: «Supliqué á Sus Altezas que no me las mandasen tomar, por evitar escándalo de maldecir y por no perder el resto, porque, por poco que en ellas se poblase, siempre dirian las malas lenguas que yo poblaba el mio y dejaba el suyo, y asimismo que habia tomado del mejor, por lo cual, nacerian enojos que redundarian á mi daño, que pues Sus Altezas me tienen hecha merced del diezmo y ochavo del mueble de todas las Indias, que no queria yo más.» Estas son sus palabras, y no muy polidas en nuestro romance, pero, cierto, no por eso dignas de despreciar.

CAPÍTULO CXXV.

Este capítulo prosigue las mercedes que los Reyes le hicieron este año de 1497.

Hiciéronle los Reyes otra merced, que, porque habiéndose ocupado el Almirante hasta aquí en descubrir tierra por tierra y por mar, como el descubrimiento de Cuba y Jamáica, y en esta isla Española, por tierra, las provincias della, y otras ocupaciones que tuvo en ella (puesto que las más fueron de injustas guerras, que hizo á estas gentes, como arriba está dicho, lo cual los Reyes, ó no sabian cuantas y cuan malas eran, ó no lo entendian), y así, no habia habido el Almirante sino poco provecho é interese, y deseaban ayudarle y prosperarle, tuvieron por bien de le hacer merced, que, puesto que era obligado á contribuir en los gastos que los Reyes hacian, por la capitulacion primera, en la ochava parte, pues habia de gozar la ochava parte de los provechos, que no pagase cosa alguna de los gastos hasta allí hechos, sino que solamente bastase lo que puso en el primer viaje cuando vino á descubrir estas Indias, que puso, sobre un cuento que los Reyes pusieron, como se dijo arriba en el cap. 33, lo que más fué menester, que pasó de medio cuento, para aparejar y despacharse con la nao y dos carabelas con que descubrió esta isla y las demas, con que de lo que hasta entónces habia venido á los Reyes, no pidiese diezmo ni ochavo, que si pusiera el ochavo de los gastos, lo habia de haber de los provechos, y de lo que él se habia aprovechado hasta entónces le hacian tambien merced dello; asimismo le hicieron merced de que lo mismo fuese, que no pagase ochavo, de los gastos que en aqueste viaje que llevaba los ocho navíos, con los dos que habia enviado adelante, como ya hemos dicho, hasta llegar á esta isla. Item, le hicieron merced, que puesto que por la dicha primera capitulacion, de los provechos que se hobiesen se habian de sacar primero los gastos y costas, y despues habia de haber el Almirante el diezmo, y despues el ochavo, pero, por hacerle merced, quisieron que, por tres años, se sacase primero el ochavo, de los provechos de las cosas muebles, para él, sin costa alguna, y despues se sacasen las costas, y de lo restante se sacase el diezmo para el Almirante, pero pasados los tres años, quedase la órden dada en la dicha primera capitulacion; y con tanto que ningun derecho se le añidiese ni quitase por esta merced, sino que la dicha capitulacion quedase en su fuerza y vigor, como, ántes que se hiciese, estaba; la Cédula destas mercedes fué hecha en Medina del Campo á 2 dias de Junio de 1497 años.

Hiciéronle tambien merced, que, porque en el primer capítulo de la dicha primera capitulacion se contenia, que le hacian y criaban su Almirante, en todas las islas y tierras firmes que por su mano é industria se descubriesen ó ganasen en las mares Océanas, para durante su vida, y de sus sucesores perpétuamente, con todas aquellas preeminencias é prerogativas pertenecientes al tal oficio, é segun que D. Alonso Enriquez, Almirante mayor de Castilla y los otros predecesores lo tenian en sus distritos, mandáronle dar treslado autorizado de las mercedes y privilegios, honras, prerogativas, libertades, derechos é salarios que tenia y tiene y goza el dicho Almirante de Castilla, porque le habian hecho merced que las tuviese é gozase dellas en las Indias, como las gozaba el de Castilla en

Castilla. Fué hecha esta Cédula en Búrgos á 23 de Abril de 1497 años, cuya substancia fué, que mandaba á Francisco de Soria, Lugarteniente del Almirante de Castilla, que residia en Sevilla, que, luego, sin dilacion, le diese un treslado autorizado, en manera que hiciese fe, de todos los privilegios é cartas de merced é confirmaciones que el Almirante de Castilla tenia, pertenecientes al dicho cargo y oficio de Almirante, por donde el Almirante de las Indias, é otros por él, llevasen é cogiesen los derechos é otras cosas á él pertenecientes con el dicho cargo; porque habia hecho merced al dicho D. Cristóbal Colon que hobiese é gozase de las mercedes, é honras, é prerogativas, é libertades, é derechos, é salarios, en el Almirantazgo de las Indias, que habia y tenia y gozaba el Almirante de Castilla, etc. Todo estaba y se contenia en la Cédula. Está una cláusula en el dicho privilegio rodado del Almirante de Castilla, entre otras, por la cual le hace merced el rey D. Juan, que, de todas las ganancias que en cualquiera flota ó armada que por mandado del Rey se hiciese, yendo la persona en ella del dicho Almirante, aunque la dicha flota, ó parte della se apartase por su mandado, ó sin su mandado, llevase y ganase la tercera parte, y las dos otras terceras partes fuesen del Rey. Por esta cláusula tuvo por cierto el Almirante don Cristóbal Colon, que le pertenecia la tercia parte de las ganancias, no solamente de los muebles, pero tambien de las tierras de todas las Indias; y así de la tercera parte de todas ellas, si esto fuera verdad, era Señor. Pero á esto se puede responder, que áun si fueran algunas dehesas de ganados que hallara en la mar ó tierras despobladas, habia duda si por la dicha cláusula de los privilegios del Almirante de Castilla le pertenecia la dicha tercia parte, porque, por la dicha cláusula, no parece que se conceden al Almirante de Castilla sino los muebles que por la mar se ganaren, como suelen ser los despojos de los enemigos, y aquellas cosas que en las batallas navales los que vencen suelen haber ó adquirir; ántes, creo yo, tener ménos duda que por los mismos privilegios concedidos al mismo Almirante D. Cristóbal Colon, le perteneciera muy mejor la octava parte de las dichas dehesas, tierras, y raíces y ganados, y otras cosas, que sin dueños se hallaran por su persona en la mar, pero tener que le perteneciesen por cualquiera de los privilegios ó al Almirante de Castilla, ó al de las Indias, la tercia, ni ochava, ni décima parte destas tierras y gentes dellas, es error intolerable. La razon es clara: porque son ajenos y tienen dueños y señores propios naturales dellas, y cuanto al señorío particular de las cosas que cada persona privada tiene, y cuanto á los bienes y cosas públicas y jurisdicciones de los pueblos y de los Reyes, que les competen de derecho natural, y de todas las gentes, y conviniera que se le pidiera al Almirante, que ¿dónde halló tal derecho y quién se lo pudo haber concedido, por el cual, solamente por descubrir estos reinos y tierras, llenas de pacíficas y mansas gentes, que tienen sus señores y Reyes libres, que á ninguno jámas, fuera de sí, por Rey ni señor superior reconocieron, se le trespasase luego todo el señorío particular y público, y el ser y vidas, en él, de todos ellos? Todas las causas que algunos asignar, de lo contrario desto, quisieron, son frívolas, vanas y de hombres sin razon y áun sin Dios, como ya por la misericordia de Dios se va entendiendo, así que, ni por la capitulacion de los Reyes que con el dicho Almirante D. Cristóbal Colon hicieron, ni por la que pertenece de los Reyes pasados al Almirante de Castilla, ni por los unos ni por otros privilegios, no compete al Almirante de las Indias, ni se le pudo dar por nadie, destas tierras ni reinos, ni de las gentes dellos, ni de otra cosa que sea raíz y se halle en ellos, un sólo pelo ni valor dello; lo que á él pertenece y se le debe por descubrirlas, es tanto, ante Dios y ante el mundo, y señaladamente ante los reyes de Castilla, que, salvo el premio que Dios le dará en el cielo, como yo espero, jámas en este mundo se le dará ni podrá dar digna ó igual recompensa.

Fué otra merced que Sus Altezas le hicieron esta: que ninguna cosa se hiciese ni proveyese en los reinos de Castilla, tocante á la negociacion destas Indias, sin que asistiesen á ella, con los oficiales de los Reyes, la persona ó personas que el Almirante para ello nombrase y deputase, y su poder para ello tuviesen, con que se hiciese saber á Sus Altezas como tal ó tales personas eran deputadas y nombradas por el Almirante para ello; y esto pidió y suplicó el Almirante, porque hobiese mejor

recaudo en la hacienda que á él pertenecia y habia de haber. Despachóse esta merced en Medina del Campo á 30 de Mayo el mismo año de 1497.

Hicieron otra merced sin estas, que le dieron licencia y facultad que pudiese hacer instituir uno y muchos mayorazgos, cada y cuando quisiese; así en vida, por simple contrato y manda, como por donacion entre vivos, como por su testamento y postrimera voluntad, ó codicilo, por una ó dos ó tres escrituras, etc., de sus bienes, vasallos, heredamientos, oficios perpétuos, para que quedase memoria dél y de su casa y linaje, y porque los que dél viniesen fuesen honrados, acatando los muchos y buenos, y leales, y grandes, y continuos servicios que dél habian rescibido y rescibian cada dia, especialmente en descubrir y atraer á su poder y señorío las islas y tierra firme que habia descubierto en el mar Océano, mayormente porque esperaban que redundaria en mucho servicio de Dios, é á honra de los Reyes, é pró y utilidad de sus reinos, é porque se esperaba que los pobladores destas Indias se convertirian á nuestra sancta fe católica, y porque consideraban que de los Reyes y Príncipes, que no reconocen superior, es propia cosa honrar y sublimar sus súbditos y naturales, especialmente aquellos que fiel y lealmente les sirven, y porque tambien en se hacer los tales mayorazgos es honra de la Corona real, etc. Y entre otras cláusulas, muchas necesarias y favorables dicen, que los bienes que incluyese en el mayorazgo ó mayorazgos, fuesen imprescriptibles é impartibles para siempre jamás, y que la persona ó personas en quien les hiciere ó instituyere, no los puedan vender, ni dar, ni donar, ni amenguar, ni dividir, ni apartar, ni los puedan perder ni pierdan por ninguna deuda que deban, ni por otra razon ni causa, ni por ningun delito ni crimen, ni exceso que cometan, salvo crimen *lesæ majestatis*, ó *perdulionis*, ó traicion, ó crimen de herejía, etc. Fué hecha en la ciudad de Búrgos á 23 de Abril del mismo año de 1497. Y hemos aquí de notar, que en esta provision y otras muchas, como de alguna parece arriba, hacen mencion los Reyes que les habia descubierto y dado á tierra firme, y no era así, porque no habia descubierto sino solas islas, cuasi teniendo por cierto que se la habia de descubrir, como agora en este viaje lo hizo.

Finalmente, le hicieron los Reyes otra merced, que instituyeron á su hermano D. Bartolomé Colon, Adelantado de todas estas Indias islas y tierra firme, y la provision comienza:

«D. Hernando y doña Isabel, etc., por Nos vistos y considerados los muchos y buenos y leales servicios que vos don Bartolomé Colon, hermano de D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano, é Visorey, é Gobernador de las islas nuevamente halladas en las Indias, nos habedes hecho é facedes de cada dia, é esperamos que nos hareis de aquí adelante, tenemos por bien y es nuestra merced y voluntad, que de aquí adelante vos llameis é intituleis Adelantado de las islas dichas nuevamente halladas en las dichas Indias, é podades usar é ejercer, é facer en las dichas islas é en cada una dellas, todas las cosas que los otros Adelantados de los dichos nuestros reinos pueden facer, é que hallades é gocedes, é vos sean guardadas todas las honras, y gracias, y mercedes, y preeminencias, y prerogativas que son debidas é se deben facer é guardar, segun las leyes por Nos fechas en las Córtes de Toledo, ó las otras leyes de nuestros reinos, á los otros nuestros Adelantados dellos, etc. Y Nos, por esta nuestra Carta, os criamos y facemos Adelantado de las dichas islas y tierra firme que así nuevamente se han hallado y descubierto en las Indias, é vos recibimos, é habemos por recibido al dicho oficio é al uso y ejercicio dél, y mandamos que en ello, ni en parte dello, embargo ni impedimento alguno vos non pongan, etc.»

Fué hecha en Medina del Campo á 22 de Julio del dicho año 1497.

CAPÍTULO CXXVI^[4].

Estando el Almirante para se despachar de la corte, y los Reyes que lo deseaban ver partido, acaeció que murió el rey D. Juan de Portugal, y sucedió en aquel reino el rey don Manuel, que era Duque de Verganza. Tractaron los Reyes de casar la princesa Doña Isabel, que fué reina de Portugal y princesa de Castilla, con el dicho rey D. Manuel, y, concluido, la Reina Católica, su madre, la llevó en fin de Setiembre deste año de 97 á Valencia de Alcántara, donde vino el rey de Portugal, y la recibió sin fiestas ningunas. La razon fué, porque yendo el Rey y la Reina juntos á llevar la dicha señora Reina Princesa á Ávila, por ver el monasterio de Sancto Tomás de Ávila, de la órden de Sancto Domingo, y que habia hecho el Prior de Sancta Cruz, fraile de la mesma órden, Inquisidor mayor, y el primero que hobo en España, como obra insigne y señalada y hecha de los bienes que se habian confiscado á los herejes que se habian quemado, supieron los Reyes que el príncipe D. Juan, que de Medina del Campo, de donde salió la corte, se habia ido con la Princesa, madama Margarita, su mujer, á Salamanca, se habia sentido enfermo; volvióse luego el Rey, é sola la Reina prosigió el camino con la Princesa, como dije, para Valencia de Alcántara. Desde á pocos dias ántes que la Reina volviese, plugo á nuestro Señor de atribular y poner en luto y en lloro á toda España, con la muerte del príncipe D. Juan, y desde á algunos dias, por el mes de Diciembre, permitió la divina clemencia otro azote, que poco ménos amargó á los Reyes y á los reinos que el primero, que quedando la princesa Margarita preñada, movió una hija muerta de siete meses. Los Reyes mostraron grandes ánimos de paciencia, y, como prudentísimos y animosos Príncipes, consolaban todos los pueblos por escrito y por palabra. Nombraron y declararon luego al rey de Portugal y á la Reina, su mujer, por Príncipes de aquellos reinos de Castilla, y así, aquella señora, Doña Isabel, hija de los católicos Reyes, fué llamada la Reina Princesa. El luto que se mandó poner por la muerte del Príncipe fué jerga blanca muy basta, que ver los grandes y pequeños que la traian era cosa extraña y penosísima de ver; despues desto, nunca se acostumbrió más en España, por muerte de Rey ó Príncipe, traer por luto jerga. Todos estos trabajosos acaecimientos que venian á los Reyes y á aquellos reinos, eran penosísimos para el Almirante, por ser de su despacho retardativos, no viendo la hora de su partida, como que sospechara la confusion y perdicion que, por la rebellion de Francisco Roldan, en esta isla, entre los cristianos y en destruccion de los humildes y desamparados indios, habia. É fuele tambien impedimento, que acordaron los Reyes que no tuviese ya el cargo de las cosas destas Indias, en Sevilla, el susodicho Arcediano de aquella iglesia, D. Juan Rodriguez de Fonseca, que ya era Obispo de Badajoz, sino que lo tuviese el hermano del ama del Príncipe, Antonio de Torres, y porque pidió tantas condiciones y preeminencias si habia de tener aquel cargo, se enojaron los Reyes y lo aborrescieron; tornaron á confirmar en el encargo al dicho Obispo D. Juan de Fonseca, y como estaban hechos los despachos, suponiendo que habia de tener el encargo dicho Antonio de Torres, y rezaban con él muchas de las Cédulas y Cartas de los Reyes, hubiéronse de tornar á hacer, por manera que hobo de tener más tardanza el despacho. Finalmente, hóbose de despachar de la corte á 21 de Julio del dicho año de 1497, con sus provisiones é instrucciones de los Reyes.

El primer capítulo de la Instruccion principal decia desta manera:

Capítulo primero de la Instruccion que dieron los Reyes al Almirante el año de 1497.— Primeramente, que como seais en las dichas islas, Dios queriendo, proveereis con toda diligencia de animar é atraer á los naturales de las dichas Indias á toda paz é quietud, é que nos hayan de servir y estar so nuestro señorío é sujeccion benignamente. É principalmente que se conviertan á nuestra sancta fé católica, y que á ellos, y á los que han de ir á estas tierras en las dichas Indias, sean administrados los Sanctos Sacramentos por los religiosos y clérigos que allá están y fueren, por manera, que Dios nuestro Señor sea servido y sus conciencias se aseguren.»

Por este capítulo y por el de la Instruccion primera del segundo viaje, que se puso arriba en el cap. 82 desta historia, parece claro que nunca la intencion de los Reyes fué que se hiciese guerra á estas gentes, ni tal jamás mandaron, por que fuera injustísima su entrada en estas tierras, ni tal intencion y mando fuera digno de tales y tan católicos Reyes, y no sólo ellos, pero ni sus sucesores, hasta estos tiempos del año de 1530, que su nieto, el rey D. Cárlos reina, como parecerá por el discurso desta historia; sino sola la cudicia y ambicion de los que á estas tierras vinieron, mayormente de los Gobernadores, fué la causa de inventar y mover las guerras contra estas desarmadas y pacíficas naciones, con las cuales han destruido este nuevo mundo.

Otra cláusula llevó en esta Instruccion, que dice así:

«Item, se debe procurar que vengan á las dichas Indias algunos religiosos y clérigos, buenas personas, para que allá administren los Sanctos Sacramentos á los que allá están, é procuren de convertir á nuestra sancta fé católica á los dichos indios naturales de las dichas Indias, é llevar para ello los aparejos é cosas que se requieren para el servicio del culto divino, é para la administracion de los Sanctos Sacramentos.»

Otros capítulos, quanto á la sustancia dellos, aunque no por órden, pusimos arriba en el cap. 113.

Llegado el Almirante á la ciudad de Sevilla, juntóse con el Obispo de Badajoz, D. Juan Rodriguez de Fonseca, y, cuan presto pudieron, despacharon las dos carabelas, de que arriba, en el cap. 120, dijimos haber llegado á buen tiempo para favor del Adelantado contra Francisco Roldan, y partiéronse de Sanlúcar, mediado Enero, año de 1498. Despachadas las dos carabelas, daba priesa en proveer los seis navíos que quedaban, que él habia de llevar consigo, y porque los negocios destas Indias iban cayendo, de golpe, en fama y disfavores de muchos, como arriba se ha tocado, en especial de los que más cercanos estaban de los Reyes, porque no iban los navíos cargados de oro (como si se hobiera de coger, como fruta, de los árboles, segun el Almirante se quejaba, y arriba se dijo); el acabar de cargar los seis navíos de los bastimentos, y lo demas que los Reyes habian mandado, fuéle laboriosísimo y difícilísimo, pasó grandes enojos, grandes zozobras, grandes angustias y fatigas; y porque de los oficiales de los Reyes algunos suelen ser más exentos y duros de atraer á la expedicion de los negocios, sino es cuando ellos quieren, por presumir de mayor auctoridad de la que quizá requieren sus oficios, algunos de los que en el despacho del Almirante, con él y con el Obispo entendian, diéronle más pena y más trabajo y dilacion que debieran, y quizá ponian de industria impedimentos en su partida, no considerando ni temiendo el daño y riesgo que á los que acá estaban se recrecia, y los gastos que con la gente que en Sevilla para pasar acá tenia, y los desconsuelos y aflicciones que causaban al mismo Almirante. Parece que uno debiera de, en estos reveses, y, por ventura, en palabras contra él y contra la negociacion destas Indias, más que otro señalarse, y segun entendí, no debiera ser cristiano viejo, y creo que se llamaba Ximeno, contra el cual debió el Almirante gravemente sentirse y enojarse, y aguardó el dia que se hizo á la vela, y, ó en la nao que entró, por ventura, el dicho oficial, ó en tierra cuando queria desembarcarse, arrebatólo el Almirante, y dále muchas coces ó remesones, por manera que lo trató mal; y á mi parecer, por esta causa principalmente, sobre otras quejas que fueron de acá, y cosas que murmuraron dél y contra él los que

bien con él no estaban y le acumularon; los Reyes indignados proveyeron de quitarle la gobernacion, enviando al comendador Francisco de Bobadilla, que esta isla y todas estas tierras gobernase; y bien lo temió él, como parece por un capítulo de la carta primera que escribió á los Reyes desde llegó á esta isla, donde dice:

«Tambien suplico á Vuestras Altezas, que manden á las personas que entienden en Sevilla en esta negociacion, que no le sean contrarios, y no la impidan; yo no sé lo que allá pasaria Ximeno, salvo que es de generacion que se ayudan á muerte y vida, é yo ausente y invidiado extranjero: no me desechen Vuestras Altezas, pues que siempre me sostuvieron.»

Estas son sus palabras, donde parece temer lo que luego le vino, lo cual cansó al Almirante su total calamidad y caida, que es harta lástima de oir, como se verá, con el favor de nuestro Señor, en el principio del libro II.

En este año de 1497, envió el rey D. Manuel de Portugal á descubrir la India, por la mar, cuatro navíos; salieron de Lisboa, sábado, á 8 de Julio, habiendo primero el rey don Juan, su antecesor, enviado ciertos hombres por tierra, el año 1487, á que hobiesen y le trajesen alguna noticia del Preste Juan de las Indias, de quien tantas cosas y riquezas, por fama, oia decir. Pasadas las islas de Cabo Verde, anduvieron en Agosto y Setiembre y Octubre por la mar engolfados, por doblar el cabo de Buena Esperanza, con grandes tormentas; cuando vido que era tiempo, dieron la vuelta los cuatro navíos sobre la tierra, y á 4 de Noviembre, vieron tierra y gente, pequeños de cuerpo, de color bazos, los vestidos que traian eran de pieles de animales, como capas francesas, traian sus naturas y vergüenzas metidas en unas vainas de palo, muy bien labradas; las armas que tenian eran varas tostadas, con unos cuernos tostados por hierros; su mantenimiento era de unas raíces de hierbas y de lobos marinos, etc.

CAPÍTULO CXXVII.

Embarcado el Almirante y toda la gente, que seria cerca de 200 hombres, sin los marineros, en seis navíos, hízose á la vela en el puerto de Sant Lúcar, el dia que abajo se dirá, y comenzó, como solia, á escribir este su tercero viaje, hablando con los Reyes desta manera:

«Serenísimos é muy altos é muy poderosos Rey é Reina, nuestros señores.—La Sancta Trinidad movió á Vuestras Altezas á esta empresa de las Indias, y, por su infinita bondad, hizo á mí mesajero dello, al cual vine con el embajada á su real conspectu, movido, como á los más altos Príncipes de cristianos, y que tanto se ejercitaban en la fé y acrecentamiento della. Las personas que entendieron en ello lo tuvieron por imposible, y el caudal hacian sobre bienes de fortuna, y allí echaron el clavo. Pasé en esto seis ó siete años de grave pena, amostrando, lo mejor que yo sabia, quanto servicio se podia hacer á nuestro Señor en esto, en divulgar su sancto nombre y fé á tantos pueblos, lo que era todo cosa de tanta excelencia y buena fama y gran memoria para grandes Príncipes. Fué tambien necesario de hablar del temporal, á donde se les amostró el escrebir de tantos sabios dignos de fé, los cuales escribieron historias, los cuales contaban que en estas partes habia muchas riquezas; y asimesmo fué necesario traer á esto el decir y opinion de aquellos que escribieron y situaron este mundo. En fin, Vuestras Altezas determinaron que esto se pusiese en obra, á que mostraron el grande corazon que siempre ficieron en toda cosa grande, porque todos los que habian entendido en ello y oido esta plática, todos á una mano, lo tenian por burla, salvo dos frailes que siempre fueron constantes. Yo, bien que llevase fatiga, estaba bien seguro que esto no vernia á ménos, y estoy de contino, porque es verdad que todo pasará, y no la palabra de Dios, y se cumplirá todo lo que dijo; el cual tan claro habló destas tierras por la boca de Isaías en tantos lugares de su Escritura, afirmando que de España les sería divulgado su sancto nombre. É partí en nombre de la Sancta Trinidad, y volví muy presto, con la experiencia, de todo quanto dije, en la mano. Tornáronme á enviar Vuestras Altezas, y en poco espacio digno, no de^[5] le descubrí, por virtud divina, 333 leguas de la tierra firme, fin de Oriente, y 700 islas de nombre, allende de lo descubierto en el primer viaje, y le allané la isla Española, y boxa más que España, en que la gente della es sin cuento, y que todos le pagasen tributo. Nació allí maldecir y menosprecio de la empresa cometida en ello, porque no habia yo enviado luego los navíos cargados de oro, sin considerar la brevedad del tiempo, y lo otro, que yo dije, de tantos inconvenientes; y en esto, por mis pecados ó por mi salvacion creo que será, fué puesto en aborrecimiento y dado impedimento á quanto yo decia y demandaba, por lo cual, acordé venir á Vuestras Altezas y maravillarme de todo, y mostrarles la razon que en todo habia, y les dije de los pueblos que yo habia visto, en qué, ó de qué, se podian salvar muchas ánimas; y les truje las obligaciones^[6] de la gente de la isla Española, de como se obligaban á pagar tributo, y les tenian por sus Reyes y señores; y les truje abastante muestra de oro, y que hay mineros y granos muy grandes, y asimesmo de cobre; y les truje de muchas maneras de especería de que sería largo de escrebir, y les dije de la gran cantidad de brasil, y otras infinitas cosas. Todo no aprovechó para con algunas personas que tenian gana y dado comienzo á maldecir del negocio, ni entrar con fabla del servicio de

nuestro Señor, con se salvar tantas ánimas^[7], ni á decir que esto era grandeza de Vuestras Altezas, de la mejor calidad que hasta hoy haya usado Príncipe, porque el ejercicio é gasto era para el espiritual y temporal, y que no podia ser que, andando el tiempo, no hobiese la España de aquí grandes provechos, pues que se veian las señales que escribieron de lo de estas partidas, tan manifiestas, que tambien se llegaria á ver todo el otro cumplimiento, ni á decir cosas que usaron grandes Príncipes en el mundo para crecer su fama, así como Salomon, que envió desde Jerusalem, en fin de Oriente, á ver el monte Sopora, en que se detuvieron los navíos tres años, el cual tienen Vuestras Altezas agora en la isla Española. Ni de Alexandre, que envió á ver el regimiento de la isla de Taprobana en India, y Nero César á ver las fuentes de Nilo, y la razon porque crecian en el verano cuando las aguas son pocas, y otras muchas grandezas que hicieron Príncipes, y que á Príncipes son aquestas cosas dadas de hacer; ni valia decir que yo nunca habia leído que príncipes de Castilla jamás hobiesen ganado tierra fuera della, y que esta de acá es otro mundo en que se trabajaron romanos, y Alexandre, y griegos para la haber con grandes ejércitos, ni decir del presente, de los reyes de Portugal, que tuvieron corazon para sostener á Guinea, y del descubrir della, y que gastaron oro y gente, atanta, que quien contase toda la del reino, se hallaria que otra tanta como la mitad son muertos en Guinea, y todavia la continuaron hasta que les salió dello lo que parece; lo cual, todo, comenzaron de largo tiempo, y há muy poco que les da renta. Los cuales tambien osaron conquistar en África, y sostener la empresa, de Cepta, Tanjar, y Arguin, y Angola, y de contino dar guerra á los moros, y todo esto con grande gasto, sólo por hacer cosa de Príncipes, servir á Dios y acrecentar su señorío. Quanto yo más decia, tanto más se doblaba á poner esto á vituperio, amostrando en ello aborrecimiento, sin considerar quanto bien pareció en todo el mundo, y quanto bien se dijo en todos los cristianos de Vuestras Altezas por haber tomado esta empresa, que no hobo grande ni pequeño que no quisiese dello carta; respondiéronme Vuestras Altezas riéndose y diciendo que yo no curase de nada, porque no daban auctoridad á quien mal les decia desta empresa.»

Cerca de lo que hasta aquí ha dicho el Almirante con su simple y humilde manera de hablar, es bien apuntar y notar y declarar, para los que no tienen mucha noticia de antiguas historias, algunas cosas. Lo primero reza lo que dice, que los antiguos que escribieron que en estas tierras habia muchas riquezas, se ha de entender, segun que aquestas tierras son parte de la India, y lo último della, de que á mí duda ninguna queda, y así el Almirante lo sintia y en busca dellas venia; y dello se pueden colegir muchos argumentos, y uno es, por la grandeza de la India, que, segun Pomponio Mela, lib. III, cap. 7.º de su «Cosmografía,» y Plinio, que fué despues dél, libro VI de su «Natural Historia,» que desde derecho del monte Tauro, yendo hácia el Austro y volviendo al Occidente, tenian de ribera, de costa de mar, tanto camino quanto los navíos podian andar en sesenta dias con sus noches, que, al ménos, podian ser más de 1.500 leguas y podian llegar á 2.000, (puesto que en Plinio se diga cuarenta dias, puede haberse errado en poner cuarenta por sesenta, poniendo la letra X atras de la letra L); y por esta su grandeza fué muchos tiempos estimada la India por la tercera parte de todas las tierras, como dice Plinio, lib. VI, cap 17, y Solino en su Polistor, cap. 65. Dice más Pomponio Mela: que tanto se extienden las Indias hácia el Mediodia, que en alguna parte dellas no se pueden ver la Osa Menor, que llamamos la Bocina ó las Guardas, ni la Mayor, que es el Carro, que ambas á dos, en veinte y cuatro horas, dan una vuelta á la estrella del Norte y al mismo polo. Esto bien averiguado es ya en las islas de Mallorca y en algunas partes de nuestra tierra firme y en otras descubiertas por nos y por los portugueses. Es otro argumento, haber en estas islas y tierra firme papagayos verdes, los cuales, en ninguna parte del mundo se halla que sean verdes, segun dice Plinio, lib. X, cap. 42, y Solino en el lugar ya dicho. El otro argumento es, las grandes riquezas de oro, y plata, y perlas, y piedras que hay en estas islas y tierras firmes; y otro, las costumbres destas gentes, que concuerdan con muchas de las que cuentan los historiadores y cosmógrafos de las gentes de las tierras que se llamaron siempre Indias; desto, mucho más largo queda dicho en otros capítulos. Dice más, que estaba profetizado

claro, por Isaías, que de España habia de ser el nombre de Cristo divulgado en estas Indias. Bien creemos que está profetizado por Isaías y por otros profetas, que de España habia de ser predicada nuestra sancta fé de Jesucristo en ellas, porque ningun misterio, tocante á la universal Iglesia, así ántes del advenimiento de Cristo, como despues de venido, se obró en su principio y edad primera, como en su augmento, que se celebra y perfecciona cuando los infieles son por conocimiento de Dios convertidos, ya á Cristo por la fé unidos, que por los profetas, y principalmente por Isaías, que más claro que otro, segun San Agustin y San Jerónimo, de la conversion de las gentes hablo, no haya sido ántes dicho; y á esto hace lo que dice San Gregorio en el lib. XXIII, cap. 19 de los Morales sobre aquellas palabras de Job: *Semel loquitur Deus, et secundo idipsum non repetit*, Job 33: *Non ergo Dominus ad omnia verba nobis respondet, quia semel loquitur et secundo idipsum non repetit, id est: his quæ per Scripturam sacram ad patres protulit, nos erudire curavit*. Por manera, que ninguna cosa en su Iglesia se hace, ni á persona particular acaece, que ya en la Sagrada Escripura no esté comprehendida, y esto á la larga tracta San Gregorio en aquel capítulo; y así, hemos de creer, que el Espíritu Sancto, por boca de Isaías, habló que de España vernian los primeros que á estas gentes convertirian, pero que lo podamos señalar con cierto lugar de su profecía, no pienso que sin presuncion, sino fuese con nueva lumbré y nueva inteligencia divina, hacerlo podriamos. Dice otra cosa el Almirante, que del viaje segundo, quiere decir del que descubrió á Cuba y á Jamáica, dejó descubiertas 333 leguas de tierra firme, fin de Oriente, y 700 islas; de las islas, ser muchas y casi no numerables las que vido por el renglen de la isla de Cuba, á las cuales puso nombre Jardin de la Reina, y que fuesen 700, él que las vido, y le costaron tantos trabajos, las contaria, pero en la verdad, estas leguas no fueron de tierra firme, sino de isla, y esta era la isla de Cuba, que agora llaman Fernandina, de donde parece que el Almirante, como no pudo pasar adelante de las 333 leguas della, por faltarle los bastimentos, y las grandes dificultades y peligros en que se vido quando fué á descubrirla, como en el cap. 97 queda escrito, siempre creyó que la isla de Cuba era tierra firme, y nunca se averiguó ser isla, hasta que el Comendador mayor de Alcántara, Gobernador desta isla, envió á un caballero gallego, de que arriba se hizo mencion, que se llamaba Sebastian de Campo, á rodearla toda y descubrirla, como, placiendo á Dios, se dirá en el siguiente libro. La especería que dijo, no sabemos otra en estas islas de por aquí, sino la pimienta que los indios desta isla Española llamaban axí, la sílaba postrera aguda. Almaciga creo yo que hay mucha, digo árboles della, pero poco cuidado ha habido de gozar della, por que siempre se ha tenido el oro por mas lucido; del brasil, creyó ser mucho el Almirante y alguno se llevó á Castilla, pero despues no vide que se hiciese cuento dello, como ni del almaciga se hizo.

CAPÍTULO CXXVIII.

Dice tambien, que para provocar é inducir á las personas, que este su negocio desfavorescian, creyesen habian de salir dél muchos y grandes provechos, así de las ánimas que podian ganarse destas gentes, como tambien utilidad corporal para los Reyes y para Castilla, persuadíalo asimesmo con traer á la memoria hechos hazañosos, que hicieron con costas y trabajos grandes y poderosos Príncipes, donde toca algunas historias que será bien aquí, en particular, referirlas. La primera, es de Salomon, que enviaba su flota de naos al monte Sopora, en fin de Oriente, desde Jerusalem, donde tardaban tres años; deste monte Sopora, no he podido hallar donde sea, ni autor cristiano ni gentil que dél haga mencion; lo que desta ida de la flota de Salomon, y traída de oro en gran cantidad, se puede decir, que, segun la Escritura Sagrada della refiere, ó á ella no contradiga, lo siguiente podemos tener: la Escritura no dice que las naos de Salomon fuesen al monte Sopora sino en Ophir; este Ophir, segun la glosa, era una provincia de las Indias, nombrada de Ophir, uno de los del linaje de Heber, de quien hubo principio el linaje de los judíos. Otros dicen que es isla, y Jacobo de Valencia, dice sobre aquel verso *Reges Tarsis et insule*, del salmo LXXI, y afirma ser la isla nominatísima y riquísima de la Taprobana, de la cual Ptolomeo, Solino, Pomponio, Plinio y Strabon, maravillas dicen; que sea isla, que sea provincia, Salomon enviaba su flota que cargaba las naos de oro, y plata, y piedras preciosas, y pavones, y dientes de elefantes, que es marfil. Josepho en el libro III, *De Antiquitatibus*, cap. 7.º, dice, que tambien traian elefantes y simias, que llamamos gatos paules ó monas. Y porque dice Josepho que traian elefantes, y que trajese sólo los dientes dellos, parece concordar con lo susodicho, que aquella isla ó provincia de donde se traia el oro fuese la isla Taprobana, por lo que San Isidro dice en el libro XIV, cap. 3.º de las Etimologías, que la isla Taprobana hierve de perlas y de elefantes; tambien lo dice Plinio, libro VI, cap. 22, y que los elefantes de allí son mayores que los de las Indias, y el oro más fino, y las margaritas y perlas más preciosas: tambien lo afirma Solino, en el cap. 66 de su Polistor, en comarca de la Taprobana, ó al ménos por el sitio de las Indias. Estas dos islas, la una, se llamaba Chrysa, que abundaba en oro, y la otra, Argyra, en abundancia de plata; destas dos islas hacen mencion Pomponio Mela, libro III, cap. 7.º, y Plinio, libro VI, capítulo 21, y Solino, cap. 65, y tambien Sant Isidro, donde arriba se alegó, y todos los autores las ponen ó hablan de ellas, junto, ántes, ó despues de la Taprobana, y es argumento que deben estar juntas. En estas islas, como algunos dicen, y dellos es Sant Anselmo, donde abajo se alegará, ó en la Taprobana, por lo que dice Solino, que parte della de bestias y de elefantes es llena, y parte de hombres poblada, ó en cierta parte de la misma tierra firme de las Indias ya dichas, como refiere Pomponio, donde arriba, y concuerda la glosa última sobre el libro III, cap. 9.º de los Reyes, y Sant Isidro, libro XIV, cap. 3.º, de las Etimologías, y Sant Anselmo, libro I, cap. 10 *De Imagine mundi*, que aquella tierra se llama de oro ó dorada, porque tiene los montes de oro por abundar tanto dél, que como sea habitada de unas hormigas mayores que perros muy grandes, como dice Pomponio, (Herodoto, libro III, de su Historia, dice que son mayores que zorras, dellas hace mencion Strabon, libro II, y libro XV, y de grifos terribles y otras bestias venenosísimas); sacan con las uñas inmenso oro debajo la tierra, y

puesto encima de la superficie, parécese desde la mar ser los montones todos de oro. Llegaban las naos de la flota de Salomon, y aguardaban cuando las bestias salian á buscar de comer, y con ímpetu, á gran priesa, cogian el oro y tierra que estaba pegada en él, y tornábanse de presto á las naos; y así, por veces y dias, cargaban las naos de oro y plata, ó de aquella tierra dorada y plateada, la cual despues con fuego, quemaban y apuraban. Esto siente la dicha glosa última que es de Rábano, en el libro III, cap, 9.º, de los Reyes; y Josepho dice que no se compraba ni vendia el oro y la plata, luego, tomábase como á escondidas y hurtado de dichos animales. Por lo susodicho parece que estos montes de oro y plata, debian estar en las dichas dos islas, Chrise, que en griego significa oro, y Argyra, plata; y de ellas llevarse el oro y la plata, y de la Taprobana los elefantes ó dientes dellos, que es el marfil, y las perlas y margaritas, y pavos, y los ximios, y la madera de tina, preciosísima, la cual, despues de labrada y acepillada, era tan blanca y tan lucia, que se miraban en ella como en espejo. Y dice la Escritura que hacian un viaje en tres años las naos, no porque estuviese tan léjos de Jerusalem que tardase tres años en la ida y venida (porque en un año se podria navegar hasta en cabo del mundo), sino que, ó no enviaba Salomon la flota sino de tres en tres años, ó cuando los enviaba tardaban aquel tiempo, aguardando que las bestias saliesen de sus cuevas para hurtarles el oro y la plata, y en contratar con los habitantes de la Taprobana, y haber dellos sus perlas y piedras, madera de tina, elefantes, ximios y pavos; lo que dice la Escritura que iban las naos en Tharsis, más debia ser nombre de la region que de la ciudad, por lo que dice Josepho, libro III, cap. 7.º *De Antiquitatibus*, que iba en el mar társico, dentro el cual debian estar las dichas islas. Aquella isla de Ophir ó monte de Sopora, dice aquí el Almirante ser aquesta isla Española que ya tenian Sus Altezas, pero engañóse, como por lo dicho parece, aunque tuvo alguna causa de se engañar, por ver esta isla tan grande y tan felice, y hermosa, y él hobiese en ella tan poco estado, que no habia sino poco más de año y medio, y eso en guerras y enfermedades ocupado; y creia que debia haber muy gran cantidad de oro y otros secretos de riquezas en ella. Alega tambien el Almirante á los Reyes el ejemplo de Alexandre, diciendo que habia enviado á saber el regimiento de la isla susomemorada Taprobana. Esta historia muchos de los antiguos la tocan, pero en especial Plinio libro VI, cap. 22, y Solino, cap. 66, y Strabo, libro XV y en otros lugares, hace mencion della, los cuales dice (y algo toca tambien Pomponio, libro III, cap. 7.º), que ántes que la isla Taprobana fuese descubierta, por nuevas algunas que de ella se tenian, estimada era por el otro orbe todo entero y tierra firme que habitaban los antípodas, y esto fué hasta el tiempo de Alexandre Magno, el cual envió primero á descubrirla que otro, con una gran flota, por Capitan un filósofo muy su querido, que se llamaba Onesecritus, del cual, dice Diógenes, le creyó ser semejante á Xenofonte, en la privanza con Alexandre, que aquel con Ciro, y en seguirlo y en escribir su vida y alabanzas. Fué, pues, Onesecritus, enviado por Alexandre con su flota macedónica, para que supiese si era isla ó tierra firme, qué gente habitaba en ella, qué criaba y en sí contenia. Halló que isla era, y que tenia de luengo 7.000 estadios, que hacen 300 leguas, ó cerca dellas, y de anchura 5.000 estadios, que llegan á 200; halló que una parte de ella era llena de elefantes y otras bestias, como arriba se dijo, y lo demas poblada de gentes; Sant Isidro y otros dicen haber diez notables ciudades en ella. Contiene abundancia de margaritas y de perlas de todas especies; dista veinte dias de navegacion de la tierra firme, pero más camino seria, dice Strabon, si las naos fueran de las nuestras; hay entre ella y la tierra firme muchas otras islas, las cuales, segun refiere Ptolomeo en la tabla 12 de Asia, son mil y trescientas y setenta y ocho, puesto que ella es de todas australísima; su sitio es, parece ser, de la otra parte del trópico de Capricornio, porque dice Solino que en ella no se ven los Septentriones, que son la Osa Menor, y esta es la Bocina cuya boca son las Guardas que llamamos del Norte, y la Osa Mayor que llamamos el Carro; las cuales, ambas, se forman de siete estrellas que rodean en veinticuatro horas una vez el polo y la estrella dicha del Norte. Tampoco, segun Solino, se parecen las Siete Cabrillas en ella, puesto que hay quien desto dude; y esto baste cuanto á la historia que el Almirante toca de Alexandre, y de la Taprobana. Trae tambien otro

ejemplo el Almirante á los Reyes, del emperador Nero, el cual envió á ver las fuentes del Nilo, río señalado en el mundo, y el secreto de donde nascia, y como y por qué causas, contra la propiedad y naturaleza de todos los rios, en el verano crecía y hoy crece, trayendo tanta abundancia de aguas, que riega todo el reino de Egipto, como quiera que veamos todos los otros rios y fuentes, y pozos, en aquel tiempo menguar por la sequedad; y mengüe los inviernos cuando abundan las lluvias, que causan humedad grande, por cuya causa, todos los otros del mundo vienen crecientes, rios y fuentes. Aquesta Historia pone Séneca, en el libro VI, cap. 8.º, de las «Naturales Cuestiones,» bien á la larga, donde dice así: Que Nero, deseoso y curioso por saber la verdad de aquel secreto, envió dos Centuriones para inquirir el nacimiento del dicho Nilo, y las causas de aquella novedad; estos fueron al rey de Etiopía, y, dada cuenta de su embajada, el Rey los encaminó, y dió favor, barcas y compañía para los otros Reyes por cuyos reinos y tierras el río pasaba, y, subiendo por él mucho arriba, llegaron á ciertos pueblos donde habia ciertos lagos ó lagunas muy grandes, de hondura profundísima, tan cubiertos y ocupados de hierba espesa, que les impidieron adelante pasar: vieron, empero, donde estaban grandes piedras dentro del agua, por las cuales, ó debajo dellas, manaba el agua con gran ímpetu, en abundancia, y preguntados los vecinos de la comarca, si sabian que aquellas lagunas ó lagos comenzaban allí, ó les viniese el agua de otra parte, respondieron que no sabian, y con sola esta noticia se volvieron á Roma. Y esto dice Séneca que oyó de los mismos Centuriones.

CAPÍTULO CXXIX.

Porque habemos dado en el aumento y decrecimiento del rio Nilo, y es una de las cosas que en el mundo hay admirables (admirable á los que la ven, increíble á los que la oyen, como dice Diodoro), pues el Almirante D. Cristóbal Colon dió la ocasion á ello, donde muestra en esto y en las otras historias tocadas tener noticia de muchas antigüedades, y así convino, pues Dios le eligió para, por medio suyo, mostrar al mundo tan oculta hazaña, paréceme no ser cosa inconveniente á nuestra Historia, enjerir en ella lo que los antiguos sintieron diversamente del nascimiento del rio Nilo, y de su creciente y menguante, y, al cabo de muchas y varias opiniones referidas, colegir la falta que tuvieron ignorando la Divina Escritura, y dellas conocer cual fué la más probable y más allegada á lo natural. Egipto es toda tierra muy llana y campestre, y por eso la puede muy bien regar toda el rio Nilo; las ciudades, villas y lugares, los cortijos de los labradores y majadas de los ganados, están todas cercadas de valladares, no paredes de mucha resistencia, por no haberlo menester para se defender de la creciente del rio, que nunca crece sino con gran mansedumbre, suavemente. Cuando crece, como baña toda la tierra, parecen todas las ciudades y habitaciones de los hombres como si fuesen distintas islas; en tanto que dura la creciente tienen los ganados en establos, ó dentro de sus cercadas, donde les tienen para aquel tiempo su hierba y su comida; las otras bestias, no domésticas, si no se van con tiempo á buscar lugares altos, todas se ahogan con el agua. Dos veces en el año cresce y mengua el Nilo: la primera, comienza cuando el sol entra en el signo Cáncer, y esto es á 16 de Junio, y dura esta creciente por todo aquel signo, hasta que entra en el signo Leo; despues de entrado, y llega á la estrella Canícula, que es cuando comienzan los dias caniculares, cuasi mediado Julio, comienza poco á poco á decrecer de la manera que fué creciendo, hasta quedar en su curso y agua ordinaria. La segunda creciente hace, cuando entra el sol en el primer grado del signo Virgo, que es cuasi mediado Agosto, y dura por un mes, hasta que el sol entra en Libra; de allí se torna despues á su acostumbrado estado. Strabon dice que dura el agua más de cuarenta dias, y, pasados sesenta, queda la tierra enjuta y dispuesta para labrarla. Son estas crecientes tan necesarias para la tierra de Egipto, que sino las hobiese tan abundantes, segun el calor grande que allí hay por ser la tierra muy austral, y como nunca jamás llueva, la tierra seria toda polvo y estéril arena, como es alguna parte del mismo Egipto. La justa creciente es, cuando sube el agua de su curso ordinario 16 codos en alto; si son menores aguas, no lo riegan todo; si mayores, no se enjuga con tiempo la tierra y detiénese el fruto. Cuando sube no más de 12 padecen hambre, y cuando 13 lo mismo; 14 codos causa alegría; 15 seguridad; 16 traen deleites con el abundancia. La mayor creciente, fué cuando llegó á 18 codos, en tiempo que imperaba Claudio, Emperador; y la más chica, de cinco, cuando andaba la guerra Pharsálica, conviene á saber, la de entre César y Pompeyo, segun dice Plinio. Los egipcios honran y adoran como Dios al rio Nilo, atribuyéndole algo de deidad, lo cual prueban porque por sus crecientes y menguantes pronostican los males ó bienes futuros, ó por mucha cantidad de agua, ó con la falta della. Con el limo mucho que siempre trae el Nilo, queda la tierra engrosada, pingüísima y fertilísima, de manera, que, con poco trabajo y costa ninguna, se reciben ubérrimos

frutos de pan y vino, y frutas y todas las otras cosas; por la virtud y abundancia de la hierba paren dos veces las ovejas, y otras dos dan de sí lana. Entre tanto que dura la creciente y menguante, los Reyes y los que gobiernan, navegan por el rio: es cosa no decente; la gente comun toda se emplea en bailes, placeres y deleites. Cuán presto la tierra se enjuga, luego se ara y se siembra, y más presto en aquella parte donde más calor hace: todo lo susodicho es sacado de Plinio, libro V. cap. 9.º, y de Solino, cap. 45 de su Polistor, y de Estrabon, libro XVII, y de Diodoro, libro X, cap. 3.º En lo que toca al nascimiento deste rio Nilo, concluyó Séneca, despues de haber mucho disputado, en el lugar en el precedente capítulo dicho: Que como la tierra que está debajo de la superficie sea limosa y llena de humidades, cuando concurren juntamente en un lugar son causa que se hagan las grandes lagunas de mar, y donde los rios, despues, con impetuoso curso manan, y desta manera siente Séneca que todos los rios tienen su principio; pero como sea esta proposicion contra la Divina Escritura que suena otra cosa, mayormente cerca deste rio Nilo, falso es lo que dice Séneca; pero no es de maravillar, pues no se avalanzaba á más de lo que le parecia, segun su natural juicio. Así que, como aquel rio Nilo sea uno de los cuatro que salen del terrenal Paraíso y se llama Geon (como parece, Génesis, II, capítulo 4.º), que comunmente se llama Nilo, deste vocablo *nilon*, griego, que quiere decir, limoso, porque su agua es muy limosa, por lo cual hace por donde pasa fertilísima la tierra; por ende las lagunas ó lagos que los Centuriones vieron no era el nascimiento del Nilo, sino que salian allí sus aguas, que, más arriba, debajo de tierra se habian sumido, y desta manera se sume en muchas partes el mismo Nilo; y este discurso llevan Pomponio Mela, libro I, cap. 9.º, y Plinio, libro V, cap. 9.º, y Solino, cap. 45, puesto que no atinan de dónde traiga su origen; y acá vemos en Castilla en el rio de Guadiana, que nasce bien léjos de Estremadura, donde á ratos se sume y va por bajo de tierra mucho camino, y, cuando sale descubierto, parece tener allí su principio. Quanto á la razon de por qué en verano crece, mayormente en el principio de los meses y en sus fines, segun dice el Filósofo en el fin del libro II, de Metheoros, fueron las opiniones de los antiguos como dijimos; segun cuenta el Filósofo en el tractado especial que hizo del acrecentamiento del Nilo, y Solino en su Polistor, cap. 45, Herodoto, en el segundo libro de su Historia, y Diodoro en el primer libro, y Séneca en las dichas Cuestiones naturales, y Strabon en el libro XVII de su Geografía. Tales Milesius, uno de los siete sabios de Atenas, dice que los vientos que cada año corren por aquel tiempo allegaban las aguas de una parte á otra, y así parecian las aguas en mayor cantidad, puesto que, en la verdad, no fuesen mayores, como en una olla que hierve; Anaxágoras y otros dijeron que la causa es por las muchas nieves que están en los montes de Etiopía, que con el calor del sol en verano se derriten, y aquellas hacen crecer tanto el Nilo; y esta opinion fácilmente se derrueca, porque no podia haber tantas nieves, que tan gran cantidad de agua en el Nilo causasen; y esta opinion, dice Herodoto, ser falsísima puesto que, segun él dice, segun las otras, sea modestísima. La sentencia de Thalero, filósofo, fué que cuando vientan los vientos etesios, que son los que corren en los dias caniculares, los cuales, por su frialdad, espesan las nubes que están sobre la fuente que imagina en Etiopía, en el monte que se dice de la Luna, aquellas, con el aire, se convierten en agua, y que de allí proviene en aquel tiempo crecer el Nilo, y en el invierno que los dichos vientos no corren, menguar; á esto se dice que no parece posible, por viento alguno, que tanto aire se pueda convertir en agua, porque como de un puño de agua, cuando se convierte agua en aire, salgan diez de aire, manifiesto es que si tal conversion se hiciese, habria de hacerse gran cantidad de aire agua, lo que parece ser falso. Otra razon mejor: si aquellos vientos tanta cantidad de aire y de nubes convirtiesen en agua que hiciesen crecer al Nilo, como aquellos vientos no corran indivisiblemente, necesario se seguiria que las fuentes, arroyos y los rios que estuviesen cerca, un tiro de ballesta y de piedra, del Nilo, tambien crecerian; pues esto es falso, porque ninguna agua, por cercana que esté al Nilo, cresce, sino sola del Nilo. Pomponio dice, que los vientos etesios, ó ventando recio, detienen las aguas del Nilo que no salgan á la mar, y entónces suben en alto las aguas del Nilo, ó que los mismos vientos sean causa que cieguen las bocas del Nilo, por

donde sale á la mar, con mucha arena, y así, lo hagan subir en alto; esta razon refiere Herodoto. Lo mismo afirma el historiador Amianno en el lib. XXII de su Historia. Esta sentencia siguió Beda en el libro de *De Natura rerum*, capítulo 43: *.....mense enim majo, dum ostiacius quibus in mare influit zephro flante, undis ejectis arenarum cummulo præstruuntur, paulatim intumescens ac retro propulsus plana irrigat Egipti: vento autem cesante ruptisque arenarum cumulis suo redditur alveo*. Pero á esto se puede responder con la razon de arriba, que lo mismo acaesceria en los otros rios, pero pues no se hace no debe ser aquesta la causa en el Nilo, y esta respuesta es de Herodoto, diciendo que muchos rios están en Siria y muchos en África, que aquestos impedimentos padezcan; la misma respuesta da Diodoro, lib. I, cap. 4.º. San Gerónimo, sobre el profeta Amós, cap^[8], cuasi parece declinar en esta sentencia; dice allí que el rio Nilo, una vez en el año, viene mucho avenida, tanto que riega toda Egipto, pero que esto se hace por divino milagro, sin algun aumento de agua, sino que se hacen grandes montones de arena en las bocas del Nilo por donde entra en la mar, y así el agua de arriba vuelve atras, y por acequias grandes que están hechas en la tierra de Egipto, vá el agua á la bañar. Solino da otra razon, y es, que el calor derribado del sol y de los otros planetas, levantan el agua del Nilo, haciéndola más sutil, de la manera que se levanta en la olla que hierve y hace parecer más de la que es, pero no lo es; á esto se dice que no es suficiente razon porque si por el calor que levanta el agua en alto, en tiempo de verano, el Nilo cresce, luego en todas las partes donde hobiere calor crescerán los rios; esto es falso, porque ántes vemos, con el calor, menguar los rios. Ephorus decia, que la causa era esta: que como la tierra de Egipto fuese toda de su natura seca y árida, y tenga muchas hendiduras y resquebrajaduras, rescibe y atrae los inviernos la humedad y frio del cielo, la cual como en el verano, por manera de sudor, la produzca, este sudor y humedad hace crecer al Nilo en el verano; pero desta burla Diodoro diciendo que no solamente Ephoro ignoró la region y la naturaleza de Egipto, pero ni aún oyó á los que la sabian, donde tambien prueba contra él haber mal dicho. Agatharchides Cnidius, allegándose más cerca de la verdad, segun opinion de Diodoro que lo recita, dice: que porque en los montes de Etiopía llueve grandes aguas desde el solsticio estival, que es á 14 de Junio ó á 14 dél, hasta el equinoccio del Otoño, que es á 14 de Setiembre, por esto no ser maravilla que en el invierno traiga el Nilo sola el agua ordinaria natural que mana de sus fuentes, y en el verano venga muy pujante; y en esta sentencia parece Diodoro declinar. Herodoto, en el segundo libro de su Historia, desta duda esta sentencia puso: que tiene quel sol en el verano, cuando está en medio del cielo, conviene á saber, en la equinoccial, vientos frios causa y trae á sí mucho humor, el cual humor derrama sobre la tierra hácia las fuentes del Nilo, que están puestas so el circuito de Capricornio, cuando viene al solsticio estival, que es, como se dijo, á 14 de Junio, cuando vientan los vientos Austro y áfricos, que naturalmente son pluviosos, y de aquí el Nilo cobra su creciente en los veranos; de aquí, cuando el sol torna al equinoccio autumnal, que es á 14 de Setiembre, trae á sí las lluvias y las aguas de la tierra y de los rios, pero no las derrama sobre las fuentes dichas, porque hácia allá va el sol y hace seca, secando los aires y las tierras, y en este tiempo, que es invierno, es necesario menguar el Nilo en su agua. Desta sentencia tambien murmura Diodoro, pero no responde á ella. Lucano, en el libro X, estima que deste crecimiento del Nilo ninguna otra razon suficiente se puede dar, sino que Dios quiso proveer al reino de Egipto del agua necesaria, por vía maravillosa, pues allí no quiso que lloviese, sin la cual no podia pasar; y esta no es muy indigna razon, y no discrepa mucho de la de San Jerónimo. Aristóteles en el dicho Tractado de la inundacion ó creciente y menguante del Nilo, recitadas muchas opiniones, dice la suya, y es: que en la madre del rio Nilo hay muchas secretas fuentes que en el invierno están cerradas sin manar, y en el verano se abren y manan, dando de sí tanta agua, que hacen al Nilo avenir con gran pujanza que toda la tierra de Egipto pueda bañar; pero ni Aristóteles, ni Solino, ni Herodoto, ni Séneca, ni los demás, dan suficientes razones, por ignorar el principio, que es el origen del Nilo, el cual estimaban estar en alguno de los lugares desta nuestra tierra habitable, como nazca del Paraíso terrenal, el que todos

ignoraron. Lo que más verdad parece, y ser causa de esta creciente y menguante en ciertos tiempos, es alguna virtud secreta natural, la cual se consigue allí inmediatamente, en su misma fuente, en el Paraíso, de donde nasce. Otro rio hay en el mundo que sólo á semejanza del Nilo cresce y mengua una vez en el año, conviene á saber, cuando el sol está en el vigésimo grado del signo de Cancrio, y dura esta creciente por todo el Cancrio y el signo de Leon, hasta tanto que el sol quiere pasar al signo de Virgen; la causa desto, dice Solino en el cap. 50 de su Polistor, hablando del rio Euphrates, es porque Euphrates y el Nilo están constituidos debajo de semejantes paralelos del mundo, aunque en diversos lugares, y de aquí es que la misma virtud, en ambos á dos rios, el sol y todo el cielo influyen. Alguno contradice que estén debajo de semejantes, y á Solino responden que habla por opinion de otros, y así parece: *Quod gnomonici similibus paralellis accidere contendunt, quos pares et cæli et terrarum positione æqualitas normalis efecit lineæ, unde apparet ista duo flumina, scilicet, Nilus et Euphrates, admodum ejusdem perpendiculi constituta, licet e diversis manent plagis easdem incrementi causas habere*. Pero como, en la verdad, ambos á dos, estos rios, más juntos sean entre sí que los otros rios del Paraíso, parece que á la salida del Paraíso la misma virtud se les comuniquen; por manera que, segun nos, el principio y origen del Nilo, cierto es ser en el Paraíso, pero segun los gentiles autores, que ignoraron la Divina Escritura, diversas y dudosas opiniones tuvieron de su origen, y así dice Solino: *Ignari siderum et locorum varias de excesibus ejus (excesus vocat Nili incrementum), causas dederunt*. Y Diodoro tambien lo mismo afirma: *Itaque locorum inscitia errandi materiam priscis scriptoribus præbuit, Nili fontes locaque ex quibus fluit nullus ad hoc tempus neque vidisse se dicit, neque audisse ab aliis qui se assererent aspexisse, ex quo res ad opiniones et conjeturas pervenit*. La razon de la diversidad de opiniones es la que se ha tocado, que aunque aquellos cuatro rios su primer origen sea en el Paraíso pero como, despues de salidos dél, por algun espacio se oculten debajo de tierra y otra vez parezcan, por esta causa los gentiles creyeron que en aquellas bocas por donde salian estaban sus fuentes. Así que, segun la opinion de los gentiles, certísima y famosísima, segun declara Solino, cap. 45 *De Egipto*, quanto á lo que ellos pudieron saber, ignorando la Divina Escritura, el rio Nilo tiene su origen en el monte de Mauritania la inferior, más cercana del mar Océano, que se llama el monte de la Luna, y hace allí un profundo lago que Nilides se nombra; y así lo dice Plinio, libro V, capítulo 9.º: *Nilus incertis ortus fontibus; et infra: Lacu protinus stagnante quem vocant Nilidem*; y esto prueba, porque las mismas hierbas y los mismos peces y bestias que cria y produce el Nilo, se hallan en el lago dicho, do sale y corre por algunos dias, despues se torna á encubrir, yendo por debajo de la tierra, y tórnase á descubrir en una gran cueva de Mauritania cesariense, con mucho más ímpetu de aguas y con las mismas señales de hierbas y peces y otras bestias, y allí se torna á encubrir, y no sale hasta llegar á Etiopía, y de allí saliendo, aparece todo el rio negro como la pez. Allí es el término y fin de África, y los vecinos de aquella region le llaman Astapun, que quiere decir agua de las tinieblas salida; de allí, corriendo por muchos y diversos lugares, hace muchas y diversas islas, la principal y más nombrada de las cuales es la isla Menor, donde se situa el clima primero, segun la division de los climas que hicieron los antiguos, que se dice Diameroes; despues entra en la tierra de Egipto, y hace las maravillas dichas, y al fin entra en la mar por siete bocas ó puertas, de las cuales se verá por Plinio en el cap. X del libro 5.º Y esto baste quanto á la historia que toca al rio Nilo.

CAPÍTULO CXXX.

Dejada la digresion donde referimos algunas historias que tocó en sus palabras el Almirante, para dar noticia á quien no las sabia, y acordarlas á los que las leyeron, mayormente los secretos del Nilo, el fin que pretendemos dicta que tornemos á tomar nuestro hilo. Partió, pues, nuestro primer Almirante en nombre de la Santísima Trinidad (como él dice, y así siempre solia decir), del puerto de Sant Lúcar de Barrameda, miércoles, 30 dias de Mayo, año de 1498, con intento de descubrir tierra nueva, sin la descubierta, con sus seis navíos. Bien fatigado, dice él, de mi viaje, que donde esperaba descanso cuando yo partí destas Indias, se me dobló la pena; esto dice por los trabajos y nuevas resistencias y dificultades con que habia habido los dineros para despacharse, y los enojos recibidos sobre ello con los oficiales del Rey, y los disfavores y mal hablar que, las personas que le podian con los Reyes dañar, á estos negocios de las Indias daban; para remedio de lo cual le parecia que no le bastaba lo mucho trabajado, sino que de nuevo le convenia, para cobrar nuevo crédito, trabajar; y, porque entónces estaba rota la guerra con Francia, túvose nueva de una armada de Francia, que aguardaba sobre el cabo de Sant Vicente al Almirante, para tomarlo, por esta causa, deliberó de hurtarles el cuerpo, como dicen, y hace un rodeo enderezando su camino derecho á la isla de la Madera. Llegó á la isla del Puerto Sancto, jueves, 7 de Junio, donde paró á tomar leña, y agua, y refresco, y oyó misa, y hallóla toda alborotada y alzadas todas las haciendas, muebles, y ganados, temiendo no fuesen franceses; y luego, aquella noche, se partió para la isla de la Madera, que, como arriba dejamos dicho, está de allí unas 12 ó 15 leguas, y llegó á ella el domingo siguiente, á 10 de Junio. En la villa le fué hecho muy buen recibimiento y mucha fiesta, por ser allí muy conocido, que fué vecino de ella en algun tiempo; estuvo allí proveyéndose cumplidamente de agua y leña, y lo demas necesario para su viaje, seis dias. El sábado, á 16 de Junio, partió con sus seis navíos de la isla de la Madera, y llegó, martes siguiente, á la isla de la Gomera; en ella halló un corsario francés, con una nao francesa y dos navíos que habia tomado de castellanos, y, como vido los seis navíos del Almirante, dejó las anclas y el un navío, y dió de huir con el otro, el francés; envia tras él un navío, y como vieron, seis españoles que iban en el navío que llevaba tomado, ir un navío en su favor, arremeten con otros seis franceses que los iban guardando, y, por fuerza, métenlos debajo de cubierta, y así los trajeron. Aquí, en la isla de la Gomera, determinó el Almirante enviar los tres navíos derechos á esta isla Española, porque, si él se detuviese, diesen nueva de sí, é alegrar y consolar los cristianos con la provision de los bastimentos, mayormente dar alegría á sus hermanos, el Adelantado y D. Diego, que estaban por saber dél harto deseosos; puso por Capitan de un navío á un Pedro de Arana, natural de Córdoba, hombre muy honrado, y bien cuerdo, el cual yo muy bien cognoscí, hermano de la madre de D. Hernando Colon, hijo segundo del Almirante, y primo de Arana, el que quedó en la fortaleza con los 38 hombres que halló á la vuelta muertos el Almirante; el otro Capitan del otro navio, se llamó Alonso Sanchez de Carabajal, Regidor de la ciudad de Baeza, honrado caballero. El tercero, para el otro navío, fué Juan Antonio Columbo, ginovés, deudo del Almirante, hombre muy capaz y prudente, y de autoridad, con quien yo tuve frecuente conversacion;

dióles sus instrucciones segun convenia, y en ellas les mandó, que, una semana uno, otra semana otro, fuese cada uno Capitan general de todos tres navíos, quanto á la navegacion y á poner farol de noche, que es una lanterna con lumbré que ponen en la popa del navío, para que los otros navíos sepan y sigan por donde vá y guía la Capitana. Mandóles que fuesen al Oeste, cuarta del Sudueste, 850 leguas, y que entónces serian con la isla Dominica; de la Dominica, que navegasen Oest-Noroeste, y tomarian la isla de Sant Juan, y que fuesen por la parte del Sur della, porque aquel era el camino derecho para ir á la Isabela Nueva, que agora es Sancto Domingo. La isla de Sant Juan pasada, que dejasen la isla Mona al Norte, y de allí toparian luego la punta desta Española, que llamó de Sant Rafael, el qual agora es el cabo del Engaño; de allí á la Saona, la qual dice que hace buen puerto entre ella y esta Española. Siete leguas hay otra isla adelante, que se llama Sancta Catherina, y de allí á la isla Nueva, que es el puerto de Sancto Domingo, como dicho es, hay 25 leguas. Mandóles que donde quiera que llegasen y descendiesen á se refrescar, por rescate comprasen lo que hobiesen menester, y que á poco que diesen á los indios, aunque fuesen á los caníbales, que decian comer carne humana, habrian lo que quisiesen, y les darian los indios todo lo que tuviesen, pero si fuese por fuerza, lo esconderian y quedarian en enemistad. Dice más en la Instruccion, que él iba por las islas de Cabo Verde (las cuales, dice, que antiguamente se llamaban Gorgodes, ó segun otros, Hespéridos), y que iba, en nombre de la Santísima Trinidad, con propósito de navegar al Austro dellas hasta llegar debajo de la línea equinoccial, y seguir el camino del Poniente hasta que esta isla Española le quedase al Norueste, para ver si hay islas ó tierras. Nuestro Señor, dice él, me guie y me depare cosa que sea su servicio y del Rey y la Reina, nuestros señores, y honra de los cristianos, que creo que este camino jamás le haya hecho nadie, y sea esta mar muy incógnita. Y aquí acaba el Almirante su Instruccion.

Tomada, pues, agua y leña y otras provisiones, quesos en especial, los cuales hay allí muchos y buenos, hízose á la vela el Almirante con sus seis navíos, jueves, 21 dias de Junio, la vía de la isla del Hierro, que dista de la Gomera obra de 15 leguas, y es, de las siete de las Canarias, hácia el Poniente, la postrera. Pasando della, tomó el Almirante su derrota, con una nao y dos carabelas, para las islas del Cabo Verde, y despidió los otros tres navíos en nombre de la Sancta Trinidad, y dice que le suplicó tuviese cargo dél y de todos ellos; y al poner del Sol se apartaron, y los tres navíos tomaron su vía para esta isla. Aquí el Almirante hace mencion á los Reyes del asiento que habia tomado con el rey de Portugal, que no pasasen los portugueses al Oeste de las islas de los Azores y Cabo Verde, y hace tambien mencion como los Reyes lo enviaron á llamar para que se hallase en los conciertos, con los que á la particion habian de concurrir, y que no pudo ir por la grave enfermedad que incurrió en el descubrimiento de la tierra firme de las Indias, conviene á saber, de Cuba, que tuvo siempre, como no la pudo rodear, aún hasta agora, por tierra firme; añide más, que luego sucedió la muerte del rey don Juan, ántes que pudiese aquello poner en obra. Debia ser, que como aquello se trató el año de 93 y 94, habria entretanto de entrambas partes impedimentos hasta el año de 97 que murió el rey D. Juan de Portugal, como arriba se vido, cap. 126, y por esto dice aquí el Almirante, que por la muerte del rey D. Juan no se pudo poner en obra. Siguiendo pues su camino el Almirante, llegó á las islas de Cabo Verde, las cuales, segun él dice, tienen falso nombre, porque nunca vido cosa alguna verde, sino todas secas y estériles. La primera que vido fué la isla de la Sal, miércoles, 27 de Junio, y es una isla pequeña; de allí fué á otra que tiene por nombre Buenavista, y es esterilísima, donde surgió en una bahía, y cabe ella esta una isleta chiquita; á esta isla se vienen á curar todos los leprosos de Portugal, y no hay en ella mas de seis ó siete casas. Mandó el Almirante sacar las barcas á tierra para se proveer de sal y carne, porque hay en ella gran número de cabras. Vino un Mayordomo, de cuya era aquella isla, llamado Rodrigo Alonso, escribano de la Hacienda del rey en Portugal, á los navíos á ofrecer al Almirante lo que en ella hobiese, que él hobiese menester; agradescióselo é hízole dar del refresco de Castilla con que se gozó mucho. Aquel le hizo relacion de como venian allí los leprosos á se curar de su lepra, por la abundancia grande que hay de tortugas en aquella isla, que

comunmente son tan grandes como adargas; comiendo del pescado dellas, y lavándose con la sangre dellas muchas veces, sanan de la lepra; vienen allí tres meses del año, Junio, Julio y Agosto, infinitas tortugas de hácia la tierra firme, que es Etiopía, á desovar en la arena, las cuales, con las manecillas y piés, escarban en el arena y desovan sobre quinientos huevos y más, tan grandes como de gallina, salvo que no tienen la cáscara dura, sino un hollejo tierno que cubre la yema, como el hollejo que tienen los huevos de la gallina quitada la cáscara dura; cubren los huevos con el arena como si lo hiciese una persona, y allí el sol los ampolla, y, formados y vivos los tortuguitos, luego se van á buscar la mar, como si vivos y por sus piés hubieran salido della. Tomaban allí las tortugas de esta manera; que con lumbré de noche, que son hachas de leña seca, van buscando el rastro de la tortuga, que no lo hace chico, y hállanla durmiendo de cansada; llegan de presto y trastórnanla, volviendo la concha de la barriga arriba, y la del lomo abajo, y déjanla, porque segura queda que ella se pueda volver, y luego van á buscar otra: y lo mismo hacen los indios en la mar, que si llegan estando durmiendo y la vuelven, queda segura para tomarla cuando quisieren, puesto que otro mejor arte tienen los indios en tomarlas en la mar, como se dirá, si Dios quisiere, cuando trataremos de la descripcion de Cuba. Los sanos que vivian en aquella isla de Buenavista, como ni áun agua no tienen, sino salobre de unos pozos, eran seis ó siete vecinos, cuyo ejercicio era matar cabrones y salar los cueros para inviar á Portugal en las carabelas que allí por ellos vienen, de los cuales, les acaescia en un año matar tantos, y enviar tantos cueros, que valian 2.000 ducados al Escribano, cuya era la isla; habíanse criado tanta multitud de cabras y machos de solas ocho cabezas. Acaecíales á aquellos que allí vivian, estar cuatro y cinco meses que ni comian pan ni bebian vino, ni otra cosa, sino aquella carne cabruna, ó pescado, ó las tortugas; todo esto dijeron aquellos al Almirante. Partiósse de allí, sábado, de noche, 30 de Junio, para la isla de Santiago, y domingo, á hora de vísperas, llegó á ella, porque dista 28 leguas; y esta es la principal de las de Cabo Verde. Quiso en esta tomar ganado vacuno, para traer á esta Española, porque los Reyes se lo habian mandado, y para ello estuvo allí ocho dias y no pudo haberlo; y porque la isla es enfermísima, porque se asan en ella los hombres, y le comenzaba su gente á enfermar, acordó de partirse. Torna el Almirante á decir que quiere ir al Austro, porque entiende, con ayuda de la Santísima Trinidad, hallar islas y tierras, con que Dios sea servido, y sus Altezas y la cristiandad hayan placer, y que quiere ver cual era la intincion del rey D. Juan de Portugal, que decia que al Austro habia tierra firme; y por esto dice que tuvo diferencias con los reyes de Castilla, y en fin, dice, que se concluyó que el rey de Portugal hobiese 370 leguas de las islas de los Azores y Cabo Verde, del Oeste al fin del Norte, de polo á polo; y dice más, que tenia el dicho rey D. Juan por cierto, que dentro de sus límites habia de hallar cosas y tierras famosas. Viniéronle á ver ciertos principales de aquella isla de Santiago, y dijéronle que al Sudoeste de la isla del Fuego, que es una de las mismas de Cabo Verde, que está desta 12 leguas, se veia una isla, y que el rey D. Juan tenia gran inclinacion de enviar á descubrir al Sudoeste, y que se habian hallado canoas, que salian de la costa de Guinea, que navegaban al Oeste con mercaderías. Aquí torna el Almirante á decir, como que hablara con los Reyes: «Aquel que es trino y uno me guie, por su piedad y misericordia, en que yo le sirva, y á Vuestras Altezas dé algun placer grande y á toda la Cristiandad, así como fué de la fallada de las Indias, que sonó en todo el mundo.»

CAPÍTULO CXXXII.

Miércoles, 4 dias de Julio, mandó alzar y dar las velas de aquella isla de Santiago, en la cual, dice que, despues que á ella llegó, nunca vido el sol ni las estrellas, sino los cielos cubiertos de tan espesa neblina, que parecia que la podian cortar con cuchillo, y calor intensísimo que los angustiaba, y mandó gobernar por la vía del Sudueste, que es camino que lleva desde aquellas islas al Austroy Mediodia, en nombre, dice él, de la Santa é individua Trinidad, porque entónces estaria Leste-Oeste con la tierra de la Sierra Leona y cabo de Sancta Ana, en Guinea, que es debajo de la línea equinoccial, donde dice que debajo de aquel paralelo del mundo se halla más oro y cosas de valor; y que despues navegarian, placiendo á Nuestro Señor, al Poniente, y de ahí pasaria á esta Española, en el cual camino veria la opinion del rey D. Juan, susodicha. Y que pensaba experimentar lo que decian los indios de esta Española, que habia venido á ella, de la parte del Austro y del Sueste, gente negra, y que trae los hierros de las açagayas de un metal que llaman guanin, de lo cual habia enviado á los Reyes hecho el ensayo, donde se halló que de las treinta y dos partes, las diez y ocho eran de oro, y las seis de plata, y las ocho de cobre. Prosiguiendo por este su camino del Sudoeste, comenzó á hallar hierbas de las que se topan camino derecho destas Indias; y dice aquí el Almirante, despues que anduvo 480 millas, que hacen 120 leguas, que, en anocheciendo, tomó el altura, y halló que el estrella del Norte estaba en 5°; pero á mí parece, que debia haber andado más de 200 leguas, y que está errada la letra, porque más camino hay por aquel rumbo de 200, desde las islas de Cabo Verde y de la de Santiago, de donde partió, hasta ponerse un navío en 5° de la equinoccial, como verá cualquiera marinero que lo mirare por la carta y por el altura lo mismo. Y dice que allí, viernes, 13 dias de Julio, le desmamparó el viento, y entró en tanto calor y ardor, y tan vehemente, que temió que los navíos se le encenderian y la gente pereceria; fué todo tan de golpe y súbito, cesar el viento y sobrevenir el calor excesivo y desordenado, que no habia persona que osase asomar á entrar abajo de cubierta, para remediar la vasija del vino y agua, que se le reventaba rompiéndose los aros de las pipas; el trigo ardia como fuego; los tocinos y carne salada se asaban y podrecian; duróle aqueste ardor y fuego ocho dias. El primero fué claro con sol que los asaba; proveyóle Dios con menor daño, porque los siete siguientes llovió y hizo nublado, pero con todo esto no hallaban remedio para que esperasen que no habian de perecer de quemados, y si, como el primer dia hizo sol y claro, los siete lo hiciera, dice aquí el Almirante, que fuera imposible escapar con vida hombre dellos, y así, fueron divinalmente socorridos con lloverles algunos aguaceros y hacer aquellos dias nublados. Determinó, de que si Dios le diese viento para salir de aquella angustia, correr al Poniente algunos dias, y despues que se viese en alguna templanza, tornar hácia el Austro, que era el camino que proseguir deseaba. Nuestro Señor, dice él, me guie y dé gracia, que yo le sirva, y á Vuestras Altezas traiga nuevas de placer; dice que se acordó estando en estas ardientes brasas, que cuando venia á estas Indias en los viajes pasados, siempre que llegaba hácia el Poniente 100 leguas, en paraje de las islas de los Azores, hallaba mudamiento en la templanza de Septentrion al Austro, y por esto se queria ir al Poniente á poner en el dicho paraje. En el mismo paralelo debia de ir el Almirante, ó por mejor decir,

meridiano, que llevó Hanon, Capitan de los cartagineses, con su flota, que saliendo de Cáliz y pasando al Océano, á la siniestra de Libia ó Etiopía, despues de treinta dias, yendo hácia el Mediodia, entre otras angustias que pasó, fué tanto el calor y fuego que padeció, que parescia que se asaban; oyeron tantos truenos y relámpagos, que los oidos les atormentaban y los ojos les cegaban, y no parecia sino que llamas de fuego caian del cielo. Esto dice Amiano, entre los historiadores griegos, seguidor de verdad, muy nombrado en la «Historia de la India» hácia el cabo, y refiérelo Ludovico Celio, en el lib. I, cap. 22 de las «Lecciones antiguas.» Así que, tornando á los dias trabajosos, el sábado, que se contaron 14 de Julio, estando las Guardas en el brazo izquierdo, dice que tenia el Norte en 7.º; vido grajos negros y blancos, que son aves que no se alejan mucho de la tierra, y por esto tiénense por señal de tierra. Enfermó en este camino de gota y de no dormir, pero no por eso dejaba de velar y trabajar con gran cuidado y diligencia. Domingo y lunes vieron las mismas aves y más golondrinas, y parecieron unos peces que se llaman botos, que son poco más ó ménos que grandes terneras, que tienen la cabeza muy roma ó bota. Dice aquí el Almirante, incidentemente, que las islas de los Azores, que antiguamente se llamaban Casetérides, están situadas en fin del quinto clima. Juéves, 19 de Julio, hizo tan grande é intenso calor, que pensaron arderse los hombres con las naos; pero porque nuestro Señor, á vueltas de las aflicciones que dá, suele, con interpolacion del contrario, alivianarlas; socorrióle con su misericordia al cabo de aquellos siete ú ocho dias, dándole muy buen tiempo para desviarse de aquel fuego, con el cual buen viento navegó hácia Poniente diez y siete dias, siempre con intincion de tornar al Austro y ponerse, como arriba dijo, en tal region, que le quedase aquesta Española al Norte ó Setentrion donde pensaba que habia de hallar tierra, ántes ó despues del dicho paraje; y así entendia remediar los navíos que ya iban abiertos del calor pasado, y los bastimentos que en mucho tenia, por la necesidad que dellos tenia para traerlos á esta isla, y los muchos trabajos que al sacar de Castilla le costaron, é iban perdidos cuasi y dañados. El Domingo, 22 de Julio, á la tarde, ya que iba con el buen tiempo, vieron pasar innumerables aves del Oesudueste hácia el Nordeste; dice que era gran señal de tierra. Lo mismo vieron el lunes siguiente y los dias despues, uno de los cuales vino á la nao del Almirante un alcatraz y otros muchos parecieron otro dia, y las otras aves que se llaman rabihorcados. Al décimo séptimo dia del buen tiempo que llevaba esperaba el Almirante ver tierra, por las dichas señales de las aves vistas, y como no la vido el lunes, otro dia, mártes, 31 dias de Julio, como le faltase ya el agua, deliberó de mudar derrota, y esta era el Oeste y se acostar á la mano derecha, é ir á tomar á la isla Dominica, ó alguna de los caníbales, que hoy llaman los caribes; y así mandó gobernar al Norte, cuarta del Nordeste, y anduvo por aquel camino hasta medio dia, pero como su divina Majestad, dice él, haya siempre usado de misericordia conmigo, por accertamiento, y acaso, subió un marinero de Huelva, criado mio, que se llamaba Alonso Perez, á la gavia, y vido tierra al Oeste, y estaba 15 leguas della, y lo que pareció della fueron tres mogotes, ó tres montañas. Puso nombre á esta tierra, la isla de la Trinidad, porque así lo llevaba determinado, que la primera tierra que descubriese así se llamase, y plugo, dice él, á Nuestro Señor, por su alta Magestad, que la vista primera fueron todos juntos tres mogotes, digo, tres montañas, todas á un tiempo y en una vista. Su alta potencia por su piedad me guie, dice él, y en tal manera, que haya él mucho servicio, y Vuestras Altezas mucho placer; que es cierto que la fallada desta tierra, en esta parte, fué gran milagro, atanto como la fallada del primer viaje. Estas son sus palabras. Dió infinitas gracias á Dios, como tenia de costumbre, y todos alabaron á la bondad Divina, y con gran regocijo y alegría, dijeron, cantada, la *Salve Regina*, con otras coplas y prosas devotas que contienen alabanzas de Dios y de Nuestra Señora, segun la costumbre de los marineros, al ménos los nuestros de España, que con tribulaciones y alegrías suelen decirla. Aquí hace una digresion y epílogo de los servicios que ha hecho á los Reyes, y de la voluntad que siempre tuvo encendida de les servir, no como malas lenguas, dice él, y falsos testigos por invidia dijeron; y cierto yo creo que estos tales tomó Dios por instrumentos para le afligir, porque le quiso bien, porque muchos, sin por qué ni para

qué, le infamaron y estorbaron estos negocios, y hicieron que los Reyes se atibiasen y cansasen de gastar y tener aficion y estima de que estas Indias habian de dar provecho, al ménos que fuese más que los gastos con aumento les viniesen. Repite el calor que padeci6, y como áun iba hoy por el mismo camino paralelo, sino que por se llegar á la tierra por la vía que tomó cuando mandó gobernar al Poniente, porque la tierra echa de sí frescores que salen de sus fuentes y rios, y de sus aguas, causan templanza y suavidad, y por esta causa, dice que pueden navegar los portugueses que van á la Guinea, que está debajo de la línea equinoccial, porque van de luengo de tierra ó de costa, como es comun hablar; dice más, que agora estaba en el mismo paralelo de donde llevan el oro al rey de Portugal, por lo cual creyó que quien buscasse aquellos mares hallaria cosas de valor. Confiesa aquí que no hay hombre en el mundo á quien Dios haya echo tanta merced, y le suplica que le depare cosa con que Sus Altezas reciban mucho placer y toda la cristiandad; y dice que, aunque otra cosa de provecho no hobiese, sino estas tierras tan hermosas, que son tan verdes y llenas de arboledas y palmas, que llevan ventaja á las huertas de Valencia por Mayo, se deberian mucho de estimar, y dice en esto verdad, y adelante lo encarecerá, con mucha razon, más. Dice, que cosa es de milagro que tan cerca de la equinoccial, como á 6°, tengan los reyes de Castilla tierras, estando la Isabela de la dicha línea distante 24°.

CAPÍTULO CXXXIII.

Vista, pues, la tierra, con gran consuelo de todos, deja el camino que queria llevar en busca de alguna de las islas de los caníbales para proveerse de agua, de que tenia gran necesidad, y da la vuelta sobre la tierra que habian visto, hácia un cabo que parecia estar al Poniente, al cual llamó cabo de la Galera, por una peña grande que tenia que desde léjos parecia galera que iba á la vela; llegaron allí á hora de completas; vieron buen puerto, sino que era hondo y pesóle al Almirante, por no poder en él entrar, siguió su camino á la punta que habia visto, que era hácia el Austro siete leguas, y no halló puerto. En toda la costa halló que las arboledas llegaban hasta la mar, la cosa mas hermosa que ojos vieron. Dice que esta isla debe ser grande; gente pareció, y una canoa cargada dellos de léjos, que debian estar pescando, fuéronse huyendo á tierra á unas casas que allí parecian; la tierra era muy labrada y alta, y hermosa. Miércoles, 1.º de Agosto, corrió la costa abajo hácia el Poniente, cinco leguas, y llegó á una punta, donde surgió con todos tres navíos, y tomaron agua de fuentes y de arroyos; hallaron rastro de gente, instrumento de pescar, y rastro de cabras, pero no eran sino de venados, que hay mucho por aquellas tierras; dice que hallaron lignaloes, y palmares grandes, y tierras muy hermosas, de que sean dadas infinitas gracias á la Sancta Trinidad; estas son sus palabras. Vido muchas labranzas por luengo de costa, y muchas poblaciones; vido desde allí, hácia la parte del Sur ó Austro, otra isla, que el luengo della iba más de 20 leguas; y bien pudiera decir 500, porque esta es la tierra firme, de la cual, como vido un pedazo, parecióle que seria isla, á esta puso nombre la isla Sancta. Dice aquí, que no quiso tomar algunos indios por no escandalizar la tierra. Del cabo de la Galera á la punta donde tomó el agua, que creo que la nombró la Punta de la Playa, dice que, habiendo sido gran camino, y corriase leste gieste (debe decir de Levante á Poniente se andaba), no habia puerto en todo aquel camino, pero era tierra muy bien poblada y labrada, y de muchas aguas y arboledas muy espesas, la cosa más hermosa del mundo, y los árboles hasta la mar. Es aquí de saber, que cuando los árboles de la tierra llegan hasta la mar, es señal que aquella costa de mar no es brava, porque cuando es brava, no hay árbol por allí ninguno, escombrado arenal. La corriente surgente, que es la que viene de arriba, y la montante, que es la que para arriba sube de abajo, dice que parece ser grande. La isla que le queda al Sur, dice ser grandísima, porque va ya descubriendo la tierra firme, aunque no estimaba sino que isla era. Dice que vino á buscar puerto de luengo de la isla de la Trinidad, jueves, 2 dias de Agosto, y llegó hasta el Cabo de la isla de la Trinidad, que es una punta, á la cual puso por nombre la Punta del Arenal, que está al Poniente; por manera que ya era entrado en el Golfo que llamó de la Ballena, donde padeció gran peligro de perder todos los navíos, y él aún no sabia que estaba cercado de tierra, como se verá. Este Golfo es cosa maravillosa, y peligrosa por el rio grandísimo que entra en él, que se llama Yuyaparí, la última sílaba luenga, este viene de más de 300 y creo que de 400 leguas, y las 300 se han ido por él arriba, dello con nao, y dello con bergantines, y dello con grandes canoas; y como sea grandísimo el golpe del agua que trae siempre, mayormente en este tiempo de Julio y Agosto, en que por allí el Almirante andaba, que es tiempo de muchas aguas, como en Castilla por Octubre y Noviembre, y así queria naturalmente salir á la mar, la

mar con su ímpetu grande, de su misma naturaleza, querría quebrar en la tierra, y como aquel Golfo esté cercado de tierra firme por una parte, y por otra la isla de la Trinidad, y así sea estrechísimo para tan impetuoso poder de aguas contrarias, es necesario que cuando se junten, haya entre ellas terrible pelea, y peligrosísimo para los que allí se hallaren, el combate. Dice aquí que la isla de la Trinidad es grande, porque desde el cabo de la Galera hasta la Punta del Arenal, donde al presente estaba, dice que había 35 leguas; digo yo que hay más de 45, como verá el que lo quisiere ver por las cartas del marear, puesto que no tiene agora aquellos nombres escritos en las cartas, porque ya se han olvidado, y verlo hán, considerando el camino que el Almirante trujo hasta llegar allí, é por qué parte vido la primera tierra della, y de allí dónde fué á parar, y así coligirá cual llamó el cabo de la Galera, y cual la Punta del Arenal. No es de maravillar que el Almirante no tasase puntualmente las leguas de la isla, porque iba bajándola pedazo á pedazo. Mandó salir en esta Punta del Arenal y fin de la isla, hácia el Poniente, la gente en tierra para que se holgasen y recreasen, porque venian cansados y fatigados, los cuales hallaron la tierra muy hollada de venados, aunque ellos creian que eran cabras. Este jueves, 2 de Agosto, vino de hácia Oriente una gran canoa, en que venian 25 hombres, y llegados á tiro de lombarda dejaron de remar, y á voces dijeron muchas palabras; creia el Almirante, y yo así lo creo, que preguntarian qué gente eran, así como suelen los otros de las Indias, á lo cual respondieron, no con palabras, sino mostrándoles ciertas bacinetas de laton, y otras cosas lucias, para que se llegasen á la nao, con meneos y señas halagándoles. Acercáronse algo, y despues venian arredrados del navío; y, como no se quisiesen allegar, mandó el Almirante subir al castillo de popa un tamborino, y á los mancebos de la nao que bailasen, creyendo agradarles, pero no lo sintieron así, ántes como vieron tañer y bailar, tomáronlo por señal de guerra, y como si fuera desafiarlos; dejaron todos los remos y echaron mano á sus arcos y flechas, embrazó cada uno su tablachina, y comenzaron á tirarles una buena nubada de flechas. Visto esto por el Almirante, mandó cesar la fiesta de tañer y bailar, y sacar sobre cubierta algunas ballestas, y tirarles con dos ballestas, no más de para asombrarlos; los cuales, luego, tiradas las flechas, se fueron á una de las dos carabelas, y, de golpe, sin temor, se pusieron debajo la popa, y el piloto de la carabela, sin temor tambien alguno, se descolgó de la popa abajo, y entróse con ellos en la canoa con algunas cosas que les dió; y entre ellas dió un sayo y un bonete á uno dellos que parecia hombre principal. Ellos le tornaron en ella, y, como en reagradecimiento de lo que les habia dado, por señas, le dijeron que se fuese á tierra y que allí le traerian de lo que ellos tenian. Él aceptó que iria y ellos se fueron á tierra; el Piloto entró en la barca y fué á pedir licencia al Almirante á la nao, y desdeque vieron que no iba derecho á ellos, no lo esperaron más, y así se fueron y nunca más el Almirante ni otro los vido. Por haberse así alterado y enojado del tamborino y de los bailes, parece que aquello debian de tener entre sí por señal de guerra. Díjome un criado del Almirante, que se llamó Bernaldo de Ibarra, que vino este viaje allí con él, y me lo dió por escrito, y hoy lo tengo de su letra en mi poder, que vino al navío del Almirante un señor y Cacique desta isla de la Trinidad, que traia una diadema de oro en la cabeza, y váse al Almirante que tenía una gorra de carmesí, é hácele acatamiento é besa su diadema, y con la otra mano quita la gorra al Almirante y él pónole la diadema, y él puso en su cabeza la gorra de carmesí quedando muy rico y muy contento. Dice aquel Almirante, que estos todos eran mancebos, y muy bien dispuestos y ataviados, aunque no creo que traian mucha seda ni brocado, de lo cual, tambien creo que los españoles y el Almirante más se gozaran, pero venian ataviados de arcos y flechas y tablachinas; no eran tan bazos como otros, ántes más blancos que otros que hobiese visto en estas Indias, y de muy buenos gestos y hermosos cuerpos, los cabellos largos y llanos, cortados á la guisa de Castilla, traian la cabeza atada con un pañezuelo de algodón tejido de labores y colores, el cual creia el Almirante que era almaizar; otro destos pañezuelos, dice, que traian ceñido, y se cobijaban con él en lugar de pañetes; dice que no son negros, puesto que estan cerca de la equinoccial, sino de color indio, como todos los otros que ha hallado. Son de muy linda estatura, andan desnudos, son belicosos, traen los cabellos muy largos

como las mujeres en Castilla, traen arcos y flechas con plumas, y al cabo dellas un hueso agudo con espina, como un anzuelo, y traen tablachinas, lo que hasta aquí no habia visto; y segun de las señas y meneos que hacian, dice que, lo pudo comprender, ellos creian que venia el Almirante de la parte del Sur, por lo cual juzgaba que á la parte del Sur debia haber tierras grandes, y decia bien, pues tan grande es la tierra firme que gran parte ocupa del Sur. La templanza desta tierra, dice que es muy grande, y muéstralo, segun él, la color de la gente y los cabellos que son todos correntios, y el arboleda muy espesa, que en toda parte hay; dice que es de creer, que pasada la comarca, 100 leguas al Oeste de los Azores, que muchas veces ha dicho que hace mudamiento el cielo, y la mar, y la templanza, y esto, dice, es manifiesto, porque aquí donde estaba, tan llegado á la equinoccial, cada mañana dice que habia frio, y era el sol en Leon. Dice gran verdad, porque yo que escribo esto, he estado allí ó cerca de allí, é habia menester ropa las noches y las mañanas, en especial por Navidad. Las aguas corrian al Poniente más que el rio de Sevilla, crecia y menguaba el agua de la mar 65 pasos y más, que en Barrameda, que podian poner á monte carracas; dice que aquella corriente va tan recia por ir entre aquellas dos islas, la Trinidad y la que llamó Santa, y despues adelante llamó isla de Gracia. Y dice isla á tierra firme, porque ya entraba por entrambas, que estan apartadas dos leguas, que es como un rio, como parece por la carta; hallaron fuentes de las desta Española, y los árboles y las tierras, y la templanza del cielo; en esta Española, pocas frutas se hallaron de las naturales de la tierra. La templanza mucha más es la de aquella tierra que no la desta Española sino es en las minas de Cibao y en algunas otras provincias della, como ya arriba queda dicho. Hallaron ostias ú ostras muy grandes, pescado infinito, papagayos grandes como pollas; dice que en esta tierra y en toda la tierra firme son los papagayos mayores que ninguno de los destas islas, y son verdes, la color muy clara como blancaza, pero los de las islas son más verdes, y color algo más oscuro; tienen todos los de la tierra firme los pescuezos de color amarillo como manchas, y las puntas de arriba de las alas con manchas coloradas, y algunas plumas amarillas por las mismas alas; los de estas islas, ninguna cosa tienen amarilla, los pescuezos tienen colorados á manchas; los de esta Española, tienen un poco blanco encima del pico; los de Cuba tienen aquello colorado y son más lindos; los de la isla de Sant Juan, creo que tiran á los desta isla, y no he mirado si tambien los de Jamáica; finalmente, parece que son en algo diferentes los de cada isla. En esta tierra firme, donde agora está el Almirante, hay una especie de papagayos que creo que no hay en otra parte, muy grandes, poco ménos que gallos, todos colorados con algunas plumas, en las alas, azules y algunas prietas; estos jamás hablan, no tienen otra cosa de que se goce dellos, sino de la vista, en lo demas son desgraciados; llámanse por los indios guacamayas: todos los demas es cosa maravillosa lo que parlan, si no son los muy chiquitos, que se llaman xaxaues, como arriba dijimos.

CAPÍTULO CXXXIV.

Estando en esta Punta del Arenal, que es fin de la isla de la Trinidad, vido hácia el Norte, cuarta del Nordeste, á distancia de 15 leguas, un cabo ó punta de la misma tierra firme y esta fué la que se llama Paria. El Almirante, creyendo que era otra isla distinta, púsola nombre la isla de Gracia; la cual, dice que va al Oeste, que es el Poniente, y que es altísima tierra, y dijo verdad, porque por toda aquella tierra firme van grandes cordilleras de sierras muy altas. Sábado, 4 dias de Agosto, determina ir á ver la isla de Gracia, y levantó las anclas y dió las velas de la dicha Punta del Arenal, donde surgido estaba; y por aquella como angostura, por donde entró en el golfo de la Ballena (no era más de dos leguas, porque de una parte la Trinidad y de otra la tierra firme), salia el agua dulce muy corriente. Vino de hácia la del Arenal, de la isla de la Trinidad, una tan gran corriente, por la parte del Sur, como pujante avenida (y era del poder grande del rio Yuyaparí que al Sur está, y el aún no lo via), con tan grande estruendo y ruido que á todos espantó, del cual no pensaron escapar; y como el agua del mar resistió, viniendo por el contrario, se levantó la mar, haciendo una muy gran loma y muy alta, la cual levantó la nao y púsola encima de la loma, cosa que nunca jamás ni oyó ni vido, y al otro navío alzó las anclas, que aún debia de tener echadas, y echólo más á la mar, y con las velas anduvo hasta que salió de la dicha loma. Plugo á Dios que no les hizo daño, dice aquí el Almirante, y, cuando escribió este caso á los Reyes, dijo: «Aún hoy en dia tengo el miedo en el cuerpo, que no me trabucó la nao cuando llegó debajo della; por este gran peligro puse á esta boca nombre, la Boca de la Sierpe.» Llegado á la tierra firme que via por aquella parte, y creia que era isla, vido cabe aquel Cabo dos isletas en medio de otra boca, que hacen aquel Cabo de la tierra firme, el cual llamó cabo Boto por ser grueso y romo, y otro cabo de la Trinidad que nombró Boto; la una isleta nombró el Caracol, la otra el Delfin. Esta estrechura de la Punta ó cabo de la Punta de Paria, y el cabo Boto de la Trinidad, no tiene sino cinco leguas, y están en medio las dichas isletas; por la cual estrechura y el ímpetu del gran rio Yuyaparí, é las olas procelosas de la mar, hacen esta entrada y salida en grande manera peligrosa, y porque el Almirante con trabajo y peligro suyo tambien, lo experimentó, llamó aquella entrada angostura la Boca del Drago, y así se llama comunmente hoy. Fué de luengo de costa de la tierra firme de Paria, qué creia ser isla, y la nombró isla de Gracia, hácia la parte del Oeste, á buscar puerto. Desde la Punta del Arenal, que es el un cabo de la Trinidad, como se dijo, y está la vuelta del Sur, hasta el otro cabo Boto, que es de la misma isla de la Trinidad, que está á la mar, dice el Almirante haber 26 grandes leguas, y por aquesta parte parece ser el ancho de la dicha isla, y están los dichos cabos Norte y Sur. Habia grandes hileros de corrientes, el uno al contrario del otro; sobrevenian muchos aguaceros como era el tiempo de las aguas, como arriba dijimos. La isla de Gracia es, como está dicho, tierra firme, y dice el Almirante que es tierra altísima y toda llena de árboles, que llega hasta la mar; esto porque como aquel golfo está cercado de tierra, no hay resaca ni olas que quiebren en la tierra como donde están descubiertas las playas. Dice que, estando á la punta ó cabo della, vido una isla altísima al Nordeste, que estaría dél 26 leguas, púsole nombre la Bellaforma, porque debia tener de léjos buen parecer, pero todo esto es la tierra firme, que como se mudaba con

los navíos de una parte á otra dentro del golfo, cercado de tierra, hacíanse algunas abras que parecían hacer distincion de tierras que estuviesen apartadas, y estas llamaba el Almirante islas, porque así lo juzgaba. Navegó, domingo, 5 de Agosto, cinco leguas de la punta del cabo de la Paria, que es el cabo oriental desta isla de Gracia; vido muy buenos puertos, juntos unos de otros, y casi toda esta mar dice que es puerto, porque está cercada de islas y no hace ola alguna. Llamaba islas á las partes que se le abrian de tierra firme, porque no hay más de sola la isla de la Trinidad, y tierra firme, que cercan á este golfo qué dice agora mar. Envió á tierra las lanchas, y hallaron pescado y fuego, y rastro de gente, y una casa grande descubierta; de allí anduvo ocho leguas, donde halló puertos buenos. Esta parte desta isla de Gracia dice ser tierra altísima y hace muchos valles, y todo debe de ser poblado, dice él, porque lo vido todo labrado; los rios son muchos, porque cada valle tiene el suyo de legua á legua; hallaron muchas frutas y unas como uvas y de buen sabor, y mirabolanos muy buenos, y otras como manzanas, y otras, dice, como naranjas y lo de dentro es como higos; hallaron infinitos gatos paules; las aguas, dice, las mejores que se vieron. Esta isla, dice, es toda llena de puertos, esta mar es dulce, puesto que no del todo, sino salobre como la de Cartagena; más abajo dice que es dulce como la del rio de Sevilla, y esto causaba cuando topaba con alguna hilera del agua de la mar, que salobraba la del rio. Navegó á un ancon, lunes, 6 dias de Agosto, cinco leguas, donde salió y vido gente, y vino luego una canoa con cuatro hombres á la carabela que estaba más cercana á tierra, y el piloto della llamó los indios como que queria ir á tierra con ellos, y, en allegando y entrando, anególes la canoa, y ellos andando nadando, cogió y trájolos al Almirante. Dice que son de la color de todos los otros de las Indias; traen dellos los cabellos muy largos, otros así como nosotros, ninguno hay tresquilado como en la Española y en las otras tierras. Son de muy linda estatura, y todos sobrecrecidos; traen el miembro genital atado y cubierto, y las mujeres van todas desnudas, como sus madres las parieron. Esto dice el Almirante, pero yo he estado, como arriba dije, cerca de aquella tierra, 30 leguas, pero nunca vide que las mujeres no tuviesen sus vergüenzas, al ménos, cubiertas; debe de querer decir el Almirante, que andaban como sus madres las parieron cuanto á lo demas del cuerpo. Estos indios, dice el Almirante, luego que aquí fueron, diles cascabeles y cuentas, y azúcar, y los invié á tierra, á donde estaba dellos una gran batalla, y despues que supieron el buen tratamiento todos querian venir á los navíos; vinieron los que tenian canoas, y fueron muchos, y á todos se les hizo buen acogimiento, y se les mostró amorosa conversacion, dándoles de las cosas que les agradaban; preguntábales el Almirante, y ellos respondian, pero no se entendian; trujéronles pan y agua, y unos brebajes, como vino verde; andan muy ataviados de arcos, flechas y tablachinas y las flechas traen casi todos con hierba. Mártes, 7 de Agosto, vinieron infinitos indios por mar y por tierra, y todos traian de su pan y maíz, y cosas de comer, y cántaros de brebaje, dello blanco como leche, de sabor de vino; dello verde, y dello de color colorado; cree que todo sea de frutas. Lo más ó todo hacen de maíz, sino que el maíz es blanco y morado y colorado, de aquí viene ser el vino de diversas colores; el verde, no sé de qué se haga. Traian todos sus arcos y flechas con hierba, muy á punto; no se daban nada por cuentas, dieran cuanto tuvieran por cascabeles, y otra cosa no demandaban. Hacian mucho por el laton; esto es cierto que lo estimaban mucho, y daban en esta Española por un poco de laton cuanto les pidieran de oro, que tuvieran, y así creo que fué siempre en todas estas Indias, á los principios; llamábanlo turey, cuasi venido del cielo, porque al cielo llamaban tureyro; hallan en él no se qué olor que á ellos mucho les agrada. Aquí dice ahora el Almirante que todo cuanto les daban, de Castilla, lo olian luego que se lo daban. Trajeron papagayos de dos ó tres maneras, en especial de los muy grandes que hay en la isla de Guadalupe, dice él, con la cola larga; trajeron pañizuelos de algodón muy labrados y tejidos, con colores y labores como los llevan de Guinea, de los rios á la Sierra Leona, sin diferencia, y dice que no debe comunicar con aquellos, porque hay de aquí donde él agora está, allá, más de 800 leguas; abajo dice que parecen almayzares.

CAPÍTULO CXXXV.

Deseaba, dice, tomar media docena de indios para llevar consigo, y dice que no pudo tomarlos, porque se fueron todos de los navíos ántes que anocheciese; pero mártes, luego, 8 de Agosto, vino una canoa con 12 hombres á la carabela, y tomáronlos todos, y trajéronlos á la nao del Almirante, y dellos escogió seis y los otros seis envió á tierra; esto parece que lo hacia el Almirante sin escrúpulo, como otras muchas veces en el primer viaje lo hizo, no le pareciendo que era injusticia y ofensa de Dios y del prójimo, llevar los hombres libres contra su voluntad, quitando los padres á los hijos, y las mujeres á sus maridos, y que segun ley natural estaban casados, y que ellas otros, ni otras ellos, podian tomar sin pecar y quizá mortalmente, de lo cual era el Almirante causa eficaz; y otra circunstancia, que venian á los navíos aquellos so tácita seguridad y confianza prometida, la cual les debian guardar, allende el escándalo y aborrecimiento de los cristianos, que se podia seguir, no sólo en los de allí, pero de toda la tierra y gentes que lo supiesen. Dió luego la vela hácia una punta que dice del Aguja, el cual nombre no dice cuando le puso, y de allí, dice, que descubrió las más hermosas tierras que hayan visto y las más pobladas, y, en llegando á un lugar, al cual por su hermosura llamó Jardines, donde habia infinitas casas y gentes, los que habia tomado dijéronle que habia gente vestida, por lo cual acordó de surgir, y vinieron á los navíos infinitas canoas. Estas son sus palabras. Cada uno, dice, que traia su pañezuelo tan labrado de colores, que parecia un almayzar, con uno atada la cabeza, y con el otro cubrian lo demas, como ya se ha tocado; destas gentes que hoy vinieron á los navíos, algunos, dice, que traian algunas hojas de oro al pescuezo, y uno de aquellos indios que habia tomado le dijo que por allí habia mucho oro, y que hacian dello espejos grandes, y mostraba como lo cogian; dice espejos, porque debia dar el Almirante algunos espejos, y por señas debia el indio decir que del oro hacian de aquellos, no porque les entendiesen palabra. Dice que, porque andaba por allí de corrida, porque se le perdian los bastimentos que tanto trabajo alcanzar le habian costado, y esta isla Española estaba más de 300 leguas de allí, no se detenia, lo cual mucho él quisiera por descubrir mucha más tierra, y dice que todo es lleno de islas, y muy hermosas, y muy pobladas, y tierras muy grandes; la gente muy más política que la desta Española y guerreros, y casas hermosas. Si el Almirante hobiera visto el reino de Xaraguá como su hermano el Adelantado, y la corte del rey Behechio alguna excepcion hiciera en esto. Llegando á la Punta de la Aguja, dice que vido otra isla al Sur, 15 leguas, que iba al Sueste Norueste, muy grande, y tierra muy alta y llamóla Sabeta, y en la tarde vido otra al Poniente, tierra muy alta; todas estas islas entiendo ser pedazos de la tierra firme, por las abras y valles que se abrian, que parecian islas distintas, como quiera que él anduviese todavía por dentro del golfo que llamó de la Ballena, cercado, como dicho es, de tierra; y esto parece claro, porque estando como estaba dentro del dicho golfo ninguna tierra tenia al Sur, sino la tierra firme, luego las islas que decia no eran islas, sino pedazos de la misma tierra firme, que juzgaba ser islas. Surgió adonde llamó los Jardines, y luego vinieron infinitas canoas, grandes y pequeñas, llenas de gente, segun dice. Despues, á la tarde, vinieron más de toda la comarca, muchos de los cuales traian al pescuezo piezas de oro de hechura de herraduras; pareció que lo tenian en

mucho, pero todo lo dieran, dice, por cascabeles y no los llevaba, y fué cosa esta de notar que un hombre tan proveído como el Almirante, y teniendo voluntad de venir á descubrir, no trujese rescates de diversas maneras, como trujo el primer viaje: todavía hobo alguno dellos, y era muy bajo que parescia sobredorado. Decian, segun podian entender por señas, que habia por allí algunas islas, donde habia mucho de aquel oro, pero que la gente eran caníbales, y dice aquí el Almirante, que este vocablo caníbales, tenian todos por allí por causa de enemistad, ó quizá porque no querian que fuesen allá los cristianos, sino que se estuviesen allí toda su vida. Vieron los cristianos á un indio un grano de oro tan grande como una manzana. Vinieron otra vez infinitas canoas cargadas de gente, y todos traian oro y collares, y cuentas de infinitas maneras, y atados los pañezuelos á las cabezas que les tienen los cabellos, y bien cortados, y paréceles muy bien; llovió mucho, y por eso cesaban gentes de ir y venir. Vinieron unas mujeres que traian en los brazos sartales de contezuelas, y entre ellas perlas ó aljófar, finísimas, no como las coloradas que se hallaron en las islas de Babueca; rescatáronse aquellas, y dice que las enviaria á Sus Altezas. Nunca supe destas perlas que se hallaron en las islas de Babueca, que son cerca del Puerto de Plata, en esta Española, y estas más son bajos debajo del agua, que no islas, que hacen harto daño á los navíos que por allí pasan, si no están sobre el aviso, y así tienen título Abre el Ojo. Preguntó el Almirante á los indios dónde las hallaban ó pescaban, y mostráronle de las nácaras donde nacen, y respondiéronle, por bien claras señas, que nacian y se cogian hácia el Poniente detras de aquella isla, que era el cabo de la playa de la Punta de Paria y tierra firme, que creia ser isla; y decian verdad, que 25 ó 30 leguas de allí, hácia el Poniente, está la isla de Cubagua, de que luego se dirá, donde las cogian. Envió las barcas á tierra para saber si habia cosa nueva que no hubiesen visto, y hallaron la gente tan tratable, dice el Almirante, que, «aunque los marineros no iban con propósito de salir en tierra, pero vinieron dos personas principales con todo el pueblo y les hicieron salir; llegaron á una casa grande, hecha á dos aguas, y no redonda, como tienda de campo, de la manera que son las de las islas, donde los recibieron muy bien y les hicieron fiesta y les dieron colacion, pan y frutas de muchas maneras, y el beber fué un brevaje blanco que tienen en gran precio, de que todos estos dias trujeron allí, y hay dello tinto, y mejor uno que otro, como entre nosotros el vino. Los hombres todos estaban juntos á un cabo de la casa, y las mujeres á otro. Recibida la colacion en aquella casa del más viejo, llevóles el más mozo á otra casa é hizo otro tanto; pareció que el uno debia ser el Cacique y señor, y el otro debia ser su hijo; despues se volvieron los marineros á las barcas, y con ellas á los navíos muy contentos desta gente.» Estas todas son palabras del Almirante. Dice más: «ellos son de muy linda estatura, y todos grandes á una mano, y más blanca gente que otra que hobiese visto en estas islas, y que ayer vido muchos tan blancos como nosotros, y mejores cabellos y bien cortados, y de muy buena conversacion; las tierras, en el mundo, no pueden ser más verdes y hermosas y pobladas; la templanza, otra tal, que desde que estoy en esta isla, dice él, hé cada mañana frio, digo, para ropon enforrado, bien que esté tan cerca de la línea equinoccial; la mar todavía dulce; á la isla llaman Paria.» Todas son palabras del Almirante. Llama isla á tierra firme todavía, porque así lo creia.

CAPÍTULO CXXXVI.

Viércoles, 10 de Agosto, mandó dar las velas y fué al Poniente de la que pensaba ser isla, y anduvo cinco leguas y surgió; por temor de no hallar fondo, andaba á buscar boca por donde saliese de aquel golfo, dentro del cual andaba cercado de tierra firme y de islas, aunque él no creia ser tierra firme, y dice que es cierto que aquella era isla, que así lo decian los indios y así parece que no los entendian. De allí vido otra isla frontero al Sur, á la cual llamó Isabela, que va del Sueste á Norueste, despues otra que llamó la Tramontana, tierra alta y muy hermosa, y parecia que iba de Norte á Sur, parecia muy grande; todo esto era tierra firme. Decíanle los indios que él habia tomado, á lo quél entendia, que la gente de allí eran caníbales, y que allí habia ó nascia el oro, y las perlas de la parte del Norte de Paria, la vía del Poniente, se pescaban y habian habido las que al Almirante dieron. El agua de aquella mar era tan dulce, dice, como la del rio de Sevilla, y así turbia. Quisiera ir á aquellas islas, sino por no volver atras, por la prisa que tenia que se le perdian los bastimentos que llevaba para los cristianos de la Española, que con tanto trabajo, dificultad y gran fatiga los habia alcanzado; y, como cosa en que padeció grandes aflicciones, repite esto de estos bastimentos muchas veces. Dice, que cree que en aquellas islas que habia visto debe haber cosas de valor, porque todas son grandes y tierras altas, y valles y llanos, y de muchas aguas, y muy labradas, y pobladas, y la gente de muy buena conversacion, así como lo muestran sus gestos. Estas son palabras del Almirante. Dice tambien, que si las perlas nacen como dice Plinio del rocío que cae en las ostias que están abiertas, allí mucha razon hay para las haber, porque allí cae mucha rociada y hay infinitísimas ostias y muy grandes, y porque allí no hace tormenta, sino la mar esta siempre sosegada, señal de lo cual es haber los árboles hasta entrar en la mar, que muestran nunca entrar allí tormenta, y cada rama de los árboles que entran (y están tambien ciertas raíces de árboles en la mar, que, segun la lengua desta Española, se llaman mangles), estaban llenos de infinitas ostias, y tirando de una rama sale llena de ostias á ella pegadas; son blancas de dentro y el pescado dellas, y muy sabrosas, y no saladas sino dulces y que han menester alguna sal, y dice que no sabe si nacen en nácaras; donde quiera que nazcan, son, dice, finísimas, y las horadan como dentro, en Venecia; á esto que dice el Almirante que están llenas las ramas de ostias por allí, decimos que no son aquellas ostias que él vido, y están por aquellas ramas fuera de la mar y un poco dentro en el agua, las que crian las perlas, sino de otra especie, porque las que paren las perlas más cuidado tienen, por su natural instinto, de se esconder cuanto más bajo del agua pueden, que aquellas que vido en las ramas. Tomada ocasion desto que dice aquí el Almirante, quiero mezclar un poco de los secretos naturales que hay cerca del criar ó nacer de las perlas, lo que no creo que será á los leyentes desagradable; las perlas de que hablamos, en latin se llaman propriamente margaritas, porque se hallan en las conchas de la mar, segun dice Sant Isidro, libro XVI, cap. 10 de las «Ethimologías,» y es la primera y más principal de las piedras preciosas que son blancas, y las más blancas son las más finas y ménos rubias.

Engéndranse desta manera: En ciertos tiempos del año, quando tienen la inclinacion y apetito de concebir, sálense á la playa y ábrense, y allí esperan el rocío del cielo, cuasi como si esperasen y

deseasen su marido; reciben aquel rocío del cual conciben y se empreñan, y tales producen sus hijos, que son las perlas ó margaritas, cual fuere la calidad del rocío; si puro fuere, nascen las perlas blancas, si fuere turbio, salen pardas ó oscuras, y de aquí, dice Plinio y Solino, se colige tener el cielo más parte en este concebimiento que el agua de la mar tiene. Quanto más el rocío fuere del alba ó de la mañana, tanto más blancas salen ellas, y quanto más á la tarde ó noche llegaren á recebirlo, tanto más serán oscuras; la edad tambien mucho ayuda á la blancura: quanto más viejas fueren, tanto ménos blancas, y tanto más blancas, quanto las conchas fueren más mozas ó más nuevas, y quanto mayor cantidad de rocío recibieren, tanto mayor ternán la grandeza. Nunca mayores se dice hallarse que pesen más de media onza, ni pase de media nuez su medida; tienen las conchas tal sentido, naturalmente, que siempre temen no salgan maculadas sus perlas, y por tanto, quando hace sol recio, porque no salgan negras ó rubias ó pardillas, ó su bláncor en alguna manera se amancille, vánse al profundo huyendo del calor del sol quanto más pueden; si hace relámpagos ó truena ántes que las conchas estén cerradas y del todo estén las perlas formadas, súbitamente, de temor, se afligen y aprietan y malparen, ó del todo echándolas de sí ó saliendo al cabo las perlas imperfectas y muy chiquitas. En el agua están las perlas tiernas, y sacadas de la ostia se endurecen; temen mucho las conchas la diligencia é instrumentos de los pescadores, y por eso se afijan y apegan y esconden siempre dentro de las más ásperas peñas; andan ó nadan en compañía, y tienen su rey como las abejas, segun dice Plinio y Solino, y otros filósofos. El rey ó guiador dellas es la mas vieja y la mayor; presa la guiadora ó guiadoras que van delante, fácilmente las demás con las redes son presas, y si se escapan algunas, á sus comarcas se vuelven. Desto dice Megastenes, filósofo: *Conchas in quibus margaritæ el uniones gignuntur retibus capi gregatimque multas veluti apes depasci, regemque suum habere. Ac si contingat regem comprehendi á piscatoribus, eas protinus circumfundi nec vim effugere: fugiente rege et ipsas effugere.* Quando una sola perla se halla en la ostia es mas fina, y por esto se llama *unio*, y nunca se hallan dos juntas de aquella especie y excelencia; quando muchas, no son uniones, sino gemas ó margaritas, pero no dejan de ser preciosas si son blancas, y redondas y pesadas, y mas preciosas si de sí mismas son horadadas. Crecen y decrecen con la luna miéntras están vivas en las conchas; nacen dentro de la pulpa de la carne y debajo, y en cualquiera parte de la ostia; quando la concha siente la mano de la persona, luego se encoge y cubre quanto puede de sus riquezas, y porque siente que por ellas le tocan, apriétase quanto puede, lastima y muerde. La virtud dellas es, que confortan los espíritus, y para restriñir el flujo de sangre y contra el flujo lientérico, y contra cardiaca, y sincopin y contra diaria; nacen las mejores en las Indias, y, no tales, en Bretaña, que es agora Inglaterra, y por haberlas tomó ocasion Julio César de pasar á ella, y por tiranía y violencia sojuzgarla. Todas las cosas dichas son sacadas de Fisiólogo, de Arnolde, de Megastenes, de Plinio, lib. VI, cap. 35; de Solino, cap. 16 de su Polistor; de Sant Isidro, lib. XVI, cap. 10; de Alberto el Magno, lib. II, cap. 2.º *De mineralibus*; del Vincencio, *Speculo natural*, lib. IX, capítulos 81 y 82, y del libro *De proprietatibus rerum*, lib. XVI, cap. 62; y lo que dice postrero de Julio César, refiérelo Suetonio, en la vida del mismo Julio César, cap. 47, *Britanniam petisse spe margaritarum, quarum complitudinem conferentem interdum sua manu egisse pondus.* Algunos hay que duden, modernos, empero, y no de mucha auctoridad, criarse las perlas del rocío del cielo, como arriba se ha dicho, diciendo ser mas fábula que verdad; pero ni dan razon en contrario, ni asignan la causa de donde tengan origen las perlas ó margaritas, y por tanto parece temeridad refragar sentencia de tantos y tales autores, que tan diligentes y solícitos fueron en inquirir é manifestar los secretos de la naturaleza. Pudieran, los que no admiten que del rocío se crien las perlas, asignar algunas causas naturales de donde pudiesen proceder; y es una, poderse criar en las mismas conchas por virtud de algun lugar, en el cual impriman los cuerpos celestiales virtud mineral y de la misma agua de la mar, de la manera que se crián las otras piedras preciosas y comunes. Para entendimiento desto débese saber, segun Alberto Magno en el lib. I, capítulos 7.º, 8.º y 9.º, que las estrellas, por su cantidad y su

lumbre, y por su sitio y por su movimiento, mueven y ordenan el mundo, segun toda materia y todo lugar, de las cosas que se engendran y corrompen. Esta virtud, así determinada, de las estrellas, se infunde y derrama en el lugar de la generacion de cada cosa que se engendra; el lugar recibe las virtudes de las estrellas, cuasi como la matriz ó la madre, que dicen, de las mujeres, rescibe la virtud formativa del embrion. Embrion es la criatura que tiene la hembra en el vientre, luego que comienza á vivir ántes que tenga la figura señalada de macho ó de hembra, segun su especie, y puédesse decir, que es el parto crudo é imperfecto que la hembra tiene en el vientre; de aquí es que, segun los filósofos, el lugar es principio activo de la generacion. Esta virtud de las estrellas no en todas partes es una, ni es igual en todos los lugares, que sea tierra ó que sea agua, porque en unos lugares se influye y derrama más que en otros indiferentemente, como parece, que en unos se crián leones y no elefantes y en otros elefantes y no leones, y en unos oro y en otros plata y por el contrario; por esta manera, en unos lugares se halla virtud mineral para engendrar perlas y piedras preciosas, ó de las otras comunes, y en otras no, como es manifiesto. La virtud, pues, determinada á la generacion de las piedras en materia terrestre ó en materia de agua, es en la cual concurren todos los lugares, en los cuales las piedras se engendran; y así como en los animales que son engendrados de putrefaccion ó pudrimento y cosas podridas, como los ratones, segun la materia que se trata en el libro IV de los «Metauros,» las estrellas infunden su virtud vivificativa que les dá vida, por esta manera acaesce en la materia de que se engendran las piedras, sea agua ó sea tierra, se les infunde virtud formativa ó lapidificativa. Obra por esta manera la dicha virtud, conviene á saber, que así como los elementos se trasmutan ó traspasan unos en otros, como cuando la tierra convierte al agua en sí para que sea tierra, lo primero que se hace es, que la virtud de la tierra entra en la sustancia del agua, y altérala, y lo segundo, cuasi señoreándose de ella, tiénela, y entónces comienza el agua á estar queda y ponerse términos, como encogiéndose y embebiéndose, y hasta entónces no pierde su perspicuidad ó clareza, ó traslucimiento, pero de allí vá corrompiéndose, y así se hace tierra que ya rescibe las calidades de la tierra, que son, ser opaca ó espesa, y oscura y seca, lo mismo es de los otros elementos. Por esta misma manera acaece de la virtud lapidificativa cuando se infunde en algun lugar, sea agua ó sea tierra, porque la materia agua ó tierra que la dicha virtud toca, primeramente la altera, y lo segundo señoréala y tiénela, y despues que la tiene y vence señoreándola, conviértela en piedra; por esta manera se pueden engendrar y criar las margaritas, uniones y perlas sin ser de rocío, como los autores nombrados dicen, que dentro de las ostias, ó en la misma peña, ó en el arena, ó en aquellos lugares donde las conchas se apacientan, infundan virtud, que comunmente se llama mineral, las estrellas; que la misma agua de la mar, ó alguna cosa que las mismas ostias coman para su mantenimiento altere y entre en la sustancia de aquella, y detenga y venza y señoree, y al cabo la convierta en margarita ó perla, porque como Platon dice, y Alberto, donde arriba en el cap. 5.º, lo alega, que, segun los méritos y disposicion de cada materia, se influyen las virtudes celestiales que obran las cosas de naturaleza, *secundum merita (inquit) materiæ infunduntur virtutes cælestes quæ res naturæ operantur*, ó tambien la misma agua de la mar suele tener tal virtud, en sólo aquel lugar y comarca, que dentro de las ostias, de sus mismas gotas ó de otras cosas que en ellas haya, engendre las perlas. Y la señal desto Alberto Magno allí refiere, que hay algunas aguas, por la virtud mineral que aquel lugar donde corren contiene, tan fuertes, que corriendo por tales materias se embeben en las cosas minerales, ó que tienen vecindad con ellas, por lo cual el agua misma y las cosas que están en ella se convierten en piedras más presto ó más tarde, segun que es más fuerte ó más débil la virtud que forma las piedras, ó lapidificativa; pero si aquella misma agua la sacan de aquel lugar y la echan en otro, no se convertirá en piedras: la causa es, porque como esté fuera del lugar donde hay virtud mineral, evapórase y corrómpese, así como cualquiera otra cosa se corrompe estando fuera del lugar de su propia generacion. Por esta manera, dice Alberto allí, en el cap. 7.º, haberse experimentado en los montes Pirineos, que dividen á España de Francia, ser algunos lugares en los cuales el agua lluvia

que cae se convierte en piedras, y si la misma lluvia cae ó echan en otro lugar, fuera de aquellos, quédase en agua como era. Por la misma razon hay algunas plantas y palos que están dentro de algunas aguas ó mares que se convierten en piedras, quedándoles la figura de palos ó de plantas, y algunas veces las plantas y arbolillos nascidas dentro de la mar son tan vecinas de la naturaleza de las piedras, que un poco secas al aire, se convierten en piedras; y la señal desto es bien manifiesto en el coral, el cual, sin duda ninguna, se engendra de palillos y plantas que están dentro de la mar. Plinio, en el libro XXXI, cap. 2.º, pone haber una fuente en Asia la Menor, que regando la tierra con su agua la torna piedra, y un rio, que los árboles con sus hojas hacia lo mismo. Ésto no puede en alguna manera ser sino por la virtud mineral en aquella tierra ó piedras ó peñas que están dentro del agua ó en la misma mar, como tambien vemos en sierras muy altas, que siempre hay perpétuas nieves, y en ellas se engendra el cristal, lo cual no seria posible, si no fuese por la virtud mineral que allí las estrellas infunden y derraman; desto, algo dejamos ya dicho arriba. Así que no es cosa imposible criarse las perlas en aquella mar sin rocío, de la manera que es dicha de suso. Las perlas que aquí el Almirante hobo se criaban y crian en la mar de una isleta, y al derredor della, que se llama Cubagua, que no tiene agua dulce, sino estéril y seca, y en toda ella habrá obra de dos leguas de tierra inhabitable, puesto que las perlas la hicieron habitada con más de 50 vecinos, españoles; miéntras duraron, iban por el agua siete leguas de allí, á la tierra firme. Dista esta isleta, de donde el Almirante agora andaba, 50 leguas abajo al Poniente; podia ser que allí en aquel golfo de la Ballena, por donde andaba, ó en la mar allegada á la Trinidad, ó á la tierra firme, que llamaba isla de Gracia, hobiese quizá algunas perlas, pero parece que no, pues los indios señalaban que al Poniente las cogian. Yo estuve en la dicha isleta y vide las conchas, y en ellas las perlas que tenian debajo de la carne; no era uniones sino margaritas, porque tenian cuatro ó cinco juntas, unas grandes y otras chicas; las ostias son del tamaño que las de Castilla, y la carne ó pescado dellas la misma, bien sabrosa: yo comí hartas de ellas. Adelante, placiendo á Dios, en el libro IV se dirá más desta isleta de Cubagua, y de las perlas, y lo que en ella en los tiempos pasados se ha hecho y ha acaecido.

CAPÍTULO CXXXVII.

Tornando á donde quedó el hilo de la historia, en este paso hace mencion el Almirante de muchas puntas de tierra é islas, é nombres que les habia puesto, pero no parece quando, y en esto y en otras cosas que hay en sus Itinerarios, parece ser natural de otra lengua, porque no penetra del todo la significacion de los vocablos de la lengua castellana, ni del modo de hablar della; hace mencion aquí de la Punta Seca, de la isla Isabela, de la isla Tramontana, de la Punta Llana, de la Punta Sara, suponiéndolas, empero ninguna cosa ha dicho dellas, ó de alguna dellas. Dice que toda aquella mar es dulce, y que no sabe de donde proceda, porque no parecia haber disposicion de grandes rios (y que los hobiese, dice, que no dejaria de ser maravilla), pero engañábase en pensar que no habia rios, porque aquel rio Yuyaparí era tan caudal y poderoso, como está dicho, y otros que salen por allí. Deseando ya salir deste golfo de la Ballena, donde andaba cercado de tierra firme y de la Trinidad, como dicho queda, navegando al Poniente por aquella costa de tierra firme, que él llamaba de Gracia, hácia la Punta Seca, que no dice donde era, halló dos brazos de agua no más; envió la carabela pequeña para ver si habia salida al Norte, porque, frontero de la tierra firme y de la otra que llamó Isabela, al Poniente, parecia una isla muy alta y hermosa; volvió la carabela, y dijo que halló un golfo grande y en él cuatro grandes aberturas que parecian golfos pequeños, y á cabo de cada uno un rio. Á este golfo puso nombre Golfo de las Perlas, aunque no hay, creo yo, ninguna. Esto parece que era al rincon de todo este golfo grande, donde andaba el Almirante cercado de la tierra firme y de la isla de la Trinidad; aquellas cuatro abras ó oberturas, creia el Almirante que eran cuatro islas, y que no parecia que hobiese señal de rio que hiciese todo aquel golfo, de más de 40 leguas de mar todo dulce; pero los marineros afirmaban que aquellas aberturas eran bocas de rio, y decian verdad, al ménos en las dos, porque por la una salia el gran rio Yuyaparí, y por la otra sale otro grande que hoy se llama el rio de Camarí. Quisiera en gran manera el Almirante ver la verdad de este secreto, cual era la causa de haber 40 leguas en luengo y 26 de ancho, como tiene el dicho golfo, de agua dulce, lo cual, dice él, era cosa de admiracion, y razon, cierto, tenia; y tambien por penetrar los secretos de aquellas tierras, que no creia ser posible que no tuviesen cosas de valor, ó que no las habia en las Indias, mayormente habiendo hallado allí muestra de oro y de perlas, y las nuevas dellas, y descubierto tales tierras y tantas y tales gentes en ellas, por lo cual fácilmente las cosas dellas, y riquezas que habia se supieran; pero porque los mantenimientos que llevaba para la gente que estaba en esta Española, y la que traia para que comiesen en las minas, cogiendo oro, se le perdian, los cuales habia alcanzado con gran dificultad y fatiga, no le dejaban detenerse, y dice que, si tuviera esperanza de haber otros tan presto, todos los pospusiera, por descubrir más tierras y ver los secretos dellas. Y al fin acuerda seguir lo más cierto, y venir á esta isla y enviar della dineros á Castilla para traer bastimentos y gente á sueldo, y lo más presto que pudiese enviar tambien á su hermano el Adelantado á proseguir su descubrimiento y hallar grandes cosas, como esperaba que se hallarian, por servir á Nuestro señor y á los Reyes; pero al mejor tiempo se le cortó el hilo, como parescerá, destos sus buenos deseos, y dice así: «Nuestro Señor me guie por su piedad y me depare cosa con que él sea servido y Vuestras

Altezas hayan mucho placer; y, cierto, débenlo de haber, porque acá tienen cosa tan notable y real para grandes Príncipes, y es gran yerro creer á quien les dice mal desta empresa, salvo aborrecerles, porque no se halla que Príncipe haya habido tanta gracia de Nuestro Señor, ni tanta victoria de cosa tan señalada, y dé tanta honra á su alto Estado y reinos, y por donde pueda recibir Dios eterno más servicios, y la gente de España más refrigerio y ganancias, que visto está que hay infinitas cosas de valor, y bien que agora no se conozca esto que yo digo, verná tiempo que se contará por grande excelencia, y á grande vituperio de las personas que á Vuestras Altezas son contra esto, que bien que hayan gastado algo en ello, ha sido en cosa más noble y de mayor estado que haya sido cosa de otro Príncipe hasta agora, ni era de se quitar de ella secamente, salvo proceder y darme ayuda y favor, porque los reyes de Portugal gastaron y tuvieron corazon para gastar en Guinea, fasta cuatro ó cinco años, dineros y gente, primero que recibiesen provecho, y despues les deparó Dios ganancias y oro. Que, cierto, si se cuenta la gente del reino de Portugal y las personas de los que son muertos en esta empresa de Guinea, se fallaria que son más de la mitad del reino; y, cierto, fuera grandísima grandeza atajar una renta en España, que se gastase en esta empresa, que ninguna cosa dejaran Vuestras Altezas de mayor memoria, y miren en ello; y que ningun Príncipe de Castilla se halla, ó yo no he hallado por escrito ni por palabra, que haya ganado jamás tierra alguna fuera de España, y Vuestras Altezas ganaron estas tierras que son otro mundo, y adonde habrá la cristiandad tanto placer, y nuestra fé, por tiempo, tanto acrecentamiento. Todo esto digo con muy sana intincion, y porque deseo que Vuestras Altezas sean los mayores señores del mundo, digo señores de todo él; y sea todo con mucho servicio y contentamiento de la Santísima Trinidad, porque en fin de sus dias hayan la gloria del Paraíso, y no por lo que á mí propio toca, que espero en su alta Majestad, que Vuestras Altezas presto verán la verdad dello, y cual es mi cudicia.» Todas estas son palabras formales del Almirante, sobre las cuales habria mucho que hablar, pero en breve quiero anotar algunas cosas: lo primero, es manifiesto la buena intincion que siempre tuvo el Almirante, para con Dios y con los Reyes, y con cuanta simplicidad de ello hablaba, y creo para mí que algo y mucho excedió en la intencion de agradarles á los Reyes, y por esta ser nimia demasiada no se agradó mucho Dios; y él mismo lo confiesa en una carta que escribió á los Reyes y á otras personas, que dice así: «Torno á decir con juramento, que yo he puesto más diligencia á servir á Vuestras Altezas, que no á ganar el Paraíso.» Estas son sus palabras. Lo segundo, se debe notar, que cerca de lo que dice aquí el Almirante, ser cosa real y notable estas tierras y riquezas dellas que habia descubierto, ciertamente, para encarecer la grandeza y dignidad destas cosas de las Indias, que Dios puso en manos de los Reyes de Castilla, necesario fuera tener la elocuencia y eficacia de Demóstenes, y para escribirlo, la mano de Ciceron; un orbe tantos siglos escondido, amplísimo y longuísimo, tan lleno y rebosante de inmensas y quietas gentes, todo él á una mano, felicísimas, fertilísimas, sanísimas y riquísimas tierras, ¿quién lo podrá explicar, loar y dar á entender? Lo tercero, que haya sido especial gracia y don señalado de Dios, y no comparable á cualquiera concedido á los Reyes de Castilla para grande honra suya y favor, y engrandecimiento de su alto Estado y reinos, como el Almirante dice, mayor suficiencia que la dicha se requiere para lo saber engrandecer, y esto, porque por disposicion divina fueron elegidos, más que otros ningunos Reyes, para ser ministros medianeros de los mayores servicios que Reyes cristianos á Dios eterno jamás hicieron. Desto se sigue lo cuarto que notarse debe; la razon que tuvieron de se alegrar y haber mucho placer, como el Almirante dice, y yo añido, que tienen estrechísima obligacion de referir por ello inmensos loores y gracias á Dios. Lo quinto es, que se note cuan indiscretamente se habian con los Reyes, y cuanto les deservian los que á Sus Altezas disuadian, por unos pocos de gastos que se hacian, que se dejasen desta empresa, pues habiendo parecido tierras tan grandes y tan felices, y que habian dado muestra de oro, no chica, y de temporales riquezas, mayormente no habiendo experimentado más de lo desta isla, debieran creer y aún tener por cierto, que en tantos reinos grandes bienes haber podria; y ciertamente, no ménos

insensibles parece que eran, y que no les rebosaba mucho el cuidado, de la dilatacion de la fe por estas tierras y gentes dellas, ni su celo, pues no tenian el ojo á otro hito sino á que gastaban los Reyes y no recibian provecho, faltándoles consideracion de aquestas tierras y gentes, no para esquilmar el oro y riquezas temporales dellas, sino para divulgar el divino nombre, y convertir todas estas racionales ánimas de que están llenas, y las habia puesto Dios y su Iglesia en las manos de los católicos Reyes, y esto bien lo sentia y lloraba el Almirante. Y con razon, de los tales émulos tenia grande queja, y, como aquel que tantos sudores y trabajos le habia costado y costaba de presente aqueste mundo nuevo que descubria, y habia descubierto, y juntamente la buena intincion que en todo ello tenia; por lo cual todo le daba Dios claro cognoscimiento para que acertase en lo que estaba por venir, como hombre de gran prudencia, pues decia bien, «si que agora no se cognosce lo que yo digo, verná tiempo que se contará por gran escelencia.» ¿Qué se podrá contar en todo lo poblado del mundo, en este género, que se iguale con lo sucedido y procedido en las Indias y de las Indias en nuestros tiempos? lo cual, todo, ántes y despues de su descubrimiento, era estimado por vanísimo é increíble, pero, como dije, dábalo Dios á cognoscer y á decir ántes que se cumpliese, al que, para lo principiar, y mostrar, con el dedo habia elegido. El ejemplo que trae de los Reyes de Portugal, que gastaron muchos dineros y gentes en el descubrimiento y trato de Guinea, ántes que della hobiesen provecho, verdad es; pero de las ganancias que de allí ha habido y hoy hay, ruego yo á Dios que no tenga yo parte ni quien bien ó mal me quiera. En aquello que dice que fuera grandísima grandeza atajar (pone atajar por señalar ó reservar), alguna renta en España para que se gastase en esta empresa, dice la mayor y más sustancial y prudente razon de cuantas ha dicho, el fundamento de todo el bien y causa de evitar el mal, mayormente á los principios, de todas estas Indias; porque si los católicos Reyes, aunque siempre vivian con necesidad, situaran ó señalaran cierta renta (que no era menester muy mucha), para que se gastara en la comunicacion y contratacion cristiana, humana, pacífica y razonable de Castilla con estas gentes, y no hobiera tanta priesa en los que les aconsejaban que fueran riquezas á aquellos reinos, ó en estimar que debian ir limpias de polvo y de paja, como si estos reinos, no por otra razon ni título, sino solamente porque acaeció ser descubiertos, lo debieran á aquellos, sin alguna duda los gastos que los Reyes hicieran, les fueran, cuando ménos provecho en estas tierras hubo, recompensados, y sobrepujara la recompensa, y poco á poco se fueran descubriendo las grandes riquezas que en estas tierras habia, y se ganaran todas para Castilla, ganadas primero las voluntades de los dueños dellas que con antiguo derecho y justicia las poseian, y entrando por esta puerta, que era la justa, verdadera y legítima, en estas tierras, estos reinos y aquellos fueran felicísimos. Pero harto hicieron los católicos Reyes teniendo consejeros, y los que en estos negocios entendian, tan ciegos, en no desmamparar del todo la prosecucion de esta demanda, como ellos, precipitándose inconsideradamente, les persuadian. Callo la ignorancia ó la inadvertencia no muy saludable que tuvieron en no entender que á estas naciones, solamente por ser hombres y gentiles, carecientes de lumbre de nuestra católica fé, de precepto divino de la caridad el celo y obra de darlos doctrina y convertirlos por la forma que Cristo estableció, se les debia; con tal parecer y consejo fueran causa que, con ninguna otra hazaña (puesto que fueron muchas y dignísimas las suyas), dejaran los Reyes mayor memoria, ni la cristiandad tanto placer, y nuestra fé, por tiempo, tanto acrescentamiento, y la Santísima Trinidad recibiera tanto servicio y contentamiento, como el Almirante con sus sinceras palabras dice.

CAPÍTULO CXXXVIII.

Así que, para salir deste golfo dentro del cual estaba de tierra por todas partes cercado, con el propósito ya dicho de salvar los bastimentos que traia, que se le perdian, viniéndose á esta isla Española, sábado, 11 de Agosto, al salir de la luna, levantó las anclas, y tendió las velas y navegó hácia el leste, que es hácia donde sale el sol (porque estaba en el rincon del rio Yuyaparí, como arriba se dijo), para ir á salir, por entre la Punta de Paria y tierra firme, que llamó la Punta ó cabo de la Playa, á la tierra isla de Gracia, y entre el Cabo á que dijo cabo Boto de la isla de la Trinidad, como parece arriba en el cap. 134. Llegó hasta un puerto muy bueno, que llamó Puerto de Gatos, que está junto con la boca donde están las dos isletas del Caracol y Delfin, entre los cabos de Lapa y cabo Boto; y esto, domingo, 12 de Agosto, surgió cerca del dicho puerto, para por la mañana salir por la dicha boca. Halló otro puerto cerca de allí, donde envió á verlo la barca; era muy bueno; hallaron ciertas casas de pescadores, y agua mucha y muy dulce, y púsole por nombre el Puerto de las Cabañas; hallaron, dice, mirabolanos en la tierra; junto á la mar, infinitas ostias pegadas á las ramas de los árboles que entran en la mar, las bocas abiertas para recibir el rocío que cae de las hojas, hasta que cae la gotera de que se engendran las piedras, segun dice Plinio y alega al Vocabulario que se llama *Catholicon*; pero ya queda dicho arriba en el cap. 136, que aquellas ostias no parece que son de la especie que crían las perlas. Lunes, 13 de Agosto, en saliendo la luna, levantó las anclas de donde surgido estaba, y vino hácia el cabo de la Playa, que es el de Paria, para salir al Norte por la boca que llamó del Drago, por la siguiente causa y peligro en que allí se vido; la boca del Drago, dice, que es un estrecho que está entre la Punta de la Playa que es el fin de la isla de Gracia, que como muchas veces está dicho, es la punta de la tierra firme y de Paria, al Oriente, y entre el cabo Boto, que es el fin de la isla de la Trinidad, al Poniente; dice, que habrá entre medias de los dos cabos legua y media. Este debe ser pasadas cuatro isletas que dice haber allí en medio, atravesadas, aunque agora no vemos más de dos, por las cuales no debe haber salida, y sólo debe de quedar la angostura de la legua y media para poder salir los navíos por ella, porque de la Punta de la Lapa al cabo Boto cinco leguas hay, como en el cap. 134 dijimos. Llegando á la dicha boca á la hora de tercia, halló una gran pelea entre el agua dulce por salir á la mar, y el agua salada del mar por entrar dentro en el golfo, y era tan recia y temerosa, que levantaba una gran loma, como un cerro muy alto, y con esto traian un estruendo y ruido ambas aguas, de Levante á Poniente, muy largo y espantoso, con hilero de aguas, y tras uno venian cuatro hileros uno tras otro, que hacian corrientes que peleaban; donde pensaron perecer, no ménos que en la otra boca de la Sierpe del cabo del Arenal, cuando entraban en el golfo. Fué doblado este peligro más que el otro, porque les calmó el viento con que esperaban salir, y quisieran surgir, que les fuera algun remedio, aunque no sin peligro por los combates de las aguas, pero no hallaron fondo, porque era muy honda allí la mar; temieron, calmado el viento, no les echase el agua dulce ó salada á dar en las peñas con sus corrientes, donde no hubiesen algun remedio. Dicen, que dijo aquí el Almirante, aunque no lo hallé escrito de su mano, como hallé lo susodicho, que si de allí se escapaban, podian hacer cuenta que se escapaban de la boca del drago, y por esto se le quedó

este nombre, y con razon. Plugo á la bondad de Dios que del mismo peligro les salió la salud y liberacion, porque la misma agua dulce, venciendo á la salada, echó sin sentir los navíos fuera, y así fueron puestos en salvo; porque cuando Dios quiere que uno ó muchos sean de vida, el agua les es medicina. Así que, salió, lúnes á 13 de Agosto, del dicho golfo y de la boca del Drago, peligrosa. Dice que hay desde la primera tierra de la Trinidad hasta el golfo que descubrieron los marineros que invió en la carabela, donde vieron los rios y él no los creia, al cual golfo llamó de las Perlas, y esto es al rincon de todo el golfo grande, que nombró de la Ballena, donde tantos dias anduvo, de tierra cercado, 48 leguas; yo le añido que son buenas 50, como aparece de la carta del marear. Salido del golfo y de la boca del Drago y su peligro, acuerda de ir al Poniente por la costa abajo de la tierra firme, creyendo todavía que era isla de Gracia, para emparajar en el derecho de dicho golfo de las Perlas, Norte Sur, y rodearla y ver aquella abundancia de agua tan grande, de dónde venia, y si procedia de rios, como los marineros afirmaban, lo que él dice que no creia, porque ni el Ganjes, ni el Euphrates, ni el Nilo, no ha oido que tanta agua dulce trajesen. La razon que le movia era, porque no habia tierras tan grandes de donde pudiesen nacer tan grandes rios, salvo, dice él, si esta no es tierra firme; estas palabras son suyas. Por manera, que ya va sospechando que es tierra firme la tierra de Gracia que él creia ser isla, pero era y es, cierto, tierra firme, y los marineros habian dicho bien; de la cual procedia tanto golpe de agua por los rios Yuyaparí y el otro que sale cerca del que llamamos hoy Camarí, é otros que por allí deben salir. Así que, yendo en busca de aquel golfo de las Perlas, donde salen los dichos rios, creyendo de hallarlos rodeando la tierra, por estimar ser isla y ver si habia entrada por allí, ó salida para el Sur, y si no la hallase, dice, que afirmaria entónces que era rio, y que lo uno y lo otro era gran maravilla, fué la costa abajo aquel lúnes hasta el sol puesto. Vido que la tierra era llena de buenos puertos y tierra altísima; por aquella costa abajo, vido muchas islas hácia el Norte y muchos cabos en la tierra firme, á los cuales, todos, puso nombres: á uno, cabo de Conchas; á otro, cabo Luengo; á otro, cabo de Sabor; á otro, cabo Rico, tierra alta y muy hermosa; dice que en aquel camino hay muchos puertos y golfos muy grandes que deben ser poblados, y cuanto más iba al Poniente, via la tierra más llana y más hermosa. Al salir de la boca, vido una isla, al Norte, que estaria de la boca 26 leguas, púsole nombre la isla de la Asuncion; vido otra isla y pusóle la Concepcion, y á otras tres isletas juntas llamó los Testigos, y estas, se llaman hoy así; á otra cabe ellas, llamó el Romero; á otras isletas pequeñas, nombró las Guardias. Despues llegó cerca de la isla Margarita, y llamóla Margarita, y á otra cerca della, puso nombre el Martinet. Esta Margarita es una isla que tiene de luengo 15 leguas, y de ancho cinco ó seis, y es muy verde y graciosa por de fuera, y por dentro es harto buena, por lo cual está poblada; tiene cabe sí, á la luenga, leste gúeste, tres isletas, y dos detras dellas, Norte-Sur: el Almirante no vido más de las tres, como iba de la parte del Sur de la Margarita. Está seis ó siete leguas de la tierra firme, y por esto hace un golfete entre ella y la tierra firme, y en medio del golfete están dos isletas, leste gúeste, que es de Levante á Poniente, junto la una á la otra; la una se llama Coche, que quiere decir venado, y la otra Cubagua, que es la que arriba en el cap. 136 dije, donde se han cogido infinitas perlas. De manera, que el Almirante, aunque no sabia que en aqueste golfete se criaban las perlas, parece que adivinó en llamarla Margarita; estuvo muy cerca della, puesto que no lo expresa, porque dice estaba nueve leguas de la isla Martinet, la cual estaba junto, dice él, á la Margarita, de la parte del Norte, y dice junto, porque como iba por la parte del Sur de la Margarita, parecia estar junto, aunque estaba ocho ó nueve leguas: y esta es la isleta de la parte del Norte, cercana á la Margarita, que agora se llama isla Blanca, y dista las ocho ó nueve leguas de la Margarita, como dije; por aquí parece que debia estar junto ó cerca de la Margarita, el Almirante, y creo que, porque le faltó el viento, por allí surgió. Finalmente, de todos los nombres que puso á islas y cabos de la tierra firme que tenia por isla de Gracia, no han quedado ni se platican hoy sino la isla de la Trinidad, y la boca del Drago, y los Testigos, y la Margarita. Aquí andaba el Almirante muy malo de los ojos, de no dormir, porque

siempre, como andaba entre tantos peligros dentre islas, así lo tenia de costumbre, y lo debe de tener cualquiera que trae cargos de navío, por la mayor parte, como son pilotos, y dice, que más fatigado se vido aquí que cuando descubrió la otra tierra firme, que es la isla de Cuba (la cual aún pensaba que era tierra firme hasta agora), porque se le cubrieron los ojos de sangre, y así eran por la mar sus trabajos incomparables; por esta causa estuvo esta noche en la cama y luego se halló más fuera en la mar de lo que se hallara si él velara, por lo cual, no se descuidaba ni fiaba de los marineros, ni debe fiarse de nadie el que es diligente y perfecto piloto, porque á su cuenta y sobre su cabeza están todos los que van en la nao, y lo más propio y necesario que al ejercicio de su oficio pertenece es velar y no dormir, todo el tiempo que navega.

CAPÍTULO CXXXIX.

Parece haber andado el Almirante la costa abajo desde que salió de la boca del Drago, ayer lunes y hoy martes, hasta 30 ó 40 leguas cuando más, puesto que no lo dice, porque (como él se queja que no escribia todo lo que debia describir), no podia por andar por aquí tan malo; y como via que la tierra iba muy extendida para abajo al Poniente, y parecia más llana y más hermosa, y el golfo de las Perlas que quedaba en la culata del golfo ó mar dulce, donde salia el rio de Yuyaparí, en cuya busca iba, no tenia salida, la cual esperaba ver, creyendo que esta tierra firme era isla, vino ya en cognoscimiento que tierra tan grande no era isla, sino tierra firme, y, como hablando con los Reyes, dice así: «Yo estoy creido que esta es tierra firme, grandísima, de que hasta hoy no se ha sabido, y la razon me ayuda grandemente por esto deste tan grande rio y mar, que es dulce, y despues me ayuda el decir de Esdras en el libro IV, cap. 6.º, que dice que las seis partes del mundo son de tierra enjuta, y la una de agua, el cual libro aprueba Sant Ambrosio en su *Examenon*, y Sant Agustin sobre aquel paso, *Morietur filius meus Christus*, como lo alega Francisco de Mayrones, y despues desto me ayuda el decir de muchos indios caníbales que yo he tomado otras veces, los cuales decian que al Austro dellos era tierra firme, y entónces estaba yo en la isla de Guadalupe, y tambien lo oí á otros de la isla de Sancta Cruz y la de Sant Juan, y decian que habia mucho oro, y, como Vuestras Altezas saben, muy poco ha que no se sabia otra tierra más de la que Ptolomeo escribió, y no habia en mi tiempo quien creyese que se podia navegar de España á las Indias, sobre lo cual anduve siete años en su corte, y no fueron pocos los que entendieron en ello; y en fin, sólo el grandísimo corazon de Vuestras Altezas lo hizo experimentar contra el parecer de cuantos lo contradecian, y agora parece la verdad, y parecerá ántes de mucho tiempo más larga: y, si esta es tierra firme, es cosa de admiracion, y será entre todos los sabios, pues tan grande rio sale que haga una mar dulce de 48 leguas.» Estas son sus palabras. Por manera, que la primera razon que le persuadia ser tierra firme, la que llamó Sancta cuando entró en el golfo por la boca de la Sierpe, cuando vido la Trinidad, y la que despues llamó isla de Gracia, fué salir tanta agua dulce que endulzaba tan grande golfo, y argüia muy bien, porque gran golpe de agua ó rio muy grande no se puede congregarse, si no es de muchas fuentes, las muchas fuentes causan muchas quebradas, son causa de muchos arroyos, hacen muchos rios chicos y despues se ayuntan grandes; todo lo cual presupone necesariamente, grandísimo discurso y longura de tierra. Esta parece que no puede ser isla por grande que sea, luego parece que debe ser tierra firme; y era bonísima la conjetura por este argumento. La segunda razon tomaba de la autoridad de Esdras, que dice que las seis partes de la tierra quedaron enjutas, mandando Dios que todas las aguas se encerrasen en un lugar, que es la mar, y aquel testo dice así: *Et tertia die imperasti aquis congregari in septima parte terræ, sex vero partes siccasti et conservasti*, etc. Arguye, pues, así: la auctoridad de Esdras afirma ser las seis partes del mundo tierra, y la una de agua; toda la tierra que sabemos parece ser poca, segun la mar vemos tan grande; luego esta tierra debe ser grande, más que isla, que llamamos firme para que concuerde con la autoridad de Esdras, que tenga seis partes la tierra, respectivamente comparadas á una que ha de tener el agua, y por esto no es mucho ni difícil creer que esta sea tierra firme. No

solamente el Almirante por la autoridad de Esdras se movia y argüia ser la tierra seis veces más grande que el agua, pero tambien doctísimos varones en todas ciencias hacian lo mismo, y della argüian ser la mayor parte del mundo tierra y habitable, contra Ptolomeo, que tuvo que solamente la sexta parte del mundo era habitable, y las otras cinco partes estaban cubiertas de agua, como parece en el libro de Ptolomeo, «De la disposicion de la esfera,» y en el «Almagesto,» libro II; y de ellos es Pedro de Aliaco, doctísimo varon en todas ciencias, el cual, en el libro *De imagine mundi*, cap. 8.º, alega la dicha autoridad de Esdras, diciendo que aquel libro los Santos tuvieron en reverencia, y por él las verdades sagradas confirmaron. Estas son sus palabras. Desto dijimos en el capítulo 6.º Lo mismo de Esdras alega Jacobo de Valencia, no poco docto en cosmografía, en el Salmo CIII, sobre el verso *Hoc mare magnum et spatiosum*, etc., probando que la tierra es seis veces mayor que la mar. Puede alguno decir á la autoridad de Esdras, que aquel libro IV es apócrifo y de ninguna autoridad, y á lo que dice Pedro de Aliaco, que los Santos lo tuvieron en reverencia, no lo probara con San Jerónimo, el cual, en la «Epístola contra Vigilancio,» dice que nunca aquel libro leyó, porque no conviene tomar en las manos lo que la Iglesia no recibe; estas son sus palabras. Sant Agustin, libro XVIII, cap. 36 *De Civitate*, no aprueba aquel lib. IV de Esdras, sino el III, cap. 3.º, diciendo que, por aventura, Esdras fué profeta en aquello que dijo, «que la verdad es más fuerte y poderosa que el Rey é las mujeres é el vino,» profetizando de Cristo, Nuestro Señor y Redentor, que es la verdadera verdad. Esto es lo que dice Sant Agustin; que escribiendo sobre aquellas palabras, *moriatur filius meus Christus*, tratase de Esdras y lo aprobase, no sé donde Francisco Mairones lo halló. Y aquel lib. III tambien se pone por apócrifo, aunque no tanto como el IV, por no tenerse por cierto que Esdras lo escribió; Sant Ambrosio, no en el *Examenon*, como el Almirante dice, sino en el libro de *Bono mortis*, cap. 10, contra los gentiles que creian morir las ánimas juntamente con los cuerpos, parece aprobar tambien el IV, aunque da á entender con alguna condicion, sobre aquel artículo de nuestra fé, que en el tiempo del universal juicio, los muertos han, en sus cuerpos, propios, de resucitar; el cual toca allí en el cap. 7.º, Esdras, hablando del juicio, y que la tierra los ha de restituir á las ánimas: *Terra reddet quæ in ea dormiunt et pulvis quæ in eo silentio habitant et promptuaria reddent quæ in eis comendatæ sunt animæ et revelabitur Altissimus super sedem judicii*, etc. Donde dice así Sant Ambrosio: *Animarum autem superiora esse habitacula scriptura testimoniis valde probatur, siquidem in Esdræ libris legimus, quod cum venerit judicii dies reddet terra defunctorum corpora; et pulvis reddet eas quæ in tumulis requiescunt reliquas mortuorum*. Et infra. *Sed Esdræ usus sum scriptis ut cognoscant gentiles ea quæ in philosophiæ libris mirantur translata de nostris*, etc.; en esto que Sant Ambrosio dice, á la postre, usado he de los escritos de Esdras, porque cognoscan los gentiles que, de lo que se admiran de nuestras Escripturas salió, parece, algo, que si no fuera por confundirlos á ellos, lo de aquel libro IV alegará, pero puédese decir que ni contra los gentiles lícito era traer testimonio de lo que no tenia autoridad. Finalmente, aunque aquel libro sea apócrifo, que es tanto como sospechoso de contener algunos errores, no se sigue que no tenga algunas y muchas verdades, como es aquella del final juicio, y aquella *moriatur filius meus Christus*; y así puede haber sido de la dicha autoridad, que la tierra sea seis veces mayor que la mar, é por esta razon se puede muy bien en esto alegar. Tuvo el Almirante otra razon para más se persuadir á que esta era tierra firme: las nuevas que dice que le dieron los vecinos de la isla de Guadalupe, y desta Española, y de la de Sant Juan.

CAPÍTULO CXL.

Por todo lo susodicho en los capítulos precedentes, asaz parece manifiesto haber sido el primero el Almirante D. Cristóbal Colon, por quien la divina Providencia tuvo por bien de descubrir aquesta nuestra grande tierra firme, así como lo tomó por instrumento y eligió por medio de que al mundo se mostrasen todas estas, tantos siglos, encubiertas oceanas Indias. Vídola, miércoles, 1.º dia de Agosto, un dia despues que descubrió la isla de la Trinidad, año del nacimiento de nuestra salud, Jesucristo, de 1498 años, á la cual llamó la isla Santa, creyendo que era isla, desde comenzó á llegarse para entrar por la boca que llamó de la Sierpe, en el golfo de la Ballena, que nombró, que halló todo dulce, la cual boca hace la isla de la Trinidad, por aquella parte, y la misma tierra firme que llamó Santa; y el viérnes siguiente, que se contaron 3 dias del dicho mes de Agosto, descubrió la Punta de Paria, que llamó la Punta de la Paria, á la cual, estimando que tambien era isla, púsole nombre la isla de Gracia; como todo fuese tierra firme, como por sus dias y horas arriba ha parecido, y hoy más claramente, por la apariencia y vista de ojos, ser toda inmensa tierra firme, parece. Y es bien aquí de considerar, la injusticia y agravio que aquel Américo Vespucio parece haber hecho al Almirante, ó los que imprimieron sus cuatro navegaciones, atribuyendo á sí, ó no nombrando sino á sí sólo, el descubrimiento desta tierra firme; y por esto todos los extranjeros que destas Indias en latin ó en su lenguaje materno escriben, y pintan, ó hacen cartas ó mapas, llámanla América, como descubierta y primero hallada por Américo. Porque como Américo era latino y elocuente, supo encarecer el primer viaje que hizo, y aplicarlo á sí mismo, como si fuera él por principal y Capitan dél, habiendo ido por uno de los que fueron con el capitan Alonso de Hojeda, del que arriba hemos hablado, ó por marinero, ó porque puso como mercader alguna parte de dineros en el armada, mayormente cobró autoridad y nombre por haber dirigido las navegaciones que hizo al rey Renato, de Nápoles. Cierto, usurpan injustamente al Almirante la honra y honor y privilegios, que, por ser el primero que con sus trabajos, sudores y industria dió á España y al mundo el conocimiento desta tierra firme, como lo habia dado de todas estas occidentales Indias; merece, el cual privilegio y honor reservó la divina Providencia para el Almirante D. Cristóbal Colon, y no para otro, y por esto nadie debe presumir de se lo usurpar ni dar á sí ni á otro, sin agravio é injusticia y pecado, cometida en el Almirante, y, por consiguiente, sin ofensa de Dios.

Y porque esta verdad manifiesta sea, referiré aquí fielmente la noticia verídica y no aficionada que dello tengo. Para entender esto, conviene presuponer la partida de Sant Lúcar del Almirante para hacer este viaje, que fué á 30 de Mayo del año 1498, como arriba queda dicho, y llegó á las islas de Cabo Verde, á 27 de Junio; y vido la isla de la Trinidad, mártes 31 dias de Julio, y luego, miércoles, 1.º de Agosto, vido al Sur la tierra firme por la angostura de dos leguas, que hace con la isla de la Trinidad, que llamó la boca de la Sierpe, y á la tierra firme, creyendo que era isla, nombró la isla Sancta, y luego, el viérnes siguiente, vido y descubrió á Paria, y llamóla isla de Gracia, por creer que tambien era isla. Toda esta navegacion y la figura y la pintura de la tierra, envió el Almirante á los Reyes. Esto así supuesto, veamos cuando partió Américo Vespucio, y con quién, para descubrir ó

negociar en estas partes; para entendimiento de lo cual, sepan los que esta Historia leyeren, que en este tiempo estaba el susodicho Alonso de Hojeda en Castilla, y llegó la relacion deste descubrimiento y la figura de la tierra que el Almirante envió luego á los Reyes, lo cual todo venia á manos del Obispo D. Juan Rodriguez de Fonseca, que ya creo que era Obispo de Palencia, que tenia cargo de la expedicion y negocios destas Indias desde su principio, siendo él Arcediano de Sevilla, como arriba queda asaz dicho. El dicho Alonso de Hojeda era muy querido del Obispo, y como llegó la relacion del Almirante y la pintura dicha, inclinóse Alonso de Hojeda ir á descubrir más tierra por aquel mismo camino que el Almirante llevado habia, porque, descubierto el hilo y en la mano puesto, fácil cosa es llegar hasta el ovillo; ayudóle á ello haber él colegido de los avisos que el Almirante procuraba saber de los indios, cuando con el Almirante al primer viaje vino, que habia por estas tierras, y despues destas islas, tierra firme; y como tuvo el favor y voluntad del Obispo, buscó personas que le armasen algun navío ó navíos, porque á él no le sobraban los dineros, y halló en Sevilla (y por ventura en el puerto de Sancta María, y de allí partió para el dicho descubrimiento), donde él era cognoscido, y porque por sus obras de hombre esforzado valeroso era señalado, quien cuatro navíos le armase. Dánle los Reyes sus provisiones é instrucciones y constitúyenle por Capitan para que descubriese y rescatase oro y perlas y lo demas que hallase, dándoles el quinto á los Reyes, y tratase de paz y amistad con las gentes adonde llegar le acaeciese. Y así, el primero que despues del Almirante fué á descubrir, no fué otro sino Alonso de Hojeda; y, los que llevó y quiso llevar en su compañía, trabajó de llevar todas las personas que pudo, marineros, y que más de las navegaciones destas tierras sabian, que no eran otros sino los que habian venido y andado con el Almirante. Estos fueron los principales, en aquel tiempo: uno dellos, Juan de la Cossa, vizcaino, que vino con el Almirante cuando descubrió esta isla, y despues fué tambien con él al descubrimiento de las islas de Cuba y Jamáica, laboriosísimo viaje hasta entónces; llevó tambien Hojeda consigo al piloto Bartolomé Roldan, que en esta ciudad de Sancto Domingo fué muy nombrado y todos cognoscimos, el cual edificó desde sus cimientos gran parte de las casas que se hicieron y son vivas en las cuatro calles, y este habia venido con el Almirante en el viaje primero, y despues tambien al descubrimiento de Paria y tierra firme; trujo tambien Hojeda al dicho Américo, no sé si por piloto ó como hombre entendido en las cosas de la mar y docto en cosmografía, porque parece que el mismo Hojeda lo pone entre los pilotos que trujo consigo. Y lo que creo y colijo del prólogo que hace al rey Renato de Nápoles en el libro de sus «Cuatro navegaciones,» el dicho Américo, él era mercader, y así lo confiesa; debia, por aventura, poner algunos dineros en la armada de los cuatro navíos y tener parte en los provechos que de allí se hubiesen, y aunque Américo encarama mucho que el rey de Castilla hizo la armada y por su mandado iban á descubrir, no es así, sino que se juntaban tres ó cuatro, ó diez que tenian algunos dineros, y pedian y áun importunaban por licencia á los Reyes, para ir á descubrir é granjear, procurando sus provechos é intereses. Así que Hojeda, por traer la figura que el Almirante habia enviado, de la tierra firme que habia descubierto, á los Reyes, y por pilotos á los marineros que habian venido con el Almirante, vino á descubrir é descubrió la parte que abajo, cap. 166, se dirá, de tierra firme. Que haya ido Américo con Alonso de Hojeda, y Hojeda despues de haber descubierto la tierra firme el Almirante, es cosa muy averiguada y probada con muchos testigos, y por el mismo Alonso de Hojeda, el cual fué presentado por el Fiscal por testigo en favor del fisco, cuando el Almirante, D. Diego Colon, legítimo y primero sucesor del dicho Almirante D. Cristóbal Colon, movió pleito al Rey por todo su Estado de que habia su padre sido desposeido, y él lo estaba por esta causa; el cual Alonso de Hojeda dice así en su dicho á la segunda pregunta, por la cual era preguntado, ¿si sabia que el Almirante D. Cristóbal Colon no habia descubierto en lo que agora llaman tierra firme, sino una vez que tocó en la parte de la tierra que llaman Paria? etc., responde Hojeda, que el Almirante D. Cristóbal Colon tocó en la isla de la Trinidad y pasó por entre la isla dicha y Boca del Drago, que es Paria, é que vió la isla de la Margarita; preguntado ¿como lo

sabe? dijo, que lo sabe porque vió este testigo la figura que el dicho Almirante envió á Castilla, el dicho tiempo, al Rey é Reina, nuestros señores, de lo que habia descubierto, y porque este testigo luego vino á descubrir y halló que era verdad lo que dicho tiene, que el dicho Almirante descubrió; á la quinta pregunta, que contiene lo que el mismo Hojeda habia descubierto desde Paria abajo, dice así Hojeda, que la verdad desta pregunta es, que él vino á descubrir el primero despues que el Almirante descubrió, y que él fué hácia el Mediodia de la tierra firme, cuasi 200 leguas, y descendió despues hasta Paria y salió por la Boca del Drago, y allí conoció que el Almirante habia estado en la isla de la Trinidad, junto con la Boca del Drago; y abajo dice, que este viaje, que este testigo hizo, trujo consigo á Juan de la Cossa y á Américo Vespucio, é otros pilotos, etc. Esto dice Alonso de Hojeda, entre otras cosas, en su dicho y deposicion; por manera, que quedan averiguadas por el mismo Hojeda dos cosas: la una, que trujo á Américo consigo, y la otra, que vino á descubrir por la tierra firme despues de la haber descubierto el Almirante; y esta postrera está muy probada, conviene á saber, que el Almirante haya sido el primero que descubrió á Paria, y que en ella estuvo ántes que cristiano alguno llegase á ella ni á parte alguna de toda la tierra firme, ni tuviese noticia de cosa de ella, y esto tiene probado el Almirante, don Diego, su hijo, con 60 testigos de oidas y 25 de vista, como parece por el proceso deste negocio y pleito, el cual yo he visto, y bien visto. Probó asimismo, que por haber el dicho Almirante D. Cristóbal Colon descubierto estas Indias é islas, y despues á Paria, que es la tierra firme, primero que otro alguno, se atrevieron á ir á descubrir los otros que despues dél fueron descubridores, y que creen y tienen por cierto, que nunca hombre se moviera á ir á descubrir, ni las Indias ni parte de ellas se descubrieran, si el Almirante descubierto no las hobiera. Esto prueba con 16 testigos de oidas y con 41 que lo creen, y con 20 que lo saben, y con 13 que afirman que descubrió primero que otro alguno, y que por aquello lo creen; testifícalo tambien Pedro Martir en su primera Década, capítulos 8.º y 9.º, al cual se le debe más crédito que á otro ninguno de los que escribieron en latin, porque se halló en Castilla por aquellos tiempos y hablaba con todos, y todos se holgaban de le dar cuenta de lo que vian y hallaban, como á hombre de autoridad, y él que tenia cuidado de preguntarlo, pues trataba de escribir, como dijimos en el prólogo de la Historia. De haber llegado á Paria el Américo en este su primer viaje, él mismo lo confiesa en su primera navegacion, diciendo: *Et provincia ipsa Parias ab ipsis nuncupata est*. Despues hizo tambien con el mismo Hojeda la segunda navegacion, como en el cap. 162 parecerá. Aquí es agora mucho de notar y ver claro el error que cerca de Américo por el mundo hay, y digo así: que como ninguno ántes del Almirante hobiese llegado ni visto á Paria, ni cosa de aquella tierra, ni despues dél no llegó primero otro sino Hojeda, síguese, que Américo, ó fué con Hojeda, ó despues dél; si fué con Hojeda, y Hojeda despues del Almirante, y el Almirante partió de Sant Lúcar á 30 de Mayo, y llegó á ver la Trinidad y la tierra firme postrero de Julio, y primero y tercero de Agosto, como todo queda y es ya manifiesto, ¿como con la verdad se compadece que Américo diga en su primera navegacion, que partió de Cáliz á 20 de Mayo, año de nuestra salud, de 1497? Clara parece la falsedad, y si fué de industria hecha, maldad grande fué, y ya que no lo fuese, al ménos parécelo, pues muestra llevar diez dias de ventaja en el mes al Almirante, cerca de la partida de Cáliz, porque el Almirante partió de Sant Lúcar á 30 de Mayo, y Américo dice haber partido de Cáliz á 20 del dicho mes, y usúrpale tambien un año, porque el Almirante partió el año de 1498, y Américo finje que partió para su primera navegacion el año de 97. Verdad es que parece haber habido yerro y no malicia en esto, porque dice Américo que tardó en aquella su primera navegacion diez y ocho meses, y al cabo della dice que tornó á entrar de vuelta en Cáliz á 15 de Octubre, año de 499. Claro está, que si partieran de Cáliz á 20 de Mayo, año de 497, que tardaran en el viaje veintinueve meses; siete del año de 97 y todo el año de 98, y más diez meses del año de 99. Tambien se pudo errar la péndola en poner el año de 99 por el de 98 al fin, cuando trata de su vuelta á Castilla, y, si así fuera, era cierta la malicia. Desta falsedad ó yerro de péndola, ó lo que haya sido, y de saber bien, por buen estilo, relatar y hablar y encarecer

Américo sus cosas y navegacion, y callar el nombre de su Capitan, que fué Hojeda, y no hacer más mencion que de sí mismo, y escribir al rey Renato, han tomado los escritores extranjeros de nombrar la nuestra tierra firme América, como si Américo sólo, y no otro con él, y ántes que todos la hobiera descubierto; parece, pues, cuanta injusticia se hizo, si de industria se le usurpó lo que era suyo, al Almirante D. Cristóbal Colon, y con cuanta razon al Almirante D. Cristóbal Colon (despues de la bondad y providencia de Dios, que para esto le eligió), este descubrimiento y todo lo sucedido á ello se le debe, y como le pertenecia más á él, que se llamara la dicha tierra firme Columba, de Colon ó Columbo que la descubrió, ó la tierra Sancta ó de Gracia, que él mismo por nombre le puso, que no, de Américo, denominarla América.

CAPÍTULO CXLI.

Tornando al Almirante, no podia quitar de su imaginacion la grandeza de aquella agua dulce que halló y vido en aquel golfo de la Ballena, entre la tierra firme y la isla de la Trinidad, y dándose á pensar mucho en ello, y hallando sus razones, viene á parar en opinion que hácia aquella parte debia estar el Paraíso terrenal. De las razones que le movian, una era la grande templanza que andaba por aquella tierra y mar donde andaba, estando tan cerca de la línea equinoccial, la cual era juzgada de muchos autores como inhabitable, ó por habitable con dificultad; ántes, por allí, estando el sol en el signo Leo, por las mañanas hacia tanto frescor, que le sabia bien tomar un ropon enforrado. Otra razon era, que hallaba que, pasando 100 leguas de las islas de los Azores y en aquel paraje del Septentrion, al Austro, nordesteaban una cuarta las agujas y más, y, con ellas yendo al Poniente, iba creciendo la templanza y mediocridad de los tiempos suaves, y juzgaba que la mar iba subiendo y los navíos alzándose hácia el cielo suavemente; y la causa desta altura, dice ser la variedad del círculo que describe la estrella del Norte con las Guardas, y cuanto más van los navíos al Poniente, tanto más van alzándose, y subirán más en alto y más diferencia habrá en las estrellas y en los círculos dellas, segun dice. De aquí vino á concebir que el mundo no era redondo, contra toda la machina comun de astrólogos y filósofos, sino que el hemisferio que tenian Ptolomeo y los demas era redondo, pero este otro de por acá, de que ellos no tuvieron noticia, no lo era del todo, sino imaginábalo como media pera que tuviese el pezon alto, ó como una teta de mujer en una pelota redonda, y que esta parte deste pezon sea más alta y más propincua del aire y del cielo, y sea debajo la equinoccial; y sobre aquel pezon, le parecia podia estar situado el Paraíso terrenal, puesto que de allí, donde él estaba, estuviese muy léjos. Daba otra razon: hallar, dice él, esta gente más blanca ó ménos negra, y los cabellos largos y llanos, y gente más astuta y de mayor ingenio, é no cobardes; y da razon de esta razon, porque cuando en este viaje llegó en 20°, era la gente negra, y cuando á las islas de Cabo Verde, más negra, y cuando á los 5°, en derecho la línea de la Sierra Leona, muy más negra, pero cuando declinó hácia el Poniente y llegó á la Trinidad y tierra firme, que creyó ser el cabo de Oriente, por respecto del lugar donde estaba, donde acababan la tierra toda y las islas, halló mucha templanza y serenidad, y por consiguiente, de la manera que ha dicho la gente. Otra razon es, la multitud y grandeza desta agua dulce del golfo de la Ballena, que tiene 48 leguas della, la cual parece que podia venir de la fuente del Paraíso terrenal y descender á este golfo, aunque viniese desde muy léjos, y deste golfo nacer los cuatro rios Nilo, Tigre, Euphrates y Ganges, ó ir á ellos por sus cataratas debajo de tierra y de la mar tambien. Ciertamente, para estar este mundo destas Indias tan oculto y ser tan reciente su descubrimiento, y ver las cosas tan nuevas que via, no es de maravillar que el Almirante tanta, y de tan diversas y nuevas cosas, sospecha imaginaciones y sentencia nueva tuviese. A lo que en la segunda razon dijo, que yendo al Poniente iban los navíos alzándose, contradice lo que el Filósofo dice en el II, de los «Mechaoros», cap. 1.º, conviene á saber, que la tierra y la mar de Septentrion es más alta que la del Austro, y pruébalo, porque las mares y corrientes dellas, que vienen de aquellas partes, corren á otras mares más bajas, y de aquellas á este Océano; y

da dello otra señal, que aquella tierra es más alta, porque los meteorólogos, que quiere decir los estudiosos de las cosas altas, creyeron que el sol no andaba por debajo de aquella tierra, sino por cerca della, porque en el Septentrion los lugares de la tierra son altos; esto es del Filósofo. A lo que el Almirante infiere, que la tierra no es redonda, Aristóteles en el II, *De cælo*, cap. 14, y Ptolomeo en su *Almagesto*, *dictione* 5.^a, cap. 16, Plinio, libro II, capítulos 66 y 67, y Alberto Magno, II, *De cælo*, tractado III, capítulos 9, 10 y 11, y el autor de la «Esphera,» y comunmente todos los más aprobados filósofos y astrólogos y matemáticos son en contrario, lo cual se muestra y prueba por razones demostrativas que no pueden por alguna manera negarse. Y una razon quiero aquí decir que experimentamos en las Indias cada dia, y es, que cuando pasamos por la latitud de los climas, que es del Norte ó Septentrion al Sur ó Austro, por poco que andemos, descubrimos algunas estrellas que están en aquella parte, y que perpétuamente no vemos y nunca vimos, y si tornamos de Austro al Septentrion, por poco que á él nos acerquemos, se nos descubren estrellas que nunca vimos, y esto parece, porque en Egipto y en la isla de Chipre y en Persia, que están hácia el Mediodia ó Austro, véanse muchas estrellas meridionales, las cuales no ven los que están en el sétimo clima, y por el contrario, muchas ven aquestos que los habitantes del Austro no ven ni verán jamás, estando en sus tierras. Así parece arriba, cap. 128, donde hablando de la isla de la Taprobana, dijimos, por sentencia de los antiguos, que no se vian los Septentriones, que son las Osas Mayor y Menor, ni las Cabrillas. Esto en ninguna manera podia ser si no fuese la tierra redonda, porque la misma redondez y cuesta y lomo que hace, se interpone entre las vistas nuestras y de los que están en aquellas partes, porque, sin duda, si la tierra fuese llana, de igual superficie, como algunos hubieron, grandes filósofos, y de los cristianos fué Lactancio en el libro de *Falsa sapitia*, cap. 24, donde quiera que el hombre estuviese, y en cualquiera parte de la tierra veria ambos á dos polos y todas las estrellas que están cerca dellos. Esta razon es del Filósofo, en el libro II, *De cælo*, cap. 14, y Sancto Tomás, allí en la leccion última, y de Alberto Magno, donde arriba, cap. 11, y del autor de la «Esphera.» Ponen otra razon, de los eclipses, porque si la tierra fuera llana, en la misma hora que apareciera el eclipse á los de Oriente lo vieran los habitantes de Occidente, pero porque unos á una y otros á otra lo ven, los de Occidente lo ven ántes y los de Oriente despues, y por el contrario, porque primero les anochece á estos que á aquellos, lo cual no seria sino por el lomo ó altor ó embarazo que hace la tierra por ser redonda. Y así parece que el Almirante no argüia bien, por aquellas razones, que la tierra no fuese redonda, pero no es de maravillar, como viese tantas novedades, como dice, y tan admirables; y, por ventura, se movia tambien por razon de que no total y propia y perfectamente la tierra es esférica, de tal manera como lo es la propia y perfecta figura esférica, de cuyo punto medio, todas las líneas rectas que proceden y van á la superficie son iguales, como una bola que sea perfectamente redonda, pero la figura redonda es, que va ó se quiere asemejar á lo esférico, puesto que no sea esférico perfectamente como lo sea una manzana, aunque se puede decir redonda, pero no se dirá propiamente esférica; y esta es la diferencia entre lo esférico y lo redondo, y así, la tierra se dice redonda y no propiamente esférica. Esto parece que siente Plinio en el cap. 66 del libro II, *Orbem certe dicimus terræ globum quem verticibus includi fatemur. Neque absoluti orbis est forma in tanta montium excelsitate tanta camporum planicie*. Las mismas palabras dice Beda en el libro *De natura rerum*, cap. 46. En aquello que dice, no de forma absoluta, da á entender, que absolutamente no es la tierra esférica, sino con condicion, conviene á saber, si todas las partes de la tierra juntamente se ayuntasen con el anchura de las líneas, de tal manera, que las líneas vayan sobre toda la tierra en circuito, no descendiendo á los llanos ni campos y montes, resultaria entonces un ayuntamiento que seria de esférica figura; y porque el Almirante no ignoraba las razones que los antiguos daban de la redondez de la tierra, segun él dice aquí: «Yo siempre leí que el mundo, tierra y agua, era esférico, y las autoridades y esperiencias que Ptolomeo y todos los otros que escribieron deste sitio daban y amostraban para ello, así por eclipses de la luna y otras demostraciones que hacen de Oriente hasta Occidente, como de la elevacion del

polo de Septentrion al Austro; agora ví tanta deformidad, como ya dije, y por eso me puse á tener eso del mundo, y fallé que no era redondo de la forma que escriben, salvo que es de forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo que allí donde tiene el pezon allí tiene más alto, etc.» Estas son sus palabras. Donde muestra no ignorar en este caso lo que otros de la redondez de la tierra sabian, así que, como esto supiese, tambien habria visto esto que se dijo de Plinio, y con ello ayuntadas las mudanzas y novedades maravillosas que en la mar y en la tierra veia, no parece que será razon de imputarle á falta de saber porque dijese, que aunque sabia afirmar los pasados ser la tierra redonda, que no ser del todo esférica le parecia.

CAPÍTULO CXLII.

Cuanto á sospechar que podia ser que el Paraíso terrenal estuviera en parte de aquella region, tampoco el Almirante opinaba fuera de razon, supuestas las novedades y mudanzas que se le ofrecian, mayormente, la templanza y suavidad de los aires, y la frescura, verdura y lindeza de las arboledas, la disposicion graciosa y alegre de las tierras, que cada pedazo dellas parece un paraíso, la muchedumbre y grandeza impetuosa de tanta agua dulce, cosa tan nueva; la mansedumbre y bondad, simplicidad, liberalidad, humana y afable conversacion, blancura y compostura de la gente. De lo cual dice así: «La Sacra Escripura significa que Nuestro Señor hizo el Paraíso terrenal, y en él puso el árbol de la vida, y dél sale una fuente de donde resultan en este mundo cuatro rios principales, Ganges y Euphrates, Tígris y Nilo. Yo no hallo ni jamás he hallado escritura de latinos ni de griegos que certificadamente diga el sitio en este mundo del Paraíso terrenal, ni he visto en ninguna mapamundi, salvo situado con autoridad de argumento; algunos le ponian allí donde son las fuentes del Nilo en Etiopía, mas otros anduvieron todas estas tierras, y no hallaron conformidad dello en la temperancia del cielo, en la altura hácia el cielo, porque se pudiese comprender que era allí. Algunos gentiles quisieron decir, por argumentos, que él era en las islas Fortunadas, que son las Canarias, etc.; Sant Isidro, y Beda, y Strabon y el Maestro de la «Historia escolástica,» y Sant Ambrosio, y Scoto, y todos los santos teólogos conciertan que el Paraíso está en el Oriente. Ya dije lo que yo hallaba deste hemisferio y de la hechura, y creo que si yo pasara por debajo de la línea equinoccial, que en llegando allí, en esto más alto, que hallara muy mayor temperancia y diversidad en las estrellas y en las aguas, no porque yo crea que allí donde es el altura del extremo sea navegable, ni agua, ni que se pueda subir allá, porque creo que allí es el Paraíso terrenal, á donde no puede llegar nadie, salvo por voluntad divina; y creo que esta tierra que agora mandaron descubrir Vuestras Altezas, sea grandísima, y haya otras muchas en el Austro, donde jamás se hobo noticia. Yo no tomo quel Paraíso terrenal sea en forma de montaña alta, áspera, como el escribir dello nos amuestra, salvo que sea en el colmo, allí donde dije la figura del pezon de la pera, y que poco á poco, andando hácia allí desde muy léjos, se va subiendo á él, y creo que pueda salir de allí esa agua, bien que sea léjos, y venga á parar allí, de donde yo vengo, y faga este lago. Grandes indicios son estos del Paraíso terrenal, porque el sitio es conforme á la opinion destos santos é sacros teólogos, y asimismo las señales son muy conformes, que nunca jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así, dentro é vecina de la salada, y en ello ayuda asimismo la suavísima temperancia; y si de allí del Paraíso no sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de rio tan grande y tan fondo.» Todas estas son palabras del Almirante, con su humilde, y falto de la propiedad de vocablos, estilo, como que en Castilla no habia nacido, por las cuales no parece muy oscuro, el Almirante no ser poco experimentado en la lectura divina y de historias antiguas y doctrina de santos doctores, y de autores tambien profanos. Para mostrar de esto algo, y para que se vea que no irracionalmente, sino con probables y razonables motivos, podia opinar y sospechar, al ménos, estar por aquella tierra firme, ó cerca, ó léjos della, la region donde está situado el Paraíso terrenal, cuatro cosas cerca dello quiero

aquí, declarando algunas que toca el Almirante, decir: la una, lo que por los autores, de la altura del Paraíso terrenal, se dice; la otra, en qué sitio region ó parte de la tierra está, ó si en isla ó en tierra firme; la tercera, de la grandeza ó tamaño y capacidad dél; la cuarta, de las calidades (algunas, empero), que al propósito hacen, que tenia y hoy tiene. Cerca de lo primero, esta es sentencia comun de todos los doctores, que es el más alto lugar de la tierra, y así lo dice Damasceno, libro II, cap. 2.º, *De orthodoxa fide: In Oriente quidem omni terra celsior*, etc. Strabo, que fué hermano de Beda, sobre el «Génesis,» é pónese en la glosa ordinaria, dice, que tan alto, que llega al cielo de la Luna: *Locus remotissimus pertingens usque ad circulum Lunæ*, etc; y el Maestro de las historias, en el cap. 13, sobre el «Génesis,» afirma lo mismo; el Maestro de las Sciencias, en el II, distincion 17, lo refiere. Muchas sentencias y diversas, nacieron de la altura del Paraíso, pero la verdadera es, que pues la Sagrada Escritura no explica cuanta sea, ninguno puede naturalmente definirla, y por esto lo que se ha de tener es, que tanta es su altura, cuanta convenia á la buena y salubre vivienda de los hombres en el Paraíso; esta era la templanza del lugar, que delectablemente allí se viviese, esto que ni hubiese calor ni afligiese el frio, sino que estas calidades fuesen reducidas á el medio, de donde procediese la sanidad, y las cosas que allí hobiese no se corrompiesen, ó no fácilmente fuesen corrompidas. La corrupcion se hace por la accion de la contrariedad, y, para impedir esta contrariedad, necesario era no estar el Paraíso en lugar de accion vehemente para causar contrariedad; y porque en el fuego hay extremo de contrariedad, que es el gran calor, y en el aire tambien caliginoso hay extremo de contrariedad, que es gran frio, y en la tierra, puesto que no hay extremo de contrariedad, sino una mezcla de frio y calor por la incidencia y reflexion de los rayos del sol, y por esta causa hay alguna templanza, pero es poca, y es con accion de contrariedad, por esta razon ni pudo ponerse el Paraíso terrenal que llegase al cielo de la luna, porque el elemento del fuego que llega al cóncavo de la luna quemara todas las cosas y á todo el Paraíso terrenal, ni tampoco ponerse entre el aire turbio y caliginoso, por la mucha frialdad, que todo tambien lo mortificara. En la tierra estuviera con ménos daño, porque hay en ella un poco de templanza, pero todavía por la mucha accion de contrariedad, muy presto en ella las cosas se corrompen, porque este lugar de nuestra habitacion tiene el aire turbulento, por los vapores y exhalaciones que salen de la tierra y del agua, por lo cual no puede haber mucha sanidad en él. Fué, luego, necesario dar tal sitio y lugar al Paraíso donde no hobiese alguna accion de contrariedad, pero mayor y menor temperancia y serenidad; este lugar, no es otro sino la tercera region del aire, que está luego sobre la del aire caliginoso y turbio, porque allí hay poca accion de contrariedad, la que basta para alguna generacion y corrupcion. Que este lugar se pueda, como es dicho, persuadir el Paraíso donde esté situado, conviene á saber, la tercera region del aire, parece así, porque otros montes hay en la tierra que llegan hasta allí; uno es, aquel tan nombrado y celebratísimo, y así admirable en altura, Olimpo, el cual es tan alto que parece llegar al cielo, y por esta causa, entre los griegos, el nombre del cielo y el del monte Olimpo, uno no más es, y así, la cumbre dél, llaman las gentes de aquella tierra, cielo; dice Olimpo, cuasi *olo lampus*, que quiere decir, cielo. Deste dice Sant Isidro, libro XIV, cap. 8º, de las «Etimologías,» que Olimpo es un monte de Macedonia demasiadamente alto, que las nubes se vean debajo dél; del cual canta Virgilio: *Et nubes excesit Olympus*, y así parece que aquel monte suba sobre las nubes que están en la segunda region del aire, ó en el aire caliginoso; y más, se dice, que todas las pasiones y turbulencias del aire sobrepuje, por lo cual los filósofos que allí subian á contemplar los sitios y cursos de las estrellas, no podian vivir en aquel monte sino llevaban consigo esponjas con agua bien imbuidas y empapadas, de las cuales chupando y atrayendo á sí el agua, dice que espesaban el aire para lo atraer y poder respirar y vivir, porque por su sotileza de aquel aire superior y puro, no se podia atraer para respirar ó resollar, y así no podian los hombres vivir, ni las aves pudieran allí volar, por no poder sostener el peso del cuerpo dellas; así lo dice Sant Agustin sobre el *Genesi, ad literam*, cap. 14, en la obra imperfecta. Esto se trata tambien en el libro *De proprietatibus rerum*, libro XIV, cap. 29, hablando del

monte Olimpo, y alega al Maestro de las Historias, y no señala en qué lugar. Y que este monte Olimpo trascienda el aire caliginoso parece por un cierto argumento, porque allí ni hay jamás viento ni lluvias, y estaba en él un templo dedicado á Júpiter, donde, cuando se ofrecían los sacrificios, escribían ciertas letras en la ceniza ó en el polvo, y cuando volvían otro año, al tiempo de hacer las ceremonias de los sacrificios, se hallaban las mismas letras en la ceniza, sin haberse deshecho, lo que no pudiera ser si viento ó lluvia allí cayera; así lo toca Sant Agustín, donde dije arriba, y más largo lo dice Solino en su Polistor, cap. 13, y así parece que el monte Olimpo sobrepuja las impresiones del aire caliginoso y oscuro, y por consiguiente, llega á la tercera region del aire, que es toda serena, y con todo eso, no es tanta su altura que no pudiesen subir á él los filósofos á especular y los sacerdotes á ofrecer sacrificios. Y no solamente Olimpo, monte, sobrepuja las nubes, pero también el monte Athos en Macedonia ó en Tracia, del cual dice el mismo Solino en el cap 21, y Pomponio Mela, libro II, cap. 2.º, que es más alto que el lugar de donde descienden las lluvias, y este lugar es la media region del aire, de tal manera que: *capit opinio fidem quod de aris quas in vertice sustinet, non abluatur cinis sed quo relinquitur aggere manet*. Y tiene otra cosa que se tiene por una de las maravillas del mundo, que llega con su sombra hasta la isla Lemno, una de las del Archipiélago, que está dél 86 millas, que son más de 28 leguas. *Quod non frustra inter miracula notaverunt cum Athos Lemno sex et octoginta millibus pasuum separaretur*. Lo mismo dice Sant Isidro, libro XIV, cap. 8.º de las «Etimologías». Y, cierto, la isla de Tenerife en las Canarias, y la isla del Pico en las de los Azores, no creo que son muy ménos altas que las dichas, como quiera que las veamos, á lo ménos la del Pico, 40 leguas en la mar, y mucho más alta la cumbre dellas que las nubes, y que parecen por debajo dél. Pues si estas sierras ó montes ya dichos llegan á la tercera region del aire, que es toda serena y suave, no es difícil cosa de creer y conceder que el Paraíso terrenal suba encima de los vientos y de las lluvias en la region tercera del aire, al cual, con más razon podemos dar mayor altura que á los montes comunes de que ya tenemos cierta noticia. Finalmente, es de concluir que el Paraíso terrenal está en lo más alto de toda la tierra, y sobrepuja todos los otros altos montes por altos que sean, donde las aguas del Diluvio no pudieron llegar, ó por su altura, ó porque no convino que llegasen, las cuales sobrepujaron 15 codos á todos los más altos, parece. *Génesis*, 7. Pues trayendo lo dicho al propósito, como el Almirante considerase la tierra no ser esférica del todo, como ya se probó, y la necesidad del lugar ó altura del Paraíso, pudo imaginar el dicho monte ó lugar ser como el pezon de la pera, como lo más alto de toda la tierra, puesto que la semejanza de las cosas en todas las particularidades no se pueda ni deba guardar, porque de otra manera, una cosa no sería semejante á otra sino ella misma.

CAPÍTULO CXLIII.

Cuanto á lo segundo que propuse decir, en qué sitio ó region ó parte de la tierra, ó si en isla ó tierra firme, puesto sea el Paraíso terrenal, decimos: que en qué lugar ó debajo de qué parte del cielo sea su sitio, cierta, determinada y precisamente, nadie de los que vivimos y vivieron ántes de nos, miéntras vivian, ni lo sabemos ni lo supieron, sino fuesen aquellos á quien la divina voluntad quiso revelarlo, porque la Escritura divina no lo declara. Y por esta causa de incertidumbre, hubo diversas opiniones, no sólo entre gentiles, pero tambien entre católicos. Lo que la Escritura Sancta dice, es esto: *Plantaverat autem dominus Deus Paradisum voluptatis, à principio* «Génesis. II.» Algunos exponen *à principio*, por en el Oriente, porque de allí comienza el movimiento del cielo que primero se mueve, ó que se llama *primum mobile*. De aquí entienden que el Paraíso sea situado en Oriente, y así lo dice Sant Isidro, cap. 3.º del libro XIV, de las «Etimologías:» *Paradisus est locus in Orientis partibus constitutus, cujus vocabulum ex græco in latinum vertitur, hortus. Porro hebraice Edem dicitur, quod in nostra lingua delitiæ interpretatur, quod utrumque junctum facit hortum deliciarum*, etc. San Juan Damasceno, *De orthodoxa fide*, libro II, cap. 2.º, *inter cetera*, dice: *Hic locus divinus est Paradisus, Dei manibus in Edem, id est delitiis el voluptate, plantatus in Oriente quidem omni terra celsior*, etc. La «Historia scolástica,» en el cap. 13, sobre el Génesis: *Plantavit Deus Paradisum herbis et arboribus insitum, à principio creationis, scilicet cum aparuit árida, et germinare terram fecit. Vel à principio id est à prima orbis parte unde alia translatio habet Paradisum. In Edem ad Orientem. In Edem, id est delitiis: à principio id est ad Orientem est autem locus amenissimus longo terræ et maris tractu á nostra habitabili zona secretus*, etc. Strabo tambien á lo mismo concuerda: *Paradisus est locus in Oriente positus, interjecto Oceano et montibus appositis, à regionibus quas incolunt homines secretus et remotissimus*. Lo mismo afirma Josefo, libro I, cap. 2.º, *De Antiquitatibus: Dicit autem etiam Deum plantasse ad Orientem Paradisum*, etc. Todas estas sentencias pretenden ser su asiento en las partes de Oriente, y ser secretísimo y apartado de toda poblacion de hombres por mucha lejura de tierra y de mar que esté en medio. Sancto Tomás dice en la primera parte, cuestion CII, art. 1.º, y en otros lugares, que convenientemente se afirma estar puesto el Paraíso terrenal en el Oriente, porque es de creer que en el más notable lugar de la tierra esté situado, y este es el Oriente, como sea la diestra parte del cielo, segun el Filósofo, en el libro II, *De cælo et mundo*, y la diestra es más noble que la siniestra, y así, fué cosa conveniente que Dios allí lo pusiese. Estas son palabras de Sancto Tomás. Cerca de este punto es de notar, que, en cualquiera sitio que el Paraíso esté, se puede entender estar al Oriente; la razon es, porque cualquiera punto en la tierra se puede entender estar al Oriente, por respecto y en comparacion del cielo, ó por respecto de diversos sitios de la tierra, sino es por respecto de los dos polos, por ser inmovibles ó movibles; y por eso, por decir estar al Oriente, no por eso se determina cierto y preciso lugar de la tierra en que tenga su sitio el Paraíso. Otros hobo que tuvieron por opinion que estaba el Paraíso terrenal en alguna parte del Occidente, y este fué error de los gentiles que siguieron los versos y ficciones de los poetas, los cuales afirmaron estar en las islas de Canaria, por lo cual las llamaron Fortunadas y Bienaventuradas, cuasi diciendo que los que

en ellas vivian eran felices y bienaventurados. Así lo testifica Sant Isidro en el libro XIV, cap. 6.º, de las Etimologías: *Fortunatarum insulæ vocabulo suo significant omnia fere bona quasi felices et beatæ fructuum ubertate: sua enim natura pretiosarum poma silvarum parturiunt, fortuneis vitibus jugacolum vestiuntur. Ad herbarum vicem messis et olus vulgo est, unde gentiliū error et secularium carmina poetarum, propter soli fecunditatem, easdem esse Paradisum putaverunt*, etc. Estas son sus palabras. Hesiodus, poeta que segun Plinio, en principio del libro XIV de la «Natural Historia,» fué el primero que dió preceptos ó reglas de agricultura, hace mencion que en las islas Canarias estaba el Paraíso, que llamaban los gentiles los Campos Elíseos, como arriba en el capítulo 20 largamente dijimos. Strabo, en el principio de su «Geografía,» hace la misma mencion destas islas Canarias, y tambien que en España, por su fertilidad, ponia Homero y tambien Platon los dichos Campos Elíseos, que llamamos el Paraíso. Pero podrá preguntar alguno, ¿como adivinaban los gentiles nuestro Paraíso por la suavidad y amenidad ó templanza y aspecto favorable de los cielos, que trataban de los Campos Elíseos, donde creian ir las ánimas de los que en esta vida justamente vivian? Responde Gregorio Nacianceno, en la oracion octava sobre la muerte de Sant Basilio y Eusebio, en el libro XII *De Evangelica preparatione*, que los griegos, y señaladamente Platon, aquello y otras muchas cosas tomaron de los libros de Moisés y de nuestra antigua Sagrada Escritura. *Sapientes (inquit Gregorius), qui fuissent in Eliseos Campos receptos aserebant terram sicilicet inmortalem, quo nomine appellabant nostrum Paradisum ex Mosaicis libris edocti: licet in apellando eo discreparent, Campum Elisium vel pratum herbosum illum vocantes*, etc. Pero dejado el lugar ó el sitio del Paraíso que aquestos decian, gran diferencia es la que hay entre la felicidad del Paraíso á las islas de Canaria, que llamaban Fortunadas, porque aunque muchas cualidades se cuentan por los antiguos dellas, fué por la gran licencia que los poetas se tomaron de fingir muchas más de las que en la verdad eran; lo cual se averigua, lo uno, por lo poco que las alaba de bienaventuradas Solino en el capítulo último de su Polistor, donde dice, que mucho más dice la fama que por sus nombres en la verdad tienen: *De harum nominibus expectari magnum mirum iror, sed infra famam vocabuli res est*, y referidas algunas buenas calidades suyas, dice al cabo: *Ideoque non penitus ad nuncupationem suam congruere insularum calitatem*. Y así, no son aquellas islas del nombre de Paraíso dignas, y por esto parece claro, los muy antiguos ninguna noticia haber tenido destas Indias sino fuese atinando, porque, si la tuvieran, con muy mayor razon pusieran en ellas los Campos Elíseos que en las islas de Canaria, ni en España, pues es manifiesta la ventaja, como cien mil partes á una, que á todas las del mundo, en felicidad, templanza de aires, aspecto de los cielos, aguas, frutas, frescura, suelo, disposicion de la misma tierra y otras naturales riquezas hacen estas Indias, como arriba en muchos capítulos ha parecido, y es harto buen argumento; y porque allí, donde el Almirante andaba, era maravillosa la frescura y temperancia de aires, y alegría de la tierra, cielo, aguas y arboledas, que por los ojos via, no era mucho que por allí concibiese, aunque habia navegado hácia el Poniente (puesto que tambien sentia ser el fin de Oriente), estar, no los Campos Elíseos como los gentiles, sino, como católico, el terrenal Paraíso.

CAPÍTULO CXLIV.

Fueron algunos otros que tuvieron opinion que estaba el Paraíso terrenal debajo de la línea ó en la línea equinoccial, y, para prueba dello, señalaban algunas razones: una era, porque, segun muchos filósofos, aquel lugar es temperatísimo por las razones que al principio el Almirante propuso ante los Reyes católicos, probando ser posible el descubrimiento deste orbe, las cuales pusimos en los capítulos 6.º y 7.º, y la verdad desta temperancia, cierto, más vemos por nuestros ojos que podemos leer en ningunos libros. Pues como el Paraíso haya de tener el más templado y felice lugar que se pueda hallar en la tierra, segun que arriba se ha visto, parecíales que allí debia estar situado el Paraíso terrenal, y confírmase por esta razon, y sea la segunda, porque en la línea equinoccial, ó cerca della, entre los trópicos, que se llama, segun Virgilio en el primero de las «Georgicas,» y Sant Jerónimo en la *Epistola ad Paulinum*, al principio, la Mesa del sol, está la ciudad de los filósofos, nombrada Arim, y otros lugares cuyos habitantes todos, por la mayor parte, se ocupan en ciencia de astrología y en especular los secretos de las cosas naturales; pues como, para entender y ejercitarse en esta especulacion y estudio, se requiriese vivir ó habitar en lugar suave y templado, ajeno de las perturbaciones é inquietudes que causan el excesivo frio y calor, como en el capítulo 142, hablando del monte Olimpo, se dijo, por esto les parecia que por aquella region debia de estar el Paraíso; y porque el Almirante habia ejercitado estas antiguas lecturas, y se via 5º de la línea equinoccial, y con tan maravillosa frescura, verdura, templanza, y tan sensible serenidad, pudo no sin mucha causa ser movido, al ménos, á sospechar que aquella tierra de Paria ó cerca della debia estar el Paraíso terrenal. Dícese allí la Mesa del sol, por una manera de metáfora, porque los filósofos, como en mesa de dulces manjares, se mantenian y recreaban del suave y deleitoso manjar de la sabiduría y ciencia de filosofía, penetrando y entendiendo los secretos, por ella, de los movimientos é influencias y virtudes de los cielos y estrellas, y de las otras cosas naturales; pero, en el sentido literal, la Mesa del sol se dice y dijo, porque en Etiopía, cerca de la isla Meroc, que hace el rio Nilo, la cual está cerca de la línea equinoccial, donde viven la gente que se llaman macrobios, gente amicísima de justicia, de verdad y de virtud, y que se adornan con joyas hechas de cobre, y las prisiones á los delincuentes hacen de oro, por tener en ménos estima el oro quel cobre, hay un prado ó campo en el cual de noche, los que gobiernan, mandan proveer y hinchir de muchas y diversas carnes asadas, en suma y grande abundancia, y, salido el sol, cada uno de los que quiere van á él y toman lo que dellas quieren, á su voluntad; piensan los ignorantes pueblos, que divinalmente aquello se les provee y nasce en aquel campo, y porque adoran al sol, llaman la Mesa del sol, estimando que el sol se lo provee. De aquí salió entre los antiguos este proverbio ó refran, que á toda abundancia ó provision copiosa de comida, ó cuando los ricos daban en sus casas bien de comer á los menesterosos, llamaban Mesa del sol. Por esto la llama Sant Jerónimo, donde dije arriba, *Famosissimam solis mensam*. Della hace mencion Herodoto en el libro III de su «Historia,» y Pomponio Mela, libro III, cap. 10, y Solino, cap. 43. Por ver á esta Mesa del sol envió Embajadores Cambises, rey de Persia, al rey de Etiopía, diciendo que la deseaba ver como cosa tan maravillosa; pero hacía lo por usurpar aquel señorío de

Etiopía; el cual enviando sus Embajadores, más por espías para especular la tierra por dónde habia de entrar con su ejército, que con embajada, dióles muchos dones, ciertas vestiduras de carmesí, é collar de oro y ajorcas, que usaban los hombres en aquellos tiempos, y un alabastro de ungüento, y vino de Fenicia, muy precioso, que le presentasen de su parte y dijese así: «Cambises, Rey de los persas, deseando ser tu amigo, querria tambien ser huesped tuyo; nos ha enviado y mandado que vengamos á te hablar de su parte, y te presentásemos estos dones, los cuales él tenia por muy preciosos y usa dellos como en cosa de que él se deleita, y porque te ama quiso con ellos agradarte.» Pero el rey de Etiopía, entendiendo que más por escudriñarle su reino, para usurpárselo los enviaba, respondiósle: «Vuestro señor, el Rey de los persas, ni os envia porque él tenga en mucho ser mi huesped, ni vosotros decís verdad, porque no venís sino á especular nuestro imperio, ni vuestro Rey, que os envia, es bueno ni justo, porque, si justo fuese, no desearia usurpar el reino y region ajena, sino estaria con la suya contento, ni á los hombres que mal nunca le hicieron querria poner en servidumbre, y por tanto, vosotros tomad este arco y decidle: «El rey de Etiopía da este consejo al Rey de los persas, que cuando los persas trujeren tan fácilmente sus arcos, tan grandes como este, entónces con mayores ejércitos mueva guerra contra los macrobios etiope, y, entretanto, haga gracias á los dioses que no inspiran ni mueven á los hijos de los etiope, que, fuera de la suya, cudicien adquirir otra region.» Y dicho esto, dióles el arco. Y esto decia, porque eran todos aquellos macrobios hombres de gran estatura, y los arcos usaban muy gruesos y grandes, y el Rey siempre era elegido el que era mayor de cuerpo. Tomó la vestidura de púrpura, y sabido que con sangre de ciertas conchas se teñia, dijo: «Los hombres dolosos engañadores, de dolosos y engañosos vestidos se visten.» Preguntado para qué eran aquellas ajorcas y collar de oro, y respondido que para atavío de los Reyes, rióse creyendo que eran prisiones, y dijo: «Más fuertes son las prisiones de mis cárceles.» Preguntado por el ungüento, y le dijese que de ciertas confecturas se hacia, dijo lo mismo que de la púrpura; cuando vinieron al vino gustólo y maravillosamente se deleitó. Preguntó qué cosas tenia por manjares su Rey, y qué tanto vivian en su tierra los hombres; respondiéronle que comian pan de trigo, dándole á entender qué era y como se hacia, y que á lo más que llegaba la vida eran ochenta años; respondió: «No es maravilla, pues comen estiércol, que vivan tan poco.» Preguntado el Rey por los Embajadores, que tantos vivian los hombres en aquel su reino, respondió, que ciento y veinte años, y más, porque no comian otra cosa sino carne cocida y bebian leche. Finalmente, tornados los Embajadores al rey Cambises, y sabida la respuesta, hecho furibundo y sin considerar lo que debiera hacer, junta grande ejército para ir contra el rey de Etiopía, que mal nunca le habia hecho; y, no proveyendo los mantenimientos necesarios, ántes que la quinta parte del camino anduviese, pasando por dificultosísimos lugares, acabáronseles las talegas; comenzó el ejército á comer hierba, y él no por eso dejó el camino hasta que llegaron á ciertos arenales, donde faltándole del todo la comida, acuerda el ejército de echar suertes sobre que de cada diez uno, dellos mismos, se comiesen. Oido por Cambises, acuerda de tornarse, habiendo muchos del ejército perecido. Vuelto á Thebas y de allí á Memphis, ciudad de Egipto, envió por la mar otro grande ejército contra los etiope, que nunca le habian, como dicho es, ofendido, adonde hizo desatinos, y al cabo, allí, con rabia de no haber con su locura salido, del todo perdió el seso. Todo esto cuenta Herodoto en su libro III. Esto hemos referido por ocasion de la Mesa del sol que dijimos. De otra manera, y por otros efectos hablan los astrólogos y astrónomos de la Mesa del sol, y es esta: que partiendo y dividiendo la tierra toda en tres partes, la una es la parte austral, la segunda la aquilonar, la tercera la Mesa del sol. Todo lo que hay de tierra de esa parte del trópico de Capricornio hiemal, nombran austral; toda la parte que hay desta de trópico de Cancro estival, aquilonar; y todo lo que se contiene entre ambos á dos trópicos, llamaron la Mesa del sol; la razon es, porque el sol no sale de entre los dos trópicos, y entre ambos, cada dia natural de veinticuatro horas de Oriente á Poniente, por el movimiento del primer movable, parece que se apasienta y recrea como en una mesa; y en seis meses del año, con el movimiento propio, ándase del

trópico hiemal al estival, y los otros seis meses del estival al hiemal; y así, por una manera de metáfora, llaman todo aquel espacio de tierra de entre ambos trópicos la Mesa del sol, como dicho es. La tercera razon, que los que afirmaban estar el Paraíso en la línea equinoccial daban, colegian de los nascimientos del rio Nilo, arguyendo así: cierto es que el rio Nilo es Gion, uno de los cuatro que salen del Paraíso, pues vemos que este rio aparece y mana teniendo sus principios y fuentes de la etiopal, cerca de la línea equinoccial, el cual cerca toda la tierra de Etiopía, como dice la Escritura «Génesis» cap. 2.º, y despues allí riega la tierra de Egipto; luego señal es que debe allí, ó cerca de allí (conviene á saber, de la línea equinoccial), estar el Paraíso terrenal, y parece venir derecho camino de hácia allá. Destas tres razones aquí dichas, que alegan los que afirman estar el Paraíso en la línea equinoccial, las dos, primera y tercera, refiere, con aquellos, Sancto Tomás en el segundo escripto sobre las «Sentencias,» distincion 17, cuestion 3.ª, art. 2.º *In corpore*. Y aunque la razon postrera parece que arguye, con alguna sospecha, que por allí estará el Paraíso, por aparecer Nilo cerca de la equinoccial, pero no es muy eficaz; la razon es, porque muchos rios hay é fuentes que nacen en unas tierras y islas, y viénense á tornar á nacer á otras, aunque ellas estén muy apartadas, y entre ellas haya mucha distancia de tierra ó de mar, porque si la distancia es de tierra, puede venir, é de hecho viene, el agua por venas y soterráneos ocultos de la tierra, y en unas tierras aparecen, y en otras se sumen y corren sin verse ni sentirse, y en otras parece que de nuevo nacen, como si allí fuese su primer origen; y si la distancia tambien es de mar, lo mismo acaece, porque viene, ó por los caminos soterráneos de la tierra que está debajo de la mar, ó por encima de la misma agua salada, porque el agua dulce anda siempre por encima de la salada por ser más liviana, y va su camino, y si algo toma de lo salobre, despues, pasando por las venas de la tierra, se torna á endulzorar. Desto un asaz patente ejemplo tenemos del rio Alpheo, que su fuente y nascimiento es en la Peloponense, provincia de Grecia, que se solia llamar Acaya, donde predicó Sant Andrés, agora se llama la Morea, y está entre dos mares Jonio y Egeo, cuasi como isla, de allí corre aquel rio Alpheo y va por la ciudad de Elide y por la de Pisa, ciudad de Arcadia; de allí se sume y va mucho camino por debajo la tierra, despues por debajo de la mar por grandes honduras, como son las del Archipiélago, y va á salir en la isla Oritigia, que tambien se llama Délos, la principal del Archipiélago, en manera de fuente, como si allí tuviese su primer nascimiento; despues deja á la Grecia, y va por debajo de la mar y sale por la fuente Aretusa, muy nombrada, que está en la isla de Cecilia, cerca de la ciudad Siracusana, y de allí entra en la mar, lo cual es cosa admirable. Esto se experimenta echando pajas ó otra cosa liviana en el principio y fuente del rio Alpheo, que es en Grecia, viene á salir por la dicha fuente Aretusa, en Sicilia. Así lo cuenta Virgilio en el III de las «Eneidas,» *Alpheum fama est Elidis amnen ocultas egisse vias subter mare; qui nunc ore Arethusa tuo confunditur undis*, y en el VII de «Las Bucólicas,» en la égloga última; y Ovidio, en el V de *Metamorphoseos*, al fin, y Strabo en el libro VIII, y Séneca tambien en el libro V de las «Cuestiones naturales.» Lo mismo y más eficazmente se prueba por los rios Tigris y Euphrates que salen del Paraíso terrenal, los cuales no se nos manifiestan luego como salen, ántes, por debajo de tierra y por mar, con luengo discurso, y no salen hasta la region de Armenia, donde ambos juntos se muestran por una fuente, como si allí fuese su primer principio, y de allí luego se dividen, y el Tigris va más al Oriente, hácia los Asirios, y Euphrates hácia los Caldeos; desto hace mencion Salustio y Boecio, libro V, metro primero, *De consolatione: Tigris et Euphrates uno se fonte resolvunt et mox adjunctis disociantur aquis; si coeant cursumque iterum revocentur in unum, confluat alterni quod trahit unda vadi*, etc. Y Sant Agustín, libro IX, cap. 6.º, sobre *Genesim ad literam*. Lo mismo parece del mismo rio Nilo, que en muchas partes se encierra y en muchas aparece, y nunca se ha podido tener certidumbre dónde sea su nacimiento, despues de que sale del Paraíso, segun arriba se ha visto. De todo lo dicho se sigue, que podrá estar el Paraíso en alguna isla cercada de mar, porque ninguna razon repugna, ántes parece apuntarse por el dicho de Strabo, y que dicen, que, *interjecto Oceano et montibus appositis*, etc., estar cercado de mar, y así ser

isla; pero que sea en isla, ó esté situado en tierra firme, ni se ha sabido ni se puede saber, si Dios, que lo asentó en su lugar, no lo revela.

Tambien hace á la prueba de lo arriba dicho, lo que refiere Sant Anselmo en el libro I, cap. 22, *De imagine mundi*, concuerda Sant Augustin, sobre *Genesim ad literam*, libro V, cap. 10, el cual dice, que el agua, de todas las fuentes y rios del mundo, dulce, de la fuente y cuatro rios del Paraíso procede, y que al abismo, que es la madre de donde la dicha fuente nasce, otra vez se torna; la cual, puesto que por todos los mares ande, no, empero, con el agua de la mar se mezcla, sino que como el agua dulce sea liviana, corre por encima de la salada, que es pesada, y por el discurso suyo, secreto, se torna; de aquí es lo que se dice *Ecclesiastes I: Ad locum unde exeunt flumina revertuntur ut iterum fluant: omnia flumina intrans in mare et mare non redundat*. Y así parece, que la postrera de las tres razones que traen para probar que el Paraíso terrenal está en la línea equinoccial, por nacer por allí cerca el rio Nilo, no urge mucho, puesto que podria estar so ella. Desta opinion hace mencion Sancto Tomás, primera parte, cuestion 102, art. 2.º, *in fine*, donde dice: *Quidquid autem de hoc sit credendum est: Paradisum in loco temperatissimo constitutum esse, vel sub equinocciali ut alibi*.

CAPÍTULO CXLV.

No faltaron algunos otros que sintieron estar el terrenal Paraíso á la parte austral de Mediodia, pasados ambos trópicos, y para persuadirlo trajeron algunas razones no fuera de razon, y principalmente hacen esta razon y es la misma que arriba, cap. 143, trujimos de Sancto Tomás: A la más noble parte de la tierra, como es el Paraíso terrenal, débensele, segun toda órden y razon natural, la cual guarda siempre la divina Providencia, la más noble parte del cielo, pues la más noble parte de toda la redondez de la tierra es el Paraíso terrenal, como arriba se ha visto, y abajo, de aquí á poco, en el cuarto artículo, se verá; luego el Paraíso terrenal está situado y constituido en la parte del mundo austral. Que se le deba la más noble parte del cielo á la más noble parte de la tierra, pruébase lo primero por el Filósofo en el IV de los «Físicos,» que el lugar y lo que se ha de poner en él han de ser ambas á dos cosas proporcionadas: *Locus et locatum debent proportionari*. Lo segundo se prueba, porque la nobleza, bondad, fertilidad y felicidad de la tierra, no le viene á la tierra principalmente, ni procede, sino de las nobles y felices influencias de las estrellas y aspecto favorable y benévolo del cielo, como de la causa universal, segun parece por lo que en los capítulos 84 y otros se ha tractado, luego á la noble y felice tierra, noble y felice parte se le debe del cielo, y á la más noble más noble, y á la nobilísima nobilísima; pues el Paraíso y su tierra es la nobilísima parte del mundo, luego nobilísimo asiento se le debe por respecto del cielo. Que la más noble parte y más felice y felicísima del cielo sea la parte austral, de la otra parte de los trópicos y Mesa del sol, como lo llamaban los poetas y astrólogos, esto será menester probarlo; para la prueba de lo cual, debemos presuponer: Primero, que segun el Aristótel y Alberto Magno, en el II *De cælo et mundo*, y segun Ptolomeo y todos los filósofos y astrólogos, comunmente todo el orbe juntamente es dividido con la tierra en dos partes principales, iguales, segun que la línea equinoccial lo divide en dos hemisferios, austral y aquilonar; y dicen que el austral es la cabeza y eminencia del mundo, y el aquilonar son los piés y lo bajo y cuasi sentina del mundo. La mano derecha es el Oriente, ó parte oriental donde comienza el movimiento del primer móvile, como ya se ha tocado; y la izquierda es el Occidente ó Poniente, donde va el movimiento. Esto supuesto, manifiesto es que la cabeza de todas las cosas naturales y artificiales, y áun civiles, siempre vemos ser más adornadas y de mejor hechura, y más dignas de donde procede la virtud é influencia á los otros miembros del cuerpo, en las cosas, al ménos, que viven, como una hormiga y un gusanito y en un árbol, que aunque tiene la cabeza debajo de la tierra, si aquella cabeza no tuviese vida, no la ternia todo el árbol, pues della depende al árbol el nutrimento y sustentacion con que vive, y, porque el arte imita la naturaleza en cuanto puede, vemos en las cosas artificiales tambien, que un pintor que pinta una imágen, cuanto más adorna y se esmera en hacer más perfecto el rostro y la cabeza, y el carpintero una arca, la cabeza, que parece ser la tapadera de encima, hace de mejor tabla y madera, y más dolada y limpia y labrada parece. En las civiles ó inanimadas ó ayuntamientos naturales de las gentes, tambien lo habemos experimentado y cada dia vemos, las ciudades que son cabezas de los reinos, cuanto más excelentes edificios y fuerzas, cuanto más labores y adornos tienen, cuanto más privilegiadas y ennoblecidas y exentas de pechos, cargas y

servicios y derechos suelen ser por los Príncipes. Pues las civiles animadas, como entre los hombres, no es menester tardar en esto más, como veamos cuan más nobles y dignos son los que rigen, los Magistrados, los Príncipes, los Reyes, no por más sino por ser cabezas de los pueblos; por manera, que en las cosas naturales y en las artificiales, y en las civiles inanimadas y animadas, y, finalmente, en todas las cosas criadas, las cabezas son las más nobles, de más virtud y más dignas. Pues como los cielos sean la más excelente parte de todo el universo (de las cosas que no son racionales ni intelectuales hablando, y que no viven), como sin sus movimientos, ni los árboles, ni los animales, ni tampoco los hombres podrian tener vida, y otras muchas cosas no ternian ser, manifestísimo es que la parte que fuere su cabeza será, sobre todas las otras sus partes, necesariamente nobilísima, virtuosísima, y del mismo Hacedor con abundancia de virtudes naturales y vigorosas privilegiatísima; pues esta es la parte austral y que los marineros llaman el Sur, luego aquella parte será y debe ser la más noble y más felice y más digna que el Oriente, ni el Occidente, ni la del Norte ó Septentrional. De aquí es, que Aristóteles y Alberto Magno en el II, cap. 2.º, *De cælo et mundo*, y todos los filósofos de Etiopía que se llaman Bragmanes, y Gimnosophistas, que especulan aquella parte austral, mayormente Ptolomeo, afirman que las estrellas de aquella parte son mayores y más resplandecientes y más nobles y más perfectas, y, por consiguiente, de mayor virtud y felicidad y eficacia que las aquilonares. Y asimismo, que aquel polo Antártico y austral, es de mucha mayor cantidad y claridad y virtud que el nuestro, que llamamos el Norte; y la razon es, porque toda aquella parte es cabeza del mundo, luego las influencias y virtudes de allí son más nobles, y, por consiguiente, de mayor felicidad, eficacia y virtud. Es luego manifiesto ser la más felice y noble y digna parte del cielo la parte austral, y, por consiguiente, allí debe estar situado el Paraíso terrenal, y no al Occidente ni al Norte ó Septentrion, ni tampoco á la parte oriental, porque todas aquellas partes del cielo no tienen tanta nobleza, ni tanta virtud natural que cause y corresponda á la suavidad, templanza, deleite y felicidad que tuviéramos y hoy gozan Elías y Enoc en el Paraíso terrenal. Y á esto parece consonar aquellas palabras del «Génesis,» cap. 3.º, conviene á saber: que como Adan oyese la voz del Señor, que andaba paseándose, *ad auram post meridiem*, hacia el aire suavísimo de esa parte de Mediodia, escondióse, etc., porque el aire de aquel lugar dice aura, que es blandísimo, suavísimo, y delectabilísimo aire, y de temperatísima luz y delectable. Dícese tambien estar despues del Mediodia, por razon del lugar, porque aquella region está situada de esa parte de ambos á dos trópicos, que decian los astrólogos Mesa del sol, como fué arriba dicho, la cual se dice *meridies* ó Mediodia al ménos, segun imaginaban los antiguos que hacian la línea equinoccial tórrida zona, y calurosa demasiadamente. Esta es la diferencia por aquel respecto entre el Mediodia y la region que allí parece la Escripura llamar aura, que el Mediodia es lo mismo que lumbre intensísima, con calor excesivo, lo cual imaginaban ser entre los trópicos, pero el aura es lo mismo que aire suavísimo y vital, y templadamente lucido y cálido, como es el de aquel hemisferio, por el favor é favorables influencias de las estrellas y cuerpos celestiales, y así parece que por el aura, despues del Mediodia, donde aquestos afirmaban estar el Paraíso terrenal, se entiende la parte austral que es situada desa parte del Mediodia, que está pasado el trópico de Capricornio, en el cual se engendra fuego, mayormente cuando el sol está en los signos australes y se apropincua al opósito de auge. Y aquel trópico piensan algunos que es el gladio y cuchillo ígneo versátil que puso Dios entre nosotros y el Paraíso, para que Adan ni Eva, ni alguno de sus hijos pueda entrar allá. Pero el contrario es la verdad, que vemos por experiencia, que debajo del mismo trópico hay tierra excelentísima y muy poblada, en las provincias del Perú. Por todo lo que dicho es, parece quedar harto probable la opinion que tienen los que ponen el Paraíso de los deleites, de donde fueron echados nuestros primeros padres en este valle de lágrimas y amarguras, en la parte y hemisferio austral. Y pues hobo varones doctos que con tan probables razones quisiesen persuadirnos estar el Paraíso en aquella parte del mundo austral, y el Almirante viese que la tierra firme, ó, segun estimaba entónces, isla de Gracia, parecia en la parte

austral, y la tierra tan felice y aires tan suaves y aguas tan dulces, y juntas tantas, no absurda ni no razonablemente, pudo pensar y juzgar, ó al ménos sospechar, estar por aquella parte el Paraíso terrenal. A lo que estos opinadores dicen, que el trópico de Capricornio engendra fuego, y que este debe ser ó es la espada ó cuchillo ígneo que defiende la entrada del Paraíso terrenal, el contrario podemos afirmar los que habemos pasado el dicho trópico, por estas Indias andando hácia la parte austral, donde no vemos el exceso del fuego ó del calor, ántes, hallamos tierra y mar bien templada. Puede ser por esta vía la contrariedad concordar: que, como luego se dirá, no parece que todo aquel hemisferio era necesario, segun algunos quisieron decir, ocupar el Paraíso terrenal, sino que alguna gran parte y aquella que ocupa, debe criar el dicho fuego ó calor, y no lo más, pues no hay necesidad, y porque, segun algunos escritores, en la region del Paraíso, fuera dél, muchos pueblos se cree morar.

CAPÍTULO CXLVI.

Cuanto á lo tercero que dije en el cap. 142, que entendia tratar, conviene á saber, de la grandeza ó tamaño y capacidad del Paraíso, esto parece que es lo más probable: que aquel lugar del Paraíso es muy grande, porque están en él inmensidad de árboles de todos géneros y de todas especies, con toda amenidad y frescura; es tambien el rio que riega todo el Paraíso muy grande, y dél se reparten los cuatro rios poderosos que arriba se han nombrado, y esto, por fuerza es que requiera lugar de capacidad grande. Item, si Adan no pecara habia de vivir y habitar en él todo el linaje de los hombres, porque ninguno habia de vivir en el mundo, donde agora moramos, porque esto se dejaba para habitacion de las bestias, pues para vivir y morar todos los hombres juntos, gran capacidad de lugar era menester. Por esta razon tuvieron algunos que el Paraísoterrenal era de tanta capacidad, cuanta tiene una gran provincia ó una parte de las principales, como es África ó Europa; otros, que todo aquel austral hemisferio era dado por Paraíso terrenal, por la razon en el precedente capítulo dicha, por la cual sentian ser toda aquella parte amenísima y felice; pero á estos se puede, segun parece, responder, que si tan grande y tan capaz fuera el Paraíso, no se pudiera de algunas gentes, y aún de la mayor parte de los hombres, encubrir. Item, lo de la multiplicacion de los hombres, no fuerza á tener que por ello hobiese de ser tan capaz como una provincia grande; la razon es, porque los hombres, aunque multiplicaran como ahora multiplican y quizas más, no habian siempre de permanecer juntos, hasta cumplido el número que Dios tenia determinado de salvar y fenecer el mundo, sino que, de generacion en generacion, los habia Dios de traspasar en la vida eterna y estado celestial, por dos ó de dos maneras, segun dice Sant Augustin en el libro IX, cap. 6.º sobre *Genesim ad literam*, y tráelas el Maestro en el segundo de las «Sentencias,» distincion vigésima. La una es, ó que nascidos los hijos, é instruidos y llegando á la edad de los padres, los padres sin muerte fuesen transferidos; la otra, que á cabo de cierto tiempo y número, unos fuesen y otros quedasen, y desta manera no fuera tanta multitud de hombres en el Paraíso como es agora en el mundo. Puédese tambien decir, que aunque hubiese entónces grande número de hombres habitando en el Paraíso, no era necesario tener gran lugar como agora ocupamos, porque agora tenemos necesidad de tener con nosotros muchos animales para poder vivir, é para los animales tierra larga para en que quepan y hallen sus pastos, y tierra tambien para labrarla y haber los frutos della, y esta suele ser por tiempo estéril, y es menester por algunos dias mudar las labores y reservarla, y así, para pocos hombres, grande tierra y espaciosa es necesaria; todo lo cual, en el Paraíso cesaba, como los hombres se hubiesen de mantener de los frutos de los árboles, y así, poca tierra les bastaba, puesto que el Paraíso tiene un lugar bien capaz y grande, para que se pudiesen los hombres, con alegría, gozo, delectacion y consuelo, por muchas partes espaciar. Algunos sienten que terná espacio de 100 leguas en todo su ámbito, por manera que si así es su longura, será 30 leguas ó poco más, porque en el círculo ó figura redonda, desta manera sea la longura que es el diámetro á la línea circunferencial. Finalmente, ninguna cosa de las dichas tiene certidumbre, como quiera que la divina Escritura desto no haga mencion alguna, ni haya hombre que lo haya visto ni pueda ver ni saber, si no le fuese divinalmente revelado, porque segun Beda sobre el

«Genesis,» de creer es que aquel lugar es remotísimo de la noticia de los hombres. Puesto que hay quien diga que cerca dél haya pueblos y poblaciones de hombres, sentencia es que no contradice á la Escritura, pues presupone poder algunos venir á él, pero no entrar por el muro de fuego, que llama Espada en manos del Cherubin. Parece que, si cerca de allí no hubiera pueblos algunos, no era necesario sino supérfluo poner guarda para que no osara entrar ninguno; parece tambien esto, porque segun el texto hebreo, «Genesis,» II, plantó Dios el Paraíso en Edem, que significa la tierra ó lugar donde lo plantó, la cual estaba poblada y habitada de gentes, como parece «Genesis,» cap. 4.º *Egresus Cain habitavit profugus ad Orientalem plagam Edem*; salió Caín huyendo y fué á morar á la provincia Edem, que está al Oriente: y en «Ezequiel,» cap. 27, donde se cuentan muchos pueblos y naciones que traian mercadurías á Jerusalem, entre ellos se nombran los pueblos de Edem y Charan, de donde se averigua ser provincia ó region poblada por entónces. Dícese así en Ezequiel: *Charam et Edem negotiatores tui*, etc., Edem cuasi provincia y region, donde está el Paraíso. Así dice Sant Juan Damasceno: *Hic locus divinus est Paradisus Dei manibus in Edem, id est, delitiis et voluptatibus*, etc. Y Sant Agustin, en el libro VIII, cap. 3.º, sobre *Genesim ad literam: Plantavit ergo Dominus Paradisum in delitiis, hoc est enim in Edem, ad Orientem*. Donde se da á entender que toda aquella provincia ó region era delectable y felice, donde moraban los hombres, pero, sobre todas las partes della, era felicísimo y delectabilísimo el Paraíso que plantó el Señor donde puso el hombre, el cual comunmente se nombra por los que escriben, Monte altísimo, como ha parecido arriba. Toman tambien otro argumento para decir que cerca del Paraíso estuvo, y por ventura está hoy, gente poblada, porque segun dicen que refiere Sant Basilio en su *Exameron*, y Sant Ambrosio en el suyo, que como el Paraíso esté constituido en monte altísimo, puesto que arriba sea él todo llano, cae el agua de la fuente que sale dél en un lago grande, de donde proceden despues los cuatro rios caudales, y es tanto y tan grande el estruendo y sonido que hace al caer, que todos los moradores de los pueblos vecinos del dicho lago ó laguna en que cae, nacen todos sordos por el exceso grande, que corrompe el sentido del oir. Pero esto no lo dicen Sant Basilio ni Sant Ambrosio en sus *Examerones*, ni en los libros que ambos hicieron del Paraíso terrenal; si en otra parte quizá de sus obras no está escrito, que yo no haya visto, solamente hallo que esto afirmaron decirlo los Sanctos susodichos á Bartolomé Anglico, autor del libro *De proprietatibus rerum*, en el libro XV, cap. 112, y á otros que lo tomaron dél: como quiera que ello sea y cualquiera que lo diga, como no lo contradiga la Escritura, bien podemos pasar con ello. Todas estas cosas, puesto que remotas de nuestra Historia, he querido engerir aquí ofrecida ocasion de haber hablado el Almirante del Paraíso, para que los que no saben latin, de cosas que no leyeron tengan alguna noticia. Y por concluir con esta intencion cerca de lo cuarto que arriba en el cap. 142 prometí, digo, que de las cualidades del Paraíso dicen los Sanctos maravillas, porque en él habia copia de todos los bienes que pueden al hombre, para su consuelo, gozo, alegría y felice vida, en cuanto al cuerpo, convenir, de tal manera, que ninguna cosa pudiese desear que no la tuviese, ni aborrecer que no estuviese ausente dél, segun Sant Agustin, libro XIV, cap. 10, *De civitate Dei: ¿Quid timere aut dolere poterant in tantorum tanta affluencia bonorum, ubi non aberat quicumque quod bona voluntas non adipisceretur; neque erat quod carnem vel animam hominis feliciter viventis ofenderet vel mali quo molestaret?* Allí todos los sentidos se deleitaban, los ojos, con admirable claridad y en ver la hermosura de los árboles y frutas y otras cosas; los oidos, del cantar y música de las aves; el sentido del oler, con los aromáticos y diversos y suaves olores, y así los demas, todos juntos, con la templanza y suavidad del aire y amenidad del lugar, y templatísima concordia de los tiempos, donde concurrían la frescura del aire, los alimentos del verano, la alegría del otoño, la quietud de la primavera, la tierra gruesa y fructífera, las aguas delgadas y en gran manera dulces y apacibles. Allí, no violencia de vientos, no molestia de tiempos, no granizo ni nieve, no truenos ni relámpagos, no hielo de invierno, no calor de verano, ni otra cosa que les pudiese dar angustia ni afliccion ó fastidio; allí dicen que ninguna cosa puede morir. Estas y otras muchas,

dulcísimas y alegres calidades pone Sant Basilio en el libro suso tocado del Paraíso, lo demas se lea en los lugares donde copiosamente, de propósito, la materia se escribe. Y así, queda largamente persuadido de haber tenido el Almirante muy urgentes razones para entre sí considerar, ó al ménos sospechar, que podia estar por allí, ó cerca, ó léjos de allí, en aquel paraje ó region de tierra firme, que él juzgaba ser isla, aunque ya iba creyendo que era tierra firme, el terrenal Paraíso; pues por otra parte habia leído y entendido, que unos lo ponian al Oriente, otros al Occidente, otros en la línea equinoccial, otros al Austro y Mediodia, y por otra sabia que habia navegado al Occidente, y despues tornado algo al Oriente, y por esto pensaba que aquello era el fin del Asia. Otra vez volvía al Sur ó Austro, y la tierra grande que primero vido despues de la isla de la Trinidad, y que llamó isla de Gracia, le pareció de hácia el Mediodia; de otra parte, hallábase 5° de la línea; por otra, experimentaba tanta frescura de tierras, tan verdes y deleitosas arboledas, tanta clemencia y amenidad de sotiles aires, tanta y tan impetuosa grandeza, y lago y ayuntamiento tan capaz y tan largo de tan delgadas y dulcísimas aguas, y allende todo esto, la bondad, liberalidad, simplicidad y mansedumbre de las gentes, ¿qué podia otra cosa juzgar ni determinar, sino que allí ó por allí, y áun cerca de allí, habia la divina Providencia constituido el Paraíso terrenal, y que aquel lago tan dulce era donde caía el rio y fuente del Paraíso y de donde se originaban los cuatro rios Euphrates, Ganges, Tigris y Nilo? Y quien todas estas razones considerara, y hobera lo que el Almirante habia experimentado, leído y entendido, y entre sí, lo mismo no determinara ó al ménos sospechara, de ser juzgado por mentecapto fuera digno.

CAPÍTULO CXLVII.

Tornemos, pues, acabada esta digresion, á nuestra historia y á lo que el Almirante hacer, del lugar donde estaba, determina, y es que, á más andar, quiere venirse á esta Española por algunas razones que mucho le impelian; la una, porque andaba con grandísima pena y sospecha, como no habia tenido nueva del estado desta isla, tantos dias habia, y parece que le daba el ánima la desórden y los daños y trabajos, que, con el alzamiento de Francisco Roldan, toda esta tierra y sus hermanos padecian; la otra, por despachar luego á su hermano el Adelantado con tres navíos, para proseguir el descubrimiento que él dejaba comenzado de tierra firme. Y es cierto, que si Francisco Roldan con su rebellion y desvergüenza no lo impidiera, el Almirante, ó su hermano por él, la tierra firme hasta la Nueva España descubriera; pero no era llegada la hora de su descubrimiento, ni se habia de revocar la permission, por la cual muchos habian de señalarse en obras injustas, con color de descubrir, por la Providencia divina establecida. La tercera causa de darse priesa el Almirante á venir á esta isla, era ver que se le dañaban y perdian los bastimentos, de que tanta necesidad, para el socorro de los que aquí estaban, tenia, los cuales torna á llorar, encareciendo que los hobo con grandes angustias y fatigas, y dice, que si se le pierden que no tiene esperanzas de haber otros, por la gran contradiccion que siempre padecia de los que aconsejaban á los Reyes, los cuales, dice él aquí: «no son amigos ni desean la honra del Estado de Sus Altezas las personas que les han dicho mal de tan noble empresa, ni el gasto era tanto que no se pudiese gastar, puesto que tan presto no hubiese provecho para se recompensar, pues era grandísimo el servicio que se hacia á Nuestro Señor en divulgar su santo nombre en tierras incógnitas; y, allende desto, fuera para más gran memoria, que Príncipe hobo dejado, espiritual y temporal.» Dice más el Almirante: «y para esto fuera bien gastado la renta de un buen Obispado ó Arzobispado, y digo (dice él), la mejor de España, donde hay tantas rentas y no ningun Prelado, que, aunque han oido que acá hay pueblos infinitos, que se haya determinado de enviar acá personas doctas y de ingenio, y amigos de Cristo á tentar de los tornar cristianos ó dar comienzo á ello; el cual gasto, bien soy cierto, que placiendo á Nuestro Señor, presto saldrá de acá y para llevar allá.» Estas son sus palabras. Cuanta verdad diga y cuan claro argumento haya sido de la inadvertencia y remision, y atibiado hervor de caridad de los hombres de aquel tiempo, espirituales ó eclesiásticos y temporales, que tenian poder y facultad, no proveer al remedio y conversion destas tan dispuestas y aparejadas gentes para recibir la fe, el dia del universal Juicio parecerá. Fué la cuarta causa de venirse á esta isla y no detenerse en descubrir más, lo que mucho quisiera, como dice él, porque no venian para descubrir proveidos, la gente de la mar, porque dice, que no les osó decir en Castilla que venia con propósito de descubrir, porque no le pusiesen algun estorbo y porque no le pidiesen más dineros que él no tenia, y dice que andaba la gente muy cansada. La quinta causa, porque los navíos que traia eran grandes para descubrir, que el uno era de más de 100 toneles y el otro de más de 70, y no se requiere para descubrir sino de ménos; y por ser grande la nao que trajo el primer viaje, se le perdió en el Puerto de la Navidad, reino del rey Guacanagarí, como pareció arriba en el cap. 59. Fué tambien la sexta, que mucho le constriñó á dejar el descubrir é venirse á esta isla, tener

los ojos cuasi del todo perdidos de no dormir, por las luengas y continuas velas ó vigili-
as que habia tenido; y en este paso dice así: «Plega á Nuestro Señor de me librar dellos (de los ojos dice), que bien sabe que yo no llevo estas fatigas por atesorar ni fallar tesoros para mí, que, cierto, yo conozco que todo es vano cuanto acá en este siglo se hace, salvo aquello que es honra y servicio de Dios, lo cual, no es de ayuntar riquezas ni soberbias, ni otras cosas muchas que usamos en este mundo, en las cuales más estamos inclinados que en las cosas que nos pueden salvar.» Estas son sus palabras. Verdaderamente este hombre tenia buena y cristiana intencion, y estaba harto contento con el estado que tenia, y quisiera con mediana pasada en el sustentarse y de tantos trabajos reposar, al cual habia subido tan meritamente, pero lo que sudaba y trabajaba era por echar mayor cargo á los Reyes; y no se qué mayor era necesario del que habia echado, y aún él los habia obligado, sino que via hacer tan poco caso de los señalados servicios que habia hecho, y que de golpe iba cayendo y aniquilándose la estimacion que destas Indias se habia comenzado, por los que á los oidos de los Reyes estaban, que temia cada dia mayores disfavores, y que del todo desmamparasen el negocio los Reyes, y así viese sus sudores y trabajos perdidos, y él, al cabo, muriese en pobreza. Determinando, pues, de venirse cuan presto pudiese á esta isla, miércoles, á 15 de Agosto, que fué de la Asuncion de Nuestra Señora, despues del sol salido, mandó alzar las anclas de donde habia surgido, que debia ser dentro del golfete que hace la Margarita y otras isletas con la tierra firme (y debia estar cerca de la Margarita, como dijimos arriba, cap. 139), y dió la vela camino desta isla; y, viniendo su camino, vido bien vista la Margarita y las isletas que por allí habia, y tambien, cuanto más se iba alejando, más tierra alta descubria de la tierra firme, y anduvo aquel dia, desde el sol salido hasta el sol puesto, 63 leguas, por las grandes corrientes que ayudaban al viento. Dejémosle agora venir hácia acá, donde pensaba de tener algun poco de descanso y placer de su tan laborioso camino é indisposicion corporal, holgándose con sus hermanos y amigos, lo que no hallará sino materia con que se le doblen nuevas y mayores angustias y amarguras, de donde se cognoscerá, lo que arriba alguna ó algunas veces habemos dicho, conviene á saber, que toda su vida fué un trabajoso martirio.

CAPÍTULO CXLVIII.

Ya dejamos salido el Almirante de la tierra firme y de sus comarcanas islas; conviene al orden de nuestra historia, que contemos el viaje que hicieron los tres navíos que el Almirante despachó de las islas de Canaria, viniéndose él á las de Cabo Verde, para hacer el descubrimiento de la tierra firme, que agora hizo. Ya dijimos arriba en el cap. 120, como Francisco Roldan con los de su rebelion se fueron á la provincia de Xaraguá, reino del rey Behechio, estando allí haciendo vida nefanda, y espurcísima y tiránica, teniendo cada uno las mujeres que queria, tomadas por fuerza ó por grado á sus maridos, y á los padres sus hijas para camareras, lavanderas cocineras, y cuantos indios les parecia para servirse, y traer consigo, que le acompañasen, como si hobieran nacido de ilustres padres, haciendo fuerzas é importunas violencias donde quiera que estaban y andaban; matando y acuchillando fácilmente á cualesquiera tristes indios por cualquiera desabrimiento que dellos tuviesen. Así que, obrando estas heróicas obras y tales ejemplos de bien vivir á los infieles, que por las obras de los cristianos debieran bendecir al Padre celestial, dando por permission de Dios, que suele, segun los desmerecimientos de los que están en pecados, desampararlos de su mano, y ponerles ocasiones para que, perseverando en su malicia más profundamente, caigan, por la ignorancia de los pilotos, que entónces era harta, y por las corrientes grandes que por esta isla, al ménos por esta costa del Sur, van abajo, habiendo de venir á este puerto de Sancto Domingo, los dichos tres navíos fueron más de 170 leguas abajo, á donde estaban todos los alzados, donde se hallaron sin saber dónde estaban ni por dónde venian; y paréceme á mí, que aunque adrede lo quisieran hacer, no pudieran peor errarlo. Y, cierto, si hubiera sido posible deste alzamiento en Castilla haberse sabido algo, gran sospecha pudiera tenerse de malicia de los pilotos ó de los Capitanes, pero no pudo haberse algo sabido. Pues como Francisco Roldan y su compañía supieron de los navíos, parte temiendo y parte se alegrando, y algo dudando, quedaron espantados; fueron al puerto, que estaba dos leguas, disimularon estar en obediencia del Adelantado, preguntan como aportaron allí y qué nuevas habia del Almirante; responden que por yerro y por las corrientes, y que el Almirante sería presto en esta isla con otros tres navíos, que tantos dias habia que se apartó para ir á descubrir tierra hácia el Austro: entraron en los navíos y hablaron, y regocijéronse con los Capitanes, dos dias. Dióles el Capitan Alonso Sanchez refresco, y tornados á salir con buena paz en tierra como si no estuvieran rebelados, parecióles á los Capitanes que debia salir la gente que traian de sueldo para trabajar, y que se viniese por tierra á esta ciudad de Sancto Domingo, por la dificultad grande que habian de tener los navíos por las corrientes y brisas que siempre corrian, y, para guiarla, acordaron que el Capitan del un navío, Juan Antonio Columbo, los llevase, y el Capitan Arana trujese los navíos á este puerto. Saltaron 40 hombres, todos con sus ballestas, lanzas y espadas bien aderezadas, á los cuales fácilmente provocó Francisco Roldan y los suyos á que con él se quedasen, afirmándoles que los habian de hacer trabajar y cavar por fuerza, y con mucha hambre y laceria, pero allí en su compañía habian de tener la vida que vian que ellos tenian, la cual no era otra sino andar de pueblo en pueblo de los indios, cada uno con las mujeres que le placia tener, y los sirvientes cuantos

querian, fuesen hijas ó hijos de los señores y Caciques, aunque les pesase, y haciendo cuanto querian sin que nadie les fuese á la mano, y del todo corrompiendo y alborotando la tierra y las gentes della, robándoles cuanto oro tenian y cualquiera cosa que tuviesen de valor, y cortando las orejas y matando á los que no les servian á su sabor, y otras cosas semejantes, infinitas. Con los cuales hobo poco que trabajar para haberlos de inducir, porque algunos, y hartos, eran homicianos, delincuentes, condenados á muerte por graves delitos, como en el cap. 112 dijimos, sino fueron siete ó ocho que no quisieron cometer tan gran vileza. Desde que cognoscieron los Capitanes que estaban rebelados y andaban sin obediencia, perpetrando los daños que hacian, y desvergonzándose á sosacar los que nuevamente venian de Castilla, fueron á Francisco Roldan, en especial Juan Antonio, el Capitan, que parecia que más de veras aquella maldad sentia, y díjole que por qué hacia cosa tan contraria al servicio de los Reyes, pues tanto él afirmaba estar allí y andar en servicio dellos, que mirase que aquella gente enviaban los Reyes, que ganaban su sueldo, del cual en Castilla habian la mitad de un año recibido, para que le sirviesen en sacar oro de las minas y en otras cosas y oficios, para los cuales dedicados venian, y cuanto estorbo al servicio de los Reyes se causaria, por eso que no diese lugar á tanto daño, escándalo y confusion como dello se creceria. Roldan no curó de sus palabras ni de los daños que le ponian delante futuros, sino del provecho que al presente con tan buen lance se le ofrecia, porque se engrosaba y fortificaba para se defender del Almirante, á quien él harto temia (como á quien tanto habia sido ingrato y ofendido), allegándosele gente más de la que tenia. Estaban con él 75, y creo que algunos más hombres, y 40, pocos ménos, que allí le habian recrescido, tenia ya 100 y más, por manera que Juan Antonio acordó de volverse á los navíos, y él y Pedro de Arana pusieron recaudo en la otra gente que quedaba en ellos no se les saliese; y acordaron partir para este Puerto de Sancto Domingo, quedándose el Capitan Alonso Sanchez de Carvajal para venirse por tierra y trabajar con el Roldan, si pudiera á la obediencia reducirlo. En este tiempo alcanzó el Adelantado á saber, por nuevas y relacion de indios, como andaban tres navíos hácia el Poniente, luego sospechó que debian venir de Castilla y haber errado el camino; despachó luego una carabela para buscarlos y traerlos. Antes que estos tres navíos llegasen, habia escrito Francisco Roldan y los que con él estaban, á algunos amigos suyos de los que estaban con el Adelantado, que tuviesen manera con el Almirante, si viniese, de lo aplacar y reconciliar con él, y que él queria á la obediencia pristina reducirse; aunque despues tuvo mil mundanzas y engaños.

CAPÍTULO CXLIX.

Volvamos á la navegacion del Almirante, que dejamos partido del paraje de la isla Margarita, y anduvo aquel dia, miércoles, 63 leguas de sol á sol, como dicen. Otro dia, jueves, 16 de Agosto, navegó al Norueste, cuarta del Norte, 26 leguas, con la mar llana, gracias á Dios, como él siempre decia. Dice aquí una cosa maravillosa, que cuando partia de Canaria para esta Española, pasando 300 leguas al Oeste, luego nordesteaban las agujas una cuarta, y la estrella del Norte no se alzaba sino 5°, y agora en este viaje nunca le ha nordesteado, hasta anoche, que nordesteaba más de una cuarta y media, y algunas agujas nordesteaban medio viento, que son dos cuartas; y esto fué, todo de golpe, anoche. Y dice que cada noche estaban sobre el aviso maravillándose de tanto mudamiento del cielo, y de la temperancia dél, allí, tan cerca de la línea equinoccial, en todo este viaje, despues de haber hallado la tierra; mayormente estando el sol en Leo, donde, como arriba ha dicho, por las mañanas se vestia un ropon, y la gente de allí de Gracia ser más blancos que otros que haya visto en las Indias. Halló tambien allí, donde agora venia, que la estrella del Norte tenia en 14° cuando las Guardas habian pasado de la cabeza el término de dos horas y media. Aquí torna á exhortar á los Reyes que tengan este negocio en mucho, pues les ha mostrado haber en estas tierras oro, y mineros ha visto sin número dél, y que se quiere sacar con ingenio, industria y trabajo, porque aún el hierro, habiendo tanto como hay, no se saca sin él; y les ha llevado granos de veinte onzas y otros muchos, y que donde hay esto, algo se debe creer que hay: y que llevó á Sus Altezas grano de cobre de nacimiento, de seis arrobas, azul, lacar, ámbar, algodón, pimienta, canela, brasil infinito, estoraque, sándalos blancos y cetrinos, lino, aloes, jengibre, incienso, mirabolanos de toda especie, perlas finísimas y perlas bermejas, de que dice Marco Paulo que valen más que las blancas, y esto bien puede ser allá en algunas partidas, así como de las conchas que se pescan en Canaria y se venden en tanto precio en la Mina de Portugal; otras infinitas cosas he visto y hay de especería que no curo agora de decir por la prolijidad. Todas estas son sus palabras. Cerca de lo que dice de la canela, y aloes, y jengibre, incienso, mirabolanos, sándalos, nunca los ví en esta isla, al ménos, no los conocí; lo que dice del lino, debe querer decir la cabuya, que son unas pencas como las çavila, de que se hace hilo y se puede hacer tela ó lienzo dello, pero más se asemeja al cáñamo que al lino; hay dos maneras dello, cabuya y nequen: la cabuya es más gruesa y áspera, y el nequen más suave y delgado; ambos son vocablos desta isla Española. Estoraque, nunca lo olí sino en la isla de Cuba, pero no lo vide, y esto es cierto, que en Cuba debe haber árboles dello ó de resina que huela como ello, porque nunca lo olíamos sino en los fuegos que hacen los indios, de la leña que queman en sus casas, el cual es olor perfectísimo, cierto; incienso, nunca yo supe que en estas islas se hallase. Volviendo al camino, viernes, 17 de Agosto, anduvo 37 leguas, la mar llana, á Dios nuestro señor, dice él, sean dadas infinitas gracias. Dice, que con no hallar ya islas se certifica, que aquella tierra de donde viene sea gran tierra firme, ó á donde está el Paraíso terrenal, porque todos dicen, dice él, que está en fin de Oriente, y es este, dice él. Sábado, entre dia y noche, andaria 39 leguas. Domingo, 19 de Agosto, anduvo en el dia y la noche 33 leguas, y llegó á la tierra; y esta era una isleta chiquita que llamó Madama Beata, y hoy

comunmente la nombran la Beata; es isleta de obra de legua y media, junto con esta isla Española, y dista deste puerto de Sancto Domingo cerca de 50 leguas, y del puerto de Yaquino 15, que está más al Poniente. Está junto á ella otra más chiquita que tiene una serrezuela altilla, que desde léjos parece vela, y púsole nombre Alto Velo; creyó que la Beata era una isleta que llamó él Sancta Catherina quando vino por esta costa del Sur, del descubrimiento de la isla de Cuba, y dista deste puerto de Sancto Domingo 25 leguas, y está junto á esta isla. Pesóle de haber tanto decaído, y dice que no se debe alguien de maravillar, porque como en las noches estaba al reparo barloventeando, por miedo de topar algunas islas ó bajos, como hasta entónces no estaban estos alrededores descubiertos, si habia en ellos en qué tropezar, y así, no andaba camino, las corrientes, que por aquí son muy grandes, que van para abajo hácia tierra firme y el Poniente, hobieron de llevar los navíos, sin sentirse, tan abajo. Corren tanto por allí hácia la Beata, que ha acaecido estar navío ocho meses en ella y por ella, que no pudo venir á este puerto, y esto de tardar mucho de allí aquí ha acaecido muy muchas veces; así que, surgió agora entre la Beata y esta isla, que hay dos leguas de mar entremedias, lunes, 20 de Agosto. Envió luego las barcas á tierra á llamar indios, que por allí estaban poblaciones, para escribir al Adelantado su venida; venidos á medio dia, los despachó. Vinieron á la nao seis indios, en dos veces, y uno de ellos trujo una ballesta con su cuerda, y nuez y armatostes, que no le causó chico sobresalto, y dijo, plega á Dios que no sea de algun muerto, y porque debian de ver desde Sancto Domingo pasar los tres navíos hácia abajo, teniendo por cierto que era el Almirante, como cada dia lo esperaban, saltó el Adelantado luego en una carabela y alcanzó aquí al Almirante. Holgáronse muy mucho de verse ambos; preguntado por el estado de la tierra, dióle cuenta como Francisco Roldan era con 80 hombres levantado, con todo lo demas que en esta isla, despues que salió de ella, habia pasado. Lo que con tales nuevas sentiria, poca necesidad se ofrece de encarecerlo ni recitarlo. Partiósse de allí, miércoles, 22 de Agosto, y, finalmente, con alguna dificultad por las muchas corrientes y las brisas que por allí son continuas y contrarias, llegó á este puerto de Sancto Domingo, viérnes, postrero dia de Agosto del dicho año de 1498, habiendo partido de la Isabela para Castilla, jueves, 10 dias del mes de Marzo, año de 1496 años. Por manera que tardó en volver á esta isla dos años y medio ménos nueve dias.

CAPÍTULO CL.

Llegado el Almirante á este dicho puerto de Sancto Domingo, todos sus amigos y criados salieron al desembarcadero, á esperarlo, con D. Diego, su hermano; con su venida hobieron grande alegría y placer, puesto que todo con gran tristeza, de partes dél y tambien dellos mezclado, porque creyendo que venia á descansar de sus tan grandes trabajos, via por delante quanto para su descanso le faltaba, porque la Providencia divina tenia ordenado, que no sólo sus angustias y fatigas no se le acabasen, pero que de nuevo otras más duras y aflictivas, y de mayores desconsuelos y ménos sufribles se le aparejasen. Quiso ver la informacion y proceso que el Adelantado contra los alzados habia hecho, y las causas de su rebelde porfía, y, no contento con ella, deliberó de hacer otra por sí mismo; la cual yo vide y cognoscí muchos de los testigos, y todos confirmaron que nunca habian visto ni oido que el Adelantado hubiere hecho injuria ni mal tratamiento á Francisco Roldan, sino siempre honra y hacer mucha cuenta dél, y lo mismo afirmaron de los que con él se alzaron, y como, estando el Adelantado ausente en la provincia y reino de Xaraguá, se rebelaron é hicieron los desatinos y alborotos que arriba referimos, en los capítulos donde hablamos de su alzamiento. Desde á pocos dias que el Almirante llegó á este puerto y lugar, que entónces era villa y agora es ciudad, llegaron los tres navíos y la carabela que el Adelantado habia enviado para buscarlos. El uno dió en unos bajos y perdió el gobernario, y vino muy maltratado; y, porque se detuvieron muchos dias por las corrientes y vientos contrarios, perdiéronse cuasi todos los bastimentos que traian. Con la relacion que los Capitanes trujeron de como Francisco Roldan les habia tomado los 40 hombres, y se habia más ensoberbecido y maleado, rescibió el Almirante doblado pesar y vídose muy atribulado; comenzó á pensar si pudiese traerlos por bien perdonándoles su maldad, mayormente que le dijeron algunos de los que allí estaban, que, sin alguna duda Francisco Roldan, sabiendo que su señoría era venido, se vernia á poner en sus manos, porque habian escrito algunas cartas á sus amigos que fuesen intercesores, venido el Almirante, para que lo perdonase, y que se queria meter por sus puertas como criado, y de quien habia recibido siempre muchas honras y mercedes. En esto llega de Xaraguá Alonso Sanchez Carvajal, y rectificó la pertinacia de Francisco Roldan, diciendo lo que con él habia pasado. Como Francisco Roldan entendió que ya no podia tardar en venir el Almirante, ó por ventura, luego que supo que era venido, porque él tenia amigos en esta villa que le avisaban de todo lo nuevo que sucedia, ó porque tenia sus espías de indios ó de cristianos, y los indios vuelan donde quiera que están con nuevas, acordó de se acercar con buena parte de su gente á esta villa; y así se vino hácia la provincia del Bonaó, donde hay una muy fértil y graciosa vega muy llena y poblada de gente de indios, abundantísima de comida y pan caçabí, donde ya estaban algunos cristianos poblados y despues se pobló la villa del Bonaó. Esta provincia dista de Sancto Domingo 20 leguas, y de la Vega grande, digo, de la fortaleza de la Concepcion, que está en la Vega, 10. Y porque el Almirante deseaba por todas las vías y maneras que le fuesen posibles, quitar tan gran escándalo y turbacion como halló en esta isla, reduciendo aquellos á toda paz y obediencia suya, porque siempre temblaba, en la verdad, de que los Reyes supiesen cosa de esta isla de que hobiesen pesar, y via cada dia decrecer la estima

desta su negociacion destas Indias, que tantos sudores y angustias le habian costado, y descreciendo la estima, como tenia tantos adversarios junto á los oidos de los Reyes, de necesidad habian de menguar los favores y socorros reales, los cuales menguando todo su estado se habia de deshacer; pensó comenzar lo desta manera. Ya está dicho arriba, que el mayor deseo que reinaba en todos los que en esta isla estaban, de nuestra nacion, era que se les diese licencia para se ir á Castilla, y que el juramento que más se usaba fué, «así Dios me lleve á Castilla», porque estaban por fuerza, contra su voluntad, y no se les daba licencia, por que no quedase la isla sola y los indios no matasen los pocos que quedaran, si alguno quisiera de voluntad quedar con el Almirante; así que, para dar alegría á todos los que habia en ella, y por consiguiente á los alzados con Francisco Roldan, mandó el Almirante pregonar en 12 dias de Setiembre, siguiente al mes de Agosto que él habia llegado, que en nombre de Sus Altezas daba licencia á todos los que se quisiesen ir á Castilla, y que les daria los bastimentos necesarios y navíos en que fuesen. Fué grande alegría la que todos, chicos y grandes, recibieron en este pueblo, y por toda la isla despues que lo supieron, mayormente que habia en este puerto de Sancto Domingo ocho ó diez navíos, los seis que el Almirante habia sacado consigo de Sant Lúcar y las dos carabelas que envió primero, y otra ó otras dos que el Adelantado aquí tenia; destes estaban cinco ya cuasi despachados y de camino para Castilla, y dos las vergas dalto, como dicen, ó al ménos muy propincuos á la partida, conque el Adelantado estaba para ir á proseguir lo que el Almirante dejaba comenzado de la tierra de Paria, para descubrir toda la tierra firme. Fué avisado el Almirante como Francisco Roldan venia hacia la fortaleza de la Concepcion de la Vega, y hácia el Bonao, donde tenian haciendas algunos de los de su cuadrilla. Avisó luego el Almirante al Alcaide della, que se llamaba Miguel Ballester, persona, como arriba me acuerdo haber dicho, muy honrada y venerable, porque bien viejo y lleno de canas, que estuviese sobre aviso teniendo en la fortaleza buen recaudo, y que, viniendo Francisco Roldan, de su parte le hablase, que él habia recibido mucho enojo de que él, á quien habia dejado en tan preeminente cargo de la justicia, que habia de tener y poner á los demas en paz y sosiego, anduviese de la manera que andaba con tanto escándalo, por sí, en daño y confusion de toda la isla, de donde gran deservicio resultaba á los Reyes; pero que no embargante todo lo acaecido, que él lo queria dar como si no hobiera pasado, y que le rogaria que se viniese á él, que él le recibiria como á criado que habia siempre amado como el más que todos, y todos eran dello testigos, y que si le parecia ser necesario que le enviase seguro, que lo escribiese él y se lo enviaria, conforme á su voluntad, firmado. El dicho Alcaide rescibió esta carta del Almirante, y fué al Bonao y no halló nada; tornóse á su fortaleza, y supo en la Vega como venian, uno que se llamaba Gomez, y Riquelme, y Adriano, que eran los principales, que cada uno traia gente, y Francisco Roldan venia por otra parte á la Vega con los demas, todos los cuales se habian de juntar en casa de Riquelme, que la tenia en el Bonao. Todo esto respondió el Alcaide al Almirante, y que él haria lo que más le mandaba, venidos que fuesen; y yo tengo en mi poder hoy, originalmente, esta respuesta ó carta.

CAPÍTULO CLI.

Porque el Almirante, ántes que se fuese á Castilla, el año de 96, por Marzo, ó el Adelantado, despues del Almirante ido, allende los tributos que los reyes y gentes suyas daban, ó quizá por tributos principales (porque esto no lo pude averiguar), imponia á ciertos Reyes y señores que tuviesen cargo de hacer las labranzas de los pueblos de los cristianos españoles, y les sirviesen con toda su gente para su mantenimiento y otros servicios personales, de aquí hobo orígen la pestilencia del repartimiento y encomienda que ha devastado y consumido todas estas Indias, como se verá, placiendo á Dios, en los libros siguientes. Cuando estos servicios cesaban los Reyes y sus gentes de dar, porque no los podian sufrir ó porque no los querian dar, porque se veian privados de su libertad y puestos en dura servidumbre, allende mil otras ordinarias vejaciones y aflicciones crueles y bestiales, é importunos tratamientos que de los cristianos cada hora padecian, luego los tenian por rebeldes y que se alzaban, y, por consiguiente, luego era la guerra tras ellos; y, muertos los que en ellas con increíble inhumanidad se mataban, todos los que se podian tomar á vida se hacian esclavos, y esta era la principal granjeria del Almirante, con que pensaba y esperaba suplir los gastos que hacian los Reyes sustentando la gente española acá, y ofrecia por provechos y rentas á los Reyes, y por manera de que se aficionasen mercaderes á venir con mercaderías y gente á vivir acá, sin que quisiesen sueldo del Rey, ni de darlo á alguno hobiese necesidad. La segunda granjeria, decia, que era el brasil que habia en la provincia de Yaquimo, que es en esta costa del Sur, 80 ó pocas ménos leguas de aquí de Sancto Domingo, la costa abajo; y de ambas á dos granjerías escribió á los Reyes, agora con estos cinco navíos, que abajo diremos, que despachó, que de 4.000 esclavos y de otros 4.000 quintales de brasil le habian certificado que se habrian 40 cuentos, y que fuesen 20 cuentos sería gran cosa; y dice así en aquella carta el trasumpto, de la cual, escrito de su misma mano, tengo en mi poder. «De acá se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender, y brasil, de los cuales, si la informacion que yo tengo es cierta, me dicen que se podrán vender 4.000, y que, á poco valer, valdrán 20 cuentos, y 4.000 quintales de brasil, que pueden valer otro tanto, y el gasto puede ser aquí seis cuentos; así que, á prima haz, buenos serian 40 cuentos, si esto saliese así. Y cierto la razon que dan á ello parece auténtica, porque en Castilla y Portugal, y Aragon y Italia, y Sicilia, y las islas de Portugal, y Aragon y las Canarias, gastan muchos esclavos, y creo que de Guinea ya no vengan tantos; y que viniesen, uno destos vale por tres, segun se ve, é yo, estos dias que fuí á las islas de Cabo Verde, de donde la gente dellas tienen gran trato en los esclavos, y de contino envian navíos á los rescatar, y están á la puerta, yo ví que por el más ruin demandaban 8.000 maravedís, y estos, como dije, para tener en cuenta, y aquellos no para que se vean. Del brasil, dicen que en Castilla, Aragon, Génova y Venecia hay grande suma, en Francia y en Flandes y en Inglaterra; así que, destas dos cosas, segun su parecer, se pueden sacar estos 40 cuentos, sino hubiese falta de navíos que viniesen por esto, los cuales creo, con el ayuda de Nuestro Señor, que no habrá, si una vez se ceban en este viaje.» Y un poco más abajo dice: «así que aquí hay estos esclavos y brasil, que parece cosa viva, y aún oro, si place á Aquel que lo dió y lo dará cuando viere que convenga,

etc.;» y más abajo dice: «acá no falta para haber la renta que encima dije, salvo que vengan navíos muchos para llevar estas cosas que dije, y yo creo que presto será la gente de la mar cebados en ello, que agora los Maestres y marineros (de los cinco navíos habia de decir), van todos ricos y con intencion de volver luego y llevar los esclavos á 1.500 maravedís la pieza, y darles de comer, y la paga sea de los mismos, de los primeros dineros que dellos salieren; y bien que mueran agora, así no será siempre desta manera, que así hacian los negros y los canarios á la primera, y aún aventajen estos (quiere decir que los indios hacen ventaja á los negros), que uno que escape no lo venderá su dueño por dinero que le den, etc.» Estas son sus palabras, puesto que defectuosas quanto á nuestro lenguaje castellano, el cual no sabia bien, pero más insensiblemente dichas; y cosa es de maravillar, como algunas veces arriba he dicho, que un hombre, cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza, y de buena intincion, estuviese tan ciego en cosa tan clara; bien se me podia responder no ser maravilla que él se cegase, pues se cegaron tantos letrados que los Reyes cabe si tenian, en no alumbrarlo á él y reprenderle tanta ceguedad como tenia, en poner el principal fundamento de las rentas y provechos temporales de los Reyes y suyos, y de los españoles, y la prosperidad deste su negocio que habia descubierto, en la cargazon de indios inocentes (mejor diria en la sangre), malísima y detestablemente hechos esclavos como si fueran piezas, como él los llama, ó cabezas de cabras, como las que dijimos en el cap. 131 que habia monteses en las islas de Cabo Verde, y hinchir á Castilla, y á Portugal, y Aragon y Italia, y Sicilia, é las islas de Portugal y de Aragon, y las Canarias, donde dicen que gastan muchos esclavos; hinchir, digo, tantos reinos y provincias de indios con la dicha justicia y sanctidad hechos esclavos, y no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (y es cierto que de cada 100, á cabo de un año, no escapaban 10), porque así morian, dice él, los negros y los canarios, ¿qué mayor ni más supina insensibilidad y ceguedad que esta? Y lo bueno dello es, que dice que, con el nombre de la Sanctísima Trinidad se podian enviar todos los esclavos que se pudiesen vender en todos los dichos reinos; y muchas veces creí que aquesta ceguedad y corrupcion aprendió el Almirante y se le pegó de la que tuvieron y hoy tienen los portugueses en la negociacion, ó por verdad decir, execrabilísima tiranía en Guinea, como arriba, hablando della, se vido. Deste paso y de otros muchos en esta materia y granjería de esclavos que se dél, tuve para mí por averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasen de acudir con los tributos y servicios personales que les imponia, ó se huyesen ó alzasen, como él y los demas decian, y hoy dicen los españoles, ó resistiesen á él y á los demas cristianos, como justísimamente podian y debian hacerlo, como contra sus capitales hostes y manifiestos enemigos, por tener ocasion de hacerlos esclavos y cargar todos los navíos dellos, y engrosar y prosperar su granjería; y porque los letrados que estaban á par de los Reyes, que eran obligados á no ignorar tan gran tiranía y abyeccion y perdicion del linaje humano, habiéndose cometido á los Reyes, como á cristianísimos, aquesta parte dél tan sin número para atraerla y convertirla á Cristo, no alumbraron á Sus Altezas de la verdad y de la justicia; los Reyes no se lo reprendieron, pero proveyó por otra vía y con otra color, quitárselo de las manos al Almirante, la divina Providencia, el negocio, porque con tan vehemente vendimia no asolase en breve toda esta isla, sino que quedase algo para que se fuesen al infierno muchos otros matadores destas gentes, cayendo de ojos en tan lamentable ofendículo. He traído todo lo dicho en este capítulo para que se suponga á lo que agora quiero decir, y lo que dijere á lo que se dirá en el siguiente capítulo, y es: que porque cierto Cacique y gente suya, no se si el dedicado al servicio de la fortaleza de la Vega, ó á otra parte donde habia cristianos españoles, cesó de servir ó de traer la comida ó tributos, ó las cosas que les eran impuestas, ó se fué á los montes huyendo, ó no quiso más venir, luego, como el Almirante desembarcó, que lo supo, envió gente allá, y traenle una buena presa ó cabalgada de inocentes, para echar en estos cinco navíos, que agora cargar de esclavos y despachar para Castilla queria, y enviarlos á no dudosa, sino certísima, carnerería.

CAPÍTULO CLII.

Venido Francisco Roldan, y Pedro de Gamez, y Adrian de Muxica y otras principales, al Bonao, á la casa del Riquelme, donde se habian concertado juntar, fué luego el Alcaide Miguel Ballester á hablarles, como el Almirante le habia escrito, el cual les habló todo lo que convenia, ofreciéndoles de parte del Almirante todo perdon y buen tratamiento y olvido de todos los yerros pasados, exhortándolos con todas las razones que pudo, poniéndole convenientes é inconvenientes, y daños y escándolos delante, y cuanto, de la reduccion y obediencia dellos al Almirante, los Reyes serian servidos, y deservidos de lo contrario; pero el Francisco Roldan y los demas mostraron venir de otro propósito, diciéndole palabras, contra el Almirante, desvariadas, y de gran soberbia obstinada; entre las cuales fueron, que no venian á buscar paz sino guerra, y que él tenia al Almirante y á todo su estado en el puño para sostenerle ó deshacerle, que ninguno le hablase en cosa que tocase á hacer concierto y partido, hasta tanto que el Almirante le enviase la cabalgada que habia hecho llevar de indios presos por esclavos, porque él los tenia, so su mamparo y palabra, asegurados, y á él pertenecia el librarlos de quien tanto agravio les hacia injustamente; por eso, que luego se los enviasen, sino que haria y conteceria. Bien hay que notar aquí, como se dijo arriba en el cap. 117, que si este Francisco Roldan y los que con él andaban robando los indios, y destruyendo por su parte toda la isla, se movieran contra el Almirante, *bona fide*, solamente por celo de la justicia, ó de librar aquellos sus prójimos de la servidumbre injusta en que el Almirante los condenaba, y de la muerte cierta que habian de padecer llevándolos á vender á Castilla, justísima fuera su guerra contra él, y merescieran que en esta vida los Reyes se lo agradecieran y hicieran mercedes, y en la otra que Dios les remunerara con eterno galardón; y así tuvieran mucha razon de no querer tomar partido ni asiento de paz y amistad con el Almirante, hasta que les enviara y restituyera en su libertad todos los indios de aquella cabalgada. Pero como Francisco Roldan y todos los que con él andaban eran, cierto, tiranos y rebeldes á su verdadero y jurídico superior, el Almirante, y no pretendian sino libertad por andar triunfando de los indios y de toda la isla, señores y súbditos, y gozar en sus vicios sin que hobiese quien les fuese á la mano, y buscar ocasiones y colores para justificar y dorar su rebellion y desobediencia, ni excusaban sus grandes pecados que, contra los indios, robándolos y afligiéndolos por otras mil partes y vías y contra el Almirante y sus mandamientos, que era su propio juez y superior, cometian; ni podian dorar ni colorar la causa que alegaban de no venir en concierto y partido, que se les diese la cabalgada por alguna vía. Tomada ocasion y color de su nueva pertinacia deste pedir la cabalgada (digo nueva pertinacia, porque los amigos que tenia con el Almirante le habian con instancia suplicado que les perdonase, y creia que se acercaban para más presto venir á su obediencia y besarle las manos), acuerda Roldan y otros tres, los principales, que eran propiamente criados del Almirante y ganaban su sueldo, de se desistir y renunciar el ser sus criados y el sueldo que ganaban, alegando muchos achaques, y estos fueron Roldan, y Adriano, y Pedro Gamez, y Diego de Escobar, los cuales le escribieron la siguiente carta:

«Ilustre y muy magnífico señor: Vuestra señoría sabrá que por las cosas pasadas entre el

Adelantado é mí, Francisco Roldan, é Pedro Gamez, é Adrian de Muxica, é Diego de Escobar, criados de vuestra señoría, é otros muchos que en esta compañía están, fué necesario de nos apartar de la ira del Adelantado, é segun los agravios habiamos rescibido, la gente que acá está proponia de ir contra él para le destruir; é mirando el servicio de vuestra señoría, los dichos Pedro de Gamez, é Adrian de Muxica, é Diego de Escobar, é Francisco Roldan, hemos trabajado de sostener en concordia y en amor toda la gente que en esta compañía está, poniéndoles muchas razones é diciendo quanto complia al servicio del Rey é de la Reina, nuestros señores, no se entendiese en cosa ninguna, hasta que vuestra señoría viniese, porque entendíamos, que, venido que fuese, miraria la razon que ellos é nosotros teniamos de nos apartar, é con muchas razones que aquí no se dicen, hemos estado á una parte de la isla esperando su venida, é agora, há ya más de un mes que vuestra señoría está en la tierra y no nos ha escrito, mandándonos qué es lo que hubiésemos de hacer; por lo cual creemos está muy enojado de nosotros, é por muchas razones que se nos han dicho que vuestra señoría dice de nosotros, deseándonos maltratar é castigar, no mirando quanto le hemos servido en evitar algun daño que pudiera hallar hecho. É pues que así es, hemos acordado, por remedio de nuestras honras é vidas, de no nos consentir maltratar, lo cual no podemos hacer limpiamente si fuésemos suyos, por ende suplicamos á vuestra señoría nos mande dar licencia, que de hoy en adelante no nos tenga por suyos, é así, nos despedimos de la vivienda que con vuestra señoría teniamos asentada, aunque se nos hace muy grave, pero ésnos forzado por cumplir con nuestras honras. Nuestro Señor guarde y prospere el estado de vuestra señoría como por él es deseado. Del Bonao, hoy miércoles, 17 dias del mes de Octubre de 98 años.—Francisco Roldan.—Y por Adrian de Muxica, Francisco Roldan.—Pedro de Gamez.—Diego de Escobar.»

Esta es á la letra su carta, la cual originalmente tuve yo en mi poder firmada de sus nombres y propias firmas.

CAPÍTULO CLIII.

Hablado que hobo el Alcaide Ballester á Roldan y á su gente alzada, vínose para esta ciudad de Sancto Domingo á dar cuenta al Almirante de la respuesta que dieron, y, por ventura, trujo él la dicha su carta. Desde que el Almirante supo la respuesta y cognosció no concordar con lo que los amigos de Roldan le habian rogado y suplicado y certificado, que queria venirse á él, y tambien porque habian dicho al Alcaide Ballester, que no querian que alguno viniese á ellos, ni tratase con ellos de parte del Almirante, sino Alonso Sanchez de Carvajal, comenzó el Almirante á sospechar vehementemente contra la fidelidad del Carvajal, y los que con el Almirante estaban, lo mismo, acumulando muchos indicios y conjeturas que parecian concluir é averiguar lo que sospechaban; y uno fué, no haber hecho tanto como parece que debiera, en no recobrar los 40 hombres, que de los que traia de Castilla se le habian pasado; lo segundo, por muchas pláticas que ambos habian tenido en el navío, estando juntos, y refrescos que le habia dado; el tercero, porque habia, segun parece por una carta que el Almirante escribió á los Reyes, habia procurado traer poder para ser acompañado del Almirante, como Juan Aguado debia de haber referido muchas quejas de los malos tratamientos que decian que habia hecho á los cristianos, y debia entónces, quizá, desto algo tratarse, y donde quiera que el Carvajal se hallaba, dijeron que se jactaba, publicando que venia por acompañado del Almirante; lo cuarto, porque idos los dos Capitanes con los tres navíos, y el Carvajal quedado para se venir por tierra á esta ciudad, envió Francisco Roldan con él cierta gente, y con ella por capitan á Pedro de Gamez, que era de los principales con quien habia mucho hablado y comunicado, cuando estuvo en los navíos, para que le acompañasen y guardasen, hasta seis leguas desta ciudad, por los indios que habia en el camino; lo quinto, porque se dijo que el mismo Carvajal indujo y provocó al Roldan y á los demas á que se viniesen hácia el Bonao, para que si el Almirante se tardase ó nunca viniese, que el Carvajal, como acompañado del Almirante, y Francisco Roldan, como Alcalde mayor, gobernasen esta isla, aunque pesase al Adelantado; lo sexto, porque venidos al Bonao, se carteaba con el Roldan, y los demas, y les enviaba cosas de las traídas de Castilla; lo sétimo, porque decian que no querian que interviniese otro con ellos sino Carvajal, y aún que lo tomarian por Capitan. Todos estos indicios parecian ser eficaces para dél sospechar; pero con todo esto, el Almirante, creyendo que pues era caballero haria como bueno, y tambien porque no podia más, porque se lo pedian ellos, acordó enviarlo juntamente con el Alcaide Ballester, para que les hablase de su parte y redujese á la razon, proponiéndoles los bienes que dello se seguirian y los daños del contrario delante; y ántes que supiese la respuesta de los dos escribió la presente carta á Francisco Roldan:

«Caro amigo: Rescibí vuestra carta luego que aquí llegué. Despues de haber preguntado por el señor Adelantado y D. Diego, pregunté por vos como por aquel en quien tenia yo harta confianza, é dejé con tanta certeza de haber bien de temporal y asentar todas cosas que menester fuesen, y no me supieron dar nuevas de vos, salvo que todos á una voz me dijeron, que de algunas diferencias que acá habian pasado que por ello deseábades mi venida, como la salvacion del ánima; y yo, ciertamente, así lo creí, porque aún lo viera con el ojo y no creyera que vos habíades de trabajar hasta perder la vida,

salvo en cosa que á mí cumpliese, y á esta causa fablé largo con el Alcaide, con mucha certeza que, segun las palabras que yo le habia dicho y os dijo, que luego verníades acá. Allende la cual venida, creí ántes desto que aunque acá se hobiesen pasado cosas más graves de las que estas puedan ser, que aún bien no llegaria, cuando seríades conmigo á me dar cuenta con placer de las cosas de vuestro cargo, así como lo hicieron todos los otros á quien cargo dejé, y como es de costumbre y honra dellos; veramente, si en ello habia impedimentos por palabras que le farian por escrito, y que no era menester seguro ni carta: y que fuera así, yo dije, luego que aquí llegué, que yo aseguraba á todos que cada uno pudiese venir á mí y decir lo que les placia, y de nuevo lo torno á decir y los aseguro. Y cuanto á lo otro que decís de la ida de Castilla, yo á vuestra causa y de las personas que están con vos, creyendo que algunos se querrian ir, he detenido los navíos diez y ocho dias más de la demora, y detuviera más, salvo que los indios que llevan les daban gran costa y se les morian; paréceme que no os debeis creer de ligero y debeis mirar á vuestras honras más de lo que me dicen que faceis, porque no hay nadie á quien más toque, y no dar causa que las personas que os quieren mal acá ó en vuestra tierra, hayan en qué decir, y evitar que el Rey é la Reina, nuestros señores, no hayan enojo de cosas en que esperaban placer. Por cierto, cuando me preguntaron por las personas de acá, en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo y confianza, yo os nombré primero que á otro, y les puse vuestro servicio tan alto, que agora estoy con pena que con estos navíos haya de oir lo contrario; agora ved que es lo que se puede ó convenga al caso, y avisadme dello pues los navíos partieron. Nuestro Señor os haya en su guarda. De Sancto Domingo á 20 de Octubre.»

Esto contiene aquella carta, por la cual parece que otra debiera el Almirante haber recibido de Roldan, la cual no vino á mis manos. Llegados el alcaide Ballester y Alonso Sanchez de Carvajal al Bonaó, hablóles Carvajal muy elocuentemente á todos, y con tanta eficacia, que movió á Francisco Roldan y á los más principales á que fuesen á hablar al Almirante, donde todo se concluyera y asosegara sin duda, segun se creia; pero como la gente que traia, toda por la mayor parte, no tomaba placer de dejar la vida haragana y libre que traia, por ser gente viciosa y baja, mayormente los que habia tomado en Xaraguá, de los condenados que el Almirante habia enviado, ya que queria Roldan y los demas venir aquí á Sancto Domingo con Carvajal y el Almirante, saltan todos con voces altas, diciendo, «que juraban á tal que no habia de ser así, y que no habian de consentir que fuesen Roldan ni los demas, sino que si concierto se habia de hacer fuese allí público á todos, pues á todos tocaba»; porfiando Carvajal y el Alcaide por meterlos en razon por algunos dias, al cabo no aprovecharon nada. Finalmente, acordó Roldan de escribir al Almirante, como quisiera venir con Carvajal á le hacer reverencia él y otros de su compañía y que los demas no le consintieron que fuese, pero que porque él tenia que el Adelantado, ó otro por él, le haria alguna afrenta ó daño, no embargante el seguro que de palabra le enviaba, y porque las cosas despues de hechas, dijo él, no tienen remedio, por tanto, que le enviase un seguro firmado de su nombre, la forma del cual él enviaba escrito para él y para algunos mancebos de los que él tenia consigo y habia de traer; y allende desto, Carvajal y otros de los principales criados del Almirante, tomasen la fe y palabra fuerte y firme al Adelantado, que él, ni otra persona por él, les hará mal ni daño ni enojo alguno durante el seguro, y lo firmasen de sus nombres, y con esto así concedido, él vernia á besarle las manos y á hacer todo lo que mandase en el negocio, y que veria cuanto dél sería servido en ello.

Con esta carta que debia traer Carvajal escribió el alcaide Ballester al Almirante la siguiente carta, cuyos traslados originales y firmados de sus propios nombres, tengo yo en mi poder; la cual dice así:

«Ilustre y muy magnífico señor: Ayer lunes, al medio dia, llegamos acá en el Bonaó, y luego á la hora Carvajal habló largamente á toda esta gente, y su habla fué tan allegada al servicio de Dios y de Sus Altezas y de vuestra señoría, que Salomon ni doctor ninguno no hallara enmienda ninguna, y

como quiera que la mayor parte desta gente hayan mas gana de guerra que de paz, á los tales no les parece bien, mas los que no querian errar á vuestra señoría, sino servirle, les pareció que era razon y justa cosa todo lo que Carvajal decia, los cuales eran Francisco Roldan, y Gamez, y Escobar, y dos ó tres otros, los cuales juntamente acordaron que fuese el Alcaide y Gamez á besar las manos á vuestra señoría y á concertar cosa justa y posible, por excusar y matar el fuego que se va encendiendo, más de lo encendido; y acordado esto, que ya queriamos cabalgar, y yo con ellos, porque á todos les pareció que yo debia volver con Carvajal y ellos; en aquel instante vinieron todos á requerir á Francisco Roldan y á Gamez, que habian acordado que no fuesen, sino que por escrito llevase Carvajal lo que pedian; y si en aquello vuestra señoría viniese, que aquello se hiciese, y otra cosa no. Y yo, señor, por lo que debe criado á su señoría, suplico á vuestra señoría concierte con ellos en todo caso, especialmente para que se vayan á Castilla, como ellos piden, porque otramete creo cierto que no se harian los hechos de vuestra señoría como era de razon, y querria, porque me parece que lo que dicen es verdad, que se han de pasar los más á ellos; y así me parece que se vá mostrando por la obra, que despues que yo pasé para ir á vuestra señoría se les han venido unos ocho, y diciéndoles que por qué no se acercan allá, que ellos saben que se pasarán más de 30; y esto les ha dicho García, aserrador y otro valenciano que se han pasado con ellos. Y yo, cierto, creo que despues de los hidalgos y hombres de pró que vuestra señoría tiene junto con sus criados, que aquellos que los terná vuestra señoría muy ciertos para morir en su servicio, y la otra gente de comun yo pornia mucha duda. Y á esta causa, señor, conviene al estado de vuestra señoría concierte su ida de una manera ú otra, pues ellos lo piden, y quien otra cosa á vuestra señoría aconsejare no querrá su servicio ó vivirá engañado, y si en algo de lo dicho he errado, será por dolerme del estado de vuestra señoría viéndolo en tan gran peligro, no haciendo iguala con esta gente; y quedo rogando á Nuestro Señor dé seso y saber á vuestra señoría, que las cosas se hagan á su sancto servicio y con acrecentamiento y dura del estado de vuestra señoría. Fecha en el Bonao, hoy mártres, á 16 de Octubre.—Miguel Ballester.»

Esta es su carta, y bien parece que era catalan, porque hablaba imperfectamente, pero hombre virtuoso y honrado y de voluntad sincera y simple; yo le cognoscí mucho.

CAPÍTULO CLIV.

Vista esta carta y la relacion que Carvajal dió, grande fué el angustia que el Almirante recibió, y él sintió bien claro ser verdad que tenia pocos consigo que en la necesidad le siguiesen, porque, haciendo alarde para si conviniese ir al Bonao á prender á Francisco Roldan, no halló 70 hombres que dijese que harian lo que les mandase, de muchos de los cuales no tenia confianza, sino que al mejor tiempo le habian de dejar; y de los otros, uno se hacia cojo, y otro enfermo, y otro se excusaba con decir que tenia con Francisco Roldan su amigo y otro su pariente, por manera que ningun favor ni consuelo de alguna parte tenia.

Por esta necesidad extrema que padecia, y por el ánsia que tenia de asentar la tierra, y que los indios tornasen á pagar los tributos, injustamente impuestos, como arriba se dijo, por enviar dineros á los Reyes y suplir, con rentas que acá tuviesen, los gastos que en proveer las cosas desta isla hacian, todo cuanto razonablemente los alzados le pidiesen, estaba para concederlo aparejatisimo; luego, pues, ordenó dos cosas, la una, puesto que fué la postrera, y pónese aquí primera por ser más general, y es, que hizo una carta de seguro general que todas las personas que se hobiesen llegado y seguido á Francisco Roldan en las diferencias pasadas, y el dicho Francisco Roldan, juntamente ó apartada, que quisiesen venir á servir á Sus Altezas como de ántes, pudiesen venir juntamente ó cada uno de por sí, que él, como Visorey de Sus Altezas, y en su nombre los aseguraba sus personas y bienes, y les prometia de no entender en cosa alguna de los casos pasados hasta el dia de la fecha; y en los casos venideros, si acaesciesen, les prometia que la justicia se habria humana y piadosamente con ellos, y les daba licencia que los que quisiesen irse á Castilla, cada y cuando ellos quisiesen irse, y les daria sus libranzas de los sueldos que se les debiesen; los cuales viniesen á gozar deste seguro dentro de diez y seis dias, y los que estuviesen primeros, siguientes, y si estuviesen algunos dellos distantes más de 30 leguas, fuesen obligados á venir dentro de treinta dias; donde no viniesen dentro los dichos términos, juntos ó cada uno por sí, que procederia contra ellos por la guisa que hallase que cumpliera al servicio de Sus Altezas y á su justicia. Y mandó que se apregonase públicamente y estuviese fijada la dicha carta de seguro en la puerta de la fortaleza. Fué hecha en esta ciudad de Sancto Domingo, que estaba entónces de la otra parte del rio, viernes, 9 dias de Noviembre de 1498.

Lo segundo que proveyó fué, que envió otra carta de seguro particular al dicho Roldan y á los que con él viniesen, del tenor que se la envió el dicho Roldan, y decia así: «Yo D. Cristóbal Colon, Almirante del Océano, Visorey y Gobernador perpétuo de las islas y tierra firme de las Indias, por el Rey é la Reina nuestros señores, é su Capitan general de la mar y del su Consejo: Por quanto entre el Adelantado, mi hermano, y el Alcalde Francisco Roldan y su compañía ha habido ciertas diferencias en mi ausencia, estando yo en Castilla, é para dar medio en ello de manera que Sus Altezas sean servidos, es necesario que el dicho Alcalde venga ante mí é me faga relacion de todas las cosas, segun que han pasado, caso que yo de algo dello esté informado por el dicho Adelantado. E porque dicho Alcalde se recela por ser el dicho Adelantado, como es, mi hermano, por la presente, doy seguro en nombre de Sus Altezas al dicho Alcalde y á los que con él vinieren aquí á Sancto Domingo,

donde yo estó, por venida y estada y vuelta al Bonaó, donde él agora está, que no será enojado ni molestado por cosa alguna, ni de los que con él vinieren durante el dicho tiempo; lo cual prometo y doy mi fe y palabra, como caballero, segun uso de España, de lo cumplir y guardar este dicho seguro, como dicho es; en firmeza de lo cual, firmé esta escritura de mi nombre. Fecha en Sancto Domingo á 26 dias del mes de Octubre.—El Almirante.»

Andando en estos tratos, porque los cinco navíos no traian demora, por concierto que se suele hacer cuando les fletan, si no un mes, dentro del cual quedó el Almirante de despacharlos, y por esperar cada dia que se concluyera el concierto de que se trataba y el Almirante tanto deseaba, con venir Francisco Roldan y su compañía á la obediencia y sosiego que debian, los habia detenido diez y ocho dias más por enviar á los Reyes buenas nuevas de quedar la isla pacífica y dispuesta para tornar á enhilar los tributos en los indios della, que era lo que mucho dolia y deseaba, como está dicho, el Almirante; y los navíos tambien habia cargado de esclavos, de los cuales se morian muchos y los echaban á la mar por este rio abajo, lo uno, por la grande tristeza y angustia de verse sacar de sus tierras y dejar sus padres y mujeres y hijos, perder su libertad, y cobrar su servidumbre, puestos en poder de gente inhumana y cruel, como estimaban, y con justísima razon, los cristianos, y que los llevaban á donde y de donde jamás habian de volver; lo otro, por la falta de los mantenimientos, que no les daban sino un poco de caçabí seco, que, para sólo y sin otra cosa, es intolerable, y aún agua no les daban cuanta habian menester para remojarlo, porque, para el viaje tan largo, á los marineros no faltase; lo otro, porque como metian mucha gente y la ponian debajo de cubierta, cerradas las escotillas, que es como si en una mazmorra cerrasen todos los agujeros, juntamente con las ventanas, y la tierra caliente, y debajo de cubierta arden los navíos como vivas llamas, del ardor y fuego que dentro tenian, sin poder resollar, de angustia y apretamiento de los pechos se ahogaban; y desta manera han sido infinitos el número de las gentes destas Indias que han perecido, como en el libro III, si place á Dios, será relatado. Así que, por las razones susodichas fué constreñido el Almirante á despachar los dichos cinco navíos de indios cargados, los cuales fueron en tal hora, que, de su llegada á Castilla y de la relacion que á los Reyes hizo por sus mismas cartas el Almirante, luego se originó y proveyó que perdiese su estado, y le sucedieron mayores amarguras y desfavores y desconsuelos que hasta entónces habia padecido trabajos; no, cierto, por lo que habia ofendido á Francisco Roldan ni á los que con él andaban alzados, sino por las injusticias grandísimas, y no oidas otras tales, que contra estas inocentes gentes cometia y habia perpetrado, y, por su ejemplo, Francisco Roldan y los demas, quizá fué causa ocasional que perpetrasen. Porque, por ventura y aún sin ventura, si él no hubiera impuesto los tributos violentos é intempestivos, é para estas gentes más que insoportables, los Reyes desta isla y súbditos suyos no desamaran su venida y estada de los cristianos en sus tierras, ni exasperados de las vejaciones y fatigas que padecian, por defenderse de quien los oprimia, no se pusieran en armas, si armas se podian decir las suyas, y no más armillas de niños, por título que se alzaban á quien no debian nada, él no les hiciera guerras, en las cuales, comenzaron y mediaron y perfeccionaron diversas maneras, y muy nuevas, de crueldades en estos corderos, los cristianos, y para presumir más de sí, como se vian contra las gallinas gallos tan aventajados, crecíanles con la cruel ferocidad los ánimos, ni quizá cayera en él tanta ánsia de enviar, de indios hechos esclavos tan malamente, los navíos cargados; y así, lo primero cesante, lo último con lo del medio cesara, y, todo cesando, quizá no permitiera Dios que Francisco Roldan ni los demas rebeldes y tiranos contra él se levantaran, ni cometieran en estas mansas y humildes gentes tantos y tan grandes extragos, lo cual, no obstante él, floreciera y gozara felicemente del estado que misericordiosamente (como él siempre reconocia y confesaba, y por ello á Dios alababa), le habia concedido, que al fin permitió, para su salvacion, cierto, segun creo, por las dichas causas fuese dél privado. Pero es de haber gran lástima que no advirtiese cual fuese de sus angustias y caimiento en la estima y nombre deste su negocio de las Indias, y de sus desfavores y adversidades, la causa; porque si la sintiera, no

hay duda sino que, como era de buena intincion y deseaba no errar, y todo lo enderezaba á honor de Dios, y, como él siempre decia, de la Sanctísima Trinidad, todo lo enmendara, y tambien la bondad divina su sentencia y castigo ó lo revocara ó lo templara.

CAPÍTULO CLV.

Haciéndose á la vela los cinco navíos á 18 dias del mes de Octubre de aquel año de 498, en los cuales fué mi padre á Castilla, desta isla, y pasaron grandes trabajos y peligros, fueron, como es dicho, cargados de indios hechos esclavos; y serian por todos 600, y, por los fletes de los demas, dió á los Maestres 200 esclavos. En ellos escribió el Almirante á los Reyes muy largo, en dos cartas, haciéndoles relacion de la rebelion de Francisco Roldan y de los con él alzados, de los daños que habian hecho y hacian por la isla, haciendo robos y violencias, y que mataba á los que se les antojaba por no nada, tomando las mujeres ajenas y hijas, y otros muchos males perpetrando por donde andaban; y escribióles que le habian dicho, que cuasi toda la parte del Poniente desta isla, que es la donde reinaba el rey Behechio, que se llamaba Xaraguá, tenian muy alborotada y maltratada: y no dudo yo dello y que era mucho más que podia ser la fama. En todas las cartas que escribia, decia que esta tierra era la más fértil y abundosa que habia en el mundo, y para todos los vicios aparejada, y, por tanto, propia para hombres viciosos y haraganes; y en todo decia gran verdad, porque despues que se hicieron á la tierra los españoles, saliendo de las enfermedades que por fuerza los habia de probar, no por ser enferma, como arriba en el cap. 88 dijimos, sino por ser los aires más sotiles, y las aguas más delgadas, y los manjares de otras calidades, y en fin, por estar de las nuestras tan distantes, andando de pueblo en pueblo, y de lugar en lugar, comian á discrecion, tomaban los indios para su servicio, que querian, y las mujeres que bien les parecia, y hacíanse llevar á cuestras en hombros de hombres en hamacas, de las cuales ya dije qué tales son; tenian sus cazadores que les cazaban, y pescadores que les pescaban, y cuantos indios querian, como recuas, para les llevar las cargas, y sobre todo, de puro miedo, por las crueldades que en los tristes indios hacian, eran reverenciados y adorados, pero no amados, ántes aborrecidos como si fueran demonios infernales; y porque esta vida el Almirante sabia queaquí los españoles vivian, y hallaban en la tierra para ello aparejo quanto desear podian, con razon juzgaba que era la mejor del mundo para hombres viciosos y haraganes. Entre otras viciosas desórdenes que en ellos abominaba, era comer los sábados carne, á lo cual no podia irles á la mano, por cuya causa suplicaba á los Reyes en muchas cartas, que enviasen acá algunos devotos religiosos, porque eran muy necesarios, más para reformar la fe en cristianos que para á los indios darla, y dice así: «Acá son muy necesarios devotos religiosos para reformar la fe en nos, más que por la dar á los indios, que ya sus costumbres nos han conquistado y les hacemos ventaja; y con esto un letrado, persona experimentada para la justicia, porque sin la justicia real creo que aprovecharán los religiosos poco.» Estas son sus palabras. Y en otra carta dice á los Reyes: «Presto habrá vecinos acá, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial de pan y carne; aquí hay tanto pan de lo de los indios, que es maravilla, con el cual está nuestra gente más sanos que con el de trigo, y la carne es, que ya hay infinitísimos puercos y gallinas, y hay unas alimañas que son atanto como conejos, y mejor carne, y dellos hay tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada dia 15 ó 20 á su amo; en manera que no falta sino vino y vestuario, en lo demas es tierra de los mayores haraganes del mundo; é nuestra gente en ella, no hay

bueno ni malo que no tenga dos y tres indios que le sirvan, y perros que le cacen, y bien que no sea para decir, y mujeres atan hermosas, que es maravilla. De la cual costumbre estoy muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar, como del comer de la carne en sábado, y otras malas costumbres que no son de buenos cristianos; para los cuales, acá aprovecharia mucho algunos devotos religiosos, más para reformar la fe en los cristianos que para darla é los indios; ni yo jamás lo podré bien castigar, salvo si de allá se me envia gente, en cada pasaje 50 ó 60, y yo envíe allá otros tantos de los haraganes y desobedientes, como agora fago, y este es el mayor y mejor castigo, y con ménos cargo del ánima, que yo, vea, etc.» Esto todo repite en otras cartas, como via que cada dia se iban corrompiendo más la vida mala y nefanda de los españoles; y en la verdad, como fueron grandes quejas y debialas de llevar Juan Aguado, de quien en el cap. 107 hicimos larga mencion, de que habia tratado mal los españoles, ahorcando ó azotando muchos, como en fin deste libro ó al principio del segundo, placiendo á Dios, se verá, y tambien por estar levantado Francisco Roldan y los demas, estaba acobardado y no osaba corregir las malas costumbres ni castigar ó impedir los delitos y obras pésimas, de robos y crueldades, que tambien cometian en los indios los españoles que le seguian, como los de Francisco Roldan, y así llora mucho esto en sus cartas, y en una dice: «Yo he sido culpado en el poblar, en el tratar de la gente, y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado, etc.» Dice en el poblar, porque le imputaban por malo haber poblado el primer pueblo en la Isabela, como si él hobiera visto y andado toda esta isla, y de industria escoger aquel por el peor lugar; nunca él hobiera herrado en otra cosa sino en aquello, porque él vino á dar allí con los 17 navíos, cansados y molidos del viaje de Castilla, y los caballos y bestias que traia, y toda la gente afligida y medio enferma de tan luengo viaje, no acostumbrado, y tan nunca en la mar, sin ver tierra tantos dias, hasta entónces hombres se haber hallado; y es muy excelente y graciosa tierra, y harta digna de ser poblada, y más propincua y frontera de las minas de Cibao, por lo cual, cierto, más merecia gracias que serle á mal poblar imputado, sino que, segun le desfavorecian, los que podian hacerle daño de todo cuanto podian hechaban mano.

Escribió tambien á los Reyes en la angustia en que quedaba con el levantamiento y rebelion de Francisco Roldan, y en los tratos que por atraerlo á obediencia y servicio de Sus Altezas andaba; escribió más á los Reyes, que porque decia Francisco Roldan que no tenia necesidad de perdon, porque no tenia culpa, y que el Almirante era hermano del Adelantado y era juez sospechoso, que trabajaba de concertar con él que fuese á Castilla, y que Sus Altezas fuesen los jueces; y que cuanto á la pesquisa é informacion sobre esto, para enviar á Sus Altezas, para que se hiciese con ménos duda y sospecha, estuviesen á hacerla presentes Alonso Sanchez de Carvajal con quien tenia pláticas, y el Alcaide Miguel Ballester, y esta pesquisa fuese á Castilla, y Roldan y sus compañeros enviasen un mensajero á la corte, y en tanto que volviese respuesta de los Reyes, se viniesen á servir como de ántes solian, y si esto no querian, que se fuesen á la isla de Sant Juan, que estaba cerca de aquí, porque no anduviesen destruyendo esta isla, como robando de continuo la tenian destruida. Dice más, que si estos Alcaldes no venian en concierto, para que cesasen tantos males, que habia de trabajar de poner diligencia para los destruir; yo sospecho que esta cláusula y palabra, dió más prisa á los Reyes para enviar muy más presto á quitarle el cargo, creyendo que como le habian acusado de riguroso y cruel en la ejecucion de la justicia, que, si él pudiese, habia de hacer grandes estragos en aquellos rebeldes. Dice asimismo en una de sus cartas á los Reyes así: «Siempre temí del enemigo de nuestra sancta fe en esto, porque se ha puesto á desbaratar este tan grande negocio con toda su fuerza; él fué tan contrario en todo, ántes que se descubriese, que todos los que entendian en ello lo tenian por burla; despues la gente que vino conmigo acá, que del negocio y de mí dijeron mil testimonios, y agora se trabajó allá, que hubiese tanta dilacion é impedimentos á mi despacho, y poner tanta cizaña á que Vuestras Altezas hobiesen de temer la costa, la cual podia ser ya tan poca ó nada, como será, si place á Aquel que lo dió y que es superior dél y de todo el mundo, y el cual le sacará al fin por qué hizo el

comienzo, y del cual se ve tan manifiesto que le sostiene y aumenta, que es cierto, si se mirasen las cosas que acá han pasado, se podría decir como y tanto como del pueblo de Israel.» Quiere decir, que así como los hijos y pueblos de Israel eran incrédulos contra Moisés y Aaron, así todos los que dudaron y creyeron ser burla y de poco fruto el descubrimiento destas Indias y desta negociacion; y añade más. «Podría yo todo replicarlo, mas creo que no hace mengua, porque hartas veces los he escrito bien largo, como agora, de la tierra que nuevamente dió Dios este viaje á Vuestras Altezas, la cual se debe creer que es infinita, de la cual y desta deben tomar grande alegría y darle infinitas gracias, y aborrecer quien diz que no gasten en ello, porque no son amigos de la honra de su alto Estado; porque allende de las tantas ánimas que se pueden esperar que se salvarán, de que son Vuestras Altezas causa, y que es el principal del caudal desto (y quiero hablar á la vana gloria del mundo, la cual se debe tener en nada, pues que la aborrece Dios poderoso), y digo que me respondan quién leyó las historias de griegos y romanos, si con tan poca cosa ensancharon su señorío tan grandemente, como agora hizo Vuestra Alteza aquel de la España con las Indias. Esta sola isla, que boja más de 700 leguas; Jamáica, con otras 700 islas, y tanta parte de la tierra firme, de los antiguos muy cognoscida y no ignota, como quieren decir los envidiosos ó ignorantes, y despues desto, otras islas muchas y grandes de aquí hácia Castilla, y agora esta, que es de grande excelencia, de la cual creo que se haya de hablar entre todos los cristianos por maravilla, con alegría. ¿Quién dirá, seyendo hombre de seso, que fué mal gastado, y que mal se gasta lo que en ello se despende? ¿qué memoria mayor en lo espiritual y temporal quedó ni pueda más quedar de Príncipes? Yo soy atónito y pierdo el seso cuando oigo y veo que esto no se considera, y que nadie diga que Vuestras Altezas deban hacer caudal de plata ó oro, ó otra cosa valiosa, salvo de proseguir tan alta y noble empresa, de que habrá Nuestro Señor tanto servicio, y los sucesores de Vuestras Altezas y sus pueblos tanto gozo: mírenlo bien Vuestras Altezas, que, á mi juicio, más le relieves (relieve dice por importa) que hacian las cosas de Francia ni de Italia.» Estas todas son sus palabras, y, en verdad, dignas de mucha consideracion, porque llenas de prudencia y de verdad, y testigos de pecho harto virtuoso, y de muy recta intencion, y hiciera grandes cosas y fruto inestimable en estas tierras, si no ignorara que estas gentes no le debian nada á él ni á otra persona del mundo, sólo porque los descubrió, aunque casi atinaba y confesaba el fin de haber podido jurídicamente volver acá, que no era otro que el bien destas gentes, salud y conversion; y finalmente ayudó á quél errase los disfavores que tenia de muchos, por zaherir los gastos que los Reyes hacian, y por excusarlos ó recompensarlos.

CAPÍTULO CLVI.

El cual trata del principio ó principios de donde hobo su origen y procedió el repartimiento de los indios, que llamaron despues encomiendas, que han destruido estas Indias, donde se prueba que nunca los indios jamás se dieron para que los españoles los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos y aprovechasen.

Dice, allende lo susodicho, que ha de trabajar de tornar á asentar la gente desta isla, en que tornen á la obediencia y que paguen los tributos que solian pagar, y que Dios perdone á los que en la corte y en Sevilla fueron causa de tardar él tanto en se despachar, porque si él viniera con tiempo, como pudiera venir dentro de un año, y mucho ántes, ni se alzarán los indios, ni dejarán de pagar los tributos como los pagaban, porque siempre yo dije (dice él), que era necesario de andar sobre ellos tres ó cuatro años, hasta que lo tuvieran bien en uso, porque se debia de creer que se les haria fuerte. Mira que duda, digo yo, y añido, que aunque acá se hallara ántes, no dejara de haber los inconvenientes que hobo, y quizá mayores, porque tenia Dios determinado de lo afligir y quitarle el cargo, pues con tanta opresion y jactura destas gentes, que no le debian nada, dél usaba; donde tambien añade, haciendo relacion de que esta isla se iba en los mantenimientos mejorando, porque los ganados iban creciendo y los españoles haciéndose al pan de la tierra, que lo querian más que al de trigo, dice que agora tenían vida muy descansada, segun la pasada, porque ellos no trabajaban ni hacian cosa, sino que los indios lo trabajaban y hacian todo, casas y todo, y cuanta hacienda era necesaria, y que no habia necesidad de otra cosa sino de gente que los tuviese subyectos, por que si ellos viesan que éramos pocos, alzarían la obediencia, y ellos nos siembran el pan y los ajes y todo otro mantenimiento suyo, y el Adelantado tiene aquí más de 80.000 matas de yuca, de que hacen el pan, plantadas. Estas son palabras del Almirante. Dijo que hacian pozos, porque como estaba junto á la mar este pueblo, de la otra, como agora está desta, banda, no tenían agua dulce de rio, sino salada, y por eso hacian pozos, no para beber, porque es algo salobre ó gruesa, sino para el servicio de casa; para beber tenían una fuente, de que tambien hoy beben los que no tienen algibes, que es buen agua. Es aquí de notar, que estos fueron los principios de donde nació poco á poco el repartimiento que agora llaman encomiendas, y, por consiguiente, la total perdicion de todas estas tan infinitas naciones; porque como se enseñaron los españoles, áun los labradores, y que venian asoldados para cavar y labrar la tierra y sacar el oro de las minas (como arriba queda dicho), á haraganear y andar el lomo enhiesto, comiendo de los sudores de los indios, usurpando cada uno por fuerza tres y cuatro y diez que le sirviesen, por la mansedumbre de los indios que no podian ni sabian resistir (y, segun dice el Almirante en una destas cartas), Francisco Roldan y su gente alzada, traian más de 500 indios, y cuando se mudaban de una parte á otra, serian más de 1.000 para llevarles las cargas, y los que estaban con el Adelantado, y despues de venido el Almirante, hacian lo mismo por aquella semejanza; y porque no se les pasasen á Roldan, todo esto y mucho más, y otras cosas peores, como eran violencias y matanzas, é infinitos desafueros, disimulaban, y no les osaban ir á la mano. Despues, cuando Roldan se redujo á la obediencia del Almirante, como quedaban del holgar y de la libertad

que traian, y, de ser servidos de los indios y mandarles, mal vezados, comenzó Roldan á pedir al Almirante que tuviese por bien de que el rey Behechio, que, andando alzado el Roldan, lo tenia por sus tiranías amedrentado y hacia lo que queria dél con su gente, tuviese cargo de le hacer sus labranzas, como abajo, placiendo á Dios, se verá; ni poco ni mucho, como dicen, sino el rey Behechio, siendo de los mayores Reyes y señores de toda esta isla, y la corte de toda ella, como arriba en el cap. 114 se dijo, lo cual el Almirante no le pudo negar, porque todo estaba reciente y vedriado y en peligro, al ménos duraba el temor, y no sin causa, que no hobiese otra rebelion, y tambien hobo principio esta iniquidad, de aplicar el Almirante ó el Adelantado, como se dijo arriba, ciertos Caciques y señores que tuviesen cargo de hacer las labranzas y mantenimientos á las fortalezas y pueblos de los españoles, como parece en las 80.000 matas ó montones que arriba dijo el Almirante que habia hecho plantar el Adelantado aquí, cerca de Sancto Domingo, y tenia cargo deste servicio, creo que un gran Cacique y señor, cuya tierra y señorío era cinco ó seis leguas de aquí, la costa arriba hácia el Oriente, y llamábase Agueybana, y otros hacian que tuviesen cargo de enviar gente á las minas, así que despues de cesada la rebelion, mayormente cuando se comenzaron á avecindar y hacer pueblos, cada uno de ambas partes, así los que habian seguido á Roldan, como los que permanecido en la obediencia del Almirante, aunque fuese un gañan, y de los desorejados y homicianos que, por sus delitos, se habian desterrado de Castilla para acá, pedian que les diesen tal señor y Cacique con su gente para que le labrasen sus haciendas ayudase á granjear; y por le agradar y tener contento y seguro el Almirante, y porque asentase en la tierra sin sueldo del Rey, lo que él mucho deseaba y trabajaba, se lo concedia liberalmente, y á este fin enderezaba lo que en estas cartas de agora, con los cinco navíos, escrebia á los Reyes, que les suplicaba tuviesen por bien de que la gente que acá estaba se aprovechase un año ó dos, hasta que este negocio de las Indias se levantase, porque ya se enderezaba; y cerca desto dice así: «Suplico á Vuestras Altezas tengan por bien que esta gente se aproveche agora un año ó dos, fasta que este negocio esté en pié, que ya se endereza, que ven agora que esta gente de la mar y casi toda la de la tierra están contentos, y salieron agora dos ó tres Maestres de navíos que pusieron á la puerta cédulas para quién se queria obligar á les dar 1.500 maravedís en Sevilla, que les llevarian allí tantos esclavos y les farian la costa, y la paga seria de los dineros que dellos se sacasen. Plugo mucho á la gente toda, y yo lo acepté por todos y les protesto de les dar la carga, y así vernán y traerán bastimentos y cosas que son acá necesarias, y se aviará este negocio, el cual agora está muy perdido, porque la gente no sirve, ni los indios pagan tributo con esto que pasó y mi ausencia, ni el Adelantado pudo más hacer, porque no tenia nadie consigo que no fuese en tal guisa que no se podia fiar, que todos se congojaban y maldecian, diciendo que eran cinco años que estaban acá y que no tenian para una camisa. Agora les he ensanchado la voluntad y les parece que lleva razon lo que les digo, que serán pagados presto, y podrán llevar su paga adelante.» Estas son sus palabras. Y en otra cláusula dá por nuevas buenas á los Reyes, que ya todos los españoles no querian estar por sueldo del Rey, sino avecindarse, y porque lo hiciesen, les ayudaba en cuanto podia á costa de los desventurados indios; así que, por lo dicho, parece que el aprovecharse la gente que acá estaba, española, era darles esclavos para que enviasen á Castilla á vender, los cuales llevaban los Maestres á 1.500 maravedís, y que les darian de comer; y negra comida seria la que ellos les darian, pues lo es siempre la que suelen dar á los pasajeros de su misma nacion. Item, el aprovechamiento tambien era dar Reyes y señores con sus gentes á los desorejados y desterrados (por ser dignos de muerte por sus pecados), que, sacada la crisma y ser bautizados, eran muy mejores que no ellos, para que les sirviesen haciendo sus labranzas y haciendas, y en todo cuanto ellos querian y decian que habian menester; concedida licencia que tal Cacique ó señor á este fulano le hiciese tantas labranzas, porque no se le daban para más, ellos se apoderaban y señoreaban tanto dellos, que á cabo de un mes eran ellos los Caciques y los Reyes, y temblaban los mismos señores delante dellos; de aquí tambien usurpaban enviarlos á las minas que les sacasen oro, y en todos los

otros servicios de que juzgaban poder cebar sus codicias y ambiciones. De las vejaciones y aperreamientos y maltratarlos en todo género de rigor y austeridad, no quiero aquí decir más de lo que abajo se dirá; finalmente, todo el interese y utilidad temporal de los españoles, ponía en la sangre y sudores, y al cabo en perdicion y muerte desta gente desmamparada, y aunque, segun parece, la intincion del Almirante debia ser darles licencia para que les hiciesen las labranzas por algun tiempo, y no para más, pues dice á los Reyes que tengan por bien que sean aprovechados un año ó dos, en tanto que la negociacion estaba en pié ó se levantaba, pero como al Almirante, luego quitaron el cargo y gobernacion, y sucedió otro, como parecerá, ellos se encaminaron y apoderaron tanto de aquella licencia y posesion tiránica, que los sucesores en esta gobernacion, no de quitarla ni limitar, ántes cumplirla y confirmarla y estragarla más de lo que estaba, y hacerla universal, estudiaron. Y así, parece claro, de dónde y cuando tuvo su origen y principio, y cuan sin pensarlo aquesta pestilencia vastativa de tan gran parte del linaje humano, que tanta inmensidad de gentes ha estirpado, el dicho repartimiento y encomiendas, digo, en el cual se encierran, y para sustentarlo se han cometido, todos los males, como claramente parecerá abajo. Tambien consta de lo arriba relatado, que nunca se dieron los indios á los españoles para que los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos, y de sus sudores, y angustias, y trabajos se aprovechasen; porque manifiesto es, que, pues el Almirante decia á los Reyes que enviasen devotos religiosos, más para reformar la fe en los cristianos que para á los indios darla, que cognoscia el Almirante no ser, los tan pecadores cristianos, para doctrinar y dar la fe á los indios, capaces; luego no se los daba sino para que adquiriesen con ellos las riquezas porque rabiaban. Lo mismo hicieron los siguientes gobernadores, los cuales no ignoraban la vida que acá siempre hicieron los españoles, y sus vicios públicos y malos ejemplos, que siempre fueron de hombres bestiales, y si cuando se los daban les decian que con cargo que en las cosas de la fe los enseñasen, no era otra cosa sino hacer de la misma fe y religion cristiana, sacrílego y inesplicable escarnio; y merecieran los mismos gobernadores que los hicieran, no cuatro sino catorce cuartos. Todo esto, placiendo á Dios, se cognoscerá mucho mejor en el lib. II y más abajo.

CAPÍTULO CLVII.

Suplicaba encarecidamente á los Reyes muchas veces, y en todas sus cartas, que mandase á las personas que en Sevilla tenían cargo de las cosas destas Indias, que las favoreciesen, ó al ménos, que no las estorbasen ni infamasen, y esto creo yo que decia principalmente por el dicho D. Juan Rodriguez de Fonseca, que ya era Obispo de Badajoz, y de los otros oficiales; y, cierto, yo siempre oí y creí, y algo ví al dicho Obispo, haber sido y ser contrario á las cosas del Almirante, no sé con qué espíritu ni por qué causa, puesto que oí que dijo un dia el Almirante, quando supo que era ya Obispo: «Dovos á Dios (este era su comun hablar), no seais fator de las Indias y non vos faran Obispo.» Y como tuvo el Almirante acá tantos desabridos, mayormente despues que vino Juan Aguado, debíanselo de decir ó escribir al Obispo (si, empero, lo uno y lo otro es verdad, que puede ser que no lo sea), y de allí haberle tomado, como dicen, ojeriza. Quiero decir, que pudo ser no ser por aquella causa ni con mal espíritu, pero de que justa ó injustamente el Obispo le desfavoreciese, yo no dudo; y tambien que el Obispo, como era hombre de linaje y de generoso ánimo, y de los Reyes muy privado y crecia cada dia en mayor estado, bastábale tomar opinion siniestra, sin otra causa y con título de que los Reyes gastaban y no se aprovechaban, para menospreciar ó no tener en la estima que debiera los trabajos del Almirante; por lo cual, dice á los Reyes el Almirante así: «Suplico á Vuestras Altezas manden á las personas que entienden en Sevilla en esta negociacion, que no le sean contrarios y no la impidan, porque ella estuviera más preciosa si mi dicha acertara á que allí hobiera persona en el cargo deste negocio, que lo tuviera amor, ó al ménos que no fuera contra ello y no se pusiera á lo destruir é lo difamar, y favorecer á quien otro tanto hacia, y ser contrario á quien decia bien dello, que, como se ve, la buena fama es aquella que despues de Dios hace las cosas, y yo he sido culpado en el poblar, en el tratar de la gente y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado, de lo cual todo se veia el contrario, y que era por voluntad, y con malicia, y atrevimiento, como ya parece en muchas cosas.» Estas son sus palabras. Escribió tambien á sus Altezas, como tenia aparejados tres navíos para enviar al Adelantado á la tierra de Paria que dejaba descubierta, y que estuviese por allá seis meses, dentro de los cuales, cierto, creyó que hiciera el Adelantado gran descubrimiento, y llevar al cabo la costa hasta la Nueva España, ó al ménos bien cerca, y partiérase con los cinco navíos juntamente el mismo dia, segun dice, sino por esperar la resolucion del concierto en que andaba con Roldan, porque el Adelantado era muy esforzado y hombre de guerra, y hasta que Roldan fuese reducido, no convenia al Almirante ni al bien de toda esta isla que estuviese ausente. Finalmente, concluyó sus cartas, y con ellas envió á los Reyes, un envoltorio en que iban unos pañezuelos de aquellos pintados que traian los indios de Paria, que dejaba descubierta, y ciertas perlas, y creo, segun entendí de otras partes, no de carta ni relacion del Almirante, fueron las perlas que envió 160 ó 170, y ciertas piezas de oro y el envoltorio sellado; y aquí dice, que aunque las perlas y oro que de allí envia sea en cantidad poco, pero por la calidad las envia, pues, hasta entónces, ninguno vido llevar perlas del Poniente; y así quiere dar á entender, que se deben tener en mucho. Envió tambien á los Reyes la pintura ó figura de la tierra que dejaba

descubierta, con las islas distintas que cerca estaban, y, por escrito, todo su viaje. Por esta pintura ó dibujo que á los Reyes envió de la dicha tierra de Paria, y por los rumbos y caminos que desde las islas de Cabo Verde habia llevado, vino Alonso de Hojeda y ordenó su viaje hasta dar en la isla de la Trinidad y la tierra firme de Paria, y allí halló rastro y nuevas del Almirante, como el mismo Hojeda confiesa y depone en su dicho juramentado, segun arriba en el cap. 140 habemos declarado, y no segun Américo, parece que quiso aplicarse á sí el descubrimiento de la dicha tierra firme, Paria, de donde provino poner nombre á la dicha tierra firme, América, los escritores que escriben fuera de España, lo cual, como allí se probó, es muy grande engaño. Con las cartas y la figura ó pintura y relacion de aquel viaje, y del estado en que todo lo de acá quedaba, se hicieron los dichos cinco navíos, á la vela, á 18 de Octubre de 1498, en los cuales, sospecho yo, que irian cartas de Francisco Roldan y de otras personas muchas, que eran sus amigos ocultos ó públicos, llenas de quejas del Adelantado que no hicieron al Almirante y á su estado, poco daño.

CAPÍTULO CLVIII.

Volviendo la pluma á contar el trato de Francisco Roldan y sus secuaces, recibida pues la carta del Almirante, Roldan, segun el cap. 155, salió del Bonao con algunos de los de su compañía, y vino aquí á Sancto Domingo con su poca vergüenza, debajo del seguro, á hablar con el Almirante, y segun pareció (porque no concluyó nada), más para sacar gente que se le pasase, que para dar órden y concierto en su vida desordenada. No pude saber lo que con su venida, cuando pareció ante su amo y señor, el Almirante, y lo que dijo, ni como el Almirante le rescibió, porque de creer es que pasarian cosas notables. Finalmente, hablaron y trataron de concierto y de medios, y de creer es que él dió las quejas que tenia ó fingia tener del Adelantado, y que el Almirante le satisfaria á todas ellas y exhortaria á la obediencia y reconciliacion del Adelantado, y ofreceria largamente cuantos honestos partidos hallar pudiese, para verlo á él reducido y á la isla asentada, como parece por muchas cartas que ántes y despues desta vista le escribió el Almirante, algunas de las cuales, y las respuestas del mismo Francisco Roldan, de su nombre firmadas, he tenido é leído en mis manos. Despues de muy bien entre ambos, y delante de muchos de los que aquí estaban personas principales, platicado, pidiendo Roldan cosas que graves eran al Almirante, y respondídole lo que parecia razonable, quedó que lo platicaria con su compañía, y, segun lo que acordasen, su señoría lo sabria, y así se tornó al Bonao. Porque no se enfriase lo que tanto el Almirante deseaba concluir, envió con él un mayordomo suyo que se llamaba Diego de Salamanca, hombre cuerdo y bien honrado; llegados, trataron dello, y al fin acuerdan de enviar al Almirante ciertos capítulos muy indiscretos, no honestos, sino de hombres que no se daban mucho por vivir en paz y sosiego, ántes no querian dejar la vida que tenian de desmandados. El Almirante, desde que los vió, cognoscido su atrevimiento y presuncion, no quiso aceptarlos, porque ni á su honra, ni autoridad, ni á servicio de los Reyes era cosa conveniente ni razonable, y para dársele á entender, acordó enviar al susodicho Alonso Sanchez de Carvajal, señalándole razones claras y evidentes, por las cuales demostraba no ser cosa honesta ni servicio de los Reyes que él aquellos capítulos firmase; pero que mirasen cuanto él pudiese, salvo su honor y el servicio de los Reyes, firmar, firmaria de buena gana, y les haria todo el bien y tratamiento que debiese pidiendo cosas razonables. Fué Carvajal á la Concepcion, donde ya estaban y trataban de tomar la fortaleza cercando al Alcaide, para lo cual dicen que habian tirádole el agua; pero llegado Carvajal, moderáronse. Trató con Francisco Roldan y con los principales, y al cabo contodos, y concluyeron ciertos capítulos, el fin de los cuales, y que más deseaba el Almirante, fué, que se fuesen á Castilla por quitar de sí y desta isla gente ya tan corrupta y desmandada, con que les diese el Almirante dos navíos en el puerto de Xaraguá, bien aparejados, con bastimentos, y que les dejase á cada uno un esclavo y las mancebas que tenian preñadas y paridas en lugar de los esclavos que se les habian de dar, y que les diese carta de bien servidos ó haber servido bien, y se les restituyesen algunos bienes que se les habian tomado y otras cosas semejantes. El Almirante se las otorgó y firmó con que no recibiesen más españoles en su compañía de todos cuantos habia en la isla, y que dentro de cincuenta dias se embarcarian, y que no llevarian esclavo alguno por fuerza de los que se les

habian de dar á merced, y que darian cuenta y razon á las personas que el Almirante enviase al dicho puerto de lo que en los navíos metiesen, y les entregarian todo lo que tuviesen de la hacienda del Rey. Firmólo todo esto Roldan en nombre de todos los de su compañía en sábado, 17 de Noviembre de 1498, pero porque el Almirante estaba en esta villa de Sancto Domingo y los capítulos se hicieron en la Vega ó Concepcion con Alonso Sanchez de Carvajal y Diego de Salamanca, y habian de venir á que el Almirante los firmase, dijo Roldan, que cuanto á no admitir más gente en su compañía, lo firmaba con condicion, que, dentro de diez dias, le viniese la respuesta de como el Almirante lo firmaba, lo cual hizo á 21 del dicho mes. Envióles dentro de los diez dias la respuesta y firmados los capítulos, y ellos partiéronse para Xaraguá, diciendo, que iban á aparejar su partida, puesto que segun pareció, no tenian tal pensamiento; por ventura, el Roldan era el que lo queria, y los otros no. El Almirante, por el ánsia que tenia de verse libre de tan gran impedimento, para lo que queria y entendia hacer en la gobernacion y asiento desta isla, y tornar á hacer tributarios á los indios della, suspendió la ida del Adelantado á descubrir la tierra firme, que dejaba comenzada, como no tenia más de aquellos tres navíos, y mandó luego aderezar los dos, sacado dellos lo que tenia el Adelantado aparejado para su viaje, y puesto lo que les era obligado por la capitulacion á dar, y porque supo que algunos de aquellos de la compañía de Roldan decian que no querian ir á Castilla, mandó hacer un seguro muy cumplido y general, diciendo y prometiendo, que todos los que no quisiesen ir á Castilla y quedarse en esta isla, á sueldo, si sueldo del Rey quisiesen ganar, darles vecindad si se quisiesen avecindar; y por cosas y embarazos que ocurrieron, no se pudieron despachar los navíos hasta Enero del año siguiente de 1499. Mandó que Carvajal se fuese á Xaraguá por tierra, que, entretanto que los navíos llegaban, entendiese con él Francisco Roldan, en su despacho y aparejo para su partida. Partiósese tambien el Almirante para la Isabela y la tierra dentro, á visitar la tierra y asegurar las gentes y disponerlas para que tornasen á servir con los tributos que solian, para ellos muy sabrosas nuevas. Dejó por su Teniente aquí en Sancto Domingo á su hermano D. Diego, con su instruccion de lo que habia de hacer. Partidos los dos navíos, dióles una dura tormenta que les hizo mucho daño, en especial al uno, por manera que se recogieron al puerto Hermoso, que está, deste de Sancto Domingo, 16 leguas, ó al de Azua, que está 20 ó pocas más, donde no pudieron reformarse para proseguir su viaje hasta Marzo y fin dél, y como ni el Roldan ni todos, ó al ménos los más dellos, tenian poco deseo de ir á Castilla, porque temian ser castigados por los Reyes, tomaron achaque de haber sido libres del asiento dado, y no ser obligados á cumplirlo, diciendo ser pasado el término de los cincuenta dias, é haber quedado por culpa é industria del Almirante, porque los queria engañar é buscar maneras para prenderlos, y otras alegaciones harto frívolas y desvariadas, y muy claramente contrarias de la intencion y fin del Almirante, como no desease cosa más que reducirlos, ó echarlos desta isla; y en todas estas dilaciones gastaba bastimentos y ocupaba gente, y cesaba de enviar al Adelantado, y se impedia de muchas cosas que hacer deseaba, mayormente asentar los tributos en los Caciques é indios. Esto no podia hacer ni otra cosa de provecho estando toda la isla turbada y desasosegada, estando ellos levantados y cometiendo en los indios cada dia tantos insultos y tantos daños; ¿en qué juicio podia caer que se pusiese el Almirante, en quedar, que enviaria los navíos con tantos gastos á Xaraguá, 200 y más leguas por la mar, donde ellos estaban fuertes y eran señores, y despues, de industria, detenerlos y retardarlos? Bien parece claro que ellos eran los que andaban con cautelas mañosas, procrastinando y vacilando, ó engañando. Esto escribió, afirmándolo, Alonso Sanchez de Carvajal, que con ellos trataba su despacho, el cual les hizo requerimiento en forma, delante de Francisco de Garay, á quien dió poder y crió para esto el Almirante por escribano; pero ellos, como moros sin Rey, no curaron. Dice así Alonso de Carvajal en su carta, la cual firmada de su firma, tuve en mis manos: «Juntos Francisco Roldan y su compañía, yo acabé de cognoscer su voluntad, que era de no ir á Castilla por agora en estos navíos, y en fin de muchas pláticas pasadas entre ellos y mí, le requerí por ante Francisco Garay, y dije, como yo iba allí

por mandado de vuestra señoría, á cumplir con él y con ellos, etc.» Estas son sus palabras. Escribió todo esto y la poca verdad que guardaban, y como huian de concierto, al Almirante; á 15 de Mayo, el Almirante escribió una carta á Roldan y otra á Adrian de Muxica, con toda modestia, rogándoles y amonestándoles, que se quitasen de tan dañosa opinion como seguian, porque cesasen tantos escándalos, que se destruia la isla y cesaba el servicio de los Reyes, y otras muchas cosas buenas que moverlos podian; pero el Roldan, como serpiente sorda á los consejos, respondió al Almirante una carta harto arrogante y llena de presuncion, que le besaba las manos por su consejo, pero que no tenia necesidad dél, y otras cosas que mostraban su esencion y temeridad. Despues, dice Carvajal en aquella carta, que pasaron muchas cosas que por vía de consejo les dijo, que mirasen los daños que hacian en la tierra, y que les convenia tomar medios y reducirse; dice, que se persuadieron, y que dijeron que les placia, trataron dellas, pero ninguno, sino los que ellos daban, les agradaban. Pidieron una carabela para que enviasen sus mensajeros á los Reyes, concedióselo, de partes del Almirante, Alonso Sanchez de Carvajal, y venido, que se lo diesen por escrito, no quisieron, diciendo, que él no tenia poderes para ello. Finalmente, partiéndose Carvajal por tierra para aquí, donde ya estaba de vuelta de la tierra dentro el Almirante, y mandó á los dos navíos que se tornasen á este puerto de Sancto Domingo, salió Roldan con él á comer donde Carvajal comiese, despues no quiso llegar tanto léjos; apeáronse debajo de una sombra, y, hablando mucho en ello, dijo Roldan que queria tomar el consejo que muchas veces le habia dado, y que le enviase el Almirante un seguro firme con provision Real y sellado con el Real sello, y otro firmado de algunas personas principales que con el Almirante estaban, y que él iria á hablar con el Almirante, y concluiria el medio y concierto para que esto del todo se acabase, y que esto le decia en secreto, que no lo supiese nadie. Plúgole dello mucho á Carvajal, y quedó de enviárselo.

CAPÍTULO CLIX.

Creyendo el Almirante que el concierto hecho de las dos carabelas ó navíos que les envió se efectuara, acordó de escribir ciertas cartas á los Reyes de todo lo que habia pasado con Francisco Roldan y los demas, y avisando á Sus Altezas como lo que habia firmado habia sido contra su voluntad, y porque todas las personas principales que deseaban el servicio de Sus Altezas se lo habian aconsejado, segun vian en peligro esta isla de perderse, en indios y en cristianos, si aquellos no se iban de la tierra ó no se reducian, y aquel fuego desvergonzado, que cada dia se multiplicaba más, no se atajaba. Estas cartas habian de ir en los dos navíos escondidas por alguna persona fiel, que no lo sintiese Francisco Roldan ni alguno de su compañía: escribió que habia quitado á todos los indios el tributo, con título que los indios estaban para levantarse, para despues él haberlos por fuerza ó por grado, ó por rescate, y que habian hecho, y agora hacen, más grandes males en la tierra, porque roban y matan los indios, para los dejar todos alzados é indignados contra los cristianos, para que, despues de idos ellos, á los que quedasen matasen; y avisaba que era fama que llevaban mucho oro, porque habian andado por toda la isla rescatándolo, y no sólo ellos, pero que tenian ya indios amostrados que enviaban por otras partes á rescatarlo. Item, avisaba que llevaban muchas mujeres, hijas de señores Caciques, y que los que vinieron desterrados para acá por sus delitos, que él llama homicianos, eran los más crueles y desmandados, y decia que debian Sus Altezas de mandar estar sobre aviso, para que lo más presto que pudiese hacerse, les prendiesen y secuestrasen lo que llevaban, oro y esclavos, y lo demas que se les hallase, hasta que diesen cuenta de lo que acá habian cometido, y por qué causas; puesto que tenia, segun dicen, que no habian de osar ir al puerto de Cáliz, sino que forzarian los marineros para que los llevasen á otra parte, porque segun los crímenes que habian cometido, habian de rehusar que no los tomasen cuenta. Que ha padecido grandes angustias, enojos y trabajos despues que agora vino, por causa deste Roldan, y que aún agora era por el mes de Mayo de 1499, y no lo via comenzado. Llegado, pues, Carvajal á esta villa, donde estaba el Almirante, dióle cuenta de todo lo que en Xaraguá, con Roldan y los demas, habia pasado, y la última resolucion y secreta de Roldan. El Almirante, como no viese la hora de ver el negocio acabado, luego mandó hacer la patente real por D. Hernando y Doña Isabel, como se acostumbraba, para lo cual le habian concedido los Reyes poder y facultad, y sellada con el sello real, en que le daba el seguro muy cumplidamente, como Roldan la demandaba; y allende la provision real, que no se pone aquí por ser grande; ciertos caballeros de calidad, de los que estaban con el Almirante, por su mandado, le enviaron el presente seguro, que yo vide de sus propias firmas firmado: «Cognoscida cosa sea á todos los que la presente vieren, como, porque cumple al servicio del Rey y de la Reina, nuestros señores, que venga Francisco Roldan á Sancto Domingo á hablar é tomar asiento é concierto con el señor Almirante, el cual se teme del dicho señor Almirante y de su justicia, y del señor Adelantado, y los que aquí firmamos nuestros nombres, decimos que protestamos y damos nuestra fe, cada uno de nos como quien es, de no hacer mal ni daño al dicho Francisco Roldan ni á ninguno de los de su compañía, que con él vinieren, ni á sus bienes, ni consentiremos, á toda nuestra

posibilidad, que le sea hecho ningun daño á las dichas sus personas y bienes, en todo el tiempo que él y ellos vinieren y estuvieren en el dicho Sancto Domingo, con condicion que él ni ninguno dellos no hagan cosa que sea deservicio de Sus Altezas ni del dicho señor Almirante. Fecha en la villa de Sancto Domingo á 3 de Agosto de 1499 años.—Alonso Sanchez de Carvajal.—Pero Fernandez Coronel.—Pedro de Terreros.—Alonso Malaver.—Diego de Alvarado.—Rafael Cataño.» Estos seguros, despachados á Francisco Roldan, porque más presto Roldan al concierto viniese, y el negocio tan deseado y necesario para la paz y sosiego desta isla se concluyese, acordó el Almirante de que lo hallasen más cercano, como lo era en el cuidado de verlo todo apaciguado, y así, metióse en un navío á 22 dias de Agosto; llevó tambien otro navío con él, en los cuales llevó consigo algunas personas principales, como fué, Pero Hernandez Coronel, Miguel Ballester, Alcaide, García de Barrantes, Alcaide, Juan Malaver, Diego de Salamanca, Juan Dominguez, clérigo, Alonso Medel, piloto, y Cristóbal Rodriguez, la lengua, y otros muchos, y vase la costa abajo, hácia el Poniente, 20 ó 25 leguas desta villa, al puerto que se llama Azua, todas las cuales fué acercárseles. Donde vino Roldan y entró con algunos de los suyos en la carabela donde estaba el Almirante, y allí platicaron en su reduccion y sosiego; y el Almirante, induciéndoles y rogándoles á ellos que viniesen á servir á los Reyes como de ántes, y que él les haria toda honra y ayudaria en todo lo que pudiese que fuese servicio de los Reyes, como si ninguna cosa de las pasadas y presentes hobiera pasado, respondieron que les placia, dando buena respuesta, con que su señoría le concediese cuatro cosas, allende las otras que primero le habian enviado á demandar, que sumariamente se pusieron en el precedente capítulo. La primera, que en aquellos navíos queria enviar y fuesen á Castilla algunas personas, que no pasaran de 15; la segunda, que á todos los que quedasen, el Almirante les diese sus vecindades y tierras para labrar, y á cada uno su labranza, para que se les pagase el sueldo del Rey que se averiguase debérseles, como si todo el tiempo que habian sido rebeldes y anduvieron robando hobieran servido; la tercera, que el Almirante mandase apregonar públicamente, que si el dicho Francisco Roldan y su compañía habian hecho lo que hicieron, fué por falsos testimonios que les levantaron, personas que mal los querian y que no amaban el servicio de Sus Altezas; la cuarta, que el Almirante constituyese de nuevo, al dicho Francisco Roldan, Alcalde mayor por provision real. Esto, así concertado en la carabela, y el Almirante concedidas estas cosas por la necesidad en que se via, y asentadas por escrito, salió Roldan de la carabela á tierra, donde estaban aposentados él y su gente en el pueblo de los indios, donde dió parte á sus secuaces de lo que traia concedido del Almirante. A cabo de dos dias, usando de las industrias y reveses acostumbrados, que dél, ó quizá de los que con él andaban, salian, los cuales no querian paz, sino andar como andaban, por desbaratar lo concertado y nunca venir de conformidad, enviaron un tenor de una provision real que ellos ordenaron, llena de muchas cláusulas que añidieron, deshonestas y absurdas, creyendo que en ninguna manera las otorgara el Almirante, segun él siempre creyó y afirmó. Contenia todos los capítulos, arriba en el capítulo precedente y estas otras susodichas cuatro, y las que demas añidieron, intolerables; la postrera de las cuales, fué, que si el Almirante no cumpliese lo concertado cumplidamente á su voluntad, que les fuese lícito á él y á ellos juntarse y poner todas sus fuerzas por cualquiera forma é guisa que mejor pudiesen, para constreñir al Almirante para se las hacer por fuerza cumplir é guardar. De donde parecia colegirse argumento claro, que no tenian gana de se reducir á la obediencia del Almirante, por no tener superior que á la vida que traian les estorbase, y así, el Almirante, con razon parece que lo podia juzgar, pues tantas veces los asientos que se hacian, con nuevos motivos ó colores, desbarataban.

Viéndose, pues, el Almirante, cercado de tantas angustias y de todas partes, porque por una parte via perderse la isla con los daños que aquellos hacian á los indios, por otra, cesar los provechos y tributos de los Reyes, que él tenia en el ánima por hacer los gastos que acá hacian con tanta dificultad y tan pesadamente; por otra, los disfavores y émulos grandes que tenia; por otra, que la gente comun

que estaba con él, ó que no seguía actualmente á Roldan, andaba inquieta y en corrillos, y fué avisado que estaban dos cuadrillas dellos para se alzar é ir robando por la tierra, diciendo con despecho, que habiéndose alzado Francisco Roldan y los demas, cometiendo tan grandes crímenes y habiendo destruido esta isla, estaban ricos y se salian con todo ello, tambien ellos querian hacer lo mismo, y no andar en la obediencia del Almirante, perdidos, y via que no tenia gente de quien se fiase, sino era de muy pocos para les ir á la mano, prenderlos ó resistirlos, y queríanse ir á la provincia de Higüey, que está esta costa del Sur, al Levante, al Cabo que llamó el Almirante, de Sant Rafael, hácia la Saona, porque habian imaginado que allí serian ricos de oro. Item, porque debia haber venido algun navío de Castilla en el cual debia escribir el Obispo de Badajoz, don Juan Fonseca, al Almirante que estuviese la cosa suspensa, porque los Reyes presto lo remediarian, y esto debia ser por las nuevas que llevaron los cinco navíos, y esta suspension via el Almirante que no podia sufrirse, pues tanto los daños y escándalos crecian. Así que, considerando el Almirante todos estos inconvenientes, en medio de los cuales se hallaba, como entre las ondas de la mar, que algunas veces habia experimentado, cuasi zambullido, acordó de escoger, como menor mal, conceder todas las cosas, que contra toda razon y honestidad y justicia le pedian, con esperanza que tenia que los Reyes ternian informaciones de todo y cognoscerian las culpas dellos y la fuerza que á él se hacia, y á la justicia real desacato, pidiéndole cosas, estando en tan extrema necesidad, que toda razon aborrecian, y al fin, por concedérselas no le culparian. Todavía puso una cláusula el Almirante, que todo aquello que otorgaba, fuese con condicion que cumpliesen los mandamientos de Sus Altezas, y suyos, y de sus justicias, y á este propósito, dice el Almirante estas palabras: «Así que, por evitar este mal, con esperanza que Sus Altezas remediarian todo, y que será bien visto y manifiesto á quien leyere la dicha provision, que el tenor della ni lo que en ella está no lleva razon, y es contra toda órden de justicia y fuera della, y que forzosamente se les firmó y otorgó, así como la otra del oficio de Alcaldia, sobre lo cual, despues de asentado todo y firmado esta primera provision, porque él no queria que en ella fablase que habia de tener el dicho Roldan superior, se alzó con toda la gente dando voces, y que ahorcaria á mi gente que estaba en tierra, si luego no se embarcasen, por lo cual, hobe de firmar la dicha provision, como quiso, por el tiempo y causas susodichas.» Estas son sus palabras. Ciertamente, manifiesta parece la ambicion y malos respetos que aquel pobre Roldan pretendia, y la necesidad extrema en que el Almirante se via, y, cuan contra su voluntad, lo que firmaba concedia.

CAPÍTULO CLX.

Firmadas á su voluntad las provisiones en que se contenian los susodichos capítulos, y el Roldan Alcalde mayor constituido, aunque ninguna jurisdiccion tenia, y siempre fué persona privada y no pública, y tirano en todo quanto hacia, porque determinacion es universal de todos los juristas, que para dar ó transferir ó prorogar jurisdiccion, ha de haber en el que la confiera, da ó prorroga, consentimiento puro y totalmente libre, porque de otra manera, mezclándose cualquiera fuerza ó miedo, por chica que sea, es ninguna, y de ningun valor cosa que con ella se haga y *nihil*; pero no curó Roldan destos escrúpulos de juristas, ni de mirar ó tener dello escrúpulo fué digno, todo lo cual le trajo al fin que despues hizo. Así que, alcanzado del Almirante todo lo que Roldan y los demas que se alzaron querian, luego comenzó Francisco Roldan á usar el oficio de Alcalde mayor, y venido aquí á Sancto Domingo, y con las gentes que trujo consigo, allegó mucha otra de la que aquí estaba de su compañía, cuasi mostrando no estar descuidado, sino sobre aviso cada y cuando se le ofreciese, y con esta presuncion y soberbia, por que el Almirante tenia aquí un Teniente que se llamaba Rodrigo Perez, no lo consintió Roldan, diciendo al Almirante que no habia de haber Teniente ni tener vara ninguno en toda la isla sino los que el pusiese. El Almirante calló y sufrió, y y mandó al dicho su Teniente, Rodrigo Perez, que no trujese más la vara; por aquí se podrá ver la protervia y maldad de aquel, y la paciencia ó sufrimiento y angustias del Almirante. Miéntras estuvieron aquí, nunca se juntaban ni conversaban sino con los de su compañía, para con los otros siempre se mostraban zahareños, no se fiando de nadie, y velándose de noche, y no dejaban de hacer fieros y decir palabras temerarias y de alboroto, por lo cual mostraban bien claro no estar arrepentidos de sus maldades; y habiendo de enviar el Almirante cierta gente fuera á ver ciertas labranzas y traer pan, ninguno dellos quiso ir ni hacer lo que el Almirante enviaba á mandar; bien parece la vida quel Almirante podia entónces tener, y lo que sufría, y por esto aunque mataban y hacian fuerzas y robos á los indios, no osaba á ninguno castigar ni aún reprender. En 28 dias de Setiembre de aquel año de 1499, se pregonó la provision del asiento que el Almirante habia tomado con Roldan y con ellos; díjose que Francisco Roldan habia repartido mucha cantidad de oro entre los que habian sido de su compañía. Despachó el Almirante navíos á Castilla, no supe cuantos, para cumplir con lo capitulado, y á los que Francisco Roldan envió, y se quisieron ir de su voluntad, repartió el Almirante, á tres esclavos á algunos, y á otros á uno, segun le pareció. En estos estuvo determinado el Almirante de se ir á Castilla y llevar consigo el Adelantado, segun entendí, para informar á los Reyes de todo lo que habia pasado con este Roldan, temiendo lo que no sabia que le estaba aparejado, y en gran manera lo acertara, como abajo se verá; pero porque sintió que una provincia desta isla, que era la de los Ciguayos, de que arriba se ha hecho mencion, á la cual el Adelantado habia hecho cruel guerra é injusta, y prendido al Rey della como se vido en el cap. 121, vino sobre los cristianos que estaban esparcidos por la Vega, dice el Almirante, que se quedó, y por su quedada, deliberó de enviar á Miguel Ballester, Alcaide de la Concepcion, y á García de Barrantes, Alcaide de Santiago, por procuradores é informadores de las cosas pasadas y presentes, como personas que habian sido testigos oculares de todo; con estos envió

los procesos y testimonios que se habian hecho contra Roldan y los secuaces suyos, y escribió largo á los Reyes con ellos. Suplicaba á los Reyes que viesen aquellos procesos y mandasen inquirir y examinar de todo la verdad, y cognosciesen sus penas y trabajos, y hiciesen en ello lo que fuese su servicio; escribióles las razones por las cuales no debian de ser guardadas á Francisco Roldan, y demas que le siguieron en aquella tan escandalosa y dañosa rebelion, las condiciones y asiento que con ellos hizo el Almirante, y para esto daba nueve razones. La primera, porque si las concedió, no las hizo ni concedió de su propio motu y voluntad, sino, hechas y dictadas por él y por ellos, se las envió hechas, y le constriñó la necesidad en que se vido extrema, como ha parecido, á las firmar. La segunda, porque se firmaron en la carabela, y así en la mar, donde no se usa el oficio de Visorey, sino de Almirante. La tercera, porque sobre este alzamiento y rebelion estaban hecho dos procesos y dada una sentencia contra Roldan y los de su compañía, condenándoles por traidores, en lo cual no pudo el Almirante dispensar ni quitarles la infamia. Cuarta, porque en la provision trata sobre cosas de la hacienda de Sus Altezas, lo cual no se pudo hacer sin los oficiales de los Contadores mayores, como estaba por los Reyes ordenado y mandado. La quinta, porque pidieron que se diese pasaje á todos para Castilla y no se exceptuaron ni sacaron los delincuentes que habia enviado de Castilla y homicianos. La sexta, porque querian ser pagados del sueldo del Rey todos, y de todo el tiempo que anduvieron alzados y en deservicio de Sus Altezas, siendo como son obligados á pagar todos los daños y menoscabos que han hecho á los indios y á los cristianos, y á toda la isla, y á la hacienda real, y el cesar de los tributos que habian de pagar los indios, y la pérdida de las dos carabelas que fueron por ellos, por el primer asiento que ellos quebrantaron, á Xaraguá, y el sueldo y bastimento de los marineros, lo cual todo por su causa se perdió, y en ello ni en parte dello el Almirante no pudo dispensar. La sétima, porque son obligados á pagar, mayormente Roldan, los gastos que se hicieron en Castilla con pagar el sueldo de seis meses á los 40 hombres que tomó en los tres navíos, y los que despues se pasaron á él, venido el Almirante, los cuales venian cogidos y á sueldo de los Reyes para servir ó trabajar en las minas, y en otras cosas que se les mandasen para servicio de los Reyes, y más los bastimentos que comieron y los fletes de los navíos, trayéndolos acá, y fué causa que se engrosase con ellos y que no viniesen á obedecer muchos de los de su compañía, como habian escrito sobre ello cartas, y el mismo Roldan, y los primeros por quien negocia y pide partido é impunidad son aquellos, y con ellos los homicianos. La octava, por que el Roldan no mostró, ni señaló, ni nombró las personas de su compañía, porque, para que la provision que sobre este asiento el Almirante les dió, tuviese valor y alcanzase efecto, requeríase, segun dice el Almirante, que mostrase, por escritura firmada por ellos, como se ayuntaban y por qué fin hacian su ayuntamiento, y en qué tiempo, y las condiciones que todos pedian, los cuales se entenderian ser de la compañía de Roldan y no otros. La novena, porque el dicho Francisco Roldan, al tiempo que partió de Castilla él y los otros que entónces en el segundo viaje á estas Indias vinieron, hicieron juramento sobre un crucifijo y un misal, y dió la fe y hizo pleito homenaje de ser leal á Sus Altezas y guardar el bien y pró de su hacienda, por ante el Obispo de Badajoz, é yo y otros muchos (dice aquí el Almirante), que allí estaban, como más largo parecerá por el dicho juramento, el cual está escrito en el libro de los señores Contadores mayores; de lo cual, toda ha incurrido en el contrario, porque no han sido leal ni leales, y ha echado á perder la hacienda y sido causa que se haya perdido el tributo, y no solamente este, más el algodón de Sus Altezas, que estaba en Xaraguá, le han tomado, y quemado el brasil que estaba cogido y tomadas las velas y aparejos de los navíos y el ganado: estas son palabras del Almirante. Pone tambien á lo que Roldan y los que se alzaron eran obligados á guardar por virtud de la provision que del asiento dicho les dió: lo primero, á pagar todos los daños y menoscabos que se han recibido en la hacienda de Sus Altezas y las dos carabelas, por una cláusula que está, en ella, que dice que sean obligados á pagar todo lo que por derecho se hallare que deben; por otra cláusula son obligados á nunca jamás decir que fué bien hecho se alzar; por otra cláusula son obligados á cumplir

los mandamientos de Sus Altezas y del Almirante, y si no lo cumpliesen no era nada el asiento ni seguro, y podíase proceder contra ellos, y por todos los delitos y alzamiento pasados, é incurrian en las penas que contenía la provision, y estas eran, perdimiento de la vida, de los bienes, de los oficios. Por manera que, por el primer mandamiento que no obedeciesen, dice el Almirante, que incurrian en todas las dichas penas, en perder las vidas, y todo lo que en su favor les fué concedido por la provision no les vale nada, y el Roldan pierde el Alcaldía. Puesto que por aquello no la perdiese, dice el Almirante, no podía usar della, porque se le dió por fuerza, lo cual es contra derecho, y también porque no había de mandar en casos de justicia á la gente que estaba y había siempre seguido al Adelantado y al Almirante, y estado en su obediencia y en servicio de los Reyes contra Roldan y sus secuaces, de los cuales habían recibido muchos agravios. Suplicaba en estas cartas muy afectuosamente á los Reyes que le enviasen un letrado, persona experimentada para ejercer el oficio de la justicia, porque la gente que en esta isla estaba, dice el Almirante, era muy desmandada, y como cognoscían qué no osaba irles á la mano ni castigarlos, por los testimonios que en Castilla injustamente le habían levantado, y fueron creídos (dice él), por tanto les suplicaba que tuviesen por bien de se lo enviar, y que él quería pagarle el salario, y que también con él juntamente proveyesen de dos personas virtuosas para Consejo, y que pluguiese á Sus Altezas de no darles sus preeminencias. También avisaba que convenía enviar con ellos un Teniente de Contadores mayores y otro del Tesorero, que fuesen personas cuales conviniese, con quien se negociasen las cosas de la Hacienda real; por manera, que en aquel tiempo no había en esta isla oficiales del Rey principales ó propios, sino tenientes de los de Castilla. Torna otra vez á decir en estas cartas, que muy necesaria era la justicia en esta isla, y, para administrarla, la persona que había dicho, y con ella, dice, que suplicaba á Sus Altezas que mandasen mirar por su honra y guardar sus preeminencias: «yo no sé (dice él), si yerro, mas mi parecer es que los Príncipes deben hacer mucho favor á sus gobernadores en cuanto los tienen en el cargo, porque con disfavor todo se pierde.» Por estas palabras parecen dos cosas: la una, que, cierto, el Almirante deseaba tener ayuda en la gobernación, mayormente cuanto á la administración de la justicia, porque no tuviesen los españoles que decir mal dél, y porque vía que, como extranjero, era dellos en ménos de lo que debieran tenido; porque esta es, creo que, peculiar condición ó soberbia de España. La otra era, que él temía que los Reyes no le limitasen su oficio y preeminencia que le habían concedido, que resultase en agravio suyo y violencia de sus privilegios, que con tantos sudores y aflicciones había ganado, como al fin aquello que temía, y mucho más que aquello adverso, fué lo que le vino. Estando en esto, vinieron nuevas al Almirante como había llegado Alonso de Hojeda con ciertos navíos al puerto de Yaquimo, que está, la costa abajo, 80 leguas deste puerto de Sancto Domingo, donde hay ó había brasil, y que había llegado allí á 5 de Setiembre, y así lo escribió el Almirante á los Reyes en estas cartas. Desta venida de Hojeda tratará la historia en el cap. 164 y en el siguiente. Suplicó asimismo á los Reyes, que porque él estaba ya muy quebrantado y pasaba la peor vida que hombre del mundo, por lo cual iba decreciendo, y su hijo D. Diego Colon, que está en la corte, crecía en fuerza, haciéndose hombre para poder acá servirles, que le hiciesen merced le mandar que viniese acá á ayudarle, para que él descansase algo y Sus Altezas fuesen mejor servidos.

CAPÍTULO CLXI.

Partidos estos navíos con los mensajeros ó procuradores del Almirante, que fueron los dos Alcaldes, Ballester y Barrantes, de mí bien cognoscidos, y los de Francisco Roldan, que no ménos cognoscí, con quien es de creer que se alargó en escribir sus quejas y ofensas, que partieron cuasi al principio de Octubre; á los 19 del dicho mes vino Francisco Roldan al Almirante con un memorial de toda la gente que habia andado con él, y entónces áun estaba en su compañía, que eran 102 personas, y díjole que todos querian vecindad, y que la escogian en Xaraguá, donde habian harto más reinado que el Rey natural de aquella provincia, Behechio; y era la razon, porque allí, como algunas veces se ha dicho, era cuasi la corte real de toda esta isla, donde en la policía, y en la lengua, y en la conversacion, y en la hermosura de las gentes, hombres y mujeres, y en los aires, y amenidad y templanza de la tierra, á todas las provincias desta isla (aunque todas son admirables y dignísimas), excedia, y así, en aquella más que en las otras (puesto que tambien en todas), habia grande aparejo para vivir desenfrenadamente los pecadores hombres, zabullidos en vicios. Por entónces no quiso el Almirante darle licencia para se avecindar, porque temió quizá, que estando juntos no moviesen algun motin ó rebelion, como despues algo desto pareció y decirse ha. Avecindáronse algunos en el Bonao, y de aquí se comenzó allí la villa del Bonao; otros en la Vega, en medio della, donde tenia Guarionex, Rey della, que llamaban el guaricano, media legua abajo de la fortaleza que se nombraba la Concepcion, frontero cuasi hácia el Norte de la sierra, á la ribera del rio que llamaron Verde; á otros dió vecindad en Santiago, seis leguas de allí en la misma Vega, hácia el Norte, derechamente donde al presente está. A estos que se avecindaban repartia el Almirante tierras en los mismos términos y heredades de los indios, y de las mismas heredades y labranzas hechas y trabajadas por los indios, que tenian para sustentacion suya y de sus mujeres y hijos, repartia entre ellos, á uno 10.000, á otro 20.000, á otro más, á otro ménos, montones ó matas, como si dijésemos, tantas mil cepas de viña; sólo en esto diferia, porque las cepas de las viñas son perpetuas ó cuasi, pero las matas no duran ni dan más de fruto de pan, y esto puede durar uno y dos y hasta tres años, que pueden comer dello, como ya arriba dejamos dicho. Y este repartimiento destas labranzas y tierras, dábalas el Almirante por sus cédulas, diciendo que daba á fulano en el Cacique fulano tantas mil matas, ó montones, que es lo mismo, y lo peor y miserando que es y era, de donde comenzó la tiránica pestilencia, como arriba se dijo, del repartimiento que despues llamaron encomiendas, que decia en la cédula «que mandaba que aquel Cacique fulano é sus gentes le labrasen aquellas tierras», esto era, que acabadas aquellas matas y montones de comer, le plantasen otras, sin señalar número ni cuento ni medida; y á los que señalaba y daba de las labranzas de los indios ya plantadas, daba solo tierras y los indios que se las hiciesen y plantasen en ellas, y juntaba dos españoles ó tres en compañía, y aplicábales tal Cacique que les hiciese las dichas labranzas de comun, y despues el provecho dellas repartiesen. De aquí nacieron entre los españoles unas sanctas é inmaculadas compañías. Esta licencia dada por el Almirante teníanse ellos cargo de gastar aquellas labranzas en las minas, forzando á los indios que fuesen á coger oro, aunque les pesase, puesto que no iban sin otra licencia expresa del

Almirante, dada por escrito, que decia que se dabalicencia desde tal mes á tal mes, despues pedian que se les acrecentase la dicha licencia, en tal dia á tantos de tal mes se le acrecentó la licencia á fulano para coger oro hasta tal mes. Dada la licencia y señalado que tal Cacique hiciese las labranzas de fulano, español, de tal manera del Cacique y de su pueblo ó pueblos ó gente aquel hidalgo español se apoderaba, como si se los dieran todos por esclavos, ó por mejor decir, si fueran bestias cazadas y habidas del campo, no haciendo más cuenta del Cacique y señor natural que de sus vasallos; azotes, palos, cortar las orejas, y á otros matarlos si en tantito dellos se enojaban ó no acudian á hacer tan presto lo que se les mandaba; si los Caciques y señores tenian hijas, luego con ellas eran abarraganados, y desta manera estuvieron todos, yo presente, muchos años. Eran de todos los indios, por temor violentísimo, adorados, y, como de los demonios, delante dellos temblaban, y guay de aquellos que se huian, ó, como los españoles decian en su lenguaje, se alzaban, porque luego iban á buscarlos y guerrearlos, y hacian en ellos crueles matanzas, y los que á vida se tomaban vendian por esclavos, y destos iban á Castilla los navíos cargados; y porque Francisco Roldan no era el postrero en deseo de ser rico y querer aprovecharse, pidió al Almirante que le hiciese merced de las tierras que estaban en cierta parte, cerca de la Isabela, que se llama el Bauruco, tierra de cierto Cacique, y de las labranzas que en ellas estaban, porque dijo que ántes que se levantase eran suyas. De ver fuera si las labró él ó los esclavos moros de su padre, y tambien qué poder tenia el Almirante para darle las tierras ó labranzas ó haciendas ajenas de los tristes indios; pero no embargante todo esto, el Almirante se las dió en 29 de Octubre como hacia á los otros. Dióle tambien otras labranzas que estaban hechas por los indios en una tierra ó pago, en que habia hecho una estancia que en Castilla creo que llamaran casería, ó cortijo, ó heredad, donde se hacian las labranzas y dellas el pan, y se criaban gallinas, y hacian huertas, y todo lo demas que era menester para tener hacienda ó heredad los españoles, y buena vida, excepto los ganados que se tenian en otra parte; pienso que esta estancia era hecha en nombre del Rey, y con este título mandaban á los indios que la labrasen, y pusieronle nombre Esperanza. Concedióle más el Almirante al Roldan, que el Cacique y señor que habia desorejado Alonso de Hojeda, como se dijo en el cap. 93, y su gente se las labrasen; veis aquí como se va entablando aquella tan justa gobernacion que llamaron repartimiento, y despues las honestas encomiendas. Dice aquí el Almirante, que todo esto hacia y daba para que hobiese tiempo de saber de Sus Altezas, qué es lo que mandaban hacer dél y de su compañía, pues, como prometieron, no se apartaban. Dióle asimismo dos vacas, y dos becerros, y dos yeguas, y veinte puercas, todo de lo del Rey, para comenzar á criar, porque se lo pedia, y aún creo que fueron dos pavos de los de Castilla; y no le osaba negar nada. Pero lo que más él pretendió por hinchir mejor las manos, y le concedió el Almirante, fué aquel gran rey Behechio con sus gentes y vasallos, en la provincia de Xaraguá, donde él, como dije, habia más que Behechio reinado, porque aunque por allí no habia oro, tenia infinitas gentes que pudiera enviar á las minas, donde todos los matara y cogiera entónces mucho dello, si del estado que como Rey tenia tan presto el hilo no se le cortara.

Partióse de aquí de Santo Domingo, para visitar, la tierra adentro, con licencia del Almirante, la cual Dios sabe con qué corazon se la daba, y, llegando al Bonao, instituyó por Alcalde de aquella provincia, en su lugar, á Pedro de Riquelme, uno de los más á él llegados de los con él alzados, reservando para sí la jurisdiccion en lo criminal, y que, siendo necesario prender alguno en los criminales casos, lo prendiese y enviase á la fortaleza de la Concepcion, donde, hasta que él mandase lo que se habia de hacer, con prisiones le guardasen; cosa muy temeraria, y que él no podia hacer, aunque en la verdad se le hobiera dado el oficio jurídica y voluntariamente por el Almirante, cuanto más que ni en lo uno ni en lo otro tenia ni podia nada. Mucho sintió esto el Almirante, porque le usurpaba la superioridad de Visorey y Gobernador, y en la capitulacion y concierto hecho, y la provision á él dada, no se le habia concedido sino que sólo fuese Alcalde, y no que criase á otros Alcaldes. El Riquelme trabajaba, despues de ido Roldan, de hacer una fortaleza en un lugar fuerte en

aquella provincia del Bonao, lo que debia ser artificio de ambos para se hacer más fuertes, cuando fuera menester, contra el Almirante; contradíjole un Pedro de Arana, hombre muy honrado, tio de D. Hernando, segundo hijo del Almirante, y escribiólo al Almirante, é yo vide la carta: luego el Almirante le envió á mandar que no hiciese cosa en ello hasta que se lo mandase.

CAPÍTULO CLXII.

Quiero aquí volver el rayo de la consideracion, ántes que pase adelante, á la infalible y menuda providencia de Dios y sabiduría sempiterna, la cual, puesto que parece que no habla, clamores da, empero, en las plazas y en las puertas de las ciudades, en medio de las compañías, y en todas partes y lugar levanta su voz, como dice Salomon en el primero de sus «Proverbios,» ¿en qué habia ofendido de nuevo el Almirante, salido de Castilla con mucha gracia de los Reyes, y con poderes, favores y mercedes más abundantes, de camino haber descubierto la tierra de Paria, principio de toda la gran tierra firme de este orbe, con perlas y oro, con tan inmensos sudores, peligros y trabajos? Despues de llegado á esta isla, donde pensaba resollar y consolarse, halló materia de tanta tristeza y amarguras, sabido el levantamiento de Francisco Roldan, sin haber sido causa del; con cuanta diligencia, paciencia, solicitud, sufrimiento y cuidado trabajó de asegurarlo, perdiendo tanto de su autoridad, recibiendo muchos descomedimientos de los alzados, disimulando muchos defectos de los que consigo estaban, dignos de castigar, padeciendo cada dia nuevos temores de que los que tenia consigo le habian de dejar, como se ha contado. El dolor que sufría por el enojo que habian de recibir los Reyes, que era lo que más le solia atormentar, el disfavor que le habia de crecer de parte de los émulos y adversarios grandes que tenia en la corte sin por qué ni para qué, á los cuales, con estos reveses, se les ofrecia ocasion para, del todo, como lo hicieron, poderlo derrocar; finalmente, con su mucha prudencia y perseverante sufrimiento, hobo de concluir el reducimiento de Francisco Roldan. ¿En qué, pues, ofendió, y á quién de los españoles que allá estaban, y á los Reyes, desirvió despues que de aquí salió hasta que tornó acá, y en los trabajos y cuidado que tuvo, miéntras duró el atraimiento y reduccion de Roldan, que á 21 de Mayo estuviese leyendo, con angustia de su ánima, la carta de Alonso Sanchez de Carvajal, de como Roldan no cumplia el asiento de irse en las dos carabelas con sus alzados á Castilla, y que aquí, el mismo año, mes y dia, firmasen los Reyes las provisiones para quitarle la gobernacion, y por consiguiente le sucediesen (sacada la muerte), todos los otros desastrados é infelices males y daños, y que no bastasen para mover á los Reyes, á no del todo derrocarle, los servicios tan irrecompensables pasados, y este de agora tan grande, como fué haber descubierto la tierra firme y oro de nuevo hallado en ella, y más las perlas que hasta entónces no habian parecido, y pudieran esperar que tambien habian de haber de allí otras piedras y cosas preciosas? Esta cuestion no tiene otra respuesta que cuadre, sino que la divina sapiencia, en esto que á nosotros parece, parecia que callaba, y, en deponerle del estado que le habian dado, clamaba y levantaba su voz en las plazas, que no por los daños é injusticias que hacia á los cristianos (porque dado que le habian acusado de muchos que habia justiciado de ántes, quizá lo habian bien merecido, y eran 10 ó 12, ó quizá no tantos), sino por las grandes injusticias, y guerras, y imposicion de tributos, y agravios y no por persona humana, ni con haber ni riquezas del mundo, recompensables, que habia hecho á los indios, y actualmente hacia y tenia propósito de hacerles, con la granjería que trataba, de querer hinchir toda la Europa de estos inocentes indios, inícuamente hechos esclavos, aunque á él parecia que con intincion santa, y es cierto, yo creer, qué creia que no erraba. Por esta, digo, causa,

verdaderamente no fué en mano de los Reyes, los cuales sin duda, como agradecidos Príncipes, le amaban, sino por voluntad y disposicion divina, el regimiento de este orbe, que muy bien al principio merecido tenia, le quitaron de las manos. ¡Oh cuan léjos y distantes, son los pensamientos y juicios de los hombres, de los del eterno é inmenso Dios! ¡Cuán engañosa ó engañable, incierta y variable suele salir la sentencia de nuestro parecer! ¡Cuán cierta é infalible, la provision universal de la divina sapiencia, que por una parte permitiendo y disimulando calle, y por otra parte, obrando hable, por otra, callando parece que aprueba, por otra, castigando, cuando ménos los hombres ofenden y más seguros están, sin duda reprueba, por otra, quitándonos las ocasiones de ofenderle, á los que no sienten por qué el azote les viene, concede señalado bien para que lastar tanto en esta ó en la otra vida no tengan, y á los que por don de su gracia lo entienden, misericordiosamente consuela! Así creo que se hobo, en disponer el estado del Almirante, la divina Providencia, porque cuando le permitia y disimulaba los males que á los indios hacia, parecia que, callando se los aprobaba, y él, así creo que lo creia, pero cuando ménos ofendia y en mayores angustias estaba, juntamente con enviarle algun castigo, le quitó la ocasion certísima y veemente de su damnacion eterna, si mucho tiempo más se lo disimulara. De aquí es de creer piadosamente, y dello hay hartas conjeturas, que como Nuestro Señor le concedió tener buena voluntad, y que todo lo que hacia y obraba parece que lo enderezaba finalmente al honor divino, que despues le diese cognoscimiento para que sintiese, que, por los grandes pecados que cometió contra estas gentes, y daños gravísimos, que con su ignorancia no excusable, les hizo, privacion de su estado (aunque no por sentencia pronunciada en contradictorio juicio, sino por voluntad de los Reyes), y las otras calamidades con todo lo demas, le vino. Y este es el primer principio, por el cual, de los celestiales bienes y de nuestra final salvacion, supuesta la gracia divina, nos hacemos dignos. Teniendo ya determinado los Reyes de quitarle la gobernacion, no creo que perpétuamente, y firmado las provisiones á 21 de Mayo de aquel año de 1499, como dije, solamente movidos por las nuevas que tuvieron, que él escribió en los cinco navíos, de que llegado á esta isla halló que Francisco Roldan era levantado, puesto que creo tambien que debiera de escribir Francisco Roldan ó sus amigos, llegaron estos dos navios postreros, donde fueron los mensajeros, por cerca de Navidad. Los del Almirante hacen relacion á los Reyes del levantamiento y desobediencia de Francisco Roldan, y de los que le siguieron ser hombres facinerosos, viciosos, robadores, violentos, ladrones, forzadores de mujeres casadas, corrompedores de vírgenes, homicidas, falsos, perjuros, fermentidos; de los robos, muertes, daños grandes y escándalos que en toda esta isla habian hecho, y de los trabajos y peligros que, sobre esto, el Adelantado, y despues el Almirante, padecieron. Los de Roldan, por el contrario, dieron del Almirante y de sus hermanos terribles quejas, llamándolos tiranos, injustos, crueles, que por cosas fáciles atormentaban los españoles, los degollaban, ahorcaban, azotaban, cortaban manos, sediendo la sangre castellana como capitales enemigos, deservidores de los Reyes, y que no procuraban sino alzarse con el imperio destas Indias, y daban esta conjetura: que no dejaban cojer el oro de las minas por haberlo todo ellos, y otras muchas abominaciones que afirmaban contra ellos para excusar su alzamiento y desvergüenza, diciendo que por estas causas se absentaron y apartaron dellos. Cerca de lo que yo sentí y entiendo de todo esto, abajo diré mi sentencia. Oidos los clamores y quejas de ambas partes, los Reyes, de lo que habian proveido y aún estaban proveyendo, en ningun cosa se arrepintieron, ántes se confirmaron en su propósito, y muchas otras cosas para el remedio, segun juzgaron ser necesario, proveyeron.

CAPÍTULO CLXIII.

Por este tiempo, en aquestos dos navíos ó en otros que envió poco despues, escribió el Almirante á los Reyes una carta muy larga, en la cual hizo un epílogo y abreviatura de todas las cosas que le habian acaecido despues que vino y estuvo en la corte, y propuso su empresa ante los Reyes de descubrir estas Indias, hasta estos presentes dias, de la cual quiero aquí referir algunos pedazos, porque me parece convenir é testificar con él mismo muchas cosas de las arriba dichas, y tambien porque sepan las quejas que de su fortuna y adversarios, con razon, tenia, y las razones y disculpas que para ello traia. Hablando de su venida deste viaje tercero que hizo, y de como llegó á esta isla Española y halló levantado á Roldan, entre otras cosas, dice: «Despues que vine, y, con tanta gente y poderes de Vuestras Altezas, él se mudase de su primero propósito y dijese esto, yo quisiera salir á él, más hallé que era la verdad, que la mayor parte de la gente que yo tenia eran de su bando; y como fuese gente de trabajo, y yo para trabajo los hobiese asueldado, este Roldan y los que con él eran, y los otros que ya estaban de su parte, tuvieron forma de los emponer que se pasasen con ellos porque no trabajarían y ternían rienda suelta y mucho comer y mujeres, y, sobre todo, libertad á hacer todo lo que quisieren; é así, fué necesario que yo disimulase, y en fin, vine en concierto que yo les diese, de las tres carabelas que habia de llevar el Adelantado á descubrir, las cuales estaban de partida, las dos, y cartas para Vuestras Altezas de bien servido y su sueldo, y otras cosas muchas deshonestas; é así se las envié allá al cabo del Poniente desta isla, allí donde ya tenían su asiento; é así he estado siempre en fatiga, de que yo vine hasta hoy dia, que es el mes de Mayo del 99, porque áun no se ha ido, y tiene allá los navíos, y cada dia me hacen saltos y enojos: nuestro Señor lo remedie como fuere su servicio. Muy altos Príncipes, cuando yo vine acá, traje mucha gente para la conquista destas tierras, los cuales recibí todos por importunidad, diciendo ellos que servirían en ello muy bien y mejor que nadie, y era al revés, segun despues se ha visto; porque no venían, salvo con creencia que el oro que se decia que se hallaba, y especerías, que era á coger con pala, é las especias que eran dellas los lios hechos liados, y todo á la ribera de la mar, que no habia más salvo hecharlo en las naos, tanto los tenia ciegos la cudicia: é no pensaban, que, bien que hobiere oro, que sería en minas, y los otros metales, y las especias en los árboles, y que el oro seria necesario de cavarlo, y las especias cogerlas y curarlas. Lo cual todo les predicaba yo en Sevilla, porque eran tantos los que querían venir, é yo les cognoscía su fin, que hacia decirles esto, y todos los trabajos que suelen sufrir los que van á poblar nuevamente tierras de muy léjos. Á lo cual todos me respondían que á eso venían, y por ganar honra en ello, más como fuese el contrario, como yo dije, ellos, en llegando acá, que vieron que yo les habia dicho la verdad, é, que su cudicia no habia lugar de hartarse, quisiéranse volver luego, sin ver que fuera imposible de conquistar y señorear esto, y porque yo no se lo consentí, me tomaron odio, y no tenían razon, pues que por importunidad los habia traído y, hablado claro que yo venia á conquistar, y no por volver luego como aquel que ya habia visto otras semejantes, y que tenia cognoscida su intincion; y asimismo me tomaron odio porque yo no los consentia ir por la sierra adentro, derramados de dos en dos, ó tres en tres, y algunos solos, por lo cual los indios habian

muerto muchos, á esta causa, por andar así derramados, y mataran más si yo no le remediara, como dije, y llegara su osadía á tanto, que me echaran sin debate de la tierra, si Nuestro Señor no lo proveyera. Rescibí en esto grande pena, así como en los bastimentos que yo les habia de proveer; y algunos que no podian dar de comer en Castilla á un mozo, querrian tener acá seis é siete hombres, y que yo se los gobernase y pagase sueldo, que no habia razon ni justicia que los hiciese satisfechos. Otros habian venido sin sueldo, digo (bien la cuarta parte), escondidos en las naos, á los cuales me fué necesario de contentar así como los otros; en manera, que, desde entónces, en mayor pena con los cristianos que con los indios, y hoy en dia no acabo, ántes por una parte se ha doblado y por otra se me alivia. Dóblaseme por este ingrato desconocido, Roldan, que vivia conmigo y los que con él son, á los cuales yo tenia hecha tanta honra, y á este Roldan (que no tenia nada), dado en tan pocos dias, que tenia ya más de un cuento, y á estotros que agora nuevamente se fueron allegando de Castilla, dado dineros y buena compañía, así que estos me tienen en pena; de otra parte estoy aliviado, porque la otra gente siembran y tienen ya muchos bastimentos, é saben ya la costumbre de la tierra, é se comienza á gustar de la nobleza della y fertilidad, muy al contrario de lo que hasta aquí se decia: que creo que no haya tierra en el mundo tan aparejada para haraganes como esta, é muy mejor para quien quisiere ayuntar hacienda, como despues diré, por no salir del propósito. Así que nuestra gente que vino acá, visto que no podian hinchir su cudicia, la cual era desordenada, y áun tanto que muchas veces he pensado y creído, que ella haya sido causa que Nuestro Señor nos haya cubierto el oro y las otras cosas; porque luego que acá salí al campo hice experimentar á los indios cuanto dello podian coger, y hallé que algunos que sabian bien dello cogian en cuatro dias una medida que cabia una onza y media, y así tenia yo asentado con todos los desta provincia de Cibao, y les aplacia de dar de tributo cada persona, hombre y mujer, de catorce años arriba hasta setenta, una medida destas que yo dije de tres en tres lunas, y le cogí yo este tributo hasta que fuí á Castilla, así que esto tengo yo imaginado que la cudicia haya sido causa que se pierda. Mas estoy muy cierto que Nuestro Señor, por su piedad, no mirará á nuestros pecados, é que en viendo tiempo para ello, luego lo volverá con ventaja; la cual gente nuestra, despues que vido que su parecer no les salia como tenian imaginado, siempre despues estaban con congoja para se volver á España, é así les daba yo lugar que fuesen en cada pasaje, y por mi desdicha, bien que de mi hobiesen recibido mucha honra y buen tratamiento, ellos, en llegando allá, decian de mí peor que de un moro, sin dar á ello ninguna razon, y me levantaron mil testimonios falsos, y dura esto hoy en dia: mas Dios Nuestro Señor, el cual sabe bien mi intencion y la verdad de todo, me salvará, ansí como hasta aquí hizo, porque hasta hoy no ha habido persona contra mí con malicia que no le haya él castigado, y por esto es bien de echar todo el cuidado en su servicio, que él le dará gobierno. Allá dijeron que yo habia asentado el pueblo en el peor lugar de la isla, y es el mejor della, y dicho de boca de todos los indios de la isla; y estos que esto decian, muchos dellos no habian salido fuera del cerco de la villa un tiro de lombarda: no sé qué fe podian dar dello. Decian que morian de sed, y pasa el rio allí junto por la villa, áun no tan léjos como de Sancta María, en Sevilla, al rio; decian que este lugar es el más doliente, y es el más sano; bien que toda esta tierra es la más sana y de más aguas y mejores aires, que otra que sea debajo del cielo, y se debe creer que es así, pues que en un paralelo y en una distancia de la línea equinoccial con las islas de Canaria: las cuales en esta distancia son conformes, mas no en las tierras, porque son todas sierras secas y altísimas, sin agua, ni sin fruto y sin cosa verde, las cuales fueron alabadas de sábios por estar en tan buena temperancia, debajo de tan buena parte del cielo, distantes de la equinoccial, como ya dije, mas esta Española es grandísima, que boja más que España, y muy llena de vegas, y campiñas, y montes, y sierras, y rios grandísimos, y otras muchas aguas y puertos, como la pintura della, que aquí irá, hará manifiesto, y toda populatísima de gente muy industriosa; así que creo que debajo del cielo no hay mejor tierra en el mundo. Dijeron que no habia bastimentos, y hay carne y pan y pescado, y de otras muchas maneras, en tanta abundancia, que despues de llegar acá, peones que se traen de allá para

trabajar acá, que no quieren sueldo, y se mantienen á ellos y á indios que les sirven, y como se puede tomar por este Roldan, el cual va al campo, y es más de un año, con 120 personas, las cuales traen más de 500 indios que los sirven, é á todos los mantienen con mucha abundancia. Dijeron que yo habia tomado el ganado á la gente que lo trujo acá, y no trajo nadie dello, salvo yo ocho puercas, que eran de muchos; y porque estos eran personas que se querian volver luego á Castilla y las mataban, yo se lo defendí porque multiplicasen, mas no que no fuesen suyas, de que se ve agora que hay acá dellos sin cuento, que todos salieron desta casta, y los cuales yo truje en los navíos y les hice la costa, salvo el primer gasto, que fué 70 maravedís la pieza en la isla Gomera. Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala y que no daba trigo; yo lo cogí y se comió el pan dello, y es la más fermosa tierra que se pueda cudiciar: una vega de 14 leguas de largo y dos de ancho, y tres y cuatro, entre dos sierras, y un rio muy caudaloso que pasa al luengo por medio della, y otros dos, no grandes, así como muchos arroyos que de la sierra vienen á ellos, ni por pan de trigo cura nadie, porque estotro es mucho y mejor para acá y se hace con ménos trabajo. De todo esto me acusaban contra toda justicia, como ya dije, y todo esto era porque Vuestras Altezas me aborreciesen á mí y al negocio; mas no fuera así si el autor del descubrir dello fuera converso, porque conversos, enemigos son de la prosperidad de Vuestras Altezas y de los cristianos, mas echaron esta fama y tuvieron forma que llegase á se perder del todo; y estos que son con este Roldan, que agora me da guerra, dicen que los más son dellos. Acusáronme de la justicia, la cual siempre hice con tanto temor de Dios y de Vuestras Altezas, más que los delincuentes sus feos y brutos delitos, por los cuales Nuestro Señor ha dado en el mundo tan fuerte castigo, y de los cuales tienen aquí los Alcaldes los procesos. Otros infinitos testimonios dijeron de mí y de la tierra, la cual se ve que Nuestro Señor la dió milagrosamente, y la cual es la más hermosa y fértil que haya debajo del cielo, en la cual hay oro y cobre, y de tantas maneras de especias y tanta cantidad de brasil, del cual, sólo con esclavos, me dicen estos mercaderes, que se puede haber cada año 40 cuentos, y dan razon dello, porque es la carga ahí más de tres veces tanto cada año; y en la cual puede vivir la gente con tanto descanso, como todo se verá muy presto. Y creo, que, segun las necesidades de Castilla y la abundancia de la Española, se haya de venir á ella muy presto de allá grande pueblo, y será el asiento en la Isabela, adonde fué el comienzo, porque es el más idóneo lugar y mejor que otro ninguno de la tierra, como se debe de creer pues que Nuestro Señor me llevó allí milagrosamente, que fué que no pude ir atras ni adelante con las naos, salvo descargar y hacer asiento; y la cual razon me movió á escribir esta escritura, por la cual dirán algunos que no era necesario de relatar fechos pasados, y los ternán por prolijos y son tan breves, mas yo comprendí que todo era necesario, así para Vuestras Altezas, como para otras personas que habian oido el maldecir con tanta malicia y engaño, lo cual se ha dicho sobre cada cosa de las escritas, y no solamente de las personas que fueron de acá, é más, con mucha crueldad, de algunos que no salieron de Castilla, los cuales tenian facultad de probar su malicia al oido de Vuestras Altezas, y todo con arte, y todo por me hacer mala obra, por envidia, como pobre extranjero; mas en todo me ha socorrido y socorre Aquel que es eterno, el cual siempre ha usado misericordia conmigo, pecador muy grande.» Todo lo dicho es del Almirante, y dice más abajo, describiendo ciertas sierras: «Estas sierras, ambas, son pobladas y eran populatísimas cuando yo vine acá, y se han algo despoblado, porque la gente dellas probaron guerra conmigo y nuestro Señor me dió victoria siempre, las cuales sierras, ambas, lo más dello son labradas y de preciosas tierras fertilísimas, etc.»

Muchas cosas habia en esta carta de notar, pero porque algunas quedan dichas en otros capítulos, y por abreviar, solamente aquesta postrera que dice el Almirante se debe notar: que la tierra halló populatísima cuando vino, pero que estaba algo despoblada, porque probaron guerra contra él los indios; y quiere decir, que por la guerra que él les hizo la habia despoblado algo. Y no es maravilla que la despoblase, pues enviaba los navíos cargados de esclavos, y lo tenia y entendia tener por

granjería, ignorando tan malamente la justicia que los indios tenian de hacerle á él guerra y echarlo de la tierra á él y á todos los cristianos, y tambien del mundo, pues tantos agravios y males, él y ellos, les hacian, y la servidumbre durísima en que los ponian estragándoles y desordenándoles totalmente su mansedumbre, su concierto pacífico, su ser todo, y humilde y natural policía, y finalmente con tanto daño de sus vidas, y de mujeres, y hijos; y él ni los cristianos contra ellos no tenian alguna justicia, ántes iniquísima y contra toda razon natural injusticia. A lo otro que dijo arriba, que habia avisado en Sevilla á los que querian venir acá, que no venia á esta isla, sino á conquistar, etc.; no mostrará el Almirante provision ni mandado de los Reyes, que le mandasen conquistar estas gentes, por vía de hacerles guerra y destruirlas por guerras, porque no se las encomendaba la Sede Apostólica para esto, sino para convertirlas y salvarlas, trayéndolas á Jesucristo muerto y vivo por ellas. Esto claro parece por el primer capítulo de la Instruccion que le dieron, que arriba en el cap. 81 pusimos. Item, ¿como habian de mandar los Reyes católicos y píos, que conquistase por guerras á gente que el Almirante mismo habia loado, predicado y encarecido por humilísimas, graciosas, humanas, hospitales, liberales, dadivosas, caritativas, bonísimas y simplicísimas? Manifiesto es que no se debe creer, que teniendo tal noticia, dada por el mismo Almirante, y con verdad y mucha razon, pues tan buen acogimiento halló en todos los lugares destas islas donde llegó, mayormente cuando perdió la nao en el puerto de la Navidad, reino del Rey piadoso Guacanagarí, como parece en los capítulos 59 y 60 y en los siguientes, y esta relacion hicieron los Reyes al Papa, de la bondad y mansedumbre de estas naciones, que no le habian de mandar que las conquistase con guerra; y si los Reyes le dieron tal provision, él no la habia, como injusta, de cumplir, arbitrando que habian sido mal informados.

CAPÍTULO CLXIV.

Necesario es, ántes que pasemos adelante, tornar un poco atras para que la historia no deje olvidada cosa de las que son señaladas. Volviendo, pues, al efecto que salió, sin lo dicho, de los cinco navíos que despachó con las nuevas, el Almirante, del descubrimiento de la tierra de Paria y firme, y perlas, y del acaecimiento que mezcló el alegría que los Reyes recibieran de las tales nuevas, sino supieran la rebelion de Francisco Roldan; como Alonso de Hojeda, que ya estaba en Castilla, el cual, creo yo, que debiera de irse cuando mi tio Francisco de Peñalosa, supo que el Almirante habia la dicha tierra descubierto y las perlas, y vido la figura que el Almirante envió á los Reyes della, y decia en sus cartas que era isla, y con duda (ó alguna creencia) que era tierra firme, como le favorecia y era aficionado el Obispo de Badajoz, D. Juan de Fonseca, que todo lo rodeaba y proveia, suplicóle que le diese licencia para venir á descubrir por estas partes, islas ó tierra firme, ó lo que hallase. El Obispo se la dió firmada de su nombre y no de los Reyes, ó porque los Reyes se lo cometieron que él diese las tales licencias ó aquella sola, lo cual es duro de creer, ó porque de su propia autoridad se la quiso dar no dando parte á los Reyes dello, porque como el año de 95 el Almirante se habia quejado á los Reyes ser contra sus privilegios dar licencia á alguno para descubrir, porque muchos la pedian, y le dieron sobrecarta para que cerca de aquello se le guardasen sus privilegios, si era contra ellos, y así se suspendió, segun arriba en el cap. 125 dijimos, y dar esta licencia al Obispo de esta manera, no sé como lo pudo hacer; puesto que tambien siento, que como era hombre muy determinado y acelerado, y no estaba bien con las cosas del Almirante, que darla temerariamente, sin consultar los Reyes, pudo ser, pero todavía dudo de ello, porque, aunque era muy privado de los Reyes, cosa era esta que no osara por sola su autoridad hacer. Dióla, empero, con esta limitacion, que no tocasse en tierra del rey de Portugal, ni en la tierra que el Almirante habia descubierto hasta el año de 95. Tambien ocurre aquí otra dificultad, que ¿porqué no salvaba la tierra que agora el Almirante habia descubierto, pues constaba por la pintura y cartas que della enviaba á los Reyes? A esto no sabré responder. De traer su licencia solamente firmada del dicho Obispo y no de los Reyes, ninguna duda hobo, porque Francisco Roldan la vido y lo escribió al Almirante, y yo vide la carta original, como luego se dirá. Habida, pues, la licencia Hojeda, hobo personas en Sevilla que le armasen cuatro carabelas ó navíos, porque habia muchos ávidos y codiciosos de ir á descubrir el ovillo por el hilo que le puso en las manos el Almirante, por haber sido el primero que abrió las puertas deste, cerrado tantos siglos habia, mar Océano. Partió del puerto de Sancta María ó de Cáliz, por el mes de Mayo, y, sino dice contra la verdad Américo Vespucio en los dias del mes, como no la dice quanto al año, fué su partida á 20 de Mayo de 499; no de 97 como Américo dice, usurpando la gloria y honra que al Almirante pertenecia, y aplicándosela á sí mismo sólo, queriendo dar á entender al mundo, que él habia sido el primer descubridor de la tierra firme de Paria, y no el Almirante, á quien todo el descubrimiento de todas estas Indias, islas y tierra firme, justa y debidamente se le debe, como arriba en el cap. 140 queda probado. En el cual capítulo trabajé de poner por dudoso, si el Américo habia de industria negado, tácitamente, este descubrimiento primero haber sido hecho por el Almirante y

aplicado á sí sólo, porque no habia mirado lo que despues colegí de los mismos escritos del Américo, con otras escrituras que de aquellos tiempos tengo y he hallado, por lo cual digo haber sido gran falsedad y maldad la del Américo, queriendo usurpar, contra justicia, el honor debido al Almirante, y la prueba desta falsedad por esta manera y por el mismo Américo quedará clarificada. Supongamos lo que arriba en el cap. 140 queda probado, conviene á saber: Lo primero, el testimonio de tanta multitud numerosa de testigos, que de vistas sabian que el Almirante fué el primero que descubrió la tierra firme de Paria, y por consiguiente, ninguno por toda la tierra firme llegó ántes, y esto afirma tambien Pedro Mártir, en los capítulos 3.º y 9.º de su primera Década. Item, el mismo Hojeda, en su deposicion, tambien lo testifica sin poder negarlo, diciendo que, desde que vido la figura ó pintura en Castilla, vino él á descubrir, é halló que habia llegado á Paria y salido por la Boca del Drago el Almirante. Lo segundo, que Américo vino con Hojeda, ó por piloto, ó que sabia algo de la mar, pues lo cuenta junto con Juan de la Cosa y otros pilotos, ó, por ventura, que vino como mercader poniendo algunos dineros y teniendo parte en el armada. Lo tercero, supongamos lo que Américo confiesa en su primera navegacion, y es, que llegó á la tierra que llamaban los indios moradores della, Paria; item, que en cierta parte ó provincia de la costa de la tierra firme, ó en la isla donde hicieron guerra, los indios della le hirieron 22 hombres y matáronle uno, y esto acaesció en el año 99, como luego se probará. Pues digamos así: el Almirante fué el primero que descubrió á tierra firme y Paria, Hojeda fué el primero despues del Almirante, y Américo fué con Hojeda, y confiesa que llegaron á Paria. Pues el Almirante partió de Sant Lúcar á 30 de Mayo de 98 años, luego Hojeda y Américo partieron de Cáliz el año siguiente de 99 años, porque si el Almirante partió á 30 de Mayo de Sant Lúcar, y Hojeda y Américo á 20 de Mayo de Cáliz, y el Almirante partió primero, no pudo ser la partida de Hojeda y Américo en aquel año de 98, sino en el siguiente de 99 años; ni se pudo decir en contra que pudo ser haber partido Hojeda y Américo primeramente á 20 de Mayo el año mesmo de 98, que partió el Almirante, puesto que fuese verdad que el Almirante llegase primero y descubriese á Paria, porque ya terniamos confesado el intento, conviene á saber, que el Almirante hobiese descubierto á Paria, y quedaria el dicho de Américo falso tambien, por él confesado, que dice que partió el año de 97 años; luego, sin duda, ni partieron de Cáliz el año de 97, ni tampoco el de 98, sino el de 99, y por consiguiente, queda manifiesto que no fué Américo el que descubrió primero la tierra firme de Paria, ni otro ninguno sino el Almirante. Esto se confirma, por lo que arriba en el capítulo 140 se vido, que Hojeda en su deposicion tomado por testigo en favor del Fisco, dijo, conviene á saber, que despues que vido la pintura de la tierra, que el Almirante habia descubierto, en Castilla, vino á descubrir y halló ser verdad la tierra como en pintura la habia visto, y pues esta pintura y relacion envió el Almirante á los Reyes el mismo año de 98, á 18 de Octubre que partieron los dichos navíos y llegaron por Navidad, y en ellos fué mi padre, como parece en el cap. 155, arriba. Luego si partió Hojeda y Américo por Mayo, á 20 dél, como escribe Américo mismo, no pudo ser sino al año siguiente del 99. Item, por otra razon se confirma: el Almirante fué avisado de los cristianos que estaban por la provincia de Yaquimo, que se decia la tierra del Brasil, que habia llegado allí Hojeda, á 5 de Setiembre, y así lo escribió el Almirante á los Reyes en los navíos donde fueron los Procuradores del Almirante y de Roldan; y esto fué en el año de 99, al tiempo que andaba acabándose ó era acabada la reduccion de Francisco Roldan y de su compañía á la obediencia del Almirante, y este es el primer viaje que Américo hizo con Hojeda; luego no pudo haber partido Hojeda ni Américo de Cáliz el año de 97, sino de 99. Que fuese este el primer viaje que hizo Hojeda y Américo en busca de la tierra firme, parece por las dos cosas que arriba se pusieron, que el mismo Américo en su primera navegacion dice; la una, que llegaron á la tierra que llamaban los moradores della, Paria; la segunda, que les hirieron los indios en cierta isla 22 hombres y los mataron uno, y esto dijeron á Francisco Roldan los de la compañía de Hojeda cuando entró en los navíos de Hojeda el mismo Francisco Roldan, el cual envió el Almirante á ello luego que supo que habia llegado

Hojeda á la tierra del Brasil, desta isla, como se dirá en el cap. 168. Escribió Francisco Roldan al Almirante, desde allá, estas, entre otras palabras, las cuales yo vide, firmadas del Francisco Roldan, y era su firma bien cognoscida de mí; comienza así la carta: «Hago saber á vuestra señoría, como yo llegué adonde estaba Hojeda, el domingo, que se contaron 29 de Setiembre, etc.» Y más abajo: «Así que, señor, yo hobe de ir á las carabelas y fallé en ellas á Juan Velazquez y á Juan Vizcaino, el cual me mostró una capitulacion que traian para descubrir, firmada del señor Obispo, en que le daba licencia para descubrir en estas partes, tanto que no tocase en tierra del señor rey de Portugal, ni en la tierra que vuestra señoría habia descubierto fasta el año de 95. Descubrieron en la tierra que agora nuevamente vuestra señoría descubrió; dice que pasaron por luengo de costa 600 leguas, en que hallaron gente que peleaba, tantos con tantos, con ellos, y hirieron 20 hombres y mataron uno; en algunas partes saltaron en tierra y les hacian mucha honra, y en otras no les consentian saltar en tierra, etc.» Estas son palabras de Francisco Roldan al Almirante. Américo en su primera navegacion, dice aquestas: *Ex nostris autem interempto duntaxat uno, sed vulneratis vigint duobus; qui omnes ex Dei adjutorio sanitatem recuperaverunt.* Que Hojeda y Américo llegasen á esta isla Española, cuenta luego el mismo Américo, como luego parecerá. Resta, luego, claro, por el Américo dicho, y la concordancia de lo que dijeron sus compañeros á Francisco Roldan, conviene á saber, que le habian herido 20 ó 22 y muerto uno, que aqueste fué su primer viaje; y tambien por ambos que habian ido y visto á Paria, y tierra nuevamente por el Almirante descubierta. Pues si este fué su primer viaje de Américo y vino á esta isla el año de 99, á 5 de Setiembre, partido de Castilla á 20 de Mayo en el mismo año de 99, como queda claramente visto, síguese quedar Américo, de haber falsamente puesto que partió de Cáliz el año de 97, confusamente convencido. Á este propósito hace lo que escribió tambien á los Reyes el Almirante, como supo que era Hojeda venido y que habia partido por Mayo cinco meses habia, habiendo tan poco tiempo, y dijo así: «Hojeda llegó há cinco dias al puerto adonde es el brasil; dicen estos marineros que, segun la brevedad del tiempo que partió de Castilla, que no puede haber descubierto tierra, bien pudieran cargar de brasil ántes que se lo pudieran prohibir, é así como es él, así pueden hacer otros extranjeros.» Estas son palabras del Almirante, y yo las vide escritas de su propia mano; quiso decir, que en cinco meses poca tierra podia haber descubierto, y tambien, que si él no enviara á Francisco Roldan para que le prohibiera que no cargase los navíos de brasil, que pudiera cargarlos é irse, y que así podian hacer cualesquiera extranjeros, sino se ponia en ello remedio. Todas estas probaciones traídas de las cartas de Roldan y del Almirante, no pueden ser calumniadas porque son ciertísimas, y no hay que dudar de algunas dellas, porque nunca se pensó haberse de alegar y traer á este propósito, como haya cincuenta y seis ó cincuenta y siete años que fueron á otro propósito, refiriendo la verdad, escritas, ni habia para qué fingirlas. Pero lo que Américo escribia para cobrar nombre y aplicar á sí, usurpando tácitamente el descubrimiento de la tierra firme, que al Almirante pertenecia, de industria lo hacia; esto, por muchas razones puestas en este capítulo y en el 140, arriba, se colije, y dejadas las dichas, quiero asignar otras manifestísimas: una es, que trastrocó los viajes que hizo, aplicando lo del primero al segundo, y las cosas que en el uno les acaescian, como si en el otro acaescieran, las referia. Cuenta que en el primer viaje tardaron diez y ocho meses, y esto no es posible, porque á los cinco meses que habia partido de Castilla vino á esta isla, y de esta isla no podia volver á la tierra firme, para andar tanto por ella, por los vientos que siempre corren contrarios, que son las brisas y las corrientes, sino con grandísima dificultad y en mucho tiempo, por manera, que lo que anduvo por tierra firme, fué dentro de cinco meses, dentro de los cuales vino á ella, puesto que, como abajo se dirá, dijo el Hojeda á algunos de los españoles que aquí estaban, ántes que desta isla se partiesen, que iba á hacer una cabalgada, la cual hizo salteando los indios de algunas de las islas de estos alrededores, de las cuales llevó á Castilla, segun cuenta el mismo Américo, 222 esclavos, y esto dice en fin de su primera navegacion: *Nosque, Hispaniæ viam sequentes, Calicium tandem repetivimus portum, cum ducentis*

viginti duobus captivatis personis, etc. Otra es, que ciertos daños y fuerzas que Hojeda hizo y los que con él vinieron, á indios y á los españoles en Xaraguá, en su primer viaje, púsolos en el segundo y segunda navegacion, en el fin de ella, donde dice: *Ob plurimarum rerum nostrarum indigentiam venimusque ad Antigliæ insulam, quam paucis nuper ab annis Christophorus Columbus discooperuit: in qua reculas nostras ac navalia reficiendo, mensibus duobus et diebus totidem permansimus: plures interdum Christicolarum in ibi conversantium contumelias perpetrando, quas prolixas ne nimium fiam hic omitto*. Antilla llamaban los portugueses entónces esta isla Española, y porque este Américo escribia esto en Lisboa, la llama Antiglia. Que estas injurias que dicen que pasaron allí de los españoles, las cuales se excusa decir, porque no le cumple, y la causa por qué se las hicieron, lo cual luego se dirá en el capítulo siguiente, acaesciesen en el primer viaje, claro, luego, asimismo se verá. Otra es, que llegaron por 5 de Setiembre, como se dijo, á esta isla, y dice que estuvieron dos meses y dos dias en ella, y estos, de necesidad, habian de ser todo Setiembre y Octubre, y algun dia andado de Noviembre; y dice allí, que salieron desta isla á 22 de Julio y que tornaron al puerto de Cáliz á 8 de Setiembre; todo esto consta ser falsísimo. Lo mismo se puede averiguar de todos los otros números de los años, meses y dias que asigna de sus navegaciones, facilísimamente, y así, parece que de industria quiso llevar sólo la gloria y nombre del descubrimiento de la tierra firme, áun callando el nombre de su Capitan, Alonso de Hojeda, usurpando tácitamente, como queda dicho, el honor y gracias que al Almirante se le debe por este insigne hecho, engañando al mundo, como escribia en latin, y al rey Renato de Nápoles, y para fuera de España, y no habia (cubiertos los que entónces esto sabian), quien los resistiese y declarase. Y maravíllome yo de D. Hernando Colon, hijo del mismo Almirante, que siendo persona de muy buen ingenio y prudencia, y teniendo en su poder las mismas navegaciones de Américo, como lo sé yo, no advirtió en este hurto y usurpacion que Américo Vespucio hizo á su muy ilustre padre.

CAPÍTULO CLXV.

Vista queda, porque largamente declarada, la industriosa cautela, no en la haz ni, segun creo, con facilidad pensada, sino por algun dia rumiada de Américo Vespucio, para que se le atribuyese haber descubierto la mayor parte deste indiano mundo, habiendo concedido Dios este privilegio al Almirante. De aquí conviene proseguir la historia de lo que acaesció á Alonso de Hojeda, con quien iba el Américo, su primer viaje. Partió, pues, con cuatro navíos, por el mes de Mayo, del puerto de Cáliz, Alonso de Hojeda, y Juan de la Cosa por piloto ya experimentado por los viajes que habia ido con el Almirante, y otros pilotos y personas que tambien se habian hallado en los dichos viajes, y tambien Américo, el cual, como arriba queda dicho en el cap. 140, ó fué como mercader ó como sabio en las cosas de cosmosgrafía y de la mar; partieron, digo, por Mayo, segun dice Américo, pero no como él dice año de 1497, sino el año de 99, como asaz queda averiguado. Su camino enderezaron hácia el Poniente, primero, desde las islas Canarias, despues la vía del Austro. En veintisiete dias llegaron (segun dice el mismo Américo) á vista de tierra, la cual juzgaron ser firme, y no estuvieron en ello engañados; llegados á la más propincua tierra, echaron anclas, obra de una legua de la ribera, por miedo de no dar en algun bajo. Echaron las barcas fuera y aparéjanse de sus armas, llegan á la ribera, ven infinito número de gente desnuda; ellos reciben inestimable gozo. Los indios páranselos á mirar como pasmados, pónense luego en huida al más propincuo monte; los cristianos, con señales de paz y amistad, los alagaban, pero ellos no curaban de creerlos, y porque habian echado las anclas en la playa y no en puerto, temiendo no padeciesen peligro, si viniese algun recio tiempo, alzaron y vánse la costa abajo á buscar puertos, viendo toda la ribera llena de gente, y al cabo de dos dias lo hallaron bueno. Surgieron media legua de tierra, pareció infinita multitud de gentes que venian á ver cosa tan nueva. Saltaron en tierra 40 hombres bien aparejados, llamaron las gentes como con señuelos, mostrándoles cascabeles y espejuelos y otras cosas de Castilla; ellos, siempre temiendo no fuesen cebo de anzuelo ó carne de buitrera no los creian, pero al cabo, algunos de los indios que se atrevieron, llegóronse á los cristianos, y las cosillas que les daban recibieron. Sobrevino la noche, volviéronse á las naos y los indios á sus pueblos, y, en esclareciendo, estaba la playa llena de gente, hombres y mujeres con sus niños en los brazos, como unas ovejas y corderos, que era grande alegría verlos. Saltan los cristianos en sus barcas para salir en tierra, échanse los indios al agua, nadando, vienen á recibirlos un gran tiro de ballesta; llegados á tierra de tal manera, los recibieron, y con tanta confianza y seguridad ó descuido se juntaban los indios con ellos, como si fueran sus padres los unos de los otros, y toda su vida hubieran vivido y conversado con ellos. Era esta gente de mediana estatura, bien proporcionados, las caras no muy hermosas por tenerlas anchas; la color de la carne que tira á rubia como los pelos del leon, de manera que, á ser y andar vestidos, serian poco ménos blancos que nosotros; pelo alguno no le consienten en todo su cuerpo, porque lo tienen por cosa bestial; ligerísimos, hombres y mujeres, grandes nadadores, y más las mujeres que los hombres, más que puede ser encarecido, porque nadan dos leguas sin descansar. Entendieron los nuestros ser muy guerreros; sus armas son arcos y flechas muy agudas de huesos de peces, y tiran muy al cierto;

llevaban sus mujeres á la guerra, no para pelear, sino para llevarles las comidas, y lo que más suelen consigo llevar; no tienen Reyes, ni señores, ni capitanes en las guerras, sino unos á otros se llaman y convocan y exhortan cuando han de pelear contra sus enemigos; la causa de sus guerras entendieron ser contra los de otra lengua, si les mataron algun pariente y amigo, y el querelloso, que es el más antiguo pariente, en las plazas llama y convoca á los vecinos que le ayuden contra los que tiene por enemigos. No guardan hora ni regla en el comer, sino todas las veces que lo han gana, y esto es porque cada vez comen poco, y siéntanse en el suelo á comer; la comida, carne ó pescado, pónenla en ciertas escudillas de barro que hacen, ó en medias calabazas; duermen en hamacas hechas de algodón, de las que arriba, hablando de esta isla dijimos; son honestísimos en la conversacion de las mujeres, como dijimos de los desta isla, que ninguna persona del mundo lo ha de sentir, y, cuanto en aquello son honestos, usan de gran deshonestidad en el orinar ellos y ellas, porque no se apartan, sino en presencia de todos; y lo mismo no se curan de hacer el estruendo del vientre. No tenían órden ni ley en los mantenimientos; tomaban ellos cuantos querian y ellas tambien, y dejábanse cuando les placia, sin que á ninguno se haga injuria ni la reciba del otro. No eran celosos ellos ni ellas, sino todos vivian á su placer, sin recibir enojo del otro. Multiplicaban mucho, y las mujeres preñadas no por eso dejan de trabajar; cuando paren tienen muy chicos y cuasi insensibles dolores. Si hoy paren, mañana se levantan, tan sin pena, como si no parieran; en pariendo, vánse luego al río á lavar, y luego se hallan limpias y sanas. Si se enojan de sus maridos, fácilmente, con ciertas hierbas ó zumos, abortan, echando muertas las criaturas; y, aunque andan desnudas, lo que es vergonzoso de tal manera lo tienen cubierto con hojas, ó con tela, ó con cierto trapillo de algodón, que no se parece, y los hombres y las mujeres no se mueven más porque todo lo secreto y vergonzoso se vea ó ande descubierto, que nosotros nos movemos viendo los rostros ó manos de los hombres. Son limpísimos en todos sus cuerpos ellos y ellas, por lavarse muchas veces. Religion alguna no les vieron que tuviesen, ni templos ó casas de oracion. Las casas en que moraban eran comunes á todos, y tan capaces, que cabian y vieron en ellas 600 personas, y ocho dellas que cupieran 10.000 ánimas. Eran de madera fortísimas, aunque cubiertas de hojas de palmas; la hechura como á manera de campana; de ocho á ocho años, dicen que se mudaban de unos lugares á otros, porque con el calor del sol excesísimo se inficionaban los aires y causaban grandes enfermedades. Todas sus riquezas eran plumas de aves de colores diversos, y unas cuentas hechas de huesos de peces y de unas piedras verdes y blancas, las cuales se ponian en las orejas y labios; el oro y perlas y otras cosas ricas, ni las buscan ni las quieren, ántes las deshechan como cosas que tienen en poco. Ningun trato y compra ni venta ni conmutaciones usan, sino sólo aquellas cosas que para sus necesidades naturales les produce y ministra la naturaleza; cuanto tienen y poseen dan liberalísimamente á cualquiera que se lo pide; y así como en el dar son muy liberales, de aquella manera de pedir y recibir, de los que tienen por amigos, son cupidísimos. Por señal de gran amistad tienen entre sí, comunicar sus mujeres é hijas con sus amigos y huéspedes. El padre y la madre tienen por gran honra que cualquiera tenga por bien de llevarles su hija, aunque sea vírgen, y tenerla por amiga, y esto estiman por confirmacion de amistad entre sí. Diversas maneras de enterrar los difuntos entre sí tienen; unos los entierran con agua en las sepulturas, poniéndoles á la cabecera mucha comida, creyendo que para el camino de la otra vida, ó en ella, de aquello se mantengan; lloro, ninguno, ni sentimiento hacen por los que se mueren. Otros tienen aqueste uso, que cuando les parece que el enfermo está cercano á la muerte, sus parientes más cercanos lo llevan en una hamaca al monte, y allí, colgada la hamaca de dos árboles, un día entero les hacen muchos bailes y cantos, y viniendo la noche, pónenle á la cabecera agua y de comer cuanto le podrá bastar para tres ó cuatro días, y, dejándolo allí, vánse, y nunca más lo visitan. Si el enfermo come y bebe de aquello, y al cabo convalece y se vuelve, de su casa con grandes alegrías y ceremonias lo reciben; pero pocos deben ser los que escapan, pues nadie, despues de puestos allí, los ayuda y visita. En el curar los enfermos se han desta manera: que cuando están con el

mayor calor de calentura, métenlo en agua muy fria, y allí lo bañan; despues pónenlo al fuego, que hacen muy grande, por dos horas buenas, hasta que esté bien caliente; de aquí hácenle, aunque le pese, dar grandes carreras en ida y venida; despues échanlo á dormir. Con esta medicina y modo de curar, muchos escapan y sanan; usan mucho de la dieta, porque se están tres y cuatro dias sin comer ni beber. Sángnanse muchas veces, no de los brazos, sino de los lomos y de las pantorrillas; tambien acostumbran vómitos con ciertas hierbas que traen en la boca; abundan en mucha sangre y flemático humor, por ser su comida de raíces y hierbas y cosas terrestres, y de pescado; hacen el pan de las raíces que en esta Española llamaban yuca; grano, dijeron que no tenian; carne pocas veces comian, sino era la humana, lo cual mucho tenian en uso, y esta era la de sus enemigos, los cuales se maravillaban de que los cristianos la de sus enemigos no comiesen. Hallaron en esta tierra poca señal de oro, aunque alguna, ni de otra cosa que fuese de valor; echábanlo á que no entendian la lengua, mayormente, que hallaban diversas lenguas en una provincia. Del sitio y disposicion y hermosura de la tierra, dicen que no puede ser mejor. Todas estas cosas cuenta Américo en su primera navegacion, muchas de las cuales no era posible en dos ni tres, ni en diez dias que podian estar ó estaban entre los indios, no entendiéndoles palabra una ni ninguna, como él aquí confiesa, saberlas, como es aquella de que en ocho años se mudaban de tierra en tierra por el ardor del sol, y que cuando se enojaban de sus maridos, movian las criaturas las mujeres, y que no tenian ley ni órden en los matrimonios, y ni Rey, ni señor, ni Capitan en las guerras, y otras semejantes; y por eso, sólo aquello que por los ojos vian, y podian ver, como era lo que comian y bebian, y andaban desnudos y eran de color tal, y grandes nadadores, y otros actos exteriores, es lo que podemos creer; lo demas parece todo ficciones.

CAPÍTULO CLXVI.

Dejaron estas gentes y vánse la costa abajo, muchas veces saltando en tierra y viendo y conversando diversas gentes, hasta que llegaron á un puerto, en el cual, como entraron, vieron un pueblo sobre el agua fundado como Venecia; en el cual, dice Américo, que habia 20 casas muy grandes de la hechura de las otras, en forma de campana, puestas sobre postes validísimos, á las puertas de las cuales tenian sus puentes levadizas, por los cuales, como por calles, pasaban y andaban de una casa á otra. Los vecinos della, así como vieron los navíos y la gente dellos, á lo que pareció, alzaron luego sus puentes todas, y luego en sus casas se recogieron, y estando los cristianos mirando y admirándose desto, ven venir 12 canoas ó barquillos de los de un madero, llenas de gente que se venian á ellos; y, llegados, páranse á mirar rodeando los navíos de una parte á otra, maravillados y como pasmados de verlos. Hiciéronles los cristianos señas de amistad y que se viniesen á ellos, no quisieron; vánse los cristianos hácia ellos, pero no quisieron esperar, sino dándose prisa á huir, y con las manos haciendo señas como que los esperasen y volverian, salen de sus canoas y vánse á una sierra, y vuelven con 16 doncellas, y viénense con ellas á los navíos en sus canoas, y poniendo en cada navío cuatro, ofréncenselas, y así de buena amistad, dentro de sus canoas, entrando y saliendo á los navíos, conversaron con ellos. En esto salen de las casas que habian visto mucha gente, y échanse á la mar, nadando veníanse hácia los navíos, y ya que llegaban cerca, páranse ciertas mujeres viejas y dan tantos gritos y voces, hacen tantos clamores, mesábanse los cabellos, mostraban tanto dolor y angustia, que parecia que rasgaban los cielos; viendo esto las doncellas, súbito, se dejan caer á la mar, y los indios que estaban en las canoas comenzaron á apartarse de los navíos y á tirarles flechazos muy á menudo, y los que venian nadando, diz que, traian sus lanzas con el agua encubiertas. Debia ser tirar las flechas y traer las lanzas por defensa de las muchachas, ya que se arrepentian de se las haber dado, porque no se las tornasen á tomar. Visto esto, los cristianos que no sufren á los indios muchos juguetes, saltan en las barcas y van tras ellos; embisten las canoas y anéganselas, matan 20 dellos, y acuchillan y alancéanles muchos, no del todo muertos. Sálvanse á nado todos los que pudieron; de los cristianos quedaron heridos cinco, pero no padecieron peligro alguno. Cogieron de las muchachas dos, y tres de los hombres prendieron; van luego á las casas, no hallaron más de dos viejas y un hombre enfermo; no quisieron quemar las casas porque les pareció tener escrúpulo de conciencia, dice Américo. Harto fuera mejor, y con ménos escrúpulo de conciencia se hiciera, dejarlos ir y mostrarles mansedumbre, y darles á entender que no les querian hacer mal, por señas, ni venian á eso, enviándoles de las cosillas de Castilla, y vencieran el mal con bien, é fuera cristiano ejemplo, pero no iban á esto sino á buscar oro y perlas. Volviéronse á sus navíos con sus cinco captivos, echaron los tres hombres en hierros; una noche, las dos muchachas y uno de los presos, que se soltó sotilmente, se echaron en la mar y dellos se descabulleron. Alzan las velas de este puerto, y vánse 80 leguas la costa abajo, y esta fué la tierra de Paria, que habia descubierto el Almirante, como pareció arriba, donde hallaron otra gente, de aquella, en lengua y conversacion, muy diversa; surgieron con sus anclas, saltaron en las barcas para ir á tierra, vieron sobre 4.000 personas en la

ribera. No esperaron los indios de miedo, ántes á los montes, dejando cuanto que tenían, huyeron. Salidos los cristianos á tierra vánse por unos caminos, hallaron ciertas chozas y muchas, que fuesen de pescadores creyeron; hallaron muchos fuegos, y en ellos pescados de diversas maneras, y asándose una de las iguanas que arriba dijimos, de que se asombraron, creyendo que era alguna bravísima sierpe. El pan que comia esta gente, dice Américo, que lo hacian de pescado en agua hirviente algo cocido, despues lo golpean y amasan, y, hecho de aquella masa panecillos, pónenlo sobre las ascuas, y así allí los cuecen, y era muy buen pan, á su juicio. Muchas maneras de manjares y de hierbas y de frutas de árboles hallaron, y ninguna cosa dellas les tomaron, ántes les dejaron en sus ranchos y chozas cosillas de las de Castilla, para, si pudiesen, asegurarles del miedo que tenían, y volviéronse á sus navíos. Otro dia, en saliendo el sol, comienza á venir á la playa infinita gente; salieron á tierra los cristianos de los navíos, esperan los indios, aunque todavía muy tímidos; lléganse los cristianos, y poco á poco pierden el miedo, y por señas les dicen que aquellas chozas no son sus casas principales, más de para venir á pescar hechas, y que les rogaban fuesen con ellos á sus pueblos. Vista la instancia que hacian é su importunidad, y que parecia proceder de buena voluntad, acordaron de ir 23 hombres, bien armados, con determinacion de morir cuando la necesidad les compeliere, empleando primero en ellos bien sus personas. Estuvieron allí con ellos tres dias en gran conversacion de amistad, puesto que ni una palabra se entendian. Fuéronse con ellos la tierra dentro, tres leguas, á un pueblo que estaba allí, donde fueron recibidos con tantos bailes, cantares, alegría y regocijos, y servidos de tantos manjares y comida de los que tenían, que dice Américo que no tenia péndola que lo pudiese escribir. Dice más, que aquella noche durmieron allí, y que sus propias mujeres, con toda prodigalidad les ofrecian, y esto con tanta importunidad que no bastaban á resistirles; como allí estuviesen aquella noche y otro dia hasta medio dia, fué tanto y tan admirable el pueblo que á verlos de otras poblaciones de la tierra vino, y verlos absortos en mirarlos, rodearlos y tocarlos, que era una cosa de maravilla. Ciertos hombres ancianos, que debian ser los señores, les rogaron con la misma importunidad que se fuesen con ellos á sus pueblos, lo cual les concedieron, donde fácil cosa de contar no es, dice Américo, cuantos honores y buen tratamiento les hicieron. Estuvieron en muchas poblaciones suyas, por nueve dias, dentro de los cuales los que quedaron en los navíos estuvieron harto penados, temiendo no les hobiese la ida sucedido mal. Despues de los nueve dias, que gastaron andando por muchos pueblos, acordaron á sus navíos volverse; fué cosa cuasi increíble la gente que con ellos en su compañía vino hasta la mar, hombres y mujeres; cuando se cansaba alguno de los cristianos, ellos los levantaban, y en las hamacas los traian áuestas, como quien anda en litera, y aún con harto ménos peligro y más descanso, ellos los llevaban. Á las pasadas de los rios, que habia muchos y muy grandes, con balsas y otros sus artificios, con tanta seguridad y enjuteza los pasaban como si fueran por tierra. Vinieron con muchas cosas cargados muchos, que á los cristianos en sus pueblos dieron, como muchos arcos y flechas, muchas cosas de pluma; de papagayos gran número, de diversas colores; otros traian sus alhajas cuantas tenían para darles y dejarles cuando á sus casas se volviesen; otros, dice Américo, traian sus animales consigo; estos animales no puedo yo entender cuales fuesen. Y cuenta una cosa, entre las otras, muy admirable: que cada uno de los indios se tenia por felice, si á las pasadas de los rios que se vadeaban, pasa el cristiano en sus hombros, y aquel que más veces ó más cristianos pasaba por más bienaventurado se estimaba. Así como llegaron á la playa, que vinieron las barcas de los navíos á tomar los cristianos, y quisieron entrar en ellas, y tanta gente cargó y con tanta prisa entrar quisieran, unos primero que otros, que aína se anegáran las barcas; fueron tantos los que entraron en las barcas con los cristianos y los que iban nadando, que pasaban de mil, y daban alguna molestia con su importunidad y frecuencia á los cristianos. Entraron en los navíos y estuvieron en ellos, aunque desnudos y sin armas, dice Américo; de ver los navíos y las járcias y todos los instrumentos y aparatos de las naos, y de su grandeza, no acababan de se admirar. Estando así admirados, acuerdan los de un navío, y debia

de ser del navío del capitán Hojeda, burlando ó de veras espantarlos más; soltaron ciertas lombardas, pegando fuego, y, con el terrible tronido que dieron, la mayor parte de todos ellos dan consigo en la mar, de la misma manera que las ranas que están en seco en la ribera, oyendo algún estruendo, súbitamente saltan luego á zambullirse en el agua; y de tal manera quedaron atónitos y sin habla, que ya á los cristianos de la burla les comenzaba á pesar; comenzáronse á reír y alagarlos, hasta que vieron que aquello era burlando, haciéndoles entender por señas, que aquellas armas eran para las guerras que solían tener contra sus enemigos. Estuvieron allí todo aquel día, con gran contentamiento, y que no los podían despedir de sí hasta que les dijeron por señas que se fuesen, porque aquella noche se querían partir; fuéronse muy alegres y contentos, y con gran amor y benevolencia de los cristianos. Dice Américo aquí, que aquella tierra era de gente muy poblada y de muchos y diversos animales llena, pocos que se parecían á los nuestros de España, sacados los leones, osos, ciervos, puercos, cabras monteses y gamos, que tenían cierta deformidad, diferentes de los nuestros; pero, en la verdad, yo no creo que él vido leones ni osos, porque leones son muy raros, y no pudieron estar tanto que los vieses, ni osos; cabras, nunca hombre en estas Indias las vido, ni sé como pudo ver la diferencia que hay de ciervos á los gamos, si alguna es, ni puercos porque no los hay en estas partes; ciervos ó gamos, de lejos, bien pudo ver muchos, porque los hay infinitos en toda la tierra firme; caballos, mulas, asnos, vacas, ni ovejas, ni perros, dice que no hay y dice verdad, puesto que perros de cierta especie, que no la de acá, háilos en algunas partes. De otros muchos animales de varios géneros, silvestres, dice que hay gran abundancia; pero si no eran conejos, pudo él dar poco verdadero testimonio de haberlos visto. De aves de diversas colores y especies y hermosura, dice que vieron muchas, y así lo creo, porque las hay infinitas. De la región de la tierra, dice ser amenísima y fructífera, de selvas y florestas grandes llena, las cuales en todo el tiempo del año están verdes y con sus hojas que jamás se caen; frutos, innumerables y diversos de los nuestros: y todo es verdad. Torna á repetir (no sé si lo dice de aquella misma tierra, que parece que sí, ó de otra, y parece que su decir confunde la relación por lo que ha dicho arriba, que se habían de partir aquella noche), que vino mucho pueblo á los contemplar por ver sus gestos, personas y blancura, y que les preguntaban que de dónde venían, ellos respondían que habían descendido del cielo por ver las cosas de la tierra, lo cual sin duda los indios creyeron. Cometieron aquí los cristianos un grande sacrilegio, estimando hacer á Dios agradable sacrificio, que como vieron aquellas gentes tan tratables, mansuetas y benignas, no las entendiendo, ni ellas á ellos, ni sola una palabra, por lo cual no pudieron darles alguna chica ni grande doctrina, bautizaron, dice Américo, infinitos; de donde parece lo poco que Américo y los que allí iban, de la práctica de los Sacramentos y la reverencia que se les debía tener, y la disposición y idoneidad que para recibirlos se requería, sabían, porque si el Sacramento del bautismo recibieron y el carácter se les imprimió, como parece que sí, porque no tuvieron ficción alguna, sino antes voluntad positiva, expresa, de recibir lo que aquellos hombres cristianos les daban, é implícita de lo que la Iglesia les diera si fueran los ministros discretos, y si ellos supieran qué cosa era Iglesia y bautismo, precediendo en ellos suficiente doctrina, sin duda tuvieran la voluntad é intención expresa. Es manifiesto que cometieron aquellos cristianos, en bautizarlos, contra Dios gran ofensa; la razón es clara, porque fueron causa aquellos que fueron ministros del bautismo, que aquellos indios ya cristianos, que poco que mucho eran idólatras, y que estarían en muchos pecados, quizá de diversas especies, como gente careciente de lumbre de fe y de doctrina, desde adelante fuesen á idolatrar con injuria del Sacramento, y así, con gran sacrilegio, imputable á los que tan indiscretamente los bautizaron, no á los bautizados indios; y si no recibieron el carácter y bautismo, también ofendieron á Dios, porque administraron fuera del caso de necesidad en cuanto en sí era el Sacramento en balde é indebidamente, por faltar la necesaria disposición en el sujeto, por lo cual se instituyeron, con culpable indiscreción, en idóneos ministros. Dice Américo, que, después de bautizados, decían los indios, charaybí, que suena en su lengua, llamando á sí mismos, varones de gran sabiduría; cosa es

esta de reir, porque aún no entendian qué vocablo tenían por pan ó por agua, que es lo primero que de aquellas lenguas á los principios aprendemos, y en dos dias ó diez que allí estuvieron, que quizá no llegaron á seis, quiere Américo hacer entender que entendia que charaybí queria decir varones de gran sabiduría. Aquí declara Américo, que aquella tierra llamaban los naturales de ella, Paria, y disimula lo que allí pasó de las nuevas que supieron, como habia estado allí tantos dias el Almirante, y vieron las cosas que les habia dado de las de Castilla, y fuera razon que no lo callara. Bien será que todos los que aqueste paso leyeren, y todo el discurso de aquesta historia, hagan aquí pié, y noten como verdaderos cristianos y prudentes, desembarazados y libres de afeccion, la bondad y mansedumbre y hospitalidad natural de estas gentes, todas, digo, las de estas Indias, y como resciben los cristianos en sus tierras al principio, ántes que los cognoscan por sus obras no cristianas ni de cristianos, sino de hombres, puros hombres, inventadas y adquiridas por sus corruptas costumbres; consideren tambien los lectores, la disposicion tan buena y tan propíncua que tenían para recibir nuestra católica fe, y con cuan poco trabajo, y con ninguna resistencia se hicieran todas las naciones deste orbe, infinitas, cristianas, y se convirtieran á su Criador y Redentor, Jesucristo, si entráramos en ellas como verdaderos cristianos. Pero pasemos adelante, porque antigua cuestion y lamentable materia es esta.

CAPÍTULO CLXVII.

Acordaron de salir deste puerto, y debia ser el golfo dulce, de que arriba se ha hecho larga mencion, que hace la isla de la Trinidad con la tierra de Paria, dentro de la boca del Drago, y sospecho que, como cosa que era señalada y notorio haberla descubierto el Almirante, calló Américo, de industria, el nombre de la boca del Drago; porque esto es cierto, que Hojeda y Américo estuvieron dentro deste puerto, como el mismo Hojeda, en la susodicha su deposicion, con juramento lo confiesa, y otros muchos testigos, asimismo con juramento, en la probanza que hizo el Fiscal, lo afirman; y aquí dice Américo, que habia ya trece meses que andaban por allí, pero yo no lo creo, y si dice verdad en los meses, fueron en el segundo viaje, que despues con el mismo Hojeda hizo, á lo que tengo entendido, y no en este primero, como parece por muchas razones arriba traídas, y por las que más se trujeren. Finalmente, salidos, desde Paria vánse la costa abajo, y llegan á la Margarita, que el Almirante habia visto y nombrado Margarita, puesto que no llegó á ella, y saltó en ella Hojeda, y paseó parte della por sus piés, como él mismo dice, y estos mismos testigos, que con él fueron, tambien dicen que llegó á ella, puesto que no niegan ni lo afirman que saltase en ella; y desto no hay que dudar, sino que la pasearia, porque es muy graciosa isla, y tenia espacio para ello: y poco hace al caso esto. Allí es de creer que rescataron perlas, puesto que no lo dice, pues otros descubridores que luego despues de él vinieron, las rescataron en la dicha Margarita. Extendió su viaje Hojeda hasta la provincia y golfo de Cuquibacoa, en lengua de indios, que agora se llama en nuestro lenguaje, Venezuela, y de allí al cabo de la Vela, donde agora se pescan las perlas, y él le puso aquel nombre, cabo de la Vela, y hoy permanece, con una renglera de islas que van de Oriente á Poniente, alguna de las cuales llamó Hojeda de los Gigantes. Por manera que anduvo costeano por la tierra firme 400 leguas, 200 al Levante de Paria, donde reconoció la primera tierra, y esta, él sólo primero que otro alguno, con los que con él iban y fueron, la descubrió y descubrieron; y 200 que hay de Paria al cabo de la Vela. Paria estaba descubierta, y la Margarita, por el Almirante, ocularmente, y grande parte de las dichas 200 leguas de la Margarita al cabo de la Vela, porque el Almirante vido como iba la tierra y la cordillera de las sierras hácia el Poniente, y así todo este descubrimiento á él se le debe, porque no se sigue que para que se dijese haber descubierto una tierra ó isla, era menester que la paseara toda; como la isla de Cuba, claro está que la descubrió por su persona, pero no se requería que anduviese todos los rincones della, y lo mismo desta isla Española y de las demas, y así de toda la tierra firme, cuanto grande sea y cuanto más se extienda, el Almirante la descubrió. De lo dicho parece, manifiestamente, que Américo se alargó en lo que en su primera navegacion afirma, que costearon 860 leguas: esto no es verdad, por confesion del mismo Hojeda, el cual no quiso perder algo de su gloria y derecho, empero, dice en su dicho, como pareció en el cap. 140, que arriba de Paria descubrió 200 leguas, y de Paria á Cuquibacoa, que hoy es Venezuela; yo le añido hasta el cabo de la Vela, porque lo hallé así depuesto en el susodicho proceso por algunos testigos que supieron bien despues toda aquella tierra, é trataban con los descubridores é iban en los descubrimientos, aunque no aquel viaje con Hojeda, pero era todo esto entónces muy reciente, y por esto muy

manifiesto. No hizo mencion Hojeda del cabo de la Vela, porque está cerca del golfo de la Venezuela y es toda una tierra, y del golfo y provincia, como cosa señalada y notable, que, como se dijo, se llamaba por los indios Cuquibacoa, principalmente la hizo. De toda esta tierra ó ribera de mar que anduvo Hojeda y Américo y su compañía, oro y perlas, por rescates y conmutaciones, hobieron; la cantidad no la supe ni las obras que por la tierra hicieron. Dejada, pues, la Margarita, vinieron á Cumaná y Maracapana, que está de la Margarita, 7 leguas el primero y 20 el segundo. Estos son pueblos que están á ribera de la mar, y ántes del Cumaná entra un golfo, haciendo un gran rincon el agua del mar, de 14 leguas, dentro en la tierra; estaba cercado de pueblos de infinita gente, y el primero, cuasi á la boca ó entrada, estaba Cumaná, que dije ser el primer pueblo. Sale un rio junto al pueblo, poderoso, y hay en él infinitos que llamamos lagartos, pero no son sino naturalísimos cocodrilos de los del rio Nilo. Y, porque tenian necesidad de adobar los navíos, porque estaban defectuosos para navegar á España tanto camino, y de bastimentos para la mayor parte de su viaje, llegaron á un puerto que el Américo dice que era el mejor del mundo, y no dice á qué parte ó lugar, ni tampoco lo toca Hojeda, y segun yo me quiero, de cuarenta y tres años atras, acordar, cuando hablábamos en el viaje de Hojeda (y aún quizá son más de cincuenta años), sospecho que debia ser en el golfo que arriba dije de Cariaco, que entra 14 leguas la tierra dentro, y está la boca de él 7 leguas de la Margarita, en la tierra firme, junto á Cumaná. Por otra parte, me parece que oí en aquel tiempo que habia Hojeda entrado y adobado los navíos y hecho un bergantin en el puerto y pueblo que nombré Maracapana; pero este, aunque es puerto, no es el mejor del mundo.

Finalmente, surgieron allí donde quiera que sea, dentro de aquellas 200 leguas de tierra firme, de Paria abajo; fueron recibidos y servidos de las gentes de aquella comarca, que dice Américo eran infinitas, como si fueran ángeles del cielo, y ellos, como Abrahan cognosció los tres, por ángeles los conocieran. Descargaron los navíos, y llególos á tierra, todo con ayuda y trabajos de los indios; limpiáronlos y diéronles carena, y hacen un bergantin de nuevo. Diéronles todo el tiempo que en esto estuvieron, que fueron treinta y siete dias, de comer de su pan y venados y pescado, y otras cosas de sus comidas, que gastar de sus mantenimientos de Castilla ninguna necesidad tuvieron, por manera que, sino no les proveyeran, dice Américo, que no tuvieran para tornar en España, sin gran necesidad de bastimentos, que comieran. En todo el tiempo que estuvieron, se iban por la tierra dentro á los pueblos, en los cuales les hacian caritativos recibimientos, honras, servicios y fiestas. Y esto es cierto, como abajo, en el discurso desta historia, se verá, placiendo á Dios todo poderoso, que todas estas gentes de las Indias, como sean de su naturaleza mitíssimas y simplicísimas, así saben servir é agradar á los que en sus casas y tierras, cuando los tienen por amigos, resciben, que ninguna otra les hace en esto ventaja, y quizá ni llega á serles en esto vecina. Ya que determinaban, remediados sus navíos y hecho el bergantin, partirse para Castilla, dice aquí Américo, que aquellos sus buenos huéspedes les dieron grandes quejas de otra cierta gente feroz y cruel, habitadora de cierta isla, que de allí 100 leguas estaria, que venia en cierto tiempo del año por la mar á hacerles guerra y los cautivaba, y llevándolos consigo, los mataba y los comia. Con tanta instancia y afeccion y dolor parece que lo representaban, dice Américo, que los movió á compasion y se ofrecieron á vengarlos dellos. Holgáronse, dice Américo, en gran manera, y dijeron que querian ir con ellos, pero los cristianos, por muchas consideraciones, consentir no lo quisieron, sino siete dellos, con tal condicion que no fuesen obligados á volverlos á sus tierras, sino que ellos con sus canoas sólo se volviesen, y así, dice que, con la condicion los unos y los otros consintieron. No sé yo quién era destos contratos y de todas las demas palabras, pues en treinta y siete dias no pudieron saber su lengua, el intérprete. ¿Y qué sabian Hojeda y Américo y los de su compañía, si tenian los de aquella isla contra estos, por alguna justa causa, justa guerra? ¿tan ciertos estuvieron de la justicia destos, sólo porque se les quejaron, que luego, sin más tardar, á vengarlos se se les ofrecieron? Plega á Dios que no les pluguiese tener achaques, para hinchir los navíos de gente, para venderlos por esclavos, como al

cabo en Cáliz lo hicieron; obra que siempre en estas desdichadas gentes y tierras, por los nuestros, á cada paso se usó. Salieron, pues, de allí, y, en siete dias, topando en el camino muchas islas, dellas pobladas y dellas despobladas, dice Américo, llegaron á la donde iban. Estas islas no pudieron ser otras, sino las que topamos viniendo de Castilla, como son la Dominica y Guadalupe, y las otras que están en aquella renglera. Vieron luego en ella, dice él, gran monton de gente, la cual, como vió los navíos y las barcas que iban á tierra, puesto que bien aparejadas con sus tiros de pólvora, y los cristianos bien armados, llegóronse á la ribera obra de 400 indios, desnudos, y muchas mujeres, con sus arcos y flechas, y con sus rodela, y, todos de diversos colores pintados, y con unas alas y plumas de aves grandes, que parecian muy belicosos y fieros, y, como se acercasen las barcas á un tiro de ballesta, entran en el agua y disparan infinitas flechas para resistirles la entrada. Los cristianos, que no les popan, disparan los tiros de pólvora en ellos, y derruecan muertos muchos dellos. Vistos los muertos, y el estruendo del fuego y de los tiros, luego dejan el agua y se meten todos en tierra. Saltan 42 hombres de las barcas, y van tras dellos; ellos varonilmente, no huyeron, sino, como leones, hacen cara y resisten y pelean fuertemente, defendiendo á sí y á su patria. Pelearon dos horas grandes, y con las ballestas y espingardas, y despues con las espadas y lanzas, mataron muy muchos, y no pudiéndolos más sufrir, por no perecer todos, los que pudieron huyeron á los montes, y así quedaron los cristianos victoriosos. Tornáronse á los navíos con gran alegría de haber echado al infierno los que nunca les habian ofendido. Otro dia, de mañana, vieron venir copiosa multitud dellos, atronando los aires con cuernos y bocinas, pintados y aparejados para la segunda pelea, puesto que las barrigas y pellejos de fuera, porque desnudos como suelen andar en cueros.

Determinaron salir á ellos 57 hombres hechos cuatro cuadrillas, cada una con su Capitan, con intencion, dice Américo, que si los pudiese hacer sus amigos, bien, pero si no que como á hostes y enemigos los tratarian y, cuantos dellos haber pudiesen, harian sus esclavos perpétuos. Esto dice así Américo, y es de notar aquí el escarnio que quiere hacer Américo de la verdad y justicia, y de los leyentes, como si cuando se movieron á venir 100 leguas, habiendo prometido á los otros de los vengar y hacer guerra, vinieran á tratar amistad con ellos, ó para tener ocasion de cumplir con sus cudicias, que era á lo que de Castilla venian. Estas son las astucias y condenadas cautelas que siempre se han tenido para consumir estas gentes.

Salieron, pues, en tierra, pero los indios, por los tiros de fuego, no les osaron impedir la salida, sino espéranlos con gran denuedo: pelearon los desnudos contra los vestidos, fortísimamente, por mucho tiempo, mataron é hirieron de los desnudos los vestidos, inmensos, porque las espadas empléanse bien en los desnudos cuerpos; viéndose así hacer pedazos, huyeron el resto. Van tras ellos hasta un pueblo; prenden los que pudieron, que fueron 25; vuélvense con su victoria, puesto que aguada todavía, por dejar de su compañía uno muerto y traer 22 heridos. Despidieron á los 7 que habian venido con ellos de la tierra firme; partieron, dice Américo, con ellos la presa, porque les dieron 7 personas, 3 hombres y 4 mujeres de los cautivos, y los enviaron muy alegres, admirados de aquella hazaña que los cristianos hicieron y de sus fuerzas. Todo esto cuenta Américo, añadiendo que de allí se volvieron á España y llegaron á Cáliz con 222 indios cautivos, donde fueron, segun él dice, con mucha alegría recibidos, y allí sus esclavos todos vendieron. ¿Quién le preguntara agora que de dónde robaron y hobieron ó saltearon los 200 de aquellos? porque esto, como otras cosas, pásalo en silencio Américo. Nótese, pues, aquí, por los leyentes, que saben algo de lo que contiene en sí la recta y natural justicia, aunque sean sin fe, gentiles, con qué derecho y causa hicieron estos, con quien Américo iba, guerra á los de aquella isla, y hicieron y llevaron estos esclavos, sin les haber injuria hecho, ni en cosa chica ni grande ofendido, ignorando tambien si justa ó injustamente los de la tierra firme acusaban á los desta isla, y qué fama y amor quedaria derramada y sembrada de los cristianos en las gentes, y por los moradores della y de las comarcas, quedando tan asombrados, lastimados y ofendidos; pero vamos adelante, que, acerca desto, *grandis restat nobis via*.

CAPÍTULO CLXVIII.

De aquí queda nuestro Américo asaz claramente de falsedad convencido, porque, de aquesta isla que escandalizó y en ella tan gran daño hizo, dice que se volvieron á Castilla, no haciendo mencion de haber venido primero á esta Española, como vino; la cual venida á su segundo viaje aplica, pero no es verdad, como en el cap. 162 probé arriba. Puesto que pudo decir verdad, que de aquella isla que guerrearon y maltrataron fuese su venida para Castilla, pero no por el discurso que hasta agora ha dicho; lo cual pruebo y parece así, por los testigos que se tomaron por parte del Fiscal del Rey en el pleito que el almirante D. Diego Colon trujo con el Rey, sobre la guarda y cumplimiento de sus privilegios, de que he hecho muchas veces mencion arriba; depusieron que Alonso de Hojeda, con quien venia Américo en su primer viaje, corrió la costa de la mar hasta Cuquibacoa, que es Venezuela, y el cabo de la Vela, y que de allí se vino á esta isla, y así lo juró un testigo que se llamó Andrés de Morales, que yo bien cognoscí, principal piloto y viejo en estas Indias, vecino desta ciudad de Sancto Domingo, el cual, en su dicho dice así: «Andrés de Morales etc.,» á la quinta pregunta dijo: «Que la sabe como en ella se contiene»; preguntado como la sabe, dijo: «Que la sabe porque se ha hallado muchas veces con Juan de la Cosa é con Alonso de Hojeda en las navegaciones de aquel viaje etc., y que los sobredichos partieron desta isla de Roquemes, en las de Canaria, é fueron á dar en la tierra firme encima de la provincia de Paria, é descubrieron por la costa abajo á la dicha provincia de Paria, é pasaron más abajo á la dicha isla Margarita, y de ahí á Maracapana, descubriendo la costa hasta el dicho Cacique Ayarayte, y desde allí, de puerto en puerto, hasta la isla de los Gigantes, y desde allí descubrieron á la provincia de Cuquibacoa hasta el cabo de la Vela, el cual nombre le pusieron el dicho Juan de la Cosa é Hojeda, é que de allí se vinieron á la isla Española.» Estas son sus palabras. Luego no pudo de allí tan abajo tornar á la isla que alborotaron, porque aquella no pudo ser sino alguna de las que están hácia el Oriente, comenzando de donde ellos estaban, como es la de Guadalupe y sus comarcas, como arriba dijimos; y era difícilísimo subir de bajo arriba, por las grandes corrientes y contrarios vientos que por allí son continuos. Y esto se confirma porque fueron á parar al Brasil desta isla, que es al puerto de Yaquimo, esta costa abajo de Sancto Domingo, y es la propia y buena navegacion desde el cabo de la Vela hasta allí. Item, si habian, en aquel puerto ó tierra susodicha, adobado tan poco, habia sus navíos y tomado bastimentos, ¿como traian necesidad de adobarlos y de comida, como luego se dirá, á esta isla? Item, ¿como los testigos, y especial el piloto Andrés de Morales, que parece decir que iba con ellos, como no tocó ni otro ninguno en decir que Hojeda habia en algun puerto de aquella tierra firme hecho el bergantin y adobado sus navíos, siendo cosa señalada, y que daba más vigor á la verdad de sus dichos, que les pedian para que constase haber él descubierto aquella tierra firme, que era el fin que el Fiscal contra el Almirante pretendia? Luego, cierto, Américo trastrueca las cosas que les acaecieron y obraron en el primer viaje, al segundo, y las del segundo atribuye al primero, como arriba en el cap. 142 mostramos evidentemente, callando muchas y añadiendo otras que no convienen. De aquí parece, que el hacer del bergantin y adobar los navíos en aquella tierra firme, lo cual cierto fué, y yo lo sé por ser en aquel tiempo notoriamente

manifiesto, esto hicieron en el segundo viaje y no en el primero; y venir á esta isla Española, y donde acaecieron ciertos escándalos que causó Hojeda en ella, que luego se dirán, fué en el primero y no en el segundo, como quiso fingir Américo, y más digo, que nunca vino Hojeda á descubrir é rescatar, é á poblar en tierra firme, que de vuelta no viniese á parar á esta isla, como abajo parecerá, y la venida del viaje primero niega ó disimula Américo debajo de silencio. Item, despues que Hojeda salió de España, hasta llegar á esta isla, no pasaron más de cinco meses, como arriba ha parecido, luego no tuvo tiempo para todo lo que dice que hicieron en aquel primer viaje.

Tornando, pues, á proseguir el primer viaje de Hojeda, con quien iba Américo, por recta vía, y no por el camino torcido ó interpolado y confuso, como Américo lo escribe, decimos que, de la provincia de Cuquibacoa, que ahora se nombra Venezuela, y del cabo de la Vela, vino á tomar esta isla Española, y fué á surgir á 5 del mes de Setiembre, como arriba queda dicho en el cap. 164, al Brasil, que es á la provincia de Yaquimo, y aún creo que más abajo, cerca de la que se llama ahora la Çabana, tierra y reino de un Rey y señor que se llamaba Haniguayabá; supiéronlo luego los españoles que estaban por aquella provincia de Yaquimo, por indios, ó porque vieron venir los navíos por la mar, y supieron que era Hojeda, y hacen luego mandado al Almirante, que estaba aquí en Sancto Domingo, recien hecha la paz con Francisco Roldan y su compañía; luégo el Almirante mandó aparejar dos carabelas ó tres, y envió á Francisco Roldan con gente para que le prohibiese cortar brasil, sospechando que los cargaria dello, y que no hiciese algun otro daño, como sabia que Hojeda era más atrevido de lo que él quisiera, y dicho y hecho, como dicen. Llegó Roldan al puerto de Yaquimo, ó, por allí cerca, más abajo, con sus carabelas ó navíos, y saltó en tierra en 29 de aquel mes de Setiembre, y allí supo, de los indios, como estaba cerca de allí Hojeda; Roldan, con 26 hombres de su gente, púsose dél legua y media, y envió de noche por espías cinco hombres para ver qué gente estaba con él; halláronlo alborotado y que venia ya camino á ver á Francisco Roldan, porque le habian dado aviso los indios que habian venido tres carabelas y en ellas Francisco Roldan con mucha gente; como Roldan era por toda aquella tierra tan cognoscido, que temblaban dél, y dijeron al Hojeda, que Roldan lo enviaba á llamar y que fuese á donde él estaba, lo cual no fué así. Hojeda, como no tenia consigo sino 15 hombres, porque los demas habia dejado en sus cuatro navíos, que estaban en un puerto ocho leguas de allí, porque habia venido á hacer en aquel pueblo del Cacique y señor Haniguayabá, pan, y lo estaba haciendo hacer, no osó hacer otra cosa, y temió hartó no lo viniese Roldan á prender. Hojeda, con cinco ó seis hombres, venido á donde Roldan estaba, y habladas cosas generales, pregúntale Roldan, que como venia á esta isla, y mayormente por aquella trasera parte, sin licencia del Almirante, y no ir primero á la parte donde el Almirante estaba; respondió Hojeda, que él venia de descubrir é traia gran necesidad de comida, y los navíos para adobar y habia de remediarlos, y no pudo ir á otra más cercana parte. Tornó Roldan á preguntarle, que con qué licencia venia á descubrir, si traia provision Real que se la mostrase para poder proveerse en esta isla, sin demandar licencia al que la gobernaba; dijo que sí traia, pero que la traia en las carabelas, ocho leguas de allí; dijo Roldan que se la mostrase, porque de otra manera no podia dar buena cuenta, segun debia, al Almirante, pues para aquello habia sido por él enviado. Cumplió Hojeda con él cuanto pudo, diciendo que, en despachándose de allí, habia de ir á hacer reverencia al Almirante, y á hablarle muchas cosas que le tocaban, de las cuales dijo algunas al Roldan; y estas eran, segun yo no dudo, las que ya en la corte se trataban, quitar la gobernacion al Almirante, porque segun le escribió el Roldan, eran cosas que no se habian de fiar de cartas.

Roldan dejó allí á Hojeda, y váse con sus carabelas á los navíos del Hojeda, y halló algunas personas de las que habian estado en esta isla con el Almirante y venido al descubrimiento de Paria, y que se habian tornado en los cinco navíos, en especial á un Juan Velazquez y Juan Vizcaino, los cuales le mostraron la provision ó capitulacion, firmada del Obispo D. Juan de Fonseca, que arriba en el cap. 164 dijimos, y allí le informaron de todo su viaje, y lo que habian por la tierra firme

bojado y navegado, y las señas de un hombre que les habian muerto, y los veinte y tantos heridos, como pareció en el dicho 164 capítulo, en el cual se probó haber aportado á esta isla el Hojeda, y la guerra, donde le mataron al hombre y los demas heridos, en el primer viaje de Hojeda todo haber acaecido. Supo tambien Francisco Roldan dellos, haber hallado oro y traerlo en guanines, que eran ciertas joyas muy bien hechas y artificiadadas, como se supieran labrar en Castilla, puesto que el oro era bajo de valor; trujeron cuernos de venado, y dijeron que los vieron, y conejos, y un cuero de onza, que debia de ser de tigre, y un collar hecho de uñas de animales; todo lo cual fué muy nuevo de oir para ellos y todos los que estaban en esta isla. Roldan, esto sabido, creyendo que Hojeda cumpliera lo que le dijo, que en haciendo pan en aquel pueblo se habia de partir á ver al Almirante, á este puerto de Sancto Domingo, debióse de tornar al Almirante por tierra, ordenado á las carabelas lo que habian de hacer, y creo yo que sería que se cargasen del brasil. Él vino de Yaquimo á Xaraguá, que son 18 leguas, y visitó la gente de los cristianos, que repartida estaba por los pueblos de los indios, y hizo lo que más le pareció, y vínose á dar cuenta al Almirante de las cosas que le habia dicho Hojeda, que no debian ser las mejores nuevas del mundo, pues se trataba entónces en la corte, despues de llegados los cinco navíos con las nuevas de la rebelion de Roldan, la deposicion del estado del Almirante; cosa que no fué Hojeda el postrero que lo supiese, como fué favorecido del Obispo D. Juan de Fonseca, y ambos no aficionados á las cosas del Almirante. Del Obispo, arriba queda dicho que así era cuasi notorio, y yo lo vide con mis ojos, y sentí con mis sentidos, y entendí con mi entendimiento. Del Hojeda, despues pareció que debia de irse desta isla, del Almirante descontento.

CAPÍTULO CLXIX.

Despedido Roldan de Hojeda, creyendo que era todo oro lo que relucia, Hojeda, hecho su pan segun vido que le convenia, en lugar de tomar la vía de Sancto Domingo, á ver al Almirante y darle cuenta de lo que habia hecho en su viaje, como mostró y quedó con Roldan, y á darle relacion de las nuevas que habia en Castilla, váse con sus cuatro navíos hácia el Poniente y da la vuelta al golfo y puerto de Xaraguá; los cristianos que por allí estaban, por los pueblos de los Caciques, lo recibieron con alegría y le dieron todo lo que hobo menester él y los suyos, aunque no de sus sudores propios, sino del de los indios, porque deste suelen acá ser los españoles muy liberales. Y, porque una de sus carabelas traia muy perdida, que no se podia tener sobre el agua, hicieron hacer pez á los indios, y ayudáronle mucho hasta que la restauró, con todo lo demas que menester hobo. Entre tanto que allí estaba, como debia de haber por allí la gente mal vezada de las reliquias, que aún eran muy frescas, de la vida suelta que tuvieron con Roldan, maldiciendo de las cosas del Almirante, mayormente que siempre andaban descontentos, como no hinchian las manos de lo que deseaban (y una queja ordinaria suya era, que no se les pagaba el sueldo), comienza Hojeda, ó movido por el aparejo que en aquellos halló, ó porque él lo tenia de su cosecha en voluntad, á derramar mucha simiente de cizaña, diciendo que se juntasen con él, y, con la gente que él traia, vernian al Almirante y le requeririan que les pagase, de parte de los Reyes, y le constreñirian á pagar aunque no quisiese. Para lo cual, dijo, que él traia poder de Sus Altezas para lo hacer, y que se lo habian dado á él y á Alonso de Carvajal, quando el Almirante tornó el año de 98, para que viniesen con él á constreñirle que luego pagase; y otras muchas razones añidió, y palabras dijo demasiadas, segun dijeron, en mucho perjuicio del Almirante, y para provocar la gente á lo que pretendia inclinarla, de la cual, toda la mayor parte trujo á sí, como á hombres mal asentados, amigos de bullicios é inquietud, y sin temor de Dios ni de los daños y escándalos que, en esta isla, á indios y á cristianos habian de suceder. Y porque algunos hobo que no quisieron seguir la locura y maldad de Hojeda, y destos estaba parte en cierta estancia ó lugar cerca de Xaraguá, como todos, segun dije, andaban y estaban á manadas, repartidos por los pueblos y lugares de los indios, por comer y ser servidos dellos, porque muchos juntos no los podian sufrir ni mantener, ó porque aquellos le debian de haber contradicho quando los provocaba por cartas ó por palabra, ó porque tenia entre ellos á quien él bien no queria desde los tiempos pasados, acordó una noche, con el favor de los que ya habia allegado á sí, dar en ellos y prenderlos ó hacer dellos alguna venganza ó otro semejante mal recaudo, y así lo puso por obra; de manera, que mató y le mataron, hirió y le hirieron ciertos hombres de ambas partes. Causó grande escándalo en la tierra en indios y en cristianos, de donde se comenzó otra turbacion muy peor que la pasada de Roldan, si Dios, por medio del mismo Roldan, no la obviara. Tornaba ya Roldan de Sancto Domingo para Xaraguá, y, ó porque el Almirante sospechó que Hojeda todavía podia revolver algo y causar algunos daños á indios y á cristianos, como estuviese cierto que era ido desta isla, ó porque dello fué avisado, porque en ocho dias y á cada ocho dias lo podia saber por mensajeros indios que enviaban algunos cristianos de los que le obedecian, envió, finalmente, al dicho Roldan á Xaraguá, el cual en el camino supo el

insulto, y daño y escándalo que habia intentado y causado Hojeda, y el fin que pretendia. Proveyó luego Roldan de avisar á un Diego de Escobar, hombre principal, de los que le habian siempre seguido, y que recogiese la más gente que pudiese de los que creyese que no estaban inficionados de Hojeda, y se viniese á Xaraguá; y él, de camino recogió, por los pueblos donde estaban derramados los cristianos, los que pudo, y así llegaron los dos un dia despues del otro á Xaraguá: Hojeda ya se habia recogido á los navíos. Escribióle una carta Francisco Roldan, exajerando aquellos escándalos, muertes y daños que habia hecho, que mirase el deservicio que recibian los Reyes, la turbacion y alborotos de la tierra, la voluntad que tenia el Almirante para con él, que era buena, no quisiese dar causa que todos se perdiesen, y, por tanto, que le rogaba que diese manera para que se viesen ambos, porque los daños hechos se olvidasen, pues no se podian restaurar, y, al ménos, los por venir se excusasen. No curó Hojeda de ponerse en aquel peligro, porque debia cognoscer á Roldan, que era hombre bien esforzado y astuto, y no poco entendido. Envió Francisco Roldan á Diego de Escobar, á hablarle, y este no era ménos sábio que ambos, el cual yo bien y por muchos años conocí, el cual afeó á Hojeda lo que habia hecho lo mejor que él pudo, y persuadióle que se viese con Roldan; respondióle que él lo deseaba y queria. Volvióse Escobar sin poder hacer concierto: creyendo Roldan que lo haria, envióle, para entender en las vistas, á un Diego de Trujillo, al cual, entrando en los navíos, prendió y echó en unos grillos. Sale luego con 20 hombres armados, y viene á Xaraguá, donde estaba un Toribio de Linares, que tambien yo bien conocí, al cual prendió, y llévalo consigo á los navíos, donde le echó otro par de grillos; vánlo á decir los indios luego á Roldan, que estaba una legua de allí. Salió de presto Roldan con la gente que tenia, bien aparejado, tras él, pero Hojeda ya estaba en su guarida. Tornó á enviar un Hernando de Estepa, lo mismo muy conocido de mí, al cual respondió, que si no le daban un Juan Pintor, que se le habia salido de los navíos, que no ménos yo que á los demas conocí, y aún no tenia sino una mano, juraba que habia de ahorcar á los dos que tenia, de la manera dicha, con grillos. Mirad qué culpa tenian los otros, que mereciesen que él los ahorcase, porque el Juan Pintor se le hubiese salido. Hízose á la vela Hojeda con sus navíos, y váse la costa abajo, hácia unos pueblos y provincia que llamaba el Cahay, tierra y gente graciosísima, que estaria de Xaraguá 10 ó 12 leguas, donde salió en tierra con 40 hombres y tomó por fuerza todo el bastimento que quiso, en especial, ajas y batatas, que son las raíces de que arriba hablamos en el cap. 45, y allí son las más nobles y delicadas de toda la isla, dejando á los indios y cristianos, que allí estaban, muy desabridos. Viendo que se hacia á la vela, envia Roldan tras él, por la ribera de la mar, á Diego de Escobar con 25 hombres, y, porque llegaron noche, ya el Hojeda era en sus navíos recogido; otro dia, luego, pártese Roldan tras él con 20 hombres, y llegado al Cahay, Roldan halló una carta que Hojeda habia escrito á Diego de Escobar, en la cual afirmaba que habia de ahorcar los susodichos, si su Juan Pintor no se le restituia. Rogó Roldan á Diego de Escobar que entrase en una canoa esquifada, como los marineros dicen, de remadores indios, y fuese hácia los navíos atanto cerca que le oyesen, y dijese á Hojeda, de partes de Roldan, que pues él no se queria fiar de él y venir á hablar con él, que él lo queria hacer, é ir á los navíos, confiándose de él mismo, y para esto que le enviase un batel. Pareció á Hojeda que tenia ya su juego hecho, pero otro piensa el que lo ensilla, y este era Francisco Roldan, que los atabales á cuestas, como dicen, traído habia. Envió, pues, Hojeda, un muy buen batel, que otro tal no tenia, con ocho hombres muy valientes de la mar, dentro, con sus lanzas y espadas y tablachinas, los cuales, llegando con su batel un tiro de piedra de la ribera, dijeron que entrase Roldan. Preguntó Roldan, ¿cuantos mandó el señor Capitan que entrasen conmigo? respondieron: cinco ó seis hombres. Mandó luego Roldan que entrasen primero Diego de Escobar, y Pero Bello, y Montoya, y Hernan Brabo, y Bolaños, y no consentian que entrasen más. Entónces dijo Roldan á un Pedro de Illanes que le metiese acuestas en la barca, y, como que le iba teniendo de un lado, llevaba otro que se decia Salvador. Entrados en el batel todos, disimuladamente dijo Roldan á los que remaban que remasen hácia tierra; ellos no quisieron. Echan él y los suyos mano á las

espadas, y dan tan de golpe en ellos, que, acuchillados y muertos, á lo que se dijo, algunos, hácenlos saltar al agua y tórnanlos presos á todos, y á un indio flechero que traia de las islas robado, escapándoseles otro nadando, y llévanlos á tierra; y así, queda sin la principal barca ó batel de que mayor necesidad tenia, y juntamente sin tanta soberbia y presuncion, Hojeda. Visto Hojeda que se le habia desecho su artificio y salido en vano sus pensamientos, acordó de llevar el negocio por más mansedumbre, y métese en un barquillo que traia, y Juan de la Cosa, su principal piloto, con él, y un espingardero y otros cuatro con él que remaban, y viénese hácia tierra. Francisco Roldan, como le conocia ser travieso y valiente y atrevido, áun pensando que los osara acometer, hace aparejar el batel con siete remeros y 15 hombres para pelear, y una buena canoa en que podian ir otros 15, todos á pique, como es lenguaje de marineros, ó aparejados, estuvieron á la lengua del agua. Teniéndose á fuera en el agua, cuanto podia ser oido, dijo Hojeda, que queria hablar con Francisco Roldan; llegóse más, y Francisco Roldan le dijo, que por qué hacia aquellas cosas tan escandalosas y culpables; respondió, que porque le habian dicho que tenia mandamiento del Almirante para lo prender. Roldan le certificó ser falsedad, y que el Almirante no tenia propósito de dañarle, sino ántes de le ayudar y honrar en lo que pudiera, y si él viniera á Sancto Domingo, como le habia prometido, por experiencia lo viera; finalmente, vino á rogarle que le restituyese su batel y sus hombres, que en él le habia prendido, no curando ya del Juan Pintor, pues via que sin el batel no le era posible volver á Castilla. Francisco Roldan, viendo la necesidad que Hojeda tenia, y porque en estos dias habia hecho terrible tormenta y habia garrado, que quiere decir, arrastrado el ancla, de donde la primera vez la echaron, el navío mayor que Hojeda tenia, más de dos tiros de ballesta hácia la tierra, donde y cuando se suelen los navíos perder y la gente con ellos, y porque, si daban al través y Hojeda y su gente se quedaban allí, era quedar la confusion en la isla para que fuera peor que la pasada del mismo Roldan, acordó Roldan darle el batel y sus hombres, y que él restituyese los dos que él habia malamente, al uno detenido y al otro salteado, y así se hizo que destrocaron. Partiósse luego á hacer una cabalgada que decia que habia de hacer, y segun dijo un clérigo que traia consigo, y otros tres ó cuatro hombres de bien que se quedaron, la cabalgada que traia fabricada, era la que pensaba hacer en la persona y en las cosas del Almirante, y este atrevimiento, creo yo, que cobró él, de saber que los Reyes trataban de remover al Almirante de su estado, y con el favor que él tenia del Obispo Fonseca, y, por el contrario, el disfavor que el mismo Obispo dió siempre á el Almirante, justa ó injustamente, cuanto á los hombres digo, Dios lo sabe. Y, á lo que yo sospecho, salido de allí Hojeda, fué á cargar los navíos de indios en alguna parte desta isla, ó de la isla de Sant Juan, ó de otra de las comarcas, pues llevó á Castilla y vendió en Cáliz 222 esclavos, como Américo arriba tiene y en su primera navegacion confesado; y esta fué, con los otros daños y escándalos que á los indios y cristianos dejó hechos Hojeda, su cabalgada. Por lo que en este capítulo se ha visto, parece la falsedad industriosa de Américo, y su encubrir las tiranías que en aquel su primer viaje hicieron, en las cuales él á Hojeda acompañaba, y su trastocar de los hechos que hicieron en sus dos viajes, como ya hemos dicho, más que el sol clara. Dice de esta brega y escándalos que Hojeda causó, Américo, en el fin de su segunda navegacion, y acaeció en la primera, desta manera: *Necnon gente illa quam nobis amicam efeceramus relictâ hinc, ab eis excessimus ob plurimarum rerum nostrarum indigentiam; venimus ad Antigliæ insulam, quam paucis nuper ab annis Christophorus Columbus discooperuit; in qua reculas nostras ac navalia reficiendo mensibus duobus et diebus totidem permansimus: plures interdum Christicolarum inibi conversantium contumelias perpendimus, quas, prolixus ne nimium fiam, hic omitto: eandem vero insulam vigesima secunda Julii deserentes*, etc. Todo esto es falso, porque dice, que las injurias ó afrentas que padecieron no las dice por no ser prolijo, dando á entender que injustamente se le hicieron, y no dice por qué, y qué fueron los insultos que ellos cometieron; lo segundo, cuanto á poner estos escándalos en el segundo viaje, es muy falso, como arriba demasiadamente queda probado; lo tercero, asimismo, decir que partieron desta isla á 22 de Julio, es más que falso, porque

no partieron sino cuasi en fin de Febrero, entrante el año de 500, y áun creo que en Marzo, como parece por las cartas que yo vide y tuve en mi poder, y cognosco la firma de Francisco Roldan que escribia cada ocho ó quince dias, quando andaba revuelto con Hojeda, hasta que se fué, al Almirante. De manera, que la fecha que debió ser en el segundo puso en el primero, y los alborotos y daños que hicieron en el primero, puso por afrentas y contumelias, recibidas sin culpa, en el segundo viaje.

CAPÍTULO CLXX.

Partido de allí del Cahay, donde le tomaron la barca con sus navíos, Hojeda, Francisco Roldan, como hombre astuto, diligente y de guerra, estúvose por allí algunos dias hasta ver si volvía á hacer algun salto Hojeda en la tierra, porque cognoscía dél que era hombre para hacerlo, y desde á pocos dias recibió aviso que había saltado en cierta parte, la costa abajo, creo yo, donde procuró de hacer pan para su camino. Escribiólo Roldan luego al Almirante, y determina de ir á prenderle, y apareja seis canoas, en las cuales dijo que podían caber 80 hombres; y, porque envió dos mancebos hábiles y sueltos en una canoa por la mar para espiar y especular lo cierto dello, y vide otras cartas de Roldan para el Almirante, escritas despues, luego, desto, y no hacían mención de la estada de Hojeda, estimo que debía de ser ya ido cuando llegaron los mancebos. Con este favor de haber echado á Hojeda de la tierra, dijeron algunos, ó los más que allí estaban, á Francisco Roldan, que se querían allí avecindar; Roldan les dijo que se escribiesen y que enviaría al Almirante la memoria, y enviaría quien les repartiese las tierras en que hobiesen de labrar, y porque se les hacía grave esperar tanto, señálales él á cada uno en que labrase, como si aquellas tierras no tuvieran dueños; y ¡ojalá aquí parara la tiranía! Pidiéronle más, porque ellos no entendían abajar el lomo, que les diese quien les ayudase á labrar; él, viendo, dice él, que era bien contentarlos, díjoles que quería hacer con ellos una liberalidad, conviene á saber, que el Almirante le había hecho merced de que el rey Behechio con toda su gente le sirviesen de las cosas de sus labores, y no á otro ninguno, que los tomasen ellos y se sirviesen dellos en sus labores y los contentasen: estas son palabras del mismo Roldan al Almirante, que yo vide firmadas de su nombre. El contentamiento era, que les habían de servir aunque les pesase, y darles despues un espejuelo y un cuchillo, ó unas tijeras; veis aquí el repartimiento claro como se va entablando. Y que se diga que á un tan gran Rey como Behechio, que el Almirante diese para que sirviese á Roldan, y Roldan lo diese á los hombres viles, y quizá entre ellos azotados, para los servir, é que repartiesen entre sí sus vasallos, ¿qué mayor tiránica maldad? Pero pasemos adelante. Así que, tornando al propósito, todavía mandó el Almirante á Roldan que estuviese por allí algunos dias, porque se quería ir á donde el Almirante estaba, sospechando el Almirante que tornaría Hojeda. Muy bien lo hizo Francisco Roldan en todo este negocio en aventar á Hojeda de la tierra, porque, cierto, si Hojeda prevaleciera, yo creo que fueran peores los escándalos y turbaciones, daños y destruccion más vehemente de indios que la hobo, aunque mucha fué, en tiempo del alzamiento de Roldan, porque todos los más de los españoles que acá estaban, estaban corruptísimos y depravados, y cudiciosísimos de alborotos y guerras, enemigos de toda concordia y paz, y esto no era sino porque Dios los había dejado de su mano, por las guerras y agravios, opresiones y muertes injustas, y violencias que hacían sin cesar á los indios; la razón es, porque tiene Dios esta regla en su universal é infalible providencia, que cada uno sea punido por lo que, y de la manera que, peca y le ofende, y en aquello que él damnifica á su prójimo. El medio é instrumento que aquellos tenían para nunca dejar de tratar de revueltas y desasosiegos entre sí mismos, era la ociosidad y vida deliciosa y holgada que tenían, y el señorío que habían usurpado sobre los indios humildes y mansísimos, por lo cual se

hacian elatos y soberbios y presumidores de sí mismos, y menospreciadores de los otros, de donde se habia de seguir, de necesidad, las disensiones, reyertas y confusion entre sí, y no pensar en otra cosa sino en reñir y en supeditar los unos á los otros, como vemos cada dia en la gente de guerra; y esta excedia todas las otras de aquella calidad y oficio, en tanto grado, cuanto más ofendian á Dios en destruir estas inocentes gentes, sin causa ni razon, y más alongados estaban de su Rey, á quien temiesen, y con mayor licencia y libertad estaban atollados y zabullidos en las espurcicias y fealdades de los vicios bestiales, en que conversaban con grandísima injuria de sus prójimos, tomándoles sus propias mujeres y hijas, con toda ignominiosa violencia. Por aquí considerará cualquiera, que sea fiel y verdadero cristiano, qué doctrina, qué ejemplo, qué fama, qué estima cobrarian estas gentes de la religion cristiana, y qué amor, y afeccion, y cudicia temian para recibirla, y cuan al revés, y por el contrario de como se debia, se entró en estas tierras y reinos ajenos, no siendo otra la causa legítima para poderse entrar en ellos, sino la paz, sosiego, edificacion, conversion y salvacion dellos. Y porque no falte otro testigo de todo esto, estaba entónces en esta isla un caballero que tenia por nombre D. Hernando de Guevara, primo de Adrian de Muxica, que arriba nombramos y abajo diremos, y este Adrian era uno de los alzados con Roldan; no me acuerdo si el D. Hernando, que yo bien cognoscí en esta isla, y á sus hermanos en Castilla, si anduvo alzado con Roldan; finalmente, por no andar muy quieto, el Almirante le mandó que saliese de la tierra, y, en cumplimiento de su mandado, sabiendo como Hojeda andaba por la provincia de Xaraguá, fué allí, por irse con él, pero cuando llegó ya Hojeda era ido. Francisco Roldan le dijo que viese y escogiese la estancia donde le placia estar, con los cristianos que estaban por los pueblos de los indios, haciendo la vida que arriba dijimos, repartidos, y que allí se fuese hasta que el Almirante mandase otra cosa. El cual eligió el Cahay, que arriba nombramos (donde Hojeda perdió el batel y blandeó su entereza), porque Adrian, dijo D. Hernando, tiene allí ciertas aves y perros; estos perros, traídos de Castilla, eran acá muy preciosos para cazar las hutias, que arriba dijimos ser los conejos. Aceptada por Roldan la eleccion de su estado, díjole que se fuese en hora buena á holgar á allí, é con esto se despidió D. Hernando de Roldan. D. Hernando se fué por casa de la señora Anacaona, hermana del rey Behechio, y tomóle una hija muy hermosa que tenia, que se llamó Higueymota, puesto que dijo D. Hernando que su madre se la dió, y es de creer, porque creia que la daba por su mujer, y D. Hernando era muy gentil hombre y de autoridad, y parecia bien ser de generosa casta. Recibida ó tomada la señora Higueymota, detúvose allí con ella dos dias, sin saberlo Roldan, y envió por un clérigo, para que la bautizase, porque desta manera se administraban entónces los Sanctos Sacramentos, en especial el del bautismo. Sabido por Roldan hobo mucho enojo, de quien tambien me dijeron que la tenia el Roldan por amiga, y porque estaba enfermo de los ojos, envióle á decir que se maravillaba dél, y lo mal que lo hacia, y que le rogaba que se fuese á la estancia que habia escogido, y que mirase que habia defendido aquella señora siempre, que no le fuese hecha injuria, y el daño que le hacia, y cuanto enojo dello recibiria el Almirante. Vino D. Hernando, con poco sentimiento y con poca vergüenza de su pecado, á contar á Francisco Roldan con mucho placer lo que le habia acaecido, y que le rogaba que le dejase estar allí; Roldan le dijo, como hombre prudente, que aquello era en sí malo, y, allende de esto, que el Almirante se indignaria contra él porque se lo habia consentido, y más, que como él estuviese en desgracia del Almirante, á él no le convenia que allí estuviese con él porque el Almirante no sospechase que no andaba en su obediencia con simplicidad, y otras razones con que se convenció D. Hernando, y así se fué á donde le estaba señalado; pero, porque los que están fuera de la gracia de Dios y en un pecado no pueden asosegar sin que cometan otros peores y más graves, desde á tres dias, con cuatro ó cinco hombres, tórnase á su querencia, como animal bruto, D. Hernando. Sabida por Roldan la tornada de D. Hernando, envióle con dos hombres á decir cuan mal lo hacia, y que le rogaba y mandaba, de parte de la justicia, que se fuese de allí adonde le estaba señalado; D. Hernando comenzó á hablar desmandado, y, entre otras palabras, decia que Roldan tenia necesidad de tener

amigos, porque él sabia de cierto que el Almirante le andaba tras cortar la cabeza, y otras semejantes, indiscretas, escandalosas palabras y desvariadas. Dícenlo á Roldan, envíale á mandar que se vaya luego de la provincia, y se vaya á se presentar al Almirante. Humíllase á Roldan y ruégale que lo deje por agora hasta que el Roldan fuese á donde el Almirante estaba; concédeselo Roldan para más justificar su causa. Era necesario, por la regla arriba dicha, que Dios dejase á D. Hernando derrumbarse á mayores pecados. Acuerda de matar á Francisco Roldan, ó sacarle los ojos, por vengarse de la injuria que le hizo en no haberle castigado y desterrado, luego que supo que á la señora Higueymota habia por manceba tomado, y porque, para hacer cosa tan atrevida y para salvarse, habia menester no pocos que contra el Almirante y la justicia le ayudasen, él, por su parte, y otros que habia por sí y á sí allegado, anduvieron persuadiendo y solevantando á muchos (que habia poco que trabajar, para á rebelion cualquiera levantarlos), y así comenzaba otra peor que las pasadas. No quiso Dios permitirlo, puesto que los unos y los otros merecian que se consumieran y despedazaran, como habian hecho y hacian en los indios á cada paso. Fué avisado Roldan, y, como diligente y astutísimo, y bien proveido, prevínolos, y, con buena manera que en ello tuvo, prendió luego á D. Hernando y siete de los más principalmente culpados. Hácelo saber al Almirante para que le escriba lo que manda; porque, como hombre muy bien sabido, no quiso hacer cosa por su autoridad; lo uno, por el acatamiento y preeminencia del Almirante, la cual, mucho, despues de reducido, guardaba, lo otro, porque reusaba ser juez en su causa propia, y con razon lo consideraba. El Almirante le escribió mandándole que se los enviase presos á la fortaleza desta villa ó ciudad de Sancto Domingo. Entretanto, como supiese Adrian de Muxica que estaba preso su primo D. Hernando, andaba por la Vega y por los lugares donde estaban los cristianos, por los pueblos de los indios; derramados, haciendo juntas y bullicios, provocándolos á levantamiento, ó sólo para libertar á D. Hernando, ó con otros intentos que él hoy se sabe, donde quiera que Dios le haya puesto, si es salvo ó condenado; la fama pública fué, que tenia propósito de soltar á D. Hernando, y matar á Francisco Roldan y al Almirante. Juntó en pocos dias muchos de pié y de caballo; el Almirante, que estaba en la fortaleza de la Concepcion, fué avisado de uno dellos, que se llamó Villas Sancta, que yo bien cognoscí por muchos años, y, no teniendo consigo sino seis ó siete criados de su casa y tres escuderos de los que ganaban sueldo del Rey, supo dónde estaban, y va una noche, y dá sobre ellos y desbarátalos, donde prendió al Adrian y á otros, y, traídos á la fortaleza, mandó luego al Adrian ahorcar; y, diciendo él que le dejasen confesar, dijo el Almirante que le confesase un clérigo que allí estaba, y, cuando el clérigo se ponía á confesarle, se detenía y no quería confesar, y esto hizo algunas veces. Viendo el Almirante que lo hacia por dilatar su muerte, mandó que lo echasen de una almena abajo, y así lo hicieron; daba voces que lo dejasen confesar, porque, por temor de la muerte, no se acordaba de sus pecados, y que dejaba condenados á muchos que no tenían culpa, pero no le aprovechó nada. Esto era entre nosotros público, y se platicaba así por muchos como cosa cierta y fresca, porque no habia obra de año y medio ó dos que habia acaecido cuando yo vine á esta isla. Otros mandó tambien ahorcar, y prendió muchos el Adelantado, de los del concierto, y fué tras otros que se huyeron, cuando prendió á Adrian, á Xaraguá; despues vide yo cierto proceso, donde hobo muchos testigos que dijeron lo que aquí he dicho. Prendió en Xaraguá, el Adelantado, muchos, y creo que oí muchas veces que habian sido 16, los cuales metió en un hoyo, como pozo, hecho para aquel fin, é los tenía para ahorcar, sino que vino á la sazón quien se lo impidió, como se dirá, queriendo Dios. Mandó prender el Almirante á Pedro de Riquelme, el muy amigo de Francisco Roldan, que tenía su casa en el Bonao, y á otros, y ponerlos en la fortaleza de Sancto Domingo, los cuales estaban muy propincuos para ahorcarlos con D. Hernando; todas estas cosas se hacían por el mes de Junio, y Julio, y Agosto del año de 1500. Y dejemos agora aquí el estado desta isla en estas inquietudes, y como andaba el Almirante y el Adelantado á caza de los que se huían, que debían de haber consentido, ó al ménos presumíase, en los alborotos que habia renovado Adrian, y á todos los que

tomaban se daban priesa en despacharlos; y será bien tornar un poco atras, á lo que más sucedió en el año de 1499, y tratar de los otros descubridores ó cudiciosos allegadores, que se movian en el tiempo que Hojeda se movió, por las nuevas que fueron en los cinco navíos, de haber descubierto á tierra firme y las perlas, el Almirante.

CAPÍTULO CLXXI.

Publicado en Sevilla el descubrimiento de la tierra firme y de las perlas, hecho por el Almirante, las nuevas del cual llevaron, como se ha dicho muchas veces, los cinco navíos, y visto que Hojeda tenia licencia del Obispo Fonseca, y aparejaba navíos para venir por acá, hobo en Sevilla algunos que se hallaban con alguna hacienda, más que otros, vecinos especialmente de Triana, que presumieron de se atrever á tomar el hilo en la mano que el Almirante les habia mostrado, y venir por este Océano á descubrir adelante, más por allegar oro y perlas, como creo que no será pecado sospechar, que por dar nuevas de las mercedes que de Dios habian recibido en traerlos primero á su sancta fe, que á estas naciones que tuvo por bien llamar tan á la tarde; y ojalá, ya que no iban á hacerles bien, no les hicieran males y daños. Unos de los primeros que, á par cuasi de Hojeda, vinieron á descubrir, fueron, un Peralonso Niño y un Cristóbal Guerra, vecinos, el Guerra, de Sevilla, y el Peralonso, creo que era del Condado. Este Peralonso Niño, vino, cierto, con el Almirante al descubrimiento de Paria, y debióse de tornar á Castilla en los cinco navíos, y esto está probado con testigos contestes, y yo he visto sus dichos en el susodicho proceso; y uno que dijo, que no habia ido en aquel viaje Peralonso Niño con el Almirante, yo se que, para contra el Almirante, por derecho de juicio, podia ser repelido. Así que, Peralonso Niño, habida licencia del Rey ó del Obispo para descubrir, con instruccion y mandado que no surgiese con su navío ni saltase en tierra, con 50 leguas, de la tierra que habia descubierto el Almirante, como no tuviese dineros como habia menester, ó quizá ningunos, tractó con un Luis Guerra, vecino de Sevilla, que tenia hacienda, que le armase un navío; el Luis Guerra se ofreció á hacerlo, y, entre otras condiciones, fué con tanto que su hermano Cristóbal Guerra fuese por Capitan dél. Partió, pues, Peralonso Niño por piloto, y Cristóbal Guerra por Capitan, del Condado, que debia de ser de Palos ó de Moguer, poco tiempo despues que Hojeda y Juan de la Cosa y Américo partieron del puerto de Sancta María ó de Cáliz, y así lo testificaron los testigos que se tomaron por parte del Fiscal en el su susodicho proceso. Fueron estos, como Hojeda, hácia el rastro 200 ó 300 leguas, y allí vieron tierra, y, por la costa abajo descendiendo, llegaron obra de quince dias despues que habia llegado Hojeda á la provincia ó tierra de Paria, y, segun dice un testigo en su dicho, allí saltaron en tierra, como los indios habia dejado el Almirante pacíficos, y despues el mismo Hojeda, y cortaron brasil, contra lo que por la instruccion llevaban mandado; de allí van la costa de la mar abajo, entraron en el golfo, que llamó Hojeda de las Perlas, que hace la isla de la Margarita, y en ella rescataron muchas perlas. De allí, lléganse á Cumaná, pueblo y provincia de la tierra firme, siete ú ochos leguas de la Margarita; ven la gente toda desnuda, escepto lo principal de las vergüenzas, que lo traen metido en unas calabacitas, con un cordelejo delgado que las tienen ceñido al rededor de los lomos, y así los vide yo, despues algunos años que estuve por algun tiempo en aquella tierra. Vieron ellos tambien, y yo despues, que acostumbran los hombres traer en la boca cierta hierba todo el dia mascando, la que, teniendo los dientes blanquísimos comunmente, se les pone una costra en ellos más negra que la más negra azabaja que puede ser; traen esta hierba en la boca por sanidad, y fuerzas, y mantenimiento, segun yo entendido tengo, pero es muy sucia cosa y

engendra grande asco verla, á nosotros, digo; cuando la echan, despues de muy bien mascada, lávanse la boca y tornan á tomar otra, y teniéndola en la boca hablan, harto oscuramente, como quien la lengua tiene tan ocupada. Venian sin temor alguno á los navíos con collares hechos de perlas, y dellas en las narices y en las orejas. Comenzaron á cebarlos los cristianos con cascabeles, y anillos, y manillas de laton, agujas, y alfileres, y espejuelos, cuentas de vidrio de diversos colores; dábanlas por casi no nada, no curaban de regatear, ni de muchas contiendas, sino daban todas las que traian, y tomaban por ellas lo que les daban. De allí, de Cumaná y Maracapana, que está de Cumaná 15 leguas, hobieron mucha cantidad de perlas. Navegan la costa abajo, y llegaron hasta unas poblaciones que llamaban los indios Curianá, junto donde agora es Coro; finalmente, hasta cerca de la provincia que agora llamamos Venezuela, obra de 130 leguas abajo de Paria y de la boca del Drago. Aquí surgieron en una bahía como la de Cáliz, donde en las gentes desta tierra hallaron humanísima hospitalidad y gracioso recogimiento; vieron en tierra pocas casas, que serian ocho ó diez, pero vinieron de una legua de allí, la costa abajo, hasta 50 hombres desnudos, con una persona principal que debia ser el señor, ó enviado por el señor, el cual, de parte de todos, le ruega con importunidad al capitan Cristóbal Guerra y á los demas, que vayan con el navío á surgir á su pueblo. Saltaron en tierra, dánles de sus cascabeles, cuentas y bujerías; diéronles cuantas perlas, en los brazos y gargantas, y en todo su cuerpo traian; pesaron, solas aquellas que en obra de una hora les dieron, quince onzas, valdria lo que les dieron por ellas, obra de 200 maravedís. Levantaron las anclas otro dia, y fueron á surgir junto con el pueblo. Concorre todo el pueblo, rogando á los cristianos que salten en tierra, pero ellos, como no eran más de 33, viendo gran multitud de gente, no osaron salir, ni fiarse dellos, sino por señas les decian que viniesen al navío con sus canoas ó barquillos; vinieron muchos sin temor alguno, trayendo consigo cuantas perlas tenian, por haber los diges de Castilla. De que vieron su simplicidad, su inocencia y humanidad, salieron los cristianos en tierra; hácenles mil caricias, mil regalos, en tanta manera, que no lo sabian encarecer. Estuvieron veinte dias con ellos dentro de sus mismas casas, como si fueran padres y hijos; la abundancia de la comida, de venados, de conejos, ansares, ánades, papagayos, pescados, y el pan de maíz, no se podria fácilmente todo decir; cuantos venados y conejos y otras cosas les pedian que trujesen, tantos luego les traian. De ver ciervos ó venados y conejos, que fuese tierra firme aquella, por cierto, creian, como aquellos animales no se hobiesen visto hasta entónces en las islas; hallaron que tenian estos sus mercados ó ferias donde, cada pueblo y vecinos dél, á vender lo que tenian, traian. Traian tinajas, cántaros, ollas, platos y escudillas, y otros vasos de diversas formas, para su servicio, á vender. Entre otras cosas, traian, á vueltas de las perlas, hechas avecitas, ranas, y otras figuras muy bien artificiadadas, de oro; ver esto, no pesó á quien por haberlo pasaba tantas mares, y con tantos peligros. Preguntaban á los indios, que dónde se cogia aquel estiercol; respondieron que seis dias de allí, de andadura. Acordaron de ir allá con su navío, y dijeron que hallaron la misma provincia; esta no supe dónde seria, sino creo que fuese la provincia de Venezuela, que habria de Curianá los seis dias de andadura de un indio, á siete ó ocho leguas cada dia, dijeron que se llamaba Cauchieto. Como vieron venir el navío, sin sospecha ni temer mal alguno, como si fueran sus hermanos, así se descolgaban con sus canoas llenas dellos, y se entraban seguros en el navío, por verlos; el dia y la noche, nunca cesaban de venir unos, y ir otros, entrar unos, y salir otros, con grande alegría, seguridad y regocijo. Parecian celosos, cuando alguno que no cognoscian les venia á visitar, siempre las mujeres ponian detras de sí. Trajéronles algun oro, que rescataron, y joyas hechas dél, no tanto cuanto los que lo buscaban querian; traian consigo perlas, pero estas no las querian vender, como ni los de Curianá conmutaban el oro. Diéronles aquí gatos paules, muy hermosos, y papagayos muchos, de diversas colores. Dejada esta provincia, quisieron pasar más adelante, y llegaron á cierta parte, donde les salieron, segun dijeron, sobre 2.000 hombres desnudos, con sus arcos y flechas, á defenderles la saltada. Ellos, por señas, y mostrándoles las cosas de Castilla, trabajaron de halagarlos, pero nunca pudieron, y con esto dijeron que se tornaron á Curianá,

donde, con harta alegría y placer, y abundancia de comidas, estuvieron otros veinte dias. Quiero aquí decir una cosa graciosa que se me olvidaba, que cuando daban los alfileres y agujas á los desta provincia de Curianá, cognoscian los indios que aquellos eran instrumentos para coser ó tener una cosa con otra; decian á los cristianos por señas, que aquello no sabian para qué lo habian menester, pues andaban desnudos. Respondieron los cristianos, señalando, que aquellos eran buenos para sacarse las espinas de los piés ó de otra parte, porque allí habia muchas, y es así verdad; de que cayeron en ello, comenzáronse á reir, é á pedir más, y por este aviso fueron dellos los alfileres y agujas, no ménos que las otras cosas, estimadas. Toda esta tierra está en 7° y 8°; por Noviembre y por Navidad no hace frio, ántes es temperatísima. Quedando los indios muy contentos, pensando que iban los cristianos engañados, porque les habian dado gran número de perlas, que, sino me engaño, pesaban más de ciento cincuenta libras ó marcos, entre ellas, muchas eran tan grandes como avellanas, muy claras y hermosas, puesto que mal horadadas por los indios, no tenian convenientes instrumentos para las horadar, como careciesen de hierro, y habíanles dado por ellos valor de hasta 10 ó 12 ducados, y los noventa y seis marcos ó libras, se dijo que les costaron en Curianá obra de cinco reales, en aquellas cosillas de Castilla, y los cristianos, teniéndose por bien pagados y cada hora consintieran en tal engaño; acuérdanse de volver á Castilla, y dan la vuelta hácia Paria y la boca del Drago. En el camino, subiendo la costa arriba, por donde habian bajado, está una punta que se llama la Punta de Araya, Norte Sur con la puerta occidental de la isla de la Margarita, donde vieron unas salinas, y las hay hoy, porque son perpétuas, dignas de harta maravilla. Está en aquella punta una laguna, á diez ó quince pasos de la ribera y agua de la mar toda salada, y siempre debajo del agua llena de sal y encima tambien, cuando há dos dias que no llueve. Algunos pensaron que el agua que está dentro la sacan los vientos de la mar, como está tan propincua, y la echan en la laguna, pero no parece que es así, sino que tiene ojos, á cuanto yo puedo entender, por los cuales sube el agua y se ceba de la mar. Esta sal es muy blanca y sala mucho, y, cuando hace tiempo de buenos soles, se pueden cargar y cargan muchos navíos, y yo, en otro tiempo que estuve allí, los hice cargar. Vienen á sus tiempos del año, de hácia abajo, á parar á esta punta infinitas multitudes de lizas, que acá es muy bueno y sabroso pescado, y otra infinidad de sardinas, como las que traen á Sevilla de Setubal y del Condado, salvo que son pequeñas pero muy sabrosas, mayormente las lizas y ellas recien saladas; en los barcos y por allí suelen andar. Saltan de la mar las lizas muchas veces, que no es menester pescarlas, tantas hay. A cabo de dos meses que partieron de Curianá, que fué á 6 de Febrero de 1501, llegaron á Galicia, donde Hernando de Vega, varon en prudencia y virtud en Castilla señalado, era Gobernador, ante el cual fué acusado Peralonso Niño, y no sé si tambien Cristóbal Guerra, de los mismos que venian en su compañía, que habia encubierto cierto número de perlas de gran precio, y así, defraudado el quinto que pertenecia á los Reyes; mandólo prender Hernando de Vega, y estuvo mucho tiempo preso. Al cabo lo soltaron, y vino á Sevilla, y no sé en qué paró lo que le imponian.

CAPÍTULO CLXXII.

Cerca de este Cristóbal Guerra, quiero aquí referir algunas cosas estrañas que hizo por aquella costa de tierra firme, porque despues, quizá, no caerán en su lugar, por no saber yo la certidumbre del año en que las hizo, aunque tambien no dudo que no fuesen cometidas despues del año de 500 y dentro de los diez, y perteneceria la historia dellas al libro siguiente; pero, pues el capítulo precedente se ha ocupado en él, parecióme que este presente no hable sino dél. Algunos indicios tengo que me daban sospecha que, lo que diré, lo hobiese hecho en este primer viaje, porque, aunque parece, por lo dicho en el precedente capítulo, que dejaba contentas las gentes que tanta hospitalidad le hacian, como nunca los que cometian insultos, y robos, y daños á los indios, en Castilla lo decian, sino que solos eran ellos los malhechores juntamente, y testigos, y ellos no se acusaban delante de los Reyes ni de otros jueces á sí mismos, podian estos en este viaje haber, las abominaciones que hicieron, cometido, y publicado que dejaban muy contentos y pagados, y en mucha amistad consigo unidos, los indios. Un indicio y conjetura vehemente, hay de esto que aquí digo, conviene á saber, que, habiendo dejado el Almirante la gente de la provincia de Paria en amistad de los cristianos, segura y muy contenta, y á lo que yo he juzgado, de la misma manera la dejó Hojeda, puesto que no estoy muy seguro dello, el cual fué despues del Almirante, como arriba se ha dicho, el que llegó á la dicha provincia primero (lo mismo digo de Rodrigo de Bastidas, que fué tercero, como se dirá abajo), cuando vino á ella, en breve, Vicente Yañez, de quien se tratará despues desto, hallóla toda puesta en armas y brava, porque les habian muerto mucha gente, no parece que hiciese otro matanza sino Cristóbal Guerra. Así lo dicen los testigos en el susodicho proceso, conviene á saber, que cuando vinieron Vicente Yañez y su compañía á Paria, querian saltar en ella, y que no osaron, porque les habian muerto mucha gente ántes que llegasen á ella; y dicen más, que los indios de allí no querian entrar dentro de los navíos, salvo que decian, sal, Capitan, como si los llamaran para vengarse dellos, á lo que parece; y dice más un testigo, que en esto vino otro descubridor, que se dice Diego de Lepe, allí, é para probar el Fiscal, que Diego de Lepe habia tambien descubierto tierra, y no toda el Almirante, dicen los testigos, que llegaron á Paria el dicho Diego de Lepe y su compañía, y que tomaron allí ciertos indios, los cuales despues él entregó en Sevilla al Obispo D. Juan de Fonseca. Estos no los pudo él tomar sino haciendo escándalo, injusticia y violencia, y fuera bien, que el Obispo lo examinara y aún ahorcara sobre ello, pero nunca el señor Obispo de esto tuvo mucho cuidado en todo su tiempo.

Así que, como Vicente Yañez fuese el cuarto descubridor, y hallase así maltratados, y amedrentados, y escandalizados los vecinos de aquella provincia, y hecha matanza en ella, y parezca haber presuncion contra Cristóbal Guerra, por lo que contaremos que hizo, y de los otros que ántes dél á aquella tierra fueron, haya probabilidad alguna que no lo hicieron, parece que podria haber sido, aunque lo disimulase, y en Castilla, entónces cuando él fué, no se supiese, como otras infinitas maldades, daños y menoscabos, muertes y estragos execrables, allí, por muchos han sido encubiertos, que tambien agora en este viaje Cristóbal Guerra, lo que diré, hiciese y estuviese hasta hoy

encubierto. Lo que haya en contrario son tres cosas: la una, que, cierto, en el viaje, cuando cometió los daños y agravios que diremos, traía dos navíos, y los testigos no afirman sino que trujo un navío en este; la otra, el llevar á Castilla agora tantas perlas, porque en el otro viaje se cree que no llevó ninguna, porque todas se le perdieron, segun creo; la tercera, que en aquel viaje trujo á su hermano, Luis Guerra, y murió en la mar, y en este primero no haberle traído, por el dicho que los testigos depusieron, parece que suena. Pero, como quiera y cuando quiera que ello haya sido, el Almirante, quejándose á los Reyes por cierto memorial que les dió de los daños que habia incurrido, por haber dado los Reyes licencia para ir á rescatar sin que á él se le diese parte, como se le debia de dar por sus privilegios, y por los escándalos que habian en la tierra aquellos causado, señala el Almirante al dicho Cristóbal Guerra, y, despues de otros, dice: «Las cuales personas que llevaron licencia para rescatar, han hecho grandísimo daño en la tierra firme y islas, porque, en llegando que llegaban, mataban los indios y los prendian por fuerza, y los atormentaban porque se rescatasen, y algunos, cuando no hallaban rescate, acuchillábanlos y matábanlos, diciendo, «pese á tal, pues de aquí no llevamos provecho, hagamos que si aquí vinieren otros navíos tampoco lo hallen, como nosotros.» Otros hobo, que despues que los indios humanamente les daban lo que tenian, y les cargaban los navíos de brasil y de lo que mandaban, estando seguros, como personas que les habian bien servido, y muy alegres y contentos, los mataron y pusieron todos á espada, sin otra causa. Otros cargaban los navíos dellos, por manera, que en cuanto vivan los vivos, los indios de aquella tierra no obedecerán á Sus Altezas, ni serán amigos de los cristianos; por donde, dice el dicho Almirante, que le redunda mucho daño, etc.» Estas son palabras formales del dicho memorial que dió el Almirante; por aquí se verá qué principios llevaron las cosas destas Indias. Vamos, pues, á contar el caso, segun que me lo contó, más há de treinta años, persona que se halló en ello, y si fué en el segundo viaje, lo que más probable parece, guióse desta manera: Como Cristóbal Guerra y Peralonso Niño fueron riquillos á Castilla, y con el paladar dulce ó endulzorado de las perlas, acordaron de tornar á armar, y armaron, dos buenas carabelas; no sé si Peralonso Niño vino este segundo viaje con el Cristóbal Guerra, porque no me acuerdo. Entónces, como era el principal en este negocio su hermano, Luis Guerra, porque él era rico, y puso los gastos primeros del primer viaje, de su hacienda, determinó en el segundo, con la hacienda arriesgar la vida. Partieron de Cáliz, ó de Sant Lucar, el Luis Guerra, en un navío ó carabela, y el Cristóbal Guerra en el otro, y llegados á Paria, porque aquella tierra llevaban todos por terrero é hito, van la costa abajo, al golfo de las Perlas, que, como ya dijimos, aquel golfo hace la isleta Margarita, de una parte, y de la otra tierra firme, y comienzan á rescatar perlas y oro, y en la Margarita, y por Cumaná, y Maracapana, y todos aquellos pueblos; y no sólo se contentaban con lo que rescataban, pero hacian muchas fuerzas y robaban lo que podian, segun creo queme informaron (porque, como creo há ya cerca de cuarenta años, porque sin duda son treinta y nueve, y no lo oso afirmar esto absolutamente); por manera que allegaron cuasi un costal de perlas. Pero lo que hace al caso, y dello no tengo duda, porque bien me acuerdo, llegaron á cierta provincia, y creo que fué entre la que llamamos Sancta Marta y Cartagena, y como los indios no habian experimentado por allí las obras de los nuestros, veníanse á los navíos como gentes simples y confiadas, como en muchos lugares desta historia habemos visto. Vínose un señor ó Cacique, y creo que era el señor de aquella tierra de Cartagena, á los navíos, con ciertas gentes, y á la entrada le recibió el Cristóbal Guerra muy bien y halagadamente; y dijéronle por señas que trajese oro y que le daria cosas de Castilla. Dijo el Cacique, que sí traeria, y queríase salir fuera, pero prendiólo el Cristóbal Guerra, y díjole que enviase de aquellos indios, sus criados, por ello, y que él no habia de salir de allí hasta que lo trujesen, y hasta que le hinchiesen de piezas de oro un cesto de los de uvas, grande, con que hacen las vendimias en Castilla, que traian en el navío; y atraviesan un palo por el gollete del cesto, dándole aquello por medida que hasta allí hinchiesen, y que luego lo soltarian. Desde el inocente y confiado Cacique, más de lo que debiera, se vido preso, y que se habia de rescatar con hinchir de oro el cesto

hasta el gollete, mandó á sus criados que allí tenia, que fuesen luego y trujesen el oro que hallar pudiesen para el cesto; van llorando y angustiados, y con gran diligencia, y apellidan toda la tierra que el Rey y señor habian los cristianos preso, y, que si querian verlo vivo y suelto, que habia de ser con rescatarlo á oro, dando tanto que se hinchiese cierta gran medida. Traen sus criados de su casa todo el oro que él tenia; vienen muchos de sus vasallos, cada uno con su pedacillo de oro, segun que cada cual poseia, ofrécenlo en el gazofilacio del cesto, pero apenas el suelo del cesto se cubria; tornan á salir fuera del navío é ir pregonando por toda la tierra que trujesen todos el oro que tuviesen, si querian ver á su señor vivo. Andan todos de noche y de dia; tornan al navío con más oro, hecho muy lindas figuras y hermosas piezas, échanlas en el cesto, y era poco lo que crecia, segun era barrigudo el cesto. Tornánse á tierra más tristes y llorosos que venian, y entretanto, bien es de considerar, su mujer, la Reina, y sus hijos, los Infantes, qué sentirian. Para meterlos mayor temor, y porque se diesen más prisa á hinchir el cesto, ó para llegarse quizá más cerca de algunos pueblos, de hácia donde venian los indios de buscar oro para ofrecer al cesto, alzan las velas; el triste señor comienza á llorar y á plantear, diciendo que por qué lo llevan. Sus gentes, que lo veian, daban gritos pidiendo á Dios lícitamente, aunque no lo cognoscian, que le hiciese justicia, pues, tan injustamente, tan gran injusticia le hacian. Tornan á cargar los navíos ciertas leguas de allí, vienen los indios con su ofrenda para el cesto; finalmente, yendo unos y viniendo otros, llegan con sus piezas de oro al gollete del cesto, donde estaba el palo atravesado, por medida. No por eso sueltan al Rey de la tierra, ni cumplieron la palabra de soltarlo como habian prometido, ántes les dicen, que, pues tampoco les quedaba por hinchir del cesto, que trujesen lo demas y que luego le soltarian. Van llorando y gimiendo de nuevo, angustiados, no sabiendo qué se hacer, porque no tenian ni hallaban que traer, y decir que no tenian ni hallaban má sera por demas creérsele. Buscan por las casas y por los rincones dellas, anclan por toda la tierra escudriñando el oro que pueden haber, traen lo que hallaron, y entre ello, algunas piezas mohosas y oscuras, que toparon por los rincones, de muchos años ya olvidadas, afirmando con lágrimas que no tenian ni podian haber más, que les diesen su señor. Desde vido Cristóbal Guerra que traian aquellas piezas ahumadas y como cogidas del estiercol, acordó creerlos que no tenian más, y sueltan al Cacique, y, en una canoa, sólo, con un hacha de hierro que por satisfaccion le dieron, se fué á tierra; y por esto creo haberseme dicho, cuando este caso se me contaba, que áun no quisieron darles, á los que trujeron el oro postrero, á su señor, sino que fuesen por más, y desde tan aína no volvieron, dejáronlo, como es dicho, ir sólo, creyendo que no tenian más que dar. Y es cierto, que creo que yo dejo mucho por decir de las fealdades y crueldad que con este Cacique usaron, porque, como há tanto tiempo que lo supe, se me ha mucho más olvidado, y siempre tuve aqueste caso, aunque muchos he visto y se han hecho crueles en estas gentes, é inhumanos, como abajo asaz parecerá, por uno de los más injustos, feos, y en maldad más calificado. Pesaria el oro del cesto seiscientos marcos, que valen 30.000 pesos de oro, ó castellanos de á 450 maravedís. Pero porque no dormia Dios cuando estas injusticias aquellos pecadores Guerras cometian, mayormente Cristóbal Guerra, que debia ser el más sin piedad, ó, al ménos, el que debia guiar la danza, porque no se fuesen mucho gozando de tanta impiedad, quiso la divina justicia, luego, por el castigo temporal sin el eterno, si despues no les valió penitencia, obra tan perversa y nefanda, reprobar. Debia de estar enfermo el Luis Guerra, hermano mayor, y que habia dado los dineros y puesto de su hacienda para armar la primera vez, y la segunda ayudar; luego, alzadas las anclas y hechos á la vela, espiró, perdida la vida, y su sepultura fué en un seron, y fuera mejor ponerlo en el cesto, en que le echaron á la mar. Desde á pocos dias, navegando ambos navíos para España, por allí, cerca de la tierra que habian robado, como andaban poco, y forcejando contra viento y corrientes, como entónces no sabian tanto como ahora navegar, ni habia rodeos para la Habana, el un navío tropieza, creo que de noche, ó de dia, en una peña ó isleta que no vieron, ni cognoscian en aquel tiempo los peligros de por allí, y ábrese por medio, y vuestro cesto, de oro lleno, y el costal de

perlas, y la mucha parte de la gente, vá todo á los abismos á parar. Divino y manifestísimo juicio de Dios, todo poderoso, por el cual, quiso que tan poco se gozase lo que con tanta ignominia de la cristiana religion, y contra la natural justicia, se habia usurpado, cometiendo contra su simple y pacífico prójimo, y áun Rey, tanta fealdad. ¿Qué concepto formarian aquellas gentes simplicísimas de nuestra cristiandad? ¿Qué nuevas volverian por la tierra dentro, de nuestra justicia y bondad? Alguna gente de la del navío quedó asida en la mitad dél, porque se abrió por medio, y otros algunos asiéronse á las tablas, que cada uno cerca de sí pudo hallar. Como el otro navío vido perdido á el otro, aunque estaba dél bien apartado, tuvo este aviso é industria de ponerse hácia el medio, por donde las corrientes venian de la mar, y andando barloventeando, llega el medio navío, con la gente que encima traia, y cógenla toda, y cuantos venian en tablas desta manera se hobieron de salvar. Destos acaeció, que un padre y un hijo, juntamente, tomaron una tabla, y no era tan larga ó capaz que por ella, juntos ambos, pudiesen escapar; dijo el padre al hijo: «hijo, sálvate tú con la bendicion de Dios, y déjame á mí, que soy viejo, ahogar;» y así fué, que el hijo tomó la tabla y se salvó, y el padre se ahogó: y este mismo hijo me refirió todo cuanto arriba he dicho deste caso, y otras muchas cosas más.

CAPÍTULO CLXXIII.

Despues de Cristóbal Guerra, ó poco despues que salió de Castilla para su primer viaje, por el mes de Diciembre y fin del año de 1499, Vicente Yañez Pinzon, hermano de Martin Alonso Pinzon, que vinieron con el Almirante al principio del descubrimiento de estas Indias, segun que arriba se há largamente contado, con cuatro navíos ó carabelas, proveidas á su costa porque era hombre de hacienda, salió del puerto de Palos, para ir á descubrir, por principio de Diciembre, año de 1499; el cual, tomado el camino de las Canarias, y de allí á las de Cabo Verde, y salido de la de Santiago, que es una dellas, á 13 dias de Enero de 1500 años, tomaron la vía del Austro y despues al Levante, y andadas, segun dijeron, 700 leguas, perdieron el Norte y pasaron la línea equinoccial. Pasados della, tuvieron una terribilísima tormenta que pensaron perecer; anduvieron por aquella vía del Oriente ó Levante otras 240 leguas, y á 26 de Enero vieron tierra bien léjos; esta fué el Cabo que agora se llama de Sant Agustin, y los portugueses la tierra del Brasil: púsole Vicente Yañez, entónces, por nombre, cabo de Consolacion. Hallaron la mar turbia y blancaza como de rio, echaron la sonda, que es una plomada con su cordel ó volantín, y halláronse en 16 brazas; van á la tierra y saltaron en ella, y no pareció gente alguna, puesto que rastros de hombres, que, como vieron los navíos, huyeron. Allí Vicente Yañez tomó posesion de la tierra en nombre de los reyes de Castilla, cortando ramas y árboles, y paseándose por ella, y haciendo semejantes actos posesionales jurídicos; aquella noche, hicieron cerca de allí muchos fuegos, como que se velaban. El sol salido, otro dia, de los cristianos 40 hombres, bien armados, salieron en tierra, y van á los indios; de los indios salen á ellos treinta y tantos con sus arcos y flechas, con grande denuedo, para pelear, y tras estos otros muchos. Los cristianos comenzaron á halagarlos, por señas, y mostrándoles cascabeles, espejos y cuentas, y otras cosas de rescates, pero ellos no curaban dello, ántes se mostraban muy feroces y á cada momento se denodaban para pelear; eran, segun dijeron, muy altos de cuerpo, más que ninguno de los que allí iban de los cristianos. Finalmente, sin reñir, se apartaron los unos y los otros, los indios se volvieron la tierra dentro, y los cristianos á sus navíos; venida la noche, los indios huyeron, que por todo aquel pedazo de tierra, no pareció persona alguna; afirmaba Vicente Yañez, que la pisada de los piés de aquellos era tan grande como dos piés medianos de los de nosotros. Alzaron las velas y fueron más adelante, y hallaron un rio bajo, donde no pudieron entrar los navíos; surgieron en la boca ó cerca della, salieron en las barcas, con que entraron en el rio, la gente que pudo caber, bien á recaudo, para tomar lengua y saber los secretos de la tierra; vieron luego en una cuesta mucha gente desnuda, como es por allí toda ella, hácia la cual enviaron un hombre bien aderezado de las armas que pudo llevar, para que, con los meneos y señas de amistad que pudiese, los halagase y persuadiese á que se llegasen á conversacion. El que enviaron, llegóse algo á ellos, y echóles un cascabel para que con él se cebasen y se allegasen; ellos echáronle una vara de dos palmos dorada, y, como él se abajase á tomarla, arremeten todos ellos á lo prender, cercándolo todos al derredor, pero, con su espada y rodela, de tal manera se dió priesa á se defender, que no les dejó llegar, hasta que los de las barcas, que estaban á vista y cerca, vinieron á le socorrer; pero los indios vuelven sobre los cristianos con

tanta priesa, y disparan sus flechas tan espesas, que, ántes que se pudiesen unos á otros guarecer, mataron dellos 8 ó 10, y algunos dijeron que 11, y otros muchos hirieron. Van luego á las barcas, y, dentro en el agua, las cercan; llegan con gran esfuerzo hasta tomar los remos dellas. Tomáronles una barca y asaetearon al que la guardaba dentro, y muere; pero los cristianos con sus lanzas y espadas, desbarrigan y matan los más dellos, como no tuviesen otras armas defensivas, sino los pellejos. Bien pudieran excusar los cristianos estas muertes y revueltas; ¿qué necesidad tenían de poner aquel cristiano en aquel peligro, y por consiguiente, á todos ellos, sino que, si vian que no querian los indios trato ni conversacion con ellos, fuéranse? pero como no iban por fin de Dios alguno, sino pretendiendo su provecho temporal, así curaban de llevar los medios, y, por tanto, fueron reos de la perdicion suya y de aquellos. Viendo, pues, los nuestros que tan mal les iba con aquellos, con harta tristeza de perder los compañeros, alzaron las velas, y, por la costa abajo, 40 leguas al Poniente descendieron; allí hallaron tanta abundancia, dentro en la mar, de agua dulce, que todas las vasijas que tenían vacías hincheron. Llegaba este agua dulce, como Vicente Yañez depone en su dicho, en el muchas veces alegado proceso, dentro en la mar, 40 leguas, y otros de los que fueron con él, dicen 30 (y aún muchas más es cuasi comun opinion de los que yo via tratar deste rio en aquellos tiempos); admirados de ver tan gran golpe de agua dulce, y, queriendo saber el secreto della, llegáronse á tierra, y hallan muchas islas que están en ella, todas preciosísimas, frescas y deleitables, y llenas de gentes pintadas, segun dicen los que allí fueron, las cuales se venian á ellos tan seguras como si toda su vida hobieran conversado amablemente con ellos. Este rio es aquel muy nombrado Marañon; no sé por quién ni por qué causa se le puso aquel nombre; tiene de boca y anchura, á la entrada, segun dicen, 30 leguas, y algunos dicen muchas más. Estando en él surtos los navíos, con el gran ímpetu y fuerza del agua dulce y la de la mar, que le resistia, hacian un terrible ruido, y levantaba los navíos cuatro estados en alto, donde no padecieron chico peligro; parece aquí lo que acaeció al Almirante cuando entró por la boca de la Sierpe y salió por la boca del Drago, y el mismo combate y pelea juntamente, y peligro, hay donde el agua dulce se junta con la de la mar, cuando la dulce corre con ímpetu y es mucha, y la playa es descubierta, mayormente si la mar es de tumbo. Visto que por aquella tierra y rio de Marañon, y gente della, no habia oro ni perlas, ni cosa de provecho, que era el fin que los traia, acuerda tomar captivos 36 personas, que tomar pudieron, de aquellos humildes y mansos inocentes, confesado por ellos, que á los navíos seguramente se les venian, para que no quedase pedazo de tierra ni gente della, que no pudiese bien, y con verdad, contar sus obras pésimas, y los que hoy, sin ceguedad, las oimos podemos afirmar, sin escrúpulo de conciencia, haberse movido estos á hacer estos descubrimientos, más por robar y hacerse ricos, con daños y escándalos, captiverios y muertes destas gentes, que por convertirlos; harto ciego, sin duda, de malicia será el que dudare desto, aunque poco ménos les dió Dios el pago que á Cristóbal Guerra. De allí, del rio Marañon, vinieron la costa abajo, la vuelta de Paria, y en el camino hallaron otro rio poderoso, aunque no tan grande como el Marañon, y, porque se bebió el agua dulce otras 25 ó 30 leguas en la mar, le pusieron el rio Dulce. Creo que es este rio un brazo grande del gran rio Yuyaparí, el cual dijimos en el cap. 134, que hace la mar ó golfo Dulce que está entre Paria y la isla de la Trinidad, que estimaba el Almirante salir del Paraíso terrenal; y aquel brazo y rio dulce que de aqueste camino halló Vicente Yañez, tambien juzgo que es el rio donde habita aquella gente buena, que nombramos los aruacas. Pasaron adelante y entraron en Paria, y creo que tomaron allí brasil; aunque, como hallaron la gente de Paria escandalizada por haberles muerto mucha gente Cristóbal Guerra, ó otro salteador de los que allí llegaron, segun arriba dijimos, y lo dijeron con juramento los mismos que fueron con Vicente Yañez, y no osaban saltar en tierra, no sé como lo pudieron tomar. De Paria navegaron á ciertas islas de las que están por el camino de la Española, no supe con qué intencion, ni si en la costa de Paria, ó en alguna de las islas dichas, le acaeció la tribulacion que le vino: por el mes de Julio, estando surtos todos cuatro navíos en la parte ó tierra donde era, súbitamente vino una tan

desaforada tormenta, que, á los ojos de todos, se hundieron los dos navíos con la gente; el otro, arrebatólo el viento, rompiendo las amarras de las anclas, y llévalo el viento con 18 hombres, y desaparece. El cuarto, sobre las anclas, que debian ser grandes y buenos cables, tantos golpes dió en él la mar, que, pensando que se hiciera pedazos, saltaron en la barca y viniéronse á tierra, no les quedando de él alguna esperanza. Dijeron que comenzaron á tratar, los pocos que allí estaban, que seria bien matar á todos los indios que por allí moraban, porque no convocasen los comarcanos y los viniesen todos á matar. Ellos pensaban en aquella tierra buscar manera para vivir y remediarse; gentil remedio habian hallado matando las gentes que no les habian ofendido en nada, por ellos imaginar por aquella vía de salvarse, para que Dios les ayudase; pero la bondad del misericordioso Dios no dió lugar á que cometiesen tanta maldad, porque el navío que se habia desaparecido con los 18 hombres, volvió, y el que estaba allí presente, amansando la tormenta, no se hundió. Con los dos navíos, vinieron á esta isla Española, donde se rehicieron de lo que habian menester, y de aquí tomaron el camino y llegaron á España en fin de Setiembre de 1500 años, tristes, angustiados, lesas las conciencias, pobres, gastados los dineros que puso de su hacienda Vicente Yañez en el armada, muertos los más de los compañeros, dejando alborotada y escandalizada la tierra por donde habian andado, é infamado la gente cristiana, y agraviados los que habian hecho pedazos, y echándoles al infierno las ánimas, sin causa, y los demas inocentes que captivaron, sacados y traídos de sus tierras, privándoles de su libertad y de sus mujeres y hijos, padres y madres, y de las vidas, por esclavos, solamente, que habian descubierto 600 leguas de costa de mar hasta Paria, gloriándose.

CAPÍTULO CLXXIV.

Tras Vicente Yañez salió otro descubridor, ó quizá destruidor, por el mismo mes de Diciembre y año de 1499 años. Este fué un Diego de Lepe, vecino del Condado, no sé si de Lepe ó de Palos y Moguer, pero la más gente que fué con él, dicen, haber sido de Palos; llevó dos navíos aderezados. De la isla del Fuego, que es una de las de Cabo Verde, siguió hácia el Mediodia algo, y despues al Levante, por el camino que hizo Vicente Yañez; llegaron al cabo de Sant Agustin, y dicen que lo doblaron, pasando adelante algo. El Diego de Lepe tomó posesion por los reyes de Castilla, haciendo en todos los lugares que llegaba actos que se llaman posesionales, segun derecho necesarios; uno dellos fué, que escribió su nombre en un árbol de grandeza extraña, del cual, dijeron, que 16 hombres asidos de las manos, extendidos los brazos, no pudieron abarcarlo. Cosa es esta increíble pero posible, porque los mayores los hay en estas islas y tierra firme, que parece no haberlos en otras partes del mundo hallado, y todos los que por ellas hemos andado, y visto las ceynas, que son muchos y grandes árboles, como los hay, no nos espantamos. Entraron en el rio Marañon, y allí robaron y saltearon la gente que pudieron, donde Vicente Yañez habia tambien tomado con injusticia las 36 ánimas, que se venian pacíficos é confiados á los navíos, y traídos por esclavos. Parece, que como quedaron del Vicente Yañez agraviados y experimentados, llegando el Diego de Lepe, pusieron en armas, matáronle 11 hombres, y porque siempre han de quedar los indios más lastimados, debian de matar muchos dellos y prender los que más pudiesen por esclavos. Del rio Marañon, viniéronse costeando la tierra firme por el camino que habia hecho Vicente Yañez; de creer es que saltaria en algunos lugares, y lo que allí saltearon y mal hicieron ellos se lo saben, y aún hoy mejor que entónces, que ya son todos en la mar ó en la tierra sepultados. Llegaron á Paria, y como hallaron las gentes della extrañadas y alborotadas, por los muchos que le habian muerto, en pocos dias habia, de los pasados (segun lo dice hombre de los mismos de Diego de Lepe y en el cap. 171 fué tocado), debian de hacerles guerra y captivar los que pudieron haber á las manos; y así lo confiesa otro de los que con ellos se hallaron, y debia el Obispo de Badajoz de sabello, D. Juan de Fonseca digo, y tomárselos, por eso dice aquel en su dicho, que en la Paria tomó Diego de Lepe ciertos indios, los cuales, el dicho Diego de Lepe, trajo en los navíos y los entregó al Obispo D. Juan de Fonseca en esta ciudad de Sevilla. Estas son sus palabras; y fuera justo que el Obispo lo castigara, y quizá lo hizo, si por ventura su ceguedad, que en este negocio de las Indias siempre tuvo, no se lo estorbaba. No supe destos qué más hicieron ni en qué pararon, porque, en estos dias mismos, despues de los dichos descubridores castellanos de aquella tierra firme, acaeció hacer el rey de Portugal armada para ir á la India, y acaso descubrir la misma tierra, que ya los nuestros habian descubierto y bojado, como dicen los marineros, y parecióme no dejar de dar aquí noticia dello, puesto que sea obra de los portugueses, porque al ménos no pretendan, por sólo su descubrimiento, aquella tierra pertenecerles, y en Castilla no lo ignoremos. Envió, pues, el rey de Portugal, D. Manuel, el primero de aquel nombre, una bien proveida armada de trece velas grandes y menores, en las cuales irian hasta 1.200 hombres, entre marineros y gente de armas, toda gente muy lucida, y á vueltas de las armas

materiales, dice su historia, que mandó proveer de las espirituales, y estas fueron ocho religiosos de la órden de San Francisco, cuyo Guardian fué fray Enrique, el cual, despues, fué Obispo de Cepta y confesor del Rey, varon de vida muy religiosa y gran prudencia. Envió eso mismo ocho Capellanes y un Vicario para que administrasen los Santos Sacramentos en una fortaleza que el rey de Portugal mandaba hacer, todos varones escogidos, cuales convenia para aquella obra evangélica. Y dice el historiador portugués, Juan de Barros, que el principal capítulo de la instruccion que llevaba el Capitan de la Armada, que se llamaba Pedro Álvarez Cabral, era, que primero que acometiese á los moros y á los idólatras, con el cuchillo material y seglar, haciéndoles guerra, dejase á los religiosos y sacerdotes usar del suyo espiritual, que era denunciarles el Evangelio con amonestaciones y requirimientos de partes de la Iglesia romana, pidiéndoles que dejasen sus idolatrías, y diabólicos ritos y costumbres, y se convirtiesen á la fe de Cristo, para que todos fuésemos unidos y ayuntados en caridad de ley y amor, pues todos éramos obra de un Criador y redimidos por un Redentor, que era Jesucristo, prometido por los Profetas y esperado por los Patriarcas tantos mil años ántes que viniese, para lo cual, trujesen todas las razones naturales y legales, usando de aquellas ceremonias y actos que el derecho canónico dispone; y cuando fuesen tan contumaces que no aceptasen esta ley de fe, y negasen la ley de paz que se debe tener entre los hombres para conservacion de la especie humana, y defendiesen el comercio ó conmutacion, que es el medio por el cual se adquiere, y trata y conserva la paz y amor entre todos los hombres, por ser este comercio el fundamento de toda humana policía, pero con que los contratantes no difieran en ley y creencia de la verdad que cada uno es obligado á tener y creer de Dios, que, en tal caso, les pudiesen hacer guerra cruel á fuego y sangre. Esto dice aquella Historia de Juan de Barros, libro V, cap. 1.º de su primera Década. Por manera, que á porradas habian de recibir la fe, aunque les pesase, como Mahoma introdujo en el mundo su secta, y tambien que, aunque no quisiesen, habian de usar el comercio y trocar sus cosas por las ajenas, si no tenian necesidad dellas. Miedo tengo que los portugueses buscaban achaques, con color de dilatar la religion cristiana, para despojar la India del oro y plata y especería que tenia, y otras riquezas, y usurpar á los Reyes naturales sus señoríos y libertad, como nosotros los castellanos habemos hallado para estirpar y asolar nuestras Indias, y todo procede de la grande y espesa ceguedad, que, por nuestros pecados, en Portugal y Castilla caer há Dios permitido; y es manifiesto, que primero comenzó en Portugal que en Castilla, como parece clarísimo en los principios, y medios, y fines que han tenido los portugueses en la tierra de Guinea, como pareció arriba en los capítulos 19, 22, 24 y 25. Gran ceguedad es, y plega á Dios que no intervenga grande malicia, querer que los infieles de cualquiera supersticiosa religion que puedan ser, fuera de herejes, que la fe católica una vez hayan voluntariamente recibido, la reciban con requerimientos y protestaciones y amenazas que si no la reciben, aunque les sea persuadida por cuantas razones naturales quisiéremos, por el mismo caso pierdan las haciendas, los cuerpos y las ánimas, perdiendo miserandamente, por guerras crueles, las vidas; ¿qué otra cosa esta se puede nombrar, sino que la paz, mansedumbre, humildad y benignidad de Jesucristo, que, señaladamente y en particular, nos mandó que de él aprendiésemos, y usásemos con todos los hombres indiferentemente, y la religion cristiana, sin cesar, cada dia nos lo acuerda, amonesta y predica, las convertiamos en la furibunda y cruel ferocidad y costumbre espurcísima mahomética? Gentiles milagros se hallaban los portugueses para confirmar la doctrina que los religiosos habian predicado, roballos, captivallos, quemallos y hacellos pedazos; fuera bien preguntalles, si fueron por esta vía y con estas amenazas, ellos á la fe llamados: perniciosísima y muy palpable insensibilidad fué á los principios y agora es esta. Poco ménos materia es decir ó creer que los comercios y conmutaciones hayan de hacer las gentes con otros no cognoscidos hombres, no voluntaria, sino contra toda su voluntad y libertad; pero porque desta materia y destos errores, y de la averiguacion y claridad dellos, habemos, con el favor divino, largamente grandes volúmenes escrito, no es cosa conveniente á la historia, en ello más alargar de lo dicho.

Partió, pues, la flota portuguesa, cuyo capitan fué Pedro Álvarez Cabral, de Lisboa, lunes, á 9 dias del mes de Marzo, año de 1500, y tomó su derrota para las islas de Cabo Verde, y de allí, por huir de la costa Guinea, donde hay muchas y prolijas calmerías, metióse mucho á la mar, que quiere decir á la mano derecha, hácia el Austro, y tambien porque como sale muy mucho en la mar el cabo de Buena Esperanza, para podello mejor doblar; y habiendo ya un mes que navegaba, siempre metiéndose á la mar, en las ochavas de Pascua, que entónces fueron á 24 de Abril, fué á dar en la costa de tierra firme, la cual, segun estimaban los pilotos, podia distar de la costa de Guinea 450 leguas, y en altura del Polo antártico, de la parte de Sur, 10°. No podian creer los pilotos que aquella era tierra firme, sino alguna gran isla, como esta isla Española, que llamaban los portugueses Antella, y para experimentallo, fueron por luengo de la costa un dia; echaron un batel fuera, llegaron á la tierra y vieron infinita gente desnuda, no prieta ni de cabellos torcidos como los de Guinea, sino luengo y correntio y como el nuestro, cosa que les pareció muy nueva. Tornóse luego el batel á dar nuevas dello, y que parecia buen puerto donde podian surgir; llegóse la flota á tierra, y el Capitan mandó que tornase allá, y, si pudiese, tomase alguna persona, pero ellos fuéronse huyendo á un cerro, y juntos, esperaban qué querrian los portugueses hacer; queriendo echar más bateles fuera y gente, vino un grande viento y alzaron las anclas, y vánse por luengo de costa la vuelta del Sur, donde les servia el viento, y surgieron en un buen puerto. Envió un batel y tomó dos indios en una canoa; mandólos vestir de piés á cabeza y enviólos á tierra: vinieron gran número de gente cantando, bailando y tañendo ciertos cuernos y bocinas, haciendo saltos y bailes de grande alegría y regocijo, que verlo era maravilla. Salió en tierra el Capitan con la más de la gente, dia de Pascua, y al pié de un grande árbol hicieron un altar, y dijo misa cantada el susodicho Guardian; llegóronse los indios muy pacíficos y confiados, como si fuesen los cristianos de ántes sus muy grandes amigos, y como vieron que los cristianos se hincaban de rodillas y daban en los pechos, y todos los otros actos que les veian hacer, todos ellos los hacian. Al sermon que predicó el Guardian estaban atentísimos, como si lo entendieran, y con tanta quietud y sosiego y silencio, que dice el historiador, que movia á los portugueses á contemplacion y devocion, considerando cuan dispuesta y aparejada estaba aquella gente para recibir doctrina y religion cristiana. Despachó luego de allí el Capitan un navío al rey de Portugal, el cual dice que recibió grande alegría con las nuevas de la tierra nuevamente descubierta, y todo el reino. Dió licencia el Capitan á la gente de los navíos aquel dia, despues de comer, para que saliesen en tierra y se holgasen, y rescatasen con los indios cada uno lo que quisiese; á trueque de papel y de pedazos de paño, y de otras cosillas, les daban los indios papagayos y otras aves muy pintadas y muy hermosas, de que habian muchas, de las plumas de las cuales tenian sombreros y otras cosas muy lindas y hermosas hechas: dábanles ajos ó patatas, y otras frutas, que habian, muchas. Fueron algunos portugueses á las poblaciones, vieron infinitas arboledas, aguas y frescuras, y tierra viciosísima y deleitable, muy abastada de maíz y otras cosas de comer, y donde se hacia mucho algodón. Vieron allí un pece más grueso que un tonel, de longura de dos toneles, la cabeza y ojos como de puerco, las orejas como de elefante, no tenia dientes, en la parte de abajo tenia dos agujeros, la cola de un codo y de ancho otro tanto, el cuero era como de puerco de gordor de un dedo. En esta tierra mandó el Capitan poner una cruz muy alta y muy bien hecha, y por esto se llamó aquella tierra de Sancta Cruz, por los portugueses, algunos de años; despues, el tiempo andando, como hallaron en ella brasil, llamaron y hoy se llama la tierra del Brasil. Traia el Capitan 20 hombres desterrados por malhechores, y acordó dejar allí dos dellos para que supiesen los secretos de la tierra y aprendiesen la lengua, los cuales los indios trataron muy bien, y, despues, el uno dellos sirvió de lengua ó intérprete mucho tiempo en Portugal. Todo lo que aquí desto he dicho, lo saqué de dos historiadores portugueses que escribieron toda la historia, desde su principio, de la India; el uno es Juan de Barros, en el libro V, cap. 2.º de su primera Década, y el otro es Fernan Lopez de Castañeda, en el libro I, cap. 29 de la «Historia de la India.» Parece, pues, bien probada manifiestamente la bondad natural,

simplicidad, hospitalidad, paz y mansedumbre de los indios y gente de cuasi toda esta nuestra tierra firme, y cuan aparejados estaban, ántes que hobiesen recibido agravios y daños de los cristianos, y experimentado sus injusticias, para recibir la doctrina de nuestra fe, y ser imbuidos en la religion cristiana, y á Cristo, criador universal, todos atraídos, no solamente por testimonio de infinitos que los hemos experimentado y visto, y abajo, en muchas partes desta historia, larguísimamente se verá, y de todos los mismos castellanos descubridores, de los cuales muchos eran dellos escandalizadores y destruidores, que para que lo confesasen de su propio motivo, la misma razon y fuerza de la verdad los constreñia, pero tambien ordenó Dios que los portugueses fuesen desta verdad, por vista de ojos y experiencia, testigos. Y esto se verá bien claro en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO CLXXV.

Si bien miramos, en todas las cosas que en este mundo visible acaecen, hallaremos por experiencia lo que la Escritura divina nos enseña cerca de la infalible providencia de Dios, conviene á saber, que uno de los principales cuidados que Dios tiene, si se puede decir, porque con un cuidado y un sólo acto lo gobierna y rige todo, es cerca de la prueba y de la guarda y conservacion de la verdad; de aquí es lo que dice el salmista David: *qui custodit veritatem in sæculum*, y por Esdras: *veritas manet, et invalescit in æternum et vivit et obtinet in sæcula sæculorum*. Por manera, que para que esta verdad, de ser estas gentes dóciles, pacíficas, benignas de su natural, y aparejadas, tan bien y muy más que otras, para ser doctrinadas y acostumbradas en toda virtud moral, y, por consiguiente, capaces y fácilmente atraibles á la fe católica y religion cristiana, si les es propuesta y predicada como Cristo lo estableció, y á todas las otras naciones del mundo la Iglesia universal la ha propuesto siempre y predicado, ha tenido por bien la divina Providencia, de que no sólo por experiencia los religiosos y siervos de Dios castellanos, y descubridores seglares y profanos, que sólo han venido á estas tierras por cudicia de amontonar riquezas temporales, y no sólo tambien habiendo llegado á una parte destas Indias y visto una gente, pero á muchas, y en muchas varias y diversas lenguas y naciones, pero que la gente portuguesa, seglares y religiosos, y personas de todo trato y profesion, confiesen todos, sin lo poder negar, que aquestas gentes no son otras sino aquellas que sucedieron de nuestro primer padre Adan, y esto basta para que con ellas se deban guardar los preceptos divinos y naturales, y las reglas de caridad que han sido guardadas y usadas con nosotros, á quien Dios ha hecho tantos bienes y mercedes, que primero que ellas fuésemos llamados y traídos á la cristiandad. Vista, pues, la disposicion tan afable y apta para recibir todo bien moral y espiritual, que de aquellas gentes, moradores y habitantes en aquella tierra firme, aquestos portugueses, primeros que allí llegaron este año de 500, testificaron conforme á la que hallaron, y no callaron nuestros castellanos, refiramos en este capítulo y en el siguiente, la que vieron y trataron y experimentaron, y el fruto que por ella, con el divino favor, hicieron ciertos predicadores portugueses, que se llamaban de la Compañía de Jesus, despues deste tiempo muchos años; ciertos de los cuales, haciendo relacion del fruto que Dios sacaba de sus manos, escribieron á Portugal, á los de su profesion, las cosas siguientes, por muchas cartas, y dicen así:

«La informacion que de aquestas partes del Brasil se puede dar, padres y hermanos carísimos, es que tiene esta tierra 1.000 leguas de costa, poblada de gente que anda desnuda, así mujeres como hombres, tirando algunas partes muy léjos, donde yo estoy, á donde las mujeres andan vestidas al traje de gitanas, con paños de algodón, por la tierra ser más fria que esta, la cual aquí es muy templada, de tal manera, que el invierno no es frío ni caliente, y el verano, aunque sea más caliente, bien se puede sufrir; empero, es tierra muy húmeda, por las muchas aguas que llueve en todo tiempo, muy á menudo, por lo cual los árboles y las hierbas están siempre verdes, y por aquesto es la tierra muy fresca. En parte es muy áspera, por los montes y matas que siempre están verdes; hay en ella diversas frutas, que comen los de la tierra, aunque no sean tan buenas como las de allá, las cuales

tambien creo se darian acá si se plantasen, porque veo darse parras, uvas, y áun dos veces en el año, empero, son pocas, por causa de las hormigas, que hacen mucho daño, así en esto como en otras cosas. Cidras, naranjas, limones, dánse en mucha abundancia, y higos tan buenos como los de allá; el mantenimiento comun de la tierra es una raíz de palo, que llaman mandioca, del cual hacen una harina de que comemos todos, y da tambien mijo (este debe ser maíz), el cual, mezclado con la harina, hace un pan que excusa el de trigo. Hay mucho pescado, y tambien marisco, de que se mantienen los de la tierra, y mucha caza de matos y gansos, que crian los indios; bueyes, vacas, ovejas, cabras y gallinas, se dan tambien en la tierra, y hay dellos mucha copia. Los gentiles son de diversas castas, unos se llaman goyaneces, otros carijos; este es un gentío mejor que hay en esta costa, á los cuales fueron, no há muchos años, dos frailes castellanos á los enseñar, y tan bien tomaron su doctrina que tenian ya casas de recogimiento para mujeres, como monjas, y otra de hombres, como de frailes, y esto duró mucho tiempo, hasta que el demonio llevó allí una nao de salteadores y capturaron muchos dellos. Trabajamos por recoger los salteados, y algunos tenemos ya para los llevar á su tierra, con los cuales iba un padre de los nuestros. Hay otra casta de gentiles, que se llama caymures, y es gente que habita por los montes; ninguna comunicacion tienen con los cristianos, por lo cual se espantan cuando nos ven, y dicen que somos sus hermanos, por cuanto traemos barba como ellos, la cual no traen todos los otros, ántes se rapan hasta las pestañas, y hacen agujeros en los bezos y ventanas de las narices, y ponen unos huesos en ellos que parecen demonios, y así, algunos, principalmente los hechiceros, traen el rostro lleno dellos. Estos gentiles son como gigantes, traen un arco muy fuerte en la mano, y en la otra un palo muy grueso, con que pelean con los contrarios, y fácilmente los despedazan, y huyen para los montes, y son muy temidos entre todos los otros. Los que comunican con nosotros, hasta agora, son dos castas, unos se llaman tupeniques y los otros tupinambas. Estos tienen casas de palmas muy grandes, y dellas en que posarán 50 indios casados con sus mujeres é hijos. Duermen en redes de algodon, sobre sí, junto de los fuegos, que en toda la noche tienen encendidos, así por el frio, porque andan desnudos, como tambien por los demonios, que dicen huir del fuego, por la cual causa traen tizones de noche cuando van fuera. Esta gentilidad á ninguna cosa adora, ni cognosce á Dios, solamente á los truenos llaman tupana, que es como quien dice cosa divina; y así, nos no tenemos otro vocábulo más conveniente, para los traer al cognoscimiento de Dios, que llamarle Padre Tupana. Solamente, entre ellos, se hacen unas ceremonias de la manera siguiente: de ciertos en ciertos años, vienen unos hechiceros de luengas tierras, fingiendo traer santidad, y, al tiempo de su venida, los mandan á limpiar los caminos y vánlos á recibir con danzas y fiestas segun su costumbre, y, ántes que lleguen al lugar, andan las mujeres de dos en dos por las casas, diciendo públicamente las faltas que hicieron á sus maridos, y unas á otras pidiendo perdon dellas; en llegando el hechicero, con mucha fiesta, al lugar, éntrase en una casa oscura, y pone una calabaza que trae en figura humana, en parte más conveniente para sus engaños, y mudando su propia voz, como de niño, y junto de la calabaza, les dice, que no curen de trabajar ni vayan á la roca, que el mantenimiento por sí crescerá y que nunca les faltará que comer y que por sí vendrá á casa, y que las aguijadas se irán á cavar, y las flechas se irán al monte por caza para su señor, y que han de matar muchos de sus contrarios, y captivarán muchos para sus comeres, y promételes larga vida, y que las viejas se han de tornar mozas, y que las hijas que las den á quien quisieren; y otras cosas semejantes les dice y promete, con que los engaña, de manera, que creen haber dentro, en la calabaza, alguna cosa santa y divina, que les dice aquellas cosas. Y acabando de hablar el hechicero, comienzan á temblar, principalmente las mujeres, con grandes temblores en su cuerpo que parecen demoniadas, como de cierto lo son, echándose en tierra, espumando por las bocas, y en aquesto les suade el hechicero que entónces les da santidad; y á quien esto no hace tiénenlo á mal, y despues le ofrecen muchas cosas, y en las enfermedades de los gentiles usan tambien estos hechiceros de muchos engaños y hechicerías. Estos son los mayores contrarios que acá

tenemos, y hacen creer algunas veces á los dolientes que nosotros les metemos en el cuerpo cuchillos, tijeras y cosas semejantes, y que con esto los matamos. En sus guerras, aconséjanse con ellos, allende de agüeros que tienen de ciertas aves; cuando captivan alguno, tráenle con grande fiesta, con una sogá á la garganta, y dánle por mujer la hija del principal ó cualquiera otra que más le contenta, y pónenlo á cebar como puerco, hasta que lo han de matar, para lo cual se ajuntan todos los de la comarca á ver la fiesta, y, un dia ántes que lo maten, lávanlo todo, y el dia siguiente lo sacan y pónenlo en un terrero, atado por la cintura con una cuerda, y viene uno dellos muy bien ataviado, y le hace una plática de sus antepasados, y, acabada, el que está para morir le responde, diciendo, que de los valientes es no temer la muerte, y que él tambien matara muchos de los suyos, y que acá quedaban sus parientes que lo vengarán, y otras cosas semejantes, y, muerto, córtanle luego el dedo pulgar, porque con aquel tiraba las flechas, y lo demas hacen en pedazos para lo comer asado ó cocido. Cuando muere alguno de los suyos, pónenles sobre las sepulturas platos llenos de viandas, y una red en que ellos duermen, muy bien lavada, esto porque creen, dicen, que despues que mueren, tornan á comer y descansar sobre su sepultura; échanlos en cuevas redondas, y si son principales, hácenlos una choza de palma. No tienen cognoscimiento de gloria ni infierno, solamente dicen, que, despues de morir, van á descansar á un buen lugar, y en muchas cosas guardan la ley natural. Ninguna cosa propia tienen que no sea comun, y lo que uno tiene ha de partir con los otros, principalmente si son cosas de comer, de las cuales ninguna cosa guardan para otro dia, ni curan de atesorar riquezas. A sus hijos ninguna cosa dan en casamiento, ántes los yernos quedan obligados á servir á sus suegros; cualquier cristiano que entra en sus casas, dánle á comer de lo que tienen y una red lavada en que duerma. Son castas las mujeres á sus maridos; tienen memoria del diluvio, empero, falsamente, porque dicen, que, cubriéndose la tierra de agua, una mujer con su marido subieron en un pino, y despues de menguadas las aguas descendieron, y de aquestos procedieron todos los hombres y mujeres. Tienen muy pocos vocablos para les poder bien declarar nuestra fe, mas con todo, dámossela á entender lo mejor que podemos, y algunas cosas los declaramos por rodeos. Están muy apegados con las cosas sensuales; muchas veces me preguntan, si Dios tiene cabeza, y cuerpo, y mujer, y si come, y de qué se viste, y otras cosas semejantes. Dicen ellos, que Sancto Tomás, á quien llaman Zome, pasó por aquí; esto les quedó por dicho de sus antepasados, y que sus pisadas, están señaladas cabe un rio, las cuales yo fuí á ver por más certeza de la verdad, y ví, con los propios ojos, cuatro pisadas muy señaladas, con sus dedos, las cuales, algunas veces, cubre el rio cuando hinche; dicen tambien, que cuando dejó estas pisadas iba huyendo de los indios que le querian flechar, y llegando allí, se le abrió el rio y pasara por medio dél, sin se mojar, á la otra parte, y de allí fué para la India: asimismo cuentan, que cuando le querian flechar los indios, las flechas se volvian para ellos, y los montes le hacian camino por do pasase. Otros cuentan esto como por escarnio. Dicen tambien, que les prometió que habia de tornar otra vez á verlos, ¡él los vea del cielo y sea intercesor por ellos á Dios, para que vengan en cognoscimiento suyo y reciban la sancta fe, como esperamos!» Todas estas son palabras de la dicha carta de los predicadores portugueses.

CAPÍTULO CLXXVI.

Por esta carta, en el capítulo precedente referida, parecen algunas malas costumbres de estas gentes, aunque otras hobo en el mundo más depravadas, como arriba en el capítulo 7.º y en otros mostramos bien largo; agora digamos el fructo que Dios sacó, por medio de sus ministros, de aquellos que crió con ánimas racionales, capaces de su bienaventuranza, y por consiguiente, del medio para alcanzalla, que es la fe y doctrina cristiana, refiriendo otras cartas ó pedazos de cartas; y dice así otra carta: «La gracia y amor de Nuestro Señor sea siempre en nuestro contino favor y ayuda, amen. Por algunas cartas que el año pasado os escribimos, os dimos larga informacion destas partes del Brasil, y de algunas cosas que Nuestro Señor, por sus siervos, que, por la santa obediencia, de esas partes han sido enviados, ha querido obrar, los cuales, al presente, estan repartidos por diversas Capitanías desta costa; ya de las cosas quel Señor, por cada uno dellos, obra, sereis por sus cartas sabidores, solamente os quiero yo dar cuenta de lo que en la Bahía se ha acontecido despues que los postreros navíos se han partido, y tambien desta Capitanía de Perambuco, adonde habia pocos dias quel padre Nobrega y yo somos llegados. Primeramente, sabreis quel padre Nobrega ha llegado á esta Bahía de visitar y correr las Capitanías, y luego ordenó quel padre Navarro fuese al puerto Seguro, á trasladar las oraciones y sermones en la lengua desta tierra, con algunos buenos intérpretes, las cuales trasladó bien; y es mucho para dar alabanzas al Señor, viéndole predicar, en lo cual á todos nos lleva la ventaja, y en esto tenemos todos mucha falta en carecer de la lengua y no saber declarar á los indios lo que queremos, por falta de intérpretes. Muchos de los gentiles piden el agua del bautismo, mas el padre Nobrega ha ordenado, que primero se les hagan los catecismos y exorcismos, hasta tanto que cognoscamos en ellos firmeza y que de todo corazon crean en Cristo, y tambien que primero enmienden sus malas costumbres; son tales los bautizados que perseveran, que es mucho para dar gracias á Nuestro Señor, porque, aunque deshonorados y vituperados de los suyos, no dejen de perseverar en nuestra obediencia y crecer en buenas costumbres. El pueblo gentil, al principio, nos daba poco crédito, y le parecia que les mentiamos y engañábamos, que los padres y tambien los legos, ministros de sataná, que al principio á esta tierra vinieron, les predicaban y decian por interés de sus abominables rescates; agora que comienzan á cognoscer la verdad y ver el continuo amor con que los padres los tratan y conversan (los padres llama aquí los predicadores), y el trabajo que por la salvacion de sus ánimas resciben, van cayendo en la cuenta y quieren ser cristianos con muy mayor voluntad y más firme intencion que al principio. Tambien Nuestro Señor ha mostrado cosas, y muestra cada dia, por donde se van desengañando á no nos tener en la cuenta que ántes tenian; los cristianos que permanecen son tan nuestros, que contra sus naturales hermanos pelearan por nos defender, y están tan sujetos, que no tienen cuenta con padres ni parientes; saben muy bien las oraciones, y tienen mejor cuenta con los domingos y fiestas que otros muchos cristianos. En nuestra casa se disciplinan todos los viérnes, y algunos de los nuevamente convertidos se vienen á disciplinar con grandes deseos. En la procesion de la Semana Santa se disciplinaron algunos, así de los nuestros como de los nuevos convertidos, y de aquí adelante se comenzarán á

confesar con el padre Navarro en su lengua, porque hay ya muchos que lo quieren y desean. Estos han de ser un fundamento grande para todos los otros se convertir; ya empiezan á ir por las aldeas con los padres, predicando la fe y desengañando á los suyos de las malas costumbres en que viven. Muchas cosas en particular pudiera escribir, que, por mi grande frieza y por no pensar haber de ser yo el escriptor, no las escribo, así por no las tener en la memoria, como por no las saber estimar por falta de caridad. Grande es la envidia que los gentiles tienen á estos nuevos convertidos, porque ven cuan favorecidos son del Gobernador y de otras principales personas, y si quisiésemos abrir la puerta al bautismo, cuasi todos se vernian, lo cual no hacemos si no cognoscemos ser aptos para eso, y que vienen con devocion y contricion de las malas costumbres en que se han criado, y tambien, porque no tornen á retroceder, sino que queden contentos y firmes. Mucho más fructo se pudiera hacer si hobiera obreros, así que mucha es la mies que se pierde por falta de segadores. Entre otras cosas, os quiero contar una de un principal desta tierra, el cual há algunos dias que pedia el agua del bautismo, y porque tenia dos mujeres no se la queriamos dar, aunque sabiamos que la una dellas no la tenia sino para se servir della; un dia con gran priesa y eficacia pidió el bautismo, al cual bautizó el padre Navarro, y de ahí á seis ó siete dias enfermó de cámaras, y se iba consumiendo hasta que cognosció que habia de morir, y dos noches ántes que muriese envió á llamar al padre Navarro para lo acompañar y enseñar como habia de morir, y decíale que nombrase muchas veces el nombre de Jesus y de Sancta María, Nuestra Señora, y él tambien decia con el padre estos santos nombres, hasta perder la habla, y, ántes que la perdiese, vistió una ropa que tenia y mandó á los suyos que le enterrasen con ella y en sagrado, como era costumbre de los cristianos, y dió el espíritu á Dios, estando el padre Navarro diciendo misa por él, por lo cual no se pudo hallar presente á su muerte. Dijo una su hermana, que se halló presente á su muerte, al padre Navarro, que le habia dicho el muerto, ántes que perdiese el habla: «hermana, ¿no veis?» y ella respondió que no veia nada, y tornándole á preguntar lo mismo, ella respondió de la misma manera, hasta que él, con grande alegría, le dijo: «veo, hermana mia, los gusanos holgando en la tierra, y en los cielos grandes alegrías y placeres, quédate enhorabuena, que me quiero ir»; y así acabó. Enterrámoslo en una iglesia que tenemos hecha para los nuevamente convertidos. Este nos ha dado entrada en esta tierra, y en su manera de vivir no era fuera de la ley natural y de razon; quedó un hermano suyo por principal, el cual há por nombre Simon, y el muerto don Juan, con el cual metemos acá en vergüenza á los malos cristianos, porque es muy virtuoso y fuera de las costumbres de los otros, y tambien su mujer y hijos, los cuales nos tiene prometidos para que los enseñemos, y, por falta de casa y mantenimientos, no lo podemos hacer.» Dice más abajo: «Ya comienzan los hijos de los gentiles á huir de sus padres y venirse á nos, y, por más que hacen, no los pueden apartar de la conversacion de los otros niños, y vino un niño descalabrado y sin comer un dia todo, huyendo de su padre, á nos. Cantan todos una misa cada dia, y ocúpanse en otras cosas semejantes. Es tan grande el temor en algunos destas aldeas, y reverencia que tienen á los padres, que no osan abiertamente comer carne humana; de manera, que están estos gentiles, principalmente los de la Bahía, aparejados para se hacer en ellos grande fruto, mas estamos acá tan pocos, y tan repartidos, y las necesidades son tantas entre los cristianos, á las cuales somos más obligados á acudir, que no sé como sufrís, carísimos hermanos, estar tanto tiempo en esa casa, estando acá tantas necesidades esperando por vos, etc.» Otras muchas y notables cosas dice aquesta carta, que por no alargar mucho, no las quiero referir. Otro de aquellos predicadores dice así en otra: «En estas partes, despues que acá estamos, carísimos padres y hermanos, se ha hecho mucho fruto. Los gentiles, que parece que ponian la bienaventuranza en matar sus contrarios y comer carne humana, y tener muchas mujeres, se van mucho enmendando, y todo nuestro trabajo consiste en los apartar desto, porque todo lo demas es fácil, pues no tienen ídolos, aunque hay entre ellos algunos que se hacen santos, y les prometen salud y victoria contra sus enemigos. Con cuantos gentiles tengo hablado en esta costa, en ninguno hallé repugnancia á lo que le decia, todos quieren y desean ser

cristianos, pero dejar sus costumbres les parece áspero; van, con todo, poco á poco, cayendo en la verdad, hácese muchos casamientos entre los gentiles, los cuales, en la Bahía están junto á la ciudad y tienen su iglesia cabe una casa á donde nos recogemos. Estos determinamos tomar por medio de otros muchos, los cuales esperamos, con la ayuda del Señor, hacer cristianos, etc.» Otro en otra carta dice: «Fuimos á una aldea de los gentiles y procuramos que se ayuntasen todos, y, despues de juntos, les hicimos una plática por una lengua, y acabada les enseñamos la doctrina cristiana, y queriéndonos dellos despedir, yo les hice primero santiguar, y viendo las piedras preciosas que traian en los bezos y en el rostro, les dije, como riendo, que les estorbaban á se persignar, lo cual, ellos, tomaron de veras, y siendo de mucho precio, las echaron á donde nunca más parecieron, lo cual me consoló mucho. El dia del Angel se determinó que se baptizasen los que quisiesen, y baptizamos muchos, así hombres como mujeres, y cuasi nos faltaban nombres de santos para dar á cada uno el suyo. Entre ellos baptizamos un hechicero, asaz viejo, y le pusimos por nombre Amaro.» Otro dice, en otra epístola, estas palabras: «Despues desto nos fuimos dar con los indios á sus aldeas, que estaban cuatro ó cinco leguas de ahí, y, yendo, hallamos haciendo el camino por donde habiamos de ir, y quedaron muy tristes porque no lo tenian acabado; llegando al aldea, se vino el principal de ahí y me llevó por fuerza á su casa, y luego se hinchió la casa de indios, y otros que no cabian quedaron fuera, y trabajaron mucho por me ver. Considerad vos, hermanos mios en Cristo, lo que mi ánima sentiria, viendo tantas ánimas perdidas por falta de quien las socorriese; algunas pláticas les hice aparejándolos para el cognoscimiento de la fe, y les dije, por la tristeza que mostraban por me yo haber luego de ir, que no iba sino á verlos, y que otras muchas veces los visitaria si tuviese tiempo, etc.» Estas son las palabras. Otras muchas cosas notables se dicen en las susodichas cartas, y en otras que no he querido relatar por dar fin á esta relacion y testimonio de los portugueses, tocante á la prueba desta verdad, conviene á saber, que estas gentes gentiles destas nuestras Indias, son naciones humanas, razonables, dóciles, conversables con otros hombres, reducibles á toda ley de razon y convertibles á nuestra santa fe católica, si se les propone por el modo que la razon natural dicta y enseña que debe ser propuesta y persuadida, á los principios, cualquiera cosa nueva, mayormente difícil á los hombres racionales, los cuales naturalmente son aptos y nacidos para ser atraidos á la virtud por bien, por blandura y mansedumbre, y desta propiedad humana y universal ninguna nacion del mundo excluyó la divina Providencia, por bárbaros, brutos, y agrestes y corruptos en costumbres que sean, con que sean hombres; y esto más copiosa é irrefragablemente pareció arriba, por razones, y parecerá en el discurso desta historia, por obras y por ejemplos tan patentes y tan sin número, que no se pueda más dudar dello, que dudar que todos los hombres desciendan de Adan.

CAPÍTULO CLXXVII.

Referido habemos los descubridores ó rescatadores que vinieron el año de 1499 y 500 á la tierra firme, despues que supieron que el Almirante la habia descubierto (aunque, creyendo que era isla, nombróla isla ó tierra de Gracia, como se ha visto arriba), y tambien, como acaso descubrieron los portugueses, yendo á la India, un pedazo della, que llaman ellos hoy el Brasil, y nosotros el cabo de Sant Agustin, el cual, por concierto de los reyes de Castilla y Portugal, cupo, y así es hoy, de los portugueses; incidentemente, tambien trujimos lo que manifestaron de la condicion y hospitalidad pacífica, y humana conversacion, que en los vecinos y moradores de aquella tierra hallaron, conformándose con lo que los nuestros castellanos, Vicente Yañez y Diego de Lepe, dellos, en la misma materia, dijeron; de allí añadimos, infiriendo y probando por ejemplos, que testifican los predicadores tambien portugueses, la disposicion é idoneidad para recibir nuestra sancta fe que hay en ellos, por el fruto grande que Dios siempre saca, por medio de los trabajos de sus predicadores: requiere, pues, la órden de los dias y meses del dicho año de 500, tornar á tratar y continuar las angustias, y adversidades y caida total del Almirante, y que, más amargas y afflictivas, entre todas las que toda su vida tuvo, le lastimaron y afligieron. Ya dijimos arriba, en el cap. 161, como despues de llegados los cinco navíos á Castilla quel Almirante despachó, venido del descubrimiento de Paria, con las nuevas del levantamiento de Francisco Roldan, luego, por Mayo, determinaron los Reyes de enviar otro Gobernador á esta isla, y quitalle á él la gobernacion, y tomaron los Reyes color de que él mismo escribió á Sus Altezas, que les suplicaba que enviasen Juez pesquisidor, para que hiciese informacion de los delitos é insultos y levantamiento del dicho Roldan y de sus secuaces, y tambien juez que tuviese cargo de la administracion de la justicia, como se dijo en el cap. 159, y allí les suplicaba que tuviesen respecto á sus servicios, y que no se le perjudicase á sus preeminencias; donde parece que temia lo que le vino y no lo habia él por tanto. Eligieron á un Comendador de la órden de Calatrava, que se llamó Francisco de Bobadilla, y diéronle provisiones y nombre de Pesquisidor, con que al principio en esta isla entrase, y tambien de Gobernador, que, cuando fuese tiempo, publicase y usase. Comenzáronse los despachos en Madrid, por Mayo del año de 99, luego que llegaron los cinco navíos, como algunas veces se ha dicho, pero no lo despacharon hasta el mes de Junio del año siguiente de 1500, que vinieron el Rey y la Reina á Sevilla, y de allí á la ciudad de Granada, sobre el levantamiento de los moros ó moriscos del Lanjarón, ó Sierra Bermeja, donde acaesció, que yendo sobre ellos D. Alonso de Aguilar, caballero muy señalado en prudencia y esfuerzo, de quien procede la casa de Aguilar y marqués de Pliego, lo mataron, desastre que mucho pesar dió á los Reyes y á todo el reino. Por manera, que tardó su despacho todo un año, porque debian los Reyes, por ventura, ó de esperar algun navío que fuese de acá con nueva de estar Roldan y su compañía reducidos, y esta isla sosegada, ó, que como enviasen á deponer al Almirante de su estado, quitándole la gobernacion, cosa, cierto, muy grande para quien tanto se le debia y les habia merecido, y con tan inmensos trabajos, querian muy bien mirallo, y hacíaselos de mal efectuallo; pero como llegaron las dos carabelas donde venian los procuradores de los alzados y del Almirante, aunque ya quedaba

Francisco Roldan reducido y asesegado, vistas las quejas que dieron del Almirante y los daños pasados, y supieron cosas muchas que los unos y los otros relataban, y que convenia remediallas, determinaron, que el comendador Bobadilla prosiguiese su viaje; diéronle muy cumplidos despachos, y, entre ellos, muchas cartas y cédulas en blanco. Como por las cartas postreras del Almirante, que vinieron en los dos dichos navíos, supiese la Reina, de gloriosa memoria, que el Almirante habia dado á cada uno de los que allí venian un indio por esclavo, y que, si no se me ha olvidado, eran 300 hombres, hobo muy gran enojo, diciendo estas palabras: «¿qué poder tiene mio el Almirante para dar á nadie mis vasallos?» y otras semejantes; mandó luego apregonar en Granada y en Sevilla, donde ya estaba la corte, que todos los que hobiesen llevado indios á Castilla, que les hobiese dado el Almirante, los volviesen luego acá, so pena de muerte, en los primeros navíos, ó los enviasen; y mi padre, á quien el Almirante habia dado uno y lo habia llevado en el susodicho viaje de los dos navíos ó carabelas, que yo en Castilla tuve, y algunos dias anduvo conmigo, tornó á esta isla, con el mismo comendador Bobadilla, y lo trajo, y despues yo lo vide y traté acá. Yo no sé por qué más estos 300 indios quel Almirante habia dado por esclavos, mandó la Reina tornar con tanto enojo y rigor grande, y no otros muchos que el Almirante habia enviado, y el Adelantado, como arriba puede verse; no hallo otra razon, sino que los que hasta entónces se habian llevado, creia la Reina, por las informaciones erradas que el Almirante á los Reyes enviaba, que eran en buena guerra tomados, pero esta ceguedad del Almirante, y suponer la Reina que podia el Almirante hacelles guerra, procedia y siempre procedió de la del Consejo, y letrados que en él los Reyes tenian, la cual en ellos era intolerable y más que culpable, porque no les era lícito ellos ignorar el derecho y justicia destas gentes, que consistia en ser pueblos libres que tenian sus reinos y Reyes y señores, dominios y jurisdicciones, y que les pertenecian de derecho natural y de las gentes, y que no los perdian solamente por carecer de fe y no ser cristianos, ni los podian los reyes de Castilla dellos privar, solamente por habellos descubierto el Almirante, ni tampoco porque la Sede apostólica se los hobiese encomendado para convertillos, y que vivian en su paz en sus tierras y casas, sin ofensa de nadie, y, por consiguiente, que no debian, por guerra, ó daño, ó injuria, que fuera de sí mismos hobiesen otros hecho, algo á alguien. Y si por 300 indios que dió el Almirante, injustamente, á los españoles que por entónces vinieron, por esclavos, la Reina, de buena memoria, tanto enojo recibió, y tan grave pena como la de muerte mandó poner, porque todos los tornasen, y aún quizá fué aqueste enojo, de indignarse más contra el Almirante, harta causa; ¿como sintiera, y como sufriera, y qué indignacion recibiera, y qué penas pusiera cuando llegara á su noticia que se hacian y se hicieron iniquísimamente, sobre más de seis cuentos de ánimas, esclavos? Pero pasemos adelante, porque la historia lo referirá, si á Dios place. Tornando al ristre la lanza, enviaron los Reyes con el dicho comendador Bobadilla cierta gente á sueldo, para que viniese acompañado, no supe el número cuanto; y, como dije, hízose á la vela con dos navíos ó carabelas, creo que, mediado ó en fin de Junio de 1500 años. Entre tanto andaba el Almirante, con toda solicitud, haciendo prender los nuevamente alzados, como arriba dije, y el Adelantado por su parte, y, los que podian prender, ahorcando, y para ahorcarlos, donde quiera que los hallase, traia un clérigo consigo para confesarlos; todo á fin de, teniendo en obediencia los cristianos, sojuzgar los indios y constreñilles á que pagasen el tributo á que los habia obligado, y el Francisco Roldan hobo por su rebelion quitado. Y el fin de los fines del Almirante no era otro, sino dar y enviar á los Reyes dinero, por servillos y contentallos, y recompensarles los gastos que hacian, para que tambien cerrasen las bocas sus adversarios. Y así, dijo él á los Reyes que este año de 500, que habia traído toda la gente desta isla Española, porque era, dice él, sin número, por virtud divinal, á que estuviese debajo de su real señorío y obediendía, en tanto grado, que se iba por toda ella, que es mayor, dice él, que toda España, sin temor alguno, un sólo cristiano, y mandaba al mayor Cacique que en ella habia, y era obedecido; y dice más, que en este año mismo de 500, tenia ordenado de juntar los pueblos de los indios en pueblos gruesos, y que

se tornasen todos cristianos y sirviesen á Sus Altezas como los vasallos de Castilla, en manera que, sin agravio suyo, y sin premia desordenada, sino con muy mucha templanza, rentarian cada un año 60 cuentos; y que el año de 503, hobiesen los Reyes de renta, en oro, 120.000 pesos, y que hace juramento (y esta era su manera de jurar, «hago juramento»), que lo tenia esto por tan cierto, como tener 10.000 pesos. Más pensaba hacer en este año de 500; enviar á edificar una fortaleza en la tierra de Paria, por la pesquería de las perlas, de donde pudiese á Sus Altezas enviar cada un año una gran cantidad dellas, porque no se podia decir el número y peso y valor que tenian, y que cuando las descubrió, sino fuera por los bastimentos que se le dañaban, tenia por cierto que enviara una pipa, dellas llena; y entónces, á mi parecer, no fuera mucho enviar grande número dellas. Todo lo susodicho, y otras muchas cosas, dice el Almirante que habia de hacer aqueste año de 500, sino que, cuando urdia, cortóle Dios la urdiente de la tela que disponia tejer.

CAPÍTULO CLXXVIII.

Estando el Almirante en estos pensamientos, y en la Vega, ó la Concepcion de la Vega, que era la fortaleza, ó en el Guaricano, que estaba media legua, el llano abajo, donde habia algunas casas hechas en que moraban algunos cristianos, y donde fué primero el asiento de la villa que llamaron de la Concepcion, y el Adelantado en Xaraguá con Francisco Roldan, prendiendo á los que podian haber de los que se conjuraron con D. Hernando para matar á Francisco Roldan, y D. Diego, hermano del Almirante y Adelantado, en esta ciudad, ó villa que entónces era, de Sancto Domingo, recogiendo los que prendian y enviaban acá, y ahorcando, domingo que se contaron 23 de Agosto del mismo año de 500, á la hora de las siete ó de las ocho de la mañana, asomaron los dos navíos ó carabelas, que se llamaban, la una, la *Gorda*, y la otra, el *Antigua*, donde venia el comendador Bobadilla; y andando barloventeando de una parte á otra, porque no podian entrar en el puerto á aquella hora, porque es el viento terral, ó de la tierra, hasta las diez ó las once, que torna de la mar, mandó luego D. Diego que fuese una canoa; y en ella tres cristianos: un Cristóbal Rodriguez, que tenia por sobrenombre, la Lengua, porque fué el primero que supo la lengua de los indios desta isla, y era marinero, el cual habia estado ciertos años, de industria, entre los indios, sin hablar con cristiano alguno, por la aprender, y los otros se llamaban Juan Arraez y Nicolás de Gaeta, y los indios que fueron menester para remar, y fuesen á los navíos ó carabelas, que andaban obra de una legua de tierra, y supiesen quién venia en ellas, y si venia el hijo mayor del Almirante, D. Diego; porque, como arriba dijimos, el Almirante, por sus cartas, envió á suplicar á los Reyes que se lo enviasen, porque él se hallaba cansado, y para que le ayudase á servirles, pues le habia en sus oficios de suceder. Llegaron, pues, en su canoa, los tres, y preguntando quién venia en las carabelas, y si venia D. Diego, asomóse el comendador Bobadilla, que venia en la carabela *Gorda*, y dijo que él venia enviado por los Reyes, por Pesquisidor sobre los que andaban alzados en esta isla; el Maestre de la carabela *Gorda*, que se llamaba Andrés Martin de la Gorda, preguntóles por nuevas de la tierra, respondieron que aquella semana habian ahorcado siete hombres españoles, y que en la fortaleza de aquí estaban presos otros cinco para los ahorcar, y estos eran D. Hernando de Guevara y Pedro Riquelme, y otros tres, que todos eran de los levantados. El comendador Bobadilla preguntó á los de la canoa si estaba aquí el Almirante, y sus hermanos; dijeron que no, sino sólo D. Diego, y el Almirante habia ido á la Vega ó Concepcion, y el Adelantado á la provincia de Xaraguá tras los que andaban alzados, para prendellos, y con propósito de, donde quiera que hallasen á cada uno, ahorcallo, para lo cual llevaban un clérigo que los confesase. Cristóbal de la Lengua preguntó al Pesquisidor, como se llamaba y quién diria que era; respondió que tenia por nombre Francisco de Bobadilla, y así, se tornó la canoa á dar nuevas á D. Diego y á los que las esperaban. Todos los que aquí estaban, ó los más dellos, como se suele decir, de los pobres, que siempre desean novedades, porque silogizan que no les puede venir cosa nueva que sea peor que la pobreza que tienen á costas, y siempre se prometen con lo nuevo mejoría, estaban muy ávidos y solícitos de que volviese la canoa por saber las nuevas, porque pocos eran los que no estaban entónces por esta isla descontentos, y muchos, por fuerza más que por voluntad,

detenidos. Sabido que venia Pesquisidor, los que sabian que cognoscian en sí culpas, no les faltó temor y tristeza; los que se tenian por agraviados del Almirante y sus hermanos, y todos los involuntarios, mayormente los que ganaban sueldo del Rey, porque no se les pagaba, y padecian gran necesidad de comida y vestidos y cosas necesarias de Castilla, reventábales el alegría, y así andaba toda la gente á cada paso haciendo corrillos. Desde á tres ó cuatro horas, que cesó, como es ordinaria cosa, el viento terral, y tornó el embate que llama virazon ó marero, entraron las carabelas en este rio y puerto, y luego parecieron dos horcas, la una desta parte del rio, donde agora está edificada esta ciudad, que es de la parte del Occidente, y la otra de la otra banda, donde entónces estaba la villa, en las cuales estaban dos hombres cristianos ahorcados, frescos de pocos dias; iban y venian gentes á los de los navíos, hacian sus comedimientos y reverencia al pesquisidor Bobadilla, preguntaban y respondian, pero todos siempre con recatamiento, hasta ver qué mundo sucedia. No quiso salir el Comendador aquel dia, hasta otro dia, lúnes, 24 de Agosto, que mandó salir toda la gente que consigo traia, y con ellos fuese á la iglesia á oír misa, donde halló á D. Diego, hermano del Almirante, y á Rodrigo Perez, que era Teniente ó Alcalde mayor por el Almirante, y otros muchos desta isla; y acabada la misa, salidos á la puerta de la iglesia, estando presente D. Diego y Rodrigo Perez, y mucha gente de la isla, y la que el Comendador traia, mandó leer el Comendador al Escribano del Rey, que consigo trujo, que se llamaba Gomez de Rivera, una Patente firmada de los Reyes, y sellada con su real sello, del tenor siguiente:

«D. Hernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios, Rey y Reina de Castilla y Leon, etc.: A vos, el comendador Francisco Bobadilla, salud y gracia: Sepades, que D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano de las islas y tierra firme de las Indias, nos envió á hacer relacion, diciendo, que estando él absente de las dichas islas en nuestra corte, diz que, algunas personas de las que estaban en ellas y un Alcalde con ellas, se levantaron en las dichas islas contra el dicho Almirante y las Justicias que en nuestro nombre tiene puestas en ellas, y que no embargante que fueron requeridas las tales personas y el dicho Alcalde, que no hiciesen el dicho levantamiento y escándalo, diz que, no lo quisieron dejar de hacer, ántes se estuvieron y están en la dicha rebellion, y andan por las dichas islas robando y haciendo otros males, y daños y fuerzas en deservicio de Dios, Nuestro Señor, y nuestro; lo cual, por Nos visto, porque fué y es cosa de mal ejemplo y digno de punicion y castigo, y á Nos como Rey y Reina y señores en ello pertenece proveer y remediar, mandamos dar esta nuestra Carta para vos en la dicha razon, por la cual, vos mandamos que luego vades á las dichas islas y tierra firme de las Indias, y hagais vuestra informacion, y, por quantas partes y maneras mejor y más cumplidamente lo pudiéredes saber, vos informéis y sepais la verdad de todo lo susodicho, quién y cuales personas fueron las que se levantaron contra el dicho Almirante y nuestras justicias, y por qué causa y razon, y qué robos, y males y daños han hecho, y de todo lo otro que cerca desto vos viéredes ser menester saber para ser mejor informado, y, la informacion habida y la verdad sabida, á los que por ella halláredes culpantes, prendedles los cuerpos y secrestadles los bienes, y así presos, procedades contra ellos y contra los absentes, á las mayores penas civiles y criminales que halláredes por derecho. Y mandamos á las personas, de quien cerca de lo susodicho entendiéredes ser informado, que vengan y parezcan ante vos á vuestros llamamientos y emplazamientos, y digan sus dichos y deposiciones á los plazos y so las penas que vos de nuestra parte les pusiéredes, las cuales Nos, por la presente, les ponemos y habemos por puestas; para lo cual, todo que dicho es, y para cada una cosa y parte dello, vos damos nuestro poder cumplido por esta nuestra Carta con todas sus incidencias, etc.; y si para hacer, y cumplir y ejecutar todo lo susodicho, menester hobiéredes favor y ayuda, por esta nuestra Carta mandamos al dicho nuestro Almirante y á los Concejos, Justicias, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y homes buenos de las dichas islas y tierra firme, que vos lo den y hagan dar, y que en ello, ni en parte dello, embargo ni contrario alguno vos no pongan, ni consientan poner, y vos ni los otros, no fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la

nuestra pena y de la nuestra merced, y de 10.000 maravedís para la nuestra Cámara, etc. Dada en la noble villa de Madrid, á 21 dias del mes de Marzo año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1499 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Miguel Perez de Almazán, Secretario del Rey y de la Reina, nuestros señores, la hice escribir por su mandado.—Registrada.—Gomez Xuarez, Chanciller.»

CAPÍTULO CLXXIX.

Notificada la dicha Carta patente real, dijo luego el comendador Bobadilla, como Pesquisidor, que, pues allí no estaba el Almirante, que requería al dicho D. Diego, su hermano, y al Alcalde y Alcaldes, en nombre de los Reyes, que por cuanto había sabido que en la fortaleza de aquella villa de Sancto Domingo estaban presos, para ahorcar, D. Hernando de Guevara y Pedro de Riquelme y otros tres, que se los diesen y entregasen luego, con los procesos que contra ellos estaban hechos, y pareciesen las partes que los acusaban, y por cuyo mandado estaban presos, porque Sus Altezas lo enviaban acá á sólo esto para los redimir; porque, vistos los dichos procesos y causas de cada uno, él, como Pesquisidor, en nombre de Sus Altezas, quería tomar el cognoscimiento de las causas y estaba presto de hacer todo cumplimiento de justicia. Respondieron D. Diego y Rodrigo Perez, quel Almirante tenía de Sus Altezas otras Cartas, y poderes mayores y más fuertes que podían mostrar, y que allí no había Alcalde alguno, y que D. Diego no tenía poder del Almirante para hacer cosa alguna, y que pedían que les diese traslado de la Carta de Sus Altezas para la enviar al Almirante, á quien todo aquello competía. Respondió el Comendador, que pues no tenían poder para ninguna cosa, que no era menester darles traslado, y que se lo denegaba; y como vido el Comendador que el nombre y uso de Pesquisidor parecía que no tenía mucha eficacia, quiso darles á entender á todos el nombre y obra de Gobernador, para que cognosciesen que ya el Almirante allí no tenía nada en la jurisdicción, y que sólo él había de tener la gobernación, y les podía en todo mandar y vedar, no solamente á ellos, pero también al Almirante, como á su súbdito, para lo cual, otro día, martes, 25 del mismo mes de Agosto, acabada la misa, saliéndose á la puerta de la iglesia, estando presentes D. Diego y Rodrigo Perez, y todos los demás, porque en estos días era grande la devoción que todos tenían de oír y ver novedades, y por eso ninguno ó pocos faltaban á la misa, sacó el Comendador otra Patente ó provision Real, y mandóla leer y notificar en presencia de todos, la cual decía así:

«D. Hernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios, etc.: A vos, los Concejos, Justicias, Regidores, Caballeros y Escuderos, Oficiales y homes buenos de todas las islas y tierra firme de las Indias, y á cada uno de vos, salud y gracia: Sepades que Nos, entendiendo ser así complidero al servicio de Dios y nuestro, y á la ejecución de la nuestra justicia y á la paz y sosiego y buena gobernación desas dichas islas y tierra firme, nuestra merced y voluntad es, que el comendador Francisco de Bobadilla tenga, por Nos, la gobernación y oficio del Juzgado desas dichas islas y tierra firme, por todo el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, con los oficios de justicia y jurisdicción civil y criminal, Alcaldías y alguacilazgos dellas, por que vos mandamos á todos y á cada uno de vos, que luego, vista esta nuestra Carta, sin otra alegación ni tardanza ni jusion, recibades del dicho Comendador el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra hacer, el cual por él hecho, le rescibais por nuestro Juez Gobernador desas dichas islas y tierra firme, y lo dejéis y consintais libremente usar y ejercer el dicho oficio de Gobernador, y cumplir y ejecutar la nuestra justicia en esas dichas islas y tierra firme, y en cada una dellas, por sí y por sus Oficiales y Lugares tenientes, que es nuestra merced que los dichos oficios de Alcaldías y alguacilazgos, y otros oficios á

la dicha gobernacion anejos, pueda poner, los cuales pueda quitar y remover, cada y cuando viere que al nuestro servicio y á la ejecucion de la nuestra justicia cumpla, y poner y subrogar otros en su lugar, y oir y librar y determinar, y oigan y libren y determinen todos los pleitos y causas, así civiles como criminales, que en las dichas islas y tierra firme están pendientes, comenzados y movidos, y se movieren y comenzaren de aquí adelante cuando por Nos el dicho oficio trujere, y haber y llevar los salarios acostumbrados y á los dichos oficios justamente pertenecientes, y se hagan cualquier pesquisas en los casos de derecho, permisos y todas las otras cosas al dicho oficio pertenecientes, y que entienda él, ó quien su poder hobiere, que á nuestro servicio y á la ejecucion de nuestra justicia cumpla; y para usar y ejercer el dicho oficio, y cumplir y ejecutar la nuestra justicia, todos vos conformedes con él, y, con vuestras personas y gentes, le dedes y fagades dar todo el favor y ayuda que vos pidiere y menester hobiere, y que en ello, ni en parte dello, embargo ni contrario alguno le non pongades ni consintades poner, ca Nos, por la presente, le rescibimos y habemos por rescibido al dicho oficio y al uso y ejercicio dél, y le damos poder cumplido para lo usar y ejercer y cumplir, y ejecutar la nuestra justicia en las dichas islas y tierra firme, y en cada una dellas, caso que por vosotros, ó por alguno de vos, no sea rescibido. Y, por esta nuestra Carta, mandamos á cualesquier persona ó personas que tienen las varas de nuestra justicia y de los oficios de Alcaldias y alguacilazgos de todas las dichas islas y tierra firme, y de cada una dellas, que luego que por el dicho comendador, Francisco de Bobadilla, fueren requeridos, se las entreguen y no usen más dellas sin nuestra licencia y especial mandado, so las penas en que caen é incurren las personas privadas que usan de oficios públicos para que no tienen poder ni facultad, ca Nos por la presente los suspendemos y habemos por suspensos. Y otrosi es nuestra merced, que si el dicho comendador Francisco de Bobadilla entendiere ser cumplidero á nuestro oficio y á la ejecucion de nuestra justicia, que cualesquier caballeros y otras personas de los que agora están y de aquí adelante en las dichas islas y tierra firme, salgan dellas y que no entren ni estén en ellas, y que se vengán y presenten ante Nos, que lo él pueda mandar de nuestra parte y los haga dellas salir; á los cuales, y á quien lo él mandáre, Nos por la presente mandamos, que luego, sin sobre ello nos requerir ni consultar, ni esperar otra nuestra Carta ni mandamiento, y sin interponer dello apelacion ni suplicacion, lo pongan en obra, segun que lo él dijere y mandáre, so las penas que les pusiere de nuestra parte, las cuales, Nos, por la presente, les ponemos y habemos por puestas, y le damos poder y facultad para las ejecutar en los que remisos é inobedientes fueren, y en sus bienes. Para lo cual todo, que dicho es, y para cada una cosa y parte dello, y para usar y ejercer el dicho oficio, y cumplir y ejecutar la nuestra justicia en esas dichas islas y tierra firme, y en cada una dellas, le damos, por esta nuestra Carta, poder cumplido, con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, etc. Dada en la noble villa de Madrid, á 21 dias del mes de Mayo, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1499 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Miguel Perez de Almazán, Secretario, etc.»

Despues de leida la susopuesta Carta, juró en forma de derecho, y hizo la solemnidad que se requeria, el Comendador, como los Reyes lo mandaban; y luego requirió al don Diego y á Rodrigo Perez, teniente del Almirante, y á la otra gente que allí estaba, que la obedeciesen y cumpliesen, y que, en cumplimiento della, el dicho D. Diego y Rodrigo Perez le diesen y entregasen los presos que tenian para ahorcar, en la fortaleza, con los procesos que contra ellos habia. Respondieron D. Diego y Rodrigo Perez, que la obedecian como á Carta de sus Reyes y señores, y, quanto al cumplimiento, que decian lo que dicho tenian á la primera, que ellos no tenian poder del Almirante para cosa ninguna, y que otras Cartas y poderes tenia el Almirante más firmes y fuertes que aquella. Y porque parecia que la gente ponía duda en todas las provisiones y requerimientos dichos, para provocalla y atraella más á sí, y quitalle el temor que sospechaba que tenian del Almirante y de sus hermanos, y porque lo que más ansiaban, por entónces, era que se les pagase lo que se les debia del sueldo, y pagárselo era para ellos alegrísima nueva, y que les podia mover á negar al Almirante, aunque

mucho le quisiesen, mandó leer en presencia de todos las Provision y Cédula que se siguen:

«D. Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios, etc.: A vos, D. Cristobal Colon, nuestro Almirante del mar Océano, de todas las islas y tierra firme de las Indias, y á vos, los hermanos del dicho Almirante, que estais en ellas, y á otras cualesquier personas en cuyo poder están las fortalezas, y casas, y navíos, y armas, y pertrechos, y mantenimientos, y caballos, y ganados, y otras cualesquier cosas nuestras, que Nos tenemos en las dichas islas y tierra firme, y á cada uno de vos, salud y gracia: Sepades que Nos enviamos por nuestro Gobernador desas islas y tierra firme, al comendador Francisco de Bobadilla, y es nuestra merced y voluntad, que el tiempo que él tuviere por Nos el dicho oficio, tenga por Nos y en nuestro nombre las dichas fortalezas, y casas y navíos, y las otras cosas susodichas, por que vos mandamos á todos y á cada uno de vos, que luego que con esta nuestra Carta fuéredes requeridos, que, sin otra excusa ni dilacion alguna, dedes y entreguedes y fagades dar y entregar las dichas fortalezas, y casas, y navíos, y armas, y pertrechos, y mantenimientos, y caballos, y ganados, y otras cualesquier cosas nuestras que Nos tenemos en las dichas islas y están en vuestro poder, al dicho Comendador ó á las personas ó persona que su poder tuvieren para las rescibir, y lo apodereis en lo alto y bajo, y fuerte de las dichas fortalezas, y casas, y navíos, y en todo lo otro susodicho, á toda su voluntad; lo cual, todo, mandamos al dicho Comendador que tome y resciba por inventario, y ante Escribano público, y no acuda con ello ni con cosa alguna, ni parte dello á persona alguna sin nuestra licencia especial: lo cual todo vos mandamos que hagades y cumplades, no embargante que en la dicha entrega de las dichas fortalezas no intervenga portero cognoscido de nuestra Casa, ni las otras solemnidades ni cosas que en tal caso se requieren. Y haciéndolo y cumpliéndolo así, Nos, por la presente, vos alzamos cualquier pleito homenaje, y seguridad, y solemnidad que á Nos ó á otra cualquier persona tengais fecho, y vos damos por libres y quitos de todo ello, á vosotros y á vuestros descendientes, y á vuestros bienes, y á los suyos, para agora y para siempre jamás; lo cual, todo, vos mandamos que fagades, so pena de caer en mal caso, y en las otras penas y casos en que caen y incurrén los que no entregan fortalezas y otras casas, siéndoles demandadas por su Rey y Reina, y señores naturales, y los unos y los otros no fagades ni fagan ende al, por alguna manera, so pena de la nuestra merced, y de 10.000 maravedís para la nuestra Cámara, etc. Dada en la noble villa de Madrid, á 21 dias del mes de Mayo, año del nascimiento de Nuestro Salvador, Jesucristo, de 1499 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina, etc.»

«Comendador Francisco de Bobadilla: Por que de la gente que ha estado y está en las islas y tierra firme de las Indias, á donde vais por nuestro mandado, ha estado y está alguna á nuestro sueldo, y la otra está á cargo de pagar del Almirante, segun lo que con él se asentó por nuestro mandado, y nuestra merced es que la que fuere á nuestro cargo, hasta agora, y la que agora llevais á nuestro sueldo, se pague de lo que se ha cogido y cobrado, y se cogiere y cobrare en las dichas islas de aquí adelante, y pertenece y perteneciére á Nos; vos mandamos que averigüeis la gente que ha estado á nuestro sueldo hasta aquí, y lo que le fuere debido de su sueldo, y, así averiguado, lo pagueis, con la gente que agora llevais, de lo que se ha cogido para Nos en las dichas islas, y cogiéredes y cobráredes de aquí adelante; y la que halláredes que es á cargo de pagar del dicho Almirante la pague él, por manera que la dicha gente cobre lo que le fuere debido, y no tenga razon de quejarse, para lo cual, si necesario es, vos damos poder cumplido por esta nuestra Cédula, y no fagades ende al. De Sevilla, á 30 dias de Mayo, de 500 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina, etc.»

CAPÍTULO CLXXX.

Leidas esta Carta y Cédula reales, mucho gozo rescibieron los que llevaban sueldo del Rey, porque esperaban ser pagados, y se ofrecieron á todo lo que el Comendador mandase de parte de Sus Altezas, porque no pudiera por entónces venirles otra mejor nueva. Tornó de nuevo una y más veces el Comendador á requerir á D. Diego y á Rodrigo Perez, teniente del Almirante, y á otros Alcaldes, si alguno más habia, que le diesen los presos y los procesos, y que él queria determinar su justicia como los Reyes le mandaban, donde no que protestaba de sacallos por fuerza; á todo y todas las veces respondia D. Diego y Rodrigo Perez, que obedecian las provisiones y Cédula de Sus Altezas, pero que, quanto al cumplimiento, no tenian poder para los dar, por estar presos por el Almirante, y que el Almirante tenia otras mejores y más firmes Cartas y poderes que él traia, etc. De aquí fué á la fortaleza, y mandó que las provisiones se notificasen al Alcaide, que era Miguel Diaz, el cual se paró entre las almenas, y oida, y recognoscidas las firmas y sello de los Reyes, desde arriba, y requerido que diese los presos y la fortaleza, como los Reyes lo mandaban, respondió que le diesen traslado dellas: dijo el Comendador, que no era tiempo, ni sufria dilacion para dalle traslado, porque aquellos presos estaban en peligro de ser ahorcados, porque, segun habia sabido, el Almirante habia mandado que los ahorcasen, por tanto que luego los diese y entregase, sino que él haria lo que debia hacer hasta sacallos, por lo cual le protestaba que, si daños ó muertes se siguiesen, fuese á su culpa, etc. Responde el Alcaide, que pedia plazo y traslado para responder á dicha Carta, por quanto él tenia la dicha fortaleza por el Rey, por mandado del Almirante, su señor, el cual habia ganado estas tierras y isla, y que viniendo él, él haria todo lo que le mandase. Despues que vido que no tenia remedio que le diesen los presos por los requerimientos y protestaciones y diligencias hechas, juntó toda la gente que de Castilla traia á sueldo del Rey, é los marineros de las carabelas, y requirióles y mandóles, y á todas las otras personas que en la villa estaban, que fuesen con él con sus armas, y le diesen todo el favor y ayuda, y guardasen su persona, para entrar la fortaleza sin hacer daño en ella ni en persona alguna, si no le fuese defendida la entrada. Luego, toda la gente, dijeron que allí estaban prestos y aparejados para hacer todo lo que de parte de los Reyes les mandase, con toda buena voluntad; y así, aquel mártes, á hora de vísperas, fué con toda la gente á la fortaleza, y mandó y requirió al Alcaide que le abriese las puertas. Paróse entre las almenas el Alcaide, y con él, Diego de Alvarado, con las espadas sacadas, y dijo el Alcaide que respondia lo que tenia dicho y en ello se retificaba; y como la fortaleza no tenia tanta costilla como Salsas, por ser hecha contra gente desnuda y sin armas, desventurada, llegó el Comendador y la gente, y, con el gran ímpetu que dieron á la puerta principal, quebraron luego el cerrojo y cerradura que tenia por de dentro; puestas escalas tambien por otras partes para entrar por las ventanas, pero no fueron necesarias porque la puerta dió libre, luego, la entrada. El Alcaide y Diego de Alvarado, que estaban dentro, y que se mostraron á las almenas con las espadas sacadas, ninguna resistencia hicieron. El Comendador, luego entrando, preguntó á dónde los presos estaban, y hallólos en una cámara, con sus grillos á los piés; subiósse á lo alto de la fortaleza, é hízolos subir allá, donde les hizo algunas preguntas; despues los entregó con los grillos

al alguacil, Juan de Espinosa, mandándole que los tuviese á buen recaudo. Cuando el Almirante supo la venida de Bobadilla, y lo que comenzó hacer en Sancto Domingo y las provisiones que mostraba, y haber tomado la fortaleza y lo demas, porque luego le avisaba de todo su hermano D. Diego, no podia creer que los Reyes tales cosas hobiesen proveido, por las cuales, así totalmente lo quisieron deshacer sin haber de nuevo en cosa ofendido, ántes obligádolos con nuevos trabajos y servicios con el descubrimiento de la tierra firme, y perlas de Paria, y otras islas, y sospechó no fuese algun fingimiento del Bobadilla, como fué el de Hojeda, que, para revolver la gente contra el Almirante, fingia que traia poderes de los Reyes para gobernar con él y constreñille á que pagase los sueldos á los que lo ganaban del Rey, como arriba en el cap. 169 pareció. Y, ciertamente, cosa fué aquesta de gran turbacion y sobresalto y amargura para el Almirante, y fuera para cualquiera otra persona, por prudente que fuera, que habiendo servido de nuevo tanto, y no delinquido hasta entónces de nuevo más de lo que Juan Aguado habia á los Reyes notificado, el cual llevó cuanto llevar pudo, de quejas y de los agravios que hasta entónces decian que habia hecho á los cristianos, horribilísima y dolorosísima cosa era verse así, sin ser oido ni vencido, de todo su estado, absolutamente, por los Reyes tan católicos, á quien tanto tenia obligados, desposeido y despojado; pero como arriba en algunos capítulos se ha dicho, hacello los Reyes no fué en su mano, ántes para bien del mismo Almirante, divinal y misericordiosamente ordenado. Y por la sospecha que hobo, de no fuese, por ventura, otra invencion como la de Hojeda, dijeron que habia mandado apercibir á los Caciques y señores indios, que tuviesen apercibida gente de guerra para cuando él los llamase; porque de los cristianos, cuanto á la mayor parte, poco confiaba, como anduviese tras muchos á caza que andaban levantados, y cada dia temia que se le habian de levantar más, siendo tambien tan fresco el levantamiento de Francisco Roldan que tanto habia durado. Finalmente acordó de acercarse á Sancto Domingo, para lo cual se vino al Bonao, 10 leguas más cerca de la Vega donde estaba, donde estaban algunos cristianos como avecindados, que tenian por allí labranzas que tomaban á los indios, y otras que les forzaban á hacérselas aunque les pesase, y comenzaba ya á llamarse la villa del Bonao. El comendador Bobadilla, que ya era y lo llamaban á boca llena, Gobernador, despachó un Alcalde con vara, con sus poderes y los traslados de las provisiones, la tierra adentro, para que las notificase al Almirante y á los que por allá hallase, el cual lo tomó ya venido al Bonao: no le escribió carta ninguna notificándole su venida. El Almirante le escribió diciéndole que fuese bien venido, y nunca hobo respuesta dél, lo cual fué grande descomedimiento y señal de traer contra el Almirante propósito muy malo; y lo peor que es, que escribió á Francisco Roldan, que estaba en Xaraguá, y á otros quizá de los alzados, de lo que mucho el Almirante se quejaba. Notificadas las provisiones reales, dijeron que respondió el Almirante, que él era Visorey y Gobernador general, y que las provisiones y poderes que el Comendador traia no eran sino para lo que tocaba á la administracion de la justicia, y por tanto requirió al mismo Alcalde que el Comendador enviaba, y á la otra gente del Bonao, que se juntasen con él y á él obedeciesen en lo universal, y al Comendador en lo que le perteneciese como á Juez y administrador de justicia, y que todo lo que respondió fué por escrito. Desde á pocos dias llegaron, un religioso de San Francisco, que se llamaba fray Juan de Trasierra, y Juan Velazquez, Tesorero de los Reyes, con quien el Comendador le envió una carta de los Reyes que decia lo siguiente:

«D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano: Nos habemos mandado al comendador Francisco de Bobadilla, llevador de esta, que vos hable de nuestra parte algunas cosas que él dirá; rogamos os que le deis fe y creencia, y aquello pongais en obra. De Madrid á 26 de Mayo de 99 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Y por su mandado, Miguel Perez de Almazán.»

Rescibida esta carta y platicadas muchas cosas entre él y el religioso y el Tesorero, que fueron los mensajeros, determinó de venirse con ellos á Sancto Domingo; entretanto, el Comendador hizo gran pesquisa y examinacion de testigos, sobre la hacienda que era del Rey, y quién la tenia en cargo,

y lo que era del Almirante, al cual tomó las arcas y toda la hacienda que tenia de oro, y plata, y joyas, y aderezos de su casa, y aún se aposentó en su misma casa y se apoderó en ella y en todo lo que del Almirante era. Tomóle ciertas piedras doradas, que eran como madres de oro, que por tiempo se convirtieran en oro, todas, como hemos visto muchas dellas que, partiéndose por medio, está el oro entreverado, en unas partes más oro que piedra, y en otras más piedra que oro, por manera que á la clara parece que toda la tal piedra se va convirtiendo en oro; tomóle tambien las yeguas y caballos y todo lo que más halló ser suyo, con todos los libros y escrituras públicas y secretas que tenia en sus arcas, lo que más dolor le dió que todo, y nunca le quiso dar una ni ninguna. Esto dijo que tomaba para pagar el sueldo á los que se les debia, que pagarlo era á cargo del Almirante, por las cláusulas que venian en los poderes que arriba quedan recitados. En estos dias, toda la gente española que habia en la Vega y en el Bonaio, y en otras partes comarcanas, cuanto más podia, se descolgaba hácia Sancto Domingo á ver al Gobernador nuevo y gozar de las novedades. Para atraer á toda la gente á sí, mandó apregonar franqueza del oro, conviene á saber, que todos los que quisiesen ir á cogerlo no pagasen al Rey más de la undécima parte por veinte años, pero caro le costó, como en el siguiente libro se verá; la misma franqueza concedió de los diezmos que entónces se pagaban al Rey. Item, apregonó que venia á pagar los sueldos que se les debia por el Rey, y constreñir que pagase el Almirante los que eran á su cargo; con estas nuevas negaban y renegaban de sus padres. Vido buen aparejo el Comendador, como todos los más estuviesen descontentos y muy indignados del Almirante y de sus hermanos, y lo viesen ya caido de la Gobernacion y de su estado, y fuesen al Gobernador con quejas y acusaciones, y representasen sus agravios; hizo de su oficio pesquisa secreta contra él y ellos, para la cual halló á todos voluntarios y bien aparejados. Y porque, como dice Boecio, lo primero que desmampara á los infelices es la buena estimacion, y sucede el menosprecio y corrimiento y desfavores, comenzando á tomar testigos, las piedras se levantaban contra sus hermanos y él: *Quo fit ut existimatio bona prima omnium deserat infelices. Qui nunc populi rumores, quam dissonæ, multiplicesque sententiæ, piget reminisci. Hoc tantum dixerim, ultimam esse adversæ fortunæ sarcinam, quod dum miseris aliquod crimen affingitur, quæ perferunt, meruisse creduntur.* Boecio, cuarta prosa del libro I; la cual sentencia hace harto al propósito de la infelicidad y desdicha del Almirante, que, desde se comenzó la pesquisa, no sólo secretamente pero pública, era acusado y vituperado, y se decian y clamaban sus defectos, afirmando que de todo mal y pena era dignísimo. Acusáronlo de malos y crueles tratamientos que habia hecho á los cristianos en la Isabela, cuando allí pobló, haciendo por fuerza trabajar los hombres sin dalles de comer, enfermos y flacos, en hacer la fortaleza y casa suya, y molinos, y aceña, y otros edificios, y en la fortaleza de la Vega, que fué la de la Concepcion, y en otras partes, por lo cual murió mucha gente de hambre, y flaqueza, y enfermedades, de no darles los bastimentos segun las necesidades que cada uno padecia; que mandaba azotar y afrentar muchos hombres por cosas livianísimas, como porque hurtaban un celemin de trigo, muriendo de hambre, ó porque iban á buscar de comer. Item, porque se iban algunos á buscar de comer, á donde andaban algunas Capitanías de cristianos, habiéndole pedido licencia para ello, y él negándola, y no pudiendo sufrir la hambre, que los mandaba ahorcar; que fueron muchos los que ahorcó por ésto, y por otras causas, injustamente. Que no consentia que se bautizasen los indios que querian los clérigos y frailes bautizar, porque queria más esclavos que cristianos; pero esto podia impedir justamente, si los querian bautizar sin doctrina, porque era gran sacrilegio dar el bautismo á quien no sabia lo que rescibia. Acusáronle que hacia guerra á los indios, ó que era causa della injustamente, y que hacia muchos esclavos para enviar á Castilla. Item, acusáronle que no queria dar licencia para sacar oro, por encobrir las riquezas desta isla y de las Indias, por alzarse con ellas con favor de algun otro Rey cristiano. La falsedad desta acusacion está bien clara, por muchas razones arriba dichas, y algunas veces referidas, donde parece que ántes moria y trabajaba por enviar á los Reyes nuevas de minas ricas, y por envialles oro para suplir los

gastos que hacian; y esto tenia por principal interés y provecho suyo, porque via que todos los que lo desfavorecian para con los Reyes no alegaban otra causa sino que gastaban y que no recibian utilidad ninguna, y así, estaba infamada y caída toda la estimacion deste negocio de las Indias, de donde todo el mal y daño suyo procedia: y así, no parece tener color de verdad este delito que le imputaban. Acusáronle más, que habia mandado juntar muchos indios armados para resistir al Comendador y hacelle tornar á Castilla, y otras muchas culpas é injusticias y crueldades en los españoles cometidas, pero en la honestidad de su persona ninguno tocó, ni cosa contra ella dijo, porque ninguna cosa dello que decir habia; pero poca cuenta tenian los que le acusaban de hacer mencion de las que habian ellos cometido, y él en mandallo, en las guerras injustas y malos y asperísimos tratamientos en los tristes indios. Y esta fué insensibilidad y bestialidad general de todos los jueces que han venido y tenido cargo de tomar cuenta y residencia á otros jueces en estas Indias, que nunca ponian por cargos (sino de muy pocos años atras, hasta que fueron personas religiosas que clamaron en Castilla), muertes, ni opresiones, ni crueldades cometidas en los indios, sino los agravios de nonadas que unos españoles á otros se hacian, y otras cosas, que, por graves y gravísimas que fuesen, eran aire y accidentes livianísimos, comparadas á las más chicas que padecian los indios, las cuales, como sustanciales, asolaban como han asolado, todas estas Indias. Muchas destas y otras, tambien acusaron á sus hermanos; yo vide el proceso ó pesquisa y della muchos testigos, y los cognoscí muchos años, que dijeron las cosas susodichas. Dios sabe las que eran verdad, y con qué razon é intencion se tomaban y deponian, puesto que yo no dudo sino que el Almirante y sus hermanos no usaron de la modestia y discrecion, en el gobernar los españoles, que debieran, y que muchos defectos tuvieron, y rigores y escaseza en repartir los bastimentos á la gente, pues no los daban los Reyes sino para mantenimientos de todos, y que se distribuyeran segun el menester y necesidad de cada uno, por lo cual todo cobraron contra ellos, la gente española, tanta enemistad; pero como el Almirante y ellos, tan perniciosamente, cerca de la entrada en estas tierras y tratamientos destas gentes, cuyas eran, y que ni pudieron, ni supieron, ni tuvieron á quien se quejar, erraron, no podia ser ménos, por justo juicio divino, sino que tambien cerca de la gobernacion y tratamiento de los españoles errasen, para que, sabiendo y pudiendo y teniendo á quien quejarse, hobiese ocasion para cortar el hilo que el Almirante llevaba de disminuirlas, y con quitárselas de las manos con tanta pérdida, desconsuelo y deshonor suyo, por las culpas ya cometidas, se castigase, y porque, al fin, otros las habian de consumir, permitiéndolo así la divinísima justicia, por los secretos juicios que Dios se sabe, ménos parece ser ordenado divinalmente para utilidad dellas, que del Almirante.

CAPÍTULO CLXXXI.

El Comendador, sabiendo que el Almirante venia para Sancto Domingo, mandó prender á su hermano D. Diego, y, con unos grillos, échalo en una carabela de las que él habia traido, sin decille por qué ni para qué, ni dalle cargo ni esperar ni oír descargo; llegó el Almirante y vále á ver, y el rescibimiento que le hizo fué mandalle poner unos grillos, y metelle en la fortaleza, donde ni él lo vido ni le habló más, ni consintió que hombre jamás le hablase. Cosa pareció esta absurdísima, descomedida, y detestable juntamente, y miseranda y miserable, que una persona en tanta dignidad subida, como era Visorey y Gobernador perpétuo de todo este orbe, y por muy remerecido renombre Almirante del mar Océano, y que, con tantos trabajos, peligros y sudores, aquellos títulos, por singular privilegio de Dios escogido, habia ganado, y con mostrar al mundo este mundo, tantos siglos encubierto al mundo, porque así lo diga y peculiarmente á los Reyes y reinos de Castilla, con vínculo antidotal y por natural razon establecido, á perpétuo agradecimiento habia obligado, que tan inhumana y descomedidamente, y con tanto deshonor haya sido tratado, cosa, por cierto, indigna de razon recta fué, y más que monstruosa. Tenia el Adelantado ya en Xaraguá y Francisco Roldan, presos, de los que de nuevo se alzaban, pienso que oí por aquellos tiempos decir que eran 16, metidos en un hoyo ó pozo, para los ahorcar. Envió el Comendador á decir al Almirante que escribiese al Adelantado que no tocase en ellos por manera del mundo, y lo enviase á llamar, y así lo hizo, mandándole que viniese con toda paz y obediencia á los mandamientos Reales, y no curase de su prision, que á Castilla irian, y los Reyes remediarian sus agravios. Llegado el Adelantado á Sancto Domingo, halló en el Comendador el hospedaje que habia dado al Almirante. Preso el Almirante con sus dos hermanos, y en las carabelas aherrojados, los que más mal les querian tuvieron aparejo para cumplidamente dellos vengarse, porque no les bastó gozarse de vellos con tanto deshonor y abatimiento angustiados, pero aún por escrito y por palabras, con larga licencia, de dia y de noche no cesaban, poniendo líbelos famosos por los cantones y leyéndolos públicamente, de maldecir y escarnecer dellos, y blasfemallos, y lo que más duro les pudo ser, que algunos de los que esto tan temeraria é impiamente hacian, habian comido su pan y llevado su sueldo, y eran sus criados; y, lo que no sin gran lástima y dolor se puede ni conviene decir, cuando querian echar los grillos al Almirante, no se hallaba presente quien por su reverencia y de compasion se los echase, sino fué un cocinero suyo descognoscido y desvergonzado, el cual, con tan deslavada frente se los echó, como si le sirviera con algunos platos de nuevos y preciosos manjares. Este yo le cognoscí muy bien, y llamábase Espinosa, sino me he olvidado. Estos grillos guardó mucho el Almirante, y mandó que con sus huesos se enterrasen, en testimonio de lo quel mundo suele dar, á los que en él viven, por pago. Ciertamente, cosa es esta digna de con morosidad ser considerada, para que los hombres, ni confien de sus servicios y hazañas, ni esperen estar seguros, porque mucho tengan los Príncipes ó Reyes por ellas obligados, porque al cabo son hombres y mudables, y tanto más mudables, cuanto su ánimo real de muchos es golpeado, y pocas veces cumplidamente á los verdaderos servicios, con mercedes condignas satisfacen, y muchas con disfavores y amortiguada y obliviosa gratitud las que han hecho

deshacen. Por esta causa, el profeta David clamaba: *Nolite confidere in principibus in filiis hominum in quibus non est salus*. Sólo Dios es el que hace las mercedes y no las impropia ni las deshace, como dice San Pablo, cuando verdaderamente dél no nos desviamos, y el que no engaña ni puede ser engañado, aunque tenga muchos privados. Y puesto que los católicos Reyes fuesen mucho agradecidos á los servicios del Almirante, y les pesase, como abajo se declarará, de su prision y el mal tratamiento que el Comendador hizo á él y á sus hermanos, empero, en la verdad, fueron tan largos y exorbitantes los poderes que le dieron, y pusieron en él tanta confianza, que, si más de lo que hizo contra el Almirante y sus hermanos hiciera, y peor de lo que los tractó los tractara, para todo parece, por los mismos poderes, que tuvo poder y mando. Parece que los católicos Reyes debieran exceptuar que no tocara en la persona del Almirante, pero creo que, como cosa que de sí era manifiesta no incluirse en los dichos poderes, segun buen juicio, y áun segun reglas del derecho, de hacer tal excepcion no curaron. En fin, poco ménos calamitoso fué el fruto y galardón que reportó el Almirante de sus tan grandes trabajos, y de haber mostrado este orbe nuevo al mundo, que hobo aquel fortísimo é industriósimo Belisario, gran Capitan del emperador Justiniano, el cual, despues de vencidos los persas en el Oriente y los vándalos en Africa, y traídos en triunfo, y los godos en Italia, y otra vez los mismos vándalos postrados y echados de Africa, y á Totila, rey de los godos, dos veces resistido, y Roma, otra vez que estuvo cercada un año, de los mismos godos, la descercó y envió las llaves al Emperador, y dejando de ser Rey de los godos, porque lo elegian por Rey y le ofrecian todo servicio y favor para que tomase el reino de Italia, y hecho en servicio y defensa y aumento del Imperio romano muchas otras hazañas, al cabo rescibió el galardón que suelen haber muchas veces los varones meritísimos, que por el bien universal se aventuran, y trabajan por las repúblicas; este fué, que como fuese de los que no le amaban, envidiado, y levantádole que queria alzarse con el ejército y quitar la obediencia á Justiniano, y señorearse de Italia, no bastando que por esta sospecha que el Emperador tuvo, le envió á llamar, él fué luego con muchos despojos y con Vittige, rey dellos, y otros muchos presos de los godos principales, y quitada la sospecha que tuvo el Emperador, del todo, por entónces, finalmente, ó porque se lo tornó á renovar, ó por odio que le tuvo, no se recordando de sus generosos y dignos servicios, le mandó sacar los ojos y privar de cuanto tenia, de donde vino á tal estado, que hobo de mendigar por la extrema necesidad. Esto postrero, dice Volaterano en los comentarios de su *Anthropología*, libro XXIII; lo demas, Procopio en los libros de la «Guerra de los godos,» y en los de la «Guerra de Persia,» y en los de la «Guerra contra los vándalos en África,» larguísimamente lo trata, y otros muchos, despues de él, historiadores. Al Almirante, pues, no le mandaron sacar los ojos, ni creo que su prision, pero ya que aquel Comendador le prendió, y con tanto deshonor en hierros le envió, privado de todo su estado y honra, y de toda su hacienda, hermanos, amigos y criados, como hiciera á Francisco Roldan ó á otro de los más bajos hombres y delincuentes que con él habian estado rebelados, nunca, miéntras vivió, los Reyes sus pérdidas y deshonor ni estado recompensaron, ántes, habiendo añadido otros admirables acerbísimos y muchos trabajos y peligros, en nuevos descubrimientos que despues hizo por servilles, al fin, en gran necesidad, disfavor y pobreza, como en el siguiente libro se dirá, murió; y lo que más amargo y más doloroso que sacarle los ojos sintió, y con razon, fué el sobresalto y angustia, que, cuando de la fortaleza le sacaron para llevarle al navío, creyendo que le sacaban á degollar, rescibió. Y así, llegando Alonso de Vallejo, un hidalgo, persona honrada, de quien luego más se dirá, á sacalle y llevarle al navío, preguntóle, con rostro doloroso y profunda tristeza, que mostraba bien la vehemencia de su temor: «Vallejo ¿dónde me lleváis?» respondió Vallejo: «señor, al navío vá vuestra señoría á se embarcar;» repitió, dudando el Almirante: «Vallejo ¿es verdad?» responde Vallejo: «por vida de vuestra señoría, que es verdad que se vá á embarcar.» Con la cual palabra se conhortó, y cuasi de muerte á vida resucitó. ¿Qué mayor dolor pudo nadie sentir? ¿Qué más vehementeturbacion le pudo cosa causar? Creo que tuviera entónces por pena liviana que los

ojos le sacaran como á Belisario, si de la muerte Vallejo le asegurara. Tan súpitamente derriballo de la dignidad de Visorey, que á todos los gobernaba y mandaba, sin cometer, como arriba algunas veces se ha dicho, nuevas culpas (cuanto á los españoles digo, que eran las que por culpas se estimaban y porque le maltrataban), ántes él habia recibido, despues que vino, ofensas y desobediencias y daños grandes, y sin ponelle cargos ni él descargarse, á tan miserable y abatido estado, que temiese ser, por un hombre, particular juez, justiciado, no pudo sino incomparable materia de angustia, y amargura, y estupenda turbacion causarle. A Francisco Roldan, autor de todos los alborotos y levantamientos pasados, y á D. Hernando de Guevara, que ahora se habia alzado, y á los demas que estaban para ahorcar, no supe que penase ni castigase en nada, los cuales yo vide pocos dias despues desto, que yo á esta isla vine, sanos y salvos, y harto más que el Almirante y sus hermanos prosperados, si llamarse puede, aquella vida que tenian prosperidad y no más infelicidad. Metido en la carabela ó navío el Almirante y sus hermanos, aherrojados, dió cargo dellos el Comendador y envió por Capitan de las dos carabelas que habia traído, al dicho Alonso de Vallejo, mandándole, que así, con sus hierros y los procesos ó pesquisas que hizo, los entregase al obispo D. Juan de Fonseca en llegando á Cáliz. Este Alonso de Vallejo, persona, como dije, prudente, hidalgo y muy honrado, y harto mi amigo, era criado de un caballero de Sevilla, que se llamaba Gonzalo Gomez de Cervantes, tio, segun se decia, del mismo obispo D. Juan, y de aquí debió de venir que el comendador Bobadilla, quiso, por agradar al Obispo, dar cargo á Vallejo que llevase preso al Almirante. Sospecha hobo harto vehemente quel Comendador hobiese hecho tanta vejacion y mal tractamiento al Almirante, con favor y por causa del dicho obispo D. Juan, y si así fué no le arrendaria al señor Obispo la ganancia.

CAPÍTULO CLXXXII.

Partieron las carabelas del puerto de Sancto Domingo para Castilla, con el Almirante preso y sus hermanos, al principio del mes de Octubre de 1500 años. Quiso Nuestro Señor de no alargalles mucho el viaje, por acortalles la prision, porque llegaron á 20 ó 25 dias de Noviembre á Cáliz. En el camino, del Alonso de Vallejo y del Maestre, que dije arriba llamarse Andrés Martin de la Gorda, por su carabela que se llamó así, el cual creo que tambien traia mandado el recaudo del Almirante y de sus hermanos, fué el Almirante y sus hermanos bien tratados; quisieron quitarle los grillos, pero no consintió el Almirante hasta que los Reyes se los mandasen quitar, y, segun en aquel tiempo oí decir, el dicho maestre Andrés Martin, llegando á Cáliz, dió lugar que saliese secretamente un criado del Almirante, con sus cartas para los Reyes y para otras personas, ántes que los procesos entregase, creyendo que los Reyes se moverian por sus cartas, rescibiéndolas primero que las del Comendador, y proveerian lo que conviniese al Almirante, puesto que, como católicos y agradecidos Príncipes, no dejaran, sin aquello, de proveer lo que mandaron. No hallé original ni minuta de carta suya, que escribiese desde Cáliz el Almirante á los Reyes; por ventura, no quiso escribilles, sino que de otros lo supiesen, por verse así tan afrentado por sus poderes, creyendo quizá, tambien, que de su voluntad su prision habia sucedido. Escribió, empero, una carta larga al ama del príncipe D. Juan, que sea en gloria, la cual mucho queria al Almirante, y en cuanto podia lo favorecia con la Reina, y el tenor de la carta es el siguiente, por el principio de la cual parece la llaneza del Almirante, y la poca presuncion que de la vanidad de los títulos, de que agora usa España, entónces habia.

«Muy virtuosa señora: Si mi queja del mundo es nueva, su uso de maltratar; es de antiguo; mil combates me ha dado, y á todos resistí, fasta agora que no me aprovechó armas ni avisos; con crueldad me tiene echado al fondo; la esperanza de Aquel que crió á todos, me sostiene; su socorro fué siempre muy presto; otra vez, y no de léjos, estando yo más bajo, me levantó con su brazo derecho, diciendo: «¡oh hombre de poca fe, levántate, que yo soy, no hayas miedo!» Yo vine con amor tan entrañable á servir á estos Príncipes, y he servido de servicio de que jamás se oyó ni vido. Del nuevo cielo y tierra que decia Nuestro Señor, por Sant Juan, en el Apocalipsi, despues de dicho por boca de Isaías, me hizo mensajero, y amostró aquella parte. En todos hobo incredulidad, y á la Reina, mi señora, dió dello el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y lo hizo de todo heredera, como á cara y muy amada hija; la posesion de todo esto fuí yo á tomar en su real nombre. La ignorancia en que habian estado todos, quisieron enmendallo traspasando el poco saber á hablar en inconvenientes y gastos, Su Alteza lo aprobaba, al contrario, y lo sostuvo hasta que pudo. Siete años se pasaron en la plática, y nueve ejecutando cosas señaladas y dignas de memoria, se pasaron en este tiempo; de todo no se fizo concepto; llegué yo, y estoy que no hay nadie tan vil que no piense de ultrajarme, por virtud se contará en el mundo, á quien puede no consentillo. Si yo robara las Indias y tierra que fan faze en ello, de que agora es la fabla del altar de Sant Pedro, y las diera á los moros, no pudieran en España amostrarme mayor enemiga. ¿Quién creyera tal, á donde hobo tanta nobleza? Yo mucho quisiera despedir del negocio, si fuera honesto para con mi Reina, el esfuerzo de Nuestro

Señor y de Su Alteza fizo que continuase, y por aliviarle algo de los enojos en que á causa de la muerte estaba (esto dice, porque era entónces muerto el príncipe D. Juan), cometí viaje nuevo al nuevo cielo y mundo que fasta entónces estaba en oculto, y sino es tenido allí en estima, así como los otros de las Indias, no es maravilla, porque salió á parecer de mi industria. Este viaje de Paria, creí que apaciguara algo por las perlas, y la fallada del oro en la Española; las perlas mandé yo ayuntar y pescar á las gentes, con quien quedó el concierto de mi vuelta por ellas, y, á mi comprender, á medida de fanega; esto me salió como otras cosas muchas, no las perdiera, ni mi honra, si buscara yo mi bien propio y dejara perder la Española, ó se guardaran mis privilegios y asientos, y otro tanto digo del oro que yo tenia agora junto, que con tantas muertes y trabajos, por virtud divinal, he allegado á perfecto. Cuando yo fuí á Paria, fallé cuasi la mitad de la gente en la Española, alzados, y me han guerreado fasta agora como á moro, y los indios, por otro cabo, gravemente^[9]. En esto vino Hojeda y probó á echar el sello, y dijo que Sus Altezas lo enviaban con promesas de dádivas y franquezas y paga; allegó gran cuadrilla que en toda la Española muy pocos hay, salvo vagabundos, y ninguno con mujer y hijos. Este Hojeda me trabajó harto, y fuéle necesario de se ir, y dejó dicho que luego sería de vuelta con más navíos y gente, y que dejaba la Real persona de la Reina á la muerte; y en esto llegó Vicente Yañez, con cuatro carabelas; hobo alboroto y sospecha, mas no daño. Despues, una nueva de seis otras carabelas, que traia un hermano del Alcalde, mas fué con malicia, y esto fué ya á la postre, cuando ya estaba muy rota la esperanza que Sus Altezas hobiesen jamás de enviar navío á las Indias, y que vulgarmente decia que Su Alteza..... Un Adrian, en este tiempo, probó alzarse otra vez, como de ántes, mas Nuestro Señor no quiso que llegase á efecto su mal propósito; yo tenia propuesto en mí de no tocar el cabello de nadie, y á este, por su ingratitud, con lágrimas, no se pudo guardar así como yo lo tenia pensado; á mi hermano no hiciera ménos, si me quisiera matar y robar el señorío que mi Rey é Reina me tenían dado en guarda. Seis meses habia que yo estaba despachado para venir á Sus Altezas con las buenas nuevas del oro, y huir de gobernar gente disoluta, que no teme á Dios, ni á su Rey y Reina, llena de achaques y de malicias; ántes de mi partida supliqué tantas veces á Sus Altezas que enviasen allá, á mi costa, quien tuviere cargo de la justicia, y despues que fallé alzado al Alcalde, se lo supliqué de nuevo (ó por alguna gente, ó al ménos, algun criado con cartas), porque mi fama es tal, que aunque yo faga iglesias y hospitales, siempre serán dichas espeluncas para latrones. Proveyeron ya, al fin, y fué muy contrario de lo que la negociacion demandaba; vaya en buena hora, pues que es á su grado. Yo estuve allá dos años, sin poder ganar una provision de favor para mí, ni por los que allá fuesen, y este llevó una arca llena; si parirán todas á su servicio, Dios lo sabe. Ya, por comienzos, hay franquezas por veinte años, que es la edad de un hombre, y se coge el oro; que hobo persona de cinco marcos en cuatro horas, de que diré despues, más largo; si pluguiese á Sus Altezas de desfacer un vulgo de los que saben mis fatigas, que mayor daño me ha hecho el mal decir de las gentes, que no me ha aprovechado el mucho servir y guardar hacienda y señorío, sería limosna, é yo restituido en mi honra, é se fablaria dello en todo el mundo, porque el negocio es de calidad que cada dia ha de ser más sonado y en alta estima. En esto vino el comendador Bobadilla á Sancto Domingo; yo estaba en la Vega, y el Adelantado en Xaraguá, donde este Adrian habian hecho cabeza, mas ya todo era llano, y la tierra rica y todos en paz. El segundo dia que llegó, se crió Gobernador y fizo oficiales y ejecuciones, y apregonó franquezas del oro y diezmos, y, generalmente, de toda otra cosa, por veinte años, que es la edad de un hombre; y que venia por pagar á todos, bien que no habian servido llenamente hasta ese dia, y publicó que á mí habia de enviar en fierros, y á mis hermanos, así como lo ha fecho, y que nunca yo volveria más allí, ni otro de mi linaje, diciendo de mí mil deshonestidades y descortesias cosas. Esto todo fué el segundo dia que llegó, como dije, y estando yo léjos, absente, sin saber dél ni de su venida; unas cartas de Sus Altezas, firmadas en blanco, de que él llevaba una cantidad, hinchíó y envió al Alcalde y á su compañía, con favores y encomiendas; á mí nunca me envió carta ni mensajero, ni me ha dado fasta hoy. Piense qué pensaría quien tuviere mi

cargo, honrar y favorecer á quien probó á robar á Sus Altezas y ha fecho tanto mal y daño, y arrastrar á quien con tantos peligros se lo sostuvo^[10]. Cuando yo supe esto, creí que esto sería como lo de Hojeda, ó uno de los otros, templóme que supe de los frailes, de cierto, que Sus Altezas lo enviaban; escribíle yo que su venida fuese en buena hora, y que yo estaba despachado para ir á la corte y fecho almoneda de cuanto yo tenia, y que en esto de las franquezas, que no se acelerase, que esto y el gobierno yo se lo daria luego tan llano como la palma, y así lo escribí á los religiosos. Ni él ni ellos me dieron respuesta, ántes se puso él en son de guerra, y apremiaba á cuantos allí iban que le jurasen por Gobernador, dijéronme, que por veinte años. Luego que yo supe estas franquezas, pensé de adobar un yerro tan grande, y que él seria contento, las cuales dió sin necesidad y causa, de cosa tan gruesa, y á gente vagabunda, que fuera demasiado para quien trujera mujer é hijos; publiqué por palabra y por cartas que él no podia usar de sus provisiones, porque las mias eran las fuertes, y les mostré las franquezas que llevó Juan Aguado. Todo esto que yo fice era por dilatar, porque Sus Altezas fuesen sabidores del estado de la tierra, que hobiesen lugar de tornar á mandar en ello lo que fuese de su servicio. Tales franquezas excusado es de las apregonar en las Indias: los vecinos que han tomado vecindad, es logro, porque se les dan las mejores tierras, y á poco valerán 200.000 maravedís, de los cuatro años que la vecindad se acaba, sin que den una azadonada en ellas. No diria yo así si los vecinos fuesen casados, mas no hay seis entre todos que no estén sobre el aviso de ayuntar lo que pudieren y se ir en buena hora^[11]. De Castilla sería bien que fuesen, y áun saber quién y como, y se poblase de gente honrada. Yo tenia asentado con estos vecinos que pagarian el tercio del oro y los diezmos y esto á su ruego, y lo recibieron en grande merced de Sus Altezas; é reprendíles cuando yo oí que se dejaban dello y esperaban que el Comendador faria otro tanto, mas fué el contrario, indignólos contra mí, diciendo que yo les queria quitar lo que Sus Altezas les daban, y trabajó de me los echar á cuestras, y lo hizo, y que escribiesen á Sus Altezas que no me enviasen más al cargo, y así se lo suplico por mí y por toda cosa mia, en cuanto no haya otro pueblo; y me ordenó él, con ellos, pesquisas de maldades, que al infierno nunca se supo de las semejantes. Allí está Nuestro Señor que escapó á Daniel y á los tres muchachos, con tanto saber y fuerza como tenia, y con tanto aparejo, si le pluguiere, como con su gana, supiera yo remediar todo esto y lo otro de que está dicho y ha pasado despues que estoy en las Indias, si me consintiera la voluntad á procurar por mi bien propio, y me fuera honesto, mas el sostener de la justicia y acrecentar el señorío de Sus Altezas fasta agora me tiene al fondo; hoy en dia que se falla tanto oro, hay division en qué haya mas ganancia, ó ir robando, ó ir á las minas. Por una mujer tambien se fallan 100 castellanos, como por una labranza, y es mucho en uso, y há ya fartos mercaderes que andan buscando muchachas; de nueve á diez son agora en precio, de todas edades ha de tener un bueno. Digo que la fuerza del mal decir de desconcertados, me ha hecho más daño que mis servicios fecho provecho, mal ejemplo es por lo presente y por lo futuro; fago juramento que cantidad de hombres han ido á las Indias, que no merescian el agua para con Dios y con el mundo, y agora vuelven allá. Enemistólos á ellos conmigo, y él, parece, segun se hobo y segun sus formas, que ya lo tenia bien entendido, ó es que se dice que ha gastado mucho por venir á este negocio; no se dello más de lo que oigo. Yo nunca oí que el Pesquisidor allegase los rebeldes y los tomase por testigos contra aquel que gobierna á ellos, y á otros sin fe, ni dignos della. Si Sus Altezas mandasen hacer una pesquisa general, allí, vos digo yo, que verian por gran maravilla como la isla no se funde; yo creo que se acordará vuesa merced cuando la tormenta sin velas me echó en Lisboa, que fuí acusado falsamente que habia yo ido allá al Rey para darle las Indias; despues supieron Sus Altezas el contrario, y que todo fué con malicia. Bien que yo sepa poco, no sé quién me tenga por tan torpe que yo no conozca que, aunque las Indias fuesen mias, que yo no me pudiera sostener sin ayuda de Príncipe; si esto es así, ¿á dónde pudiera yo tener mejor arrimo y seguridad que en el Rey y Reina, nuestros señores, que de nada me han puesto en tanta honra, y son los más altos Príncipes, por la mar y por la tierra, del mundo, y los cuales tienen que yo

les haya servido, y me guardan mis privilegios y mercedes, y, si alguien me los quebranta, Sus Altezas me los acrescentan con ventaja, como se vido en lo de Juan Aguado, y me mandar hacer mucha honra; y, como dije, ya Sus Altezas rescibieron de mí servicios, y tienen mis hijos sus criados, lo que en ninguna manera pudiera esto llegar con otro Príncipe, porque á donde no hay amor todo lo otro cesa? Dije yo ahora así contra un mal decir, con malicia y contra mi voluntad, porque es cosa que ni en sueños debiera allegar á memoria, porque las formas y fechos del comendador Bobadilla, con malicia las quiere alumbrar en esto, mas yo le faré ver con el brazo izquierdo, que su poco saber y gran cobardía con desordenada cudicia le ha fecho caer en ello. Ya dije como yo le escribí y á los frailes, y luego partí, así como le dije, muy sólo, porque toda la gente estaba con el Adelantado, y tambien por le quitar de sospecha. Él, cuando lo supo, echó á D. Diego preso en una carabela, cargado de fierros, y á mí, en llegando, hizo otro tanto, y despues al Adelantado cuando vino; ni le fablé mas á él, ni consintió que hasta hoy nadie me haya hablado, y fago juramento que no puedo pensar por qué sea yo preso. La primera diligencia que hizo, fué á tomar el oro, el cual hobo sin medida ni peso, é yo absente; dijo que queria él pagar dello á la gente, y segun oí, para sí fizo la primera parte, y envia por rescate rescatadores nuevos; deste oro tenia yo apartado ciertas muestras, granos muy gruesos, como huevos, como de ansar ó de gallina, y de pollos, y de otras muchas fechuras, que algunas personas tenian cogido en breve espacio, con que se alegrasen Sus Altezas, y por ello comprendiesen el negocio, con una cantidad de piedras grandes, llenas de oro. Este fué el primero á se dar con malicia, porque Sus Altezas no tuviesen este negocio en algo, que él tuviese fecho el nido de que se da buena priesa. El oro que está por fundir, mengua al fuego, una cadena que pesaria hasta 20 marcos, nunca se ha visto; yo he sido muy agraviado en esto del oro, más áun que de las perlas, porque no las he traído á Sus Altezas. El Comendador, en todo que le pareció que me dañaria, luego fué puesto en obra. Con 600.000 maravedís pagara á todos, sin robar á nadie, y habia más de cuatro cuentos de diezmos y alguacilazgo, sin tocar en el oro; hizo unas larguezas que son de risa, bien que creo que encomenzó en sí la primera parte: allá lo sabrán Sus Altezas cuando le mandaren tomar cuenta, en especial, si yo estuviese á ella. Él no face sino decir que se debe gran suma, y es la que yo dije, y no tanto. Yo he sido muy agraviado en que se haya enviado Pesquisidor sobre mí, que sepa que si la pesquisa que él enviare fuere muy grave que él quedará en el Gobierno. Pluguiera á Nuestro Señor, que Sus Altezas le enviaran á él ó á otro, dos años há, porque sé que yo fuera ya libre de escándalo y de infamia, y no se me quitara mi honra, ni la perdiera. Dios es justo, y ha de hacer que se sepa por qué y como allí me juzgan, como Gobernador que fué á Cecilia ó ciudad ó villa puesta en regimiento, y á donde las leyes se pueden guardar por entero, sin temor que se pierda todo, y rescibo grande agravio. Yo debo ser juzgado como Capitan, que fué de España á conquistar, fasta las Indias, á gente belicosa^[12], y mucha, y de costumbres y secta muy contraria, donde, por voluntad divina^[13], he puesto so el señorío del Rey y de la Reina, nuestros señores, otro mundo, y por donde la España, que era dicha pobre, es la más rica^[14]; yo debo de ser juzgado como Capitan que de tanto tiempo fasta hoy trae las armas á cuestras, sin las dejar una hora, y de caballeros de conquistas, y del uso, y no de letras, salvo si fuesen griegos, ó de romanos, ó de otros modernos, de que hay tantos y tan nobles en España, ó, de otra guisa, rescibo grande agravio, porque en las Indias no hay pueblo ni asiento. Del oro y perlas, ya está abierta la puerta, y cantidad de todo, piedras preciosas y especería, y de otras mil cosas se pueden esperar firmemente. Las nuevas del oro, que yo dije que daria, son que, dia de Navidad, estando yo muy afligido, guerreado de los malos cristianos y de indios, en término de dejar todo y escapar, si pudiese, la vida, me consoló Nuestro Señor milagrosamente, y dijo: «esfuerza, no temas, yo proveeré en todos los siete años, del término del oro, no son pasados, y en ellos y en lo otro, te dará remedio»: ese dia supe que habia 80 leguas de tierra, y en todas, cabo ellas, minas: el parecer agora, es que sea todavía. Algunos han cogido 120 castellanos en un dia, y otros 90, y se han cogido fasta 250, y 50 fasta 70, y otros muchos de 20 fasta

50; es tenido por buen jornal, y muchos lo continúan, el comun es de 6 fasta 12, y quien de aquí abaja no va contento. Parece tambien que estas minas son como las otras, que responden en los dias no igualmente, las minas son nuevas, y los cogedores; el parecer de todos es que, aunque vaya allá toda Castilla, que, por torpe que sea la persona, que no abajará de un castellano ó dos cada dia, y agora es esto así en fresco; es verdad que el que tiene algun indio^[15] coge esto, mas el negocio consiste en el cristiano^[16]. Ved qué discrecion fué de Bobadilla dar todo por ninguno, y cuatro cuentos de diezmos, sin causa ni ser requerido, sin primero lo notificar á Sus Altezas; y el daño no es este sólo. Yo sé que mis yerros no han sido con fin de facer mal, y creo que Sus Altezas lo tienen así, como yo lo digo, y sé y veo que usan de misericordia con quien maliciosamente les sirve: yo creo y tengo por muy cierto, que muy mejor y más piedad habrán conmigo, que caí en ello con inocencia y forzosamente, como sabrá despues por entero, y el cual soy su fechora, y mirarán á mis servicios y cognoscerán de cada dia que son muy aventajados. Todo pórnan en una balanza, así como nos cuenta la Sancta Escritura que será el bien con el mal en el dia del juicio. Si todavía mandan que otro me juzgue, lo cual no espero, y que sea por pesquisa de las Indias, humilmente les suplico que envien allá dos personas de consciencia y honrados, á mi costa, los cuales fallarán de ligero agora que se halla el oro cinco marcos en cuatro horas; con esto y sin ello, es necesario que lo provean. El Comendador, en llegando á Sancto Domingo, se aposentó en mi casa; así como la falló, así dió todo por suyo. Vaya en buena hora, quizá lo habia menester; corsario nunca tal usó con mercader. De mis escrituras tengo yo mayor queja, que así me las haya tomado, que jamás se le pudo sacar una, y aquellas de más mi disculpa, esas tenia más ocultas; ved qué justo y honesto Pesquisidor. Cosa de cuantas él haya hecho, me dicen que haya seido con término de justicia, salvo absolutamente. Dios, Nuestro Señor, está con sus fuerzas, como solia, y castiga en todo cabo, en especial la ingratitud de injurias.» Esto, así todo, contenia la carta del Almirante para el ama del Príncipe.

CAPÍTULO CLXXXIII.

Ciertamente, graves angustias padeció el Almirante, y agravios, parece que le hizo el Comendador, muy grandes, y, si fuese cierto que el fin de los hombres, felice ó desastrado, testifica estos ó aquellos pecados, bien podriamos decir, que, porque los Reyes le habian enviado, no le habian de castigar por estas cosas de que se queja el Almirante, si ante los Reyes fueran culpables; por ellas quiso Dios por su mano castigallo, porque se ahogó en la mar, salido de Sancto Domingo, como se dirá en el libro siguiente, porque así lo diga, cuasi á cien pasos. Pero esto no es cosa cierta, como el juicio Divino sea profundo, y considere los méritos de los hombres muy diferentemente del humano; porque muchas veces dá Dios, por el abismo de su sabiduría y bondad, fin á algunos, que parece malo, y no por los pecados que acá juzgamos, sino por las virtudes que aquellos tuvieron, por las cuales merecieron que lo que por otras sus culpas habian de penar con mayor costa en la otra, en esta vida lo pagasen; á otros suele conceder airados fines ó acabamientos, segun el juicio de los hombres, gloriosos, por pagalles acá algunas buenas obras que viviendo hicieron, porque no merecieron que en el siglo venidero se les remunerasen, y estos se cuentan con los malaventurados.

Tornando al propósito, como los Reyes, que á la sazón estaban en Granada, supieron la llegada y prision del Almirante y de sus hermanos, la cual debian saber, lo primero, del ama del Príncipe, porque á ella debia de enviar el Almirante su criado, y tambien por carta del Alonso de Vallejo, ó del corregidor de Cáliz; hobieron mucho pesar de que viniese preso y mal tractado, y proveyeron luego que lo soltasen, y, segun oí decir, mandáronle proveer de dineros con que viniese á la corte, y áun que fueron los dineros 2.000 ducados; mandáronle escrebir que se viniese á la corte, á donde llegó él y sus hermanos, á 17 de Diciembre, y los recibieron muy benignamente, mostrando compasion de su adversidad y trabajos, dándoles todo el consuelo que al presente pudieron dalles, en especial al Almirante, certificándole que su prision no habia procedido de su voluntad, y con palabras muy amorosas é eficaces le prometieron que mandarian deshacer y remediar sus agravios, y que en todo y por todo sus privilegios y mercedes, que le habian hecho, le serian guardados; y en esto, la serenísima Reina era la que se aventajaba en consolalle y certificarle su pesar, porque, en la verdad, ella fué siempre la que más que el Rey lo favoreció y defendió, y así el Almirante tenia en ella principalmente su esperanza. Él, no pudiendo hablar por un rato, lleno de sollozos y lágrimas, hincado de rodillas, mandáronle levantar; comienza su plática, harto dolorosa, mostrando y afirmando el entrañable amor y deseo que siempre tuvo de les servir con toda fidelidad, y que nunca, de propósito ni industria, hizo cosa en que ofender su servicio pensase, y si por yerros algunas obras suyas eran estimadas y juzgadas, no las habia hecho sino con no alcanzar más, y siempre creyendo que hacia lo que debia, y en hacerlo que acertaba. Que sea verdad lo susodicho, cerca de no haber sido la prision del Almirante hecha por voluntad y mandado de los Reyes, sino por sólo querer y auctoridad del comendador Bobadilla, y que hobiese á Sus Altezas della mucho pesado, mostráronlo bien expresamente los Reyes católicos, en una su real Carta que le escribieron de Valencia de la Torre, cuando estaba de partida para su cuarto viaje, de que abajo se dirá. Entre otras cosas, dice así

en un capítulo de la dicha Carta:

«Cuanto á lo otro contenido en vuestros memoriales y letras, tocante á vos, y á vuestros hijos y hermanos, porque como vedes, á causa que Nos estamos en camino y vos de partida no se puede entender en ello fasta que paremos de asiento en alguna parte, é si esto hobiédeses de esperar, se perderia el viaje á que agora vais, por esto es mejor, que, pues de todo lo necesario para vuestro viaje estais despachado, vos partais luego sin detenimiento, y quede á vuestro hijo el cargo de solicitar lo contenido en los dichos memoriales. Y tened por cierto, que de vuestra prision nos pesó mucho, y bien lo vistes vos y lo cognoscieron todos claramente, pues que luego que lo supimos lo mandamos remediar; y sabeis el favor con que vos habemos mandado tratar siempre, y agora estamos mucho más en vos honrar y tratar muy bien, y las mercedes que vos tenemos fechas vos serán guardadas enteramente, segun forma y tenor de nuestros privilegios, que dellas teneis, sin ir en cosa contra ellas. Y vos y vuestros hijos gozareis dellas, como es razon y, si necesario fuere confirmarlas de nuevo, las confirmaremos, y á vuestro hijo mandaremos poner en la posesion de todo ello, y en más, que esto tenemos voluntad de vos honrar y facer mercedes; y de vuestros fijos y hermanos. Nos ternemos el cuidado que es razon. Y todo esto se podrá facer yéndovos en buena hora, y quedando el cargo á vuestro fijo, como está dicho, y así vos rogamos que en vuestra partida no haya dilacion. De Valencia de la Torre á 14 dias de Marzo de 502 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina, etc.»

Asaz manifiesto parece, por estas palabras reales, no haber procedido de su voluntad, ni haberle dado poder al Comendador para la prision del Almirante y de sus hermanos, y haberles en gran manera, della y de su mal tractamiento, pesado, y parece que, para en cuenta y recompensa della y descargo suyo, los felices Príncipes le escribian y hacian estas palabras como regalos. Por consiguiente, parece que el Comendador excedió y fué muy descomedido en gran manera contra la honra, persona y hacienda del Almirante y sus hermanos; sólo me parece que aquí debemos considerar, juzgando este negocio por las altísimas causas donde conviene ir á parar, que ni en mano de los Reyes, ni del comendador Bobadilla, ni de los que al Almirante acusaron, ni tampoco por los agravios que á los españoles hacia, que como arriba tocamos, quizás los castigos y daños hechos, que á muchos dicen que hizo, los merecian por sus delitos, insultos ó inobediencias y pecados, que los por hacer eran remediabiles, mayormente con haber escrito é importunado á los Reyes que enviasen acá quien la justicia administrase, sino solamente por la disposicion divina que quiso preservalle de muchos mayores males, que, con la ignorancia que tuvo, á estas gentes inocentes hiciera, como arriba tambien habemos tocado, determinó de le privar, como al cabo le privó, de todo su estado, no sólo en su persona, pero tambien en sus herederos y sucesores, como parecerá adelante. Señal y conjetura, segun la divina Escripura y sentencia de los Sanctos averiguada, de tenello Dios contado en el número de los predestinados; y ¡guay de aquellos que la divina permission escojió para castigo y azote destas miserables naciones, y en el tal oficio los olvida y perseveran hasta que la vida se les acaba!

Y con esto, á gloria y honra de Dios, y para provecho de las ánimas, y testimonio de la verdad de las cosas que en estas Indias han pasado, que es el fin destos nuestros voluntarios trabajos, queremos dar conclusion al primer libro desta nuestra historia, para que, así como este libro tuvo principio y comienzo de los principios que contamos, y que tuvo en las cosas destas Indias el Almirante, lo cerremos, y asimismo tenga su fin, en lo tocante al Almirante. Por lo cual damos á nuestro Dios y Señor, no cuantas debemos, pero al ménos las que podemos, y estas querriamos que fuesen innumerables é infinitas, gracias.

ÍNDICE.

Páginas.

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

[v](#)

LIBRO PRIMERO— Capítulo LXXXIII.

[1](#)

Cap. LXXXIV.

[5](#)

Cap. LXXXV.

[9](#)

Cap. LXXXVI.

[12](#)

Cap. LXXXVII.

[16](#)

Cap. LXXXVIII.

[20](#)

Cap. LXXXIX.—En el cual se trata como el Almirante envió á un Alonso de Hojeda con 15 hombres á descubrir la tierra, y saber de las minas de Cibao.—Como recibian los indios á los cristianos con mucha alegría.—Volvió Hojeda con nuevas de oro.—Alegróse el Almirante y toda la gente.—Como despachó el Almirante, de los 17, los 12 navíos para Castilla, con la relacion larga para los Reyes; y á quién envió por Capitan dellos, etc.

[24](#)

Cap. XC.—En el cual se trata como el Almirante salió por la tierra, con cierta gente española.—Dejó la gobernacion de la Isabela á su hermano D. Diego.—Como salió en forma de guerra, y así entraba y salia en los pueblos para mostrar su potencia y poner miedo en la gente indiana.—Como se quiso amotinar un contador, Bernal de Pisa, y hurtar ciertos navíos.—Los recibimientos que hacian los indios al Almirante y á los cristianos.—De su bondad y simplicidad en la manera que tenian.—De la hermosura de la vega á que puso nombre la Vega Real.—Los rios tan grandes y hermosos que habia, y el oro que en ellos se hallaba, etc.

[27](#)

Cap. XCI.—En el cual se trata como el Almirante subió á la provincia de Cibao, y de la etimología della, segun la lengua de los indios; de su hermosura, puesto que es aspérrima; los admirables y graciosísimos rios que tiene; los pinos infinitos de que está adornada; de su sanidad, salubérrimas aguas y aires, y alegría; del grandor della.—De los recibimientos y servicios que los indios en los pueblos le hacian.—Como en un gracioso rio y tierra halló minas de oro y de azul, y de cobre, y de ámbar, y especería.—Edificó una fortaleza.—De unos nidos de aves que hallaron en las cavas que hicieron, de que el Almirante se admiró, de lo cual tomó ocasion el auctor de decir como pudieron estar sin podrirse, y descubre muchos secretos de naturaleza.—Colige argumento de ser antiguas en estas tierras estas gentes.

[33](#)

Cap. XCII.—En el cual se trata como halló el Almirante la gente cristiana muy enferma, y muerta mucha della.—Como por hacer molinos y aceñas compelió á trabajar la gente, y por la tasa de los mantenimientos, que ya muy pocos habia, comenzó á ser aborrecido, y fué principio de ir siempre su estado decreciendo y áun no habiendo crecido.—De los que mucho daño le hicieron fué fray Buil, el legado que arriba se dijo.—Persuádese no tener hasta entónces el Almirante culpas por qué lo mereciese.—Dícense muchas angustias que allí los cristianos, de hambre, padecieron, y como morian cuasi desesperados.—De cierta vision que se publicó que algunos vieron.—Como vino mensajero de la fortaleza que un gran señor venia á cercarla.—De lo que el Almirante por remedio hizo.

[40](#)

Cap. XCIII.—En el cual se trata como Alonso de Hojeda salió de la Isabela con 400 hombres, para poner miedo á la gente de la tierra y sojuzgarla.—Como en llegando á un pueblo, pasado el Rio del Oro, prendió un Cacique y señor, y á su hermano y sobrino por una cosa que hizo un indio.—Como cortó las orejas á un vasallo del mismo Cacique en su presencia.—Como condenó á muerte á los mismos, Cacique, hermano y sobrino.—Dánse razones como ya tenian los indios justa guerra contra los cristianos.—Cuán culpable fué deste hecho el Almirante, y cuan al revés entró y comenzó en estas tierras del camino de la ley evangélica, etc.

[45](#)

Cap. XCIV.—En el cual se trata como el Almirante determinó de ir á descubrir, como los Reyes le habian mucho encargado, cuando volvió el segundo viaje.—Como constituyó un Presidente y un Consejo para el regimiento desta isla.—Como partió de la Isabela y llegó á Cuba, por la parte del Sur.—Llegó á surgir á un puerto.—Vinieron á los navíos muchos indios á traer á los cristianos de lo que tenian, estimando que habian venido del cielo.—Como desde allí descubrió la isla de Jamáica; púsole nombre Santiago.—Salieron muchas canoas de indios, con alegría, para los navíos.—En un puerto salieron de guerra, queriendo impedir á los cristianos la entrada.—Como lo hacian con razon y justicia.—Como los cristianos asaetearon á ciertos indios, y cuan mal hecho fué, y como no se habian de ganar por esta vía.—Como no se han de hacer males por algun fin

[49](#)

bueno, aunque salgan dellos bienes.

Cap. XCV.—En el cual se cuenta como el Almirante dejó á Jamáica y tornó sobre la isla de Cuba.—De un indio, que, dejados sus parientes, llamando, se quiso ir con los cristianos.—Como yendo por la costa de Cuba abajo tuvo grandes aguaceros y bajos para encallarle los navíos, donde padecieron grandes trabajos y peligros.—Hallaron infinitas islas pequeñas; púsoles nombre el Jardin de la Reina.—Vieron unas aves coloradas de la manera y hechura de grullas.—Vieron grullas, muchas tortugas, y de cierta pesquería dellas.—De la mansedumbre de los indios.—Toparon otros indios mansísimos.—Detuvo uno.—Informóle ser isla Cuba, y nuevas que le dió de un Cacique que habla por señas á su gente, sin ser mudo.—De otros peligros que por allí padecieron. [54](#)

Cap. XCVI.—En el cual se trata como determinó el Almirante dar la vuelta para la Española.—De las leguas que descubrió de Cuba.—Que halló por las reglas de la Astronomía, como se halló de Cáliz tantas otras por la esfera.—Encalló con los navíos, padeció grandes angustias.—Del olor de estoraque que sintieron.—De un indio viejo que vino á hablar al Almirante, y de un teológico razonamiento que le hizo cerca de la otra vida; cosa es muy notable, aunque breve, por ser dicha por un indio. [59](#)

Cap. XCVII. [64](#)

Cap. XCVIII. [68](#)

Cap. XCIX. [70](#)

Cap. C. [72](#)

Cap. CI. [78](#)

Cap. CII. [82](#)

Cap. CIII.—En el cual se trata de la llegada á Castilla, con los 12 navíos, de Antonio de Torres. [90](#)

Cap. CIV. [96](#)

Cap. CV. [101](#)

Cap. CVI. [105](#)

Cap. CVII. [108](#)

Cap. CVIII. [113](#)

Cap. CIX. [116](#)

Cap. CX. [120](#)

Cap. CXI. [124](#)

Cap. CXII. [128](#)

Cap. CXIII. [134](#)

Cap. CXIV. [138](#)

Cap. CXV. [143](#)

Cap. CXVI. [147](#)

Cap. CXVII. [150](#)

Cap. CXVIII. [155](#)

Cap. CXIX. [160](#)

Cap. CXX. [164](#)

Cap. CXXI. [170](#)

Cap. CXXII. [176](#)

Cap. CXXIII. [180](#)

Cap. CXXIV. [184](#)

Cap. CXXV.—Este capítulo prosigue las mercedes que los Reyes le hicieron este año de 1497. [190](#)

Cap. CXXVI. [196](#)

Cap. CXXVII. [201](#)

Cap. CXXVIII. [207](#)

Cap. CXXIX. [212](#)

Cap. CXXX. [220](#)

Cap. CXXXII. [226](#)

Cap. CXXXIII. [231](#)

Cap. CXXXIV. [237](#)

Cap. CXXXV. [241](#)

Cap. CXXXVI. [245](#)

Cap. CXXXVII. [253](#)

Cap. CXXXVIII.	259
Cap. CXXXIX.	264
Cap. CXL.	268
Cap. CXLI.	275
Cap. CXLII.	280
Cap. CXLIII.	286
Cap. CXLIV.	290
Cap. CXLV.	297
Cap. CXLVI.	302
Cap. CXLVII.	307
Cap. CXLVIII.	310
Cap. CXLIX.	314
Cap. CL.	318
Cap. CLI.	322
Cap. CLII.	326
Cap. CLIII.	329
Cap. CLIV.	335
Cap. CLV.	340
Cap. CLVI.—El cual trata del principio de donde hobo su origen y procedió el repartimiento de los indios, que llamaron despues encomiendas, que han destruido estas Indias, donde se prueba que nunca los indios jamás se dieron para que los españoles los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos y aprovechasen.	346
Cap. CLVII.	352
Cap. CLVIII.	355
Cap. CLIX.	360
Cap. CLX.	366
Cap. CLXI.	372
Cap. CLXII.	377
Cap. CLXIII.	381
Cap. CLXIV.	389
Cap. CLXV.	397
Cap. CLXVI.	402
Cap. CLXVII.	409
Cap. CLXVIII.	416
Cap. CLXIX.	421
Cap. CLXX.	428
Cap. CLXXI.	435
Cap. CLXXII.	441
Cap. CLXXIII.	448
Cap. CLXXIV.	453
Cap. CLXXV.	460
Cap. CLXXVI.	466
Cap. CLXXVII.	472
Cap. CLXXVIII.	477
Cap. CLXXIX.	482
Cap. CLXXX.	488
Cap. CLXXXI.	496
Cap. CLXXXII.	501
Cap. CLXXXIII.	511

FOOTNOTES:

[1] Aquí falta medio renglon, cortado al encuadernarse el manuscrito.

[2] A este y á los siguientes capítulos, hasta el 102, les falta el Sumario.

[3] Á este y á los siguientes capítulos, hasta el 124, les falta el Sumario.

[4] Desde este hasta el 182, y último de la primera parte, no hay más Sumario que el del capítulo 156.

[5] Esta palabra no pude sacar en limpio del original del mismo Almirante. (*Nota puesta al márgen, aunque no de letra de Las Casas.*)

[6] Estas obligaciones fueron violentas y tiránicas, y nunca de su voluntad hicieron ni supieron obligarse ni á qué se obligaban, ni podian de derecho natural y de las gentes obligarse, los súbditos sin sus Reyes, ni los Reyes sin sus súbditos, y esto nunca lo hobo. (*Idem, id.*)

[7] Bien creo yo cierto que se tuvo poco cuidado y miramiento en aquellos tiempos al salvar estas ánimas, ni se tuvo esto por fin último y principal, como debiera tenerse. (*Nota al márgen, aunque no de letra de Las Casas.*)

[8] Está en blanco en el original.

[9] ¿Para qué los guerreábades y oprimíades injustamente? á los indios, digo. (*Nota al márgen, aunque no de letra de Las Casas.*)

[10] Ciertó, en esto tuvo el Almirante más que razon. (*Nota al márgen, aunque no de letra de Las Casas.*)

[11] Esto ha sido causa grande para perderse más aína las Indias, no estar en ellas más de quanto pudieren apañar lo que desean. (*Idem, id.*)

[12] No decia el Almirante que era belicosa quando Guacanagarí le salvó la persona y hacienda, perdida su nao; admirable fué la ignorancia del Almirante en esta materia. (*Nota al márgen, aunque no de letra de Las Casas.*)

[13] Voluntad permisiva, no agradable. (*Nota al márgen, aunque no de letra de Las Casas.*)

[14] Por esa riqueza injusta, y de lo mal adquirida, verná á ser la más pobre del mundo. (*Idem, id.*)

[15] No tenian uno, sino muchos indios que lo sudaban y morian en ello. (*Idem, id.*)

[16] Consistir el negocio en el cristiano era tenellos por fuerza y dalles de palos y azotes, y no haber misericordia dellos. (*Nota al márgen, aunque no de letra de Las Casas.*)

End of the Project Gutenberg EBook of Historia de las Indias (2 de 5), by
Bartolomé de las Casas

*** END OF THIS PROJECT GUTENBERG EBOOK HISTORIA DE LAS INDIAS (2 DE 5) ***

***** This file should be named 50351-h.htm or 50351-h.zip *****
This and all associated files of various formats will be found in:
<http://www.gutenberg.org/5/0/3/5/50351/>

Produced by Giovanni Fini, Josep Cols Canals and the Online
Distributed Proofreading Team at <http://www.pgdp.net> (This
file was produced from images generously made available
by The Internet Archive/American Libraries.)

Updated editions will replace the previous one--the old editions will
be renamed.

Creating the works from print editions not protected by U.S. copyright
law means that no one owns a United States copyright in these works,
so the Foundation (and you!) can copy and distribute it in the United
States without permission and without paying copyright
royalties. Special rules, set forth in the General Terms of Use part
of this license, apply to copying and distributing Project
Gutenberg-tm electronic works to protect the PROJECT GUTENBERG-tm
concept and trademark. Project Gutenberg is a registered trademark,
and may not be used if you charge for the eBooks, unless you receive
specific permission. If you do not charge anything for copies of this
eBook, complying with the rules is very easy. You may use this eBook
for nearly any purpose such as creation of derivative works, reports,
performances and research. They may be modified and printed and given
away--you may do practically ANYTHING in the United States with eBooks
not protected by U.S. copyright law. Redistribution is subject to the
trademark license, especially commercial redistribution.

START: FULL LICENSE

THE FULL PROJECT GUTENBERG LICENSE
PLEASE READ THIS BEFORE YOU DISTRIBUTE OR USE THIS WORK

To protect the Project Gutenberg-tm mission of promoting the free
distribution of electronic works, by using or distributing this work
(or any other work associated in any way with the phrase "Project
Gutenberg"), you agree to comply with all the terms of the Full
Project Gutenberg-tm License available with this file or online at
www.gutenberg.org/license.

Section 1. General Terms of Use and Redistributing Project
Gutenberg-tm electronic works

1.A. By reading or using any part of this Project Gutenberg-tm
electronic work, you indicate that you have read, understand, agree to
and accept all the terms of this license and intellectual property
(trademark/copyright) agreement. If you do not agree to abide by all
the terms of this agreement, you must cease using and return or
destroy all copies of Project Gutenberg-tm electronic works in your
possession. If you paid a fee for obtaining a copy of or access to a
Project Gutenberg-tm electronic work and you do not agree to be bound
by the terms of this agreement, you may obtain a refund from the
person or entity to whom you paid the fee as set forth in paragraph
1.E.8.

1.B. "Project Gutenberg" is a registered trademark. It may only be used on or associated in any way with an electronic work by people who agree to be bound by the terms of this agreement. There are a few things that you can do with most Project Gutenberg-tm electronic works even without complying with the full terms of this agreement. See paragraph 1.C below. There are a lot of things you can do with Project Gutenberg-tm electronic works if you follow the terms of this agreement and help preserve free future access to Project Gutenberg-tm electronic works. See paragraph 1.E below.

1.C. The Project Gutenberg Literary Archive Foundation ("the Foundation" or PGLAF), owns a compilation copyright in the collection of Project Gutenberg-tm electronic works. Nearly all the individual works in the collection are in the public domain in the United States. If an individual work is unprotected by copyright law in the United States and you are located in the United States, we do not claim a right to prevent you from copying, distributing, performing, displaying or creating derivative works based on the work as long as all references to Project Gutenberg are removed. Of course, we hope that you will support the Project Gutenberg-tm mission of promoting free access to electronic works by freely sharing Project Gutenberg-tm works in compliance with the terms of this agreement for keeping the Project Gutenberg-tm name associated with the work. You can easily comply with the terms of this agreement by keeping this work in the same format with its attached full Project Gutenberg-tm License when you share it without charge with others.

1.D. The copyright laws of the place where you are located also govern what you can do with this work. Copyright laws in most countries are in a constant state of change. If you are outside the United States, check the laws of your country in addition to the terms of this agreement before downloading, copying, displaying, performing, distributing or creating derivative works based on this work or any other Project Gutenberg-tm work. The Foundation makes no representations concerning the copyright status of any work in any country outside the United States.

1.E. Unless you have removed all references to Project Gutenberg:

1.E.1. The following sentence, with active links to, or other immediate access to, the full Project Gutenberg-tm License must appear prominently whenever any copy of a Project Gutenberg-tm work (any work on which the phrase "Project Gutenberg" appears, or with which the phrase "Project Gutenberg" is associated) is accessed, displayed, performed, viewed, copied or distributed:

This eBook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you'll have to check the laws of the country where you are located before using this ebook.

1.E.2. If an individual Project Gutenberg-tm electronic work is derived from texts not protected by U.S. copyright law (does not contain a notice indicating that it is posted with permission of the copyright holder), the work can be copied and distributed to anyone in the United States without paying any fees or charges. If you are redistributing or providing access to a work with the phrase "Project Gutenberg" associated with or appearing on the work, you must comply either with the requirements of paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 or obtain permission for the use of the work and the Project Gutenberg-tm trademark as set forth in paragraphs 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.3. If an individual Project Gutenberg-tm electronic work is posted with the permission of the copyright holder, your use and distribution must comply with both paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 and any additional terms imposed by the copyright holder. Additional terms will be linked to the Project Gutenberg-tm License for all works posted with the permission of the copyright holder found at the

beginning of this work.

1.E.4. Do not unlink or detach or remove the full Project Gutenberg-tm License terms from this work, or any files containing a part of this work or any other work associated with Project Gutenberg-tm.

1.E.5. Do not copy, display, perform, distribute or redistribute this electronic work, or any part of this electronic work, without prominently displaying the sentence set forth in paragraph 1.E.1 with active links or immediate access to the full terms of the Project Gutenberg-tm License.

1.E.6. You may convert to and distribute this work in any binary, compressed, marked up, nonproprietary or proprietary form, including any word processing or hypertext form. However, if you provide access to or distribute copies of a Project Gutenberg-tm work in a format other than "Plain Vanilla ASCII" or other format used in the official version posted on the official Project Gutenberg-tm web site (www.gutenberg.org), you must, at no additional cost, fee or expense to the user, provide a copy, a means of exporting a copy, or a means of obtaining a copy upon request, of the work in its original "Plain Vanilla ASCII" or other form. Any alternate format must include the full Project Gutenberg-tm License as specified in paragraph 1.E.1.

1.E.7. Do not charge a fee for access to, viewing, displaying, performing, copying or distributing any Project Gutenberg-tm works unless you comply with paragraph 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.8. You may charge a reasonable fee for copies of or providing access to or distributing Project Gutenberg-tm electronic works provided that

- * You pay a royalty fee of 20% of the gross profits you derive from the use of Project Gutenberg-tm works calculated using the method you already use to calculate your applicable taxes. The fee is owed to the owner of the Project Gutenberg-tm trademark, but he has agreed to donate royalties under this paragraph to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation. Royalty payments must be paid within 60 days following each date on which you prepare (or are legally required to prepare) your periodic tax returns. Royalty payments should be clearly marked as such and sent to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation at the address specified in Section 4, "Information about donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation."

- * You provide a full refund of any money paid by a user who notifies you in writing (or by e-mail) within 30 days of receipt that s/he does not agree to the terms of the full Project Gutenberg-tm License. You must require such a user to return or destroy all copies of the works possessed in a physical medium and discontinue all use of and all access to other copies of Project Gutenberg-tm works.

- * You provide, in accordance with paragraph 1.F.3, a full refund of any money paid for a work or a replacement copy, if a defect in the electronic work is discovered and reported to you within 90 days of receipt of the work.

- * You comply with all other terms of this agreement for free distribution of Project Gutenberg-tm works.

1.E.9. If you wish to charge a fee or distribute a Project Gutenberg-tm electronic work or group of works on different terms than are set forth in this agreement, you must obtain permission in writing from both the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and The Project Gutenberg Trademark LLC, the owner of the Project Gutenberg-tm trademark. Contact the Foundation as set forth in Section 3 below.

1.F.

1.F.1. Project Gutenberg volunteers and employees expend considerable effort to identify, do copyright research on, transcribe and proofread works not protected by U.S. copyright law in creating the Project Gutenberg-tm collection. Despite these efforts, Project Gutenberg-tm electronic works, and the medium on which they may be stored, may contain "Defects," such as, but not limited to, incomplete, inaccurate or corrupt data, transcription errors, a copyright or other intellectual property infringement, a defective or damaged disk or other medium, a computer virus, or computer codes that damage or cannot be read by your equipment.

1.F.2. LIMITED WARRANTY, DISCLAIMER OF DAMAGES - Except for the "Right of Replacement or Refund" described in paragraph 1.F.3, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the owner of the Project Gutenberg-tm trademark, and any other party distributing a Project Gutenberg-tm electronic work under this agreement, disclaim all liability to you for damages, costs and expenses, including legal fees. YOU AGREE THAT YOU HAVE NO REMEDIES FOR NEGLIGENCE, STRICT LIABILITY, BREACH OF WARRANTY OR BREACH OF CONTRACT EXCEPT THOSE PROVIDED IN PARAGRAPH 1.F.3. YOU AGREE THAT THE FOUNDATION, THE TRADEMARK OWNER, AND ANY DISTRIBUTOR UNDER THIS AGREEMENT WILL NOT BE LIABLE TO YOU FOR ACTUAL, DIRECT, INDIRECT, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR INCIDENTAL DAMAGES EVEN IF YOU GIVE NOTICE OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGE.

1.F.3. LIMITED RIGHT OF REPLACEMENT OR REFUND - If you discover a defect in this electronic work within 90 days of receiving it, you can receive a refund of the money (if any) you paid for it by sending a written explanation to the person you received the work from. If you received the work on a physical medium, you must return the medium with your written explanation. The person or entity that provided you with the defective work may elect to provide a replacement copy in lieu of a refund. If you received the work electronically, the person or entity providing it to you may choose to give you a second opportunity to receive the work electronically in lieu of a refund. If the second copy is also defective, you may demand a refund in writing without further opportunities to fix the problem.

1.F.4. Except for the limited right of replacement or refund set forth in paragraph 1.F.3, this work is provided to you 'AS-IS', WITH NO OTHER WARRANTIES OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO WARRANTIES OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PURPOSE.

1.F.5. Some states do not allow disclaimers of certain implied warranties or the exclusion or limitation of certain types of damages. If any disclaimer or limitation set forth in this agreement violates the law of the state applicable to this agreement, the agreement shall be interpreted to make the maximum disclaimer or limitation permitted by the applicable state law. The invalidity or unenforceability of any provision of this agreement shall not void the remaining provisions.

1.F.6. INDEMNITY - You agree to indemnify and hold the Foundation, the trademark owner, any agent or employee of the Foundation, anyone providing copies of Project Gutenberg-tm electronic works in accordance with this agreement, and any volunteers associated with the production, promotion and distribution of Project Gutenberg-tm electronic works, harmless from all liability, costs and expenses, including legal fees, that arise directly or indirectly from any of the following which you do or cause to occur: (a) distribution of this or any Project Gutenberg-tm work, (b) alteration, modification, or additions or deletions to any Project Gutenberg-tm work, and (c) any Defect you cause.

Section 2. Information about the Mission of Project Gutenberg-tm

Project Gutenberg-tm is synonymous with the free distribution of electronic works in formats readable by the widest variety of computers including obsolete, old, middle-aged and new computers. It exists because of the efforts of hundreds of volunteers and donations from people in all walks of life.

Volunteers and financial support to provide volunteers with the assistance they need are critical to reaching Project Gutenberg-tm's goals and ensuring that the Project Gutenberg-tm collection will remain freely available for generations to come. In 2001, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation was created to provide a secure and permanent future for Project Gutenberg-tm and future generations. To learn more about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and how your efforts and donations can help, see Sections 3 and 4 and the Foundation information page at www.gutenberg.org Section 3. Information about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

The Project Gutenberg Literary Archive Foundation is a non profit 501(c)(3) educational corporation organized under the laws of the state of Mississippi and granted tax exempt status by the Internal Revenue Service. The Foundation's EIN or federal tax identification number is 64-6221541. Contributions to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation are tax deductible to the full extent permitted by U.S. federal laws and your state's laws.

The Foundation's principal office is in Fairbanks, Alaska, with the mailing address: PO Box 750175, Fairbanks, AK 99775, but its volunteers and employees are scattered throughout numerous locations. Its business office is located at 809 North 1500 West, Salt Lake City, UT 84116, (801) 596-1887. Email contact links and up to date contact information can be found at the Foundation's web site and official page at www.gutenberg.org/contact

For additional contact information:

Dr. Gregory B. Newby
Chief Executive and Director
gbnewby@pglaf.org

Section 4. Information about Donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

Project Gutenberg-tm depends upon and cannot survive without wide spread public support and donations to carry out its mission of increasing the number of public domain and licensed works that can be freely distributed in machine readable form accessible by the widest array of equipment including outdated equipment. Many small donations (\$1 to \$5,000) are particularly important to maintaining tax exempt status with the IRS.

The Foundation is committed to complying with the laws regulating charities and charitable donations in all 50 states of the United States. Compliance requirements are not uniform and it takes a considerable effort, much paperwork and many fees to meet and keep up with these requirements. We do not solicit donations in locations where we have not received written confirmation of compliance. To SEND DONATIONS or determine the status of compliance for any particular state visit www.gutenberg.org/donate

While we cannot and do not solicit contributions from states where we have not met the solicitation requirements, we know of no prohibition against accepting unsolicited donations from donors in such states who approach us with offers to donate.

International donations are gratefully accepted, but we cannot make any statements concerning tax treatment of donations received from outside the United States. U.S. laws alone swamp our small staff.

Please check the Project Gutenberg Web pages for current donation methods and addresses. Donations are accepted in a number of other ways including checks, online payments and credit card donations. To donate, please visit: www.gutenberg.org/donate

Section 5. General Information About Project Gutenberg-tm electronic works.

Professor Michael S. Hart was the originator of the Project Gutenberg-tm concept of a library of electronic works that could be freely shared with anyone. For forty years, he produced and distributed Project Gutenberg-tm eBooks with only a loose network of volunteer support.

Project Gutenberg-tm eBooks are often created from several printed editions, all of which are confirmed as not protected by copyright in the U.S. unless a copyright notice is included. Thus, we do not necessarily keep eBooks in compliance with any particular paper edition.

Most people start at our Web site which has the main PG search facility: www.gutenberg.org

This Web site includes information about Project Gutenberg-tm, including how to make donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, how to help produce our new eBooks, and how to subscribe to our email newsletter to hear about new eBooks.

Table of Contents

[HISTORIA DE LAS INDIAS](#)

[ADVERTENCIA PRELIMINAR.](#)

[CAPÍTULO LXXXIII.](#)

[CAPÍTULO LXXXIV.](#)

[CAPÍTULO LXXXV.](#)

[CAPÍTULO LXXXVI.](#)

[CAPÍTULO LXXXVII.](#)

[CAPÍTULO LXXXVIII.](#)

[CAPÍTULO LXXXIX.](#)

[CAPÍTULO XC.](#)

[CAPÍTULO XCI.](#)

[CAPÍTULO XCII.](#)

[CAPÍTULO XCIII.](#)

[CAPÍTULO XCIV.](#)

[CAPÍTULO XCV.](#)

[CAPÍTULO XCVI.](#)

[CAPÍTULO XCVIII\[2\].](#)

[CAPÍTULO XCVIII.](#)

[CAPÍTULO XCIX.](#)

[CAPÍTULO C.](#)

[CAPÍTULO CI.](#)

[CAPÍTULO CII.](#)

[CAPÍTULO CIII.](#)

[CAPÍTULO CIV\[3\]](#)

[CAPÍTULO CV.](#)

[CAPÍTULO CVI.](#)

[CAPÍTULO CVII.](#)

[CAPÍTULO CVIII.](#)

[CAPÍTULO CIX.](#)

[CAPÍTULO CX.](#)

[CAPÍTULO CXI.](#)

[CAPÍTULO CXII.](#)

[CAPÍTULO CXIII.](#)

[CAPÍTULO CXIV.](#)

[CAPÍTULO CXV.](#)

[CAPÍTULO CXVI.](#)

[CAPÍTULO CXVII.](#)

[CAPÍTULO CXVIII.](#)

[CAPÍTULO CXIX.](#)

[CAPÍTULO CXX.](#)

[CAPÍTULO CXXI.](#)

[CAPÍTULO CXXII.](#)

[CAPÍTULO CXXIII.](#)

[CAPÍTULO CXXIV.](#)

[CAPÍTULO CXXV.](#)
[CAPÍTULO CXXVII\[4\].](#)
[CAPÍTULO CXXVII.](#)
[CAPÍTULO CXXVIII.](#)
[CAPÍTULO CXXIX.](#)
[CAPÍTULO CXXX.](#)
[CAPÍTULO CXXXII.](#)
[CAPÍTULO CXXXIII.](#)
[CAPÍTULO CXXXIV.](#)
[CAPÍTULO CXXXV.](#)
[CAPÍTULO CXXXVI.](#)
[CAPÍTULO CXXXVII.](#)
[CAPÍTULO CXXXVIII.](#)
[CAPÍTULO CXXXIX.](#)
[CAPÍTULO CXL.](#)
[CAPÍTULO CXLI.](#)
[CAPÍTULO CXLII.](#)
[CAPÍTULO CXLIII.](#)
[CAPÍTULO CXLIV.](#)
[CAPÍTULO CXLV.](#)
[CAPÍTULO CXLVI.](#)
[CAPÍTULO CXLVII.](#)
[CAPÍTULO CXLVIII.](#)
[CAPÍTULO CXLIX.](#)
[CAPÍTULO CL.](#)
[CAPÍTULO CLI.](#)
[CAPÍTULO CLII.](#)
[CAPÍTULO CLIII.](#)
[CAPÍTULO CLIV.](#)
[CAPÍTULO CLV.](#)
[CAPÍTULO CLVI.](#)
[CAPÍTULO CLVII.](#)
[CAPÍTULO CLVIII.](#)
[CAPÍTULO CLIX.](#)
[CAPÍTULO CLX.](#)
[CAPÍTULO CLXI.](#)
[CAPÍTULO CLXII.](#)
[CAPÍTULO CLXIII.](#)
[CAPÍTULO CLXIV.](#)
[CAPÍTULO CLXV.](#)
[CAPÍTULO CLXVI.](#)
[CAPÍTULO CLXVII.](#)
[CAPÍTULO CLXVIII.](#)
[CAPÍTULO CLXIX.](#)
[CAPÍTULO CLXX.](#)
[CAPÍTULO CLXXI.](#)
[CAPÍTULO CLXXII.](#)

[CAPÍTULO CLXXIII.](#)
[CAPÍTULO CLXXIV.](#)
[CAPÍTULO CLXXV.](#)
[CAPÍTULO CLXXVI.](#)
[CAPÍTULO CLXXVII.](#)
[CAPÍTULO CLXXVIII.](#)
[CAPÍTULO CLXXIX.](#)
[CAPÍTULO CLXXX.](#)
[CAPÍTULO CLXXXI.](#)
[CAPÍTULO CLXXXII.](#)
[CAPÍTULO CLXXXIII.](#)
[ÍNDICE.](#)
[FOOTNOTES:](#)